This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

ANUARIO DE 1882.

Año II.

ANUARIO

DEL

CUERPO FACULTATIVO

DE

ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ANTICUARIOS.

1882.

MADRID:
IMPRENTA DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS,
calle de San Mateo, núm. 5.

1883.

P Spon 331.36
✓
~~VIII.477~~

APR 14 1886
Bright Fund,

ÍNDICE.

Páginas.

CAPÍTULO PRIMERO.

Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios..... 1
Personal facultativo del mismo..... 8
Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos..... 12
Escuela superior de Diplomática..... 14
Cuadro de asignaturas y Profesores de la misma..... 16
Relacion nominal de los indivíduos que han verificado los ejercicios para obtener el título de Archivero, Bibliotecario y Anticuario..... 18

CAPÍTULO II.

SECCION DE ARCHIVOS.

Archivo histórico nacional..... 21
Idem general central de Alcalá de Henares..... 34
Idem general de Simancas..... 51
Idem de la Corona de Aragon en Barcelona..... 60
Idem del Reino de Valencia..... 64
Idem de Galicia en la Coruña..... 70
Idem de Palma de Mallorca..... 72
Idem histórico de Toledo..... 83
Idem universitario de Madrid..... 85
Idem id. de Barcelona..... 88
Idem id. de Salamanca..... 90

CAPÍTULO III.

SECCION DE BIBLIOTECAS.

Biblioteca nacional..... 91
Biblioteca universitaria de Madrid. — Facultad de Filosofía y Letras en San Isidro..... 102
Biblioteca de Teología y Derecho en la Universidad Central..... 106

Páginas.

Idem de Medicina..... 108
Idem de Farmacia..... 111
Idem de Ciencias naturales y del Jardin Botánico..... 113
Biblioteca universitaria de Barcelona..... 128
Idem id. de Salamanca..... 134
Idem provincial de Toledo..... 156
Idem universitaria de Sevilla..... 161
Idem id. de Valencia..... 164
Idem provincial de Palma de Mallorca..... 171
Idem universitaria de Santiago..... 176
Idem provincial de Cádiz..... 181
Idem del Ministerio de Fomento..... 182
Idem universitaria de Zaragoza..... 188
Idem id. de Oviedo..... 227
Idem id. de Valladolid..... 229
Idem provincial de Huesca..... 237
Idem universitaria de Granada..... 242
Idem pública de Orihuela..... 247
Idem provincial de Canarias..... 252
Idem id. de Orense..... 261
Idem id. de Alicante..... 264
Idem id. de Búrgos..... 270
Idem id. de Cáceres..... 279
Idem id. de Tarragona..... 280
Idem id. de Córdoba..... 284
Idem id. de Múrcia..... 285
Idem id. de Castellon..... 292
Idem pública de Mahon..... 296
Idem provincial de Lérida..... 304
Idem id. de Gerona..... 305
Idem id. de Leon..... 306
Idem id. de Teruel..... 312
Bibliotecas especiales de las Direcciones generales de Instruccion y Obras públicas..... 319
Bibliotecas populares. — Depósito de libros, propiedad intelectual y cambio internacional de publicaciones científicas y literarias..... 323

CAPÍTULO IV.

BIBLIOTECAS ADSCRITAS Á LOS INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Biblioteca del Instituto de Albacete..... 337
Idem del Instituto de Almería..... 339
Idem de Avila..... 340
Idem de Badajoz..... 340
Idem de Ciudad-Real..... 341
Idem de Cuenca..... 342
Idem de Guadalajara..... 343
Idem de Huelva..... 344
Idem de Jaen..... 346

Páginas.

Idem de Jerez de la Frontera..... 348
Idem id. de Logroño..... 349
Idem id. de Lugo..... 353
Idem id. de Málaga..... 353
Idem id. de Palencia..... 355
Idem id. de Reus..... 356
Idem id. de Santander..... 358
Idem id. de Soria..... 359
Idem id. de Zamora..... 364

CAPÍTULO V.

SECCION DE MUSEOS.

Museo Arqueológico Nacional..... 365
Idem de Reproducciones artísticas..... 388
Idem Arqueológico de Tarragona..... 392
Idem id. de Barcelona..... 418
Idem id. de Granada..... 420
Idem id. de Sevilla..... 422
Idem id. de Valladolid..... 425
Idem id. de Leon..... 428

CAPÍTULO VI.

APÉNDICE.

Personal administrativo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios..... 442
Cuadro general de las Bibliotecas públicas de España por el órden de su respectiva importancia..... 446
Cuadro de las Bibliotecas adscritas á los Institutos de segunda enseñanza. 447
Cuadro estadístico de los lectores que han concurrido á las Bibliotecas públicas de España en el año 1882..... 448
Errata notable..... VIII

ERRATA NOTABLE.

En el cuadro general de las Bibliotecas públicas de España que se publicó en el ANUARIO DE 1881, aparece equivocadamente la Biblioteca universitaria de Madrid con 133.013 manuscritos en vez de 3.013, y por consiguiente, el total de volúmenes de todas las Bibliotecas de España en 1881 es de 1.596.282 volúmenes.

CAPÍTULO PRIMERO.

CUERPO FACULTATIVO

DE

ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ANTICUARIOS.

Escaso ha sido el movimiento del personal facultativo de este Cuerpo durante el año 1882. En la clase de Oficiales han ocurrido dos bajas, una por fallecimiento del Sr. D. Juan Arturo Malibran, Oficial de primer grado en la Seccion de Bibliotecas que servía en la Universitaria de Madrid, y otra por haber sido nombrado Catedrático de la facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo Don Juan M. Rodriguez Arango, Oficial de tercer grado, con destino á la Biblioteca de esta Universidad.

En la clase de Ayudantes se registran otras dos bajas, por haber obtenido licencia reglamentaria por dos años los Sres. D. Fernando Belmonte y Clemente y D. Enrique Sanchez Terrones.

Han ascendido á la clase de Oficiales en virtud de concurso, los Sres. D. Jesús María Muñoz y Rivero, de la Seccion de Archivos, y D. Domingo Doncel y Ordaz, de la de Bibliotecas, habiéndose corrido la escala en la clase de Ayudantes de ambas Secciones para ocupar las vacantes que produjeron estos dos nombramientos.

Cuatro plazas de Ayudantes se han provisto por oposicion, de cuyo nombramiento ya se dió cuenta en el *Anuario* anterior, y quedan, por consiguiente, cinco plazas vacantes en la Seccion de Bibliotecas y dos en la de Archivos, las cuales habrán de proveerse igualmente por oposicion, segun establece el Reglamento vigente.

Con respecto á la parte legislativa, la única innovacion que se debe hacer constar es la introducida por la Real órden de 11 de

Octubre de 1882, en virtud de la cual las plazas de Oficiales y Ayudantes que resulten vacantes en los Establecimientos de Madrid se proveerán por la Direccion general de Instruccion pública, prévio concurso anunciado en la *Gaceta* y á propuesta de la Junta del ramo.

El personal facultativo que constituye el Cuerpo en 1.º de Enero de 1883 es el siguiente:

PERSONAL FACULTATIVO DEL CUERPO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ANTICUARIOS.

NÚMEROS		NOMBRES.	NÚMERO EN EL ESCALAFON.	SECCION.	DESTINO.	NOMBRAMIENTOS		AÑOS DE SERVICIO.
De órden.	De antigüedad.					Primero.	Último.	
		JEFE DEL CUERPO.						
»	6	D. Cayetano Rosell y Lopez.....	»	»	Biblioteca Nacional.....	1845	1875	37
		PRIMERA CATEGORÍA: JEFES.						
		Jefes especiales de Seccion.						
1	14	D. Francisco Gonzalez de Vera.....	1	A.....	Histórico Nacional.....	1859	1866	23
2	105	D. Antonio García Gutierrez.....	1	M.....	Arqueológico Nacional.....	1872	1872	10
3	32	D. Santos de Isasa y Valseca.....	1	B.....	Escuela de Diplomática.....	1857	1875	25
		Jefes de primer grado.						
4	1	D. Manuel Bofarull y Sertorio.....	2	A.....	General de la Corona de Aragon.	1830	1867	52
5	4	D. Francisco Bermudez de Sotomayor.....	2	M.....	Arqueológico Nacional.....	1841	1873	41
6	68	D. Manuel Oliver y Hurtado.....	2	B.....	Universitaria de Madrid.....	1864	1875	18
		Jefes de segundo grado.						
7	40	D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.....	3	M.....	Escuela de Diplomática.....	1858	1873	24
8	15	D. Genaro Alenda y Mira.....	3	B.....	Nacional.....	1851	1875	31
9	11	D. Mariano Aguiló y Fuster.....	4	B.....	Universitaria de Barcelona.....	1849	1875	33
10	47	D. José M. Escudero de la Peña.....	3	A.....	General Central.....	1860	1875	22

NÚMEROS De órden.	NÚMEROS De antigüedad.	NOMBRES.	NÚMERO EN EL ESCALAFON.	SECCION.	DESTINO.	NOMBRAMIENTOS Primero.	NOMBRAMIENTOS Último.	AÑOS DE SERVICIO.
		Jefes de tercer grado.						
11	41	D. Toribio del Campillo y Casamor.....	5	B.....	Escuela de Diplomática.....	1858	1876	24
12	48	D. Miguel Velasco y Santos.....	4	A.....	General de Valencia.....	1860	1876	22
13	12	D. Francisco Diaz Sanchez.....	5	A.....	Idem de Simancas.....	1850	1876	32
14	81	D. Mariano Catalina y Cobo.....	6	B.....	Universitaria de Madrid.....	1867	1877	15
15	17	D. Cándido Breton y Orozco.....	7	B.....	Nacional.....	1854	1881	28
16	64	D. Juan Facundo Riaño.....	4	M.....	Escuela de Diplomática.....	1863	1881	19
		SEGUNDA CATEGORÍA: OFICIALES.						
		Oficiales de primer grado.						
17	3	D. Felipe Perogordo y Hernandez.....	8	B.....	Nacional.....	1840	1864	42
18	13	D. José María Quadrado.....	6	A.....	General de Mallorca.....	1851	1867	31
19	18	D. Joaquin Ferraz y Anglada.....	9	B.....	Nacional.....	1854	1867	28
20	42	D. Antonio María Cossio y Moreno.....	10	B.....	Universitaria de Sevilla.....	1858	1869	24
21	9	D. Antonio Bofarull y Brocá.....	7	A.....	General de la Corona de Aragon.	1848	1871	34
22	2	D. Basilio Sebastian Castellanos.....	5	M.....	Arqueológico Nacional.....	1833	1875	49
23	84	D. Juan Sala y Escalada.....	11	B.....	Universitaria de Madrid.....	1868	1876	14
24	19	D. Joaquin de Malo y Calvo.....	12	B.....	Idem.....	1854	1876	28
25	45	D. Cárlos Castrobeza y Fernandez.....	6	M.....	Arqueológico Nacional.....	1859	1880	23
26	20	D. José María Octavio de Toledo.....	13	B.....	Nacional.....	1854	1881	28

27	5	D. Nemesio Ruiz de Alday	8	A	General de Simancas	1844	1882	38
28	28	D. Manuel de Ovilo y Otero	14	B	Nacional	1856	1882	26
		Oficiales de segundo grado.						
29	7	D. Bartolomé Basanta y Mulas	15	B	Universitaria de Valladolid	1846	1873	36
30	49	D. Vicente Vignau y Ballester	9	A	Escuela de Diplomática	1860	1873	22
31	69	D. José Sancho Rayon	16	B	Ministerio de Fomento	1864	1873	18
32	8	D. Joaquin Albert y Catalá	10	A	General de Valencia	1847	1873	35
33	97	D. Paulino Saviron y Estéban	7	M	Arqueológico Nacional	1869	1875	13
34	23	D. Gabriel Alarcon y Casanova	17	B	Universitaria de Madrid	1855	1875	27
35	113	D. Ildefonso Antonio Bermejo	18	B	Idem	1875	1875	7
36	60	D. Félix M. Urcullu y Zulueta	19	B	Nacional	1862	1876	20
37	10	D. José Romeu y Sans	11	A	General de la Corona de Aragon	1848	1876	34
38	29	D. Mateo Lasala	20	B	Provincial de Huesca	1856	1878	26
39	108	D. José Villaamil y Castro	21	B	Ministerio de Fomento	1874	1878	8
40	85	D. Antonio Rodriguez Villa	8	M	Arqueológico Nacional	1868	1880	14
41	65	D. Mariano Andrés Domec	12	A	Bibliotecas populares	1863	1880	19
42	66	D. Ramon García Aguado	22	B	Provincial de Cádiz	1863	1881	19
43	61	D. Dario Cordero y Camaron	13	A	Histórico Nacional	1862	1882	20
44	14	D. Bartolomé Muntaner y Bordoy	23	B	Provincial de Palma	1851	1882	31
		Oficiales de tercer grado.						
45	70	D. Francisco Romero de Castilla	14	A	General Central	1864	1875	18
46	114	D. Eduardo de Hinojosa Navares	9	M	Escuela de Diplomática	1875	1875	7
47	33	D. Alejandro Vidal y Diaz	24	B	Universitaria de Madrid	1857	1875	25
48	34	D. Francisco Fernandez Alonso	25	B	Nacional	1857	1875	25

NÚMEROS De órden.	NÚMEROS De antigüedad.	NOMBRES.	NÚMERO EN EL ESCALAFON.	SECCION.	DESTINO.	NOMBRAMIENTOS Primero.	NOMBRAMIENTOS Último.	AÑOS DE SERVICIO.
49	50	D. Matías Carbó y Ferrer	26	B	Universitaria de Barcelona	1860	1875	22
50	53	D. Gregorio Martinez Gomez	27	B	Idem de Zaragoza	1861	1875	21
51	126	D. Agustin Bullon de la Torre	28	B	Idem de Salamanca	1876	1876	6
52	115	D. Joaquin Casañ y Alegre	15	A	General Central	1875	1876	7
53	54	D. Patricio Ferrer y Ruiz Delgado	16	A	Idem de Simancas	1861	1876	21
54	137	D. Marcial Morano y Serrano	29	B	Oviedo	1878	1878	4
55	55	D. Cláudio Perez Gredilla	17	A	General de Simancas	1861	1879	21
56	86	D. José Foradada y Castan	18	A	Histórico Nacional	1868	1879	14
57	141	D. Andrés Baquero y Almansa	30	B	Universitaria de Madrid	1879	1879	3
58	142	D. José del Castillo y Soriano	31	B	Nacional	1879	1879	3
59	16	D. Buenaventura Hernandez Sanahuja	10	M	Arqueológico de Tarragona	1858	1881	29
60	67	D. Juan Luis Albalate y Ayora	19	A	General de Valencia	1863	1881	19
61	62	D. José María Torres Belda	32	B	Universitaria de Valencia	1862	1881	20
62	91	D. Jesús Muñoz y Rivero	20	A	Escuela de Diplomática	1868	1882	14
63	26	D. Domingo Doncel y Ordaz	33	B	Universitaria de Salamanca	1855	1882	34
64		D.	34	B	»	»	»	»
		TERCERA CATEGORÍA: AYUDANTES.						
		Ayudantes de primer grado.						
65	24	D. Ramon Torres Martinez	21	A	General de Galicia	1855	1865	27
66	25	D. Atanasio Tomillo	22	A	Idem de Simancas	1855	1866	27

67	51	D. José Moron y Liminiana	29	A	Idem de Valencia	1860	1866	22
68	56	D. José Ortega y Rojo	24	A	Idem de la Corona de Aragon	1861	1867	21
69	27	D. Benito Gutierrez y Sanz	35	B	Universitaria de Madrid	1855	1869	27
70	21	D. Venancio M. Fernandez de Castro	36	B	Idem de Valladolid	1854	1874	28
71	35	D. Victoriano Molina Lopez	37	B	Nacional	1857	1874	25
72	36	D. Manuel J. Villarino y Varela	38	B	Universitaria de Santiago	1857	1875	25
73	43	D. Joaquin Carreras Masanet	39	B	Provincial de Gerona	1858	1875	24
74	116	D. Enrique Lacalle y Cantero	40	B	Universitaria de Sevilla	1875	1875	7
75	82	D. Angel Gorostizaga y Carvajal	11	M	Arqueológico Nacional	1867	1876	15
76	99	D. Joaquin de Salas Doriga	12	M	Idem id	1870	1876	12
77	30	D. Manuel Goicoechea y Gaviña	25	A	Histórico Nacional	1856	1877	26
78	37	D. Eusebio Vergara y Medrano	41	B	Universitaria de Salamanca	1857	1878	25
79	38	D. Mariano Gonzalez Moral	42	B	Idem de Valladolid	1857	1878	25
80	31	D. José Lino Sanchez Rubio	43	B	Nacional	1856	1878	26
81	46	D. Pantaleon Moreno Gil	44	B	Universitaria de Madrid	1859	1878	23
82	71	D. Francisco Palacios Sevillano	26	A	Histórico de Toledo	1864	1879	18
83	83	D. Hilario Rios	45	B	Ministerio de Fomento	1867	1879	15
84	87	D. Felipe Ferrer y Figuerola	27	A	General de la Corona de Aragon	1868	1879	14
85	72	D. Francisco Bofarull y Sans	28	A	Idem id	1864	1881	18
86	73	D. Angel M. de Barcia Pavon	46	B	Nacional	1864	1882	18
		Ayudantes de segundo grado.						
87	32	D. Joaquin Caballero y Gonzalez	47	B	Provincial de Tarragona	1860	1868	22
88	22	D. Manuel de Urrutia	48	B	Universitaria de Madrid	1854	1868	28
89	88	D. Agustin de la Paz Bueso	49	B	Bibliotecas populares	1868	1868	14
90	39	D. Vicente Carra y Saleyes	50	B	Universitaria de Valencia	1857	1869	25

NÚMEROS De órden.	NÚMEROS De antigüedad.	NOMBRES.	NÚMERO EN EL ESCALAFON.	SECCION.	DESTINO.	NOMBRAMIENTOS Primero.	NOMBRAMIENTOS Último.	AÑOS DE SERVICIO.
91	57	D. Julio Eguilaz y Bengoechea	51	B	Provincial de Córdoba	1861	1871	21
92	58	D. Nicolás García Vazquez	52	B	Universitaria de Santiago	1861	1871	21
93	59	D. Enrique Lopez Sanchez	53	B	Provincial de Cáceres	1861	1872	21
94	76	D. Vicente Sinisterra y Guijarro	29	A	General de la Corona de Aragon.	1866	1873	16
95	63	D. José Landeira y Dominguez	54	B	Nacional	1862	1873	20
96	89	D. Andrés Martinez Salazar	30	A	General de Galicia	1868	1874	14
97	74	D. Vicente Chirivella y María Gracia	55	B	Universitaria de Valencia	1865	1874	17
98	75	D. Baldomero Lopez Cañizares	56	B	Nacional	1865	1874	17
99	90	D. Rodrigo Amador de los Rios	13	M	Arqueológico Nacional	1868	1875	14
100	77	D. Juan Antonio Balbas y Cruz	57	B	Provincial de Castellon	1866	1875	16
101	117	D. Francisco Caminero y Muñoz	58	B	Nacional	1875	1875	7
102	78	D. Francisco Marzo y Lopez	59	B	Universitaria de Zaragoza	1866	1876	16
103	100	D. José Garreta	31	A	General Central	1870	1876	12
104	103	D. José M. Onís y Lopez	32	A	Universitario de Salamanca	1871	1876	11
105	106	D. Pascual Ivorra	33	A	General Central	1872	1877	10
106	79	D. José Molina Andreu	60	B	Provincial de Múrcia	1866	1877	16
107	80	D. Ramon Alvarez de la Braña	61	B	Idem de Leon	1866	1877	16
108	92	D. Eugenio Hartzembusch é Hiriart	62	B	Nacional	1868	1877	14
»	»	D. Fernando Belmonte y Clemente	»	B	Con licencia reglamentaria	1868	1877	14
109	93	D. José Gomez Martin	63	B	Universitaria de Madrid	1868	1878	14

110	94	D. Cárlos Palomares y Velper	64	B	Provincial de Palma de Mallorca	1868	1878	14
111	95	D. Julian Valbuena y Cid	65	B	Universitaria de Madrid	1868	1879	14
112	109	D. Juan de la Osa y Guerrero	34	A	General de Galicia	1874	1879	8
113	96	D. Rafael Langa y Madrona	66	B	Nacional	1868	1879	14
114	118	D. José Perez de Villaoz	35	A	Universitario de Barcelona	1875	1879	7
115	107	D. Pedro Lahoz y Calvo	14	M	Arqueológico Nacional	1872	1881	10
116	127	D. Juan N. García Gallego	36	A	General Central	1876	1881	6
117	119	D. Antonio Elías de Molins	15	M	Arqueológico de Barcelona	1875	1881	7
118	98	D. Antonio Paz y Melia	67	B	Nacional	1869	1881	13
119	128	D. Francisco de P. Fullana	37	A	General de Valencia	1876	1881	6
120	101	D. Hilarion Mendiguren	68	B	Universitaria de Valencia	1870	1881	12
121	102	D. Domingo Blesa Marquez	69	B	Nacional	1870	1882	12
122	123	D. Roman Brusola y Briant	38	A	Secretaría de la Junta	1875	1882	7
123	104	D. Mariano Ceinos y García	70	B	Nacional	1871	1882	11
124	110	D. Manuel Repullés y Noguera	71	B	Orihuela	1874	1882	8
		Ayudantes de tercer grado.						
125	111	D. Marcelino Gesta y Leceta	72	B	Universitaria de Madrid	1874	1874	8
126	112	D. Plácido Aguiló y Fuster	73	B	Idem de Barcelona	1874	1874	8
127	120	D. Ramon Gomez de Tejada	74	B	Idem de Granada	1875	1875	7
128	121	D. Mariano Muñoz y Rivero	75	B	Idem de Madrid	1875	1875	7
129	122	D. Angel Somoza Fernandez	76	B	Idem de Zaragoza	1875	1875	7
130	124	D. Genaro García Sanchez	16	M	Arqueológico Nacional	1875	1875	7
131	125	D. Miguel Roura y Pujol	77	B	Mahon	1875	1875	7
132	129	D. Cristóbal Pacheco y Vasallo	78	B	Alicante	1876	1876	6
133	130	D. Gregorio Callejo y Caballero	79	B	Escuela de Diplomática	1876	1876	6

NÚMEROS De órden.	NÚMEROS De antigüedad.	NOMBRES.	NÚMERO EN EL ESCALAFON.	SECCION.	DESTINO.	NOMBRAMIENTOS Primero.	NOMBRAMIENTOS Último.	AÑOS DE SERVICIO.
134	131	D. Angel Fernandez Velasco	80	B	Universitaria de Madrid	1876	1876	6
135	132	D. Angel Allende Salazar	39	A		1876	1876	6
136	133	D. Manuel Martinez Añibarro	81	B	Provincial de Búrgos	1876	1876	6
137	134	D. Luis Curiel y Castro	40	A	Universitario de Madrid	1876	1876	6
138	135	D. Ramon Granér y Arracó	41	A	General de Simancas	1876	1876	6
139	136	D. José Leal y Ruiz	82	B	Universitaria de Sevilla	1877	1877	5
140	138	D. Emilio Cirujeda y Ros	83	B	Ministerio de Fomento	1878	1878	4
141	139	D. Augusto Charro Hidalgo	42	A	Histórico Nacional	1878	1878	4
142	140	D. Mariano Gonzalez Canales	43	A	General Central	1878	1878	4
143	143	D. Emilio Perez Ferrari	84	B	Nacional	1879	1879	3
144	144	D. Enrique Escudero	44	A	Bibliotecas populares	1879	1879	3
145	145	D. Agustin Ceinos y García	85	B	Universitaria de Madrid	1879	1879	3
146	146	D. Francisco Góngora del Carpio	17	M	Granada	1879	1879	3
147	147	D. Lope Barron y Ochoa	45	A	Bibliotecas populares	1879	1879	3
148	148	D. Manuel Campos y Munilla	18	M	Sevilla	1879	1879	3
149	149	D. Saturnino Calzadilla y Martin	19	M	Valladolid	1879	1879	3
150	150	D. Víctor Suarez Capalleja	86	B	Universitaria de Madrid	1880	1880	2
151	151	D. Cárlos Gomez	87	B	Idem	1881	1881	2
152	152	D. Jerónimo Forteza	88	B	Idem de Valencia	1881	1881	2
153	153	D. Manuel Amor y Pereira	89	B	Provincial de Orense	1881	1881	2

154	154	D. Miguel Lahoz y Calvo	90	B	Universitaria de Barcelona	1881	1881	2
155	155	D. Ramon Ascanio	91	B	Canarias	1881	1881	2
156	156	D. Nicolás Gonzalez	20	M	Arqueológico Nacional	1881	1881	2
157	157	D. Bonifacio Ponsol	21	M	Reproducciones artísticas	1881	1881	2
158	158	D. Juan Muñoz y Rivero	46	A	Histórico Nacional	1881	1881	2
159	159	D. Vicente Colorado	22	M	Arqueológico Nacional	1881	1881	2
160	160	D. José Mélida Alinari	23	M	Idem	1881	1881	2
161	161	D. Juan Ximenez Embun	92	B	Provincial de Lérida	1881	1881	2
162	162	D. Cristóbal Perez Pastor	93	B	Nacional	1881	1881	2
163	163	D. Miguel Almonacid y Cuenca	94	B	Ministerio de Fomento	1881	1881	2
164	164	D. Gabriel Llabrés y Quintana	95	B	Barcelona	1881	1881	2
165	165	D. Juan Atanasio Morlesin	47	A	Histórico Nacional	1882	1882	1
166	166	D. Manuel Rubio	48	A	General Central	1882	1882	1
»	»	D. Enrique Sanchez Terrones	»	A	Con licencia reglamentaria	1882	1882	1
167	167	D. Isidro Garay	49	A	General Central	1882	1882	1
168	168	D. Pedro Antonio Sancho Vicens	50	A	General de Mallorca	1882	1882	1
169	169	D	96	B		»	»	»
170	170	D	97	B		»	»	»
171	171	D	98	B		»	»	»
172	172	D	99	B		»	»	»
173	173	D	100	B		»	»	»
174	174	D	101	B		»	»	»
175	175	D	51	A		»	»	»
176	176	D	52	A		»	»	»

JUNTA FACULTATIVA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

Al tenor de lo dispuesto en el Reglamento vigente, esta Junta ha celebrado sesiones todos los meses para dedicarse á las tareas propias de su Instituto, las cuales pueden dividirse en dos secciones conforme al doble carácter que tiene esta Junta de consultiva y facultativa: como Cuerpo consultivo, ha emitido dictámen en los expedientes de traslacion de los Sres. Villaamil, Cirujeda, Fullana, Ponsol, Garay, Morano, Ovilo, Perez Pastor, Sancho y Vicens, Almonacid y Llabrés. Ha entendido tambien en varios expedientes personales; en los de oposiciones á plazas de Auxiliares y otros de índole diversa, referentes á material de los Establecimientos del ramo. Limitadas sus atribuciones en esta parte á emitir su dictámen cuando la Superioridad ha tenido por conveniente consultarla, ha procurado evacuar los expedientes con la brevedad posible, con el objeto de que no sufriera entorpecimiento el curso de su tramitacion.

El carácter de facultativo que dió á esta Junta el Reglamento del año 1871, y que hoy conserva, la imponen nuevos deberes y la dan iniciativa propia, de la cual ha empezado á hacer uso, dirigiéndose por primera vez á los Jefes de los Establecimientos por la circular de 2 de Enero último, pidiéndoles los datos que creia necesarios para la confeccion del *Anuario* que ha visto la luz pública en este año, y que continuará publicándose en lo sucesivo.

Ha sido objeto preferente de esta Junta el estudio de las instrucciones para formar los índices de impresos en las Bibliotecas, cuyas instrucciones se han publicado y circulado por los Establecimientos del ramo. Continúa en el estudio de las que se refieren al servicio de Archivos y Museos, las cuales no tardarán en publicarse.

Los partes trimestrales y las Memorias de los Establecimientos que en cumplimiento del Reglamento vigente remiten los Jefes de éstos han ocupado tambien la atencion de la Junta, pudiendo de esta

manera conocer las necesidades del servicio y proponer á la Superioridad la manera de remediarlas, como tambien aquilatar los trabajos que prestan los empleados en sus respectivas dependencias, y juzgar con más recto criterio de los méritos de cada cual para adjudicar las vacantes por concurso: la Junta comprende que se necesita hacer todavía más para justificar á los ojos del público el carácter de facultativa que lleva; pero firme en su propósito de organizar el servicio de los Archivos, Bibliotecas y Museos, dedicará su atencion preferente á este objeto, y podrá así ejercer sobre éstos la alta inspeccion que le está encomendada.

A conseguir este fin coadyuvará ciertamente la publicacion de un periódico que sea órgano de la misma, del Cuerpo y de la Escuela, donde tendrán cabida las disposiciones relativas al régimen de los Establecimientos que de ella emanen, y donde se publicarán los trabajos científicos de los indivíduos del Cuerpo para generalizar la aficion á los estudios históricos en nuestra pátria.

Componen el personal de la Junta:

Ilmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño, Director general de Instruccion pública, Presidente.—*Barquillo*, 4 y 6, tercero.

Excmo. Sr. D. Cayetano Rosell, Jefe del Cuerpo, Vicepresidente.—*Leon*, 21, tercero.

Excmo. Sr. D. Francisco Gonzalez de Vera, Jefe de la seccion de Archivos.—*Atocha*, 63, segundo.

Excmo. Sr. D. Antonio García Gutierrez, Jefe de la seccion de Museos.—*Rey Francisco*, 24, principal.

Ilmo. Sr. D. Santos de Isasa y Valseca, Jefe de la seccion de Bibliotecas.—*Lobo*, 27, segundo.

Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, Director de la Escuela de Diplomática.—*Correderra baja*, 12, segundo.

Excmo. Sr. D. Pascual de Gayangos —*Barquillo*, 4 y 6, tercero.

Excmo. Sr. Marqués de Pidal.—*Carrera de San Jerónimo*, 25, segundo.

Ilmo. Sr. D. Francisco Codera y Zaidin.—*Corredera baja*, 9, segundo.

Ilmo. Sr. D. Vicente Vignau y Ballester. — *Fuencarral*, 57, segundo.

La Junta se reune ordinariamente una vez al mes, y su Secretaría, sita en el Ministerio de Fomento, está abierta todos los dias, de 11 á 5.

Personal de la Secretaría.—D. Vicente Vignau y Ballester, Secretario general del Cuerpo.—D. Emilio Gonzalez, Auxiliar.—D. Carmelo Vila, Escribiente.

Consignacion para el material: mil quinientas pesetas.

ESCUELA SUPERIOR DE DIPLOMÁTICA.

Durante el año de 1882 han sido varias las reformas llevadas á cabo en esta Escuela, tanto en lo relativo á la enseñanza como en la parte administrativa.

Vacante por fallecimiento de D. Manuel Assas y de Ereño, que la desempeñaba, la Cátedra de Elementos de Arqueología, se refundió por Real órden de 25 de Enero en la de Historia de las Bellas Artes.

Conforme á lo dispuesto en el Reglamento vigente del Cuerpo, en los meses de Marzo y Junio tuvieron lugar en esta Escuela las oposiciones á las plazas de Aspirantes en las Secciones de Archivos y Bibliotecas, con destino á la Biblioteca Nacional y Archivo histórico, por haber pasado los que las desempeñaban á ocupar plazas de Ayudantes, obtenidas tambien por oposicion; y en los de Octubre y Noviembre se verificaron las de las Cátedras de Paleografía general y crítica, y Geografía antigua y de la Edad Media, recayendo las propuestas y nombramientos en los dos únicos opositores que á ellas se presentaron respectivamente, D. Jesús Muñoz y Rivero y don Eduardo de Hinojosa y Navares.

Por disposicion del Ilmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño, Director general de Instruccion pública y catedrático de la asignatura de Elementos de Arqueología é Historia de las Bellas Artes, fué nombrado para sustituirle en el desempeño de su cátedra el Ayudante de tercer grado del Cuerpo en la Seccion de Archivos D. Juan Atanasio Morlesin y Soto, y para la clase de ejercicios prácticos de Paleografía, que se da á los alumnos de la Escuela del Notariado, al Ayudante del mismo en la Seccion de Bibliotecas, D. Mariano Muñoz y Rivero.

Como en el curso anterior, se han celebrado en esta Escuela, conforme á lo prevenido en su Reglamento, las academias semanales que tiene establecidas con objeto de mejorar la enseñanza y aprovechamiento de sus alumnos, dando satisfactorios resultados.

Para la enseñanza de la Numismática se ha adquirido una coleccion de monedas antiguas, de las cuales 4 son de oro, 195 de plata, y las restantes, hasta 775, de cobre; y para la de Geografía, dos magníficos mapas en tela, uno del Mundo antiguo y otro del Imperio romano, de *Kiepert*, aumentándose el número de volúmenes de la Biblioteca, como se verá mas adelante.

Consignada para material de esta Escuela la cantidad de 2.500 pesetas, y no siendo suficiente para atender con ella á las reformas de urgente necesidad que reclamaba, solicitó de la Direccion general de Instruccion pública la cantidad de 3.000 pesetas, que por Real órden de 16 de Setiembre la fueron concedidas. Con este auxilio, la Escuela hizo algunas obras de importancia, entre las cuales pueden citarse la construccion de una pared para separar la entrada de la Biblioteca del resto del edificio, y la colocacion de una puerta de cristales que, cerrando el paso á los Claustros, forma una habitacion destinada á portería de la Secretaría y Biblioteca.

Siendo excesivo el número de obras que se encontraban en rústica, dificultándose con ello su manejo para el estudio, se han encuadernado 803 volúmenes, existiendo todavía mayor número de ejemplares al efecto en poder del encuadernador.

Tambien en la sala de actos se ha colocado una pizarra con su correspondiente marco para que los graduandos dibujen, presenten y expongan gráficamente lo que juzguen necesario al desarrollo de los temas que les toquen en suerte.

La Secretaría de la Escuela está á cargo del Catedrático D. Vicente Vignau.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL: dos mil quinientas pesetas.

La distribucion de asignaturas en el presente curso es como sigue:

ESCUELA SUPERIOR DE DIPLOMÁTICA.

Cuadro de las asignaturas y de los Profesores de esta Escuela.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	SUSTITUTOS.	DIAS de clase.	LIBROS de texto.
Paleografía general y crítica	D. Jesús Muñoz y Rivero	D. Mariano Muñoz y Rivero	Diaria.	Las explicaciones orales de los Profesores.
Gramática comparada de las lenguas neolatinas en el período de su formacion	D. Vicente Vignau y Ballester	Idem.	Idem.	
Geografía antigua y de la Edad Media	D. Eduardo Hinojosa y Navares	Id.	Id.	
Numismática y Epigrafía	D. Juan de Dios de la Rada y Delgado	D. Cárlos Castrobeza	Id.	
Arqueología é Historia de las Bellas Artes	D. Juan Facundo Riaño	D. Juan Atanasio Morlesin	Id.	
Historia de la organizacion administrativa y judicial de España en la Edad Media	D. Santos de Isasa y Valseca	D. Antonio Rodriguez Villa	Id.	
Bibliografía é Historia literaria	D. Toribio del Campillo	Id.	Id.	

BIBLIOTECA.—Formada ésta con donativos hechos por el Gobierno, Catedráticos y particulares y con cambios internacionales, consta en la actualidad de 2.500 volúmenes, habiéndose aumentado en el presente año con 62 obras en 169 volúmenes, de las cuales 36 se han adquirido por compra, entre ellas varios incunables, 18 por cambio y ocho por donacion de Catedráticos de la Escuela.

Compuesta principalmente de obras especiales para los estudios que comprende la enseñanza de esta, y abierta al público como en el año anterior, han acudido á ella los alumnos de la misma en número de 202 lectores durante el curso, habiendo sido consultadas 231 obras.

Los trabajos que en esta Biblioteca se han verificado, así como en el Archivo de la Secretaría, son la clasificacion, catalogacion y arreglo de 774 obras, la redaccion de 1.281 papeletas para el índice de la Biblioteca y 1.070 para el del Archivo, trabajos que, además de los propios de la Secretaría, han sido llevados á cabo por el único empleado facultativo que está encargado de una y otra dependencia.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Gregorio Callejo y Caballero, Ayudante de tercer grado.

ADMINISTRATIVO.—D. Luis Diaz y Huecas, portero.

Relacion nominal de los individuos que han verificado los ejercicios, para obtener el título de Archivero, Bibliotecario y Anticuario.

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES Y APELLIDOS.	FECHA EN QUE LOS HAN VERIFICADO.
125	D. Antonio Lopez y Ferreiro.....	16 de Junio de 1865.
126	D. Antonio de Tena Dávila y Sanchez.....	20 de Junio de 1866.
127	D. Manuel Fernandez de la Vega.....	Idem id.
128	D. Luis Rodriguez Miguel.....	21 de id. de 1867.
129	D. Pedro Muñoz y Peña.....	25 de id. id.
130	D. Roman Martin y Vicente.....	19 de id. de 1868.
131	D. Eduardo Pagés y Sabater.....	18 de Enero de 1869.
132	D. Vicente Boronat y Moltó.....	23 de Junio de id.
133	D. José Severo Olmedilla y Librero.....	Idem id.
134	D. Luciano Macía y Pujol.....	21 de Enero de 1870.
135	D. Ricardo Saureu Martinez de Morentin.....	11 de Junio de id.
136	D. Ricardo Alvarez Falagiani.....	17 de id. de 1874.
137	D. Fausto Yagüe é Ibañez.....	26 de id. de 1877.
138	D. Enrique Sanchez y Terrones.....	5 de Octubre de id.
139	D. Hilarion Mendiguren y Lopez.....	17 de Mayo de 1878.
140	D. Diego Lopez de Lerma.....	17 de Junio de id.
141	D. Gregorio Callejo y Caballero.....	9 de Noviembre de id.
142	D. Cárlos Gomez Rodriguez.....	Idem id.
143	D. Rafael de Madarías y Olavarrieta.....	Idem id.
144	D. Marcelino Gutierrez del Caño.....	13 de Junio de 1879.
145	D. Juan Muñoz y Rivero.....	12 de id. de 1880.
146	D. Eduardo Hinojosa y Navares.....	Idem id.
147	D. Benito Perdiguero é Iriarte.....	16 de id.
148	D. Alberto del Valle y Rubinat.....	18 de id.
149	D. Juan Atanasio Morlesin y Soto.....	6 de id. de 1881.
150	D. Manuel Rubio y Borrás.....	7 de id.
151	D. Pablo Lozano y Gomez de la Barreda.....	16 de Setiembre de id.
152	D. Isidro Garay y Lorenzo.....	17 de id.
153	D. Luis Nuñez de Arenas.....	15 de Diciembre de id.
154	D. Cárlos Perogordo y Rodriguez.....	15 de Marzo de 1882.
155	D. Marcelino de la Sala y Rech.....	30 de Mayo de id
156	D. Jerónimo Lopez de Ayala y del Hierro.....	9 de Junio de id.

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES Y APELLIDOS.	FECHA EN QUE LOS HAN VERIFICADO.
157	D. Juan Lasso y Conde.....	15 de Junio de 1882.
158	D. Alfredo Moreno Gil y Pinilla.....	16 id.
159	D. Enrique Soms y Castellin.....	23 de id.
160	D. Augusto Charro Hidalgo y Diaz Molin.....	7 de Noviembre de id.
161	D. Julio Melgares Marin.....	Idem id.
162	D. Lope Barron y Ochoa.....	9 de id.
163	D. Ramon Santamaría y García.....	Idem id.
164	D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.....	14 de Diciembre de id.

CAPÍTULO II.

SECCION DE ARCHIVOS.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.

Conocido el sistema de clasificacion bajo el que se está organizando este Archivo Histórico, y el estado que alcanzaba de arreglo durante el año 1881, fácilmente se conocerá el presente, con solo tener en cuenta los trabajos conducentes á este fin realizados en el año próximo pasado por el personal facultativo á él adscrito.

Comenzando por el empleado de mayor categoría, los trabajos realizados son como siguen:

D. Darío Cordero y Camaron ha extractado 573 pergaminos, que han dado igual número de papeletas.

D. José Foradada y Castan ha rectificado la numeracion de los documentos del monasterio de San Juan de la Peña, que se están encuadernando; ha satisfecho las necesidades del servicio público, ha revisado la série formada por las cartas de Jesuitas, y ha desempeñado el cargo de la Secretaría del Establecimiento.

D. Jesús Muñoz y Rivero se ha ocupado en la copia y extracto de los documentos del monasterio de Exlonza, para publicarlos en forma de Cartulario, y en otros estudios preliminares de la misma clase, que exigen trabajos de tal naturaleza.

D. Augusto Charro-Hidalgo ha extractado 174 pergaminos de la Orden militar de Santiago y ha rectificado la numeracion de las pruebas de Caballeros de la misma Orden, que todas juntas forman 14 legajos.

D. Juan Muñoz y Rivero ha redactado 271 papeletas de diferentes obras impresas y folletos, 70 de pergaminos, y ha arreglado

para la encuadernacion los documentos del monasterio de Nuestra Señora de la Vid.

D. Juan Atanasio Morlesin y Soto ha redactado 1.757 papeletas de expedientes de pruebas de Caballeros de Santiago, ha rectificado la numeracion de varios legajos de esta Orden y hecho la busca de varias de las dichas pruebas que se han consultado.

D. Enrique Soms y Castelin ha redactado 225 papeletas de códices y 135 de pergaminos, habiendo ordenado, además, cronológicamente los documentos del monasterio de Exlonza.

Tales son los nuevos estudios hechos en el tiempo ya citado sobre el caudal científico de este Archivo, que modificando el anterior, constituyen el estado que hoy tiene este Archivo en ésta que es su principal materia.

Tambien se ha de consignar, para satisfacer este extremo en su parte material, que habiendo continuado la encuadernacion de los pergaminos y demás documentos sueltos de la Seccion diplomática, á fin de evitar su extravío, facilitar el servicio público y procurar la comodidad de su consulta, se han tambien partido en dos cada uno de los legajos que constituyen la Seccion de pruebas de Caballeros de Santiago, con el objeto de facilitar su uso, fijándose á la vez en todos la rotulacion impresa que, formando como cierta parte decorativa del mismo legajo, expresa todas las circunstancias que favorecen la busca instantánea del expediente que se desea examinar.

Hecha relacion del personal facultativo, haremos notar en este punto que los mencionados D. Juan Atanasio Morlesin y Soto y Don Enrique Soms y Castelin fueron, el primero, trasladado del Archivo general de Alcalá de Henares, por órden de la Direccion general de Instruccion pública de 23 de Febrero de 1882, á prestar sus servicios en éste, en el que tomó posesion de su destino en 1.º del siguiente Marzo; y que el segundo, Sr. Soms, fué nombrado por órden de la misma Direccion de 19 de Mayo del año indicado, Aspirante de este Archivo, de cuyo empleo tambien tomó posesion en 20 de Mayo del año mencionado.

El personal administrativo lo componen D. Julio Melgares, que como Escribiente, ha copiado, además de la correspondencia oficial y libros de Secretaría, las papeletas de los documentos extractados, así como las referentes á obras impresas y folletos. D. José Rodriguez, portero, y D. Pedro Pereiro y Casar, que á la vez ha sido nombrado en 24 de Febrero del año próximo pasado, por órden de la misma fecha de la Direccion general de Instruccion pública auxiliar de reparaciones de monumentos históricos de este Archivo, de cuyo empleo tomó posesion en 25 de dicho mes y año, habiendo cumplido todos con sus respectivos cargos satisfactoriamente.

En lo concerniente al servicio del público, el número de buscas vericadas en el año de 1882 asciende á 408, así como el de copias

simples facilitadas sube á 358, siendo dos las copias certificadas las expedidas, que han producido cinco pesetas á la Hacienda pública.

PERSONAL FACULTATIVO.—Excmo. Sr. D. Francisco Gonzalez de Vera, Jefe; D. Dario Cordero y Camarón y D. José Foradada y Castan, Oficiales; D. Manuel Goicoechea y Gaviña, D. Jesús Muñoz y Rivero, D. Augusto Charro Hidalgo, D. Juan Muñoz y Rivero y D. Juan Atanasio Morlesin, Ayudantes; D. Enrique Soms y Castellin, Aspirante.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.—D. Julio Melgares, Escribiente; don José Rodriguez, Portero, y D. Pedro Pereiro Casar, Auxiliar de reparaciones.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Dos mil quinientas pesetas anuales.

APÉNDICE.

CÓDICES Y MANUSCRITOS.

Los códices y manuscritos existentes en el Archivo Histórico Nacional no han experimentado aumento alguno, y son los que á continuacion mencionamos:

Aguilar de Campoo.—Becerro mayor de los Canónigos regulares premostratenses de Nuestra Señora de Aguilar de Campoo. Da principio con la historia de su fundacion, cuyo documento lleva la fecha del año 822: letra del siglo XII. Fól., tabla forrada de vaqueta.

Aguilar de Campoo.—Óbitos (libro de), del convento de Canónigos regulares premostratenses de Nuestra Señora de Aguilar de Campoo, en que tambien se comprenden los nombres de todos los protectores de este monasterio, bajo cuyo concepto es muy notable por la série de datos biográficos que contiene de personas ilustres: letra de fines del siglo XV. Fól., pergamino.

Aguilera.—Profesiones (libro de), del convento de *Domus Dei* de Aguilera, órden de San Francisco, que comienza en 1673 y acaba en 1787: es muy importante por los autógrafos y noticias que abraza de personas notables, tanto por sus virtudes como por su saber y comisiones que desempeñaron. 4.°, pergamino.

Alcázar de San Juan.—Fuero de Cuenca romanceado, dado á los vecinos de la villa de Alcázar de San Juan por el Rey D. Sancho IV de Castilla. Aunque no bien conservado en alguno de sus fólios, es un notable ejemplar y acaso el mas antiguo de los que se conocen, pues indican todos sus caractéres pertenecer á los tiempos de dicho Rey D. Sancho: tambien es interesante este códice por su importancia lingüística. 4.°, tabla forrada de vaqueta.

Avila.—Proceso original del pleito seguido entre el convento de carmelitas descalzos de San José de la ciudad de Avila y el de la Encarnacion de la misma Orden en Alba de Tormes, sobre el mejor derecho á la posesion del cuerpo de Santa Teresa de Jesús: año 1587. Fólio, pergamino.

Benevivere.—Constituciones de los Canónigos regulares de San Agustin, de Santa María de Benevivere en Carrion de los Condes. Al final de este volúmen se refiere la vida del fundador de este convento, y se da á la vez noticia de los estatutos de la Orden militar de Santiago: letra del siglo XIII. 4.°, tabla.

Beruela.—Lumen domus. Relacion de los privilegios, escrituras y derechos del monasterio de Beruela, Orden del Cister, dando principio en el año 1111: copia de 1676.

Beruela.—Registro de los privilegios reales, escrituras y demás documentos del monasterio y casas de los Condes de Luna y Duques de Villahermosa: letra del siglo XVIII. Fól., pergamino.

Beruela.—Cartoral que contiene copias de privilegios reales, bulas y documentos relativos al mismo monasterio, Orden del Cister, que alcanzan al siglo XII: letra del siglo XIV. Fól., pergamino.

Calatayud.—Ordinaciones de la Comunidad de Calatayud, autorizadas por Juan Gonzalez del Villar, escribano de la Comunidad: año 1588. Fól., pergamino.

Calatrava.—Asiento de las Comuniones de la Orden de Calatrava, celebradas por sus caballeros en el convento de religiosas de la misma Orden en Madrid desde 15 de Agosto de 1669 al 15 de igual mes de 1807, en que cesan los asientos. Los nombres de muchas personas distinguidas, sus autógrafos y expresion de la fecha de su fallecimiento, dan á estos asientos muy señalado interés. Dos volúmenes fól., pergamino.

Castañeda.—Tumbo del Real monasterio de San Martin de Castañeda, órden del Cister, que contiene el Registro de los bienes del monasterio. Tambien comprende curiosas noticias sobre las instituciones y jurisdiccion del mismo y datos biográficos de religiosos de la órden: año 1714. Fól., tabla forrada de vaqueta.

Celanova.—Tumbo de los privilegios y donaciones del monasterio de San Salvador de Celanova, órden de San Benito, procedentes de los Reyes de Castilla y Leon, Condes de Galicia y caballeros particulares. Perteneciendo muchos de sus documentos al siglo X, é inmediato posterior, son de útil estudio para el conocimiento de la condicion de las personas á que se refieren y division geográfica del país á que corresponden; ilustrando á la vez varios puntos de nuestra cronología y algunas cuestiones tambien en el terreno de la lingüística: letra del siglo XII. Fól., tabla forrada de badana.

Cruz (Madre Agueda de la).—Proceso referente á la beatificacion de la sierva de Dios Madre Agueda de la Cruz: letra del siglo XVII. Dos vol. fól., pergamino.

Espino.—Cartulario del monasterio de Santa María del Espino, órden de San Benito: letra del siglo XV. Fól., pergamino.

Fitero.—Fundacion del monasterio de Fitero, órden del Cister, con un Catálogo de sus abades y monjes, y noticia de sus privilegios reales, bulas y rentas. Este libro, llamado el *Naranjado*, es de sumo interés histórico, y se debe su formacion al Archivero del mismo monasterio, P. Fr. Bautista Ros, en el año 1628. Fól., pasta.

Franquezas. — Cartulario del monasterio de Santa María de Franquezas, cuyos documentos pertenecen en su mayor parte al siglo XII: copia del siglo inmediato posterior. 4.°, pergamino.

Gispert (Fr. Miguel Juan).—Fundacion del monasterio de Nuestra Señora de Benifazá, órden del Cister, con noticia de sus abades, privilegios reales y otros documentos: letra del siglo XVI. 4.°, pergamino.

Guadalupe.—Actas capitulares del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, órden de San Jerónimo. Principian en 1671 y acaban en 1802, comprendiendo datos curiosos del gobierno interior de la casa y de varias personas notables de la órden. Fól. tabla forrada de badana.

Guadalupe.—Privilegios del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, órden de San Jerónimo, con las confirmaciones de los Reyes Cárlos III, Cárlos IV y Fernando VII. Fól., vitela, letras capitales de adorno, tafilete.

Guadalupe.—Historia de la fundacion del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, órden de San Jerónimo: letra del siglo XV. 4.°, pergamino.

Herrera.—Cartulario nuevo del monasterio de Herrera, órden del Cister. Comienzan los documentos en el siglo XII y la copia es de 1791. Fól., pergamino.

Hualde (Fr. Miguel).—Catálogo de los Reyes de Navarra: letra del siglo XVIII. Fól., rústica.

Iranzu.—Libro rubro del monasterio de Iranzu, órden del Cister, sobre los derechos que tenía en varios pueblos de la provincia de Pamplona. Es su estudio muy recomendable bajo el punto de vista lingüístico, y por las noticias que da sobre la organizacion administrativa del país á que se refiere en el tiempo á que pertenece: letra del siglo XIII.

En su último fólio vuelto se lee en una cuarteta, letra al parecer del siglo pasado próximo, lo siguiente:

Yo no te llamaré rubro,
pues las faltas que refieres
te dan con muy justa causa
el nombre de libro verde.

4.° pasta.

Leire.—Becerro del monasterio de San Salvador de Leire, órden

del Cister, en el que se contienen los privilegios reales y donaciones del antiguo Becerro. Es copia autorizada, hecha en 1747, y sus documentos, que arrancan del siglo IX, son de la mayor importancia para la historia de Navarra. Fól., tabla forrada de badana.

Leon.—Profesiones y aniversarios del convento de dominicos de la Madre de Dios, en Leon, y actas de capítulos generales con una carta del P. Fr. Jerónimo de Peñafiel, que contribuye á hacer el libro de mayor estimacion: año 1539. Fól., pergamino.

Leon.—Becerro de los privilegios y bulas que se concedieron al Real convento de San Márcos de Leon desde el siglo XII: copia autorizada y letra del siglo XVIII. Dos vols., fol., pergamino.

Liébana.—Tumbo del monasterio de Santo Toribio de Liébana, órden de San Benito, de marcada importancia histórica: letra del siglo XIII. Fól., pasta.

Lorenzana.—Protocolo de foros y otras escrituras del monasterio de benedictinos de San Salvador de Lorenzana: letra del siglo XIV. Fol., tabla forrada de badana.

Lugo.—Libro en que están copiadas varias escrituras tomadas del Tumbo viejo de la catedral de Lugo. Hay tambien copias de documentos referentes á varios monasterios de Galicia con algunas notas histórico-críticas referentes á los mismos. Fol. en papel, letra del siglo XVII y siguientes, encuadernado en pergamino.

Madrid.—Profesiones (libros de) del convento de San Felipe el Real de Madrid, de la órden de San Agustin. Son los libros 1.°, 4.° y 5.°, y empieza el primero en 31 de Julio de 1551 y acaba en 7 de Febrero de 1607; el cuarto en 10 de Setiembre de 1641 hasta 2 de Junio de 1688, y el quinto, en 5 de Agosto de 1700 hasta 28 de Febrero de 1772. Son notables estos libros por comprender actas y autógrafos de tan respetables personas, como son Fr. Alonso de Madrid, Fr. Alonso de la Veracruz ó á *Veracruce*, Fr. Gabriel Pinelo, Fr. Pedro de Malvenda y otros. Tres vols. fól., pasta.

Mallol (Fr. Bernardo).—Historia del monasterio de Santas Cruces en Pont de Armentera, Tarragona, con noticias curiosas locales inéditas y copias de documentos de interés general histórico: letra del siglo XVI. 4.°, tabla forrada de badana.

Mallorca.—Profesiones (libro de) del convento de dominicos de Palma de Mallorca. Dá principio en 25 de Julio de 1648 y termina en 28 de Octubre de 1715. Es muy recomendable por las noticias biográficas que encierra de personas distinguidas de la órden. Fólio, tabla forrada de badana.

Mallorca.—Actas y cláusulas testamentarias autorizadas en favor del monasterio de dominicos de Palma de Mallorca. Entre los acuerdos hay algunos curiosos, y figuran en las donaciones algunas de tapices y otros objetos de arte: letra del siglo XV. Fól., tabla forrada de vaqueta.

Meira.—Tumbo del monasterio de Santa María, de Meira; órden del Cister, cuyos documentos dan principio en el siglo XII: letra del siglo XVII. Fól., pasta.

Melon.—Tumbo del monasterio de Santa María de Melon, en la villa de Vigo, Orense; letra del siglo XVI. Fól., pergamino.

Monferro.—Fundacion del imperial monasterio de Monferro, órden de San Benito, sus cotos y jurisdiccion: letra del siglo XVIII. Fólio, pasta.

Montearagon.—Cartulario del monasterio de Montearagon, órden de San Agustin, en que además de las copias de documentos de indudable importancia que encierra, comprende algunos originales por adicion, pertenecientes á personajes tan importantes como D. Alfonso de Aragon, arzobispo de Zaragoza, y otros: letra del siglo XIV. Fól., tabla forrada de badana.

Montesa.—Toma de posesion del maestrazgo de la órden de Montesa en el año de 1592 por Juan Pacheco y el licenciado Juan de Quintanilla en nombre del Rey D. Felipe II: letra del siglo XVIII. Fólio, pergamino.

Nájera.—Profesiones (libro de) del monasterio de la Real casa de Santa María de Nájera, órden de San Benito, que comienza en 1515 y acaba en 1713. Es notable por los datos biográficos que suministra de los escritores más ilustres de la órden, y por no ser prolijos, entre los muchos que pudiéramos citar, sólo mencionaremos al célebre cronista del Emperador Cárlos V, Fr. Prudencio de Sandoval, quien por su propia declaracion nos manifiesta su naturaleza y otras circunstancias de su vida hasta ahora desconocidas. Fól., pergamino.

Nájera.—Privilegios y derechos que pertenecian al monasterio de Santa María la Real de Nájera, órden de San Benito, con varias disertaciones originales histórico-eclesiásticas, en defensa de los mismos: letra del siglo XVIII. Tres vols., fól., pergamino.

Oña.—Proceso entre el abad del monasterio de Oña, órden de San Benito, y el concejo de Frias, sobre señorío de varios lugares: letra del siglo XIV. 4.°, pergamino.

Oña.—Cronología y relacion de los arzobispos de Tarragona, condes de Barcelona y reyes de Aragon. Hállanse al final varias recetas, acaso de algun curioso á quien haya pertenecido este códice: letra del siglo XV. Fól., pergamino.

Oña.—Cartas de Felipe IV y de la madre Sor María de Jesús de Agreda: copia, letra del siglo XVIII. Fól., pergamino.

Osera.—Tumbo del monasterio de Santa María de Osera, órden del Cister. Es notable por su documentacion, que arranca del siglo XII y relacion de foros que contiene: letra de principios del siglo XV. 4.°, pergamino.

Parral.—Bulas, capítulos de actas y constituciones de los Jerónimos del Parral: letra del siglo XV. 4.°, pergamino.

Piedra.—Cabreo de las escrituras del Real monasterio de Piedra, órden del Cister, que siendo el año 1200 la fecha de su documento más antiguo, comprende otros muy importantes para la historia de dicho monasterio y Villanueva de Piedra, de su jurisdiccion: letra de los siglos XVII y XVIII. Tres vols., fól., pergamino.

Poblet.—Becerro del monasterio de Nuestra Señora de Poblet, órden del Cister, dando principio sus documentos en 1150: letra del siglo XIII. Fól., tabla forrada de vaqueta.

Poblet.—Privilegios y escrituras de la casa y hospital de San Vicente, cerca de Valencia. Obra entre estos documentos el proceso de reconciliacion del Rey D. Jáime I, sobre el exceso cometido con un obispo de Gerona, á quien mandó taladrar la lengua con un clavo candente por la revelacion de cierto secreto: letra del siglo XIV. Fólio, pergamino.

Poblet.—Privilegios reales del monasterio de Nuestra Señora de Poblet, órden del Cister, perteneciendo el primero al Rey D. Jáime II, dado en 1293: letra del siglo XVIII. Fól., pergamino.

Puerto.—Cartulario del monasterio de Nuestra Señora del Puerto, Santoña, órden de San Benito: letra del siglo XII. Es este cartulario importantísimo para el estudio del orígen y formacion de nuestra lengua, y sus documentos están comprendidos entre los años de la era vulgar 862 y 1149. 4.°, tabla forrada de badana.

Rioseco.—Becerro del monasterio de Nuestra Señora de Rioseco, órden del Cister, cuyos documentos más antiguos parten de principios del siglo XII: letra del siglo XIII. 4.°, pergamino.

Rioseco.—Tumbo de Nuestra Señora de Rioseco, órden del Cister, y noticia de su fundacion: letra del siglo XVI. Fól., pergamino.

Rueda.—Cabreo del monasterio de Nuestra Señora de Rueda, órden del Cister, con rico caudal de noticias curiosas sobre muchos pueblos de su jurisdiccion. Sus documentos parten muchos del siglo XII, y su letra es del siglo XVIII. Fól., pasta.

Sacramenia.—Tumbo del Real monasterio de Sacramenia, órden del Cister, con interesante documentacion desde el siglo XII, y una cronología de los Reyes de España, desde Alfonso VI hasta D. Fernando VI: letra del siglo XVIII. Fól., pasta.

Sahagun.—Becerro del monasterio de Sahagun, órden de San Benito, tan notable por la naturaleza y antigüedad de sus documentos, pues alguno lleva la fecha del año 884, como por su buen estado de conservacion. Este códice, de letra de principios del siglo XII, termina con la insercion de algunos que debieron copiarse un siglo despues. Fól., tabla forrada de vaqueta.

Sahagun.—Becerro del monasterio de Sahagun, órden de San Benito, cuyos documentos dan principio en 1083, y su letra es del siglo XIII. Es notable este Becerro por el fuero que inserta de los vecinos de Cureño. Fól., tabla forrada de vaqueta.

San Juan de la Peña. Preciosa (la).—Libro así titulado del monasterio de San Juan de la Peña, órden de San Benito, muy importante por el necrologio con que da principio, como tambien por la relacion y noticia que contiene de los pueblos de su jurisdiccion: letra del siglo XVIII. Fól., pergamino.

San Juan de la Peña.—Cabreo de la mesa claustral del Real monasterio de San Juan de la Peña, órden de San Benito, en que se da noticia de documentos históricos importantes, alcanzando alguno la fecha del año 883: letra del siglo XVIII. Fól., pergamino.

San Miguel de los Reyes.—Fundacion del monasterio de San Miguel de los Reyes, Valencia, órden de San Jerónimo; notable, entre otras cosas, por el catálogo que inserta de libros manuscritos y objetos de arte de la biblioteca del Duque de Calabria. Fól., pergamino.

San Miguel de Villamayor.—Tumbo del monasterio de San Miguel de Villamayor de Can de Munio, de interés histórico y lingüístico por sus documentos bilingües: letra del siglo XIII. Fólio, tabla forrada de badana.

San Pelayo de Cerrato.—Inventario de los documentos del monasterio de San Pelayo de Cerrato, órden de premostratenses, en que se copian literalmente los de mayor interés, alcanzando algunos al año 934: letra del siglo XVI. Fól., pergamino.

Santiago.—Regula beati Jacobi apostoli: letra del siglo XIV. Conforme á esta regla, con notas sobre algunos de sus capítulos y un apéndice de varios documentos, para su mejor inteligencia, se anunció la publicacion de la misma en la *Gaceta* de 7 de Octubre de 1791. 4.°, pergamino.

Santiago.—Ordinaciones de la órden militar de Santiago para gobierno de la misma y los pueblos de su señorío. Además de indicarnos la manera de ser de tan gran institucion, es su estudio de aplicacion para el conocimiento de la indumentaria de aquel tiempo: año 1440. Fól., pasta.

Santiago.—Tumbo del monasterio de Santo Tomé, Orense, ó de San Munio de Vega, órden militar de Santiago, de todas sus heredades, foros y derechos que tenía en la jurisdiccion del citado monasterio: año 1557. Fól., pasta.

Santiago.—Cartulario de los privilegios reales, donaciones y otros documentos relativos á las casas de Uclés y Leon de la órden militar de Santiago que constituyen el fundamento de su celebrada historia del tiempo á que se refieren: letra del siglo XIV.

Estos volúmenes, en perfecto estado de conservacion, que constituyen el citado cartulario, corresponde el uno á Uclés y el otro á Leon; ostentando el primero, á modo de portada, en su primer folio, una preciosa viñeta que representa los reyes D. Alfonso y Doña Leonor y el castillo de Uclés, en cuya torre de respeto ondea el estandarte de la órden. Dos vols., 4.°, vitela, tabla forrada de badana.

Scala Dei.—Cartulario que comprende los privilegios reales y pontificios de la Cartuja de Nuestra Señora de *Scala Dei* en la Morera, siendo el año 1117 la fecha del más antiguo; contiene al final copias de varias concordias: letra del siglo XVI. Fól., tabla forrada de vaqueta.

Segovia.—Profesiones del convento de San Agustin de la ciudad de Segovia, que dando principio en 26 de Julio de 1508, termina en 1.° de Mayo de 1798. Como todos los libros de su clase, es un rico arsenal de noticias biográficas de escritores de la órden. Fólio, tabla forrada de badana.

Segovia.—Becerro del monasterio premostratense de Nuestra Señora de los Huertos, de la ciudad de Segovia, en que se recopilan todos los documentos del antiguo Becerro del mismo monasterio: año 1669. Hay al final una relacion de lo ocurrido en España desde 1808 hasta 1823, no desprovista de todo interés. Fól., pasta.

Sobrado.—Cartulario del monasterio de Sobrado, órden de San Benito, de interés histórico al par que lingüístico, cuyo documento de fecha más remota pertenece al año 835 de Cristo: letra del siglo XIII. Dos vols., tabla forrada de badana.

Teresa de Jesús (Santa).—Explicacion del castillo interior ó las moradas de Santa Teresa de Jesús: letra del siglo XVIII. Fólio, pergamino.

Toledo.—Cartulario de la catedral de Toledo, en que se copian sus privilegios reales y otros documentos, como el fuero de Belinchon, de indudable valor histórico para el conocimiento de varios hechos de la época á que se refieren y manera de ser de ciertas jurisdicciones y dependencias de la misma. Perteneciendo algunos de sus documentos á principios del siglo XII, es copia del inmediato posterior. Fól., pergamino.

Toledo.—Cartulario de la catedral de Toledo, que alcanzando sus documentos la fecha de 1086, son como las fuentes de su historia del segundo período de los tiempos medios. Tambien lo recomienda el fuero de Brihuega que inserta al folio 23: letra del siglo XIV. Fól., tabla forrada de badana.

Trinitarios.—Libro de varias noticias en que se da cuenta, además de algunos documentos y relaciones de escritores de la órden y obras que tratan de la misma, del auto de fé celebrado en Madrid en 4 de Junio de 1632, del incendio ocurrido en el palacio Real del Retiro en 21 de Febrero de 1640 y otros acontecimientos no ménos curiosos: letra de principios del siglo próximo pasado. Fól., pergamino.

Trinitarios.—Libros de la redencion de cautivos, con expresion de las personas libertadas y cantidades entregadas por su rescate. Son estos libros, además de curiosos, de señalada importancia histórica, porque entre varias noticias muy dignas de aprecio que incidentalmente detallan, hállanse en el tomo correspondiente al

año 1579 y fólios 17 recto y 157 verso, partidas tan notables como las correspondientes al rescate del príncipe de nuestros ingenios, Miguel de Cervantes Saavedra, que dicen así:

«E despues de lo susodicho en la dicha villa de Madrid a treynta e un dias del mes de julio del dicho año (1579) en presencia de mi el presente escribano y testigos de yusoescriptos, recibieron los dichos padres fray Juan Gil e fray Anton de la Bella, trezientos ducados de a onze reales cada ducado, que suman çiento y doze mil y quinientos maravedis; los dozientos y çincuenta ducados de mano de Doña Leonor de Cortinas, viuda, mujer que fué de Rodrigo de Ceruantes, y los çincuenta ducados de Doña Andrea de Ceruantes, vezinas de Alcalá, estantes en esta córte, para ayuda del rescate de Miguel de Ceruantes, vezino de la dicha villa, hijo y ermano de las susodichas que está captivo en Argel en poder de Alemami, capitan de los bageles de la armada del Rey de Argel, que es de hedad de treinta e tres años, manco de la mano yzquierda, y de ellos otorgaron dos obligaciones y carta de pago y reçibo de los dichos maravedis ante mi el presente escribano, siendo testigos Juan de Quadros y Juan de la Pena, corredor, e Juan Rodrigues, estantes en esta córte; en fee de lo cual lo firmaron los dichos religiosos, e yo el dicho escribano.—Fr. Joan Gil.—Fr. Anton de la Bella.—Pasó ante P.° de Anaya y Cuniga.»

«En la çiudad de Argel a diez e nueve dias de el mes de septiembre (1580), en presencia de mi el dicho notario, el muy reuerendo padre frai Juan Gil, redentor susodicho, rescató a Miguel de Ceruantes, natural de Alcalá de Henares, de hedad de treinta e un años, hijo de Rodrigo de Ceruantes e de Doña Leonor de Cortinas, vezinos de la villa de Madrid, mediano de cuerpo, bien barbado, estropeado del braço y mano izquierda, captivo en la galera del Sol yendo de Napoles a España, donde estuvo mucho tiempo en serviçio de su magestad, perdiose a veinte e seis de septiembre del año de mil y quinientos e setenta y cinco: estava en poder de Açan Bajá Bey; costó su rescate quinientos escudos de oro, en oro, no le queria dar su patron sino le dauan escudos de oro en oro de España, porque si no le llevava a Constantinolla (sic), y así atento esta necesidad e que este christiano no se perdiese en tierra de moros, se buscaron entre mercaderes ducientos e veinte escudos á razon cada uno de ciento y veinte e cinco (sic) asperos, porque los demas que fueron ducientos y ochenta abia de limosna de la redencion, y los dichos quinientos escudos son e haçen doblas á razon de a ciento e treinta e çinco asperos cada uno mill e tresçientas y quarenta doblas, tuvo de adjutorios tresçientos ducados, que son e haçen doblas de Argel, contado cada real de a quatro a quarenta y síete asperos seteçientos y setenta e çinco e veinte y çinco dineros, fué ayudado con la limosna de Francisco de Caramançhel, de que es patron el muy ilustre señor Domingo de Cárdenas Capata, del Con-

sejo de Su Magestad, con çinquenta doblas, e de la limosna general de la horden fue ayudado con otras çinquenta, las demas restantes a cumplimiento de las mill e tresçientas y quarenta, híço obligacion de pagallas a la dicha horden por ser maravedis para otros captivos que dieron deudos en España para sus rescates, e por no estar a el presente en este Argel no se han rescatado y estar obligada la dicha horden a volver a las partes su dinero no rescatando los tales captivos, e mas se dieron nueve doblas a los ofiçiales de la galera de dicho Bey Açan Bajá que pidieron de sus derechos. En fee de lo cual lo firmaron de sus nombres: testigos Alonso Berdugo e Francisco de Aguilar, Miguel de Molina, Rodrigo de Frias, christianos, Fray Juan Gil. Paso ante mi P.º de Rivera, notario apostólico.»

Supuesto que estas partidas han venido á fijar y determinar, sin género alguno de duda, el pueblo de naturaleza del inmortal autor del «Quijote», las reproducimos aquí, tanto para que todos conozcan el libro donde obran, como para que tambien de todos sean conocidas con mayor fidelidad, ya que con tanta incorreccion han sido interpretadas por cuantos fueron publicadas. Fol., pergamino.

Tunez.—Libro de la fundacion del hospital de San Juan de Mata en la ciudad de Tunez, por el P. Fr. Francisco Ximenez, de la órden de la Santísima Trinidad, año 1720. Así consta del encabezamiento de este volúmen que firma el mismo P. Ximenez, como más abajo tambien se dice, que fué encuadernado este libro en 1786, entre otras cosas, para que el nombre del P. Ximenez permaneciera en la memoria de los trinitarios. A continuacion trae impresa la real cédula del Rey D. Felipe V, autorizando dicha fundacion, que toma bajo su ámparo y proteccion, y sigue inmediatamente la concesion de las gracias y privilegios del Excmo. Bey de Tunez á la religion mencionada, documento que el Sr. Becerro Bengoa inserta en su notable artículo «Tabarca y su territorio,» publicado en el número 132 de la *Revista Contemporánea.* Otros documentos interesantes del mismo modo encierra este libro, como igualmente las cuentas de gastos de dicho hospital desde el año 1720 á 1734. Folio, pergamino.

Usagre (fuero romanceado de) que dió el Maestre don Pelay Correa, de la órden militar de Santiago, al Concejo de Usagre.—Es digno de estudio este fuero, tanto por su importancia legal como lingüística, pues bajo este concepto su carácter de letra, si no lo hace original, le atribuye el mismo tiempo que corresponde al citado Maestre.

En el folio, verso, que le sirve de portada se lee la siguiente declaracion:

«En 16 dias del mes de Junio de 1558 años. El Licenciado Luis de Villanueva, alcalde maior desta provincia de Leon, por el muy ilustre Sr. Marqués de Falçes, Conde de Santisteuan, gouernador

desta provincia con el partido de Merida y Hornachos por Su Magestad el Rey D. Phelipe nuestro señor, hijo y sucesor en estos Reynos de Castilla y Leon de la S. C. C. magestad del Emperador Carlos maximo, quinto deste nombre: mandó al Concejo de la villa de Usagre que se enquadernase este fuero y se pusiese en el archivo del Concejo por ser tan antiguo, y para algunos efectos neçesario.—El Licenciado Villanueva.»

Así se hizo y hoy conserva la misma encuadernacion en buen estado. 4.° mayor, tabla forrada de badana.

Valencia.—Quinque libri conventus valentini carmelitarum. Comprenden el primero desde 28 de Junio de 1755 á 1798; el segundo de 1587 á 1755, y el tercero de 19 de Junio de 1816 hasta 1832. Tambien recomiendan estos libros las relaciones curiosas que contienen, algunas de hechos contemporáneos. Tres vols., fol., pergamino.

Valparaiso.—Vidas de los monjes del monasterio de Jerónimos de Nuestra Señora de Valparaiso, Córdoba, y constituciones del mismo: letra del siglo XV. Fól., pergamino.

Villanueva de Oscos.—Fundacion del imperial monasterio de Villanueva de Oscos, Oviedo, órden de San Benito, y catálogo de sus privilegios reales y otros documentos: letra del siglo XVII. Fólio, pergamino.

ARCHIVO GENERAL CENTRAL EN ALCALÁ DE HENARES.

I.

RAZON Y CARÁCTER DE ESTA MEMORIA.

Para cumplir con lo dispuesto en el párrafo 6.º del art. 18 del Reglamento vigente, se proponia el Jefe de este Archivo, y aun habia comenzado la redaccion de una Memoria sobre el estado del mismo durante todo el año próximo anterior de 1882, cuando la circular pasada por acuerdo de la Junta facultativa á los Jefes de los Establecimientos del ramo en 2 de Enero último, vino á confirmar su próposito, añadiendo á la vez algunos postulados á los que ya contenia la disposicion reglamentaria ántes citada. A fin, pues, de llevar á cabo una tarea no sólo justa, por lo que tiene de legítimamente preceptiva, sino á todas luces conveniente para que pueda formarse idea del estado de los Archivos, Bibliotecas y Museos en nuestro país y de la índole é importancia de los trabajos realizados por el personal facultativo que sirve en esos Establecimientos, se procurará exponer con cuanta claridad y exactitud fuere dable lo que relativamente á dichos puntos y en el período ántes indicado, se refiere al Establecimiento de que se trata. En materia de suyo compleja, vária y no escasa, ha de ser lícito apartarse algun tanto del órden y clasificacion bajo que se piden los datos que han de ver la luz pública en el próximo Anuario del ramo, si bien cuidando de llenar todas las indicaciones hechas y á que se preste la materia.

El estado ó situacion general de este Archivo durante el año de 1882, no ha sido ménos próspero, y aun podríase decir brillante, que los anteriores, gracias sobre todo al constante favor y solícita proteccion, que sigue mereciendo al Gobierno, así para su acrecentamiento y buena disposicion en lo relativo á sus fondos ó caudal literario, como al ensanche, restauracion y ornamentacion del monumental edificio en que se halla instalado, y han contribuido además, justo es consignarlo, á los propios fines la asiduidad, celo é inteligencia del personal facultativo y de algunos de los artistas y

operarios empleados en las obras. Sin perjuicio de condensar y comprobar estos asertos en los datos estadísticos que en sus respectivos lugares se insertarán, vánse ahora á exponer algunas consideraciones generales sobre cada uno de los puntos ó grupos á que parece pueden reducirse la organizacion y el servicio facultativo y administrativo en todo el año á que se contrae esta Memoria.

II.

FONDOS Y TRABAJOS FACULTATIVOS.

No ha tenido en realidad el Archivo aumento en sus fondos durante el año últimamente trascurrido, puesto que ninguna nueva remesa de documentos recibió, si bien por Real órden de 10 de Octubre de este año, está mandada admitir la que muy luego hará el Ministerio de Estado de un millar de legajos próximamente con documentos relativos á todo el reinado de Fernando VII y principios del de Isabel II, que servirán de continuacion y complemento á la copiosa cuanto interesante série de la propia procedencia que ya poseia el Archivo, y alcanza á los fines del reinado de Cárlos IV y comienzos del siguiente.

Pero si materialmente hablando no ha aumentado la cifra total de legajos custodiados en el Establecimiento, han crecido algo en número y mucho en órden y clasificacion y por consiguiente en importancia, utilidad y facilidad para el servicio algunas de las procedencias ó fondos que ya existian y en las cuales la coordinacion de papeles varios, sueltos ó confusamente enlegajados y la redaccion de inventarios é índices auxiliares permiten hoy darse cuenta de no pocos ántes desconocidos ó imperfectamente clasificados y que por lo mismo, sólo á merced de un ímprobo trabajo, cuando no á una dichosa casualidad, se encontraban ántes al ser pedidos y buscados, ya para el servicio del Establecimiento, ya para el del Estado, ya para el del público, en fin. Así, por ejemplo, ha sucedido con los papeles de *Estado*, cuyo inventario general se ha completado y aclarado con un índice auxiliar de remisiones personales, topográficas y de materias, que asciende ya á *diez y seis mil* papeletas (1) que permitieron llevar á cabo algunas buscas históricas de interés é importancia, tales como v. gr. la pedida por el Ministerio de Estado

(1) En el Anuario del año próximo anterior se dijo que este índice de remisiones pasaba ya de 20.000 papeletas: si en esta Memoria resulta menor la cifra á pesar del considerable número de papeletas formadas en 1882, consiste la diferencia en haberse refundido en una sola, con las indicaciones correspondientes, todas las que se refieren á unos mismos epígrafes.

acerca del Cónclave de 1800 y notas cambiadas sobre el mismo por el Gobierno español con el Ministro francés Mr. de Talleyrand; sobre documentos relativos á la historia de Rusia, facilitados al Dr. Kovalevsky, de Moscow; idem relativos á la historia de Italia en general y á la de Sicilia en particular al doctor Canónigo Panormitano Isidoro Carini; antecedentes sobre la pension concedida por el Rey de España al Cardenal de Bernis, Embajador que habia sido de Francia en Roma, solicitados por la Embajada de España en París; numerosas noticias sobre la guerra de sucesion en Italia y correspondencia del Marqués de la Mina, pedidas por el Sr. Cánovas del Castillo.

Con el mismo propósito, se ha procedido tambien á perfeccionar el inventario de los papeles procedentes de la suprimida *Cámara de Castilla*, gran número de los cuales que fueron dispersos y en confusion, y han sido coordinados en 358, legajos que comprenden artículos de casi todas las materias de la citada procedencia, de las que se han hecho las correspondientes papeletas provisionales para que en su dia puedan incorporarse á los legajos respectivos. Esta operacion ha dado á conocer importantísimos documentos hasta ahora confundidos y entre ellos principalmente muchos relativos á las convocatorias, reuniones, acuerdos y otros particulares sobre la celebracion de diversas Córtes del Reino desde la segunda mitad del siglo XVI hasta principios del XVIII. La importancia de estos antecedentes se está justificando en los dias mismos en que se escribe esta Memoria, con motivo de las investigaciones emprendidas á instancia del diputado á Córtes Sr. D. Manuel Danvila, y que han producido el hallazgo de datos peregrinos, algunos de los cuales faltaban hasta en la copiosa y completa coleccion que, de lo referente á Córtes, posee el Congreso de los Diputados.

En esta misma seccion de *Varios de la Cámara de Castilla* han aparecido tambien muchos importantes documentos relativos á juras de príncipes, oficios enajenados por la Corona, servicio de millones (en el cual hay tambien no pocos relativos á las Córtes que lo votaban) y otras materias no ménos interesantes y que en su dia tendrán la respectiva clasificacion con sus similares.

La nueva clasificacion de este fondo es de todo punto indispensable, puesto que la que hoy tiene apenas merece nombre de tal, apoyándose meramente en la base cronólogica para la coordinacion de papeles y expedientes de una misma clase y careciendo de toda otra indicacion para la busca de asuntos cuya fecha fija no se dé de antemano. Para remediar tan grave inconveniente, háse empezado una nueva distribucion y coordinacion, por órden alfabético de personas, lugares ó materias, que hará desde luego más fácil la investigacion en estos papeles y la redaccion de sus índices auxiliares.

De otro grupo de la propia procedencia, clasificado bajo la denominacion general de *Procesos*, y por el sólo órden cronológico, se ha comenzado á formar un inventario general, al que, al propio

tiempo, se hacen las correspondientes remisiones, y que ha de resultar de grandísima importancia y utilidad por la índole y variedad de materias sobre que versaban estos procesos y muy principalmente la mayoría de ellos, que se referian á fundaciones y disfrutes de mayorazgos, capitulaciones matrimoniales entre personas tituladas, privilegios de hidalguía, oficios enajenados por la Corona, etc., etc.

Tambien en la seccion de *Consultas* del propio fondo de la Cámara de Castilla, se ha empezado el índice de remisiones, del que lo poco aun hecho promete gran importancia y variedad históricas, y sucesivamente se irán practicando iguales operaciones con las demás séries de *Memoriales*, *Relaciones de servicios*, *Viudedades*, *Renunciaciones*, etc., etc.

Análogo trabajo ha sido emprendido en la Seccion administrativa respecto á los papeles del *Personal de Hacienda*. Infinitos éstos en número, varios y confusos cual ningunos en sus procedencias, carácter y clasificacion y alcanzando un extenso período desde los fines del pasado siglo hasta nuestros dias, son los que proporcionan á los empleados del Archivo trabajo más constante y asíduo, por el gran número de buscas que piden, en primer lugar, la Junta de pensiones civiles, y además otros centros del Estado, y no pocos particulares, para la comprobacion de servicios en que han de fundarse derechos pasivos, exigiéndose al efecto, en ocasiones, la historia administrativa, con fechas de nombramientos, posesiones, ceses y demás vicisitudes de funcionarios que sirvieron al Estado en diferentes ramos y durante períodos que alcanzan á veces y aun pasan de un cuarto de siglo. Sin perjuicio de investigar tales datos, en los ramos respectivos de que el Archivo custodia papeles, la mayor parte de los de esta índole han de buscarse y comprobarse en las procedencias de Hacienda y por medio de las cuentas, nóminas, reglamentos, hojas de servicios y expedientes personales. La larga y contínua práctica que lleva ya esta Oficina en semejantes tareas es la que ha sugerido el pensamiento de dar coordinacion, clasificacion y colocacion especiales á los documentos referentes al personal, operacion larga, penosa, nada lucida, pero cuya utilidad es innegable y se está ya justificando con la mucha mayor facilidad relativa que proporciona la operacion indicada, y eso que se halla aun lejos de terminar, puesto que comprende muchos miles de expedientes individuales que han de reunirse, formando nuevos legajos con documentos desglosados de otros infinitos en que se hallan dispersos, confundidos é ignorados, datos que en lo sucesivo se tendrán mucho más á la mano y en órden y disposicion que permitirán servir las buscas relativas á servicios personales con rapidez incomparablemente mayor que la que hasta ahora se lograba, y con mucho menor trabajo para los empleados del Establecimiento.

De índices razonados, que sólo se emplean en este Archivo para

papeles puramente históricos, que por su antigüedad, materia, individualidad y número, en relacion escaso, requieren y permiten trabajo tan lento y delicado, tan sólo se ha hecho en el año próximo anterior una pequeña parte del de los documentos procedentes de las suprimidas *Colegiatas de Santa María y del Santo Sepulcro* de Calatayud, habiendo sido preciso suspenderlo hace algunos meses, para dedicar el insuficiente y mermado personal del Archivo á otras tareas más perentorias y de más inmediata y práctica utilidad para el servicio.

III.

PERSONAL.

Respecto á personal, repetidas veces se ha manifestado á la Superioridad que la plantilla vigente para este Archivo no basta á los múltiples trabajos que su organizacion y servicio reclaman, sobre todo, teniendo en cuenta el aumento que sus fondos han recibido y siguen recibiendo de algunos años á esta parte. Con este motivo, no sólo se reclamó diferentes veces que se completara el número de empleados que figuran en la actual plantillla, sino que fué solicitado se añadiesen á la misma otros dos facultativos y un escribiente. Mas por desgracia, y contra lo que hubo de esperarse, por causas que no toca aquí discutir, ni se ha logrado durante todo el año inmediato anterior tener completa la plantilla, ni se ha aumentado su cifra, lográndose sólo el nombramiento, hasta hoy con carácter provisional, de un auxiliar de reparaciones históricas y artísticas para el Archivo, y aun éste, que tomó posesion en 20 de Febrero de 1882, ha permanecido posteriormente durante seis meses apartado de su destino, auxiliando los trabajos de la Seccion de Bibliotecas populares, establecida en el Ministerio de Fomento, á donde se trasladó por órden de la Direccion general del ramo.

De análoga instabilidad ha padecido durante el año último el resto del personal del Archivo, comprendido en su actual plantilla: por órdenes de la Direccion general de Instruccion pública, de 8 de Febrero de 1882, fueron destinados á prestar aquí sus servicios los ayudantes de tercer grado, D. Juan Atanasio Morlesin y Soto, D. Enrique Sanchez y Terrones y D. Manuel Rubio y Borrás; el primero, que tomó posesion en 10 del propio mes, cesó en 28 del mismo, por haber sido trasladado al Archivo Histórico Nacional; el segundo, posesionado en 12 del repetido Febrero, cesó en 15 de Marzo, por habérsele concedido á peticion suya la licencia reglamentaria de dos años para permanecer fuera del Cuerpo; el Sr. Rubio y Borrás tomó posesion en 11 de Febrero, y continúa sirviendo

en este Establecimiento; y por último, el ayudante tambien de tercer grado D. Isidro Garay y Lorenzo, trasladado á este Archivo desde el general de Valencia á que se hallaba adscrito, tomó posesion en 1.º de Abril y aquí continúa. De todo lo dicho respecto á este particular, resulta pues, que el personal de este Establecimiento, no sólo no ha llegado á completarse con arreglo á su actual plantilla, sino que ha sufrido frecuentes variaciones, que no pudieron ménos de afectar á la regularidad y cantidad de los trabajos de catalogacion y servicio; hoy mismo existe aun una vacante en la plantilla vigente, y probablemente otra más se hará bien pronto, por traslacion de uno de los empleados que la está gestionando.

La situacion actual del personal, así facultativo como administrativo, es la siguiente:

PERSONAL FACULTATIVO.—D. José María Escudero de la Peña, jefe; D. Francisco Romero de Castilla y D. Joaquin Casañ y Alegre, oficiales; D. José Garreta y Sancho, D. Pascual Ivorra é Ivorra, D. Mariano Gonzalez Canales, D. Manuel Rubio y Borrás y D. Isidro Garay y Lorenzo, ayudantes; D. Juan N. García Gallego, ayudante-secretario.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.—D. Eduardo Escudero y Franco, auxiliar para la reparacion de documentos; D. Estanislao García Macías, escribiente; D. Venancio Gutierrez, conserje; D. Serapio García Barrajon, mozo de oficios-bombero; D. José Navarro, portero; Cárlos Recio, Gregorio Cortés y Mariano Santos, mozos de oficios; Miguel Alasio, planton.

CONSIGNACION PARA MATERIAL.—Cinco mil pesetas anuales.

IV.

MEJORAS DE CARÁCTER MATERIAL.

Débense además mencionar como mejoras de órden material llevadas á cabo últimamente, la numeracion de salas (51) y estantes (1399) que hace tiempo era de desear, para comodidad y facilidad del servicio y la traslacion de las oficinas, del local que ocupaban en cinco salas de la crujía principal, que por la belleza de sus artesonados, son de las más apreciadas por los visitantes y estaban embarazadas y faltas del desahogo necesario con la ocupacion que producian las mesas, legajos y demás muebles y efectos del servicio diario; á fin de remediar estos inconvenientes, háse destinado á oficina un extenso salon situado en el ala del poniente del edificio, que estuvo dispuesto para habitaciones del jefe y que por sus condiciones de capacidad, luz, aislamiento é independencia, ofrece grandes ventajas para el servicio á que se ha dedicado.

V.

VISITANTES.

Tan grande, y aun acaso mayor que los años anteriores, ha sido la concurrencia de visitantes á este Archivo durante el de 1882, mereciendo citarse entre los nacionales, el catedrático del Notariado de Madrid, D. Salvador de Torres Aguilar; el decano presidente de la R. Capilla de Toledo, Mons. José María Rey Alarcon del Castillo; el religioso misionero en Filipinas y secretario del general de la Orden de Dominicos, Fr. Manuel Puebla; el ingeniero jefe de la provincia, D. Francisco Carvajal; el director general de la Deuda pública y subdirector primero de la misma, Sres. D. José Creagh y D. Ignacio M. Esperanza; la duquesa viuda de Medinaceli y su hijo, D. Cárlos Fernandez de Córdova; el diputado Don Francisco García Martino; el ministro que fué de España en Roma y distinguido orador y literato, D. José Fernandez Jimenez; el Dr. en Ciencias, D. José Rodriguez Mourelo; el escritor catalan D. José Coroleu; el célebre compositor, D. Francisco A. Barbieri; el profesor y autor de obras de Diplomática, D. Jesús Muñoz y Rivero; el jefe del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios y director de la Biblioteca Nacional, D. Cayetano Rosell; el senador y catedrático de Medicina, D Julian Calleja; el arquitecto y conservador del Teatro Real, D. Alvaro Rosell; el ex-diputado y director de la «Coleccion de documentos inéditos del Archivo de Indias,» D. Luis Torres de Mendoza; el capitalista cubano, marqués de Samá; el ex-ministro y renombrado escritor, D. Víctor Balaguer, y profesores y alumnos de la Institucion libre de enseñanza en varias ocasiones. Entre los extranjeros visitantes se han de mencionar el Dr. Max. Kovalevsky, profesor de la Universidad de Moscow; el Sr. Lens Litichjons, ingeniero; D. Jesús Zenil, primer secretario de la Legacion de Méjico en España; el Signor Isidoro Carini, canónigo de la Silla metropolitana de Palermo y profesor de Paleografía y Diplomática en el Archivo de dicha ciudad, y el Dr. Carlo Justi, de la Universidad de Bonn (Alemania).

VI.

OBRAS.

La extension é importancia del monumental edificio en que se halla situado este Archivo, no ménos que el desarrollo que en el mismo han tenido las obras de restauracion, consolidacion y am-

pliacion en el período que comenzó en 1875, y aún continúa, piden se trate con alguna detencion este asunto, tanto más, cuanto que pertenece á la Direccion general de Obras públicas, y no á la de Instruccion pública, de que en lo restante de su servicio el Archivo depende.

Fecundo y aprovechado ha sido en verdad el año á que se refiere esta reseña por lo que respecta á obras: además de haberse terminado la restauracion del magnífico techo del salon de Concilios, se han formado, estudiado y discutido por la Junta de obras, presidida por el Jefe del Archivo, y de que componen parte el arquitecto D. Juan José de Urquijo y el ingeniero-delegado del Jefe de la provincia, D. Juan Gallego, diversos proyectos para el decorado de los muros y pavimento del referido salon, habiéndose encargado dibujos de ornamentacion y estanterías y modelos de azulejos, tareas que por su índole especial ha sido imposible activar más, pero que, á punto ya de completarse, permitirán muy luego la adopcion de un plan y la propuesta que en su consecuencia hará la Junta á la Superioridad para concluir la restauracion y facilitar el aprovechamiento del suntuoso salon, verdadera y sin rival maravilla del arte mudéjar en su más brillante época, y que ha de coronar dignamente el valor é importancia así de la parte monumental del edificio como del Archivo, entre todos los establecimientos de su clase.

Los trabajos á que se hace referencia, y que devuelven al salon de Concilios sus primitivas y grandiosas dimensiones, á la par que su elegancia y magnificencia artísticas, apropiándole para su actual destino, habia sujerido tiempo há y demostrado patentemente la necesidad de que tuviera aquella cámara digno y correspondiente ingreso por el contiguo antesalon, en el cual, si bien habian sido ya restaurados el lindo techo colorido de oro y azul y el escayolado friso mudéjar que allí se conservaban, ofrecian los huecos de las puertas que comunican con las oficinas y de la ventana que le da luces una fria desnudez que contrastaba con el lujo del inmediato salon y aun con el arrabá que adorna el ingreso al mismo por la parte exterior, cuyas labores de escayola se restauraron ya hace tiempo, aunque no han sido todavía adornadas de colores. A fin, pues, de armonizar todo el interior del citado antesalon, adecuándole á su situacion topográfica y tambien al carácter de la estantería de madera tallada que en él se proyecta, para destinarle á Biblioteca del Establecimiento, formáronse por el pintor D. Manuel J. de Laredo y por el arquitecto Sr. Urquijo el proyecto, dibujos y presupuesto para la decoracion y pintura de los tres huecos citados por la parte que mira á lo interior del antesalon, y discutidos y aprobados por la Junta fueron remitidos á la Direccion general de Obras públicas en 22 de Febrero de 1882, habiendo recaido en 3 de Marzo siguiente Real órden comunicada por el Ministerio de Fomento, en que se aprobaron estas obras, como adicionales á las del decorado del sa-

lon de Concilios, mandando se ejecutaran, como las primitivas, por el sistema de administracion bajo su importe de 15.600'46 pesetas. Emprendiéronse, en su consecuencia, los trabajos que se hallan ya tocando á su conclusion.

Terminadas así mismo durante el curso del año 1882 las obras de restauracion y decorado de la fachada exterior del Archivo que mira á la plaza llamada de San Bernardo, el deseo de conservar y defender particularmente en el piso bajo las delicadas esculturas y la cristalería del ventanaje en sitio de la poblacion poco concurrido y vigilado ordinariamente, sugirió la idea de colocar allí una verja de hierro sobre zócalo de piedra de sillería, y estudiados, formados y discutidos por la Junta el proyecto de dibujos y presupuestos correspondientes, fueron remitidos en 10 de Agosto último á la Direccion general de Obras públicas, la cual en 18 de Octubre inmediato comunicó una Real Orden de igual fecha por la que S. M. concedia su aprobacion al indicado proyecto de verja, disponiendo que bajo su presupuesto de 44.853'14 pesetas se sacase á subasta la obra cuando la Direccion lo considerara conveniente, sin que se haya aun verificado así.

Otra obra tan importante como necesaria, consecuencia asimismo de las anteriormente verificadas en la escalera principal del Archivo, surgió á la consideracion de la Junta. Restaurados ó más bien repuestos con éxito, que mereció la general aprobacion, el balaustraje y los peldaños de aquella monumental y admirable escalera en que lucen las elegantes esculturas de notables artistas pertenecientes á la mejor época del renacimiento artístico español, contrastaban estas partes y el grandioso artesonado, que habia sido tambien objeto de inteligente restauracion, con el resto del conjunto que forman dos arcaturas superpuestas, cuajadas tambien de prolijas y elegantes labores escultóricas, pero que por desgracia y por efecto natural en parte del lapso del tiempo y de la ménos disculpable incuria humana, hallábanse no sólo sensiblemente deterioradas, sino lo que era mucho más grave, ofreciendo especialmente en dos de los arcos superiores manifiestas señales de temible ruina. Convencida la Junta de lo indispensable de un remedio que imponian de consuno la belleza, el decoro y la seguridad de tan precioso monumento arquitectónico, elevó á la Direccion general de Obras públicas en 6 de Febrero de 1882 el proyecto y presupuesto para la restauracion que exigian tres de los arcos superiores de la citada escalera principal, y por Real Orden de 24 de Mayo siguiente se dignó S. M. conceder su aprobacion autorizando la ejecucion de las obras por el sistema de administracion y bajo el presupuesto formado, importante 21.696'69 pesetas. Los trabajos al efecto emprendidos, se hallan ya muy adelantados, y vencida felizmente la dificultad principal que ofreciera el apeo, desmontado y nuevo montaje de los tres arcos, sólo resta la talla de las nuevas dovelas, capiteles y

salmeres y la restauracion de la parte antigua allí conservada, trabajos encomendados á hábiles *scalpelinos* italianos del taller de D. Pedro Nicoli, cuya pericia se ha probado ya en muchos trabajos análogos ejecutados en el Archivo, calculándose la conclusion de éste para mediados de 1883.

Aparte de las obras de restauracion y embellecimiento que reseñadas quedan, hánse llevado á cabo otras no ménos importantes ni útiles bajo el aspecto del ensanche, comodidad y buen servicio del Establecimiento. Entre ellas, la más notable y de mayor aliento y consecuencias en este sentido, es sin duda la habilitacion de 16 nuevas salas para Archivo mediante la separacion y nueva distribucion de tres de las galerías de dos pisos que rodean el patio llamado de la Fuente y de una crujía contigua al que se denomina del Aleluya. Esta obra, imperiosamente reclamada por la necesidad de atender á las contínuas y urgentes peticiones de local para trasladar papeles que embarazan en muchas oficinas del Estado, y que no pueden admitirse en el Establecimiento que tiene ya llenas 49 salas de que actualmente consta, fué á peticion del jefe tomada en consideracion por la Junta de obras, y hechos los estudios detenidos y complicados que hubo de exigir, formáronse los planos y presupuestos correspondientes que aprobados y discutidos se remitieron en 1.° de Agosto próximo anterior á la Direccion general de Obras públicas, la cual en 1.° de Noviembre comunicó Real órden de la misma fecha por la que S. M. se dignó aprobar el citado proyecto de habilitacion de 16 nuevas salas y disponer que las obras se ejecutaran por administracion en razon de su índole y bajo su presupuesto de 65.570'21 pesetas. Al propio tiempo que en este último, recayó la Real aprobacion en otro para construccion y colocacion de estanterías en las indicadas 16 salas, mandando que estas últimas se sacaran á subasta, cuando la Direccion lo juzgase conveniente, por su presupuesto de 154.125'06 pesetas. Los trabajos de habilitacion comenzaron hace poco más de un mes, sin que se hayan subastado aun las estanterías.

Aparte de las obras que reseñadas quedan, y en las que predomina el carácter de restauracion artística, otras dos se llevaron á cabo en el próximo pasado año, que, aunque de más humilde índole, no ofrecen menor importancia bajo el punto de vista de la utilidad, comodidad y servicio del Establecimiento. Fué la primera de ellas consecuencia inmediata é indeclinable del derribo de una gran escalera construida á fines del siglo inmediato anterior en el extremo S. de la crujía que ocupa el salon de Concilios, y que privó á éste, así como á su correspondiente en la planta baja, de una considerable parte de su longitud. Acordada y realizada la restitucion de la parte de aquella crujía á sus primitivas y armónicas proporciones, y ornamentado lo que se añadió al salon del piso principal, resultaban en su correspondiente del piso bajo, y nave al mismo para-

lela, espacios desnudos de estantería que no sólo afeaban aquellas salas, sino que eran inútiles para la colocacion de documentos. A fin, pues, de obviar tales inconvenientes, embelleciendo y completando aquel local, que es sin duda de los más vistosos del Establecimiento, formó el arquitecto Sr. Urquijo, y aprobó la Junta, un proyecto y presupuesto para la construccion y colocacion de estanterías en el citado salon bajo de Concilios y nave paralela al mismo, en un todo semejantes y bajo las mismas condiciones facultativas y económicas que sirvieron para la obra de la numerosa estantería allí ya existente. Remitido dicho presupuesto á la Direccion general de Obras públicas en 22 de Febrero de 1882, con fecha 1.º de Mayo inmediato se comunicó la Real órden aprobatoria autorizando la ejecucion de los trabajos propuestos por el sistema de administracion bajo su presupuesto de 8.561'87 pesetas. Perfecta y terminada esta obra, hállase ya aquel local en las apetecidas condiciones de conservacion y decoro, facilitando además la mejor colocacion de las séries documentales que allí se custodian.

Por último, atendiendo á que en el proyecto de habilitacion de 16 nuevas salas para Archivo en las galerías del pátio de la Fuente y crujía contigua al de la Aleluya, de que antes se hizo mencion, se comprendian dos locales que se hallaban destinados á habitaciones de dependientes del Establecimiento, la Junta de obras, atenta á la necesidad de sustituir éstas en otra parte del edificio, y teniendo á la vez en cuenta la conveniencia de utilizar las edificaciones existentes en la huerta del Archivo, y que fueron en lo antiguo caballerizas y cocheras y luego casa de los hortelanos de los Arzobispos, utilizándolas en su planta principal para habitaciones de cuatro dependientes, y la baja para almacenes y depósito de fragmentos arquitectónicos, determinóse á proponer esta mejora, que no sólo habia de serlo en el sentido indicado, sino tambien en el de que las nuevas habitaciones proyectadas para los dependientes, que además de estar exentas de los inconvenientes y peligros que ofrecian las enclavadas en las crujías mismas donde se custodian papeles, habian tambien de contribuir á facilitar y completar la vigilancia de la casa por la parte de su extensa huerta y recinto amurallado en las inmediaciones de una de las puertas de la poblacion y junto al porton hoy solitario y casi abandonado que por aquella parte da ingreso á la huerta. Fundada en estas consideraciones, aprobó la Junta y remitió á la Direccion general de Obras públicas, en 1.º de Agosto de 1882, el proyecto y presupuesto de las obras de reparacion y distribucion de lo que fueron cuadras y cocheras, á fin de destinarlo á habitaciones de dependientes, depósito y almacenes, y conforme con esta propuesta recayó en 3 de Setiembre del propio año Real órden para que las indicadas obras se ejecutasen inmediatamente por el sistema de administracion y bajo su presupuesto de 12.698'55 pesetas, lo cual ha tenido ya lugar, estando terminados

los trabajos, ocupados en parte en depósito y almacenes y próximas á ocuparse por los dependientes las cuatro habitaciones habilitadas, tan luego como sin riesgo para su salud puedan verificarlo.

Para costear estas obras, las que quedaban anteriormente emprendidas, y en virtud de los oportunos pedidos hechos por acuerdo de la Junta de obras, expidiéronse durante todo el año de 1882 nueve libramientos, importantes 160.000 pesetas, cuya inversion se ha justificado ya, mediante las cuentas correspondientes.

VII.

APÉNDICE Á LAS OBRAS.

Para completar esta materia en lo que se refiere al período trascurrido desde qne por Real órden de 1.º de Abril de 1881, se disolvió la Junta á cuyo cargo habian corrido las obras del Archivo, constituyéndose la nueva que continúa, parece oportuno añadir aquí algunas noticias de otras obras propuestas y ejecutadas en ese período, de las cantidades que se libraron para los trabajos y de su inversion por diversos conceptos, desde la citada fecha 1.º de Abril de 1881 hasta fin de Diciembre de 1882.

En estos propósitos débense mencionar dos obras que, aunque concebidas y propuestas anteriormente, fueron aprobadas y se ejecutaron, y pagaron, bajo la gestion de la actual Junta de obras. Es la primera la restauracion de la pintura de la parte del techo del salon llamado de Isabel la Católica, ó sea el correspondiente al de Concilios en la planta baja de aquella crujía. Consecuencia fué esta restauracion del derribo ántes mencionado de la escalera que existia en el extremo S. de la crujía de los Salones de Concilios é Isabel la Católica, y propuestas con el fin de armonizar la parte de techo restituida con la antigua existente, aprobóse el proyecto y presupuesto importante 6.992'66 pesetas, y lucen ya convenientemente las lindas pinturas de estilo mudéjar hechas por el artista D. Manuel J. de Laredo, que tanto se ha distinguido en este linaje de trabajos.

No ménos probó dicho artista su competencia y habilidad en otra obra ideada con motivo de la reforma hecha en el salon llamado de San Diego ó de Inquisiciones, en cuyo techo se hallaron restos de una decoracion pictórica perteneciente á la época del Arzobispo D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, cuyos blasonados escudos aun aparecian allí. Estudiada, proyectada y ejecutada la restauracion de esta parte del edificio por iniciativa y disposicion del Excmo. Sr. D. Fermin de Lasala, Ministro á la sazon de Fomento, por Real órden de 9 de Setiembre de 1881 y como adicional

al presupuesto de dicha obra, fué aprobado otro que se formó y comprendia el decorado de los dos lucernarios de dicho salon, mandando se ejecutara este por el sistema de administracion bajo su importe de 2.652'18 pesetas, como se verificó siendo hoy aquel uno de los salones que más llaman la atencion entre los varios notables que cuenta el Archivo. El coste de las cantidades invertidas en las obras del Archivo desde 1.º de Abril de 1881, en que comenzó la gestion de la nueva Junta, hasta el 31 de Diciembre de 1882 asciende á 286.000 pesetas, suma igual á la de las libradas en el mismo período, y cuya inversion se ha justificado en las respectivas cuentas trimestrales.

VIII.

MEJORAS.

Las mejoras que la experiencia aconseja como deseables y útiles en este Establecimiento, son de dos clases: unas referentes á la organizacion y al servicio, así facultativo como administrativo; las otras como continuacion y perfeccionamiento de las obras de restauracion y ampliacion ya realizada en el edificio. Entre las primeras se cuenta la adopcion de un sistema metódico y uniforme para los trabajos de los tres grupos á que pueden reducirse todas las operaciones en que se emplee el personal facultativo, ó sean la conservacion, la catalogacion y la comunicacion de los documentos. Necesario es, al efecto, fijar y definir claramente estas operaciones, determinar las condiciones ó circunstancias que ha de abrazar cada una, como tambien las clases de inventarios é índices, segun la índole de los documentos y el servicio á que cada cual de sus fondos ó séries sea propio; establecer los puntos que haya de abrazar el pedido de investigaciones y datos en cada caso, y como síntesis de todo esto, reducir á cuadros sinópticos constantes de fácil, ordenada y periódica redaccion la estadística de trabajos del Establecimiento. No es este el lugar á propósito para explanar con detencion tales ideas, ni toca al que suscribe, por ahora, otra cosa que elevar, como muy próximamente se propone hacerlo, á la Junta superior facultativa del ramo el proyecto de instrucciones que tiene ya redactado para que aquella Corporacion decida en su ilustrada competencia si es ó no aceptable, como tambien si todos los Archivos han de seguir en este punto una misma norma, ó si, atendida la heterogeneidad de sus fondos, será preferible que rijan preceptos diversos para los trabajos facultativos en cada uno de ellos. Entre tanto, en el Archivo general central se han planteado provisionalmente, y por via de ensayo, algunas variaciones, así en la forma de los pedidos

y notas de sus resultados como á la estadística del servicio general y del particular que presta cada indivíduo. Todos estos puntos se expondrán con el debido detenimiento en el proyecto de instrucciones á que antes se aludió.

Mas para que sea posible llenar el servicio, no sólo en la forma metódica y uniforme que ha de preceptuarse, sino en la misma provisional en que hoy se realiza, indispensable es, no ya únicamente que la plantilla actual del Establecimiento se complete, sino que tambien se amplíe, al ménos con dos empleados, segun el jefe lo tiene diversas veces reclamado de la Superioridad, fundándose en el aumento de casi un doble que han tenido de seis años á esta parte los fondos del Archivo, y en el número, en la importancia y clase de trabajos que los mismos imponen, unos por su importancia histórica, otros por la administrativa, que hace de ellos materia constante de trabajos de buscas laboriosas, pedidas por diversos centros oficiales del Estado y por particulares, y en los cuales se cifran intereses de consideracion. No ménos indispensable es, y se enlaza con lo qué queda expuesto, aunque se refiere á tareas puramente materiales, la creacion de una nueva plaza de Escribiente que ayude al que hoy existe en los trabajos de copia en limpio, así del despacho administrativo como de los muchos miles de papeletas que anualmente se van formando, trabajos que hoy corren en gran parte á cargo de empleados facultativos, quienes, además de no poseer siempre el carácter de letra requerible para ellos, se distraen mientras lo verifican de servicios más propios de su instruccion y carrera profesionales. Tampoco se insistirá aquí más sobre estos puntos, tanto por parecer óbvios, cuanto porque se han razonado extensamente en varias comunicaciones dirigidas á la Superioridad.

En cuanto al servicio administrativo, la creciente extension é importancia del Establecimiento y la necesidad de vigilarle constantemente, para evitar contingencias de sustraccion, incendio ú otros peligros fortuitos aconseja la creacion de una plaza de Vigilante nocturno, como la tienen ya otros Establecimientos del ramo, que no abrazan, ni con mucho, la extension superficial que el Archivo que nos ocupa; si hoy, y mientras duren las obras, puede paliarse algun tanto esta necesidad, mediante la guardería que las mismas exigen, cuando terminen quedará abandonado, con los notorios riesgos apuntados ya, al ménos de que se cree la plaza propuesta, que ofreceria además, la ventaja de poder ayudar durante algunas horas del dia á los trabajos de riego y conservacion de los jardines del Establecimiento.

Respecto á obras, ofrécense como deseables, despues de terminadas las aun pendientes, dos, que con ellas se relacionan directamente, á saber: la restauracion de la magnífica y monumental fachada del fondo del primer patio, como requiere su importancia

artística y el bellísimo cuanto elegante aspecto que en su diseño y ejecucion pusieron Covarrubias, ú otros de los artistas contemporáneos en el mejor período del renacimiento del arte español en la primera mitad del siglo XVI. Esta traerá tambien, como por la mano, otra obra, hoy ya harto requerible, cual es la reforma ó nueva construccion de la crujía que por el lado derecho forma escuadra con dicha fachada, y que ahora contrasta, no sólo fea, sino hasta indecorosamente con la misma, y con su frontera del lado izquierdo recientemente restaurada y puesta en armonía con el estilo artístico á que aquella parte del edificio corresponde.

Otra obra, si no tan inmediatamente exigible, por todo extremo recomendable, habria de consistir en la reparacion de los torreones, que restan del antiguo recinto amurallado, monumentos de arquitectura militar que abarcan un período de cinco á seis siglos y que no sólo por esto, sino por lo que contribuirian una vez reparados á completar la seguridad y defensa del edificio, por uno de los lados en que se halla más abandonado y expuesto, parecen harto dignos de que se les dedique esta atencion, ya remediada, por lo demás, en dos de ellos, cuya ruina era inminente, como va tambien siéndolo la de algunos otros.

Aparte de estas obras que hoy son de desear, sabido es que para ampliacion del Archivo á medida que el aumento de sus fondos las vaya reclamando, y en el supuesto de que ya nada queda en las construcciones que hoy existen propio para la habilitacion de nuevas salas, resta siempre disponible para nuevas construcciones un espacio, próximamente de 14 hectáreas, que ahora ocupan la huerta, jardines, recinto amurallado, fosos, etc.

IX.

MUSEO COMPLUTENSE.

Parece oportuno, antes de terminar esta reseña, dar cuenta de una, que puede llamarse mejora, ocurrida en el Archivo en el curso del año anterior, por más que sólo se refiera á un mero depósito, independiente de la organizacion y servicio especiales del Establecimiento.

A instancia del sabio Académico y eminente arqueólogo Rev. P. Fidel Fita y de otras personas, amantes de esta poblacion é interesadas en sus glorias, decidióse el actual Jefe del Archivo á intentar la realizacion de una idea, tiempo hace por él concebida y calurosamente apoyada por los sujetos antes mencionados. Existian dispersos en diversos, apartados y á veces casi desconocidos lugares, numerosos restos de la antigüedad romana y de la Edad Media,

tocantes á esta poblacion y hallados en ella, ó en sus inmediaciones, siendo por lo tanto muy difícil examinarlos y estudiarlos, cuando álguien se lo proponia, llevado de la curiosidad ó de la mencion que de varios de esos monumentos se halla ya en autores del siglo XVI y siguientes. A fin de reunir tan venerables antiguallas, colocarlas y clasificarlas convenientemente y ofrecerlas á los estudiosos, en séries dispuestas para la investigacion y comparacion, el Jefe citado dirigió invitaciones á las autoridades, corporaciones y particulares de Alcalá y de otros puntos, proponiéndoles cediesen en depósito lo que cada cual poseyera de semejante linaje de objetos arqueológicos; y como resultados de estas gestiones ha tenido la buena suerte de allegar un buen número de lápidas, sepulcros, fragmentos arquitectónicos, relieves, objetos de cerámica, y otros, que bajo resguardo documental expedido á los propietarios, se van reuniendo en algunas de las salas bajas mejor alumbradas de este Establecimiento.

Allí se están llevando á cabo, no sólo la colocacion ordenada, sino la catalogacion y descripcion de estos objetos, que ascienden ya á respetable número, algunos de ellos de gran interés, y es de esperar que en el Anuario del año próximo venidero se podrá dar cuenta más detallada á la Junta y á las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando del establecimiento de esta nueva institucion, llamada, á lo que parece, á prestar buenos servicios á cuantos se interesan en el cultivo de la Arqueología de la Historia pátria en general, y muy en particular de las complutenses.

ARCHIVO GENERAL CENTRAL.

Estadística *de los trabajos facultativos* (1) *y del aumento de sus fondos y Biblioteca durante todo el año de* 1882.

BUSCAS ADMINISTRATIVAS.						BUSCAS HISTÓRICAS Y LITERARIAS.					INVENTARIOS Y CATALOGACION.		AUMENTO DE FONDOS.		AUMENTO DE LA BIBLIOTECA.						
Oficiales	Particulares	CERTIFICACIONES.		LEGAJOS VISTOS.		Oficiales	Particulares	Pliegos copiados	LEGAJOS VISTOS.		Legajos coordinados	Papeletas hechas	Legajos	Procedencia	Concepto del aumento	Volúmenes	Entregas	Revistas	Periódicos	Obras	Tomos
		Con derechos.	Sin derechos.	Con datos	Sin datos				Con datos	Sin datos											
42	»	»	»	100	614	3	9	15	9	35	926	14.461	»	»	Compra	60	100	2	3	54	81
»	51	»	»	31	225	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Donat.°	25	»	»	»	»	»
»	»	12 (2)	4 (3)	44	111	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

(1) La necesidad de sujetar la distribucion del personal á las variables condiciones de índole, importancia y urgencia de los trabajos segun van ocurriendo, imponen indispensablemente en muchos casos la distraccion de una parte de aquél de las tareas á que habitualmente se halla dedicado: de estas variaciones se da cuenta detallada en los partes trimestrales remitidos á la Direccion general; pero condensados y clasificados aquí los datos, no es posible darla individual del trabajo respectivo verificado durante todo el año.

(2) A instancia de parte, en *veinticinco* pliegos del papel correspondiente, que devengaron un total de *ciento treinta y cinco pesetas.*

(3) Libradas de oficio.

31 de Diciembre de 1882.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.

I.

En cumplimiento de los deberes y obligaciones que el art. 18 del Reglamento orgánico del Cuerpo, en su párrafo 6.°, impone á los Jefes de los Establecimientos del ramo, procede dar minuciosa y detallada cuenta de los trabajos que durante el año de 1882 se han llevado á cabo en este Archivo, por el personal del mismo.

Eslabonados estos trabajos con los del año precedente de 1881, en que por primera vez se presentó á la consideracion el aventajado cuadro de los buenos y excelentes servicios con que el entendido y laborioso personal de esta oficina, rivalizando en celo y aplicacion, viene desempeñando los sagrados deberes de su cargo en bien de los intereses materiales del Archivo y del servicio público, el objeto principal de esta Memoria, no es ni puede ser otro que el de hacer nueva reseña de los que en este segundo período han contraido.

Predominando en ellos, como ya se ha manifestado por los partes trimestrales, un constante y frecuente servicio de infinitas buscas de documentos pedidos al Archivo por personas estudiosas, amantes de la historia, y por varios Centros y Corporaciones, servicio que, como fácilmente se comprenderá, no puede demorarse ni detenerse, y al cual ha sido preciso acudir con gran solicitud y eficacia para su despacho, los trabajos de catalogacion y arreglo de los fondos del Archivo necesariamente han tenido que sufrir algun retraso. Dedicados con frecuencia, como por necesidad lo están en la mayor parte del tiempo, á este ímprobo, pesado y monótono servicio, en el que desgraciadamente suele acontecer no pocas veces, á causa de la índole y condicion de los asuntos que se piden, invertirse muchos dias y aun meses enteros, registrando centenares de legajos y millares de documentos, sin lograr tocar por último el resultado favorable que se busca y se desea; y teniendo en otras, si la fortuna y dicha ayudan, precision de hacer grandes é importantes trabajos, anotando, extractando y copiando, como sucede, cuantos documentos el interesado designa y reclama, forzoso es recono-

cer que con dificultades de este género, aunque se intente y se pretenda, poco ó nada puede hacerse en otra cosa con el escaso personal de esta oficina.

No basta que este inteligente y laborioso personal, modelo de empleados, ponga de su parte, sin excitacion de ningun género, como hasta aquí afortunadamente ha sucedido y sucede, cuanto pueda en el desempeño de su espinoso cargo, y aún más, justísimo es decirlo, de lo que sus deberes y obligaciones les exige. El servicio, segun es notorio á todos cuantos han tenido ocasion de conocerlo por sus encargos y pedidos ó personalmente durante su estancia y residencia en el Archivo, va haciéndose cada dia más pesado, y la plantilla de su personal más reducida.

Atentas y fijas en él, como constantemente se hallan las miradas de todos cuantos se dedican al estudio de la historia y de otros ramos del saber humano, acuden presurosos con mayor afan que nunca á tomar de sus inagotables fuentes las noticias y datos que necesitan para sus trabajos, y que sólo en este vasto tesoro de inapreciable riqueza pueden encontrar. De aquí el que otros servicios de no ménos interés é importancia, ó mayor si aún cabe todavía, se hallen un tanto retrasados, por tener que acudir naturalmente, como sin descanso hay que hacerlo, al ímprobo y grandísimo que el público reclama.

Españoles, extranjeros y cuantos de sobra saben y conocen los tesoros del Archivo, preciosa joya nacional y centro riquísimo de toda ilustracion, no perdonan ocasion ni momento de consultar sus papeles, naciendo de esto, como naturalmente ha de nacer y nace, un colosal trabajo que á duras penas casi puede sobrellevarse.

Hay en la actualidad en él tres extranjeros: prusiano el uno, belga el otro, y el otro francés. A cada uno de ellos se ha tenido que dedicar un empleado que les auxilie en sus operaciones, facilitándoles el material científico que piden, sin dejar de atender al mismo tiempo, como lo hacen, á otras atenciones del servicio. Los dos restantes de los cinco que constituyen esta escasa plantilla, no descansan tampoco en llenar cumplidamente el deber que sus obligaciones les exige. Hé aquí la verdadera situacion del Archivo, retirado templo del saber y cuyos tesoros, que ya nadie ignora, están á disposicion del mundo entero.

II.

Es el servicio estadístico una de las mayores y más importantes obligaciones en que los Jefes de los Establecimientos deben fijar toda su atencion. De su profundo conocimiento y riguroso exámen, la verdad luminosa ha de patentizar y exclarecer sobremanera los

adelantos que se hayan realizado en toda dependencia y el mérito individual ó colectivo de sus empleados. Trazar, pues, segun está prevenido, aunque no sea más que un pequeño bosquejo de los trabajos del año, es en ellos una obligacion imprescindible que el deber exige y la razon demuestra, como tambien una utilísima y provechosa medida, cuyas tendencias no sólo se encaminan á dar mayor impulso y movimiento, sino á la adjudicacion del justo y merecido premio á que se hayan hecho acreedores.

Aunque con dificultades grandísimas y en cuanto lo permiten los estrechos límites de esta Memoria, indispensable es, sin embargo, echar una rápida ojeada, ya que no otra cosa pueda hacerse, sobre aquellos servicios más culminantes y que más resaltan entre los infinitos que abraza este período. Estos son dignos por cierto de toda consideracion, y los hechos, por fortuna, demasiado conocidos para que puedan ocultarse á la clara inteligencia y penetracion de todos aquellos á quienes se ha tenido la suerte y dicha de poder complacer en sus deseos.

A 76 voluminosas buscas, relacionadas en su mayor parte con toda clase de asuntos históricos, y hechos, como ya he dicho, á instancia de varias personas y Corporaciones, ascienden los que en todo el presente año han tenido lugar en esta dependencia. En desempeño de ellos se ha ocupado la mayor parte del tiempo, sin tregua ni descanso, todo ó casi todo el personal de la oficina, tiempo dolorosamente perdido y que hay que descontar del que, con gran fruto y beneficio para los intereses propios del Archivo, pudiera haberse dedicado en servicio de otras atenciones de no escasa importancia, y que tan necesarias son para su engrandecimiento y mejora.

De estas buscas, 27 han sido evacuadas por el Jefe, 10 por el Oficial D. Nemesio Ruiz de Alday, 13 por el de igual categoría Don Patricio Ferrer y Ruiz Delgado, 24 por el Oficial Secretario, Don Cláudio Perez y Gredilla, y dos por el Ayudante D. Atanasio Tomillo, en la forma y manera que expresa el siguiente cuadro:

Servicio estadístico.—El Jefe, D. Francisco Diaz Sanchez, los pedidos á instancia de D. Camilo de Aguilar, sobre datos estadísticos de la dehesa de Navodres, en la provincia de Cuenca.—D. Domingo Fernandez Trujillo, de una Real órden que fué expedida á favor de su abuelo D. Domingo Trujillo Barroso, en condonacion de varios atrasos que debia á la real Hacienda.—D. Cláudio Cid, de datos estadísticos del pueblo de Fondo de Vila, provincia de Orense.—Mr. H. Combés, Profesor de Historia de la Facultad de Letras de Bourdeaux, sobre antecedentes de la muerte del Rey de Francia Enrique IV, y de su asesino Ravaillac.—D. Luis García Martin, del *Diario* del sitio de Gibraltar desde 1727 á 1731, y proyecto ofensivo y defensivo para la toma de dicha plaza, formado por el Ingeniero D. Diego Bordick, y relacion que envió á España el Duque de Liria, Embajador en Moscou el año de 1730, dando cuenta de la

llegada á aquella córte de un sujeto llamado Boring, que fué comisionado por la Emperatriz Catalina para descubrir el paso por mar á la Kanchatka y á China y al Japon, cuya relacion no existe, y sí sólo la carta en que se participa la muerte del capitan Koak despues de haber verificado aquel paso, en 1779.—D. Felipe Nuñez Barnuevo, de partidas sacramentales de sus antepasados.—D. Francisco Herrero Bayona, dignidad de Tesorero de la Catedral de Valladolid, sobre la canonizacion de Santa Teresa de Jesús.—D. Facundo Sanchez, sobre el término jurisdiccional del pueblo de Cepeda de la Mora y aprovechamiento que á sus montes tenian los vecinos.—D. José de Güemes Willames, Archivero de la Real Casa, sobre antecedentes del Crucifijo de Oro, hecho por Pompeyo Leoni, existente en Palacio.—El Ministerio fiscal de Valladolid, concerniente al cotejo del testamento que en 1538 otorgó en la villa de Puente-Duero D. Diego de Rivera.—El Gobernador civil de dicha provincia, como Presidente de la Junta de Beneficencia, en averiguacion de la exactitud de dicho testamento, que se halló en todo conforme.—El Gobernador civil de Cuenca, sobre la fundacion del hospital de Santiago de dicha ciudad, fundacion que fué hecha en 1108 por D. Pedro de Meneses y Pedro Gutierrez.—El Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, sobre antecedentes históricos de negociaciones y tratos secretos entre España y Francia en tiempo de la Casa de Austria, y entre Condé y Turena con los Ministros españoles, relativos á comercio, guerra con Portugal, servicios militares y políticos de varios personajes, y otras varias cosas.—Excmo. Sr. D. Manuel Danvila, referente á las leyes, pragmáticas y cuantas más disposiciones dictó el Poder real desde 1475 hasta el restablecimiento del régimen constitucional.—D. Ramon Altolaguirre, sobre la fundacion del monasterio de Nuestra Señora de Aniago, y territorio y servidumbre del monte en que se halla el referido monasterio.—Excmo. Sr. Conde de Toreno, de las fincas que constituian la propiedad de D. José Antonio Tinoco, en el lugar de Siero, parroquia de Cibea, del concejo de Cangas de Tineo.—D. Andrés Domec, de la ejecutoria del pleito de tenuta sostenido entre D. Diego de Inestrosa Castillo y Pacheco y su hermana Doña Petronila, en 1661.—La Direccion general de Instruccion pública, y por reclamacion de la Intendencia de la real Casa y Patrimonio, sobre el inventario de la armería que el Emperador Cárlos V tenia en Valladolid.—D. Bonifacio García Villavedón, sobre la propiedad de un molino y un prado que en la villa de Fuentelapeña tenia la Orden de San Juan de Jerusalen.—El Excmo. Sr. Conde de Valencia de Don Juan, sobre el inventario de los bienes y alhajas que habia en el real palacio de Valladolid y pertenecieron al Cardenal Duque de Lerma antes que á S. M. el Rey D. Felipe III.—D. Silvestre Requejo, acerca de datos estadísticos de la parroquia de Santa María de Cerdedelo, partido de Verin (Galicia).—D. Alfonso Martinez de Pinillos, de los empleos mi-

litares de D. Antonio José Bilbao la Vieja hasta el de Teniente Coronel que llegó á disfrutar á fines del pasado siglo.—Excmo. Señor Marqués de Cruilles, sobre la Reina Germana de Foix en sus casamientos con el Rey D. Fernando, con el Marqués Juan de Branderbourg y con D. Fernando de Aragon. Duque de Calabria.—Don Felipe Francos Flores, del apeo y deslinde del monasterio de San Juan de Corias, en la provincia de Oviedo.—D. Manuel Manrique de Lara, sobre el pleito de tenuta seguido por D. Alonso Manrique de Lara y Guzman en 1536.—D. Nicolás de Goyri, Secretario de la Legacion de España en Portugal, sobre noticias de la familia Durmonts; y D. Victoriano Novó, sobre antecedentes históricos del Ferrol.

El Oficial D. Nemesio Ruiz de Alday: las hechas á reclamacion de D. Domingo Fernandez Trujillo, sobre las antiguas minas descubiertas en el término de Palazuelos, en La Carolina.—De la Direccion general de la Seccion administrativa del Ministerio de Estado, sobre la escritura otorgada en 29 de Marzo de 1785, de la entrega del convento de San Francisco el Grande, de Madrid, hecha al Guardian de dicho convento, Fray Luis de Buitrago, como pertenencia ya del Estado, y otros varios antecedentes de juros y bienes de dicho convento.—De D. Juan Manuel Redondo García, referente á las diligencias practicadas en averiguacion de los bienes y rentas que la Dignidad de Salamanca tenia en el pueblo de Carrascal del Obispo, provincia de Palencia.—Del Ayuntamiento de la ciudad de Granada, en busca de la real Cédula expedida por los Reyes Católicos á principios del siglo XVI. por la cual concedieron á dicha ciudad el derecho de alzar los despojos de las reses muertas en el matadero público de la misma.—Del Excmo. Sr. Conde de Moriana, en averiguacion del título de Castilla Conde de Estrada.—De D. Perfecto Urra, sobre la casa y estados de Valladares.—De Don Eustoquio Asenjo, acerca de antecedentes históricos de la villa de Frechilla.—Del convento de monjas de Santi-Espíritus de la villa de Olmedo, sobre la fundacion de dicho convento por la Reina Doña Sancha.—De D. Francisco Pavía, sobre la presa que los ingleses hicieron por los años de 1750 á 1800, de una fragata mercante comandada por su abuelo D. Domingo Pavía, y propiedad del mismo; y de D. Isidoro del Rio Cereceda, sobre la fundacion del mayorazgo que en 1667 instituyó en San Miguel de Arras, provincia de Santander, D. Leonardo de Pierredonda.

El Oficial D. Patricio Ferrer y Ruiz Delgado, las practicadas á instancias de las personas siguientes: D. Vicente Vignau, sobre el título de Marqués de Cayro.—D. Rosendo Fernandez y Rodriguez, sobre conocimiento y pertenencia de varias casas que en lo antiguo suponen fueron de Doña Leonor del Castillo y corresponden á las Memorias fundadas por D. Pedro Escudero, existentes en Madrid.—D. Camilo Aguilar y Barnuevo, acerca de noticias referentes á la

fundacion del convento de Capuchinos, de Madrid.—Doctor Giacomo Pollini, sobre la venta al Conde César de Vizcontila del lugar de Vigevano en 1649, del territorio y Gobierno de Milan.—Excelentísimo Sr. Conde de Greppi, para el Comendador Bianchi, sobre la renuncia que en 3 de Setiembre de 1730 hizo del Trono de Cerdeña el Rey Victorio Amadeo II.—Doña Baltasara Jimenez, acerca de fundaciones de mayorazgos y capellanías en la provincia de Toledo.—El Alcalde de Aranda de Duero, de los privilegios que disfruta la villa.—D. Gaspar de Torres, acerca del pleito que las monjas del convento de Santa Isabel de Guadalajara sostuvieron con el Duque del Infantado por los años 1611 en adelante.—D. José Güemes, sobre las obras ejecutadas por Pompeyo Leoni en el Escorial y retablo de la capilla de Atocha, y pagos que por dichas obras se hicieron al hijo de Pompeyo desde 1582 á 1603.—Mr. Luis Gachard, archivero de Bélgica, acerca de las personas que formaban la servidumbre de las Infantas Doña Isabel y Doña Catalina, hijas de Felipe II y de la Reina Doña Ana de Austria,—Hector J. Varela, sobre el tratado celebrado en París en 1778 entre España y Portugal, relativo á las misiones orientales y occidentales de la República Argentina.—La Direccion general de Instruccion pública, sobre aprovechamiento de las aguas de Fuentechica de Alfacar entre los pueblos de Iún, Maracena, Pulianas y Pulianillas de la provincia de Granada, y el Conde del Arco, D. Martin Jofre de Loaisa, á fines del siglo XVI; y D. Eugenio García, sobre fundacion de mayorazgos, testamento del Doctor Escudero y Doña Leonor del Castillo y varios privilegios de juros que se hallaban afectos á dichos mayorazgos.

El Oficial Secretario D. Cláudio Perez y Gredilla, ha desempeñado las buscas siguientes: Para el Sr. Baron Kervyn de Lettenhove, la documentacion histórica que ha pedido del Reinado de Felipe II sobre los tratos entre Flandes é Inglaterra, en cuya busca ha trabajado tambien el Ayudante D Atanasio Tomillo; y para los señores Excmo. Sr. Marqués de Ayerve, sobre el Vizcondado de Roda.—D. Luis Blanco de la Torre, acerca del escudo de armas de la Villa de Jodár (Granada) y privilegios que tenia.—Excmo. señor Marqués de Aguilar de Campóo, sobre el título y grandeza de España que disfruta y corre aneja á dicho título.—Excmo. Sr. Don José María Santucho, sobre el establecimiento en las Universidades de España del estudio de anatomia y diseccion, estudio que fué instituido por Reales Cédulas del año de 1550 y 1551 y del servicio Sanitario en Africa.—Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, acerca de la relacion de méritos de la causa formada en 1659 á Don Estéban Manuel de Villegas, vecino de Nájera y natural de Matute (Logroño) de cuya relacion se le dió conocimiento.—D. Silvestre Requejo, del catastro estadístico de Santa María de Cerdedelo, con relacion á la respuesta tercera del interrogatorio.—D. José Aznar

y García, sobre el deslinde y amojonamiento de los pueblos de Bardallur, Barboles y Pleitas de la provincia de Zaragoza.—Don Francisco Palacios y Sevillano, acerca del título de Vizconde de Amaya que fué concedido en 20 de Enero de 1688 á favor de Don Manuel Orense, Manrique Milán de Aragon.—Excmo. Sr. Marqués de Camarasa, sobre varios títulos de Castilla pertenecientes á su casa y estados.—Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, sobre asuntos biográficos del Marqués de la Mina.—D. Juan Perez de Guzman, de juras de Reyes y Príncipes desde su creacion.—La Direccion general de Instruccion pública, sobre las Reales órdenes de 10 de Diciembre de 1678 y 2 de Agosto de 1685 referentes á las propuestas de D. Diego de Peñalosa al Rey de Francia, y Consultas del Consejo de Estado, cartas del Virey de Méjico y de los Embajadores de España en Lóndres y París sobre este ruidoso asunto.—El Ministro de Bélgica en Madrid, en reclamacion del título del señorío de Clerque erigido en Vizcondado á favor de D. Ignacio de Clerque Wissocq en 13 de Junio de 1659 y declaracion de herederos en 17 de Agosto de 1661.—D. Pedro Santos Tapia, sobre la fundacion de capellanías instituidas por D. Juan de Tapia en el partido de Ledesma.—D. Francisco Margarit, sobre la nobleza de la familia Margarit y caballeros de la Conquista.—Ayuntamiento Constitucional de Avila, acerca del deslinde y amojonamiento de dicha ciudad y Aldea del Rey, por lo concerniente al Señorío de la Serna.—Excmo. Sr. Conde de Valencia de D. Juan, sobre armas, armaduras y otros objetos de arte, cuyas noticias existen en el Archivo y se necesitaban para comprobacion de los que hay en la Armería Real, como igualmente de joyas artísticas, religiosas, remitidas á los Reyes de España para comprobacion, tambien, de los que contiene el Relicario de la Real Capilla de Palacio.—Excelentísimo Sr. Marqués de Cruilles, sobre el relevo del Virey de Valencia D. Diego Hurtado de Mendoza en 1523; nombramiento de Doña Germana de Foix, para Lugar Teniente de aquel Reino y prision en el Castillo de Simancas de Juan Caro, jefe de los agermanados ó comuneros de Valencia.—D. Isidoro Mateu, acerca de la concesion de aguas del rech del Rey á favor de los Monjes de San Genis.—D. Alonso Mata, sobre las Capellanías que, con los títulos del Rosario y San Sebastian fundaron en la Catedral del Burgo de Osma Gaspar de Mata y su esposa María Ana Ruiz de de Almansa.—Excmo. Sr. Conde de Torreánaz, sobre las instrucciones que dieron los Reyes Católicos á los Embajadores en Roma, Obispo de Tuy, Abad de Sahagun y Doctor Juan Arias, y parecer del Doctor Angulo de lo que se debia suplicar á Su Santidad; y D. Luis Mayora, sobre la nobleza de la familia Arnus y creacion de la Cruz de Borgoña.

El Ayudante D. Atanasio Tomillo, una á peticion de Fray Tomás Cámara, Catedrático del Colegio de Agustinos-Filipinos de Vallado-

lid, del nombramiento de predicador del Rey D. Felipe II, dado á Fray Alonso de Orozco; y otra á reclamacion del Excmo. Sr. Don Gaspar Muro, Archivero del Ministerio de Estado, sobre límites entre las Repúblicas de Colombia y Venezuela, sobre cuyo asunto se le han suministrado interesantes noticias.

Además de los trabajos que quedan referidos y cuyo difícil y costoso desempeño, como puede suponerse, no ha dejado mucho tiempo de sobra al personal del Archivo que dedicar á otras importantes atenciones del servicio, en los de arreglo y clasificacion de los papeles felizmente han podido hacerse 14.801 papeletas, en la forma y manera que á continuacion se expresa.

El Oficial D. Nemesio Ruiz de Alday, 1.471 de la continuacion del inventario razonado de privilegios de juros de Felipe IV.

El Oficial D. Patricio Ferrer, 4.032 del de la Secretaría de Estado, negociacion de Castilla.

El Oficial-Secretario D. Cláudio Perez y Gredilla 1.412, 1.200 de ellas de los referidos privilegios de juros de Felipe IV y 212 de los papeles de la Secretaría.

El Ayudante D. Atanasio Tomillo, 4.995 de mercedes, privilegios, ventas y confirmaciones de la época de los Reyes Católicos; y

El Ayudante D. Ramon Graner y Arracó, 2.891 de Despachos Extraordinarios, cuyas papeletas son las últimas con que finaliza éste inventario el cual se está poniendo en limpio.

Resúmen *de las buscas y papeletas hechas por los empleados del Archivo en todo el año de* 1882.

	BUSCAS.	PAPELETAS.
El Jefe.—Sr D. Francisco Diaz Sanchez.....	27	»
El Oficial.—D. Nemesio Ruiz de Alday	10	1.471
El Oficial.—D. Patricio Ferrer y Ruiz Delgado.....	13	4.032
El Oficial.—D. Cláudio Perez y Gredilla.....	24	1.412
El Ayudante.—D. Atanasio Tomillo..	2	4.995
El Ayudante.—D. Ramon Graner y Arracó.....	»	2.891
Total.....	76	14.801

III.

Situacion económica.—Siendo este el capítulo que ménos se presta, ni puede prestarse, por desgracia, á extensa y lisonjera

reseña de grandes progresos realizados en el Archivo, á causa del insignificante y mezquino material con que se cuenta para ser atendido con el decoro y decencia que se debe y se merece el primer Establecimiento histórico de España ó quizá del mundo, cuyo valor y riqueza es admirada por propios y extraños al par que sentida por la modestia ó mejor dicho pobreza en que se hallan en su mayor parte depositados los papeles, desde que sus ilustres fundadores los Reyes D. Cárlos I y D. Felipe II dejaron de velar por él, únicos á quienes se debe cuatro ó seis salas regularmente decoradas y con estanterías de madera, sin que despues acá se haya hecho nada en las restantes hasta el número de 56 de que se compone éste grandioso Establecimiento, permaneciendo desprovistas de seguridad y resguardo para los legajos, con fácil peligro de ser sustraidos, como ha pasado, sobre cuyo asunto se ha llamado diferentes veces la atencion del Gobierno. El escaso material que hay consignado para toda atencion, no permite otra cosa que acudir á duras penas y con no poco trabajo y economía á los indispensables gastos de escritorio y urgentes reparaciones del edificio, que, por sus colosales dimensiones y hallarse combatido á todos aires las necesita cada año, especialmente de retejo y de reposicion de plomos. Con tan insignificante cantidad como debe suponerse, mal puede ni podrá nunca atenderse á esta interesante mejora que el buen sentido aconseja y la importancia y seguridad del Archivo reclama, como tambien á la de encarpetamiento de los legajos atencion igualmente digna de fijarse en ella.

Para terminar esta Memoria, en la cual se ha procurado llenar del mejor modo posible la mision que el Reglamento impone al Jefe de este establecimiento y cuyos párrafos son referentes unos á gratas satisfacciones y otros á la exposicion de evidentes hechos, que, por su naturaleza, no pueden ménos de lamentarse y sentirse, resta sólo rogar á la Superioridad, sin cuya poderosa proteccion nada podrá hacerse aunque se quiera, se sirva fijarse en las necesidades de este Archivo, cuyo remedio es urgente, en la seguridad de que ha de hallar en todo su personal el interés mayor que pueda darse en coadyuvar á su engrandecimiento y mejora.

Personal facultativo.—D. Francisco Diaz Sanchez, Jefe; Don Nemesio Ruiz de Alday, D. Patricio Ferrer y Ruiz Delgado, Don Cláudio Perez Gredilla, Oficiales; D. Atanasio Tomillo y D. Ramon Graner y Arracó, Ayudantes.

Administrativo.—D. Cláudio Zamora, Escribiente; D. Ildefonso Zamora, Portero; D. Telesforo Hernandez, Mozo.

Consignacion para el material.—Dos mil quinientas pesetas.

ARCHIVO GENERAL DE LA CORONA DE ARAGON

EN BARCELONA.

El personal facultativo de esta dependencia, á más de servir al público con la puntualidad é inteligencia que tiene acreditadas, ha continuado la formacion de papeletas de las respectivas colecciones que cada cual tiene señaladas, cuyos resultados son los siguientes:

El Oficial de primer grado D. Cárlos Antonio de Bofarull y Brocá, ha extendido 418 papeletas correspondientes á otras tantas escrituras en papel, pertenecientes al reinado de Alfonso III de Aragon. Ha practicado buscas, extendido certificaciones y contestado verbalmente y por escrito á varias consultas.

El Oficial de segundo grado D. José Romeu y Sans, ha extendido 659 papeletas de los documentos contenidos en los registros 4.° y 5.°, que llevan el título de *Officialium* de Aragon y Cataluña, pertenecientes á la Cámara de Aragon. Ha practicado buscas, extendido certificaciones y contestado á varias consultas.

El Ayudante de primer grado D. José Ortega y Rojo, ha extendido 720 papeletas, correspondientes á otras tantas escrituras en pergamino, recogidas de la antigua Cartuja de Montealegre y á verificado otros trabajos ordenados por el jefe.

El Ayudante de primer grado D. Felipe Ferrer y Figuerola, ha extendido 318 papeletas de los documentos que contienen los registros 2.° y 3.°, que llevan el título *Diversorum* de Aragon y Cataluña, pertenecientes á la Cámara de Aragon. Ha procedido á otros trabajos del despacho ordinario.

El Ayudante de primer grado D. Francisco de Bofarull y Sans, ha extendido 413 papeletas, correspondientes á otras tantas escrituras en papel, pertenecientes al reinado de Juan I de Aragon. Ha practicado buscas y contestado verbalmente y por escrito á varias consultas.

El Ayudante de segundo grado D. Vicente Sinisterra y Guijarro seguia gravemente enfermo.

SERVICIO ADMINISTRATIVO.

Conservacion.—El portero, Juan Font y Macías, ha continuado con su infatigable actividad la custodia y limpieza de este vasto edificio, y el incesante y esmerado cuidado de los numerosos documentos que encierra, sin desatender por esto las demás atenciones que le incumben, y ha procedido á las limpias y espurgos minuciosos y detallados en los meses de Mayo y Octubre.

Restauracion.—Esta ha cesado por haber quedado suprimida en los últimos presupuestos la plaza de restaurador-encuadernador, cuya medida causará muchos y muy trascendentales perjuicios á la conservacion de preciosos documentos, cuya pérdida será inmediata é irreparable.

Las investigaciones históricas y literarias que ha dirigido y auxiliado el Jefe, D. Manuel de Bofarull y Sartorio en el decurso del año de 1882, son las siguientes:

La que practicó el comisionado del Gobierno italiano, Ilmo. Señor Canónigo Isidoro Carini, consumado Profesor de Paleografía en los Archivos de Palermo y escritor distinguido siciliano, que duró todo el año; comprobando con él y testimoniando en debida forma las 424 copias que sacó aquél de los documentos que forman el registro titulado *De Rebus Regni Siciliæ* y los 18 que contiene el apéndice, y que publicó *La Societá Siciliana per la Storia Pátria* bajo el título general de *Ricordi e Documenti del Vespro Siciliano*, en conmemoracion del sexto centenario de este célebre hecho histórico, cuya publicacion tanto aplauso mereció en Italia y fuera de ella, y en cuyo prólogo ó preámbulo el Ilmo. Sr. Superintendente de los Archivos de Sicilia consignó sentidos elogios y la más profunda gratitud por servicios tan señalados.

La de D. Antonio Rubio y Lluch, por encargo del Excmo. Señor Conde de Riaut, Presidente de la Sociedad titulada *L'Orient Latin*, relativa á un supuesto proyecto de cruzada por Jáime I de Aragon (1265-75), y á otros hechos históricos ocurridos en aquella época.

La del distinguido Catedrático de la Universidad literaria de Kiev (Rusia), J. Loutchisky, autor de la *Historia de los Protestantes en Francia*, referente á la legislacion general europea en la Edad Media.

La del Excmo. Sr. D. José de Carvajal y Hué, tocante á la historia y vicisitudes del Valle de Andorra.

La de D. José Coroleu, comisionado de la Real Academia de la Historia para preparar la publicacion de las actas de las Córtes que se han celebrado en Aragon y Cataluña.

La de D. José Pella y Forgas, para formar y escribir la Historia del Ampurdan.

La del Dr. D. José Balary y Jovany, Catedrático de Lengua griega en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad literaria de Barcelona, para los interesantes estudios filológicos que con tanta perseverancia como general aplauso está llevando á cabo desde mucho tiempo.

Las contínuas y diversas que practica siempre el infatigable Don Andrés Balaguer y Merino, para la publicacion de sus curiosas monografías é interesantes trabajos histórico-literarios.

No se apuntan las numerosas que se hacen momentáneamente todos los dias para aclarar dudas de todas clases que se les ocurren á los diferentes visitantes, curiosos y aficionados que se presentan en este Archivo para satisfacer sus deseos, procurándose siempre dejarlos satisfechos.

A mediados de año se presentó en este Archivo el Sr. Inspector del distrito universitario, Sr. D. José R. de Luanco, para girar su visita; y al verificarla, pudo examinar minuciosamente todos los fondos del establecimiento, se le dieron extensas explicaciones y se le suministraron todos los datos que juzgó conveniente reunir á fin de cumplir concienzudamente su cometido.

Finalmente, el mencionado Jefe ha desempeñado esmerada y puntualmente en este período todas las atenciones anexas á la direccion del importante depósito histórico-literario que el Gobierno le tiene confiado, procurando conservar la justa y merecida fama de que goza desde mucho tiempo en los países más ilustrados de Europa.

Las certificaciones que se han librado en este Archivo en el decurso del año de 1882, son las siguientes:

En 28 de Enero, á instancia de D. Juan María Jordan de Urriel y Arana, Marqués de Ayerbe, del documento registrado al fólio 171 del Registro núm. 1.931, escrita en cuatro pliegos del sello onceno, y satisfizo en papel de pagos al Estado la cantidad de 20 pesetas.

En 22 de Marzo, á instancia de D. Claudio Sancho, y en virtud de mandamiento del Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Palacio de esta ciudad, del documento registrado al fólio 15 vuelto del Registro núm. 2.586, escrita en tres pliegos del sello onceno, y satisfizo en papel de pagos al Estado la cantidad de 15 pesetas.

En 30 de Setiembre, á instancia de la Reverenda Señora Madre Priora del convento de Dominicas de Montesion, de esta ciudad, del documento registrado al fólio 15 vuelto del Registro núm. 893, escrita en un pliego del sello onceno, y satisfizo en papel de pagos al Estado la cantidad de cinco pesetas.

En 17 de Octubre, á instancia de D. Luis de Figuerola Ferreti, procurador de D. Emilio Arnús, del documento registrado al fólio 20 vuelto del Registro 3.547, escrita en dos pliegos del sello onceno, y satisfizo en papel de pagos al Estado la cantidad de 10 pesetas.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Manuel de Bofarull y Sartorio, Jefe; D. Antonio Bofarull y D. José Romeu y Sans, Oficiales; Don José Ortega y Rojo, D. Felipe Ferrer y Figuerola, D. Francisco de Bofarull y Sans y D. Vicente Sinisterra y Guijarro, Ayudantes.

ADMINISTRATIVO.—José Oliveres Verdaguer, encuadernador, y D. Juan Font y Masias, portero.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Mil pesetas.

ARCHIVO GENERAL DEL REINO DE VALENCIA.

En sucesivos partes trimestrales se ha dado cuenta al pormenor de todos los trabajos que respectivamente el personal adscrito al histórico Archivo general del Reino de Valencia ejecutó durante el año próximo pasado: y aunque por dichos partes se habrá formado ya concepto, así de los progresos ó adelantos que se van obteniendo en la organizacion y arreglo de su científico caudal, como de las ventajas y mejoras que por ello de dia en dia alcanza el público servicio, conviene, sin embargo, que al reasumir y compendiar en una sola nota los datos anteriormente remitidos, se exponga lo que parezca más oportuno y útil en órden al estado del establecimiento y á las necesidades más urgentes que es preciso llenar en el presente año.

Así lo preceptúa y marca el Reglamento, y así se va á hacer en la presente brevísima Memoria, comenzando por el cuadro sinóptico ó resúmen de los trabajos realizados.

I.

CONSERVACION DEL MATERIAL CIENTÍFICO.

Conforme á la costumbre aquí realmente impuesta por la necesidad, en Mayo y en Octubre se realizó la limpia ó espurgo general de todos los volúmenes y atados ó legajos con el esmero y minuciosidad, que el caso requeria.

Además de esto se han estirado y prensado, para formar

con ellos legajos regulares, documentos en pergamino..	10.200
Idem en papel.....	4.300

Cuyas 14.500 piezas ó documentos sueltos hánse distribuido en 26 legajos.

Servicio público.

Además de evacuarse verbalmente por el Jefe del establecimiento no pocas consultas sobre el probable, fijo ó verosímil para-

dero de documentos ó escrituras, que no son propios de este Archivo, ni se guardan en él, se ha dado en lo posible auxilio y direccion en sus trabajos de erudicion histórica ó científica á varios escritores ó literatos extranjeros que han visitado este Archivo. Para cuyos estudios se les facilitaron á la vez:

Legajos de pergaminos y papeles sueltos	8
Volúmenes	77
Búsquedas de documento determinado se han hecho	40
Exploraciones ó tanteos para hallar documentos que pudieran estar, pero que no constaba si en el Archivo se conservan	6
Certificaciones expedidas á peticion de parte	4

Los derechos que devengó la Hacienda por estas certificaciones ascendieron á 46 pesetas.

Indice y Catalogacion ó arreglo.

En la importante y numerosa coleccion de *Manaments y Empares de Cort Civil* (Division Ud, Serie U de la Seccion V.ª) se han reconocido y extractado 538 documentos, extendidos en 6.206 fojas, comunmente de difícil lectura; añadiéndose, por tanto, al Indice (empezado hace tiempo y que constaba en el año anterior de 16.782 artículos) otros	538
En el Fondo ó Archivo de la Gobernacion (Seccion II.ª) se han rotulado, ó distinguido con la correspondiente signatura, 190 carpetas de otros tantos legajos ya formados, y se han reconocido y agregado por órden cronológico al respectivo grupo ó série y division, hasta unos 820 volúmenes en fólio, que se hallaban involucrados, haciéndose lo propio con otros 180 de Protocolos y Notales (Division Z a, Ser. Z del Apéndice) de diversos notarios antiguos y modernos	1.000
En el Archivo del Maestre Racional, (Sub-Seccion I.ª) reconociéronse tambien y se clasificaron ú ordenaron cronológicamente dentro de las materias y asuntos respectivos 620 volúmenes, cada uno de los cuales tiene hecha la competente papeleta	620
Ultimamente en la revuelta é involucrada coleccion de pergaminos y papeles sueltos de diferentes fondos se han estudiado y extractado, aunque sumariamente, 1.004 pergaminos, que más tarde habrán de incorporarse, dentro de la Seccion ó pertenencia á que realmente corresponden, á la Serie, Division ó Subdivision en que deban ponerse respectivamente	1.004

Tales son los trabajos realizados aquí durante el año que acaba

de espirar y tales los servicios que al público ha prestado este establecimiento.

II.

PERSONAL DEL ARCHIVO.

Aunque dos bajas, que ocurrieron en el año anterior, habian dejado en cuadro y reducido á solas cuatro plazas el personal facultativo del establecimiento, la traslacion á este del Ayudante de segundo grado D. Francisco de Paula Fullana, que servia en el Archivo de Mallorca, vino á suplir en parte aquella falta. En 1.º de Abril tomó ya posesion de su nuevo destino; y desde aquella fecha continua prestando su celoso concurso á la paciente y delicada obra que emprendimos hace años.

No es en verdad copioso ó abundante el personal facultativo en este Archivo donde queda tanto que hacer aun y donde cada dia van ya multiplicándose las atenciones y exigencias del público servicio. Si pudiera aumentarse con una plaza ó dos, no poco ganarian sin duda el público y la historia, mal conocida aun, del valenciano reino; pero como es tambien indispensable no olvidar los apuros y angustias del Erario, no es posible por ahora pedir este aumento; pero si es conveniente que, midiendo ó comparando esta necesidad con los recursos ó medios asequibles para satisfacerla, se amplie la plantilla del personal facultativo en el Archivo de Valencia cuándo y en la medida ó proporcion que se juzgue oportuno.

Beneficio bien grande hízose ya en verdad por el Gobierno á este establecimiento, al conceder que se aumentara su personal administrativo con una plaza de Escribiente: plaza que ya por mucho tiempo venia pidiendo el Jefe del Archivo, bien que sin alcanzar hasta el pasado año ser atendido en esta, por precisa, para él inevitable cuanto justificada pretension. A fines de Febrero, y ánte los indivíduos facultativos del Archivo, que formaron privado tribunal, hicieron ejercicios de oposicion siete aspirantes, que se habian presentado obtando á dicha plaza: sobresalió de todos D. Honorio Senabre, obteniendo por eso el nombramiento; y desde el mes de Marzo, que empezó ya á prestar en el Archivo sus utilísimos servicios, sigue desempeñándola con esmerado celo y no comun pericia en el arte caligráfico.

Si como ya hace años viene tambien solicitándose (asimismo con gran necesidad), llegara á concedérsenos otra plaza de mozo ú ordenanza, no habria más que pedir en esta parte, y ganarían no poco, exentos de retardos y de embarazos materiales, las tareas de exhibicion y búsqueda, de arreglo, índice y clasificacion.

Actualmente, pues, el personal que presta sus servicios en el Archivo general del Reino de Valencia, está constituido por los siguientes indivíduos:

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Miguel Velasco y Santos, Jefe de tercer grado, Jefe; D. Joaquin Albert y Catalá, Oficial de segundo grado; D. Juan Luis Albalate, Oficial de tercer grado; D. José Moron y Liminiana, Ayudante de primer grado; D. Francisco de Paula Fullana, Ayudante de segundo grado.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.—D. Honorio Senabre, Escribiente: D. Joaquin Feria, portero.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Mil pesetas.

III.

MATERIAL.—(CONSIGNACION Y GASTOS).

Justificada en forma por las cuentas (que con sus comprobantes se remiten cuando termina cada año al Ministerio de Fomento) la inversion de los fondos que, para gastos y atenciones del material, se asignan respectivamente y cobran cada Archivo, Museo y Biblioteca pública, ni ha establecido la costumbre, ni el Reglamento manda ó insinúa que en las Memorias de carácter facultativo ó técnico, que anualmente se dirijen á nuestra Junta superior, se den acerca de esto indicaciones y noticias. Parece, sin embargo, que siendo esta inversion, en sí considerada, indicio, si no prueba, del mayor ó menor acierto con que los establecimientos se gobiernan y debiendo la Junta superior tener de todo cuanto á los mismos se refiera un concepto cabal, es conveniente indicar á lo ménos de una manera general los gastos que se han hecho por cada cual en el año de 1882 á que la Memoria se contrae. Así estará la Junta mucho más al corriente de las necesidades ordinarias á que debe atender en cada uno de nuestros establecimientos y, cuando el caso llegue, de comprender hasta qué punto se halle justificada la peticion que alguna vez se haga, de medios ó recursos con que cubrir servicios ó atenciones, á que de ningun modo la ordinaria y usual ó corriente consignacion alcanza.

Interpretando, pues, si no la letra, la intencion ó el espíritu de nuestro Reglamento, debe manifestarse que la ordinaria consignacion que para gastos del material tiene este Archivo anualmente señalada en nuestros presupuestos, es de 1.000 pesetas.

Esta inversion ha sido la siguiente:

Dos limpias generales (en Mayo una y en Octubre otra)	216
Suscricion á la *Gaceta de Madrid*.....	80
Idem al periódico *Las Provincias*.....	25'50
Encuadernacion y adquisicion de obras para la biblioteca.....	100
Objetos de escritorio.....	155
Carpintería y obras de conservacion.....	250
Utensilios de aseo y otros gastos menores.	173'50
SUMA TOTAL.....	1.000 pesetas.

Si al superior criterio de la Junta no se puede ocultar que la distribucion de esta ordinaria suma, como subordinada siempre á las necesidades que respectivamente en cada año más suelen apremiar, varía con frecuencia, tampoco es necesario declarar ni advertir que con la expresada cantidad de 1.000 pesetas no es posible atender sino á los gastos justa y precisamente calificados de *ordinarios:* variáran las partidas alguna vez y variará asímismo la cantidad que respectivamente en cada cual se invierta; pero en resúmen, y por bien calculada, ó prudencial y justa que fuere la inversion, jamás será posible distraer de esta suma lo bastante para otras atenciones de carácter eventual ó transitorio, aunque tal vez no ménos indispensables ó precisas.

Una de las necesidades más imperiosas es la de recubrir con nueva estantería tres de los cuatro muros ó paredes de la sala 5.ª, hoy malamente revestidos por armarios desvencijados ó deshechos, ó por apolilladas y carcomidas tablas, sostenidas por estacas clavadas en la misma pared. Aprovechando de todas estas tablas las que estuvieren en regular estado de solidez y de conservacion, los gastos que ocasione la nueva estantería no han de ser grandes, mientras, por el contrario, aprovechar debidamente los espacios y huecos en tan insuficiente ó menguado local, como lo es este en donde está el Archivo, y dar al propio tiempo un aspecto siquiera decoroso á una sala que, al fin, como de paso para otras dependencias muy frecuentadas por el público, ofrécese de suyo á las miradas de todo el que allí va, es no sólo cuestion de imprescindible necesidad, sino hasta de decencia.

Es de verdadera importancia esta urgentísima mejora.

De otra medida, en fin, no ménos útil, y cuya ejecucion afortunadamente no exije gasto alguno de parte del Archivo, hacemos indicacion. Por dos veces y en sucesivos años el Notario Archivero del general de Protocolos creado en la Audiencia de Valencia solicitó de oficio que le fuesen entregados los protocolos y notales que en diferentes tiempos, y por causas que aquí no necesitan ahora

enumerarse, se han traido al general histórico del Reino y constituyen hoy la divis. Za, Ser. Z del Apéndice en el Cuadro ó Sinopsis de sus diversos fondos y clasificacion. De ambas reclamaciones dió á su tiempo noticia el Jefe del Archivo, á la Junta declarando á la vez que, lejos de encontrar inconveniente alguno en que se realizase aquella pretension, la hallaba justa y en su realizacion beneficiosa para el Archivo general del Reino, ya que, despues de todo, toda esta coleccion, extraña totalmente á las que constituyen el verdadero fondo de este Archivo, no hacía sino ocupar en él un sitio necesario para otras colecciones de carácter histórico, que hace tiempo debian haberse traido aquí, como sucede con las de la Secc. III.ª, aún encerradas, por falta de local, en uno que no es nuestro, y del que legalmente se nos puede expulsar el mejor dia.

Debe, pues, resolverse este asunto lo más pronto posible en el sentido que se desea, con tal que se exceptúen de la entrega ó devolucion los minutarios y notales anteriores al siglo XVI y algunos protocolos (v. gr. los del padre de S. Luis Beltran), que, por recuerdo histórico y para que se guarden con celo reverente y más solemnidad, depositáronse hace años en el Archivo general del Reino.

ARCHIVO GENERAL DE GALICIA.

En todo el año de 1882 se han clasificado é inscrito en el Indice 2.697 causas criminales y 675 pleitos, y expedido cinco certificaciones de ricos, que han producido al Estado 52 pesetas, 33 de oficio y cinco de pobres, por las que debe haber el Estado 409 pesetas, habiéndose hecho 72 buscas de oficio, ya para expedirse certificaciones por las Escribanías de Cámara ó Secretarías á que correspondian los asuntos, ó para servir los documentos de antecedentes en pleitos ó en otras actuaciones judiciales.

Todos los empleados de este Archivo se han ocupado indistintamente en los trabajos mencionados, que son de más importancia de la que á primera vista representan, si se tiene en cuenta lo oscuro, anti-higiénico y estrecho del local, lo perentorio de los términos de prueba y las exigencias de los litigantes, especialmente de los de oficio y pobres, quienes, prevalidos, sin duda, de que no pagan derechos, piden muchas veces certificacion literal de pleitos enteros ó de la mayor parte de los documentos en ellos contenidos, siendo frecuente el caso de expedirse certificaciones de 30, 50 y más pliegos, en breve tiempo, teniendo que ocuparse dos de los tres empleados del Archivo, uno en dictar y el otro en escribir á toda prisa, dándose el caso de haber tenido que ampliar las horas ordinarias de oficina para poder terminar el trabajo antes de que espirase el plazo fatal é improrogable, que la Ley concede en estos asuntos judiciales. Por esta causa quedan á menudo paralizados los trabajos de clasificacion, que no se suspenderian con tanta frecuencia si no se hubiera suprimido la plaza de escribiente que es en este Establecimiento más necesaria que en otros de su clase, por los motivos expuestos.

Las buscas son frecuentes y penosas por virtud de los numerosos suplicatorios de los Juzgados que dependen de esta Audiencia territorial, y de las peticiones de las Salas y Secretarías de la misma, y lo segundo, á causa de las pésimas condiciones del local, del del enorme peso de los legajos y de la considerable altura de que á veces hay que bajarlos, con peligro hasta de la vida de los empleados y en especial de la del Portero, quien, á pesar de las precau-

ciones que toma, no ha podido evitar el haber sufrido dos caidas, que pudieron haberle sido fatales. Este benemérito empleado, que lleva 32 años desempeñando tan rudos trabajos y auxiliando otros, no ha sido recompensado de modo alguno y continúa disfrutando del mezquino haber de 750 pesetas anuales, mermadas por el descuento, sin haber podido conseguir se le aumente su sueldo hasta 1.000 pesetas como lo ha solicitado.

Todos los empleados de este Archivo han gestionado activamente cerca de las Autoridades, provincial, municipal y militar de esta ciudad, con el objeto de que, por el Ministerio de la Guerra, se cediese una parte del ex-convento, hoy cuartel de Santo Domingo, para trasladar el Archivo á aquel edificio; pero desgraciadamente sus gestiones no han tenido el éxito deseado, á juzgar por por las noticias oficiosas, que á los mismos se les ha comunicado, que, de ser ciertas, ponen al Establecimiento en el caso de no poder admitir en sus fondos documento alguno de los muchos y muy importantes, que se hallan diseminados y á granel en poder de varios centros y de particulares, que los han ofrecido para su custodia en este Establecimiento, y los que en la actualidad existen seguirán pudriéndose y apolillándose en tan húmedo y estrecho local, sin que se pueda proceder á la clasificacion y formacion de un índice por papeletas, por falta de espacio para efectuarlo y para colocar los legajos sobrantes, 300 de los cuales se hallan hacinados provisionalmente en la Casa-Archivo de esta Audiencia, por cuyo Presidente se ha notificado al Jefe del Archivo la órden de evacuar aquel local á la brevedad posible.

Conviene manifestar, para concluir, que ha contribuido no poco á que el Archivo se halle en tan lamentable estado, la falta de edificios públicos en esta capital y que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento prestaría un señalado servicio á todos los propietarios de esta poblada region y á su historia en particular, concediendo para Archivo general de Galicia el edificio llamado «El Consulado», ó sea el antiguo Tribunal de Comercio, propiedad de este Ministerio.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Ramon Torres Martinez, Jefe: Don Andrés María Salazar y D. Juan de la Osa y Guerrero, Ayudantes.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.—D. Antonio Pereiro, Portero.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Quinientas pesetas.

ARCHIVO GENERAL DE PALMA DE MALLORCA.

La colocacion, á primera vista anómala, del Archivo en el suntuoso edificio municipal de la ciudad de Mallorca, explicada ya en el ANUARIO DE 1881, dió pié al Alcalde accidental á suscitar en Noviembre próximo pasado, ó más bien á reproducir la exigencia dos años atrás iniciada, de que se desocupara inmediatamente el local, sin dar lugar al Jefe del Establecimiento á aguardar las órdenes superiores ni á consultar siquiera, en ejecucion del acuerdo tomado en 1880 por el Ayuntamiento, como si tuviera valor de definitivo é inapelable fallo. Fué menester al Gobierno usar del telégrafo para impedir el allanamiento con que dentro de tercer dia se comunicaba, y mandar luego por Real órden de 19 de Noviembre de 1882 que suspendiera el Municipio todo procedimiento de desahucio, ínterin no probara su derecho sobre la mencionada porcion de edificio, reservándose la Superioridad dirimir la cuestion con perfecto conocimiento oidas las Corporaciones consultivas del Estado. Nada han repuesto ni gestionado en contra, así la Alcaldía como el Ayuntamiento, cambiado ó modificado recientemente su personal; pero mientras quede suspendido y no revocado el acuerdo, renacerán con más gravedad á la hora ménos pensada los apuros previstos ya en el anterior ANUARIO; y cuando no la seguridad, que en momentos de fugaz pero violenta crisis, pudiera verse comprometida, el decoro siempre del Archivo reclama, no aplazamientos, sino terminantes soluciones y pacífica y no disputada posesion.

Por otra parte, las reducidas piezas con que cuenta, no le permiten desarrollarse cual exigen su título y su carácter, y la conservacion y el aprovechamiento mismo de los copiosos é importantes fondos que interesa agregarle. Dos son las procedencias de los que echa ménos y atrae como por ineludible necesidad: la porcion gubernativa del Archivo de la Audiencia, que se encuentra como dislocada en la esfera judicial, nada más que por haber reunido un tiempo tales atribuciones los antiguos Gobernadores y Vireyes; y los documentos de índole histórica del de la suprimida Bailía del Real Patrimonio, condenado en cierto modo á la reclusion y al inevitable abandono que de ella resulta. Tocante á la primera, hace

ya 20 años que el actual Jefe elevaba al Gobierno una instancia, que no se sabe haya obtenido todavía respuesta alguna, y que por lo mismo no será por demás repetir, llamando sobre ella la superior atencion eficazmente:

Mientras que los antiguos Gobernadores de la isla reunieron á las facultades inherentes á su autoridad suprema, las judiciales que en segunda instancia ejercian con el Consejo de su Asesor ó Regente de Cancillería hasta la creacion de la Real Audiencia en 1572, el Archivo de la Gobernacion abarcaba indistintamente todo cuanto á su jurisdiccion se refería, ora en el órden gubernativo, ora en el judicial, ora tambien en el económico. Deslindadas las atribuciones, nada más natural que el deslinde de documentos, y esto es lo que no se ha verificado todavía. Sin embargo, dista mucho de ser tan difícil como á primera vista aparece: todo lo que no toca á la administracion de justicia, todo lo que no afecta á los derechos de los particulares, todo lo que encierra algun valor histórico ó se enlaza con los intereses generales, tiene su puesto señalado en el Archivo, cuyo objeto indican sus epítetos *general*, *histórico*. Fáltale para serlo su elemento más importante, la parte gubernativa. A ella pertenecen los registros ó colecciones de Reales cédulas y correspondencias de los Gobernadores con los monarcas tocantes al régimen de Mallorca, las letras comunes ó circulares de aquellos á los pueblos de la isla, los bandos ó edictos de los mismos, y otras varias séries de documentos que formando volúmenes pueden fácilmente separarse. Así desprendido de materias heterogéneas vendría á ser el Archivo de la Real Audiencia lo que meramente expresa su nombre y corresponde á su objeto, y se facilitaría el arreglo de la porcion numerosísima de su contenido que está por catalogar. Habiendo tenido ocasion el Jefe de este Establecimiento como vocal de la Junta de Archivos de dicha Audiencia, de examinar escrupulosamente muchos de los 60 armarios que se hallan en este caso, resulta ser muy pocos los procesos anteriores al siglo XVI, cuya importancia, casi nula para los intereses privados que rarísima vez afectan por su remota fecha, y poco ménos que desconocida por su difícil lectura, es notable para el anticuario y para el historiador consagrado al estudio de aquellas épocas lejanas. De los criminales poquísimos han sobrevivido á las quemas periódicas que de ellos se han hecho, y esos pocos son preciosísimos por andar ligados con sucesos históricos y tradicionales. De aquí resulta que sin sufrir una disminucion siquiera sensible el caudal del Archivo de la Audiencia, sin desprenderse de un sólo papel que por su índole le pertenezca, sin trabajosos y prolijos deslindes, pues la operacion está hecha casi por sí, puede descargarse de lo que hasta aquí ha formado, por decirlo así, y continuaria formando su deshecho, y trasladado al Archivo histórico constituiría su ornamento. Cuando los Archivos generales de Valencia y de Ga-

licia se componen en gran parte, si no en su mayoría, de documentos del órden puramente judicial, sin que sea esto un motivo para agregarlos á los de sus Audiencias respectivas, fuera una anomalía inexplicable el privar á este Establecimiento de los que le pertenecen, así por su carácter gubernativo, como por su alto valor é interés histórico, y que sólo eventualmente se encuentra fuera de su sitio natural. Sin ellos quedará siempre manco é incompleto el presente Archivo; con ellos podrá competir, si no con los más numerosos, con los más escogidos de su clase.

Interin se mandaba el deslinde que esta separacion requeria, meses y años enteros trabajó en él el expresado Jefe, de suerte que para hacerlo hay mucho ya adelantado; y bastaria una decidida gestion del Ministerio de Fomento con el de Gracia y Justicia para consumar, contando con el informe favorable del Presidente de la Audiencia, la realizacion de este utilísimo proyecto. Mayor resistencia hallaria tal vez de parte de la Real Casa la agregacion del Archivo del Patrimonio de S. M. en esta isla, que con motivo de la supresion de la Bailía y de la noticia que iba á ser trasladado á Madrid, solicitó en 1878 el mismo Sr. Quadrado en los términos siguientes:

«Excmo. Sr.: La importancia del Real Patrimonio en el antiguo reino de Mallorca desde la época de su conquista en el siglo XIII, dió lugar á la formacion de un Archivo copioso é interesantísimo que constituye una de las fuentes principales de la historia del país. En los libros de cartas Reales de 1309 á 1714, en los de ingresos de 1313 á 1579, en los de gastos ó data de 1302 á 1580, cuyo número no baja de 600, en los cuantiosos rollos de pergaminos y legajos de expedientes, se contienen mil y mil útiles y curiosas noticias que en vano se buscarían en otro sitio. Puede considerársele, pues, como complemento del Archivo general histórico puesto á mi cargo, y á la verdad que mientras ha existido dentro de una misma poblacion aunque en local diferente, y hallándome además personalmente autorizado por merced especial de la Reina Doña Isabel II desde 1860 para consultarlo y estudiarlo libremente en cuantas averiguaciones se me ofrecieran, apenas dejaban sentirse los inconvenientes de la separacion. El Gobierno de la República, al incorporar al Estado los bienes patrimoniales de la Corona, mandó que se agregara á los Archivos generales toda la parte de documentos anteriores al año 1750, medida que afortunadamente bajo ciertos conceptos no llegó el caso de llevar á cabo, pero que prevenia los males de una centralizacion exagerada, conservando á las localidades en su natural depósito lo que á ellas solas puede interesar. Ahora, suprimida pocos dias hace la Administracion de esta Bailía, se ha dado órden, segun noticias exactas, para que el expresado Archivo por completo sea trasladado á Madrid y unido al de la Real Casa, donde como planta arrancada del suelo nativo,

habrá de yacer en olvido, por el desconocimiento del lenguaje, de los hechos, de las familias, de los intereses con que se relaciona; y esta traslacion difícil y costosa, que importará más de 10.000 reales, debe verificarse, Excmo. Sr., con toda urgencia, en los escasos dias que restan del corriente Mayo. Urge, pues, asimismo, que V. E., en cuyo reconocido é ilustrado celo por todo lo que concierne á los monumentos é investigaciones de lo pasado cifran su confianza los amantes y estudiosos de la historia balear, y especialmente el firmante que en escribirla se ocupa, se sirva interponer sin demora su eficaz mediacion con la Intendencia de Palacio, para que de pronto se mande suspender esa inminente traslacion, que hecha una vez sería irreparable, y para que luego con más tiempo se proceda al deslinde, si se considera indispensable, de lo que convenga remitir y de lo que haya de quedar en el Archivo que regento, teniendo en cuenta la antigüedad y la naturaleza de los documentos. Trátase de dias y casi de instantes, á fin de impedir una pérdida lamentable, tanto para este establecimiento, desperdiciando la mejor ocasion de enriquecerlo y completarlo, como para estas islas que van á verse privadas de un inestimable caudal de datos, sin los cuales es tan imposible una buena historia local, como lo es formar sin estas la general de la Monarquía; y tamaña pérdida á V. E. está reservada la gloria de prevenirla. Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 19 de Mayo de 1878.—El Jefe del Archivo, José María Quadrado.—Excmo. Sr. Ministro de Fomento.»

Comunicado por la Direccion de Instruccion pública este oficio al Intendente general, contestó éste que la órden dada de trasladar aquel Archivo se refería á los documentos de carácter puramente administrativo, y no á los de interés histórico que no se pensaba en mover de su sitio: declaracion que añadía fuerza en vez de quitársela á la referida demanda, puesto que si razon hay para conservar separado lo que es de interés privativo, no empero lo que atañe á la historia, que es una y general, y para cuya reunion se han creado precisamente los Archivos históricos generales. No hay que desesperar que así llegue á comprenderlo la Intendencia del Real Patrimonio, y más al conocer y palpar los daños que á aquel precioso é ignorado depósito resultan de permanecer cerrado, expuesto á la accion del polvo y de la humedad, sin proporcion ni posibilidad apenas de explorar sus ricos fondos, y sin experto guía que lo facilite.

Para dar cabida al caudal tan cuantioso como interesante que traerán al Archivo general tales incorporaciones, el dia más ó ménos lejano que con el apoyo del Gobierno se consigan, no basta ni con mucho el limitado espacio que hoy ocupa, y que mal podrá ampliarse cuando con tanta contrariedad é inquietud lo posee. Es urgente procurarlo, y no se encuentra en edificio alguno del Estado, entre los pocos que en la ciudad existen, aun prescindiendo de

su distinta dependencia, y no exagerando en demasía las condiciones que exige un establecimiento de esta clase. El único solar que se ofrece para construirlos de nuevo es el que propone dicho Jefe en el vasto patio de la antigua Universidad literaria de Mallorca, hoy destinada á las escuelas de Bellas Artes, sin perjuicio de las cuales, antes bien en armonía con la Academia provincial, puede el Archivo alojarse cómodamente en un ala del edificio, que segun su procedencia no depende de otro que del Ministerio de Fomento. Obras de alguna cuantía son indispensables para habilitarlo, pero incomparablemente ménos costosas, aun tenida en cuenta la relativa importancia de los establecimientos, que las que en otros del ramo se han practicado y practican: y para dar forma al proyecto y precisar su coste, convendría encargar cuanto antes al arquitecto de la provincia el levantamiento del plano y formacion del presupuesto. Sin embargo, ínterin se aprueba uno y otro y se emprenden las obras, por más que se activen, harto tiempo ha de trascurrir, para que haya de quedar todo este tiempo paralizado el propuesto desarrollo del Archivo, y lo que es más, á merced de renovables luchas y posibles violencias, así que, sin perjuicio de mantener el Gobierno el derecho que puede conferir á aquel un inmemorial posesorio, no sería fuera del caso facultar al Archivero para asegurarle mientras tanto, mediante un pequeño alquiler que tiene indicado, un local más espacioso y no ménos bien dispuesto, aunque no haya de servir sino de depósito para los nuevos elementos que en el intermedio se presente ocasion de recoger.

En medio de tan graves cuidados y perentorias atenciones poco han podido adelantar en el año finado las tareas ordinarias de clasificacion é índices, bien que la inminencia de la traslacion produjo un movimiento de libros y legajos que al ser repuestos en su sitio han mejorado notablemente en arreglo. No ménos las ha perjudicado la escasez de personal, puesto que desde mediados de Marzo se ausentó, trasladado al Archivo de Valencia, el Ayudante de segundo grado D. Francisco de Paula Fullana, y hasta principio de Julio no vino en su reemplazo el de tercer grado D. Pedro Antonio Sancho, procedente del ramo de Bibliotecas, quien ha auxiliado al Jefe en la indicada reorganizacion.

Para muestra de los trabajos hechos por el Jefe durante este año, va adjunta la noticia completa de los códices del Archivo, de la cual ha pedido copia S. A. I. Luis Salvador, Archiduque de Toscana, para publicarla en la obra que escribe en aleman sobre las islas Baleares.

Copia ó certificacion que devengue derecho ninguna se ha expedido, lo cual se explica por el carácter histórico de los documentos que contiene, puramente de interés general. Extranjeros han sido casi exclusivamente los pocos que se han acercado á consultarlos, mereciendo especial mencion el Dr. Máximo Kobalewski,

profesor de la Universidad de Moscou, que tomaba apuntes en el mes de Enero para continuar su *Historia de la propiedad*.

Ninguna disposicion exclusiva y peculiar para régimen de este establecimiento ha expedido el Gobierno, á no ser la expresada Real órden de 19 de Noviembre referente á las pretensiones del Ayuntamiento de Palma.

Sigue aumentando la Biblioteca del Archivo, tanto como permiten los escasos fondos de que se dispone.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. José María Quadrado, Jefe; D. Pedro Antonio Sancho, Ayudante de tercer grado.

ADMINISTRATIVO.—D. Gabriel Nadal, Portero.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Doscientas cincuenta pesetas.

APÉNDICE.

NOTICIA SOBRE LOS CÓDICES DEL ARCHIVO GENERAL HISTÓRICO DE MALLORCA.

Comprende el Archivo general histórico de Mallorca 34 códices ó libros de cadena, en vitela los más, conteniendo desde 1228 á 1717 más de 2.000 Reales cédulas sin contar los duplicados. El más antiguo y espléndido, cual no lo posee igual ningun Archivo de España, es el que empezó á escribir en 1334 por órden de los Jurados, con riquísimas orlas y preciosas iniciales, Romeo des Poal, presbítero oriundo de Manresa, retratado al pié de la magnífica miniatura que representa la coronacion real y otorgamiento de privilegios; contiene los espedidos por los cuatro reyes de Mallorca, en latin la primera parte, la segunda en version lemosina. Entre una y otra hallándose los *Usatjes de la cort de Barchelona*, compilados en el siglo XI por el conde Ramon Berenguer el viejo.

Reproduccion casi de este son los cuatro códices siguientes, de menor tamaño, escritos al parecer á mediados del siglo XIV en gruesos caractéres y con letras coloradas en los títulos, repitiendo todos la version vulgar de los documentos del anterior por el mismo órden, aunque solo alcanzan á los primeros del reinado de Sancho. Uno contiene en su calendario las fiestas movibles de 1295 á 1361, otro los de 1325 á 1358, pudiendo conjeturarse si se escribieron hácia el fin del período que abarcan. El último de los cuatro, encuadernado en pergamino, lleva en sus postreras hojas pri-

vilegios especiales de Alcudia, así como el primero pone la noticia de la consagracion de la parroquia de Sóller; ¿pudieron pertenecer cada cual á su municipalidad respectiva?

Forman, por decirlo así, el núcleo del VI códice las correcciones y reformas hechas en 1299 por Jáime II en los privilegios y franquicias de su padre, desde el fól. 35 hasta el 91, á las cuales siguen una multitud de constituciones y ordenanzas determinando las atribuciones de los diversos oficios públicos, por lo cual á falta de título que le distinga le damos el de *jurisdicciones y estilos*. En sus primeras 34 hojas y en las cien posteriores hállanse mezclados y revueltos, con diversidad de letras y datas, privilegios reales, capítulos de cortes, órdenes, bandos, edictos y decretos de varias autoridades, noticias, apuntes y referencias, de cuya miscelánea se desprende que en los siglos XV y XVI seria en cierto modo libro de memorias. Las cubiertas son antiguas y notables.

El de *Corts generals* contiene los registros, consignas y peticiones de las de Monzon en 1363 y 1376, de las de Lérida en 1380 y de las de Fraga en 1384, con una bella portada, iluminada al frente de cada una, y siguen las pragmáticas establecidas en 1398 por el virey Hugo de Anglesola. Forma la segunda parte de este libro una hermosa copia con afiligranadas iniciales del régimen de saco y suerte constituido en 1447 por Alfonso V de Aragon y Nápoles, y de otras varias disposiciones.

El más importante y conocido de estos repertorios es el libro titulado de *Sant Pere* del apellido de su colector, que en sus 70 hojas primeras reproduce, á dos columnas de menuda letra gótica, y distinguido con párrafos azules y encarnados, todo el contenido del gran códice de 1334, los privilegios de los cuatro reyes de Mallorca, y añade los otorgados por Pedro IV de Aragon en 1343 al ocupar el reino, y alguno de los que se escaparon al colector de aquellos. Siguen los capítulos del Consulado de mar de Valencia, las ordenanzas del mismo Pedro IV sobre igual asunto, las *bonas costumas é usatjes de la mercaderia* y las de las *naus armadas, galeras y saljetias*. Al final de esta primera parte se halla el nombre del maestro Bartolomé de Rius *(Rivis)* que fué al parecer el escribiente; y en 140 hojas posteriores se observa compaginacion distinta y letra más grande y moderna de varias épocas, del siglo XV hasta principios del XVI, conteniendo privilegios de Alfonso III, Pedro IV, Juan I, Martin, Alfonso V, Juan II y Fernando el católico, mezclados sin órden de reinados, y hasta con algunos de los primitivos reyes de Mallorca entre los de Aragon, con alguna agrupacion por materias.

Con los nombres de *Rosselló* viejo y nuevo, apellido sin duda del compilador, existen dos códices IX y X; y el segundo escrito con esmero en vitela, principiado en 1506 y concluido en 1512, es copia tan exacta del primero, que lo fué en papel muy á principios

del XV y se conserva á fuerza de remiendos, que faltándole á este las primeras 48 hojas, empieza el otro por el documento truncado, sin cuidar siquiera de completarlo. Carece de importancia la pérdida de dichas hojas, que por lo visto data ya de antes del siglo XVI, pues hasta la 161 el códice viejo es una simple reproduccion de la version lemosina de los documentos del de 1334; y á estos siguen 330 de los reyes de Aragon, de los cuales una tercera parte son duplicados de *Sant Pere*, con algo más de órden en reinados y materias.

Del notario Abelló que vivia á principios del siglo XVI, y cuya mujer fué una de las víctimas de los agermanados, toma nombre el XI códice de 244 hojas, que contiene 140 documentos, algunos repetidos de los antedichos de *Sant Pere* y *Rosselló*, abundando más que en estos los del siglo XV y XVI y hasta de Cárlos V y Felipe II, algunos continuados en 25 hojas de papel que se añadieron á las de vitela. En este códice se encuentran las dos pragmáticas del virey Anglesola (1398) sobre régimen universal y administracion de justicia, privilegios articulados de Juan I en 1395, de Alfonso V en 1420 y 1445 á 1454, de la reina María en 1436, de Cárlos I en 1519, los reglamentos de la *Tabla numularia*, y otras disposiciones concernientes á dicho Banco.

Damos el título de *Sindicato Forense* (núm. XII) á un libro en fólio de grueso papel, que en letra muy igual y corriente de mediados del siglo XV contiene más de 160 órdenes casi todas reales, algunas del Gobernador, acerca del régimen, franquicias y organizacion de los pueblos de la isla, documentos casi privativos de este códice que llegan al 1404. Copia ó más bien original de este es otro de letra muy antigua (núm. XIII), con cubiertas del gusto del renacimiento, cuyas últimas hojas continúan la série de ellos hasta el 1460. Otro libro hay del sindicato (núm. XIV) ó más bien cuaderno, que comprende catorce privilegios expedidos por Alfonso V en 20 de Mayo de 1454 acerca de las disidencias de las villas con la ciudad, en ambos idiomas latin y mallorquin, seguidos de algun otro de Juan II.

De 45 hojas en vitela escritas en carácter gótico de mediados del siglo XIV con títulos encarnados, consta el códice núm. XV, continuando despues de los *Usatjes* de Barcelona, cuya portada falta y cuyo texto retiene más antigüedad que el de otros códices, las *Constituciones de Catalunya* entre señores y vasallos, de extension casi análoga á la de los *Usatjes*. Sigue el instrumento de paz y tregua establecida en 1228 por Jaime I con sus magnates antes de emprender la conquista de Mallorca, y á este el código titulado *Flors de las Lleys*, obra curiosísima en lemosin dividida en XXVII títulos y cada uno en leyes. Termina con una instruccion para bayles y regueres.

El repartimiento de la isla entre el Rey Conquistador y sus ser-

vidores y auxiliares llena 91 hojas de un bello códice en 4.° (número XVI), de hermosa y grande letra á dos columnas con iniciales azules y encarnadas, cuya copia fué sacada esmeradamente y con singulares precauciones en 1267 del precioso original que se custodiaba en el Temple. Del mismo repartimiento hay otro códice de 47 hojas (núm. XVII), tambien en vitela y á dos columnas, aunque harto ménos antiguo y notable, con buena encuadernacion moderna, y procedente no sé si de regalo ó de devolucion particular.

En 1381 por órden del Gobernador Ca-garriga, cuyo nombre lleva, se formó el grueso libro ó cabreo de aguas (núm. XVIII), en cuyas 360 hojas se hallan registrados los derechos de los perceptores de la acequia dentro y fuera de la ciudad: aunque en papel, está bien conservado.

Precedido de un calendario y de los cuatro evangelios para el juramento de los clavarios, contiene (núm. XIX) el libro *Vert* en vitela los privilegios y ordenaciones relativas á la consignacion. Sus 24 documentos primeros son los que existen por el mismo órden en el libro de *Corts generals* desde el núm. 19 al 42; y á esta parte escrita en letra redonda del siglo XV, sigue el famoso *contrato santo* de 1405 y algunas provisiones reales, no insertas en otros libros, del primer tercio del XVI y alguna de principios del XVII,

El régimen de *sort e de sach* establecido en 1447 por Alfonso V constituye el título y el asunto del códice núm. XX, copia sacada en vitela y en letra clara por el año 1467, durante el trienio del escribano Rafael Parera, de aquella ley fundamental y de las varias disposiciones que forman su apéndice y complemento, tal como aparecen en el de *Corts generals*.

Descuadernado y con cubiertas de madera toda carcomida, el libro (núm. XXI) de franquicias, privilegios y libertades del estamento de caballeros, compilados desde los tiempos inmediatos á la conquista hasta el reinado de Martin inclusive, ningun indicio ofrece del esplendor de la ilustre cofradía de San Jorge. Hállase escrito en papel, tosca aunque correctamente, pero es de suma importancia por el repertorio de privilegios y sentencias que contiene favorables al brazo militar, y noticias relativas á su lonja de la Almudaina y á sus libros y procesos continuados en el inventario de 1420.

Cuatro códices diferentes de las *Ordenaciones del reino* hechas por los Jurados manifiestan la importancia que tenian en los juicios, empezando todas por las que sancionó en 1413 el Gobernador Pelayo Uníz y por las que presentó Berenguer Uníz en 1439 á la aprobacion de Alfonso V y capítulos del mismo Berenguer. En los posteriores de micer Falcó de 1449 y en otras enmiendas y adiciones hechas por varios lugartenientes, entre los cuales no se omiten los primitivos estilos de las curias ordenados en 1344 por Arnaldo de Erill, no

siguen ya un mismo órden los códices expresados, y unos omiten las declaraciones y cédulas que otros ponen, reproduciéndolas de *Sant Pere*, de *Roselló*, del *Sindicato Forense*, y en su mayor parte del libro de *Jurisdiccions é Stils*, en especial por lo tocante á las atribuciones de los cargos públicos. Considerando estos códices por órden de antigüedad, el primero (núm. XXII), parece escrito hácia el promedio de la segunda mitad del siglo XV con letra clara y uniforme, acaso del notario Jorge Pastor, cuya es la transcripcion de las dos últimas franquicias: está en papel y tan bien conservado como su bella encuadernacion primitiva. De fina vitela y de elegante letra redonda con títulos de tinta encarnada es el segundo (núm. XXIII), y la encuadernacion moderna muestra el caso que aún recientemente de él se hácia; y tambien de vitela es el tercero (núm. XXIV), y en perfecta conservacion está aunque sin cubiertas. El cuarto (núm. XXV) por su mal papel y requemada tinta declara pertenecer al siglo XVI, y es mucho más copioso que los indicados.

De gallarda letra gótica prolongada, en la transicion del XIV al XV, están consignados en el libro (núm. XXVI) los privilegios que regulan las facultades del Almotacen y del Ejecutor, con el calendario y con los evangelios sobre que juraban.—Otro (número XXVII) contiene los capítulos y ordenaciones sobre varios oficios y ramos de policía de dicho Almotacen, hasta el año 1449 en que fué escrito el libro por Juan Pallés maestro de escribir, por precio de doce libras, segun consta por una curiosa nota: la escritura es hermosa y redondilla, con iniciales y títulos de tinta roja.—Con más latitud se recopilan así los privilegios como las ordenaciones de la Almotacenia en un tercer códice de 350 hojas (núm. XXVIII) en papel y buena caligrafía del siglo XVII al XVIII, encuadradas las páginas con línea encarnada y encarnados los epígrafes; para su formacion se reconoce haber sido consultados otros libros análogos de la ciudad de Valencia, á la cual se refieren las reales cédulas que contiene, y tal vez muchos de sus estatutos clasificados por gremios y por industrias.

Dos libros hay de *imposicions, ajudas y drets universals*, encuadernados en pergamino. El primero (núm. XXIX), escrito todo de una mano en 1390, contiene los capítulos de los referidos impuestos hasta dicha fecha y algunos añadidos en los años inmediatos; el segundo en vitela (núm. XXX) los presenta en menuda letra ya de la segunda mitad del siglo XV con adiciones posteriores, resultando del cotejo de ambos códices curiosas observaciones acerca del progresivo aumento de las cargas y empeños de la universidad.

Por la calidad de sus cubiertas, de pergamino las del uno y de madera ó *post* las del otro, se distinguen entre sí los dos grandes códices en fólio y en papel, aquel (núm. XXXI) y éste (núm. XXXII), que constituyen los registros de las reales cédulas y documentos

de los siglos XVI y XVII, abundando más los de esta centuria con exclusion casi absoluta de las anteriores; y de los mil que entre los dos contienen hay un centenar duplicado. Abarcan salvo raras excepciones del 1510 á 1718.

Mereció los honores de la encuadernacion en cubiertas de madera tachonadas de clavos, ni más ni ménos que los enumerados libros de cadena, la memoria dedicada en 1622 á los Jurados por los abogados Canet y Mesquida con el título de *franquezas y derecho municipal* (núm. XXXIII); é igual distincion se otorgó á la trabajada en 1649 por el Jurado ciudadano Mos. Nicolás Armengol en union con el abogado Mora y Mulet sobre las franquicias y empeños del reino y presentada al Obispo Rocamora (núm. XXXIV).

Sólo por su encuadernacion comprendemos entre los códices el libro núm. XXXV de *denunciaciones de notas de notarios*, abierto en 1479 y seguido hasta fines del siglo XVI, en cuyas hojas posteriores hay indicaciones de algunos beneficios eclesiásticos puestos bajo el patronato de los Jurados de Mallorca.—Por igual razon continuamos entre ellos el sumario ó índice general de las franquezas y privilegios por órden de materias, trabajo utilísimo emprendido en 1495 por micer Teseo Valentí, por quien lleva el nombre de *Valentina*, códice en vitela (núm. XXXVI), del cual posteriormente se sacaron dos copias en papel, ampliando las referencias (núm. XXXVII y XXXVIII).—De la série de *actos extraordinarios de los Jurados* se formó tambien á fin del siglo XVI sumario particular en grueso volúmen (núm. XXXIX), aumentándolo con los acuerdos sucesivos de la siguiente centuria.

Por el contrario tiene la alta importancia de códice, aun cuando no las cubiertas que son modernas, la crónica de fray Pedro Marsilio sobre la conquista de Mallorca (núm. XL), escrita sobre vitela y en grueso carácter gótico del siglo XIV en los idiomas latin y lemosin, crónica que forma el libro segundo de la completa que escribió sobre los hechos del rey D. Jáime, amplificando la del Conquistador, fué publicada y acompañada de traduccion castellana y abundantes notas por el autor de esta reseña en 1850..

ARCHIVO HISTÓRICO DE TOLEDO.

Instalado en el local que hoy ocupa, exconvento de Santa Ana, en 15 de Noviembre del pasado año 1872, se reunieron los documentos procedentes del Cabildo Catedral, los de las Ordenes militares de Santiago, Alcántara y Calatrava, más cuatro legajos de la llamada Hermandad vieja, conservándose este caudal científico que atesoraba, hasta que en virtud de las Reales órdenes de 23 y 29 de Enero de 1875, sobre devolucion de lo incautado á las Corporaciones religiosas, fué hecha entrega al referido Cabildo por Real órden de 5 de Mayo siguiente, de su Archivo, del de la obra y fábrica y de la seccion de códices de su Biblioteca, así como igualmente de las estanterías y demás efectos.

Privado por ello este establecimiento de tan rico tesoro, contínua en el mismo estado por la falta de aquellos documentos, contando en la actualidad con 4.780 legajos pertenecientes á las citadas Ordenes militares, divididos en tres secciones que comprende la primera los documentos relativos á la de Calatrava, segunda los de Alcántara, y tercera los de Santiago; más los cuatro legajos de la Hermandad vieja y una pequeña Biblioteca de unos 30 volúmenes.

Careciendo de las estanterías necesarias para colocar cual es dado todos los documentos, se encuentran algunos depositados en un salon, pues como la consignacion del material sea reducidísima y precise con frecuencia reparar los tejados del vasto edificio, en no buen estado de conservacion, dificulta aumentar aquellas.

Por todas estas razones y la de estar encargado el Jefe del Archivo hace ya cuatro años, de la Biblioteca pública donde precisa su asistencia continuamente para los trabajos de catalogacion y servicio del público, no le ha sido posible redactar papeletas ni dedicar su atencion á este establecimiento con la asiduidad y solicitud que deseara y carecer además de personal; pues de los dos empleados administrativos cuyos cargos son de Escribiente y Portero, el primero se halla tambien en comision en la Biblioteca hace más de seis años, donde presta sus servicios.

Por lo que toca á la expedicion de certificaciones, buscas y con-

sultas, no ha habido ninguna durante el año último, ni devengado por lo tanto derechos al Estado.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Francisco Palacios Sevillano, Jefe.

ADMINISTRATIVO.—D. Felix Lopez Escobar, Escribiente. Don Pedro Martin de la Fuente, Portero.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Doscientas cincuenta pesetas anuales.

ARCHIVO UNIVERSITARIO DE MADRID.

Al dar cuenta á la Junta Facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, del estado de este Archivo, de los servicios prestados y de las reformas llevadas á cabo en el mismo durante el año 1882, deber es de conciencia empezar por manifestar gratitud hácia la Secretaría general de esta Universidad por los valiosos auxilios que al mismo ha prestado.

Solo con ellos puede decirse hoy que el estado de este Archivo es floreciente en comparacion del en que se encontraba, teniendo en cuenta el personal que sostiene y los recursos con que hasta aquí se le habia atendido.

El celo y abnegacion de la Secretaría general de esta Universidad, ha permitido el poder arreglar y enlegajar algunos miles de expedientes, de personal de estudiantes, que se encontraban sueltos por falta de estantería, de carpetas y hasta de cinta para atarlos, mandando construir en el lienzo izquierdo de la segunda sala y á continuacion de la que habia de dos cuerpos que media 5'90 metros de largo por 3'60 de alto, otra igual de 10 metros de largo, que ha dado desahogo suficiente para hacer un arreglo general en todas las Facultades, dividiendo los legajos y que puedan contener, por pocos años, las contínuas remesas de Secretaría, tanto de expedientes de personal, como de libros de matrícula, actas, etc., suministrando además 138 carpetas nuevas, material para 1.160 que se han reformado, 70 piezas de cinta fuerte de hilo para atar los 319 legajos que resultaron de aumento en el personal de estudiantes en este año, reponiendo muchas de los antiguos, así como el demás material, incluso para la calefaccion de que ha tenido absoluta necesidad este Archivo. Tambien debe agradecerse como la prestacion más interesante de la Secretaría general, la de un escribiente con condiciones y aptitud especial segun tenia acreditado al obtener el título de Archivero, Bibliotecario y Anticuario, y un mozo de aseo de los adscritos á su oficina.

Teniendo muy en cuenta estos auxilios se han podido realizar

los trabajos que se expresan en los partes trimestrales remitidos á la Junta y que son los siguientes:

Resúmen de las relaciones de trabajos hechos en el año 1882.

Buscas de expedientes de personal de estudiantes...	2.303
Libros de matrícula.....	28
Legajos de expedientes especiales.....	3
TOTAL BUSCAS.....	2.334

Remitido de Secretaría para clasificar, ordenar y colocar expedientes de personal de estudiantes.....	1.537
Documentos sueltos.....	168
Talones de inscripciones de derechos académicos correspondientes al curso de 1881 á 82, que no han sido recaudados y quedan inutilizados.....	616
Libros y actas de matrícula.....	146

El Arquitecto que fué de esta Universidad D. Juan de Urquijo, entregó para su custodia:

42 legajos de cuentas de obras.

35 libros de id. id.

21 cuadernos id. id. y

20 planos de la misma Universidad firmados por Mariategui y Colomer.

Se han arreglado todas las Facultades, dividiendo los legajos y numerándolos en cada una.

Se han hecho 1.041 carpetas para Medicina, Farmacia, Derecho y Teología, que con 138 que suministró la Secretaría componen 1.179 carpetas nuevas colocadas en el presente año.

Se han formado 13 legajos de discursos de Doctores en Derecho, uno en Ciencias, uno en Medicina y uno en Filosofía y Letras, que por sus tamaños no cabian en los correspondientes expedientes, haciendo índice por autores y copiando los temas, viniendo á resultar 804 papeletas de índice en borrador.

Se ha terminado el inventario de expedientes de Catedráticos, Rectores y Estudiantes de Alcalá y Madrid hasta 1845, clasificando y arreglando debidamente los documentos en sus correspondientes legajos.

Para terminar y cumplir lo que dispone el párrafo 6.° del artículo 18 del Reglamento orgánico en su final, debe advertirse, que, á pesar del aumento de estantería y continuando la demás de que es susceptible el local, este, segun la marcha progresiva, tanto por el complicado sistema de matrículas, cuanto por la afluencia de

estudiantes en cada curso, no podrá contener más papeles que los que produzca la Secretaría general en unos seis años próximamente, por lo que será necesario preparar otro local más extenso para lo sucesivo.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Luis Curiel y Castro, Jefe.

ADMINISTRATIVO.—No tiene.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—No tiene.

ARCHIVO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

Descrito ya este establecimiento y referida la historia de sus procedencias en el ANUARIO CORRESPONDIENTE al año de 1881, serán asunto de este artículo las variaciones que lo hayan modificado en algo y los servicios que haya prestado durante el año de 1882.

Ya se expuso en el ANUARIO DE 1881 la necesidad de que la demasiada altura de la estantería se cortára con un andito ó galería volada, que favoreciendo su aspecto, facilitára sobre todo el alcance y manejo de los legajos. Se indicaba tambien que era necesario cerrarla con puertas alambradas y correspondientes cerraduras, para que los papeles estén debidamente custodiados y pueda cumplirse el art. 73 del Reglamento vigente.

Al fin han sido atendidas estas necesidades y prévios los correspondientes proyecto, plano y presupuestos aprobados por la Direccion general de Obras públicas, han comenzado en 15 del corriente las obras para la construccion de una escalera, que ha de unir al Archivo, otro espacioso salon que se le ha destinado, y se construirán seguidamente la expresada galería, tres mesas armarios para enlegajar en los huecos de los tres ventanales, y las puertas de tela metálica con que se cerrará toda la estantería.

Las importantísimas reformas que se han introducido en este Archivo, se deben en gran parte á las eficaces gestiones del Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, justo es reconocerlo y consignarlo y facilitarán en gran manera los trabajos, que podrán avanzar con más rapidez, si á la vez se atiende tambien á otra necesidad, la del material indispensable en todo Archivo, pero más y en mayores proporciones en éste que se está *clasificando y arreglando.*

Sin embargo, se han continuado en la forma posible, los trabajos; habiéndose ordenado más de 3.200 números del *Boletin oficial* de esta provincia y los cuadernos de 32 tomos del *Boletin oficial del Ministerio de Fomento*, que se hallaron revueltos y mezclados en distintos sitios del local; anotando por su órden los números y cuadernos que respectivamente faltan.

Se han agrupado y colocado provisionalmente juntos todos los libros de inscripcion de matrícula de las distintas Facultades.

Se han reunido, tambien provisionalmente, todos los documentos en pergamino, que asímismo estaban dispersos y sin órden alguno, y reunidos, se han formado con ellos algunos legajos.

Se ha atendido al servicio ordinario de datos pedidos, practicándose al efecto, las oportunas buscas; ocasionando, principalmente una de ellas, de extraordinaria importancia para los intereses de esta Universidad, el movimiento de una gran parte de los documentos que el Archivo contiene.

Se han redactado y copiado la Memoria anual, los partes trimestrales, comunicaciones y demás documentos que el servicio de esta dependencia reclama.

Todos estos trabajos, y otros de índole material que los mismos suponen, han tenido que hacerse personalmente por el Archivero, único funcionario en el Archivo para todo el servicio y para clasificarlo y arreglarlo.

Biblioteca.—Sabido es que para las investigaciones que hayan de hacerse en los documentos de un Archivo es un auxiliar necesario una biblioteca siquiera con los libros de más frecuente consulta, segun se dijo ya en el ANUARIO CORRESPONDIENTE á 1881. Hoy ya este establecimiento tiene, si no una biblioteca, algunos libros que pueden servir de base para formarla, procedentes de donativos hechos por la Direccion general de Instruccion pública.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. José Miguel Perez de Villaoz.

ADMINISTRATIVO.—No tiene.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—No tieue.

ARCHIVO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

Servicio.—Ha consistido durante el año principalmente en la busca y remision á la Secretaría general, de expedientes, libros y documentos de la Seccion Administrativa. Se han remitido durante este año, 427 que han sido devueltos y colocados de nuevo en su sitio.

Se ha contestado por el correo á 23 peticiones de datos, hechos por particulares acerca de diferentes puntos.

Han concurrido al Archivo, á fin de tomar por sí mismos apuntes de carácter histórico, 14 eruditos ó escritores, á quienes se ha atendido con el mayor interés, leyéndoles los documentos pasajes de los libros, etc., en bien de la cultura pátria.

Trabajos de índice.—Continúa la formacion del preliminar ó de reconocimiento y extracto, habiéndose redactado 185 papeletas borradores, quedando provisionalmente arreglados 12 legajos y dentro de una cubierta de papel cada expediente ó documento, con extracto de su contenido.

Mejoras en el establecimiento.—Se ha construido un armario de 2'70 metros de alto, por 1'40 de ancho y 0'50 de profundidad.

Reformas convenientes.—La mitad de la estantería de la sala de la planta alta carece de puertas, y seria conveniente construirlas alambradas como los que tiene la otra mitad. El Excmo. Sr. Rector no ha negado nunca cuantos auxilios le ha pedido el Jefe del Archivo; pero, con todo, la mejor manera de subvenir á este y otras necesidades seria consignar una cantidad anual para material, independiente de la consignacion de la Universidad, segun lo dispuesto en el art. 99 del Reglamento del cuerpo.

Otra mejora urgente es la adquisicion de carpetas para renovar muchas deterioradas y dotar de ellas á los legajos que no las tienen. Estas se adquiririan de tabla, con preferencia al carton, teniendo en cuenta que parte de las que existen son de aquella materia y reunen condiciones cuya preferencia es obvia.

El local en que se halla instalado este Archivo reclama algunas reformas.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. José María de Onís y Lopez, Jefe.

ADMINISTRATIVO.—No hay.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Ninguna.

CAPÍTULO III.

SECCION DE BIBLIOTECAS.

BIBLIOTECA NACIONAL.

La Biblioteca Nacional que ocupa un edificio bastante antiguo, dedicado, hasta que llegó á ser depósito literario, á varios y distintos usos, y trabajado en sus cimientos, muros y pisos ya por filtraciones que han deteriorado aquellos, resentido estos y anunciado peligros, más ó ménos próximos, ya por el peso de los volúmenes que contiene y que aumentan los citados peligros; fué denunciada como ruinosa á la autoridad competente en la parte que á principios de año amenazaba, esto es, en el tercer macho de la fachada que da á la calle de la Bola.

Instando, por esta causa, la autoridad á que se pusiese el pronto y debido reparo que el edificio necesitaba, acudió el Establecimiento á la Superioridad, quien, en vista de la urgencia del caso y del presupuesto del Arquitecto de la Biblioteca, designó una junta de obras de reparacion compuesta del Excmo. Sr. Director, D. Alvaro Rosell, Arquitecto ántes mencionado, del Ingeniero Jefe de Caminos de la provincia D. Francisco Martinez Echeverria y del Habilitado D. Felipe Perogordo; se comenzaron los trabajos reforzándose la cimentacion y apeando nuevamente el sótano, que estándolo ya hace muchísimos años veia deteriorarse sus piés derechos, se desocuparon de libros los dos pisos y boardilla en la parte necesaria para emprenderse la reparacion, y se dió por fin remate á la obra no sin el recelo de que el dia de mañana vuelvan á aparecer, por otro lado, indicaciones de lo poco estable que es el edificio.

Trasiego fué este que vino á perturbar en la Biblioteca los trajos científicos de la misma; pero, atendiéndose á la contínua utilidad que los establecimientos de esta índole reportan, se hizo todo de manera que el servicio quedase cubierto y no se cerrara al público un sólo dia la entrada para la consulta de los volúmenes que en la misma se conservan.

La marcha normal del Establecimiento no se interrumpió por tan extraordinario accidente y las reformas llevadas á cabo aumentando las plazas de celadores contribuyeron á dotar al público servicio de otro personal que el facultativo con lo cual pudo el que en la Sala de lectura de Libros comunes se hallaba pasar á formar parte de la Comision de redaccion del Indice general de Impresos.

Deslindado esto más detalladamente en los acuerdos últimamente tomados, los Auxiliares servirán los Libros comunes, los Celadores vigilarán las salas y los Ayudantes tendrán los servicios especiales y la redaccion de índices á su cargo, con los Oficiales á ella asignados y bajo la direccion del Jefe respectivo.

Si las reformas enumeradas contribuyen á aumentar los trabajos de la Catalogacion de los Impresos, si con la obra efectuada se ha conseguido dar al edificio cierta solidez en la fachada que da á la calle de la Bola y plaza de la Encarnacion, si las filtraciones no presentan riesgo próximo y las demás señales que anunciaban el mal estado de la Biblioteca no han aumentado; hay, á pesar de todo, cercanos peligros para este Establecimiento literario, reformas tambien necesarias en su personal facultativo.

La proximidad á la Biblioteca de una fábrica de espejos, cuya alta chimenea, diarias operaciones fabriles, y acaso ensayos, que ofrecen algun peligro ó amenaza de incendio y los que á veces se han iniciado en ella por estas causas: dan materia á pensar si deberian entablarse una reclamacion sobre tan molesta vecindad, pues si taxativamente no está mandado que las elaboraciones de que la fábrica se ocupa se instalen fuera del radio de la capital, parece debe implícitamente de estarlo, y la equidad así exigirlo, ó cuando ménos disponerse el alejamiento de dichas fabricaciones de depósitos literarios donde se custodian las riquezas que este Establecimiento atesora.

Muy necesitada se halla además la Biblioteca de local espacioso y cómodo que ofrecer á los lectores, de lugar bastante para colocar los volúmenes que posée de modo y manera que no se dilate su servicio más tiempo del que fuera conveniente, de consignacion mayor para atender á la compra de impresos que han de faltar atendiéndose á las prescripciones de la Ley de Propiedad intelectual, á la de manuscritos, á la impresion de las obras premiadas en sus concursos, á ensanchar, acaso, la remuneracion que en ulteriores certámenes haya de adjudicarse á los trabajos que se presenten, pues lo exíguo de la dotacion apenas da lugar á satisfacer los gastos

en ellos ocasionados, y de personal científico ó facultativo que impulse la redaccion del Indice del Departamento de Manuscritos y de la Seccion de Varios como se ha impulsado el redactado por la Comision del Indice general de Impresos.

La estadística de este año arroja un número de lectores notoriamente importante para demostrar la utilidad de las consultas verificadas en este Establecimiento. Se han facilitado 37 437 papeletas de pedidos de obras, servidos 47.258 volúmenes, y añadiendo las estampas estudiadas y otras obras no incluidas en papeleta, puede estimarse en unas 50.000 las obras consultadas.

Como en años anteriores las clasificadas en el grupo de Ciencias y Artes han sido más en número que las de otros grupos. El detalle de este servicio va enumerado en el cuadro estadístico adjunto.

Los trabajos realizados por los empleados facultativos del Establecimiento han sido los siguientes: D. Cándido Breton y Orozco, Jefe, redactó un trabajo para la Instruccion de redaccion de los Indices de Impresos y ha estado al frente de dicho Departamento, tanto en la parte de direccion del servicio como en la de adquisiciones de obras y en la Comision de redaccion del Indice general de Impresos, cuyos trabajos van enumerados aparte y constituyen la redaccion de 12.840 papeletas y copia de 3.250. En dicha Comision, además, D. José Landeira y Dominguez ha redactado 188 papeletas para el registro de obras en publicacion y 830 para el de listas de encuadernacion, hecho 2.073 confrontaciones con los Indices, 713 de unos ejemplares con otros, sustituido 77 volúmenes y completado cuatro obras, D. Rafael Langa ha confrontado 60 volúmenes con los Indices, colocado al público por primera vez 12.681 volúmenes, trasladado 514, y añadido 321, y D. Mariano Ceinos ha redactado 77 papeletas para el registro de encuadernaciones, copiado otras 164 confrontado con los Indices 1.902 volúmenes y 60 con otros ejemplares. D. Emilio Perez Ferrari, en su seccion de obras dramáticas, ha colocado 386 obras al público, arreglado 1.298 comedias antiguas y confrontado con los Indices 2.066 volúmenes. D. Antonio Paz y Melia, en la seccion de música, ha colocado al público 640 piezas musicales.

D. Genaro Alenda, estuvo al frente del Departamento de Manuscritos dirigiendo los trabajos de la Seccion de Varíos, además de su cargo de Contador. D. José L. Sanchez Rubio distribuyó en los cinco grandes grupos bibliográficos los papeles pertenecientes al reinado de Doña Isabel II. D. José María Octavio de Toledo redactó un trabajo para la Instruccion de Indices de Manuscritos, y 252 papeletas para el registro de encuadernaciones y D. Angel María de Barcia intercaló, arregló y separó los duplicados, de 4.229 retratos, segregó tambien los duplicados de las secciones 1.ª y 2.ª, clasificó y ordenó para su colocacion las colecciones de dibujos originales, despegó 200 de estos, distribuyendo los dibujos en 46

[illegible] en otras tres, ordenando tambien por co-
[illegible] de nuevas adquisiciones y separando y arre-
[illegible] las pertenecientes á las secciones 1.ª y 2.ª
[illegible] en total de 17.601 papeletas y de 13.028
[illegible], además de lo ordenado en el De-
[illegible] y en las secciones de Mapas y Planos y
[illegible] de Varios tuvieron colocacion defini-
[illegible]

[illegible] de los Indices de Impresos continuó á cargo
[illegible] Ferráz y D. Francisco Caminero; la sala
[illegible] dirigida por el Sr. Castillo y Soriano hasta 1.º de
[illegible] el Oficial Sr. Ovilo y Otero y prestaron en
[illegible] el ayudante D. Mariano Ceinos, los Aspirantes
[illegible] y D. Damian Colomés y, sustituyendo al Sr. Ci-
[illegible] 1.º de Enero hasta fin de Abril (en que fué trasladado á
[illegible] del Ministerio de Fomento), los Sres. Landeira, Lopez
[illegible], Langa, Blesa, Ceinos y Perez Ferrari y á este último
[illegible] los cuatro primeros durante la licencia que le fué concedida.

No se han recibido en el año 1882 obras procedentes de las entregas que han podido hacerse durante el citado período para disfrutar sus autores de los beneficios concedidos por la Ley de Propiedad intelectual. Sigue en este punto careciendo la Biblioteca de contingente que la puede corresponder desde la publicacion de la ley.

Han ingresado por otros conceptos durante el mismo período 10.691 obras segun el estado que acompaña en los apéndices á esta reseña.

Entre los donativos deben mencionarse especialmente el Atlas geográfico descriptivo de Baleares, la Indumentaria española por D. Francisco Aznar, 2.ª edicion, cuadernos 1.º y 2.º, el tomo IV de la coleccion Córtes de Leon y de Castilla por la Academia de la Historia, la Vida de Santa Teresa de Jesús, conforme al original autógrafo, publicada por la Sociedad foto-tipográfica y los pliegos 37 á 44 de la Dermatología de Olavide, obras enviadas por la Direccion general de Instruccion pública; el Registrum magni Sigilli Regum Scotorum. A. D. 1424-1513.—Edinburgh, el Calendar of documents relating to Scotland y The Exchequer rolls of Scotland, vol. V, regalos del Archivo general de Edimburgo, el Catalogue of the collection of Egyptian Antiquities at Alnwick Castley. Antiquities Chiefly British at Alnwich Castle, recibidos del Duque de Northumberland, The Book of Leinster remitido por el Colegio de la Trinidad de Dublin, Catalogue of Special Loan Exhibition of Spanish and Portuguese Ornamental Art South Kensington Museum, enviado por dicho Museo, Compte rendu du Congrés des Sciences Geografiques tenue á Anvers du 14 an 22 Aout 1871, remitido por el Secretario de dicho Congreso; Os Estados

Unidos por A. Cunha Pereira de Sotto Maior vol. 1 á 3, D. Fray Juan de Zumarraga por D. J. García Izcazbalceta, Resumé de l' histoire du Portugal an XIX siecle par le Prince R. Giedroyc y la Coleccion bio-bibliográfica de escritores médicos españoles por D. Miguel de la Plata, las cinco obras entregadas respectivamente por sus autores y la History of Woman suffrage 2 vol. remitida por sus editoras.

Entre las obras compradas las impresas: Acta et decreta Sacrorum conciliorum recentiorum=Collectio Lacensis=Tomo VI, Alphand=Les promenades de París=2 vol., Architektonisches Skizzen-buch=1881, Andsley (M. M. W. et G.) La Peinture murale decorative dans le Style du Moyen-Age, Bibliotheca Casinensis= Tom. IV, Bibliotheque de l' Ecole des hautes etudes=Fasc. 50 á 52, Les Classiques de la peinture=Renaissance italienne=1420-1540, Cleuziou (Fleuri du) L' art national=Etude sur l' histoire de l' art en France, Collection de S. A le Duc de Berwick et d' Albe=Tableaux par Velazquez... 75 tapisseries, Du Sartel (O)=La porcelaine de Chine, Fleiss (Alois)=Les medailleurs de la renaissance, Italianische majolica, fliesen aus dem ende funfzehuten und desaufang des secheschuten jahrlunderts von M. Meurer, Marguerite de Navarre. L'heptameron des nouvelles... París-1880-4 vol., Missal pontifical de Estevan Gonçalves Netto, Le libre de Marco Polo. Rambert (Eugene) et Robert (Leo Paul)=Les oiseaux dans la nature, Le Regne vegetal par M. M. A Dupuis... 20 vol. y Rosny (Leon de) Essai sur le dechiffrement de l' ecriture hieratique de l' Amerique, Livr. 1 á 3 y las manuscritas Coleccion de papeles referentes á la Regencia de España en 1823, y Parecer que dió Don Pedro Calderon de la Barca acerca del memorial de Morales sobre la primacía de Toledo, que es autógrafo.

En el concurso anunciado en la Biblioteca el año 1881 fué premiada con 1 500 pesetas la obra del Sr. D. Manuel R. Zarco del Valle titulada «Notas para una Biblioteca Bibliográfica Española» y se adquirieron por compra las otras dos presentadas al certámen tituladas «Escritores y Artistas de la provincia de Alicante» por D. Benedicto Mollá y Bonet. 1 vol. 4.° y «Catálogo bibliográfico de Cádiz durante la guerra de la Independencia hasta el regreso de Fernando VII á España (1808-1814) por D. Adolfo de Castro. El concurso de 1882 no dió lugar á adjudicacion de premios, pues la única obra á él presentada no reunia las condiciones exigidas por el programa segun el fallo del Tribunal. Poco aliciente tambien es el que se ofrece á esta clase de trabajos, y no se extraña, dada la exigua remuneracion con que se los premia, la falta de obras de erudicion bibliográfica que ha tiempo viene observándose y acaso debiera llamarse la atencion sobre ello y, como ya en otra parte se hace mérito, pensar si convendria un aumento de consignacion en obsequio á tan laboriosos estudios literarios.

Expuestos sumariamente los servicios prestados, los aumentos, las reformas hechas y las que debieran hacerse en el Establecimiento, no puede ménos de consignarse tambien que hay una que puede llamarse reforma que va siendo de todo punto necesaria, que llegará á ser imprescindible para la primera biblioteca de la nacion y que ha de considerarse como uno de los mayores timbres de la cultura española, tal es que continuen las obras emprendidas en el paseo de Recoletos y que, en breves años, los trabajos científicos tengan local adecuado, el público sala y menaje dignos de la benevolencia con que concurre á la diaria consulta y los libros, esos eternos amigos de la humanidad, la morada que se merecen, un palacio.

PERSONAL FACULTATIVO.—El personal facultativo de esta Biblioteca con arreglo a las plantillas vigentes, lo forman los indivíduos que á continuacion se expresan: Director, D. Cayetano Rosell, Jefe del Cuerpo; D. Genaro Alenda y D. Cándido Breton, Jefes; D. Felipe Perogordo, D. Joaquin Ferráz, D. José María Octavio de Toledo, D. Manuel Ovilo y Otero, D. Félix María Urcullu, D. José Villaamil, D. Francisco Fernandez Alonso y D. José del Castillo y Soriano, Oficiales; D. Victoriano Molina, D. José Lino Sanchez Rubio, D. Angel María de Bárcia, D. José Landeira, D. Baldomero Lopez Cañizares, D. Francisco Caminero, D. Eugenio Hartzenbusch, D. Rafael Langa, D. Antonio Paz, D. Domingo Blesa, Don Mariano Ceinos, D. Emilio Perez Ferrari y D. Cristóbal Perez Pastor, Ayudantes, y D. Fausto Yagüe y D. Damian Colomés, Aspirantes.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.—D. Maximiliano Camaron, Restaurador, D. Emilio Fernandez y D. José Rodriguez Cano, Escribientes; D. Antonio Alvarez, Conserge; D. Antonio Espada, Encuadernador; D. José Tomás, D. Bernardo Matanza, D. Casto Gomez y D. Remigio Ferro, Porteros; D. Juan Tomás, D. Ginés Ros, Don Manuel Manzanares, D. Leon Besares, D. Remigio Caminero, Don Manuel Lopez, D. Bernabé Morales, D. Hermenegildo Peña, Don Francisco Perez y D. Antonio Gonzalez Puertas, Celadores, encargados algunos de ellos de auxiliar el servicio público.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Cuarenta mil pesetas.

VICISITUDES DEL PERSONAL.

AÑO DE 1882.

Enero 1.º—Nombrados, por órden de la Direccion general con esta fecha, toman el mismo dia posesion de sus destinos D. Maximiliano Camaron, Restaurador; D. Manuel Rubio y Borrás, Aspirante, y D. Leon Bezares y Bezares, Celador de la clase de segundos. D. Juan Tomás y Martorell, nombrado Celador de la clase de primeros por Real órden de igual fecha, toma posesion el mismo dia.

Febrero 1.º—D. José Villaamil y Castro, destinado interinamente á las Bibliotecas de Instruccion y Obras públicas, deja de prestar sus servicios en este Establecimiento.

Idem 10.—D. Manuel Rubio y Borrás cesa en su cargo de Aspirante, por haber tomado posesion de su destino de Ayudante de tercer grado en el Archivo de Alcalá de Henares.

Idem 17.—D. Fausto Yagüe é Ibañez y D. Benigno Caminero y Muñoz, nombrados respectivamente Celadores de la clase de segundos el primero, y de terceros el segundo, por órdenes de la Direccion general de esta fecha, toman posesion de sus empleos el mismo dia, siendo destinados á auxiliar el servicio de la Sala de lectura pública.

Marzo 6.—D. Ginés Ros-Solano y Martinez, nombrado Celador de la clase de primeros por Real órden de 1.º del corriente, toma posesion de su empleo y es destinado á la Sala de lectura pública.

Abril 10.—D. Domingo Blesa y Marqués, Ayudante destinado á la Sala de lectura pública, deja este servicio por pasar á formar parte de la Comision de redaccion del Indice de Impresos.

Idem 15.—D. Antonio Gonzalez Puertas, nombrado Celador de la clase de terceros por órden de la Direccion general fecha 13 del corriente, toma posesion de su empleo y es destinado á auxiliar los trabajos mecánicos de la Sala de Varios.

Mayo 31.—El Ayudante D. Emilio Cirujeda y Ros, es trasladado por órden de la Direccion general á la Biblioteca del Ministerio de Fomento, cesando en este Establecimiento.

Junio 20.—D. Manuel Lopez de la Hoya empieza á usar de la licencia que por un mes le fué concedida por la Direccion general con fecha 6 del mismo.

Julio 1.º—Toman posesion de sus empleos en esta Biblioteca el Oficial de la universitaria de Santiago, D. Manuel de Ovilo y Otero, y el Ayudante de la provincial de Toledo, D. Cristóbal Perez Pas-

tor, trasladados por órden de la Direccion general fecha 31 de Mayo, siendo destinado el primero á dirigir el servicio de la Sala de lectura pública, y el segundo á la Comision de redaccion del Indice de Impresos. Pasa á esta Comision tambien el Oficial Don José del Castillo y Soriano, que dirigia el servicio de la Sala de lectura pública.

Idem 6.—D. Angel María de Barcia Pavon, nombrado por Real órden de esta fecha Ayudante de primer grado, toma posesion de su destino. D. Domingo Blesa y Marqués, nombrado por Real órden de igual fecha Ayudante de segundo grado, toma posesion de su empleo.

Idem 20.—D. Manuel Lopez de la Hoya, cumplido el tiempo de su licencia, se presenta nuevamente á servir su destino.

Idem 28.—Nombrados D. Fausto Yagüe é Ibañez por órden de la Direccion general de 27 del corriente, Aspirante; D. Manuel Manzanares y Cubero, Celador de la clase de segundos, y D. José Rodriguez Cano, Escribiente, por órden de la Direccion fecha 28, toman posesion de sus empleos, continuando el primero en el servicio de la Sala de lectura pública, y siendo destinado el segunde á auxiliar el mismo servicio en reemplazo de D. Mariano Ceinos, que pasa á ayudar los trabajos preparatorios de encuadernaciones, y los cotejos, á cargo del Sr. Landeira. El Sr. Perez Ferrari queda destinado exclusivamente á la Seccion de Obras dramáticas.

Agosto 26.—D Damian Colomés y Peydro, nombrado Aspirante por órden de la Direccion general fecha 27 de Julio, toma posesion de su destino.

Setiembre 4.—Empieza á hacer uso de la licencia que por un mes y con todo el sueldo se le concedió por Real órden de 11 de Agosto, el Ayudante D. Emilio Perez Ferrari.

Idem 21.—El Ayudante D. Baldomero Lopez Cañizares queda encargado de la catalogacion, colocacion y servicio de las obras de la Coleccion de Usoz. D. Eugenio Hartzenbusch es nombrado Auxiliar de la Habilitacion, sin perjuicio de continuar en el Registro de entrada de obras.

Idem 27.—D. Mariano Ceinos es nombrado por Real órden fecha 27 del corriente, Ayudante de segundo grado, y toma posesion de su destino.

Octubre 1.º—El Ayudante D. Antonio Paz y Melia, además de los trabajos de la Seccion de Música, es destinado á la catalogacion, colocacion y servicio de las obras del Departamento de Manuscritos.

Idem 4 —D. Emilio Perez Ferrari, cumplido el término de su licencia, se presenta á servir nuevamente su destino.

Diciembre 19.—D. Manuel Ovilo y Otero es nombrado Oficial de primer grado por Real órden de esta fecha, y toma con la misma posesion de su destino.

AÑO DE 1882.

ADQUISICIONES.

	OBRAS IMPRESAS.						OBRAS MANUSCRITAS.					
	Libros.....	Periódicos..	Folletos.....	Piezas de música.....	Mapas y planos.....	Estampas...	Libros.....	Opúsculos..	Piezas de música.....	Mapas y planos.....	Dibujos.....	TOTAL.....
Boletines oficiales remitidos por los Gobiernos civiles de provincia.....	»	54	»	»	»	»	»	»	»	»	»	54
Obras regaladas.....	296	195	1.570	»	23	»	»	1	»	»	»	2.085
Idem compradas.....	678	53	5.070	2	17	562	366	14	22	5	523	7.312
Idem adquiridas por cambio.....	4	»	»	»	»	1.236	»	»	»	»	»	1.240
TOTAL VOLÚMENES.....	978	302	6.640	2	40	1.798	366	15	22	5	523	10.691

OBRAS SERVIDAS AL PÚBLICO DURANTE EL AÑO DE 1882.

	Pedidos	Volúmenes	CLASIFICACION DE LAS OBRAS POR MATERIAS.						IDEM POR LENGUAS.											
			Teología	Jurisprudencia	Ciencias y Artes	Bellas Letras	Historia	Enciclopedias y periódicos	Hebreo	Arabe	Griego	Latin	Castellano	Catalán	Italiano	Francés	Inglés	Aleman	Obras musicales	Estampas
Departamento de impresos	36.724	45.960	732	4.680	16.880	7.437	7.021	9.210	23	20	62	773	42.417	»	313	1.960	250	37	105	314
Departamento de manuscritos	713	1.298	64	6	65	249	914	»	»	220	19	162	893	2	2	»	»	»	»	»
TOTALES	37.437	47.258	796	4.686	16.945	7.686	7.935	9.210	23	240	81	935	43.310	2	315	1.960	250	37	105	314

TRABAJOS DE CATALOGACION.

	DEPARTAMENTO DE IMPRESOS. PAPELETAS					DEPARTAMENTO DE MANUSCRITOS. — *Papeletas.*		Seccion de obras de música....	Seccion de Estampas.....	Copia de Papeletas.....	TOTAL.....	SECCION DE VARIOS.
	DE ÍNDICES.			DE INVENTARIO.								
	General.....	Obras dramáticas.....	Coleccion de Tesos.....	Libros Selectos.....	Duplicados...	De Indice.....	De Inventario.....					Papeles clasificados metódicamente por asuntos.
Oficiales.—D. Francisco Fernandez Alonso....	1.754	»	»	»	28	»	»	»	»	»	1.782	»
D. José del Castillo y Soriano.....	554	»	»	»	12	»	»	»	»	»	566	»
Ayudantes —D. Baldomero Lopez Cañizares..	1.099	»	106	»	6	»	»	»	»	»	1.211	»
D. Domingo Blesa.....	1.200	»	»	»	24	»	»	»	»	»	1.224	»
D. Cristóbal Perez Pastor..... ..	767	»	»	»	60	»	»	»	»	»	827	»
D. José Landeira.....	»	»	»	63	2	»	»	»	»	»	65	»
D Rafael Langa.....	»	»	»	»	424	»	»	»	»	»	424	»
D. Emilio Perez Ferrari.....	»	1.596	»	»	»	»	»	»	»	»	1.596	»
D. Victoriano Molina.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3.250	3.250	»
D. Antonio Paz y Melia.....	»	»	»	»	»	715	»	2.280	»	»	2.995	»
D. Angel María de Barcia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	258	»	258	»
Jefe.—Genaro Alenda.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6.000
Ayudante.—D. José L. Sanchez.....												
Oficial.—D. José María Octavio.....	»	»	»	»	»	1.723	169	»	»	»	1.892	»
	5.374	1.596	106	63	556	2.498	169	2.280	258	3.250	16.090	6.000

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE MADRID.

Esta Biblioteca, que es sabido consta de cinco, ó por mejor decir, de seis establecimientos, situados en distintos locales, exije para cada uno un trabajo especial en el Anuario; así que, siguiendo el órden ya consagrado por el uso y adoptado tambien el año último en esta publicacion, se dará cuenta de lo que sea digno de mencionarse y se refiera primero á la Biblioteca de Filosofía y Letras, vulgarmente llamada de San Isidro; segundo á la de Teología y Derecho, que es conocida con el nombre de Biblioteca de la Universidad; tercero á la de Medicina; cuarto á la de Farmacia y quinto á las del Museo de Ciencias y del Jardin Botánico; condensando despues los datos que queden esparcidos en los citados artículos para que se pueda formar idea cabal de la situacion de la primera Biblioteca universitaria de España, se aquilaten debidamente sus progresos y se acuda á remediar las necesidades que se dejan sentir en ella.

I.

BIBLIOTECA DE FILOSOFÍA Y LETRAS EN SAN ISIDRO.

El estado en que se encuentra esta Biblioteca es altamente lisonjero y complace ver aquellos espaciosos salones y aquellas desahogadas galerías que respiran órden y limpieza y cuyas condiciones convidan al recogimiento y al estudio. No se vé, sin embargo, tan frecuentada como fuera de desear ni como podia esperarse despues de las mejoras que el local ha recibido, y este aserto se verá confirmado en los cuadros estadísticos que han de formar parte de este trabajo. Difícil seria precisar la causa de tal hecho; puede no obstante atribuirse en gran parte á la necesidad que ha habido de limitar la costumbre de facilitar libros de recreo á los muchos alumnos del Instituto que ántes acudian á pedirlos; pero aparte de lo perjudicial que les era para sus estudios el ocupar en lecturas ligeras el tiempo que para aquellos les es preciso, era además incalculable el daño que ocasionaban en los libros que, en su ines-

periencia, manejaban como un juguete y llenaban de manchas de tinta, de pintarrajos groseros y hasta de letreros no muy cultos. Faltas son estas que aunque disminuidas con esta medida no han desaparecido por completo; pero que exijen un correctivo eficaz, porque de poco sirve que se empleen sumas de importancia en adquisicion de obras nuevas, si las de consulta diaria son mutiladas, y que lan inservibles por incompletas, sopena de reponerlas á cada paso. Este mal no podria evitarse más que con una vigilancia casi individual sobre los lectores, vigilancia que no puede ejercerse con el reducido personal que hay en las Bibliotecas y que por otra parte no es propia de empleados facultativos: se necesita, pues ó celadores exclusivamente dedicados á ella, ó poner en manos de los Jefes y empleados de los establecimientos medios coercitivos y de aplicacion eficaz é inmediata, que tengan á raya los instintos de cierta clase de concurrentes á las Bibliotecas. Puede tambien atribuirse la disminucion de lectores á ser bastante crecido el número de los que piden libros recientemente publicados, de los cuales carece la Biblioteca; y no precisamente está sin ellos por no tener recursos para adquirirlos, sino porque contándose con recibir del registro de la Propiedad intelectual el ejemplar á que por la ley y reglamento tiene derecho la Biblioteca Universitaria, y debiéndose hallar entre los libros presentados los más de los que se piden, no parece regular ni conveniente destinar á su adquisicion cantidades que pueden y deben emplearse en obras de consulta raras y costosas que son las verdaderamente propias de Bibliotecas, porque son las que prestan útil servicio á los hombres estudiosos que por lo comun no son los que más desahogadamente pueden dedicar sumas de consideracion á la compra de libros de esta especie: seria, pues, bajo todos conceptos conveniente que con toda actividad y energía se procediese por quien puede hacerlo á remover todos los obstáculos que sin duda vienen oponiéndose desde que fueron sancionados y publicados, á que sean un hecho la ley y reglamento de la Propiedad intelectual, con lo cual esta Biblioteca y las demás que constituyen la Universitaria de Madrid recibirian notable impulso y el público reportaria las ventajas de poder utilizar poco despues de dadas á luz las obras de que hoy se vé privado por las razones expuestas.

Consignadas las precedentes indicaciones, que pueden ser consideradas comunes á todos los departamentos de la Biblioteca de la Universidad, y que comprenden á la vez las noticias referentes al estado de la Biblioteca y á la estadística del servicio del público, procede consignar las reformas que en ella se han llevado á cabo durante el año 1882.

Todas las obras que estaban proyectadas en el local de la Biblioteca de San Isidro y que se habian ido realizando en años anteriores han sido terminadas en el que acaba de pasar: así, pues, dicha de-

pendencia tiene ya dotacion abundante de agua para el caso de incendio, habiéndose colocado dos bocas con su mangaje correspondiente en cada patio de los tres que rodean el local; tiene además agua para la limpieza y usos interiores; dos armarios antiguos y portátiles que habia en el antedespacho de los Jefes han sido sustituidos con cuatro armarios de gran fondo, de igual estructura que el resto de la estantería que hay en dicha sala y en los cuales tienen holgada cabida los libros que por su tamaño no pueden ser colocados en los demás estantes; enfrente de estos, en los muros que hay entre las ventanas se han puesto otros dos grandes armarios nuevos con puertas de madera y se han destinado para el archivo para el que hasta aquí sólo habia uno portátil de caoba, con cristales, impropio al par que pequeño para dicho objeto; se han pintado todas las puertas y ventanas, lo mismo que todos los estantes de este salon, de un medio color, se ha numerado su estantería en la misma forma que lo está la de toda la Biblioteca, y por fin se han tapado las quiebras y se ha empapelado su techo y paredes. En el despacho del Jefe local se ha construido una linda estantería con puertas de pino moldadas, que barnizada con su color natural hace de esta pieza una de las más elegantes del edificio, y un local muy propio para guardar obras escogidas: en este despacho, como en el del Bibliotecario mayor se han tapado las quiebras que habia, se han empapelado los techos y paredes, se han pintado las puertas y ventanas y se han hecho dos pequeños sotabancos, debajo de dos ventanas que sirven de leñeras para alimentar las chimeneas. En el resto de la Biblioteca se ha acabado de colocar el zócalo de toda la estantería, pintándole convenientemente, se han compuesto los empapelados que lo requerian, se han cambiado los timbres eléctricos, y se ha colocado un nuevo rótulo á la entrada con letras de metal en sustitucion del que ántes habia. Finalmente se ha terminado la restauracion de la puerta de entrada del Instituto, así como del balcon de la Biblioteca que con aquella forma la portada del edificio, colocando los rótulos que dan á conocer distintamente las dos dependencias, y logrando que desaparezca el feo aspecto que presentaba, ha ganado mucho el ornato público y se han remediado los males que en varias ocasiones se han lamentado. Los presupuestos primitivo y adicionales de to las estas obras, juntamente con las anteriormente hechas y de las realizadas en la Biblioteca de Medicina, las cuales se relatarán al hablar de ella, han ascendido á la suma de 51.427'75 pesetas, que con la rebaja que hizo el contratista al verificarse la subasta, quedaron reducidas á 38.878'60 pesetas.

Indicadas las reformas materiales, lugar es aquí de consignar que durante todo el año 1882 se ha continuado el arreglo de que en repetidas ocasiones se ha dado cuenta, habiéndose hecho el de los 15 estantes que quedan marcados con los números 29 al 43, por

lo que faltan muy pocos para dejar terminados los que contiene el gran salon de lectura. Cuanto más se adelanta en este importante trabajo, tanto más palpables se van haciendo las inmensas ventajas que ofrece el sistema adoptado; pudiéndose asegurar que el dia que esté terminado se hará el servicio con tal rapidez y facilidad que no podrá ménos de reconocerse su bondad, y desde luego quitará á los empleados facultativos el servicio mecánico que podrá ser desempeñado por personal subalterno; esto sin contar otras razones expuestas ántes de ahora más de una vez, y que no se reproducen aquí por creerlo innecesario.

Despues de las muchas y grandes mejoras á la ligera indicadas, parecia natural que no se habia de hallar ninguna que proponer; pero por lo mismo que aquellas han colocado á este establecimiento á tan grande altura, y por una infinidad de con causas está llamado á aumentar de dia en dia su importancia, la prudencia aconseja que con tiempo se prevean las necesidades que han de surgir necesariamente en plazo más ó ménos breve. A pesar del notable aumento de estantes, á pesar del de dos ó tres tablas ganadas en cada uno de los que van reformados, y no obstante el mucho terreno que se logra con la nueva colocacion que se da á los libros, como quiera que por una parte las adquisiciones son tan constantes y numerosas, como éstas, en vez de decrecer se hallan llamadas á aumentar, y como parte del terreno que se aventaja, se ocupa con los libros de las segundas y terceras filas que ahora desaparecen, el dia que se haga á esta Biblioteca un legado ó donativo numeroso de libros, ó si se adquiere por ella ó por el Estado alguna coleccion ó librería de alguna entidad, no habrá absolutamente medio de darles colocacion. Los actuales momentos serian quizás los más á propósito para poder ensanchar el local de esta Biblioteca, pues con la edificacion que se está elevando sobre parte de la misma, la Escuela Superior de Arquitectura logra una amplitud y desahogo que quizás hiciera posible la cesion á la Biblioteca de algun salon á igual piso del de lectura, é inútil es encarecer lo que á esta dependencia convendria tal aumento de local. Tambien carece de departamentos propios para almacenes de enseres y de combustible, los cuales tienen que estar en pasillos interiores con graves riesgos acaso y con detrimento seguro de los libros y de la limpieza del establecimiento. Tampoco se oculta á la Junta facultativa del Cuerpo la necesidad cada vez más imperiosa de reforzar por una parte el personal para llevar á término en breve plazo el arreglo emprendido, y por otra el material que con dificultad alcanza á cubrir las necesidades cada dia mayores de estos establecimientos.

II.

BIBLIOTECA DE TEOLOGÍA Y DERECHO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

La misma situacion de duda é interinidad que se hacia notar en esta Biblioteca el año 1881 ha subsistido durante el que acaba de pasar; ó por mejor decir, en el año 1882 ha empeorado, puesto que le ha sido quitada la espaciosa sala que servia para despacho del Jefe local á la vez que para pieza de lectura reservada á los Profesores. No se sabe si las obras que se están llevando á cabo redundarán luego en beneficio de la Biblioteca, cuya falta de conocimiento es anómala á todas luces, pues parecia natural que lo tuviera de todo ello oportunamente el Jefe de la Biblioteca Universitaria; pero lo cierto es que por el pronto no recibe sino perjuicios, y que con la lentitud con que marchan las obras es muy de temer que tal estado se prolongue por tiempo largo é indefinido. Cuan nocivo sea esto á la dependencia de que se trata no hay para qué encarecerlo: la constante amenaza de traslados y derribos; la disminucion de espacio destinado á Biblioteca; el contínuo trasiego de libros de un punto á otro, no sólo paralizan los trabajos de organizacion y arreglo interior sino que esterilizan los comenzados, y finalmente se oponen de una manera inevitable á la adquisicion de obras cuya falta es cada vez más sensible, pero á que no es dado destinar fondos, porque resultaria un gasto inútil toda vez que ya estaban llenas todas las estanterías aún ántes de suprimir la sala arriba dicha y á pesar de que se ha utilizado para colocar la de aquella, la pieza que se destinaba á portería, no hay donde colocar libros, y por otra parte á cada momento es de temer una órden para trastornar toda la Biblioteca inutilizando por un largo período de tiempo cuantos trabajos y gastos se hagan en ella. De las líneas que preceden se desprenden naturalmente consideraciones que aunque óbvias no será ocioso apuntar. Es de todo punto preciso hacer que el Jefe de la Biblioteca Universitaria sepa á que atenerse sobre la suerte que se reserva á una de sus dependencias más importantes, para que pueda preparar con tiempo y método los trabajos que, cualquiera que aquella sea, han de hacerse necesarios; lo es tambien que se le oiga y se tenga en cuenta su opinion sobre las condiciones que ha de tener el local que se destine a este objeto, pues con lo que hoy sucede resulta un hecho inesplicable, y sobre el que no se puede ménos de llamar la atencion de la superioridad; si no parece que hay como una intencion decidida de prescindir por completo de una dependencia tan absolutamente indispensable en todo establecimiento de enseñanza. Ya que cuando se construyó la

Universidad Central no se pensó mucho en dar alojamiento digno á los libros que traidos de la Complutense sirvieron de base para la actual Biblioteca de Teología y Derecho, hoy con las nuevas obras se presenta la ocasion más propicia que darse puede para subsanar aquel olvido y mejorar sus condiciones, con lo cual recibirá el impulso debido; pero en el ínterin se necesita que la Universidad aumente algun local contiguo donde puedan colocarse libros de poco ó ningun usó, dejando huecos para libros nuevos que hoy no se adquieren por no haber donde darles cabida. Hasta tanto que no se atiendan las indicaciones que preceden ó siquiera alguna de ellas el estado de esta dependancia será poco halagüeño, y tan justas serán las continuadas quejas de su Jefe local, como poco fundadas las censuras que contra ella se lanzan por quienes no ven más que los efectos, sin pararse á conocer y estudiar las causas que los producen.

No obstante las desfavorables condiciones en que se halla colocada esta Biblioteca, segun queda demostrado, no ha disminuido la concurrencia á ella durante el año 1882, como prueban los datos estadísticos que se acompañan á estas noticias; y puede considerarse por lo tanto cuanto no aumentaria si se la pusiese en la situacion debida y se la pudiese surtir de los libros de que por causas tan agenas á la voluntad de sus Jefes se vé fatalmente privada.

Despues de lo que precede fácil es adivinar que en vez de mejoras se han llevado á cabo desperfectos en esta Biblioteca, pues ha habido precision de desbaratar la linda estantería hecha á todo coste que ocupaba la sala derruida, y á trozos y con suplementos y remiendos trasladarla á la antebiblioteca: en cambio de la espaciosa pieza citada se la ha dado por toda compensacion un trozo de galería, y aunque la reforma y arreglo de los estantes está hecha con inteligencia y esmero, resulta la anomalía de verse en la pieza de ingreso una estantería de lujo que contrasta con lo sucio y deteriorado de las que ocupan las salas del público, el despacho del Jefe y las demás piezas de la Biblioteca. Como si dichas pérdidas no bastaran, la pieza que servia de antedespacho ha disminuido en luz, de que ya no estaba ántes muy sobrada, y la perderá casi totalmente el dia que se eleven las construcciones que se están realizando; y de todas las obras ejecutadas sólo ha obtenido la Biblioteca una pequeña mejora, cual es la de habérsela dotado de un retrete inodoro en cambio del poco decoroso que ántes tenia.

En cuanto á reformas de organizacion interior dicho se está que tampoco se ha podido realizar ninguna: todo el año se ha ido en trasladar libros de un punto á otro, en desocupar armarios, volverlos á llenar y en operaciones mecánicas que aumentando el trabajo material y la sujecion del reducido personal adscrito á este departamento, más bien ha perturbado los del arreglo y clasificacion que estaban iniciados.

¿Qué podrá decirse respecto á las mejoras que la experiencia ha acreditado como necesarias despues de lo que queda expuesto? Sólo dos palabras bastarán á indicarlas; se necesita local nuevo, más espacioso, con estanterías más seguras y de mejores condiciones que las que hoy tiene, y además un personal facultativo más numeroso y alguno subalterno, si no se quiere que esta Biblioteca, respetable por su orígen, importante por las riquezas bibliográficas que atesora, necesaria por el sitio en que está enclavada y que tantos servicios está llamada á prestar á la juventud estudiosa, continúe arrastrando lánguida existencia y no responda á los altos fines de su institucion. ¡Plugiera al cielo que esta fuera la última vez que se lamentaran los males que quedan indicados y que el año próximo se pudieran consignar datos y hechos más satisfactorios!

III.

BIBLIOTECA DE MEDICINA.

Si al terminar el año 1881 aún se echaba de ver la falta de ciertas condiciones para llevar al estado apetecido la Biblioteca de Medicina de Madrid, durante el 1882 ha recibido tal trasformacion que bien puede asegurarse que aquel es en verdad floreciente, hasta el punto de poder sostener comparacion ventajosa con todas las de su clase, y hacer que sea visitada como modelo. Tan satisfactorio resultado débese en primer término al apoyo que en la Direccion general de Instruccion pública han hallado las constantes gestiones del Bibliotecario mayor de la Universitaria, eficazmente secundadas por el celoso Jefe local de aquel departamento. Consígnense pues aquí estos hechos para que sirva de testimonio de gratitud á la Direccion que con su ilustrada ayuda ha hecho de esta dependencia un centro de instruccion que tanta y tan trascendental influencia ejerce ya y ha de continuar ejerciendo en las enseñanzas de las ciencias médicas con tanto entusiasmo cultivadas por profesores y alumnos de la Facultad. Nada falta en la Biblioteca de Medicina para su decoro y para la comodidad del crecido número de lectores que la frecuentan. Para juzgar de la importancia que alcanza hoy basta examinar la cifra de los pedidos hechos en ella durante el año último, lo cual con todos los detalles acostumbrados se puede ver en la estadística referente al servicio del público.

Una relacion algun tanto minuciosa de las reformas llevadas á cabo en la Biblioteca de Medicina parece necesaria, ó por lo ménos conveniente para justificar las afirmaciones que preceden y para dar una idea aproximada de las ventajosas transformaciones operadas en ella. Desde 1879 venia indicándose por el Jefe local la ne-

cesidad de obras de reparacion, mejoras y ensanche de esta dependencia; apoyadas eficazmente por el Sr. Bibliotecario de la Central Universitaria y aceptadas por la Direccion general, entorpecimientos que no es del caso mencionar, fueron causa de que no se comenzaran hasta Enero de 1881, suspendiéndose apenas principiadas, pues no se hizo más que entarimar los pisos de los salones llamados de Castelló y Gimbernat, las salitas de Severo Lopez y de Hernandez Morejon y la Portería; arreglóse tambien la cañería del gas, poniendo un contador independiente para que no se suscitasen cuestiones como las ya transigidas acerca del consumo, y nada más se hizo por entónces con pretextos más ó ménos plausibles. Tal interrupcion ocasionó no pocas incomodidades y trastornos hasta que acometidas de nuevo dichas obras en el mes de Abril de 1882 no se levantó mano hasta dejarlas del todo terminadas en el de Agosto: se acabó pues el entarimado de los salones de Cárlos III y de Fourquet, el del despacho del Jefe local, el de la antesala del Museo Iconográfico y el del escusado; se construyeron los 14 armarios que se han colocado en el mencionado salon de Cárlos III, iguales en un todo á los del resto de la Biblioteca, excepto tres que se han cerrado con puertas de madera para destinarlos á reservar los manuscritos, incunables y apreciables; se pintó al barniz imitando maderas claras toda la estantería de la Biblioteca; se empapeló esta, adoptando un medio color con cenefas sencillas que la dan un aspecto elegante; se introdujo el agua del Canal de Isabel II, y se construyó el correspondiente depósito con dos ramales para surtir una fuentecilla destinada al consumo y usos interiores del local y conservar la limpieza del retrete; se buscó medio de dar luz á la antesala del Museo y cuartos de aseo que en la misma hay, los cuales ántes estaban completamente privados de ella; se repusieron los cristales de muchas vidrieras y de los cuadros del Museo que estaban rotos; se compusieron las estufas que habia y se colocó una nueva; todo el local en fin ha sufrido tales modificaciones que parece un edificio nuevo más bien que una dependencia reformada. Todas las obras referidas han sido satisfechas con los presupuestos cuyo importe queda consignado al especificar las hechas en la Biblioteca de San Isidro; pero ellas hacian necesarias otras que no cabian en estos y que fué preciso sufragar con los fondos del material de la Biblioteca Universitaria. Ya que se ha dado idea de las unas no deben pasarse en silencio las otras. Las mesas del público estaban cubiertas de bayeta que estropeada por el tiempo y por el polvo que tal género recoge exigia reposicion; se ha cambiado pues por buena gutta-percha sujeta en los cantos con listoncillos de madera algo salientes para resguardarla de su deterioro; la mesa de índice, una de las antiquísimas del público, á las que se habia adaptado un aro con cajoncillos para las papeletas, era muy grande y pesada y además incómoda por la manera de abrirse sus tapas y

por lo alto de sus piés; se ha dividido en dos, se ha reducido su altura se ha variado la forma de sus tapas y han resultado dos muebles más ligeros y por consiguiente más útiles, cómodos y elegantes; las mesas, sillones y pupitres de los empleados se han limpiado, barnizado y tapizado, poniéndolos en armonía con el aspecto general de la Biblioteca. Sillas, atriles, tinteros y demás útiles y objetos han sido tambien limpiados, reparados ó repuestos para que nada altere el agradable conjunto de esta dependencia siempre notable y hoy por tantos conceptos digna de ser tomada como modelo.

Tan trascendentales y radicales reformas materiales habian de acarrear necesariamente trabajos prolijos de clasificacion y arreglo de libros: al contar ya con un número respetable de estantes vacios el primer cuidado fué desterrar las segundas y terceras filas de libros que tan perjudiciales y molestas son para el servicio: hacer esta operacion á la ligera era destruir la clasificacion por materias dada tiempo há, á los volúmenes de esta Biblioteca, cosa sensible cuando con un poco más de trabajo metódico podia conciliarse todo. Puesto de acuerdo el Jefe local con los demás funcionarios adscritos al servicio de este departamento especial se proyectó y llevó á cabo correr la numeracion de los armarios haciendo que los nuevos quedasen intercalados para poder trasladar á ellos todas las obras de ciencias naturales, filosofía, historia, lingüística, enciclopedias generales, así como los manuscritos, incunables y apreciables, dejando así desocupados los armarios de la sala de Severo Lopez para colocar en ella los libros de aguas minerales, autores clásicos-Diccionarios de Medicina, *Gacetas de Madrid* y alguna otra seccion con lo que se dejaban huecos en las salas de Castelló y Gimbernat, á fin de poder ensanchar las secciones de Anatomía, Fisiología, Materia médica, Patología general, Patologías quirúrgica y medica, Ginecología, Medicina legal, Literatura y Filosofía médicas que son las que imprescindiblemente exigen más amplitud si sus libros han de hallarse con rapidez cuando necesario sea. No hace falta esforzarse en demostrar el ímprobo trabajo que tales cambios habian de producir puesto que exigian cambiar la signatura y tejuelo de millares de volúmenes poniéndolos en relacion con las papeletas matrices, remisiones y referencias de los dos índices que tiene esta Biblioteca, sin poder abandonar el servicio delicado del numeroso público que á ella concurre; pero todo se ha acometido con celo y constancia y se ha realizado en parte y continúa realizándose con tal órden que apenas se nota la menor alteracion ni en lo más mínimo se ha resentido el servicio, todo lo cual habla muy alto en favor de los empleados de este departamento los cuales durante las obras tuvieron que estar en él turnando constantemente todas las horas que habia operarios.

Despues de lo que queda dicho, nada hay que añadir ni propo-

ner respecto á reformas que la experiencia aconseje como necesarias; hoy por hoy todas están atendidas y ninguna necesidad se hace sentir, sólo hace falta para que la Biblioteca de Medicina no decaiga de la importancia que ha alcanzando, poder continuar adquiriendo obras nuevas que completen la ya rica coleccion que atesora en sus numerosos y bien ordenados estantes, pues por más que en el año 1882 no se ha desatendido este cuidado ni tampoco se ha echado en olvido la encuadernacion de libros ni la reposicion de los deteriorados, el dia que haya que acudir á otros departamentos que están un tanto necesitados, si no se cuenta con recursos extraordinarios ó no se aumenta la consignacion de la Biblioteca Universitaria, habrán de resentirse tan preferentes atenciones.

IV.

BIBLIOTECA DE FARMACIA.

El estado de la Biblioteca de Farmacia no ha variado durante el año que acaba de trascurrir, lo cual nada tiene de particular si se considera que como se consignó en el anuario anterior, recibió reformas de importancia al hacerse las del resto del edificio en que está situada el año 1877. Junto esto al esmero con que se atiende á la conservacion y aseo de esta dependencia, y á lo reducido del local que ocupa, hace innecesarias reparaciones continuas, sin que por eso pierda su agradable aspecto de órden y limpieza.

La estadística del servicio del público, como puede verse en el cuadro correspondiente, acusa un leve descenso, tan leve que no llega á un lector por dia, y está justificado por los hechos de haber sido nula la concurrencia durante los cuatro meses de vacaciones y de que al llegar las fiestas de fin de año se ha extremado como nunca la impaciencia de los estudiantes por abandonar las aulas, tenido lo cual en cuenta acaso resultaria en los dias lectivos una concurrencia mayor que en los años anteriores; tambien quizás contribuya á tal disminucion de lectores el carecer aún la Biblioteca de Farmacia de las últimas ediciones de algunos libros de texto y de diferentes obras de consulta nacionales y extranjeras, indispensables para el estudio; pues por poco que sumen en todo el año los pedidos de esta clase, bastaria la ausencia de los lectores que los hicieron para producir en los cuadros estadísticos la baja de que se viene haciendo mérito, y en ello han influido las causas ántes indicadas y las que se expresan á seguida.

Poco ó nada puede decirse respecto á las mejoras llevadas á cabo durante el año 1882: siendo causa de esto, por una parte, lo dicho al hablar del estado de la dependencia, y por otra, el abandono en

que esta como las demás Facultades han dejado á las Bibliotecas que tan útiles servicios les prestan, pues todo hace creer que á pesar de ser contra las prescripciones de la ley, se debe renunciar á la esperanza, algun tiempo acariciada, de que los cláustros de aquellas se acuerden de ellas al destinar algunos fondos al aumento del material de enseñanza.

Tampoco puede ser muy extenso el punto referente á las reformas que la experiencia aconseja como convenientes, puesto que se reducen á la necesidad cada vez más apremiante y que se impondrá de un modo inevitable el dia que haya un ingreso considerable de libros, de trasladarla á un local de mayor amplitud y con mejores condiciones de luz y aislamiento tan precisos para el estudio. En todas las Memorias de la Biblioteca Universitaria dadas á luz en los cinco últimos años se habla más ó ménos de esta necesidad y se indican los medios de satisfacerla cumplida y fácilmente, sin gran dispendio, sin perjuicio para el establecimiento y con gran provecho para el público estudioso que concurre no en tan escaso número á este centro docente, y seria por consiguiente ocioso repetir aquí lo que tantas veces y en todos los tonos se ha dicho, pendiendo sólo de la Superioridad el que se realice la mejora porque hace tanto tiempo se clama. La otra reforma que aconseja la experiencia se desprende naturalmente de las indicacionss hechas en los párrafos que preceden, cual es la adquisicion de libros y publicaciones modernas. Estaba en el ánimo del Jefe de la Biblioteca Universitaria haber atendido á esta necesidad dentro del año 1882, y se vió privado de poder hacerlo á causa de los gastos extraordinarios que originaron las obras hechas de las Bibliotecas de San Isidro y de Medicina; pero hoy se puede contar ya como realizada dicha mejora, pues en el momento actual está ya hecho el pedido de un gran número de libros reclamados tanto por los Profesores como por el Jefe local, con lo cual se prueba el deseo que hay de que esta Biblioteca como todas las que de la Universitaria forman parte, respondan al fin que deben llenar, y á la vez demuestra cuanto podria hacerse en pró de la enseñanza si en vez de divorciarse, como parece hay ánimo decidido de hacerlo, se uniesen y pusiesen de acuerdo los decanatos y Bibliotecas para las adquisiciones y demás asuntos relacionados con estas dependencias. Con la esperanza de que llegará un dia no lejano en que así suceda, bueno será protestar que no partirá del Cuerpo de Bibliotecarios la oposicion á que tal hecho se realice.

V.

BIBLIOTECAS DEL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES Y DEL JARDIN BOTÁNICO.

Estas Bibliotecas puestas al cuidado de un sólo funcionario poco motivo pueden dar por su especial índole á un trabajo extenso de que pueda ser objeto su estado especial, primer punto que reglamentariamente debe consignarse. Es pues el mismo que el del año anterior, no habiendo ocurrido variacion digna de notarse en el trascurso del 1882. En cuanto á los lectores la estadística correspondiente dice lo escaso de su número, pero á la vez demuestra que si se compara con la del año 1881 ha tenido un aumento de más de un doble, pues se han servido al público 249 libros en vez de 105 que se sirvieron en el año anterior, y en vez de 191 que en dicho período se facilitaron á los Profesores y Ayudantes de la Facultad se les han dado 379 en el año último. Tan escaso número de concurrentes depende, en primer lugar del reducido de los que se dedican á la carrera de Ciencias y quizás tambien de que el público no se apercibe apenas de la existencia de esta Biblioteca, y no ha adquirido aún la costumbre de acudir á ella, pues no de otro modo se explica este hecho, siendo así que es uno de los establecimientos de su clase mejor provistos de obras nuevas, importantes y costosas, gracias al celoso interés, que nunca podrá alabarse ni agradecerse bastante, constantemente probado por el entendido Director del Museo. Los esfuerzos del encargado de esta dependencia tienden constantemente á facilitar el servicio del público y es de esperar que de dia en dia aumente la concurrencia á ella.

En cuanto á reformas llevadas á cabo ninguna puede consignarse y respecto á las que la experiencia aconseja como convenientes sólo hay que reproducir las consignadas en Memorias anteriores: se reducen estas por el pronto á cerrar con alambreras los estantes de las salas segunda y tercera que por carecer de este requisito no pueden utilizarse para el público pues seria dejar completamente á su disposicion los libros que contienen. Tal reforma se trata de llevar á cabo tan pronto como el estado de los fondos del material de la Biblioteca Universitaria lo consientan con algun desahogo, y entónces podrán situarse los lectores en una de ellas con la debida separacion del Jefe local, pero estando bajo su inmediata inspeccion. Este funcionario ha emprendido trabajos de clasificacion y arreglo de que se dará cuenta en el lugar correspondiente, los cuales una vez terminados contribuirán grandemente al fomento de esta Biblioteca, la cual está tambien próxima á aumentar sus ri

quezas con la donacion de bastantes obras nuevas de que á peticion de los Profesores de la Facultad la ha de proveer la Direccion general de Instruccion pública. Todas las noticias precedentes se refieren á la Biblioteca del Museo pues en cuanto á la del Jardin Botánico nada hay que consignar, una vez que permanece estacionaria, y no ha tenido ni está llamada á tener variacion alguna, tanto por su modo de ser y su objeto, como por el sitio en que radica tan poco á propósito para ser frecuentada por el público.

En las páginas que preceden quedan cumplidas las prescripciones reglamentarias respecto á cada uno de los departamentos de que consta la Biblioteca de la Universidad de Madrid; en las que siguen se tratará de cumplir las que la Junta facultativa ha creido conveniente añadir, á la vez que los datos estadísticos y demás noticias que han de ser complemento de aquellas.

VI.

NOTICIA DE LOS TRABAJOS DESEMPEÑADOS POR LOS EMPLEADOS ADSCRITOS Á LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE MADRID DURANTE EL AÑO 1882.

Biblioteca de Filosofía y Letras.— Sr D. Mariano Catalina y Cobo. — Como Jefe local de esta Biblioteca dirige los trabajos que en ella se realizan y se ocupa en la revision de los índices nuevos y en la redaccion del de libros castellanos, raros y curiosos.

D. Alejandro Vidal y Diaz. — En 1.º de Enero de 1882 se le encomendó nuevamente la Secretaría de la Biblioteca Universitaria, y durante todo el año ha desempeñado los trabajos propios de este cargo. Además reunió y coordinó los datos publicados en el ANUARIO DE 1881, así como los dados á luz en la Memoria del mismo año, de cuya correccion, impresion y reparticion cuidó tambien: desempeñó á la vez la Secretaría de la Junta de obras de las Bibliotecas de San Isidro y de Medicina y la de las obras de la cátedra de Química en dicho Instituto, cuidando y vigilando especial y personalmente las primeras.

D. Andrés Baquero y Almansa.—Se ha ocupado durante todo el año en la redaccion de papeletas nuevas para los libros que carecian de ellas, habiendo hecho las correspondientes á diez estantes de la galería que da al patio central del edificio.

D. Julian Valbuena y Cid.—Desempeñó su cargo de Habilitado del personal; desde 1.º de Enero á 16 de Mayo, auxilió los trabajos del arreglo y atendió al servicio del público; desde el citado dia se encargó de la continuacion del arreglo, comenzando por revisar el de los estantes 29 á 32 inclusive, preparando el de los 14 últimos

estantes del salon de lectura y realizando por completo el de los estantes señalados definitivamente con los números 34 á 43. Por último, ha hecho papeletas y dado colocacion á varios libros nuevos y agregado los de obras en curso de publicacion haciendo las oportunas indicaciones en los índices y las demás operaciones necesarias; y ha turnado con sus compañeros en el servicio de libros para grados y oposiciones en horas y dias extraordinarios.

D. Mariano Muñoz y Rivero.—Durante el mes de Enero auxilió los trabajos de la Secretaría, y desde 1.º de Febrero hasta 16 de Mayo en que fué de nuevo destinado á prestar sus servicios, en la Biblioteca de Derecho, llevó á cabo el arreglo de los estantes 29 á 32; ha turnado además en el servicio extraordinario para grados y oposiciones.

D. Agustin Ceinos y García.—Desde 17 de Mayo en que fué destinado de nuevo á esta Biblioteca, prestó el servicio ordinario del público y turnó en el extraordinario de grados y oposiciones, ocupándose además durante el último trimestre en hacer papeletas nuevas para libros que carecian de ellas en los estantes de la galería del patio.

D. Víctor Suarez Capalleja.—Durante todo el año 1882 se ha ocupado exclusivamente en el servicio ordinario del público y en el extraordinario de grados y oposiciones: en el último trimestre ha hecho además papeletas nuevas para libros que aun no las tenian de los estantes de la galería del patio.

Biblioteca de Teología y Derecho.—Sr. D. Joaquin Malo y Calvo.—Como Jefe local de esta Biblioteca dirigió el servicio y demás tareas de ella. Además arregló multitud de papeles y folletos, distribuyéndolos en carpetas con expresion de la materia; hizo una lista de obras incompletas modernas, separó y preparó para la encuadernacion más de 20 años de *Gacetas* y *Diarios* y crecido número de otras obras que estaban en rústica y en rama; sirvió á los Señores Decano y Profesores de la Facultad los libros que necesitaron; trasladó por sí mismo al antedespacho los códices, manuscritos é incunables que habia en el despacho y se ha ocupado con los demás empleados que tiene á sus órdenes en las muchas traslaciones de libros que han hecho precisas las obras ejecutadas en el edificio.

D. Juan Arturo Malibran y Autet.—Durante los dos primeros trimestres arregló completamente los estantes 129, 130 y 132, colocando en ellos 820 volúmenes y haciendo las papeletas á los que carecian de ellas: en el tercer trimestre tomó parte en las operaciones de traslados de libros con motivo de las obras. Despues, agravados los padecimientos de este funcionario, falleció el 3 de Diciembre.

D. Manuel de Urrutia y Cerro.—Destinando al servicio del público cuya estadística ha formado y turnado con los demás empleados de esta dependencia en el extraordinario de grados y oposiciones. Ha tomado tambien parte activa en los traslados de libros con

motivo de las obras, así como en la vigilancia de las mismas en horas extraordinarias.

D. Mariano Muñoz y Rivero.—Desde 17 de Mayo en que volvió al servicio de esta Biblioteca, ha estado al del público y turnado en el extraordinario de grados y oposicines; además auxilió al Jefe local en el traslado y numeracion de los códices y tomó parte en las demás tareas que han producido las obras hechas en el edificio.

D. Agustin Ceinos y García.—Desde 1.° de Enero á 16 de Mayo que estuvo adscrito á esta Biblioteca, se ocupó en el servicio del público, turnando en el extraordinario de grados y oposiciones.

Biblioteca de Medicina.—Sr. D. Gabriel de Alarcon y Casanova.—Como Jefe local de esta Biblioteca dirige los trabajos que en ella se realizan; lleva los registros de entrada de libros, redaccion de minutas y despacho y gestion oficial y confidencial de cuantos asuntos se relacionan con la dependencia de su cargo entre los que merecen especialmente citarse los relativos á las obras y mejoras materiales realizadas en la misma. Además ha incluido en índices varios libros y folletos recientemente adquiridos, reformando varias papeletas en que se observó algun error; colocó 193 tejuelos de color y clasificó por legajos unos 400 folletos de la seccion de «Literatura médica.»

D. Ildefonso Antonio Bermejo.—Se ha ocupado en el servicio del público y turnado en el extraordinario de grados y oposiciones así como en el de las sesiones nocturnas.

D. Benito Gutierrez Sanz—Desempeño el servicio del público y alternó en el de oposiciones y en el nocturno, hasta 1.° de Marzo en que fué adscrito de nuevo á la Biblioteca de Farmacia.

D. Pantaleon Moreno Gil.—Auxilió siempre que fué preciso los trabajos del servicio del público, alternando en el de noche y en el de oposiciones y grados. Además ha clasificado, trasladado y colocado con sus correspondientes tejuelos y signaturas nuevas en libros y papeletas los 5.592 volúmenes de los 14 estantes de la sala nueva de Cárlos III y los de otros tres armarios; ha trasladado y arreglado por último todas las papeletas de las dos nuevas cajas del índice general de A. A.

D. Angel Fernandez de Velasco.—Auxilió al Jefe local en los trabajos de bufete; sirvió el índice con el Sr. Moreno Gil; formó las listas de pedidos, de encuadernaciones y de libros mutilados, ha atendido al servicio del público siempre que ha sido preciso y ha turnado en el nocturno y en el extraordinario de grados y oposiciones; ha llevado la estadística; del servicio; ha signado, sellado y puesto tejuelo á los 305 volúmenes que se han encuadernado, haciendo las correspondientes anotaciones en las papeletas relativas á ellos; entre las papeletas que ha redactado se hallan las de 172 obras en idioma aleman y despues de terminadas las reformas hechas en el museo iconográfico ha ordenado y colocado todos los

cuadros del mismo segun el órden numérico establecido en el catálogo impreso.

D. Cárlos Gomez y Rodriguez.—Desde 1.° de Marzo, en que aumentada con un indivíduo la plantilla del personal de la Biblioteca universitaria fué adscrito al servicio de la de Medicina, se ha ocupado en el servicio del público, turnando en el nocturno y en el de oposiciones y grados; además en los pocos momentos que le han dejado libres los lectores, ha renovado los tejuelos ya deteriorados de los libros que están apartados por ser de uso constante; ha revisado y tomado nota de obras incompletas con el objeto de procurar lo que les falta; con el mismo objeto ha examinado por último los periódicos que se reciben por donacion y suscricion, ordenándolos debidamente.

Biblioteca de Farmacia.—Sr. D. Juan Sala y Escalada.—Como Jefe local de esta Biblioteca ha dirigido cuantos trabajos y servicios han ocurrido en la misma desempeñándolos absolutamente sólo durante los dos primeros meses de este año. Además ha tomado parte activa en el servicio ordinario del publico y en el extraordinario de oposiciones, y por último ha redactado las comunicaciones, llevado los registros de entrada de libros, sacado notas de faltas y desempeñado todas las obligaciones anejas á su cargo.

D. Benito Gutierrez y Sanz.—Desde 1.° de Marzo en que fué de nuevo adscrito al servicio de esta Biblioteca se ha ocupado en el ordinario del público y turnado en el de grados y oposiciones formando la estadística del mismo.

Bibliotecas de Ciencias en el Museo de las Naturales y en el Jardin Botánico.—Sr. D. Marcelino Gesta y Leceta.—Como Jefe local y único funcionario encargado de estas Bibliotecas desempeñó todos los servicios y trabajos que ocurrieron en ellas; selló, clasificó y colocó las obras de reciente adquisicion; rectificó las signaturas de algunas antiguas, formó un cuaderno de suscriciones que facilita á toda hora saber el estado de una publicacion y reclamar cualquiera falta; preparó para la encuadernacion, completándolas, las *Gacetas* de los años 1850 á 1860; ha comenzado á hacer un índice detallado de la coleccion manuscrita de «obras del P. Sarmiento,» teniendo que foliar préviamente los 21 volúmenes que la forman y que contienen 10.008 folios, de los que sólo habia puestos 976; ha separado de entre los impresos dos obras manuscritas, á saber: «Planos geognósticos de los Alpes y de la Suiza, con sus descripciones», por D. Cárlos de Gimbernart, trabajo fechado en Berna á 1.° de Abril de 1804, y «Herbarium pictum», coleccion de 1783 láminas iluminadas con la clasificacion latina manuscrita, y en algunas la sinonimia castellana, obra que segun una nota que ha hallado costó 30.000 reales en 1820, y se juzga dicha suma muy inferior á su costo primitivo: finalmente ha sellado 902 láminas, y ha confrontado con los índices largas listas de obras extranjeras para ver

las de que carecia la Biblioteca y preparar una importante adquisicion para ella por acuerdo y cuenta de la Direccion general de Instruccion pública.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Manuel Oliver y Hurtado, Jefe; D. Mariano Catalina y Cobo, Jefe de tercer grado; D. Juan de Sala y Escalada, D. Joaquin de Malo y Calvo, D. Juan Arturo Malibran, D. Gabriel de Alarcon, D. Ildefonso Antonio Bermejo, D. Alejandro Vidal y Diaz y D. Andrés Baquero y Almansa, Oficiales; D. Benito Gutierrez Sanz, D. Pantaleon Moreno Gil, D. Manuel de Urrutia, D. Juan Valbuena, D. Marcelino Gesta y Leceta, D. Mariano Muñoz y Rivero, D. Angel Fernandez Velasco, D. Agustin Ceinos García, D. Víctor Suarez Capalleja y D. Cárlos Gomez y Rodriguez Ayudantes.

ADMINISTRATIVO.—D. Natalio Martin, Portero mayor; D. Miguel Castejon, D. Antonio Ibañez, D. Ignacio Manzano Sancho, y Don Rafael Ruiz, Porteros.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Quince mil pesetas.

VII.

Nota de los trabajos especiales de índice y catalogacion hechos en la Biblioteca Universitaria de Madrid, durante el año de 1882.

ESTABLECIMIENTOS.	NOMBRES DE LOS EMPLEADOS.	PAPELETAS ESCRITAS POR CADA EMPLEADO. Nuevas.	Copiadas.	Papeletas revisadas y rectificadas en el índice.
Biblioteca de Filosofía y Letras...	Sr. D. Mariano Catalina y Cobo	607	»	3.192
	D. Alejandro Vidal y Diaz	572	325	»
	D. Andrés Baquero y Almansa	3.507	»	»
	D. Julian Valbuena y Cid	407	210	3.631
	D. Mariano Muñoz y Rivero	234	»	»
	D. Agustin Ceinos y García	261	»	»
	D. Víctor Suarez Capalleja	295	»	»
Id. de Derecho	Sr. D. Joaquin Malo y Calvo	53	53	»
	D. Juan Arturo Malibran y Autet	99	»	»
Id. de Medicina	Sr. D. Gabriel de Alarcon y Casanova	1.331	108	391
	D. Pantaleon Moreno Gil	1.030	856	341
	D. Angel Fernandez de Velasco	694	81	»
Id. de Farmacia	Sr. D. Juan Sala y Escalada	72	72	»
Id. del Museo de Ciencias...	Sr. D. Marcelino Gesta y Leceta	221	120	25
	TOTALES	9.383	1.825	7.580

OBSERVACIONES.

1.ª En las papeletas nuevas están incluidas las que han producido en los libros de registro las obras adquiridas durante los años 1881 y 1882.
2.ª En las copiadas lo estan asimismo las hechas para los catalogos que acompañan como apéndices á las Memorias de dichos años, escepto lo relativo á la Biblioteca de Filosofía y Letras, en la que aun no se ha formado el catálogo de adquisiciones de 1882.

VIII.

Clasificacion bajo diversos conceptos de los 11.900 *volúmenes de la Biblioteca de San Isidro, contenidos en los estantes* 1 *á* 43, *cuyo arreglo definitivo queda hecho en fin del año* 1882.

CLASIFICACION POR TAMAÑOS.		IDEM POR ENCUADERNACIONES.		IDEM POR MATERIAS.		IDEM POR IDIOMAS.		IDEM POR SIGLOS DE IMPRESION.	
Volúmenes en folio.....	2.902	Pasta, becerro y tafilete....	5.472	Teología.....	5.890	Lenguas orientales.....	67	Siglo XV...	»
— en 4.º.....	2.764	Holandesa y tela.....	503	Mística.....	474	Griego.....	9	— XVI...	1.928
— en 8.º.....	4.916	Pergamino....	5.537	Historia eclesiástica.....	1.796	Greco-latino...	62	— XVII...	3.015
— en 12.º.....	1.155	Carton.....	293	Derecho en general.....	1	Latin.....	6.003	— XVIII...	5.323
— en 16.º.....	156	Rústica.....	95	Derecho canónico.....	318	Italiano.....	587	— XIX...	1.613
— en 24.º.....	7	Rama.....	»	Filosofía y Filología.....	73	Castellano.....	2.162	Sin año.....	21
				Literatura y Poesía.....	782	Portugués.....	53		
				Bellas Artes.....	3	Francés.....	2.773		
				Artes y Oficios.....	8	Inglés.....	91		
				Ciencias.....	151	Aleman.....	93		
				Historia y Geografía.....	719	Dialectos y romances.....	»		
				Arqueología, Numismática y Bibliografía.....	961				
				Miscelánea, Enciclopedias y Periódicos.....	724				
	11.900		11.900		11.900		11.900		11.900

Los 11.900 volúmenes clasificados pertenecen á 5.604 obras, incluidas ya en el índice nuevo general de autores para el cual se han hecho los trabajos siguientes.

Papeletas que ya estaban hechas, pero que ha habido que revisar, haciendo las variaciones precisas en el índice antiguo. 6.568
Idem nuevamente redactadas ó rehechas y copiadas además en dicho índice..... 1.633

Total de papeletas que tienen en el índice nuevo las 5.604 obras mencionadas..... 8.201

En los 11.900 volúmenes están incluidos los 7.492 de que se dió cuenta en el ANUARIO anterior, así que resultan 4.408 arreglados en el año 1882.
En las 5.604 obras se comprenden 3.728 tambien mencionadas en dicho ANUARIO, resultando 1.876 correspondientes al año 1882.
Por último, de las 8.201 papeletas corresponden 4.959 al año 1881, y las restantes, ó sean 3.242 al 1882.

IX.

Resúmen de la Estadística del servicio prestado al público en la Biblioteca de la Universidad Central durante el año de 1882.

ESTABLECIMIENTOS.	DIAS DE SERVICIO.	NÚMERO DE PEDIDOS. SERVIDOS. Con papeleta.	Sin ella á señores Profesores y á personas distinguidas.	Idem para grados y oposiciones.	No servidos por no existir en la Biblioteca.	TOTAL.
Biblioteca de Filosofía y Letras	270	8.690	260	133	155	9.238
Id. de Teología y Derecho	169	13.650	1.810	1.965	1.072	18.497
Id. de Medicina.. Servicio de dia	193	30.811	1.904	207	129	33.051
Id. de Medicina.. Idem nocturno	107	3.703	»	»	50	3.753
Id. de Farmacia	264	6.837	1.354	8	3	8.202
Id. del Museo de Ciencias naturales	275	249	379	46	41	715
TOTALES	»	63.940	5.707	2.359	1.450	73.456

X.

CLASIFICACION

ESTABLECIMIENTOS.		Teología.	Derecho.	Division
Biblioteca de Filosofía y Letras		185	203	»
Idem de Teología y Derecho		942	13.726	»
Idem de Medicina	Servicio de dia	»	»	Anatomía Fisiología Medicina pública Terapéutica Patología general Idem quirúrgica Idem médica Literatura médica Ciencias Enciclopedias
	Idem nocturno	»	»	
				TOTAL
Idem de Farmacia		»	»	Farmacia Mineralogía Botánica Zoología Física Química Medicina
				TOTAL
Idem del Museo de Ciencias naturales		»	»	Mineralogía Botánica Zoología Historia natural general Ciencias físicas Idem exactas Literatura médica Idem general Enciclopedias Periódicos
				TOTAL
TOTALES		1.127	13.919	»

OR MATERIAS.

IENCIAS.					
special.		Bellas Letras.	Historia.	Enciclopedias y Periódicos.	TOTAL.
»	4.582	1.647	2.204	417	9.238
»	460	118	3.063	188	18.497
3.617					
2.180					
3.795					
3.415					
2.228	33.051	»	»	»	33.051
9.567	3.753	»	»	»	3.753
6.484					
1.737					
1.912					
1.869					
36.804					
1.572					
650					
2.179					
455	8.202	»	»	»	8.202
152					
3.181					
13					
8.202					
40					
1					
497					
151					
6	715	»	»	»	715
1					
1					
»					
2					
16					
715					
»	50.763	1.765	5.267	605	73.456

XI.

ESTABLECIMIENTOS.	CLASIFICACION POR IDIOMAS.									TOTAL.
	Lenguas orientales.	Griego.	Latín.	Italiano.	Castellano.	Francés.	Inglés.	Aleman.	Dialectos y romances.	
Biblioteca de Filosofía y Letras	8	6	315	116	8.340	366	75	10	2	9.238
Id. de Teología y Derecho	212	224	645	24	16.247	883	6	17	239	18.497
Id. de Medicina — Servicio de dia.	»	11	81	20	26.726	6.181	17	15	»	33.051
Id. de Medicina — Id. nocturno	»	4	21	8	2 699	1.006	6	9	»	3.753
Id. de Farmacia	»	»	89	»	5.901	2.212	»	»	»	8.202
Id. del Museo de Ciencias naturales	»	»	93	1	70	465	55	31	»	715
TOTALES	220	245	1.244	169	59.983	11.113	159	82	241	73.456

XII.

Estado del número aproximado de volúmenes que posee la Biblioteca Universitaria de Madrid, con expresion de los adquiridos por todos conceptos durante el año de 1882.

ESTABLECIMIENTOS.	Número aproximado de volúmenes en 31 de Diciembre de 1881.	VOLÚMENES ADQUIRIDOS DURANTE EL AÑO DE 1882.				Número aproximado de volúmenes en 31 de Diciembre de 1882.
		Por compra y suscricion.	Por donacion del Gobierno.	Por idem de particulares.	TOTAL de volúmenes.	
Biblioteca de Filosofía y Letras.....	61.608	120	258	58	436	62.044
Id. de Teología y Derecho.....	30.237	15	23	2	40	30.277
Id. de Medicina.....	29.482	199	14	40	253	29.735
Id. de Farmacia.....	6.876	15	2	8	25	6.901
Id. del Museo de Ciencias naturales...	9.999	22	2	7	31	10.030
TOTALES.....	138.202	371	299	115	785	138.987

Además se han recibido durante dicho año 127 folletos que, unidos á 7.213 que se calculaban el año anterior, dan un total aproximado de 7.340 folletos.

Se conservan tambien más de 3.000 manuscritos.

Por último han tenido entrada en dichas Bibliotecas nueve estampas y 568 entregas, hojas, números, cuadernos, etc., que con las sucesivas formarán nuevos volúmenes.

XI.

ESTABLECIMIENTOS.	CLASIFICACION POR IDIOMAS.									TOTAL.
	Lenguas orientales.	Griego.	Latín.	Italiano.	Castellano.	Francés.	Inglés.	Aleman.	Dialectos y romances.	
Biblioteca de Filosofía y Letras	8	6	315	116	8.340	366	75	10	2	9.238
Id. de Teología y Derecho	212	224	645	24	16.247	883	6	17	239	18.497
Id. de Medicina — Servicio de dia.	»	11	81	20	26.726	6.181	17	15	»	33.051
Id. de Medicina — Id. nocturno	»	4	21	8	2 699	1.006	6	9	»	3.753
Id. de Farmacia	»	»	89	»	5.901	2.212	»	»	»	8.202
Id. del Museo de Ciencias naturales	»	»	93	1	70	465	55	31	»	715
TOTALES	220	245	1.244	169	59.983	11.113	159	82	241	73.456

XII.

Estado del número aproximado de volúmenes que posee la Biblioteca Universitaria de Madrid, con expresion de los adquiridos por todos conceptos durante el año de 1882.

ESTABLECIMIENTOS.	Número aproximado de volúmenes en 31 de Diciembre de 1881.	VOLÚMENES ADQUIRIDOS DURANTE EL AÑO DE 1882.				Número aproximado de volúmenes en 31 de Diciembre de 1882.
		Por compra y suscricion.	Por donacion del Gobierno.	Por idem de particulares.	TOTAL de volúmenes.	
Biblioteca de Filosofía y Letras.....	61.608	120	258	58	436	62.044
Id. de Teología y Derecho.....	30.237	15	23	2	40	30.277
Id. de Medicina.....	29.482	199	14	40	253	29.735
Id. de Farmacia.....	6.876	15	2	8	25	6.901
Id. del Museo de Ciencias naturales...	9.999	22	2	7	31	10.030
TOTALES.....	138.202	371	299	115	785	138.987

Además se han recibido durante dicho año 127 folletos que, unidos á 7.213 que se calculaban el año anterior, dan un total aproximado de 7.340 folletos.

Se conservan tambien más de 3.000 manuscritos.

Por último han tenido entrada en dichas Bibliotecas nueve estampas y 568 entregas, hojas, números, cuadernos, etc., que con las sucesivas formarán nuevos volúmenes.

XIII.

Estado de la inversion dada á las 15.000 *pesetas que tiene de consignacion la Biblioteca Universitaria de Madrid para gastos de material ordinario, durante el año económico de* 1881 *á* 1882.

CONCEPTOS.	Ptas. cénts.
Satisfecho por suscriciones y adquisicion de libros	6.436'65
Id. por encuadernacion de libros nuevos y recomposicion de los deteriorados	3.805'75
Id. por impresiones	204'00
Id. por objetos de escritorio	393'75
Id. por reposicion y arreglo del mobiliario	95'50
Id. por alfombrado y esterado	576'50
Id. por conservacion y arreglo de los aparatos de calefaccion	167'50
Id. por combustible	1.783'65
Id. por alumbrado	387'75
Id. por obras de carpintería	166'65
Id. por id. de cerrajería	40'50
Id. por id. de vidriería	46'00
Id. por id. de fontanería	7'00
Id. por jornales con motivo de la limpieza y traslados de libros	234'00
Id. por útiles para la limpieza	71'00
Id. por gastos menores	508'80
Id. por habilitacion	75'00
TOTAL	15.000'00

Además se concedió durante dicho ejercicio á la citada Biblioteca una consignacion extraordinaria de 750 pesetas para la publicacion de la Memoria de 1881, en cuya impresion y encuadernacion fué invertida.

XIV.

Estado de los gastos satisfechos en los dos primeros trimestres del año económico de 1882 *á* 1883 *por cuenta de los fondos del material de la Biblioteca Universitaria de Madrid.*

CONCEPTOS.	Ptas. cénts.
Satisfecho por suscriciones y adquisicion de libros	361'75
Id. por encuadernaciones y reposicion de los deteriorados	375'00
Id. por impresiones	36'00
Id. por gastos de escritorio	630'00
Id. por reposicion y arreglo del mobiliario	640'50
Id. por esterado	348'00
Id. por conservacion y arreglo de los aparatos de calefaccion	292'75
Id. por combustible	1.655'10
Id. por alumbrado	26'56
Id. por coste de la introduccion de aguas en las Bibliotecas de Filosofía y de Medicina	156'93
Id. por obras de carpintería	551'50
Id. por id. de cerrajería	168'25
Id. por id. de vidriería	175'25
Id. por id. de pintura	205'00
Id. por id. de empapelado	27'51
Id. por jornales con motivo de las obras y para la limpieza	524'00
Id. por útiles para la limpieza	60'00
Id. por gastos menores	225'50
Id. por habilitacion	45'00
TOTAL	6.504'60
Importa la consignacion de dichos dos trimestres	7.500'00
Existencia en 31 de Diciembre de 1882	995'40

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE BARCELONA.

La Biblioteca provincial y universitaria de Barcelona, denominada ántes de San Juan por estar instalada en el ex-monasterio de Señoras Comendadoras de San Juan de Jerusalem situado en la *Riera* del mismo nombre, se formó con los libros de los conventos suprimidos que pudieron salvarse de las hogueras de 1835, y de ulteriores pérdidas no ménos deplorables, y con la mitad de los de la Universidad de Cervera, al repartírlos con la Biblioteca de Lérida.

La mayor parte de este copiosísimo caudal se depositó interinamente en el ex-convento de Capuchinos, edificado en lo que es ahora Plaza Real y allí estuvo más ó ménos custodiado durante algunos años, hasta que los libros estorbaron á la empresa que convirtió aquel edificio en teatro. Y como hasta entónces no se hubiese señalado lugar oportuno para la formacion de una gran biblioteca que viniera á suplir las conventuales franqueadas á los estudiosos que lo solicitaban, y especialmente las de los Dominicos, Franciscanos, Carmelitas, Mercenarios y Agustinos que estaban ántes abiertas diariamente al público (la primera de las cuales, llamada de Santa Catalina, contenia unos 20.000 volúmenes muy escogidos á juzgar por los que de ella nos quedan), la Real Academia de Buenas Letras y la Sociedad Económica de Amigos del País cedieron para la instalacion de un establecimiento tan importante, todo el primer piso del mencionado ex-monasterio de Señoras Sanjuanistas que el Gobierno habia dado á entrambas Corporaciones á la vez que la Excma. Diputacion Provincial se brindó á costear los armarios de las primeras salas.

Cinco eran las estanteadas en dicho establecimiento, el 1.° de Marzo de 1844, y las obras hasta entónces inventariadas ocupaban escasamente las dos terceras partes de sus tablas. Diez y seis años hubieron de transcurrir para llegar á terminar la estantería en las quince salas restantes, siendo costeada casi en su totalidad con el triste precio de deplorables ventas, *autorizadas*, de aquellos duplicados más excelentes ó más raros, escogidos por manos extranjeras y justipreciados por simples libreros de Barcelona.

La descripcion tantas veces repetida de estas veinte salas atestadas de libros, colocados en catorce filas de armarios abiertos, de más de cuatro metros de altura que formaban aquel vasto establecimiento, no bastó nunca para obtener un mozo de plantilla que cuidase del aseo y vigilancia correspondientes, y ni siquiera se tuvo en cuenta al preparar alojamiento para tantas obras, el espacio que necesitaban en los estantes de la nueva biblioteca, toda vez que ha sido indispensable duplicarlo despues de realizada la traslacion; lo cual sigue prolongando al cabo de dos mortales años, el peligro y el vértigo ocasionados por una mudanza tan trascendental.

Esta se efectuó en circunstancias las ménos favorables. Desoidas las reverentes solicitudes que dictaron de antemano la prevision y el deseo de acierto, la mayor parte del caudal de esta voluminosa biblioteca tuvo que ser trasladado con la precipitacion forzosa del desahucio, despues de empezado ya el derribo del edificio, en los dias más cortos del invierno, y con tal falta de personal que el gravámen de este fatigoso servicio extraordinario hubo de recaer principalmente sobre el entónces único Ayudante D. Plácido Aguiló y sobre el Aspirante sin sueldo, D. Luciano Maciá, adscrito á esta Biblioteca desde el 31 de Enero de 1880, y digno ciertamente por su título de Archivero-Bibliotecario, por su nombramiento de Auxiliar y por el celo y puntualidad con que ha trabajado y sigue trabajando en este establecimiento, de mejor recompensa de la que ha obtenido hasta el presente.

A poseer docta pluma y disponer de espacio suficiente, intentaríamos poner de relieve la influencia que la Biblioteca de San Juan ha ejercido en las tendencias de los estudios en el Principado durante los cuarenta años que estuvo abierta al público. Para conseguirlo, juzgamos bastaria recordar los nombres inolvidables de aquellos lectores más distinguidos en las letras y en las artes, en las ciencias y en el profesorado, que la frecuentaban; apuntar la clase de obras que solia servírseles y enseñar el actual estado de los ejemplares de las que algunos de ellos publicaron, que al par del de muchísimos libros de los autores más renombrados, patentiza la asiduidad con que se han leido, y la necesidad de reponerlos.

En esta enumeracion figurarian en lugar preeminente los primeros tomos de los Recuerdos y Bellezas de España, escritos por el malogrado sub-bibliotecario D. Pablo Piferrer, en una celda del mismo ex-monasterio, en la que falleció prematuramente en 1848, y el Ensayo sobre las lecturas de la época, compilado en el propio aposento por la castiza pluma de D. Joaquin Roca y Cornet, y seguiria despues el catálogo no escaso de las obras preparadas con el auxilio de las de esta Biblioteca desde que el Sr. Pí y Arimon acudia diariamente á recoger en pacientes investigaciones, los materiales de su *Barcelona antigua y moderna*, hasta llegar al estudio *De*

la poesía heróico popular castellana, en cuyo prólogo su eximio autor advierte que le «*ha sorprendido la riqueza de obras relativas á la historia de España que atesora la biblioteca de Barcelona de orígen monástico.*»

Reconocemos que no es esta ocasion oportuna para escribir la historia de la Biblioteca de San Juan, aunque pertenezca ya á lo pasado; pero nos ha movido á recordar alguno de los buenos servicios que prestó en su corta existencia el deber ineludible que tenemos de reclamar una vez más los que ella ahora necesita con tanta urgencia, para ser debidamente instalada en las nuevas salas de esta Universidad literaria, á fin de utilizar mejor y de acrecentar en lo porvenir el caudal que posee.

Al cerrar aquella por última vez á sus cotidianos y numerosos lectores en Diciembre de 1880, la populosa capital de Cataluña quedaba sin una sola Biblioteca pública, excepcion hecha de la especial de la Facultad de Medicina. Para subvenir á esta necesidad y á fin de evitar en lo posible el disgusto, las quejas y las exigencias de las personas acostumbradas á contar con el auxilio indispensable de este establecimiento, se consiguió abrir precipitadamente en la Universidad una sala provisional de lectura, que sirviera á la vez de oficina para inscribir las obras que presentan al Registro de la Propiedad intelectual.

Esta sala, la única independiente de las destinadas á la nueva Biblioteca, se habilitó con parte de la estantería y con el miserable ajuar de la anterior, y en ella se colocaron aquellos libros que la generalidad de los lectores suele pedir con más frecuencia, formando interinamente el catálogo correspondiente y lográndose de esta suerte que la mudanza perjudicara, lo ménos posible, á las personas estudiosas.

Seis mil seiscientas ochenta y siete fueron las que se aprovecharon de este beneficio en 1881 consultando 7.438 volúmenes, segun consta de las listas incompletas que tenemos á la vista. Y en los 246 dias lectivos del año 1882, los 14.160 lectores que han concurrido en dicha Sala, han consultado 15.883 volúmenes.

No debe juzgarse, sin embargo, de la aplicacion de los hijos de Barcelona por el número que arrojan los estados mensuales de los libros servidos, sin tener en cuenta: 1.° Que la actual Sala interina es tan reducida que no caben cómodamente en ella más de 40 personas, y son muchas las que se ven imposibilitadas de entrar en las horas de mayor concurrencia, no siendo pocas las que suelen esperar turno. 2.° Que no se dan periódicos ni novelas. Y 3.° que no se incluyen en las cifras susodichas los libros que aquellos lectores más conocidos ó autorizados entran á consultar en las salas interiores de la Biblioteca, que difícilmente podrian cerrarse á los estudiosos, hallándose abiertas durante 10 ó 12 horas al dia á los operarios que trabajan en la construccion de la estantería; busca

inevitable en las presentes circunstancias que obliga á duplicar un servicio sobradamente fatigoso.

Las obras anotadas en el Registro de la Propiedad intelectual llegaron á fin de año al número de 500.

El número de las obras mandadas encuadernar desde la traslacion hasta fines de 1882 es el de 607, cuyos volúmenes ascienden á 1.362.

De los libros subvencionados por el Gobierno en 1881 y 82 se han adquirido 285 volúmenes, 839 entregas y 12 hojas.

En la lista no escasa de obras, folletos y mapas recibidos por conducto del Rectorado son dignos de especial mencion 29 volúmenes procedentes de la Sociedad bíblica británica que contienen curiosos y peregrinos textos para el estudio de varias lenguas orientales, etc.

La nueva distribucion que es menester dar á los libros para colocarlos en los armarios á que se les destina, obliga á formar agrupaciones muy diversas de las que tuvieron anteriormente, y si á menudo estas subdivisiones ponen de manifiesto la riqueza de esta casa, más á menudo acusan la falta de ciertas obras indispensables, ora antiguas, ora modernas que conviene adquirir si la Biblioteca de Barcelona ha de ocupar el lugar que le corresponde. Lástima que cuando esta necesidad se hace más notoria, y la de encuadernar y restaurar millares de volúmenes es más visible, sea preciso mermar la escasa consignacion del material ordinario para sufragar los jornales de los mozos de que carece aún la plantilla de tan vasto establecimiento. A pesar de los gastos extraordinarios ocasionados por el estado anormal de éste, la economía en las compras ha permitido en estos últimos años adquirir entre otras varias algunas obras tan costosas como las siguientes:

Lapidario del rey D. Alfonso X. (Edicion foto-cromolitográfica. Reproduccion del Códice original). Madrid. Imprenta de *La Iberia* á cargo de J. Blasco, 1881.

Iconografía española. Coleccion de retratos, estátuas, mausoleos y demás documentos inéditos de reyes, reinas, grandes capitanes, escritores, etc., desde el siglo XI hasta el XVII, copiados de los originales por D. Valentin Carderera y Solano, pintor honorario de S. M., etc., con texto biográfico y descriptivo en español y francés. Madrid. Campuzano, 1855. Dos volúmenes gruesos folio.

Félix de Latassa. Biblioteca antigua y nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde la venida de Cristo hasta el año 1500. Zaragoza y Pamplona. J. de Domingo, 1796 á 1799. Ocho tomos 4.°, pergamino.

La Sagrada Biblia, traducida de la Vulgata latina al español é ilustrada por Gustavo Doré. Barcelona. Montaner y Simon, 1873. Cuatro tomos in folio, encuadernacion lujosa con planchas.

Lafuente (Modesto). Historia general de España... continuada

hasta nuestro dias por Juan Valera. Barcelona. Establecimiento tipográfico de Montaner y Simon, 1882. Seis tomos 4.° con lujosa encuadernacion policroma de pergamino y láminas.

Revista de España. Madrid. Tipografía de Estrada... 1868-82. Ochenta tomos 8.°, holandesa.

Libros publicados por la Sociedad de bibliófilos españoles. Veintiun volúmenes, ó sean, los tomos siguientes:

2.° Poesías de Fr. de Rioja.
3.° Relaciones... del reino de Granada.
4.° Cinco cartas político-literarias de Diego Sarmiento de Acuña.
5.° Libro de las aves de caça del canciller Pero Lopez de Ayala.
6.° Trajedia, Josefina, por Micael de Carvajal.
7.° Libro de la Cámara real... por Gonçalo Fernandez de Ouiedo.
8.° Historia de Enrique fí de Oliva.
9.° El crotalon de Christophoro Gnophoso.
10.° D. Lazarillo Vizcardi, por D. Antonio de Eximeno. Dos tomos.
11.° Relaciones de Pedro de Gante.
12.° Tratado de las campañas y otros acontecimientos del emperador Cárlos V, por Martin García Cerezeda. Tres tomos.
13.° Memorias del cautivo en la goleta de Túnez.
14.° El libro de la Jineta, compuesto por Luis de Bañuelos.
15.° Viaje de Felipe II á Inglaterra, por Andrés Muñoz.
17.° Dos obras didácticas y dos leyendas.
18.° Divina retribucion por el bachiller Palma.
21.° Cancionero general de Hernando del Castillo. Dos tomos.

Dizionario della lingua italiana nuevamente compilato dai Signori Nicoló Tommases e Bernardo Bellini, etc. Torino, 1865, etc. 8 fol.

Garrucci (Raffaele). Storia della arte cristiana nei primi otto secoli della Chiesa. Prato. Tip. Giacheti, 1872.

L'arte de verifier les dates des faits historiques, des chartes des chroniques, etc... depuis la naissance de Notre Ssigneur. Troisième edition. Paris. Chez Alexandre Jombert. 1783. 3 ts. in fol. pta.

Biographi universelle ancienne et moderne... redigée par une société des gens de lettres et de savans. Paris. Chez Michaud Frères... 1811-62. 85 tomos hol.

Larousse (Pierre), Grand dictionaire universel du XIX siède (Paris) Corbeil. Typ. et Stér de Crété fils 1866. 16 ts. 4.° mayor tela.

Société des anciens textes français (Biblioteca). 19 ts. Paris. F. Didot. 1876-81.

Pasando ahora á ocuparnos del personal facultativo y administrativo adscrito á esta Biblioteca, séanos lícito manifestar que cuando la de San Juan llegó á ver terminado en esbozo siquiera el triple catálogo de sus libros que permitia servir á los lectores con una prontitud extraordinaria, la Superioridad resolvió dotar aquel

establecimiento de primera clase con las plazas de un jefe, tres oficiales, tres ayudantes, un escribiente y un portero. Personal que si en la parte facultativa no pecaba por excesivo, tratándose del servicio de las dos únicas bibliotecas públicas en una ciudad de 250.000 almas, era en cuanto al administrativo á todas luces insuficiente.

Desde entónces ha crecido considerablemente el caudal de la Biblioteca y el número de sus lectores, las exigencias del servicio y las de la bibliografía, y á proporcion que han aumentado los deberes y los compromisos cada dia mayores de la correspondencia literaria, han disminuido los empleados hasta el punto de no haberse provisto todavía las dos vacantes por defuncion de los oficiales D. Joaquin Roca y D. Nicolás Magan acaecidas en 1873.

El movimiento del personal durante el año 1882 consistió en la entrada del Ayudante de tercer grado D. Pedro Antonio Sancho y Vicens, el dia 2 de Enero y en su salida en 30 de Junio, con destino al Archivo del antiguo Reino de Mallorca; vacante, que, con igual grado, vino á llenar D. Gabriel Llabrés y Quintana en 17 de Diciembre.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Mariano Aguiló y Fuster, Jefe. D. Matías Carbó, Oficial. D. Plácido Aguiló, D. Miguel Lahoz y D. Gabriel Llabrés, Ayudantes.

ADMINISTRATIVO.—D. Vicente Artigas, Escribiente, y D. Salvador Santigosa, Portero.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Cinco mil pesetas.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SALAMANCA.

I.

ESTADO DEL ESTABLECIMIENTO.

El número y clase de las obras y el uso que de ellas se haga, demuestra desde luego el estado en que se halla una Biblioteca. Por eso no vacilamos en afirmar, que es de verdadera prosperidad el de la Universitaria de Salamanca, pues á la riqueza bibliográfica que atesora desde remotos tiempos, hay que sumar las adquisiciones que se hacen constantemente con la subvencion de 1.500 pesetas anuales de la Excma. Diputacion provincial, que no olvida ni un momento que en este hermoso recinto está escrito el glorioso nombre de Salamanca, centro de estudio en otras épocas y objeto de universal admiracion de todos los pueblos cultos.

Si además se tiene en cuenta que el Establecimiento está situado en el notable y bien conservado edificio que ocupa la Universidad, á cien pasos del Instituto, cerca del Seminario conciliar y convento de Dominicos, Colegio de Nobles Irlandeses, Gobierno civil y oficinas, se comprenderá que todo contribuye para que la concurrencia al salon de lectura aumente constantemente.

Por otra parte la Biblioteca ejerce poderosa atraccion en los espíritus consagrados al estudio, de modo que aquí acuden en consulta sábios de todos los países, investigando la verdad que encierran estos preciosos volúmenes, tesoro cada dia más codiciado, y á este centro vienen cuantas personas amantes de las artes y de las letras visitan la monumental ciudad del Tormes.

Lo prueban elocuentemente los nombres respetables que contiene el album en el cual se leen las firmas de renombrados artistas, escritores distinguidos, literatos eminentes, príncipes de la Iglesia, esforzándose todos en demostrar la admiracion que causa este augusto recinto.

Y cuando un Establecimiento de esta índole no pierde su im-

portancia á través del tiempo y cada vez es más frecuentado, es evidente su estado de prosperidad.

Y no podia suceder otra cosa; se completa el caudal bibliográfico; las obras de ciencias y artes á que principalmente se destina la subvencion de la provincia llenan el vacío de pasados siglos; se compara, se gradua, se mide el humano progreso y á la luz vivísima de los adelantos modernos se busca con afan el resplandor de otras edades en los impresos y manuscritos de insignes maestros que dejaron en esta Biblioteca huellas eternas de su ingenio, como Suarez en Filosofía; Diaz de Montalvo y Covarrubias en Derecho; el canónigo Toledano Alonso Ortiz, escritor distinguido y abogado consultor de los Reyes Católicos; Melchor Cano; el infatigable comentarista de Hipócrates, autor del Diccionario de medicina más antiguo que ha llegado á nuestros dias; D. Isidro Aldaba Galcerán; el orientalista Perez Bayer; el domínico Fr. Perez de Herrera y otras lumbreras del saber.

En la estantería, que se conserva admirablemente, obra del arquitecto Churriguera, alternan ya por fortuna, para que la novedad y el interés sean completos, libros antiguos y modernos, y al lado de las obras del P. Sechi con sus teorías acerca de las fuerzas físicas se estudian las fuerzas del espíritu en la magistral obra de Teología del P. Tirso Gonzalez de Santalla ó en los profundos trabajos sobre la sagrada escritura del P. Francisco Rivera. A la vez que á Fr. Luis de Leon se estudia á Quintana, Lamartine y Víctor Hugo; y se lee á Mariana y Cantú y se admira al incomparable Salinas y al inspirado Doyagüe.

Tal es el conjunto armónico que ofrece el Establecimiento. En sus estantes, en sus índices, en su riqueza bibliográfica, se marcan los grados del progreso en todos los ramos del saber y cualquiera que sea la especialidad del estudio de los que visitan la Biblioteca encuentra donde estender su espíritu ofreciendo el salon de lectura el singular contraste de dar en sus escaños asiento al silencioso dominico y al bullicioso alumno de nuestras aulas; al discreto jesuita y al comunicativo vate; al noble irlandes del colegio Salmantino y al modesto artesano de la escuela de Artes.

Y todo esto con tal frecuencia y constancia que exije incesante servicio, que el personal realiza con fé inquebrantable, cuidando de que los volúmenes no se deterioren, mejorando en lo posible las clasificaciones para que el servicio público no sufra interrupcion alguna.

Para terminar estas líneas, con las cuales nos hemos propuesto demostrar el satisfactorio estado del Establecimiento, procedia una reseña de las obras más importantes antiguas y modernas, así como expresar el número de lectores, datos que tienen su lugar en este trabajo y que por otra parte le harian en extremo prolijo.

II.

ESTADÍSTICA DEL SERVICIO PÚBLICO.

Durante el año 1882 ha habido 259 dias lectivos, concurriendo 10.859 lectores que pidieron libro y les fué servido; 48 que no se sirvieron por no existir en el Establecimiento; usaron libro propio 2.957; visitaron la Biblioteca 328 extranjeros y 3.566 viajeros nacionales, haciendo un total de concurrentes de 17.728. Se sirvieron 11.823 obras, 42 más sin papeleta y se manifestaron á los viajeros 1.094, con lo cual el total de obras servidas asciende á 12.959 en 14.029 volúmenes. Clasificadas dichas obras por materias resulta, que 713 lo fueron de Teología, 2.282 de Jurisprudencia, 5.566 de Ciencias y Artes, 1.520 de Bellas Letras, 1.344 de Historia y 534 Enciclopedias españolas. Por los idiomas en que están impresas aparecen 107 en lenguas Orientales, 309 en Griego, 817 en Latin, 41 en Italiano, 10.997 en Español, 25 en Portugués, 562 en Francés, 48 en Inglés y 53 en Aleman, habiéndose servido además de las expresadas obras 326 manuscritos.

III.

REFORMAS LLEVADAS Á CABO.

En la primera sala de las dos que se han destinado en el nuevo edificio de la Universidad para colocar los volúmenes procedentes de los Colegios suprimidos, se ha construido en el centro una estantería de dos caras que ha costado 1.386 pesetas, en la que se van colocando las obras del indicado orígen que antes se hallaban en filas triples y cuádruples y hasta en las cubiertas de los estantes, que cubren los lienzos de dichas dos salas.

En atencion á que los Códices de más mérito venian sufriendo bastante deterioro con ocasion de tener que enseñarlos frecuentemente al gran número de viajeros que visita el Establecimiento se ha adquirido una vitrina de cinco senos en los cuales se han colocado manuscritos é incunables importantes que el público admira ahora sin ningun detrimento á través de los cristales.

Se han encuadernado 197 volúmenes de diferentes tamaños.

IV.

CATÁLOGO DE LAS OBRAS REGISTRADAS CON ARREGLO Á LA LEY DE PROPIEDAD LITERARIA DE 10 DE ENERO DE 1879.

Doncel y Ordáz (Domingo).—La Universidad de Salamanca ante el Tribunal de la Historia.—Colon en Salamanca.—Salamanca, Cerezo, 1881.—Un folleto de 48, páginas 8.°.

Losada y Rodriguez (Ramon).—Perdonar las injurias.—Drama infantil en un acto y en verso.—Béjar, Aguilar, 1882.—Un volúmen 12°.

Manovel y Prida (Pedro).—Una lámina litografiada, tomada de una plancha en cobre de S. p. Bolmerd cuyo título es: Questio princeps Quid quid Divus. Thomas de Doctrina Scholastica etc.—Certamen literarium propugnatur Fr. Ludovicus de Scobar. tempus die 21 aprilis anno 1619, la cual representa á Santo Tomás. Salamanca, Cerezo, 1882.—Una hoja fólio mayor.

Escalada (Benito María).—Gramática Latina, Teórico-práctica. —Salamanca, Cerezo, 1882.—Un volúmen 8.°.

Poujade (Juan).—Album.—Recuerdos de Santa Teresa de Jesus compuesto de quince fotografías.—Salamanca.—Un volúmen, fólio.

Aguilar y Alvarez (Fernando).—El Castillo de Montemayor.—Novela Historica.—Bejar, Aguilar, 1882.—Un volúmen 12.°.

Lopez Alonso (José).—La Conciencia, poema.—Salamanca, Hidalgo, 1882.—Un volúmen 4.°.

Berdier (Miguel Benedicto).—Cartilla ortográfica.—Salamanca, Hidalgo, 1882.—Un volúmen 12.°.

V.

CATÁLOGO DE LAS OBRAS ADQUIRIDAS DURANTE EL AÑO 1882.

Abella (Fermin).—Manual de lo contencioso administrativo.—Madrid, E. de la Riva, 1882, 4.° (Donacion del Gobierno).

Acuña de la Iglesia (Rosario).—Tiempo perdido.—Madrid.—M. Minuesa, 1881, 8.°, (id).

Adam (Alejandro).—Antigüedades romanas, traduccion de Garriga.—Valencia, imprenta de Cabrerizo, 1834, cuatro volúmenes, 8.° (id)..

Academia (Real) de ciencias morales y políticas. Lista de los

señores Académicos.—Madrid, 1882, dos volúmenes, 16.° (Donacion de la Academia).

Alarcon (Pedro Antonio de).—Obras. 1.ª, 2.ª y 3.ª série.—Cuentos amatorios.—Historietas nacionales.—Narraciones inverosímiles.—Madrid, imprenta de M. Tello, 1881-82, tres volúmenes, 8.° (Donacion del Ministerio).

Idem.—La pródiga.—Madrid, imprenta de Perez Dubrull, 1882, 8.° (donacion de id.).

Idem.—El Escándalo.—Madrid, imprenta de P. Dubrull, 1882, 8.° (donacion de id.).

Alfaro y Lafuente (S.)—Tratado de lo contencioso-administrativo.—Madrid, imprenta de Nicolás Gonzalez, 1875, 8.° marquilla (compra).

Almagro Cárdenas (Antonio).—Inscripciones árabes de Granada y apuntes sobre su Madraza ó Universidad árabe.—Granada, imprenta de Ventura Sabatel, 1879, 8.° (donacion).

Almanaque de la Ilustracion Española Americana para 1882.—Madrid, imprenta de la Ilustracion, 1881, 8.° (suscricion).

Almería. — Orán. — Madrid, 1880.—Un número fólio (donacion).

Aller (Domingo Enrique).—Exposicion elemental teórico-práctica del Derecho político.—Madrid, imprenta de J. M. Perez, 1875, 8.° (compra).

Ahrens (Enrique).—Compendio de la historia del Derecho romano traducido por Azcárate.—Madrid, imprenta de J. M. Perez, 1879, 8.° (compra).

América (La) Cronica hispano-americana.—Madrid, imprenta de P. Montoya, 1882.—Un volúmen, fólio (suscricion).

Idem.—Id. año 12, números 1 á 24, (donacion del Ministerio).

Amigo (El) periódico de noticias, instruccion y recreo.—Madrid, imprenta de Alvarez, 1882, números 201-227, fólio (donacion de id.).

Anales de Agricultura (año VI.—Madrid, imprenta de Aureliano J. Alaria, 1882, 8.° (suscricion).

Anales de la sociedad de Historia Natural, tomos IX y X.—Madrid, imprenta de Fortanet, 1880-81.—Dos volúmenes, 8.° (donacion del Ministerio).

Anuario del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.—Madrid, imprenta del Colegio de Sordo-mudos, 1882, 8.° (donacion de id.).

Amat y Maestre (Miguel).—D. Jáime el Conquistador, romance histórico.—Alicante, imprenta de Carratalá y Gadea, 1876, 8.°, dos ejemplares (donacion).

Ariño y Santos (Tomás).—Lecciones de mecánica racional.—Madrid, imprenta de Gregorio Estrada, 1880 (donacion).

Aristófanes.—Comedias traducidas del griego por F. Baraibar

y Zumarraga, tomo II.—Madrid, imprenta de Víctor Saíz, 1881, editor, Navaro, 8.° (donacion).

Arnau é Ibañez (J.).—Estudio crítico del nihilismo.—Rusia ante el Occidente.—Zaragoza, imprenta de Calixto Ariño, 1882, 8.° (compra).

Asensi.—Tres amigas, novela.—Madrid, 1880.—Un volúmen, 12.° rústica (donacion).

Autores dramáticos contemporáneos y joyas del Teatro Español del siglo XIX.—Madrid, imprenta de Fortanet, 1880-81, tres volúmenes en 4.°, entregas 1-88 (donacion).

Averiguador (el) universal.—Madrid, imprenta de A. G. Fuentenebro, 1881, números 49-84 (donacion).

Aznar (Francisco).—Indumentaria española, cuadernos 1 y 2.—Madrid, 1881, dos volúmenes fólio (donacion).

Baehr (Félix).—Historia de la literatura latina.—Madrid, imprenta de P. Conesa, 1878, 8.° (donacion).

Ballester (Eusebio).—Resúmen de terapéutica, materia médica y arte de recetar.—Madrid, imprenta de Andrés Orejas, 1874, 8.° (donacion).

Bárcia (Roque).—Diccionario etimológico de la lengua española.—Madrid, imprenta de Alvarez, 1881, fólio (suscricion), tomo III.

Idem.—Id., cuadernos 97 á 120 (donacion).

Barreras (Antonio).—El espadachin, narracion del motin de Madrid del 1766.—Madrid, imprenta de P. Abienzo, 1880, 4.° (donacion).

Idem.—El Sacristan de San Torcuato.—Madrid, imprenta de P. Abienzo, 1880, 4.° (donacion).

Biografía poliglota de D. Pedro Calderon de la Barca.—Granada, imprenta de P. Ventura Sabatel, 1881, fólio (donacion).

Boletin oficial de la Provincia de Salamanca.—Imprenta del Hospicio, 1882, fólio (donacion).

Boletin histórico.—Madrid, 1882, 8.° (suscricion).

Idem años 80-81 y 82.—Tres volúmenes (donacion).

Boletin de la Sociedad geográfica.—Madrid, imprenta de Fortanet, 1881-82, tomos X, XI y XII (donacion).

Boletin de la librería.—Madrid, M. Murillo, 1880, años 8.°, números 7 y 12 y 90 números 1-12 (donacion).

Boletin de la comision del mapa geológico de España.—Tomo VII, cuaderno 2 y tomo VIII, cuadernos 1-2.—Madrid, imprenta de M. Tello, 1880-81.—Tres volúmenes 4.° (donacion).

Boletin agrícola.—Madrid, 1881, números 1-24 (donacion).

Bona (Casimiro).—Explotacion de robles.—Madrid, 1881, con atlas.—Dos volúmenes fólio rca. (donacion).

Botella (Francisco).—Mapa geológico de España y Portugal.—Madrid, 1879.—Una hoja (donacion).

Bulletin du bibliophile.—París, 1882, 8.° (suscricion).

Bustamante (C).—Introduccion al estudio del derecho romano. —Madrid, 1828, 8.° (compra).

Calderon de la Barca (Pedro).—Teatro selecto, precedido de un estudio crítico de M. Menendez Pelayo.—Madrid, editor Navarro, 1881,—Cuatro volúmenes 8.° (donacion).

Calatayud y Bonmatr (Vicente).—Flexion nominal latina, 2.ª edicion.—Alicante, imprenta de Antonio Seva, 1881.—Un cuaderno, 8.° (donacion).

Idem.—Ortologia latina.—Alicante, imprenta de Gossart y Seva, 1879, 8.° (donacion).

Campo (El) revista de agricultura, jardinería, etc.—Madrid, 1881-82.—Tomo V, números 1-24 (donacion).

Calvo Asensio (G).—El teatro hispano-lusitano en el siglo XIX. —Madrid, imprenta de los Sres. Rojas, 1875, 8.° (donacion).

Campillo y Correa (N).—Retórica y Poética.—Madrid, 1881, 8.° (compra).

Cañamaque (F).—Las Islas Filipinas, 2.ª edicion.—Madrid, 1880, 8.° (donacion).

Capo (Manuel Antonio).—El dibujo en sus aplicaciones á las artes industriales 1.ª y 2.ª série, 2.ª edicion.—Madrid, J. Alaria, 1880-81.—Dos volúmenes en 8.° y 4.° (donacion).

Carreras (L.).—Los Duques de la Torre y el casamiento de su hijo.—París, 1883, 8.° (donacion).

Castelar (Emilio).—La Rusia contemporánea.—Madrid, 1881, 8.° (compra).

Idem.—La cuestion de Oriente.—Madrid, 1876, 8.° (compra).

Castellanos (Manuel Pablo).—Descripcion de Marruecos.—Santiago, imprenta de Andrés Fraile, 1878, 8.° (donacion).

Caveda (José).—Ensayo histórico sobre arquitectura.—Madrid, S. Saunaque, 1849, 4.° (donacion).

Cepeda (Ramon).—Ensayos políticos, contestacion á un libro del Sr. Pí y Margall.—Madrid, imprenta de Rojas, 1875, 8.° (donacion).

Cervantes Saavedra (Miguel de).—D. Quijote, 4.ª edicion de la Academia.—Madrid, imprenta Real, 1819, cinco volúmenes 8.°, rca. (donacion).

Clairac y Saez (Pelayo).—Diccionario de arquitectura, cuaderno 8.°, números 36 á 40, y 9.°, 41-45.—Madrid, imprenta de Zaragozano y Fraile, 1880-81 (donacion).

Codera y Zaidin (Francisco).—Biblioteca arabico-hispana. Aben Pascualis Assila. Dictionarium biograficum.—Madriti. Rojas, 1882, 4.° (donacion).

Idem.—Monedas árabes de Tortosa.—Gerona, V. Daroca, 1881. folleto en 8.° (donacion).

Código de comercio, concordado y anotado, y ley de enjuicia-

miento mercantil, tercera edicion.—Madrid, 1859, 8.° (compra).

Código penal con las reformas de 1871 y 76.—Madrid, 1881, 8.° (compra).

Coleccion de documentos inéditos del archivo de Indias (T. 34 y 35).

Coleccion de documentos inéditos para la historia de España, t. 76 á 78.—Madrid, M. Ginesta, 1881-82, tres volúmenes 8.° (donacion).

Conferencias agrícolas de la provincia de Madrid, t. 1 á 4.—Madrid, imprenta del Colegio de Sordo-mudos, 1878-80, cuatro volúmenes 4.° (donacion).

Cornewal Lewis (Jorge).—¿Cuál es la mejor forma de gobierno? Traduccion de A. Fabie.—Madrid, 1869, 8.° (compra).

Correa y Pallauicino (V.).—Geometría descriptiva.—Segovia, imprenta de S. Rueda, 1881, 8.° (donacion).

Correspondencia musical (La).—Números 1 á 78 y uno extraordinario.—Madrid, 1881-82, folio (donacion).

Cos-Gayon (Fernando).—Historia jurídica del Patrimonio Real.—Madrid, 1881, 8.° (donacion).

Costa (J.)—Poesía popular, mitología y estética celto-hispana.—Madrid, 1881, 4.° (donacion).

Ciencia cristiana (La), revista.—Madrid, imprenta de Gutenberg, 1882, tomos 23 y 24, en 8.° (suscricion).

Criterio espiritista (El) año 15.—Madrid, Rivadeneira, 1882, 8.° (suscricion).

Criterio Médico (El), tomo 21 y 22.—Madrid, Aribau y Compañía, 1880-81, dos volúmenes 4.° (donacion).

Crónica científica (La), revista internacional de Ciencias. Año V.—Barcelona, Ramirez y Compañía, 1882, 8.° (suscricion).

Cuesta y Chener (J.).—Tratado de fluxiones, discrasias y neurosas, segunda edicion.—Madrid, Pedro Montero, 1874, 8.° (donacion).

Defensa (La) de la sociedad, tomo 1 á 11.—Madrid, imprenta de J. Aguado, 1872-77, 11 volúmenes 4.° (donacion).

Diaz Benito (José).—Conferencias sobre enfermedades venéreas.—Madrid, G. Fuentenebro, 1879, folio (donacion).

Diaz Perez (Nicolás).—De la instruccion pública.—Madrid, M. G. Hernandez, 1877, 8.° (donacion).

Diccionario portugués español y vice-versa por varios.—Porto, 1879-80, dos volúmenes 4.° (compra).

Discursos de recepcion de D. Fermin Lasala y contestacion de D. Fernando Cos-Gayon en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Madrid, 1882, 4.° (donacion).

Discursos de recepcion del Sr. Vizconde de Campo Grande y contestacion de D. F. Cos-Gayon en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Madrid, 1882 (donacion).

Discurso inaugural y Memoria del curso 1881-82 en la Universidad de Salamanca. — Imprenta de Cerezo, 1881, 4.° (donacion.)

Discursos de D. Elías Ordoñez y del P. Luis Martin en la adjudicacion de los premios del certámen literario en el centenario de Santa Teresa de Jesús. — Salamanca, 1882, 4.° dos ejemplares (donacion).

Doncel y Ordaz (D.).—La Universidad de Salamanca en el tribunal de la historia, segunda edicion.—Salamanca, imprenta Cerezo, 1881, adquirido en virtud de la ley de propiedad.

Escosura (Patricio de la).—Memoria sobre Filipinas y Joló.—Madrid, M. G. Hernandez, 1882, 8.° (donacion).

Escudero (Bernardo).—Ensayo sobre economía política.—Madrid, editor, Medina, 1878, 8.°, dos volúmenes (donacion).

España (la) Científica é industrial, números 1 á 24.—Madrid, imprenta de Enrique Teodoro, 1882, folio (donacion).

Espantaleon y Carrillo (Antonio).—Tratado de Retórica y Poética, primera edicion.—Madrid.—M. Minuesa, 1881, 8.° (donacion).

Félix (P.).—El Progreso por el cristianismo, conferencias de N. S. de París.—Madrid, 1866-74, 16 volúmenes 8.° mayor (compra).

Fernandez de Bethencourt (F.).—Diccionario histórico del nobiliario y blason de Canarias.—Valencia, 1878 80, cuatro volúmenes 8.° mayor (donacion).

Fernandez Duro (A.).—Reseña histórica descriptiva de los sellos de correos de España. — Madrid, imprenta de Víctor Saiz, 1881, 4.° (donacion).

Ferradas (José).—Afecciones oculares de la Pelagra.—Madrid, E. Martinez, 1882, un folleto 4.° (donacion).

Ferradas (José).—Lecciones clínicas de las enfermedades de los ojos.—Madrid, M. Tello, 1879, fólio (donacion).

Ferran (Ignacio María).—Cartas á un arrepentido de la internacional.—Madrid, 1882, 8.° (donacion).

Fidre (Pascual).—Derecho internacional privado traducido por A. G. Moreno.—Madrid, 1878, dos volúmenes, 8.° (compra).

Flores (Antonio). — Ayer hoy y mañana, 4.ª ediccion, Sevilla—Francisco Alvarez y Compañía, 1880, dos volúmenes, 8.° (donacion).

Fomento (El) revista de obras públicas minas etc.—Madrid, A. J. Alaria, 1882, números 21 á 48, fólio (donacion).

Fouquier (Achille).—D. Juan Tenorio, drama de D. José Zorrilla, traduit en Français, París, 1882, 8.° (donacion).

Fremy.—Enciclopedie chinique, París, 1882, tres volúmenes, 4.° (suscricion).

Gaceta de Madrid, Imprenta Nacional, 1882, cuatro volúmenes, fólio (suscricion).

Galofre (José).—El artista en Italia y demás países de Europa.—Madrid, L. García, 1881, 4.° (donacion).

Gallostra y Frau (José).—Lo contencioso administrativo.—Madrid, M. Tello, 1882, 8.° (donacion).

Idem.—Coleccion bibliografica de los contencioso administrativo.—Madrid, M. Tello, 1882, 8.° (donacion).

García del Busto y Martinez Agulló (M.)—Leyes y reglamentos novísimos de Hacienda.—Madrid, V. de Aguado, 1882, 8.° (donacion).

García del Real (Timoteo).—Legislacion de puertos.—Madrid, Alvarez hermanos, 1881, 8.° (idem).

Gascon (Emilio).—Cartilla de Agricultura.—Madrid, 1882, 8.° (donacion).

García Ruiz (Eugenio).—Historias.—Madrid, 1877, dos volúmenes, 4.° (donacion).

Gil Maestre (Amalio).—Descripcion física geológica y minera de la provincia de Salamanca.—Madrid, 1880, 4.° (donacion).

Jimenez Lomas (Francisco).—Gramática latina (primera parte).—Madrid, Gongora y Compañía, 1881, 8.° (donacion).

Gimnasio.—(El) Revista de educacion física números 1 á 7.—Madrid, 1881.

Gine y Partagás (Juan).—Tratado clínico iconográfico de dermatología quirúrgica.—Barcelona, Evaristo Ullastres, 1880, 4.° (donacion).

Góngora y Gomez (Antonio).—Legislacion vigente del sello del Estado.—Madrid, S. Martinez, 1880-81, 8.° (donacion).

Gonzalez Callejo (Agapito).—Manual del aspirante al cuerpo pericial de Aduanas.—Madrid, F. García, 1881, 8.° (idem).

Gonzalez Serrano (Urbano).—Preocupaciones sociales, ensayos de psicología popular.—Plasencia, imprenta del Extremeño, 1882, 8.° (compra).

Gracia Hernandez (Joaquin).—Justicia militar.—Madrid, A. Rodero, 1881, 8.° (donacion).

Hervella y Perez (Manuel).—Manual de construcciones y fortificacion en Filipinas.—Madrid, 1882, (donacion).

Hernandez Espinosa (Benito).—De la lepra en Granada.—Granada, imprenta de la Libertad, 1881, 4.° (donacion).

Hernandez Huerta (Manuel).—¿Si será? ¿Si no será?—Toro, Vallecillo, 1882, 8.° (donacion).

Idem.—Cartas á mis hijos poema filósofico.—Toro, Vallecillo, 1881, 8.° (donacion).

Hidalgo (Dionisio).—Diccionario de la bibliografía, tomo VII.—Madrid, 1881, 8.° (idem).

Hidalgo Tablada (José).—Curso de economía rural española.—Madrid, E. Cuesta, 1864-65, dos volúmenes, 8.° (donacion).

Homenaje á Calderon monografías.—Madrid, N. Gonzalez, 1881, fólio (donacion).

Hugo (Víctor).—Oeuvres complètes.—París, A. Quantin, 1880-82; 18 volúmenes, 8.° mayor (compra).

Humboldt (Alejandro).—Cosmos traducido por B. Giner.—Madrid, Gaspar y Roig, 1874-75, cuatro volúmenes, 8.° (compra).

Ilustracion cantábrica.—Madrid, tomo IV, 1882, números 1 á 23 (donacion).

Ilustracion Gallega y asturiana.—Madrid, E. Rubiños, 1880-82, tomo III, números 1 á 36 (donacion).

Ilustracion de los niños (La).—Madrid, Velasco, 1881-82, números 41 á 91, fólio (idem).

Ilustracion española y americana.—Madrid, 1881. números 1 á 24 (donacion).

Idem año 1882 (suscricion).

Informe sobre el proyecto de código y tribunales de comercio presentado al claustro de la facultad de Derecho de Madrid, 1882, 4.° (donacion).

Kant (Manuel).—Crítica de la razon práctica.—Madrid, Escamez y Centeno, 1876, 8.° (donacion).

Crítica del juicio.—Madrid, Escamez y Centeno, 1877, dos volúmenes, 8.° (donacion).

Metafísica.—Madrid, sucesores de Escribano, 1877, 8.° (donacion).

Ladron de Cegama (Fermin).—Almanaque del Maestro para 1882, segunda edicion.—Madrid, M. Tello, 1882, 8.° (donacion).

Lafita y Blanco (F.).—Prontuario sinóptico de instrumentacion musical.—Madrid, 1881, una hoja (donacion).

Lago (José María).—Opúsculos sobre cuestiones económicas, segunda ediccion.—Madrid, viuda de García, 1880 (donacion).

Lamartine (M. A.).—Historia de los Girondinos, traducida por Medina Veytia.—Madrid, imprenta de Gaspar y Roig, 1877, 4.° (compra).

Lamosa y Estevez (Francisco).—Nuevo sistema de pesas y medidas.—Madrid, M. Minuesa, 1880, 8.° (donacion).

Laurent (F.).—Historia de la Humanidad, traducida por Salmeron, etc.—Madrid, viuda de Rodriguez 1879-80, cinco volúmenes fólio (compra).

Laviña Blanco (M.).—Principios de Geometría descriptiva primera parte.—Madrid, A. Vicente, 1859, 4.° (donacion).

Legrelle (A).—Holberg considerè comme imitateur de Molière. —París, Ch. Lahure, 1864, 8.° (donacion).

Lerchundi y Simonet (J. y G.).—Crestomatia arábigo española primera parte.—Granada, V. Sabatel, 1881, 8.° (donacion).

Leyden E.—Enfermedades de la médula espinal traducion de M. Carreras y Sanchis.—Madrid, E. Teodoro, 1880, tomo II, 4.° (compra).

Ley de Enjuiciamiento criminal.—Madrid, 1882, 8.° (compra).

Leyes y reglamentos novísimos de hacienda anotados y concordados por García del Busto, etc.—Madrid, 1882, 8.° (compra).

Legislacion del impuesto del timbre en España y Ultramar, concordada por J. Agut, etc.—Madrid, 1882, 8.° (compra).

Lira (La) periódico artístico y literario.—Madrid, Góngora y Compañía, 1882, año 5.°, números 1 á 19 (donacion).

Lombart (H. C.).—Traité de climatologie médicale.—París, Ramboz et Schuchardt 1877-80, compra cinco volúmenes, 8.° pasta.

Lopez Ayala (Abelardo).—Obras.—Teatro, tomo I.—Madrid, Perez Dubrull, 1881, 8.° (donacion).

Lopez Martinez (Miguel).—Memoria de la exposicion de ganados.—Madrid, 1882, 4.° (donacion).

Lorain (P).—Médecine clinique.—Temperature du corps humain.—París imp. nationale, 1877, dos volúmenes, 4.° holandesa (compra).

Luanco (José Ramon).—Compendio de las lecciones de química general.—Madrid, Jáime Jepus, 1879, 8.° (compra).

Madrid, sus instituciones de enseñanza, etc.—Madrid, imprenta de la Guirnalda, 1881, 8.° (donacion).

Mallo y Sanchez (A.).—Materia farmacéutica vegetal.—Granada, P. Sabatel, 1872, 8.° (donacion).

Marliani (Manuel).—La Regencia de Espartero.—Madrid, M. Galiano 1870, 4.° (donacion).

Marin Ordoñez (José).—España.—Recuerdos históricos, segunda edicion.—Madrid, E. de la Riva, 1880, un volúmen, 8.° (donacion).

Martinez Agulló.—De las demandas ante el Consejo de Estado.—Madrid, viuda de Aguado, 1880, 8.° (donacion).

Martinez Alcubilla (M.).—Diccionario de Administracion, apéndice.—Madrid, 1881, 8.° (compra).

Martinez Reguera.—La fauna de Sierra-Morena.—Madrid, 1881, 8.° (donacion).

Martinez y Suarez (Fermin).—Afecciones carbuncosas primera edicion.—Madrid, R. Velasco, 1880, 8.° (donacion).

Massa Sanguineti (C.).—Historia política del Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta.—Madrid, Fortanet, 1876, 8.° donacion.

Menasseh-ben-Israel.—Libro sobre el orígen de los americanos.—Madrid, S. Perez. Junquera, 1881, 8.° (donacion).

Memoria del Instituto de Cuenca en el curso de 1880-81.—Cuenca 1882, 8.° (donacion).

Menendes Pidal (Johan).—D. Nuño de Rondaliegos, leyenda.—Madrid, Enrique Rubiños, 1 folleto, 8.° (donacion).

Molina (Ricardo).—La instruccion primaria, memoria.—Madrid, Gutenberg, 1882, 8.° (donacion).

Moron y Liminiana (José).—Metodología diplomática ó arquivonomia.—Valencia, viuda de Ayoldi, 1879, 8.° (donacion).

Moya (Francisco Javier).—Teoría del Derecho y del deber.—Madrid, M. P. Montoya, 8.° (donacion).

Monrroy y Belmonte (Rafael).—La primera enseñanza obligatoria y gratuita, memoria premiada.—Madrid, Tipografía de Gutenberg, 1882, 8.° (donacion).

Muñoz y Rivero (J.).—Manual de paleografía-diplomática española de los siglos XII al XVII.—Madrid, Rojas, 1880, 8.° (donacion.)

Nava Menendez (M. C.). — Procedimientos judiciales de Marina.—Madrid, M. Minuesa, 1881, 8.° (donacion).

Navarro (Felipe Benicio).—Arte cisoria del Marqués de Villena.—Barcelona, Pedro Aldavez, 1879, 8.° (donacion).

Idem.—El museo de Gijon, Barcelona, 1878, 8.° (idem).

Idem.—El libro de la montería de D. Alfonso el sábio.—Madrid, Aribau y Compañía, 1878, 8.° (idem).

Notice sur Soeur Marie-Agnes de Bauffremot et abregé de la vie de Soeur Marie Louise de Bauffremont.—Nancy, 1882, 4.° (donacion).

Noticia. (Breve) histórica del Instituto del Cardenal Cisneros.—Madrid, 1880, 8.° (donacion).

Nuñez Forcelledo (Benito).—Prolegómenos del derecho.—Santiago, 1880, 4.° (compra).

Observaciones metorológicas del observatorio de Madrid en 1880.—Madrid, 1882, 8.° (donacion).

Olavide (P).—Dermatologia general; entregas 155 á 161, fólio (donacion).

Olivares Biec (Vicente).—Historia del Derecho romano.—Madrid, 1877, 8.° adquirido por compra.

Oliver (Bienvenido).—Historia del Derecho en Cataluña, Valencia y Mallorca, tomo IV.—Madrid, M. Ginesta, 1881, 4.° (donacion).

Ortega y Rubio.—Historia de Valladolid.—Valladolid, H. Rodriguez, 1881, dos volúmenes, 8.° (donacion).

Ossorio y Bernard (M).—La niñez.—Revista.—Madrid, M. Rojas, tomos IV y V, 1881, 8.° (donacion).

Ovilo y Canales (Felipe).—La mujer marroquí, estudio social.—Madrid, F. Fé, 8.° 1881 (donacion).

Ovilo y Otero (M.).—Resúmen del catálogo biográfico-bibliográfico del teatro español.—Madrid, 1882, 4.° (donacion).

Paque (A. J. N.).—Aritmética.—Madrid, F. Saavedra, 1881, 8.° (donacion).

Pastor y Alvira (Julian).—Historia y elementos de Derecho romano.—Madrid, 1878, 4.° (compra).

Paz Gomez y Culonga (Mariano de la).—Tratado elemental de contribuciones.—Madrid, Lúcas Polo, 1882, 8.° (donacion).

Pereira (Aureliano J). — Shakespeare, Calderon. Paralelo.—Lugo, Antonio Villamarin, 1881, 8.° (donacion).

Phillips (Henry).—Poems translateds from the spanis aud German Philadefia, 1878, 8.° (donacion).

Plá y Rave (Eugenio).—Tratado de maderas de construccion civil y naval, 2.ª edicion.—Madrid, Viuda de M. de los Rios, 1879, 8.° (donacion).

Portuondo (A).—Discusiones de trigonometría.—Madrid, Aribau y Compañía, 1878, 8.° (donacion).

Pujol y Camps. (Celestino).—Gerona en la revolucion de 1640, 2.ª edicion.—Gerona, Vicente Daroca, 1881, 8.° (donacion),

Quesada (Balbino).—Tratado elemental de fisiología general.—Madrid, Eduardo Cuesta, 1880, 8.° (donacion).

Ramos (Rafael).—Derecho romano en cuadros sinópticos, 1.ª edicion.—Valencia, J. M. Blesa, 1878, fólio (donacion).

Ranvier (L).—Traité d'histologie.—París, E. Martinez, 1875, 8.° (compra).

Revilla Alcántara (M. de la) Dudas y tristezas, poesías, 2.ª edicion.—Madrid, F. Rivadeneira, 1882, 8.° (donacion).

Revista de España.—Madrid, imprenta de El Correo, 1882.—Seis volúmenes, 8.° (suscricion).

Revista hispano-americana.—Madrid, M. G. Hernandez, 1882.—Seis volúmenes, 8.° (suscricion).

Revista contemporánea.—Madrid, 1881-82.—Tomo 31 á 40 y números 151-162 (donacion).

Revista de Arquitectura Nacional y Extranjera.—Madrid, Aribau, 1881, año 8.° y 9.° números 1-12 (donacion).

Revista ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio.—Madrid, 1881, números 9, 1, 2 y 4-25 (donacion).

Revrue de Deux mondes.—París, P. Claye, 1882.—Seis volúmenes, 8.° (suscricion).

Rivadeneira (Adolfo).—Viaje al interior de Persia.—Madrid, Aribau y Compañía, 1880-81.—Tres volúmenes 8.° (donacion).

Rivas (Duque de) Angel de Saavedra.—Sublevacion de Nápoles capitaneada por Masanielo, estudio histórico.—Madrid, V Sainz, 1881, 8.° (donacion).

Rodriguez Largo (Bernardo).—La electricidad y sus principales aplicaciones.—Madrid, G. Estrada, 1881, 8.° (donacion).

Roel (Faustino).—Etiología de la pellagra.—Oviedo, Vicente Brid, 1880, fólio, láminas (donacion).

Rubio (Antonio).—Del mar al cielo.—Crónica de un viaje á Sierra Nevada.—Almería, Viuda de Cordero, 1881, 8.° (donacion).

Muelle y Rey (Pedro Rufino).—Ensayo de analísis filosófico de la lengua hebrea.—Madrid, Góngora y Compañía, 1881, 12.° (donacion).

Ruiz Aguilera (Ventura).—Elegias y armonías, rimas varias, 3.ª edicion.—Madrid, Aribau, 1873, 8.° (donacion).

Idem.—Ecos nacionales y cantares, 6.ª edicion.—Madrid, 1873, 8.° (donacion).

Idem.—Libro de las sátiras.—Madrid, 1874, 8.° (donacion).

Ruiz Jimenez (Joaquin).—Apuntes para la historia de la provincia de Jaen.—Tomo I, Jaen, S. Gerados, 1879, 8.° (donacion).

Rustow (W).—Política de la guerra y usos de la guerra.—Madrid, imprenta Nacional, 1879, 4.° (donacion).

Saldoni (Baltasar).—Diccionario biográfico-bibliográfico de músicos españoles.—Tomo III-IV.—Madrid, 1881.—Dos volúmenes, 8.° (donacion).

Salvá (Vicente).—Diccionario francés-español y español-francés 15 edicion.—París, Pellet y Dumoulin, 1881, 12.° tela (compra).

Santa María (Braulio).—La mujer.—Madrid, Moya y Plaza, 1879, 8.° menor (donacion).

Sastre y Dominguez (Francisco).—Estudios sobre la tísis pulmonar.—Madrid, imprenta Universal, 1869, 8.° (donacion).

Savigni (M. F. C.).—Sistema del Derecho romano actual, traduccion de J. Mena y M. Durán y Bas.—Madrid, Góngora y Compañía, 1878-79.—Seis volúmenes pasta (compra).

Scherer (M).—Historia del comercio en todas las naciones.—Madrid, E. de la Riva, 1874.—Dos volúmenes 4.° (donacion).

Taboada Leal (Nicolás).—Hidrología médica de Galicia.—Madrid, P. Nuñez, 1877, 8.° (donacion).

Tarrasa (M).—Estudios de Derecho civil de España comparado con el extranjero.—Salamanca, imprenta del Hospicio, 1868, 4.°.—Tomo I (donacion).

Tineo de Heredia (Angel).—La verdad á todos sobre la union católico-monárquica.—Madrid, E. Cuesta, 1881, 8.° (donacion).

Idem.—Los Judios en España.—Madrid, M. Minuesa, 1881, 8.° (donacion).

Torroja (Eduardo).—Axonometría.—Madrid, imprenta de Fortanet, 1879, 8.° (donacion).

Tubino (Francisco María).—Historia del renacimiento literario contemporáneo en Cataluña, Baleares y Valencia.—Madrid, imprenta de M. Tello, 1880, 4.° (donacion).

Valverde.—Atlas geográfico de la península Ibérica.—Una hoja (donacion).

Valdivielso (José de).—Romancero espiritual.—Madrid, A. P. Dubrull, 1880, 8.° (donacion).

Bello (Andrés).—Poesías.—Madrid, A. P. Dubrull, 1882, 8.° (donacion).

Vega (Ventura de la).—Obras poéticas.—París, J. Claye, 1866, 4.° (donacion).

Velasco y Canencia (Pablo).—Observaciones sobre las viruelas y vacunacion.—Barcelona, Jaime Jepus, 1876, 8.° (donacion).

Ventosa (Ricardo).—El comunismo, el Derecho al trabajo, la libertad del trabajo, Memoria premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Madrid, 1882, 8.° (donacion).

Vico y Bravo (Juan de Dios).—Estudio de preparacion de la ciencia del Derecho.—Granada, 1881, 8.° (donacion).

Viajero (El), revista universal de viajes.—Madrid, Luis Taso, 1879-81.—Dos volúmenes folio (donacion).

Villaamil.—La policía balnearia segun nuestros fueros municipales.—Madrid, Aribau, 1882, 8.° (donacion).

Idem.—Del uso de las pruebas judiciales llamadas vulgares.—Madrid. Aribau, 1881, 8.° (donacion).

Villa y Martin (Francisco de la).—Exterior de los principales animales domésticos y principalmente del caballo.—Madrid, M. Minuesa, 1881, 8.° (donacion).

Velada literaria en honor de Santo Tomás en el convento de San Estéban de Salamanca. Discursos y poesías.—Madrid, 1882, 4.° (donacion).

Voz (la) de la Caridad.—Madrid, números 262-300.

Weber (Dr. G.).—Historia contemporánea de 1830 á 1872, traducida y anotada por G. Moreno.—Madrid, Góngora, 1877.—Cuatro volúmenes 8.° (donacion).

Zugarranuerdi (Justo).—Antigüedades de Tarazona.—Zaragoza, 1881, 8.° (donacion).

VI.

TRABAJOS FACULTATIVOS REALIZADOS POR EL PERSONAL EN EL AÑO 1882.

Aprovechando el tiempo que deja libre el servicio público y aun en horas extraordinarias el personal de esta Biblioteca, ha formado 1.060 papeletas del índice de autores, clasificando y colocando más de 9.000 volúmenes procedentes de Colegios suprimidos. La estadística del servicio público y el registro de propiedad literaria se han hecho tambien con toda precision y puntualidad.

APÉNDICE.

MANUSCRITOS.

Biblia Santa.—Bilingue Hebraico Latina interlineal, por el célebre M. Pedro Ciruelo, Catedrático de esta Universidad y despues de la Sorbona.—Dos tomos folio, papel, pasta. Autógrafo. Tiene al frente una dedicatoria á la Univerdad Salmantina (siglo XV).

Biblia Vulgata.—Bellísimo Códice en vitela, fólio con caractéres

microscópicos y capitales policromas.—Un volúmen 12.°, pasta (siglo XIII).

Breviarium Romanum.—Magnífico códice en vitela con bellas letras capitales iluminadas con oro y colores.—Un volúmen 8.°, pasta (siglo XIV).

Bulas y privilegios de la Universidad de Salamanca.—Un tomo en fólio magníficamente escrito en vitela con 90 páginas dobles (siglo XV).

Cándido Diciembre (Pedro).—Traductio novissima totius Platonicæ politiæ.—Un tomo en fólio lujosamente escrito y bien conservado; la letra de principio del siglo XVI.—Tiene una epistola de Enrique VIII sobre el mérito de la traduccion.—Está dedicada al Duque de Glocester.

Concilio de Basilea. — Copia auténtica de sus actas; dos volúmenes en fólio muy curiosos é importantes, escritos en vitela fina y con sellos plumbeos; llevan, en el anverso el concilio y en el reverso esta leyenda «Sacrosanta synodus generalis basileensis.»

Fray Luis de Leon.—Exposicion al libro de Job. Autografo del célebre poeta y catedrático salmantino.—Un tomo 4.°, pergamino algo deteriorado, sin foliar (1564).

Luna (D. Alvaro).—Libro de las claras y virtuosas mujeres.—Códice muy curioso escrito en vitela con capitales, orlas, y viñetas iluminadas.—Un tomo en fólio pergamino (bien conservado).

Quintilianus.—De Institutione oratoris.—Un tomo en folio pasta sin foliar en vitela.

Seneca.—S. A. Libros de la Providencia.—Clemencia.—Bienaventuranza.—Artes liberales.—Amonestaciones é Doctrinas contra las adversidades de la fortuna, traducido al español por D. Alfonso de Santa María, de órden de D. Juan II.—Un tomo en fólio escrito en vitela con bellas miniaturas, orlas y capitales policromas, 150 páginas (siglo XV).

Constituciones de la Universidad dadas á la misma por D. Pedro de Luna, Cardenal de Aragon en 1.393, encuadernadas con anillas de hierro.—Un tomo en fólio.

Exposicion de Job. Morales de San Gregorio, traduccion castellana y letra del siglo XV en vitela y papel.—Un volúmen en fólio.

Historia Escolástica de España letra del siglo XIV con anotaciones de D. B. Gallardo.

Varias obras inéditas de D. Alfonso Ortiz canónigo de Toledo, abogado consultor de los Reyes Católicos y entre ellas se encuentran unos apuntes sobre la muerte del príncipe D. Juan, primogénito de aquellos monarcas, acacecida en esta Ciudad en 4 de Octubre de 1497.

INCUNABLES.

Aristophanes.—Comediæ (græce cum scholiis grœcis et præfatione græca. Venetiis apud Aldum 1498.—De 8 fólios preliminares y 339 en el cuerpo de la obra sin numeracion, en fólio pergamino.—Rara ediccion, un volúmen bien conservado é ilustrado con notas manuscritas que acaso sean del célebre Princiano.

Diaz de Montalvo (Alfonso).—Ordenanzas reales de Castilla. Impreso en Salamanca 1.500; un volúmen de 174 fólios numerados, caractéres góticos á dos columnas, fólio pasta.

Epistolæ ex antiquorum analibus excerptæ á Lucio Marineo Siculo; impres. in civitate Burgensi per magistrum Federicum Basileensis, 1498.—Un volúmen de 17 fólios sin numerar en caractéres de tortis en 4.° pergamino. Raro y curioso.

Euripides.—Medea, Hippolijtus, Alcestis et Andromache gæcæ cura Io. Lascaris, Florentiæ per Laurentium de Alopa, 1496.—Un tomo en 4.° pasta con muy bellas labores la piel que le cubre.—Edicion muy rara imp. en letras capitales á ejemplo de la Anthologia, sin foliatura ni reclamos y con la signatura A. N.

Gamberto ó Gilberto.—Fabricio de Bagat.—Crónica de Aragon.—In fine.—Caragoça emprentada por el magnífico maestre Paulo hurus de Constancia, 1499.—Un volúmen de 180 fojas numeradas caractéres góticos á dos columnas.

Garsias de Santa María (Gundisalvus) fori aragonum tan antiqui cuam novissimi cum observantes correcti per et ab eodem edito et jusu impensisque Paulu hurus constantiensis germanice nationis, etc.—Zaragoza, 1496.—Un volúmen de 288 fojas numeradas, caractéres góticos á dos columnas, fólio, pasta.

Gaza (Theodorus) Theodori introductivæ gramatices libriquatuor, ejusdem de mensibus opusculum. Apolini grammatice de constructione libriquatuor. Herodianus de numeris onmia græce). Venetis-Aldi-Romani, 1495.—Un fólio de 198 páginas sin numerar á 31 líneas por página, fólio pasta.

Nonius (Marcellus) Compendiosa doctrina ad filium de propietate sermonun: accedit Terentius Varro M. de lingua latina cum ejusdem analogia.—Venetiis.—Antonium de Guiano, 1498.—Un volúmen fólio de 52 fojas. Siguen á esta obra otras dos la una de Valerio Probo y la otra de Jacobus Cessoliis de Thessalonia, tambien raras las dos.

Roderius Santius de Arévalo.—Episc. Zamorensis, Speculum vite humane cum epistola ad Paulum II in qua actoris hujus libri vita ejusque studia recoluntur.—Romæ in domo Petri de Maximo, 1468, fólio menor pergamino.

Rodriguez de Almela.—Diego.—Valerio de las estorias escolásticas de España, Múrcia, por Gabriel Loys é Lope de la roca

1487.—Un volúmen de 304 fojas caractéres góticos, fólio, pasta verde.

Zacutus (Abraham) Almanach perpetuum celestium notuum traductum á lingua hebraica in latinam per Jos. Vicimum Leiriæ Magister ortus 1496, 4.° de 156 fojas en pergamino. Esta obra compuesta de 286 tablas es tan rara segun Brunet que no se conoce mas que un solo ejemplar, el de la Biblioteca real de Lisboa.

Alfonsus X.—Tabulæ astronomicæ.—Infine-explitium tabulæ tabularum astronomicæ. — D. Alfonsis Regis Venetis, 1498 8.° (pergamino).

Cronicorum liber per Hartman Schedel Hume librun Antonius Róberger Nuververge impresil anno 1493 in fólio max-goth.

La Oracion dominical en 150 idiomas y dialectos.—París, 1805.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Agustin Bullon de la Torre, Oficial de tercer grado; D. Domingo Doncel y Ordaz, Idem id.; D. Eusebio Vergara y Medrano, Ayudante de primer grado.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.—José Sanchez Fernandez, Portero.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Por el Gobierno de S. M., 2.000 pesetas. Por la Excma. Diputacion provincial, 1.500 pesetas.

Resúmen *de los concurrentes y obras servidas á los mismos en la Biblioteca*

MESES.	Dias.....	Número de lectores que pidieron libro y les fué servido.....	Idem de los que no fueron servidos por no haber en la Biblioteca las obras que pidieron....	Idem de los que usaron libro propio.....	Viajeros extranjeros....	Idem nacionales.....	Total de concurrentes...	Número de obras servidas á los lectores.....	Idem de las servidas sin papeleta.....	Idem de las manifestadas á los viajeros.....	Total de obras servidas.	Idem de volúmenes....
Enero.....	24	812	5	301	2	9	1.129	904	»	22	926	1.033
Febrero.....	20	893	4	345	7	10	1.259	991	»	43	1.034	1.139
Marzo.....	25	1.402	4	345	8	52	1.811	1.529	»	101	1.630	1.769
Abril.....	18	956	7	231	5	13	1.212	1.065	»	80	1.145	1.260
Mayo.....	25	1.402	4	339	8	52	1.805	1.448	37	83	1.568	1.624
Junio.....	23	815	3	206	»	28	1.052	906	»	54	960	1.059
Julio.....	18	641	2	75	2	34	754	698	»	66	764	842
Agosto.....	26	962	3	203	7	39	1.214	1.057	»	81	1.138	1.254
Setiembre.....	16	352	3	83	112	3.012	3.562	371	5	254	630	664
Octubre.....	26	706	3	207	174	272	1.362	788	»	274	1.062	1.165
Noviembre.....	20	1.080	6	325	3	10	1.424	1.187	»	26	1.213	1.305
Diciembre.....	18	838	4	297	»	5	1.144	879	»	10	889	915
Totales.....	259	10.859	48	2.957	328	3.536	17.728	11.823	42	1.094	12.959	14.029

universitaria y provincial de Salamanca, durante todo el año de 1882.

CLASIFICACION DE LAS OBRAS POR MATERIAS.						CLASIFICACION DE LAS OBRAS POR LOS IDIOMAS EN QUE ESTÁN IMPRESAS.									Número de manuscritos servidos.....
Teología.....	Jurisprudencia.....	Ciencias y Artes.....	Bellas letras..	Historia.....	Enciclopedias y periódicos.	Lenguas orientales.....	Griego.....	Latín.....	Italiano.....	Castellano...	Portugués...	Francés.....	Inglés.....	Aleman.....	
111	214	322	159	91	29	12	33	80	3	744	2	48	1	3	24
128	244	332	197	99	34	11	35	100	2	834	2	44	2	4	20
37	273	888	218	153	61	16	34	77	1	1.418	1	80	1	2	34
43	185	637	138	98	44	15	30	63	2	968	3	60	3	1	22
52	252	805	200	180	79	3	37	85	7	1.337	8	76	8	7	27
23	165	343	254	122	53	3	13	49	4	827	2	52	6	4	21
16	50	261	292	102	43	2	10	37	5	636	1	49	12	12	25
30	67	382	433	163	63	6	26	75	3	959	1	56	6	6	29
20	112	211	149	88	50	5	7	12	3	584	1	13	2	3	57
63	221	469	185	100	24	13	28	69	7	914	1	24	2	4	49
135	292	511	170	81	24	15	37	108	3	1.010	2	31	3	4	13
55	207	405	125	67	30	6	19	62	1	766	1	29	2	3	5
713	2.282	5.566	2.520	1.344	534	107	309	817	41	10.997	25	562	48	53	326

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE TOLEDO.

Cuatro años hace que por órden de la Direccion general de Instruccion pública se hizo cargo, interinamente, de esta Biblioteca, sin perjuicio de atender al servicio del Archivo histórico el Jefe del mismo; y al dar cuenta de los trabajos llevados á cabo durante el expresado período, manifiesta cuanto de notable ha ocurrido respecto del número de lectores que han frecuentado este establecimiento, adquisiciones de obras con que se ha mejorado el caudal literario, mejoras introducidas en el local y reformas que debieran hacerse, necesarias, segun su entender, en una Biblioteca que, como la de que se trata es visitada por personas de diferentes naciones, dedicadas exclusivamente al estudio de las Artes, la Historia y las Letras.

Las obras consultadas con más frecuencia lo han sido las de Historia, Ciencias eclesiásticas, Literatura y Filosofía, Jurisprudencia, Bellas artes, Militares, Agricultura, Medicina, habiendo pedido tambien bastantes inéditas y documentos varios que existen manuscritos y, en último lugar, Miscelanea, habiéndose conseguido en el anterior año, más crecido número de lectores comparados con otros.

La estadística expuesta anteriormente, ha dado un resultado durante los dias lectivos del citado año de 4.986 lectores, de los cuales unas dos terceras partes proceden del Instituto de Segunda Enseñanza y Seminario Conciliar y la otra de profesores encargados de la Instruccion pública, Academia de Infantería, prevendados del Cabildo Catedral, etc., etc.

Auxiliado del Escribiente D. Felix Lopez Escobar, correspondiente al Archivo, en Comision en esta Biblioteca, y único empleado de que há dispuesto en casi la totalidad de los cuatro años, se ha venido ocupando de la extension de papeletas, teniendo en regular estado la Sala Despacho, que se encontraba al hacerse cargo de esta dependencia sin noticia alguna de sus volúmenes, por no existir índice, habiendo podido conseguir su clasificacion y sirviéndose hoy al público las obras de que consta, así como continua el

suplemento de dicha Sala, que espera alcanzar su terminacion y que indudablemente ha de ser un trabajo muy útil, por saberse de una manera positiva los volúmenes que contiene, con cuya base podrá continuarse en igual forma los muchísimos que se encuentran sin catalogar, pues de unos 70.000, próximamente, por más que haya una vigésima parte de duplicados é incompletos, por la afluencia de diferentes librerías que enriquecieran esta Biblioteca con las procedentes de las Comunidades religiosas suprimidas ha tiempo, solo hay disponibles al público unos 25.000; debiéndose advertir, que los catálogos porque se rije no se encuentran cual merece la índole de su instituto por la poca expresion que se hace de las obras, así como figurar el segundo apellido de sus autores, habiéndose suprimido en muchos de ellos, unido á la inexactitud de las signaturas, dándose ocasion á veces no poder hallar lo que se busca.

Para evitar en lo posible, esas faltas, se ha dedicado á rectificar repetidos catálogos con vista de los libros, para despues con el tiempo formarlos de nuevo, que dará el resultado que es de desear, habiéndose llevado á efecto además durante el presente año ó sea en el primero y segundo trimestre en que estubo adscrito á esta Biblioteca el Ayudante de tercer grado D. Cristóbal Perez Pastor, trasladado á la Nacional, la redaccion por este señor y y puestas en limpio por el escribiente de 150 papeletas de las obras incunables.

Habiendo tomado posesion en 1.° de Julio, el tambien Ayudante de igual clase D. Miguel Almonacid y Cuenca, con infatigable celo redactó 221 papeletas de las existentes en la Sala denominada reservada, completando el número de las correspondientes á los estantes uno, dos y tres.

Continuados los trabajos por el referido señor hasta 30 de Noviembre último, en que fué trasladado á continuar sus servicios á la Biblioteca del Ministerio de Fomento, redactó 300 papeletas pertenecientes á las obras de la Sala Despacho, escritas por el escribiente Lopez Escobar, revisando 2.562 volúmenes que llenaban el espacio de 14 estantes, examinándolos minuciosamente y reparando las obras útiles de aquellas, que estando incompletas ocupaban un lugar muy á propósito para colocar otras, que por su importancia y reclamarlo así las necesidades del servicio público, merecian estar más al alcance y fácil manejo; siendo parte de ellos las obras procedentes de Fomento, colocadas en lugar conveniente.

Las obras adquiridas por esta Biblioteca durante el año que acaba de terminar, con arreglo á la ley sobre propiedad intelectual, presentadas por sus autores con las formalidades debidas y á quienes se les expidiera sus respectivos certificados, han sido tres, una titulada «Ensayo de un tratado de esgrima de florete», su autor y propietario D. Gregorio María Dueñas, primera impresion de 1.000

ejemplares en Toledo, Fando é Hijo, 1881, 4.° mayor 135 páginas y 7 láminas.

Nueva Gramática francesa y trozos de traduccion militares por D. Juan Ostenero y Velasco, primera impresion 1.500 ejemplares con sus claves, Toledo, Fando é Hijo 1882, 4.° mayor un volúmen.

Las afecciones venéreas, estudios teórico prácticos por D. Vicente Regules y Sanz del Rio, primera impresion, 1.100 ejemplares, Toledo; Fando é Hijo, 1882, 8.° un volúmen en publicacion.

Las obras adquiridas con destino á esta Biblioteca durante el tercero y cuarto trimestre del año económico 1878 á 79, los correspondientes á 79-80, 80-81 y el que acaba de terminar 1881 á 82 que abraza esta memoria, sin perjuicio de los gastos que han demandado las limpiezas generales, mueblaje, encuadernaciones, escritorio y no pocas mejoras de que en su lugar se hará mencion, son las que siguen:

Escuela de leer letras cursivas antiguas y modernas, desde la entrada de los Godos en España por el P. D. Andrés Merino.

Compendium Theología moralis universa, P. Scavini, 4.° pasta dos volúmenes.

Tratado elemental de Física.—A. Ganot, 4.° pasta.

Tratado de Física por D. Bartolomé Feliu, 4.° pasta.

Lecciones de geometría, P. L. Cirodde, 4.° pasta.

Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría por D. Juan Cortazar, 4.° pasta, cuatro volúmenes.

Sermones.—Troncoso, 4.° pasta, once volúmenes.

Sentencias del Tribunal Supremo, segundo semestre de 1869, 4.° pasta y otro idem de Decretos núm. 102, para completar la coleccion.

Crónica general de España, once entregas idem.

Romancero, por D. José Sbarbi, 4.° mayor, tres volúmenes.

Matthai Wesembecci de Pandectas, impreso en Lóndres en 1608 y 1600.

Compilacion legislativa de Instruccion pública, tercer volúmen 4.° pasta.

España Geográfica é Histórica (conclusion).

Historia general de España y de sus posesiones de Ultramar, por Eduardo de Zamora y Caballero fólio pasta, seis volúmenes.

Coleccion de historias contemporáneas, por César Cantú, publicadas bajo la Direccion del Ilmo. Sr. D. Cayetano Rosell.

Revista contemporánea desde su publicacion 42 volúmenes y suscricion á la misma.

Boletines oficiales de la Provincia para completar la coleccion correspondientes á los años 1871 á 75 inclusive.

Monumentos Arquitectónicos de España, cuadernos números 38 á 67 inclusive, importantes 750 pesetas.

Dictionuaire universel du XIX siecle, Français, Historique,

Geographique, Mythologique, Bibliographique, Litteraire artistique scientifique, etc. etc., par Pierre Larousse fólio pasta, 16 volúmenes.

Esta obra tan precisa para consulta y digna de figurar en las Bibliotecas públicas, se encuentra ya pagada en su totalidad, sin embargo de haber ascendido á la suma de 750 pesetas, cantidad bastante considerable, unida á las demás anteriores, teniendo en cuenta otras atenciones del establecimiento y su insignificante consignacion para material.

Debido al mismo tiempo á la generosidad de esa Direccion general, cuyo interés es siempre aumentar el caudal literario, se han adquirido por su conducto, procedentes del Depósito de libros del Ministerio del ramo, para esta Biblioteca, sin otros gastos que los puramente necesarios de embalaje y conduccion, las obras que se expresan.

Una remesa de 246 obras en 516 volúmenes, 1.084 entregas y 16 hojas.

Y otra tambien de 33 obras y 170 entregas, continuacion de las anteriores, todo de utilidad, por tratarse de obras recientemente publicadas.

Así como de la Presidencia del Congreso de los Diputados, la coleccion de los *Diarios de Córtes*, que comprende actas de Bayona, Córtes generales y extraordinarias desde 1810 hasta 1854 y Córtes de Castilla, haciendo un total de 101 volúmen en fólio.

No han sido desatendidas tampoco las reformas de albañilería llevadas acabo que han hermoseado el local por las malísimas condiciones en que se encontraba el pasillo que dá entrada al Gabinete de lectura, el cual fué lucido de yeso sus paredes y embaldosado todo su pavimento.

El patio que comunica con las Salas donde se custodian los preciosos volúmenes, que experimentaban humedad por las filtraciones de las aguas á causa del hundimiento de parte de sus paredes y el mal embaldosado, hubo necesidad igualmente de ponerle nuevo en su totalidad, limpiar los tejados y reedificar los demás desperfectos, que además de haber evitado los daños que venia causando mejoró notablemente por dar su puerta principal al paso de la Biblioteca.

Preciso era tambien embaldosar una habitacion inmediata á la Sala reservada, donde existen las diferentes obras incunables que engrandecen el establecimiento así como los manuscritos que posee, que á no dudarlo con el tiempo, la humedad seria causa suficiente de inutilizarse libros de tanto valor, por lo que se dispuso mirando con el celo que merece, hacer la mejora indispensable.

Otras várias se han llevado á efecto en recomposicion de estantes que se encontraban bastante deteriorados, con el fin de conservar del mejor modo posible los volúmenes, echando cristales, alam-

breras y cerraduras á los que carecian de estas condiciones.

Como el local sea hoy reducidísimo, teniendo en cuenta el número de volúmenes y hallarse una mitad próximamente sin colocacion en el Salon llamado de Concilios, independiente de aquel, para evitar se inutilicen, seria conveniente la traslacion de algunos á la Sala Gabinete de lectura, que es suceptible de contener un suplemento comodamente, donde se colocáran de 5 á 6.000, eligiéndose los mejores que además de despejar en parte donde se encuentran en la actualidad, seria más facil redactar las papeletas por la proximidad y para separar las obras incompletas y duplicadas.

La cantidad que originase habia de ser de escasa consideracion y las ventajas de mucha importancia, segun queda referido.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Francisco Palacios Sevillano, Jefe (en comision).

PERSONAL ADMINISTRATIVO.—Félix Lopez Escobar, Escribiente; Luis Dominguez Márcos, Conserje, y Cayetano Sevilleja, Mozo.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Setecientas cincuenta pesetas.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SEVILLA.

El estado de este Establecimiento es bastante lamentable por la falta de personal; pues habiéndosele concedido dos años de licencia para salir del Cuerpo al Ayudante de segundo grado D. Fernando Belmonte y Clemente, adscripto á esta Biblioteca, ha quedado reducido al Jefe y dos Ayudantes, los que se dedican al servicio del público, por esta razon todos los trabajos se encuentran paralizados casi por completo. Es por lo tanto de gran necesidad dotar á este Establecimiento del personal correspondiente, pues de otro modo es imposible atender á las necesidades del mismo: con el personal de hoy sólo se puede atender al servicio del público, estando abandonados por completo los trabajos interiores.

Los trabajos llevados á cabo han sido los siguientes: El Jefe, D. Antonio María Cossio ha hecho durante el año 1.065 papeletas, del borrador del Catálogo de los libros donados por el Sr. D. Manuel Anderia y Martinez.

El Ayudante D. Enrique Lacalle ha concluido el arreglo de periódicos y papeles que han producido 100 legajos y ha hecho 41 papeletas de los libros legados por el difunto Bibliotecario el Ilustrísimo Sr. D. Juan José Bueno.

D. Fernando Belmonte concluyó el arreglo de los manuscritos del Sr. D. Antonio Delgado, resultando 24 legajos que contienen 374 números á los que les ha hecho 283 papeletas.

D. José Leal concluyó el arreglo de papeles los que han producido 42 legajos y ha hecho 22 papeletas de varios, habiendo catalogado 29 obras de las legadas por el referido Sr. Bueno.

La única reforma que se ha realizado ha sido la construccion de seis armarios para dar colocacion á muchos volúmenes que están hacinados por no tener sitio para ellos, y el aumento de tablas en algunos de los antiguos; no pudiéndose continuar esta operacion por falta de personal para ello.

Se ha aumentado el número de volúmenes de este Establecimiento con 84 comprados, y 1.837 regalados que hacen un total de 1.921 y 304 entregas: este aumento de los regalados, consiste en los

559 legados por el Sr. Bueno y 1.190 donados por el Sr. Anderica entre los cuales hay 13 volúmenes manuscritos; por lo que constando el caudal científico de esta Biblioteca en fin de 1881 de 61.130 volúmenes, 60.315 impresos y 815 manuscritos, resulta hoy con un total de 63.051 de los cuales 62.223 impresos y 828 manuscritos.

El Ilmo. Sr. D. Juan José Bueno otorgó su testamento en 8 de Noviembre de 1872 y en una de sus cláusulas dice así: «Lego á la Biblioteca Provincial y Universitaria todos los libros mios que no haya en el Establecimiento»: en su consecuencia se reconoció el inventario, y cotejado con el índice se anotaron los 559 volúmenes de que se ha hecho mencion. Los libros que lo componen, están bastante deteriorados, las obras son de poca importancia y muchos de ellos incompletos.

La donacion del Sr. D. Manuel Anderica y Martinez es de gran importancia, no sólo por su gran número y perfecto estado en que se encuentra, sino tambien por las buenas obras que contiene, y las muchas adiciones de mérito, pudiendo asegurarse que no tiene desecho, llevando su desprendimiento y generosidad hasta el punto de costear tres grandes armarios para su colocacion, así como la conduccion de los libros á este Establecimiento por todo lo cual se le han dado las gracias en nombre del mismo.

Se han invertido 920 pesetas en la adquisicion de 44 obras en 84 volúmenes y 288 pesetas en la encuadernacion de 171 volúmenes.

El número total de lectores que han concurrido á esta Biblioteca ha sido el de 15.461, de los cuales 13.692 han pedido obras en estos términos: de Teología 96; de Jurisprudencia 2.441, de Ciencias y Artes 2.433, de Bellas Letras 4.207, de Historia 2.639, de Enciclopedias y periódicos 1.856 y los 1.769 solo han pedido contraseñas.

La Biblioteca de la Facultad de Medicina de Cádiz ha adquirido ocho obras y ha encuadernado 66 volúmenes.

Las obras consultadas han sido 296 de Medicina, 14 de Bellas Artes y Literatura, 33 de Historia y 53 de Enciclopedias y periódicos, arrojando un total de 386 lectores.

En el año se han presentado al Registro de la propiedad intelectual 16 obras.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Antonio María de Cossio y Moreno, Jefe; D. Enrique Lacalle y Cantero y D. José Leal y Ruiz, Ayudantes.

ADMINISTRATIVO.—D. José Jaen, Escribiente y D. Juan Auriera, Conserje.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Tres mil pesetas, de las cuales quinientas son para la Escuela de Medicina de Cádiz.

APÉNDICE.

MANUSCRITOS.

Biblia Sacra.—En pergamino á dos columas con 84 líneas, letra del siglo XIII, iniciales de adorno con colores, 318 fojas sin foliar, falta la primera hoja, un vol., 4.° marquilla pasta.

Biblia Sacra.—En pergamino á dos columnas con 29 líneas, sin foliar, letra gótica del siglo XV, con iniciales doradas y de colores, cinco vol., fólio marquilla pasta.

Lyra. in Sacram. Scripturam.—En pergamino á dos columnas con 69 y 59 líneas, sin foliar, con reclamos, iniciales doradas y de colores, cinco vol.; los dos primeros fólio marquilla y los otros tres fólio en pasta con labores doradas. Se escribieron por mandado de D. Pedro Afan de Riera.

Expositio insignis Petri Prioris floresseunsis in Psalterium.—En pergamino á dos columnas con 58 líneas y 244 fojas foliadas, letra del siglo XV con algunas orlas é iniciales doradas y de colores, un vol., fólio imperial, pasta antigua sobre tabla.

Biblia Sacra.—En pergamino á dos columnas con 54 líneas y 595 fojas, sin foliar, letra del siglo XIV, algunas orlas é iniciales doradas y de colores, un vol., 4.° marquilla pasta con adornos dorados.

Aviso para cuerdos.—En pergamino á mitad de márgen con 31 fojas, sin foliar, en cada márgen una figura de claro oscuro, con iniciales doradas y de colores, letra del siglo XV. Falta una hoja al fin, deteriorada, un vol., 4.° marquilla, pasta.

Aristoteles, de historia animalium, interprete Teodoro.—En pergamino á línea seguida con 50 líneas y 159 fojas, sin foliar, con reclamos cada ocho hojas. Otra del siglo XV, algunas orlas é iniciales doradas y de colores, un vol., fólio imperial pasta sobre tabla.

Historia del Nuevo Mundo por el P. Bernabé Cobo, de la Compañía de Jesús. Primera parte, un vol., 4.° pergamino con 574 fojas, sin foliar, letra del siglo XVII, papel comun.

Fundacion de Lima por el P. Bernabé Cobo de la Compañía de Jesús, un vol., 4.° pergamino con 208 fojas foliadas y tres sin foliar, de índice; letra del siglo XVII, papel comun.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE VALENCIA.

I.

Pocas reformas han podido llevarse á cabo en este establecimiento durante el año 1882, no obstante que reclama algunas con urgencia, atendiendo especialmente á la falta de local para colocar las obras que de nuevo ingresan y vienen á aumentar, por consecuencia, su caudal científico. Y aun cuando no há mucho se construyeron algunas estanterías provisionales, no bastan ya para contener los libros que desde entonces acá se han aquirido.

En vista de la necesidad tan premiosa que de ensanchar esta dependencia se siente, el Rectorado de esta Universidad literaria ha presentado ya al Sr. Ministro del ramo el proyecto de obras que en la misma han de ejecutarse, y en él se indica la construccion de un segundo cuerpo ó piso en dicho edificio, destinado exclusivamente para Biblioteca con estantería de hierro, dedicando para cátedras el que esta ocupa en la actualidad.

Merece muy particularmente reclamar la atencion de quien corresponda acerca del deplorable estado en que se encuentran la mayor parte de los magníficos códices procedentes de la librería del ex-monasterio de San Miguel de los Reyes, al que le fueron legados por su fundador D. Fernando de Aragon, Duque de Calabria. En 11 de Diciembre de 1881 se concedió un crédito extraordinario de 1.000 pesetas para la reencuadernacion y restauracion de aquella; y no obstante las reclamaciones del Jefe, á la Direccion general del ramo y á la Ordenacion de Pagos por Obligaciones de Fomento, aún no ha podido hacerse efectiva dicha cantidad.

Merece tambien hacerse notar que el plazo de 15 dias que por reglamento se conceden para la limpieza de la Biblioteca, es muy corto si se toma en cuenta lo excepcional de este clima comparado con el de las demás regiones de España. La polilla se aviva en esta con asombrosa facilidad á causa del calor y de la humedad; y debería haber constantemente un mozo de limpieza que repasara sin levantar mano armario por armario, y sin perjuicio de la limpia general que habria de efectuarse durante todo el mes de Agosto.

ESTADÍSTICA DEL SERVICIO DEL PÚBLICO.

Dias lectivos, 260; lectores, 8.293; obras servidas, 8.622.
Las obras consultadas lo fueron en la siguiente proporcion:

De Teología	52
De Jurisprudencia	1.750
De Ciencias y Artes	3.014
De Bellas Letras	1.034
De Historia	2.571
Revistas y periódicos	201
TOTAL	8.622

PERSONAL FACULTATIVO.—D. José M. Torres y Belda, Jefe; Don Vicente Carra y Salelles, D. Vicente Chirivella y Gracia, D. Hilarion Mendiguren y Lopez, y D. Jerónimo Forteza y Valentí, Ayudantes.

PERSONAL ADMINISTRATIVO. — D. Salvador Anton y Burriel, Portero.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Mil quinientas pesetas.

II.

NOTA DE LAS OBRAS REGISTRADAS EN ESTA BIBLIOTECA DURANTE EL AÑO DE 1882 Á LOS EFECTOS DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Cañizares (D. Asensio).—Ensayo estadístico territorial de la division eclesiástica por parroquias de la ciudad de Valencia y su término municipal: obra en 4.° francés que consta de un volúmen, y comprende 107 páginas numeradas, de la que es autor y editor á la vez. Impresa en esta ciudad en el corriente año por D. Manuel Alufre. Primera edicion (aunque no lo expresa) de la que se ha hecho una tirada de 1.000 ejemplares.

Cañada y Gisbert (D. Antonio).—Prácticas de taller incluyendo descripciones de los instrumentos de medicion y comprobacion..... usados por los mecánicos. Obra traducida por dicho señor de la sexta edicion inglesa, compuesta por C. P. B. Shelley. Consta de un volúmen en 8.° con grabados intercalados en el texto, y comprende 346 páginas numeradas y dos de tablas é índices sin numerar. Primera edicion (aunque no se expresa) impresa en esta ciudad en el corriente año en el establecimiento tipográfico de Domenech. Tirada de 1.000 ejemplares.

Polo y Peyrolon (D. Manuel).—Elementos de Lógica. Obra en un volúmen en 8.° francés que consta de 285 páginas numeradas y

tres de índice, de que es autor y editor á la vez, impresa en esta ciudad, en el corriente año, por D. Manuel Alufre. Segunda edicion de la que se ha hecho una tirada de 4.000 ejemplares.

Ribera (D. Emilio).—Nociones de Higiene privada y social, obra de que es autor y editor: consta de un volúmen en 4.° francés que comprende 88 páginas numeradas de impresion y tres de índice y erratas sin numerar. Segunda edicion estampada en esta ciudad por D. Manuel Alufre á últimos de 1881 de la que se ha hecho una tirada de 2.000 ejemplares.

Quesada Salvador (D. Enrique).—Ensayo de un curso de Filosofía elemental: Parte tercera. Etica, obra de que es autor y editor á la vez: consta de un volúmen en 8.° mayor que comprende 223 páginas numeradas y una de *erratas*, impresa en esta ciudad á últimos de 1881, de la que se ha hecho una tirada de 100 ejemplares y siendo primera edicion, aunque no se expresa. Imprenta de Emilio Pascual.

El mismo.—Ensayo de un curso de Filosofía elemental; obra de que es autor y editor. Segunda edicion corregida y aumentada que consta de tres partes: la primera comprende la Psicología y constituye un volúmen en 8.° de 325 páginas numeradas y una de *erratas*; la segunda abraza la Lógica y constituye otro volúmen en 8.° de 366 páginas numeradas y dos de *erratas*; la tercera versa sobre la Etica y consta de un volúmen en 8.° con 253 páginas numeradas y una de *erratas*. La obra se ha impreso porD. Emilio Pascual en el próximo pasado año y de ella se ha hecho una tirada de 4.000 ejemplares.

Quesada Yañez (D. Antonio de).—Proyecciones para facilitar el estudio de la nueva táctica de Infantería y el servicio de campaña. Consta de una caja que constituye otras seis para la representacion y ejecucion de los movimientos, seccion y compañía, órden cerrado y abierto; batallon, órden cerrado y abierto, servicio de campaña y brigada con su correspondiente explicacion en una hoja impresa. Ha sido compuesta por el mismo, impresa la hoja por D. Cárlos Verdejo y litografiadas las fichas de proyecciones por D. Eduardo Guy en esta ciudad y en el corriente año. Primera edicion, tirada de 1.000 ejemplares.

El mismo.—Método de lectura el más fácil y corto que puede darse al soldado, etc. Obra de que es autor y editor á la vez. Consta de un volúmen en 8.° de 216 páginas numeradas y cinco de índice. Impreso en esta ciudad en el año de 1881 por D. Nicasio Rius. Cuarta edicion (aunque no lo expresa) de la que se ha hecho una tirada de 5.000 ejemplares.

Fajarnes (D. Teobaldo).—Cuadro sinóptico de la comprobacion de valores para la liquidacion del Impuesto de Derechos Reales y transmision de bienes. Trabajo de que es autor impreso por una cara sobre una hoja de doble fólio mayor, en esta ciudad, por don

Manuel Alufre en 18 de Mayo del corriente año. Primera edicion (aunque no lo expresa) de la que se ha hecho una tirada de 575 ejemplares.

Rocafull y Castro (D. Salvador).—Apéndice al Manual de la Legislacion del Impuesto de Derechos Reales y transmision de bienes en forma de Diccionario, de que es autor y editor á la vez. Consta de un volúmen en 4.° que comprende 159 páginas, impreso en esta ciudad, en el corriente año, por D. Nicasio Rius. Primera edicion de que se ha hecho una tirada de 1.000 ejemplares.

Suarez Rodriguez (D. Antonio) y D. Luis Gonzaga Gascó y Albert.—Secciones de Coordinatoria con las determinantes y sus principales aplicaciones. Obra de que son autores y editores á la vez. Consta de un volúmen en 4.° que comprende XVI-451 páginas, impreso en esta ciudad por D. Manuel Alufre en el corriente año. Primera edicion (aunque no se expresa) de que se ha hecho una tirada de 1.000 ejemplares.

Eguilaz (D. Juan M. de).—¡Sin los dos! zarzuela cómica en un acto y en verso, de que es autor, música de D. Tomás Gomez.—Un folleto de 35 páginas en 4.° mayor, impreso en esta ciudad por la Viuda de Ayoldi, en el corriente año. Primera edicion (aunque no lo expresa) de que se ha hecho una tirada de 500 ejemplares.

El mismo.—En el pecado..... proverbio en un acto y en verso de que tambien es autor. Folleto en 4.° mayor que consta de 31 páginas, impresa en el corriente año y en esta ciudad por la Viuda de Ayoldi. Primera edicion (aunque no lo expresa) de que se ha hecho una tirada de 500 ejemplares.

Ramos (D. Gorgonio), en nombre del Dr. D. Juan Bautista Martinez Tormo.—Vida, virtudes y milagros de la Venerable Madre Sor Josefa María de Santa Inés de Benigánim, compuesta por el Dr. D. Felipe Benavent y amplificada en el texto por dicho Martinez Tormo. Consta de un volúmen, 4.° mayor de 604 páginas, impreso en esta ciudad, en el corriente año por D. Nicasio Rius Montfort. Tirada de 6.000 ejemplares. Primera edicion.

Sence (D. Eustasio).—El agua del mar: su empleo en la panificacion. Folleto en 4.° que consta de 34 páginas impreso en esta ciudad en el corriente año por D. Ramon Ortega. Primera edicion (aunque no se expresa) de que se ha hecho una tirada de 200 ejemplares.

Blasco (D. Francisco J.).—Acuérdate de mí: romanza para canto y piano de cuya música es autor. Consta de 4 páginas grabadas y litografiadas en esta ciudad y establecimiento de D. Salvador Prósper en el corriente año; tirada de 200 ejemplares.

El mismo.—Atrévase usted: habanera para canto y piano, de cuya música es autor. Consta de 4 páginas grabadas en el mismo establecimiento que el anterior, durante el corriente año. Tirada de 100 ejemplares.

El mismo.—Amor, Fé y Pátria: marcha ampliada de concierto para orquesta de que es autor. Manuscrito que consta de 4 páginas.

El mismo.—Iberia: marcha ampliada de concierto para orquesta que consta de 10 páginas manuscritas.

Polo y Peyrolon (D. Manuel).—Programa de Psicología, Lógica y Etica. Segunda edicion. Folleto de que es autor, que consta de 48 páginas en 8.° francés, impreso en esta ciudad, en el corriente año, por D. Manuel Alufre. Tirada de 1.000 ejemplares.

El mismo.—Elementos de Ética ó Filosofía moral. Segunda edicion corregida y aumentada. Consta de un volúmen en 8.° francés de 264 páginas; impreso en esta ciudad y en el corriente año por el propio Alufre. Tirada de 4.000 ejemplares.

Eguilaz (D. Juan M. de).—El tio Petardo: paso cómico en un acto y en prosa de que es autor y editor. Folleto de 26 páginas en 8.° impreso en esta ciudad, en el corriente año, por la viuda de Ayoldi. Segunda edicion de que se ha hecho una tirada de 400 ejemplares.

Cardona (D. Jáime).—Programa de Gramática castellana de que es autor y editor á la vez. Consta de un folleto en 8.° que comprende 52 páginas. Primera edicion impresa en esta ciudad por la viuda de Ayoldi, en el corriente año.

Francisco Fuster (D. Froilan).—El cuadrilátero alfabético: de que es autor y editor á la vez. Consta de una hoja de doble fólio mayor impresa por una cara en esta ciudad por D. Manuel Alufre, en el año 1881. Primera edicion.

El mismo.—El Mentor de la niñez. Obra de que es autor y editor D. Pascual Martin Villalba. Consta de un volúmen 8.° y comprende 210 páginas impreso en esta ciudad en 1881 por la viuda de Ayoldi. Primera edicion.

El mismo.—El Catecismo Cristiano en verso castellano: obra de que es autor y editor. Consta de un volúmen 8.° con 93 páginas, impreso en esta ciudad por dicha viuda en 1881. Primera edicion.

Rivera Gomez (D. Emilio).—Elementos de Historia Natural: obra de que es autor y editor. Consta de un volúmen 4.° prolongado y comprende 489 páginas con 15 de frontis, prólogo, índice y erratas, 265 grabados intercalados en el texto, tres láminas cromolitografiadas y una en negro. Segunda edicion impresa en esta ciudad en el corriente año por D. Manuel Alufre, de la que se ha hecho una tirada de 2.000 ejemplares.

Labaila (D. Jacinto).—Flors del meu hort. Coleccion de poesias valencianas de que es autor y editor: consta de un volúmen 8.° menor que comprende 312 páginas numeradas y 2 sin numerar, con el retrato del autor. Impresa en esta ciudad, en el corriente año, en la Casa de Beneficencia. Primera edicion (aúnque no se expresa) tirada de 500 ejemplares.

Gonzaga Gascó (D. Luis).—Lecciones de Prosodia latina: Folleto en 4.° de que es autor y editor. Consta de 47 páginas, impreso

en esta ciudad por D. Manuel Alufre, en el corriente año. Primera edicion (aúnque no se expresa) de que se ha hecho una tirada de 1.000 ejemplares.

El mismo: Epitome Historiæ Sacrae, texto latino, interlineamiento traducido al castellano, obra de que tambien es autor y editor. Consta de un volúmen en 4.° y comprende 146 páginas. Primera edicion (aúnque no se expresa) con los mismos requisitos y de igual tirada que la anterior.

El mismo: Invencius P. J. Epitome de düs et heroibus, seguido de un vocabulario mitológico compuesto por dicho señor. Obra que consta de un volúmen en 4.° y comprende 141 páginas. Segunda edicion con idénticos requisitos y de igual tirada que las dos que anteceden.

El mismo: T. Horacio Flaco: Epistola ad Pisones seguida de la Poetica Española por Martinez de la Rosa. Consta de un volúmen en 4.° y comprende 115 páginas. Segunda edicion con los propios requisitos y de la misma tirada que las anteriores.

III.

AUMENTO DE CAUDAL CIENTÍFICO DURANTE EL AÑO 1882. ADQUISICIONES POR COMPRA.

Trece tomos de la Coleccion legislativa de España que comprende desde el año 1878 al 1881.

Un ejemplar del Quijote de Cervantes, impreso en Valencia por Pedro Patricio Mey en 1605.—Un volúmen.

La Tour du Monde.—Un volúmen correspondiente al año 1881.

Leclerch.—Biblioteca Americana.—Un volúmen y apéndice.

García Solá.—Patología general.—Un volúmen.

Sappey.—Anatomía.—Tomo I.

Milan.—El Cortesano.—Un volúmen.

Doce cuadernos de la Biblioteca económica de Medicina y Cirujía, correspondientes á los meses de dicho año.

Cuadernos del 142 al 159 de la obra *El mundo ilustrado.*

Cuadernos 107 al 138 de la *Vida de los animales*, por el Doctor Brehm.

Cuadernos desde el 18 al 31 de la obra de *Pintores españoles*, por Pacheco (reproduccion hecha en Sevilla).

Revista de Valencia.—Trece números que componen un tomo.

Boletin de la Librería de Murillo.—Doce números.

Revista de Legislacion y Jurisprudencia.—Dos tomos, publicados por la misma en sus varias secciones durante el año que acaba de trascurrir.

Los cuatro primeros tomos de la Ley de Enjuiciamiento civil

de3 de Febrero de 1881 anotada y comentada por la Redaccion de la Revista de Legislacion y Jurisprudencia.

Cuadernos desde el 37 al 48 inclusive de la *Historia de América*, por Pí y Margall.

Cuadernos desde el 13 al 21 de la *Galería de Autores dramáticos modernos*.

ADQUISICIONES POR DONATIVOS.

Memoria del Ministerio de Fomento.—Un volúmen.

Anuario del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.—Un volúmen.

La Ciencia y la Revelacion, por D. Juan Manuel Ortí y Lara.—Un volúmen.

La colonizacion penitenciaria de las Marianas y Fernando Póo.—Memoria por D. Francisco Lastres.—Un volúmen.

Las colonias penales de la Australia y la pena de deportacion.—Memoria por Doña Concepcion Arenal.

La Liga ibérica.—Memoria por D. José García Barzanallana.

Discursos leidos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, por el Conde de Toreno.

Luz en la tierra, por D. Abdon de Paz.—Un volúmen.

Discursos leidos en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la recepcion de D. Melchor Salvá.

Idem id. en la recepcion del Sr. D. Benito Gutierrez Fernandez.

Idem id. en la de D. Francisco Caminero.

Idem id. en la de D. Juan de la Concha Castañeda.

¿A las islas Marianas ó al golfo de Guinea?—Memoria por Don Pedro Armengol y Cornet.

Anales de las Ordenanzas de Correos de España.—Tomo I al V inclusive.

Anuario oficial de Correos.—Cuatro volúmenes que comprenden desde el año 1878 al 82.

IV.

Trabajos que ha desempeñado cada uno de los indivíduos de esta Biblioteca.

D. Vicente Chirivella y Gracia y D. Hilarion Mendiguren, dedicados al servicio del público, han podido entregarse en los dias de poca concurrencia de lectores á casar y arreglar gran número de obras legadas en otro tiempo á este Establecimiento que yacían aún dispersas sin ordenar.

D. Vicente Carra Salelles, por su estado achacoso, ha asistido con poca frecuencia á la Biblioteca.

D. Jerónimo Forteza y Valentí ha rectificado y rehecho, para colocar definitivamente en el índice alfabético, 3.204 papeletas.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE PALMA DE MALLORCA.

Innecesario nos parece reseñar en esta ocasion el orígen histórico, las vicisitudes porque ha atravesado, el fomento y prosperidad que ha logrado conseguir la Biblioteca á que alude el epígrafe de este artículo. Tarea fué ya realizada en el anterior ANUARIO, así como tambien ocupó sus páginas la descripcion del edificio y local en que se halla instalado este establecimiento bibliográfico. Pecaríamos de difusos si ahora tratáramos de todos esos particulares que sirvieron de materia para el trabajo que, en el ANUARIO ántes citado, se insertó.

Creemos, pues, que nuestra mision se concreta á proporcionar una idea, siquiera sea imperfecta, de los trabajos realizados durante el año 1882.

Estos han consistido en la continuacion del arreglo de los volúmenes que yacen apilados en la Sala 5.ª del Establecimiento, clasificándolos por materias y tamaños, ordenándolos alfabéticamente por autores ó títulos de las obras si son anónimas, confrontándolos con los índices existentes, separando y catalogando los que no están continuados en ellos para pasar á aumentar el caudal de la Biblioteca, y formando en fin índice aparte de los duplicados, múltiples y descabalados, que con la correspondiente numeracion se quedan en el depósito especial, hasta que reunidos los datos de todas las Bibliotecas y examinados por la Junta facultativa de ramo puedan efectuarse los cambios que tan beneficiosos han del ser para las mismas.

Resultado de estos trabajos ha sido en primer lugar el aumento de la seccion de incunables que constando de 530 artículos alcanza ya al presente la cifra de 553; el índice de los nuevamente catalogados aparece inserto á la terminacion de este artículo. En la enumeracion de las tareas desempeñadas por cada uno de los indivíduos adscritos á este establecimiento, que más abajo se continúa, se hallará el pormenor de los demás trabajos realizados para el arreglo del mismo durante el año último.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.—Solo una obra se ha registrado en el año 1882, á saber:

Moragues (D. José Ignacio). Lecciones de lectura para los niños. Duodécima edicion. Palma, imprenta de M. Roca, 1881, 8.°.

Aumento del caudal científico.

CONCEPTO DE LAS ADQUISICIONES.	NÚMERO de obras.	NÚMERO de volúmenes.	NÚMERO de folletos.	NÚMERO de pliegos, hojas, cuadernos, entregas, etc., que no forman volúmen.
Por compra y suscricion..	45	60	31	96
Por donacion del Gobierno.	134	162	12	366
Por id. de corporaciones y particulares.....	31	13	15	204
Presentadas al Registro de la Propiedad intelectual.	1	1	»	»
TOTAL GENERAL...	211	236	28	606

MEJORAS EN EL EDIFICIO Y MATERIAL ADMINISTRATIVO.—Se ha construido un juego de persianas para el balcon de la sala segunda, y se han pintado, además de estas, las de los balcones de la sala primera, invirtiéndose en estos gastos 99 pesetas. Además se han gastado 95 pesetas en la encuadernacion de 48 volúmenes, seis de ellos en fólio mayor, y los restantes en 4.°.

REFORMAS QUE LA EXPERIENCIA ACREDITA COMO CONVENIENTES.—Indicado están en la Memoria del año 1881 cuales son las que en nuestro concepto deberian emprenderse, y el motivo que lo impide, que no es otro que la falta de personal administrativo, sin el cual es imposible realizar los grandes trabajos que exige la distribucion y colocacion definitiva de las obras en los diferentes departamentos de la Biblioteca, ni establecer un sistema de calefaccion que permita á los concurrentes permanecer sin molestia en la espaciosa sala de lectura durante la temporada de invierno.

TRABAJOS DESEMPEÑADOS POR CADA UNO DE LOS INDIVIDUOS ADSCRITOS Á ESTE ESTABLECIMIENTO.—El Jefe además de la redaccion de los documentos y comunicaciones que las necesidades del servicio han ido exigiendo, ha escrito 1.036 papeletas para el índice de de materias, 24 de ellas pertenecientes á la Seccion de Incunables, y las demás repartidas entre las adquisiciones efectuadas durante el año y las secciones de Teología é Historia.

D. Cárlos Palomares y Velper, además de los trabajos de copia de los documentos y comunicaciones ordinarias, ha terminado la clasificacion por materias y tamaños de los volúmenes almacenados en la sala quinta; ha proseguido la catalogacion de los duplicados, múltiples y descabalados, escribiendo 366 papeletas abreviadas que comprenden 1.031 volúmenes; ha copiado 293 papeletas para el índice de autores; ha clasificado por idiomas y tamaños 454 papeletas de la seccion de Biografía comprensivas de 468 volúmenes, y ha numerado 2.386 volúmenes duplicados de la seccion de Predicables, á saber: 641 en fólio y 1.745 en 4.° Por último ha tenido á su cargo la estadística del servicio del público.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Bartolomé Muntaner y Bordoy, Oficial de segundo grado, Jefe; D. Cárlos Palomares y Velper, Ayudante de segundo grado.

ADMINISTRATIVO.—No existe.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Setecientas cincuenta pesetas.

Estadística del servicio público en el año de 1882.

MESES.	DIAS LECTIVOS.	NÚMERO DE LECTORES.	NÚMERO DE OBRAS.
Enero	23	150	201
Febrero	20	110	150
Marzo	26	122	171
Abril	20	94	115
Mayo	23	95	117
Junio	24	137	188
Julio	23	120	165
Agosto	26	151	213
Setiembre	25	146	220
Octubre	25	152	212
Noviembre	23	159	203
Diciembre	19	107	168
TOTALES	277	1.543	2.123

De las cuales han sido 23 de Teología, 73 de Jurisprudencia, 785 de Ciencias y Artes, 324 de Bellas letras, 912 de Historia y seis de Enciclopedia y periódicos; y clasificadas por idiomas resultan 1.170 en castellano, 799 en francés, 95 en latin, 20 en inglés, 16 en calalán, siete en aleman y dos en portugués.

APÉNDICE

AL ÍNDICE DE LOS INCUNABLES EXISTENTES EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

Aeneas Sylvius.—Epistolæ in Cardinalatu editæ. S. l. a. et typ. n. 4.°.

Anima fidelis.—Sequitur opus nouum maximum insigne super epistolas totius quadragesime quod dicitur. Anima fidelis. Lugduni, per Joannem de vingle, 1497. 8.° (1.110).

Bergomensis (Jacobus Philippus).—Supplementum chronicarum. Venetiis, per magistrum Bernardinum riçium de Nouaria, 1492. Fol. (2.809).

Bernardinus Senensis.—Quadragesimale de christiana religione. S. l. a. et typ. n. 4.° maj.

Boetius (A. M. T. S.).—De consolatione philosophiæ et de disciplina scholarium, cum commento S. Thomæ de Aquino. Lugduni, per Johannem de prato, 1490-91. 4.° maj. (3.405).

Burlæus s. Burley (Gualterus).—Expositio in octo Aristotelis libros de physico auditu. Papiæ, impressa arte et expensis Jeronimi de durantis, 1488. Fol. max. (4.138).

Canonicus (Joannes).—Quæstiones in octo libros physicorum Aristotelis. Venetiis, per Bonetum Locatellum, 1492. Fol.

Duranti (Guillelmus).—Rationale divinorum officiorum. Lugduni, Boneti de locatellis, 1500. 4.° maj. (6.502).

Georgius.—Opus super octo libris physicorum necnon tota naturali philosophia Aristotelis. Lugduni per Janonum carcagni, s. a. Fol.

Gritsch (Joannes).—Quadragesimale. Venetiis, per Lazarum de Svardis, 1495. 8.° (8.079).

Herolt (Joannes).—Sermones discipuli de tempore et de sanctis, cum promptuario exemplorum, et de miraculis beatæ Mariæ virginis. S. l., 1485. 4.° (8.491).

Hieronymus (S.).—Epistolarum Pars II et III. S. l., 1497. Fol. 2. voll. (8.565).

Joannes, Abbas Vincellensis. — Sermones vademecum de tempore et de sanctis. S. l. a. et typ. n. 4.°

Justinianus Imperator.—Institutiones. Venetiis, per Joannem Hertzog alemanum, 1494. 8.° (9.532).

Magistris (Joannes de).—Quæstiones super tota philosophia cum explanatione textus Aristotelis secundum mentem doctoris subtilis Scoti. S. l. a. et typ. n. Fol.

Mayronis (Franciscus de).—Sermones de laudibus sanctorum cum aliquibus tractatibus utilissimis pro predicandi officio. Venetiis, per Pelegrinum de Pasqualibus, 1493. 4.° (10.531).

Minorica elucidatina rationabilis separationis fratrum minorum de obseruantia ab aliis fratribus eiusdem ordinis. Parisiis, Joannis Petit, 1499. 8.°.

Nicolaus de Dynckelspuel.—Postilla cum sermonibus euangeliorum dominicalium per circulum anni. Argentinæ, 1496. 4.° (11.760).

Perrinus (Joannes).—Tractatus super dispensatione Ordinis Minorum Conventualium. S. l. a. et typ. n. 8.°.

Vincentius (S.) Ferrerius.—Sermones de tempore pars estiualis (Lugduni, 1497.) 4.° (7.011).

Idem id.—Idem id., S. l. a. et typ. n. 4.°.

Idem.—Sermones de tempore et de sanctis. Lugduni, Joannis schuab alias cleyn, 1499. 4.° (7.013).

Voragine (Jacobus de).—Sermones de tempore, quadragesimales et de sanctis per totius anni circulum. Lugduni, Joannis Trechsel, 1494. 4.°.

Idem.—Idem opus. Lugduni, 1499. 4.° 2 voll.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO.

I.

La Biblioteca pública de la Universidad literaria de Santiago se ha fundado á fines del siglo pasado, por haberse trasladado los estudios que se hacian en el reducido Colegio mayor de Fonseca á la Universidad, que ocupó parte del Colegio de la Compañía de Jesús, extinguida el año de 1767, reuniendo los libros de la Compañía de Santiago, Pontevedra y Monterey, cuyas procedencias conservan anotadas algunos de ellos.

Contribuyeron á su aumento los donativos de libros hechos por el célebre Arquitecto D. Felipe de Castro, por el Excmo. Señor D. Manuel Ventura Figueroa que ha desempeñado los más distinguidos cargos de la Iglesia y del Estado, por el Canónigo D. José Vicente Piñeiro, y otros, de algunos de los cuales ya se hizo mencion especial en la memoria para el *Anuario* del año anterior.

Se habia enriquecido con libros de los extinguidos Conventos, que ocupaban la ante-Biblioteca; pero no ha mucho han sido devueltos al Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, por órden superior, para el Seminario Conciliar central los referentes á Ciencias divinas y eclesiásticas duplicados é incompletos, procedentes del Monasterio de San Martin de Pinario de la Orden de San Benito, en esta Ciudad, sufriendo con ello una gran baja en el número de volúmenes.

Ocupa un vasto salon que llama la atencion de naturales y extranjeros por su extension, estantería, variadas encuadernaciones, y órden de colocacion, constituyendo seguramente la joya más preciada de Galicia.

La adornan 22 retratos de fundadores, bienhechores de la Biblioteca, é ilustres hijos del Colegio mayor de Fonseca, recogidos de allí á su extincion, colocados por el órden que sigue:

Excmo. Sr. D. José Ramon Rodil.

Ilmo. Sr. D. Alfonso de Fonseca.

Ilmo. Sr. D. Lope Sanchez de Ulloa.

Excmo. Sr. D. José Varela de Montes.
Excmo. Sr. D. Agustin Lorenzo de Temes.
Excmo. Sr. D. Jacobo María de Parga.
Ilmo. Sr. D. Manuel Pardo.
Ilmo. Sr. D. Juan García Vaamonde.
Ilmo. Sr. D. Cayetano Gil Taboada.
Ilmo. Sr. D. Phelipe Gil Taboada.
D. Lope Gomez de Marzoa.
D. Phelipe de Castro.
Excmo. Sr. D. Manuel Fernandez Varela.
Ilmo. y Revmo. Sr. D. Diego de Muros.
Ilmo. Sr. D. José Losada y Quiroga.
Ilmo. Sr. D. Cárlos de Riomol.
Ilmo. Sr. D. Juan Mariño de la Barrera.
Ilmo. Sr. D. Benito Ramon Hermida.
Ilmo. Sr. D. Francisco de Aguiar y Seijas.
Ilmo. Sr. D. Alonso de la Peña y Montenegro.
Dr. D. Pedro Sanchez Boado.
Excmo. Sr. D. Manuel Ventura Figueroa.

Y el busto en yeso del célebre dramático Calderon de la Barca, decorando la mitad del techo un escudo de las armas nacionales.

Lo cierra una mampara en que se ha pintado á Minerva con genios alegóricos, y un paisaje sobrepuesto por el lado exterior. En el interior se ha imitado perfectamente una doble puerta con otro bonito paisaje en la parte superior, y en grandes caractéres dorados se lee:

DEUM DOMUS ALMA SILESCIT.

Se guarda en una caja con cristales colocada al frente del retrato del general Rodil la Bandera del Batallon del Cuerpo Escolar, llamado de «Literarios», que se formó en 1808 para combatir las numerosas huestes de Napoleon I, á ejemplo del generoso patriotismo de los estudiantes que en 1663 y 1665 por excitacion del Sr. D. Pedro Carrillo y Acuña salieron á defender la frontera de este antiguo Reino de Galicia amenazada por los portugueses en la parte de Monterey; verificándolo igualmente en 1702, con motivo de la invasion del puerto de Vigo, sobre lo cual se registran en las actas de esta Universidad las cartas de agradecimiento dirigidas por la Reina Gobernadora Doña Mariana de Austria, y el Rey D. Felipe V.

El memorable Batallon de Literatos compuesto de 1.200 alumnos, salió á campaña bajo las órdenes del Sr. Marqués de Santa Cruz, elegido Coronel, y condecorado por acuerdo del Cláustro Universitario con el grado de Doctor en todas las Facultades, autorizándole para concederlo á todos los jóvenes que se distinguiesen en la guerra.

La historia militar de este benemérito Cuerpo siguió á la del Ejército del general Blake, y los que lo formaron llegaron á desempeñar los más altos cargos del Estado, entre ellos el Excmo. Señor D. José Ramon Rodil, Marqués de Rodil.

Adornan la Biblioteca mayor tambien 12 retratos de las sibilas con sus correspondientes profecías orladas, muy apreciables en su clase, y se relacionan en la forma siguiente, sin alterar la ortografía que en ellos se emplea;

1.° Sib. Persica.—Nacerá de Vírgen casta.
2.° Sib. Libica.—Bendrá el dia del juicio.
3.° Sib. Sabia.—Nacerá en Beln y le adorarán.
4.° Sib. Eritrea.—Se unirá la humanidad á la divinidad.
5.° Sib. Delfinia.—Israel le dará de bofetadas.
6.° Sib. Phrigia.—El Angel anunciara el Berbo.
7.° Sib. Cumana.—Bendrá en carne mortal.
8.° Sib. Elespontica.—Enseñará la ley de Dios.
9.° Sib. Cumea.—La luz eterna quedará contigo.
10.° Sib. Tiburtina.—Dará el pecho al mismo Dios.
11.° Sib. Agripa.—Conversará con el pecador.
12.° Sib. Cimea.—Berdadero Dios y berdadero hombre.

Se compone de nueve estantes con dos mesas y sillones. La ante-Biblioteca tiene 117 estantes, una mesa, y sillas para extender los lectores las papeletas en que solicitan obras; y el salon principal cuenta 122 estantes, ocho mesas con sus banquetas para el público, otras dos para los graduados, profesores y personas de distincion, y además las de los dos Bibliotecarios con sus pupitres y sillones.

El servicio público se ha llenado cumplidamente, á pesar del escaso personal facultativo y administrativo. El número de lectores servidos durante el año de 1882 aparece del estado siguiente, muy de considerar por cierto para una Biblioteca de provincia que sólo cuenta con dos empleados facultativos y uno administrativo, y que si por el número de volúmenes figura entre las de segunda clase, por su movimiento científico-literario parece corresponder á la primera, comparada con las demás Bibliotecas provinciales, pues ninguna alcanza á la cifra de 20.495 lectores, aproximándose á la de la Nacional.

Obras servidas en la Biblioteca de la Universidad de Santiago durante el año de 1882.

MESES.	DIAS LECTIVOS.	TOTAL DE LECTORES.
Enero	24	1.852
Febrero	19	1.846
Marzo	26	2.067
Abril	19	1.568
Mayo	23	2.050
Junio	21	1.704
Julio	8	431
Agosto	24	1.995
Setiembre	25	1.578
Octubre	24	2.371
Noviembre	17	1.694
Diciembre	17	1.339
TOTALES	247	20.495

Los dos Ayudantes que actualmente la dotan han servido sus respectivas secciones oriental y occidental, á cargo aquella de D. Nicolás García Vazquez, que comprende las 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª divisiones de la Seccion 5.ª en la 1.ª clase, ó sea de Sagrada Teología, la de Jurisprudencia y la de Bellas Letras, excepto su última division correspondiente á «Poligrafos.» Y la occidental al cuidado de D. Manuel Villarino compuesta de la citada 1.ª clase hasta la 3.ª division de la Seccion 5.ª de Sagrada Teología, la de Historia y la mencionada última division de la de Bellas Letras; desempeñando además todas las funciones inherentes al cargo de Jefe accidental, la correspondencia oficial, y contabilidad desde Julio de 1882, á la vez que la estadística de lectores y obras servidas.

Al efecto, además del índice general, hay para el particular servicio de dichas secciones otros especiales, formados en su principio por el distinguido Bibliotecario mayor Sr. D. Joaquin María Patiño por órden alfabético de A. A. y continuados periódicamente por los demás empleados que le sucedieron

Tambien cuenta esta Biblioteca con otro índice por materias,

que siguiendo el sistema de Mr. Brunet, se habia emprendido por el finado D. Francisco Fernandez Lloreda la seccion de Sagrada Teología; las de Jurisprudencia y Ciencias y Artes por D. Nicolás García Vazquez, y las de Historia y Bellas Letras por el Sr. Villarino, que aun cuando sin ultimar por haberse dispuesto la nueva forma adoptada por el Gobierno de S. M. (Q. D. G.), puede satisfacer los deseos de los que se proponen el estudio de una determinada materia.

Y por último, cuando se hallaba bastante adelantado el índice de las obras recogidas en los Conventos despues de la exclaustracion, las cuales ocupaban una gran parte de la ante-Biblioteca, ha quedado sin efecto por virtud de la referida cesion de las obras procedentes del de San Martin de Pinario de esta Ciudad, al Excmo. Señor Cardenal Arzobispo de la Diócesis, para el Seminario Conciliar central.

Es, pues de absoluta necesidad el aumento de personal facultativo y administrativo, segun se viene encareciendo por el Sr. Villarino y por todos los que han tenido conocimiento de la Biblioteca de Santiago, haciéndose de otro modo imposible atender á tanto servicio, y á otros adelantos convenientemente.

II.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Manuel Villarino y Vazquez, Ayudante de primer grado, Jefe; D. Nicolás García Vazquez, Ayudante de segundo grado.

ADMINISTRATIVO.—D. José Francisco y Gacio, Portero.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Mil pesetas.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Continuando cerrada al público esta Biblioteca hace ya más de dos años, por el estado ruinoso del edificio que ocupa, nos hemos de limitar ahora á lamentar con amargura que no se providencie por las Autoridades ó Corporaciones á quienes incumbe y debe interesar la conservacion del caudal científico que atesora esta Biblioteca; á insistir en la urgencia del remedio é indicar, que puesto que no existe edificio apropósito en donde instalar la Biblioteca' pudieran tal vez, con grandes reparaciones del en que esta existe, propiedad del Excmo. Ayuntamiento, y levantándose otro cuerpo de edificio en el solar contiguo á la Biblioteca, disponerse de locales suficientes á dar cabida á sus libros y acaso tambien al Archivo de Indias completamente abandonado y en depósito en este Hospicio provincial: el presupuesto de estos gastos se aproximaría á unos ocho mil duros, ó bien, ejecutando las obras de reparacion que necesita la Casa Consulado, hoy de nuevo disponible, trasladar á ella definitivamente la Biblioteca provincial, cumplimentándose ahora la órden del Ministerio de Fomento de 14 de Diciembre de 1881 en que así se acordaba: si bien no se debe omitir que respecto de esta casa, hay el pensamiento del Presidente de la Corporacion municipal, de que se destine á Escuela de artes y oficios, así como el local que hoy ocupa la Biblioteca y parte del solar colindante á instalacion de esta y del Archivo de Indias.

Sentado, pues, que no se puede permanecer en el edificio-Biblioteca sin inminente riesgo personal, dicho se está que ha habido que suspender todo trabajo de formacion de índices, etc.

No se ha registrado obra alguna con arreglo á la Ley de propiedad intelectual.

El aumento durante el año de 1882 del caudal científico en este Establecimiento, redúcese á 10 volúmenes, 12 folletos y la coleccion de periódicos del año, habiéndose encuadernado por trimestres varios años de las mismas.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Roman García Aguado, Jefe.

ADMINISTRATIVO.—D. José Hochenleiter, Escribiente, y D. Antonio Galan, Portero.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Quinientas pesetas.

BIBLIOTECA DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Dados en el ANUARIO correspondiente al año de 1881 los datos relativos á la creacion de esta Biblioteca y á sus vicisitudes y reformas desde 1850, en que nació, hasta nuestros dias, y habiéndose hecho constar oportunamente los volúmenes de que se compone, poco tendríamos que decir en el actual, si el considerable aumento que se ha notado durante el mismo—en cuanto al número de lectores que á este establecimiento han acudido en 1882,—no nos obligara á consignarlo aquí, siquiera por la consoladora idea de la mayor cultura á que dará lugar, lógicamente pensando, la creciente aficion al estudio de las ciencias y artes que se nota cada vez con mayor entusiasmo entre buena parte de nuestra juventud.

En 242 dias lectivos han sido consultadas 200 obras de Teología; 2.321 de Derecho; 6.837 de Ciencias y artes; 747 de Bellas letras; 2.611 de Historia y 99 enciclopédicas por 11.194 lectores.

En el año anterior el número de éstos se elevó solamente á 6.232, y el de libros consultados á 8.738: en el actual se ha aumentado el número de los primeros en 4.962 y el de los segundos en 4.087; datos por todo punto halagüeños y que á la par que nos manifiestan elocuentemente la idea mas arriba apuntada, dan importancia real y positiva á la Biblioteca de que nos ocupamos, que tan visible aumento obtiene de dia en dia en el particular que informa estas líneas.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Jose Sanchez Rayon, Oficial de segundo grado, Jefe; D. José Castillo y Soriano, Oficial de tercer grado y D. Manuel Hilario Rios, ayudante de primer grado.

ADMINISTRATIVO.—Un portero del Ministerio de Fomento.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Mil pesetas.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

Dotar á este establecimiento de las condiciones de seguridad y decoro apetecibles, atraer á él mayor y más escogido número de lectores y proseguir los trabajos facultativos en la mayor escala posible y con sujeccion á las instrucciones y modelos enviados por la Junta facultativa del ramo, han sido el objeto de las tareas realizadas por el personal de la Biblioteca de Zaragoza durante el año de 1882.

Sin embargo de la penuria y estrechez porque atraviesa este establecimiento, se han introducido en él varias reformas materiales realizadas en el año último. Todas ellas han mejorado algun tanto las condiciones de esta dependencia, pero aún resta mucho por hacer en tal sentido. Omitimos en gracia á los lectores, la enumeracion detallada y minuciosa de las expresadas reformas, y pasando ahora á ocuparnos de los trabajos llevados á cabo por el personal facultativo, diremos que se han rectificado algunas papeletas del nuevo índice, se han acomodado á los modelos las pocas que se han hecho relativas á nuevas adquisiciones y se han continuado y continuarán ya sin interrupcion las tareas de esta índole, por más que la esperanza y el deseo de reformas y mejoras en la parte material de la sala, en el órden y colocacion de la estantería y en la enumeracion de los volúmenes aconsejen todavía alguna parsimonia en la redaccion, para no sujetar esta á enmiendas y tachas posteriores, que deslustran la belleza y correccion que han de reinar en una coleccion de índice definitivo. Esta consideracion ha hecho que se compartiese el anterior trabajo con otro de alguna urgencia y no ménos delicado, relativo al arreglo y ordenacion de los libros incunables que guardados en nuevos estantes, necesitan aun registrarse despacio y clasificarse metódicamente y poderlos servir á las personas que aprecian en lo que valen estos ejemplares de los primeros tiempos de la tipografía.

En relacion constante el personal facultativo de esta Biblioteca con los periodistas y literatos de la capital de Aragon, siguen los primeros favoreciendo al Establecimiento con ejemplares de los diarios que en Zaragoza se publican y que debidamente se colec-

cionan; y hay que agradecer á los segundos la donacion espontánea de alguna de sus últimas producciones. Don Valentin Marin y Carbonell, D. Faustino Sancho y Gil y el Sr. Conde de la Viñaza, merecen por este concepto especial mencion. A los Sres. Presidentes de la Excma. Diputacion provincial y del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, se debe un ejemplar de los dictámenes de los Cuerpos Colegisladores y Ley del Ferro-carril de Zaragoza á Canfranc; al Sr. Presidente de la Comision de festejos una medalla conmemorativa de la inauguracion de las obras y el número del periódico publicado con ocasion de tal solemnidad; al Excmo. Sr. D. Martin Villar, Decano de Filosofía y Letras y Profesor de esta Escuela, la segunda edicion del libro de Literatura Latina, de que es autor; y un ejemplar del certámen literario celebrado en Zaragoza en honor á Calderon y al Sr. Vice-rector y Decano de la Facultad de Derecho Sr. D. Clemente Ibarra, dos ejemplares del propio certámen.

De desear sería que cuantos publican obras ó trabajos científicos y literarios en las capitales de provincia siguiesen las huellas de los señores que con gusto mencionamos en el párrafo precedente, y mucho más si pertenecen al Profesorado oficial.

En el personal administrativo de la Biblioteca ha ocurrido en este año la novedad lamentable del fallecimiento del portero Don Ireneo Echevarría; habiendo sido nombrado para igual cargo con fecha 30 del mes de Marzo, D Ignacio Herrero.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Gregorio Martinez Gomez, Oficial de tercer grado, Jefe; D. Francisco Marzo y Lopez y D. Angel Somoza Fernandez, Ayudantes.

ADMINISTRATIVO.—D. Ignacio Herrero.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Mil pesetas.

BIBLIOTECA PROVIN

CUADRO *estadístico del número de lectores que han acudido á la Biblio*

MESES.	NÚMERO DE OBRAS LEIDAS.							
	Dias lectivos.	Número de lectores.	Teología.	Jurisprudencia.	Ciencias.	Bellas Letras.	Historia.	Miscelá-neas.
Enero.....	18	996	5	167	246	145	116	24
Febrero.....	20	985	4	142	288	140	112	13
Marzo.....	26	1.120	12	194	283	198	135	21
Abril.....	19	910	2	182	254	214	129	4
Mayo	25	1.032	2	197	261	198	146	7
Junio	23	317	1	64	74	76	21	10
Julio.....	25	241	1	73	58	53	18	5
Agosto.....	15	116	»	19	24	36	11	2
Setiembre.....	25	208	1	37	47	61	25	2
Octubre.....	16	537	3	87	130	162	94	8
Noviembre.....	21	843	6	174	227	234	123	12
Diciembre.....	16	680	7	192	279	182	114	4
TOTALES...	250	7.985	44	1.528	2.121	1.699	1.044	112

CIAL DE ZARAGOZA.

teca en 1882 *y del número de obras y volúmenes que han obtenido.*

TOTALES.	NÚMERO DE VOLÚMENES LEIDOS.						TOTALES.
	Teología.	Jurisprudencia.	Ciencias.	Bellas Letras.	Historia.	Miscelá-neas.	
708	8	284	372	203	197	39	1.103
649	6	252	361	211	204	32	1.066
843	17	321	424	310	282	28	1.932
785	4	298	348	318	325	14	1.307
811	5	312	317	264	210	13	1.121
246	2	71	94	43	28	8	246
208	3	57	86	67	21	23	257
92	»	54	79	94	34	19	280
173	3	68	99	92	35	31	328
484	5	104	182	185	113	24	613
776	11	223	245	272	147	32	930
778	10	233	291	196	118	7	855
6.548	74	2.277	2.898	2.255	1.714	270	9.488

BIBLIOTECA PROVIN

CUADRO *estadístico del número de lectores que han acudido á la Biblio*

MESES.	NÚMERO DE OBRAS LEIDAS.							
	Dias lectivos.	Número de lectores.	Teología.	Jurisprudencia.	Ciencias.	Bellas Letras.	Historia.	Miscelá-neas.
Enero.....	18	996	5	167	246	145	116	24
Febrero.....	20	985	4	142	288	140	112	13
Marzo.....	26	1.120	12	194	288	198	135	21
Abril.....	19	910	2	182	254	214	129	4
Mayo	25	1.032	2	197	261	198	146	7
Junio	23	317	1	64	74	76	21	10
Julio.....	25	241	1	73	58	58	18	5
Agosto,.....	15	116	»	19	24	36	11	2
Setiembre.....	25	208	1	37	47	61	25	2
Octubre.....	16	537	3	87	130	162	94	8
Noviembre.....	21	843	6	174	227	234	123	12
Diciembre.....	16	680	7	192	279	182	114	4
TOTALES...	250	7.985	44	1.528	2.121	1.699	1.044	112

CIAL DE ZARAGOZA.

teca en 1882 *y del número de obras y volúmenes que han obtenido.*

TOTALES.	NÚMERO DE VOLÚMENES LEIDOS.						TOTALES.
	Teología.	Jurisprudencia.	Ciencias.	Bellas Letras.	Historia.	Miscelá-neas.	
703	8	284	372	203	197	39	1.103
649	6	252	361	211	204	32	1.066
843	17	321	424	310	282	28	1.382
785	4	298	348	318	325	14	1.307
811	5	312	317	264	210	13	1.121
246	2	71	94	43	28	8	246
208	3	57	86	67	21	23	257
92	»	54	79	94	34	19	280
173	3	68	99	92	35	31	328
484	5	104	182	185	113	24	613
776	11	223	245	272	147	32	930
778	10	233	291	196	118	7	855
6.548	74	2.277	2.898	2.255	1.714	270	9.488

APÉNDICE (1).

IMPRESOS.

Posee entre ellos la Biblioteca muchos preciosos por su rareza ó mérito tipográfico. No lo tiene escaso el *Graduale Cartusiensis* impreso en 1578 sobre vitela por G. Chaudiere, librero jurado de la Universidad de París, ni merecen pasarse en silencio el *De primis Aragoniæ regibus* por L. Marineo Sículo, impreso en gótico (Zaragoza, 1509), y adornado con abundantes grabados en madera; el *Psalterium hebræum, græcum, arabicum et chaldeum* (Genuæ. 1516), primer libro impreso con los caractéres propios de cada lengua; los *Tratados* de Bartolomé de las Casas sobre el principado de nuestros reyes en Indias, la libertad de sus naturales y la injusticia de la Conquista de América (Sevilla, 1552) y la *Introductio in oryctographiam et zoologiam Aragoniæ* (1784) la cual mereció ser copiada íntegra por un profesor que de ningun otro modo podia conseguirla. Dejaré, sin embargo, de ocuparme de estos y otros impresos posteriores al siglo XV, atendiendo á que los incunables tienen mayor interés bibliográfico, siendo menores en número, al paso que si se daba cabida en la presente Memoria á todos los que presentasen interés científico, corria esta peligro de transformarse en un índice demasiado voluminoso, supuesto que apenas hay libro que deje de tener alguna importancia para la ciencia. Paso, pues, á tratar de los incunables que considero más preciosos entre los que posee la biblioteca de que voy aquí dando ligera noticia.

1487 (Maguncia).—*Secunda Secundæ D. Thomæ.*—Fólio part. (número 21.487).

Es el incunable más antiguo que tiene la biblioteca universitaria de Zaragoza. Está impreso sobre vitela (2) con letra gótica, y encuadernado en pasta con tapas de madera cubiertas de piel de

(1) Considerando dignos por más de un concepto de hacer que figuren en las páginas del *Anuario*, los interesantísimos é importantes datos contenidos en este *Apéndice*, cumplimos con un grato deber al consignar que son fruto de la laboriosidad é inteligencia del antiguo Jefe de esta Biblioteca, D. Eugenio Borao.

(2) De cuya suerte no se conocen, dice Brunet, sino diez ó doce ejemplares.

baqueta, las cuales se unen ahora por una sola y ántes por dos abrazaderas de hierro. Su rótulo, *S. S. D. Thomæ*, escrito modernamente con tinta negra sobre la misma piel del lomo, indica que la obra es una *Secunda Secundæ* de la *Suma* de Santo Tomás. Hállase en buen estado de conservacion, pero falta de los cuarenta fólios primeros, comienza con las palabras que dan fin al art. IX de la Quæst. 26: *beneficiis susceptis et parentibus maximé provideat.* El texto consta de 212 hojas no foliadas (252 debia tener, segun Brunet), dividida cada una en dos columnas de á 59 renglones. Las iniciales son manuscritas de azul y rojo alternadas, siendo más grandes las que encabezan Question que las que comienzan Capítulo, y para economizar espacio, no solamente se acude á infinidad de abreviaturas sino que, cuando falta una palabra para terminar la *Question*, se coloca debajo á la parte derecha, y despues se comienza la *Question* siguiente en el mismo renglon, hasta llegar á la palabra que se bajó, la cual se separa entónces del texto con dos pequeñas líneas verticales de otro color.

Termina el texto con las palabras siguientes que declaran lo reciente y desconocido del arte tipográfico:

Hoc opus preclarum secunda secunde Alma in urbe moguntina inclite nacionis germanice quam dei clementia tam alti ingenij lumine. donoque gratuito. ceteris terrarum nacionibus pferre illustrareque dignatus est Artificiosa quadam adimuencione imprimendi sen caracterizandi absque vlla calami exaratione sic effigiatum et ad eusebiam dei industrie est consummatum per Petrum schoiffher de gernsheim. Anno dni M.cccc. lx. vij die sexta mensi marcij.

Hay despues un índice en seis fólios (el último de ellos impreso únicamente en la primera cara) con las iniciales de la palabra *Question* alternativamente azules ó rojas y con los sumarios de cada capítulo, los cuales no van en el texto. Termina el volúmen con el siguiente colofon:

Explicit ordo et signatio questionum scdi. libri secunde
ptis. bti. thome de aquino. benedictus deus Amen.

1470 (Roma).—*Turrecremata (Io. de).—Expositio brevis et utilis super toto Psalterio.*—Fólio (núm. 21.567.)

Es notable por haber sido impreso en Roma tres años despues de haberse introducido la tipografía en esa ciudad, que fué la primera en que se introdujo despues de Maguncia. Tiene 204 fólios á una columna y 33 renglones por página. Carece de signaturas y reclamos, yendo los fólios manuscritos y no impresos. Faltan en

bien faltan los dos primeros á nuestro ejemplar, ocupando los dos últimos el índice. Vénse en él capitales, párrafos y foliacion coloridos de mano, repitiéndose dos veces el fólio XXV, lo cual hace aparecer al volúmen con uno de ménos, por cuya razon, sin duda, se puso nueva foliacion de tinta negra sobre la primitiva que pretendia reformar, así como cifras en el centro de la márgen superior que indicasen la parte que corria de las tres en que se halla dividido el trabajo. Fáltanle signaturas y no tiene reclamos, aunque lo parezca, en el fólio XIX recto, su última silaba *cat* separada notablemente del primer vocablo *va* que forma toda la palabra, quizá con objeto de terminar el renglon al que sin duda faltaban palabras por no haberse justificado bien aquella página. La *conclusio operis* con que comienza el fólio 107 vuelto, dice en ocho renglones:

Hec circa officium Curatorum breuiter a me prescripta sunt vt simplices in aliquibus instruerentur q magis prouecti ad alciora inuestiganda laborarent obsecrans vt si in libello isto lector aliqua vtilia inueniat ipsa tribuat deo soli gratias ey referens q michi peccatori aliquam sintillam intelligencie imper tiri dignatus est illa antem que minus bene dicta sunt mee ignorancie aut in aduertencie ascribens caritatiue corrigat q me pecatore ad deum preces fundat Amen. Deo gratias explicit manipulus curatorum... Ihus... Marie... Filius...

Clero et populo Impressio per vtilis . vtriusque ope . set Mathei fland Industria felici termino clausa est. Aragonensium regia . In vrbe cesaraugusta . xv . octobris Anno salutis Millesimo . Quadrigetesimo . Septuagesimo quinto.

Siguen dos fólios con la tabla de materias (acompañada, como todo el ejemplar, de notas manuscritas), la cual es de notar que supone foliado el volúmen, indicando los números de los fólios con cifras romanas impresas. Las últimas palabras de este incunable son las siguientes:

Conclussio operis Et postea explicit qc. Hermes.

Se halla en mediano estado de conservacion, con algunas hojas sueltas y desprendida del volúmen su cubierta. Hásele puesto un título manuscrito muy reciente en el comienzo de su primer fólio que dice *Tractatus de sacramentis*, y en la tapa anterior *Guido de sacramentis*, repitiéndose sin duda en el lomo, como se deduce de una inscripcion casi borrada, lo que se escribió en el interior con letra moderna. Ffnalmente, otro rótulo (A I) que se vé en la parte inferior del lomo, tal vez indicase el órden de colocacion del volúmen en el estante de la librería á que originariamente perteneciese.

1482 (Zaragoza).—*Turrecremata (Io. de) Expositio super Psalterio.*— Fólio past. (núm. 21.435). Hay tres ejemplares.

Comienza con la dedicatoria al Sumo Pontífice Pio II, que ocupa, no completamente, los dos fólios impresos que siguen al en blanco primero. De aquellos lleva el primero recto una orla impresa que corre por las márgenes inferior y laterales, uniéndose al lado izquierdo con la grande letra inicial de mano con que principia la palabra Beatíssimo, primera del volúmen. En el fólio tercero recto dice por encabezamiento.

Psalmus Primus In quo describitur
processus in beatitudinem.

Y sigue el texto, en 176 fólios de treinta y cuatro renglones á toda página. Lleva signaturas pero no foliacion ni reclamos y al final el siguiente colofon:

Reuerendissimi cardinalis sancti Sixti Expositio
breuis et vtilis super psalterio finit feliciter. Cesarau
guste. anno dui Mcccclxxxij. pridie Idus Nouembris.

Este ejemplar se encuentra un poco maltratado, especialmente en sus primeras hojas y mucha parte de la piel de su encuadernacion arrancada.

1475 (Mantua).—*Santa Maria. Scrutinium scripturarum. Epistola R. Samuelis.*—Fólio past. (núm. 21.563).

Tres años despues de introducida la tipografía en Mantua, se imprimió el libro cuyo título antecede ocupando 242 fólios las dos partes del *Scrutinium* y 19 la *Epistola* del rabino Samuel y constando las páginas de ambos de treinta y nueve renglones á una sola columna. El *Scrutinium*, que carece de portada, comienza con las siguientes palabras:

Incipit Dialogus qui uocatur Scrutinium
scripturarum compositus per reuerendum patrem. Dominum Paulum
de scta Maria: Magistrum in theologia: Episcopum Burgense:
Archicancellarium serenissim. Principis domini Johannis
regis Castelle et Legionis. Quem composuit post additio
nes per eum compositas ad postillam Nicolai de L. Anno
Domini. M.cccc.xxxiiij. Anno uero etatis sue Lxxx.

Al final de la obra se lee:

Eterne laudes sint regi luce superna
Qui dedit hoc cunctis quod reseratur opus
Hoc iudeorum pandens enigmata et artes
Mentis aberrantun diluit omne malum.
Tempore quo gaudet Lodovico principe Mantos
Facta uigent cuius splendida per Latium.
Hoc opus impressit rerum scrutinia Schallus
Johannes doctor artis Apollinee
Anno Domini Millesimo
quadringentesimo sep
tuagesimoquinto.

En el fólio que sigue á nuestro ejemplar (pues sin duda fué arrancado el intermedio que quizá era blanco ó contenia solamente la portada) principia otra obra con este título:

Tractatulus multum utilis ad conuincendum iudeos de errore suo quem habent de messia adhuc uenturo et obseruantia legis mosaice.

Ocupa 19 fólios, al fin de los cuales se lee (al concluir el 268 vuelto):

Explicit Epistola Rabbi Samuelis quam
scripsit ad Rabbi Isaac magistrum Sinagoge.

En el colofon, que ocupa cerca de la mitad del fólio siguiente recto, adviértese lo siguiente:

Nota q iste libellus uidetur fuesse occultus per iudeos ultra ducentos annos et triginta quod connicitur ex hocquia cum iste doctor Samuel scriberet Rabbi Isaac. solum dixit fluxisse mille annos a tempore quo per Titum expugnantem sanctam ciuitatem inde dispersi ideo uidetur q statim post illos mille annos captiuitatis et dispersionis iudeorum iste liber fuerit conscriptus. Sed iudes uidentes q p tot euidentia testimonia prophetarum ipsorum errores convincerentur istum librum tanto tempore ut dictum est occultauerunt ne p catholicos fideles ipsos errores possent argui per contenta in hoc libello. Qui translatus est sub annis dni. M.ccxxxix. Et cum diligenti emenda per me Johannem Schallus artium doctorem Mantue impressus sub annis prefati domini nostri Ihesu xpi. M.cccc.lxxv. regnante ibidem felicissime yllustrissimo dno Dno. Lodouico de Gonzaga Marchione Secundo.

Carece de reclamos, y en el sitio que se suele destinar á estos tiene el volúmen signaturas, impresas desde el segundo cuaderno

y manuscritas en los pliegos anteriores. La foliacion es de mano por no llevarla impresa. Sus letras iniciales y párrafos están tambien pintados á la mano, y hay muchos escolios manuscritos y subrayados.—Hállase muy bien tratado este incunable y con dos tejuelos manuscritos en las partes superior é inferior del lomo: el primero dice *Scrutiniu Scripturar* y el otro lleva solamente una H. Cerrábase con dos tiras de cuero unidas por abrazaderas ó broches de cobre y entre los nervios todavía se ve un relieve que lleva dentro de un cuadrito las palabras ave ave con que el arcangel San Gabriel saludó á Nuestra Señora.

1497 (Ferrara).—*Bergomas (Phil.) De claris selectisque mulieribus.*—Fólio past. (núm. 21.530).

Cito la presente obra, aunque no muy antigua, por su rareza y por parecerme muy digna de mencion la limpieza de sus grabados en madera, ejecutados algunos de ellos con bastante delicadeza. Tiene 170 fólios de cuarenta y cuatro renglones á una columna impresos en gótico: lleva signaturas, foliacion impresa y títulos sobre la parte superior de cada márgen. Comienza con el prólogo, cuyo título dice:

Fratris Jacobi philippi Bergomensis ordinis Heremitarum d..... sacratissimam Beatricem Aragoniam, Vngarorum, et Boemorum, reginam..... claris scelectisq Mulieribus nouissime congestum. Prologus.

La suscripcion (fól. CLXX) que antecede al registro, es la que copio á continuacion:

Opus de claris scelestiiq plurimis mulieribus a fratre Ia. philippo Bergomense editum explicit: maxima cum diligentia reuissum z castigatum per Reueren. sacre theologie doctorem Magistrum Albertum de placentia:z frem. Augustinum de Casali maiori eiusdem facultatis Baccalarium ordinis minorum, Ferrarie impressus. Opera z impensa Magistri Laurentii de rubeis de Va..ntia.tertio kal. maias. anno salutis nre. M. cccclxxxxvij. Religioso Inuictiss. q pncipe: Diuo Hercule: duce secundo: Ferrariensibus legitime Imperante.

Hállase bien conservado este libro, modernamente encuadernado y sus márgenes pintadas de verde en el corte.

Para terminar la noticia de los incunables que me parecen más interesantes, continuaré ahora, ya sin más pormenores bibliográficos, los títulos de aquellos volúmenes que, mencionados en el índice de la biblioteca como españoles, son anteriores al año 1500.

1484 (Valencia).—Commentum in Psalmo pr. Jac. de Valencia.

1491 (Sevilla).—De Virginis Mariæ conceptu, auctore Raym. Lull.—Obras de Séneca, traducidas por órden de Juan II.—Vidas de varones ilustres por Plutarco, traducidas por Alfonso de Palencia.—Dos vol.

1492 (Sevilla).—La guerra judáica de Josefo y dos libros contra Appion, traducidos por el cronista Alfonso de Palencia.—Nobiliario de Ferrand Mexia (con varios grabados).

(Zaragoza).—Traduccion de las Eticas de Aristóteles, por Leonardo Aretino.—Tratado sobre las costumbres de Aristóteles. Traducido por Leonardo Aretino, hermosamente impreso por Hurus y con un grabado en madera que ocupa toda una página.

1494 (Sevilla).—Regimiento de príncipes (notable por lo bien conservado).

1495 (Zaragoza).—Dichos y hechos memorables de Valerio Máximo, traducidos por D. Ugo de Urries.

1496 (Zaragoza).—Fori Aragonum.

1497 (Sevilla).—Tratados de San Buenaventura llamados «Imágen de vida» y «Arbol de la vida», con otro del abad Isaac de Siria, que forman parte de una coleccion impresa por Meynardo Ungut aleman y Stanislao Polono.

1498 (Toledo).—Comentarios de César, traducidos por Diego Lopez.

1499 (Salamanca).—«Tractado de la uida y estado de la perfeccion) encuadernado al final de varios tratados de San Buenaventura que titula (Soliloquios) on epígrafe manuscrito y de que va hecha mencion en el año 1497.

(Sevilla).—Vocabulario eclesiástico latino-español por Ruy Fernandez de Santa Ella.

(Zaragoza).—Coronica de los reinos de Sobrarbe de Aragon y de Valencia, por Fr. Gauberto Fabricio de Vagad monje de San Bernardo.

MANUSCRITOS.

Bernardi Guidonis opuscula.—Un vol. perg. 4.° (núm. 21.367).

Este códice, que supongo pertenece á mediados del siglo, fué propiedad de la Cartuja de Santa María de las Cuevas en Sevilla, y contiene once opúsculos de Fr. Bernardo Guido, de la orden de Predicadores, inquisidor en Tolosa sobre mediados del siglo XIV. El primer opúsculo trata del tiempo de la celebracion de los concilios generales y particulares (comienza en fól. 1 y concluye en fól. XV); el segundo, del oficio de la Misa (comienza fól. XV vuel-

to, termina en mitad de la col. 1.ª del fól. XIX); el tercero, de algunos casos que pueden ocurrir en la celebracion, resueltos segun la última parte, question LXXXIII, de la *Suma* de Santo Tomás (comienza con el fól. XIX, col. 2, y termina al principio de la columna 1.ª del fól. XXII); el cuarto, los nombres de los doce Apóstoles (comienza en fól. XXII, col. 2 y termina con el fól. XXIV); el quinto, los nombres de los discípulos de N. S. J. C. (principia fólio XXV y termina con el XLIII); el sexto de los preceptos del Decálogo (empieza con fól. XLIII vuelto y concluye en col. 2.ª del XLVII); el séptimo, de los Artículos de la Fé (principia fólio XLVII, 2.ª col. y termina con el XLVIII); el octavo, de los tres símbolos de la Fé (ó sea el de los Apóstoles, el Niceno y el de San Atanasio (comienza con fól. XLIX y termina con la col. 1.ª del fólio LI); el noveno, de los Sacramentos (comienza en col. 2.ª del fólio LI y termina en la col. 2.ª del fól. LII); el décimo de las dotes de los santos (da principio en col. 2.ª del fól. LII y termina á la vuelta con dicho fólio mismo) y el undécimo trae las *Flores chronicorum* ó catálogo de los Sumos Pontífices, emperadores romanos, reyes de Francia, santos, obispos y priores lemosines: fué compuesto en 1320 y va precedido de una dedicatoria al papa Juan XXII, de un prólogo y de una noticia sobre el número y órden de los Cardenales de la Santa Iglesia romana. Con el primer fólio del catálogo de los priores de Limoges da fin el códice, que consta de 267 hojas vitela foliadas á dos columnas, con rúbricas, iniciales, párrafos y subrayados de colores; siendo de advertir que en algunos puntos aparece difícil su lectura por lo manchado del pergamino y lo claro de la tinta.

Fuscar (AEg. de) Ordo juditiorum, advocatorum et notariorum.— Fragm. de Fueros (fól. perg. núm. 7.885).

Este códice, de que ya da cuenta Latassa en su Bibliot. ant. tomo 1, pág. 254 núm. LXXXII, perteneció á la de D. Tomás Fermin de Lezaun, y contiene 159 fólios, los cuarenta y siete primeros en papel de algodon, los restantes en papel de hilo y todos muy maltratados y á veces ilegibles. Comienza sin portada ni más indicacion que esta casi borrada nota inscrita en la márgen superior y á la parte izquierda del primer fólio, referente á la obra de práctica forense con que se da principio al volúmen:

Ordo iudiciorum editus per dominum egidium doctore doctorum.

Es obra de procedimientos canónicos compuesta por micer Gil de Fuscaris, á instancia de algunos escolares y abogados jóvenes

de Bolonia. Termina en el fól. 47 vuelto del volúmen, y lleva el colofon siguiente:

Explicit ordo iudiciorum aduocatorum et notariorum compositus a domino egidio doctore Romane curie

Detrás siguen tres fólios en blanco (de papel de algodon como los anteriores) al fin de los cuales hay unas breves apuntaciones, y á seguida viene, ya en papel de hilo y con una foliacion que empieza en el XIX y termina en el XXXXII inclusive, doce folios que contienen parte de las *Observancias de Aragon* comprendidas en el libro VI título «De generalibus privilegiis totius Regni Aragonis.» Sus primeras palabras son «:.....simplex qui non se constituit debitorem, non compellitur ad solvendum sed pignorabitur, donec solvat vel faciat solví.» Continúase con todas las observancias contenidas en los libros VII y VIII, pero termina la copia con el párrafo 24 del lib. IX, tít. «de probationibus faciendis cum carta», que empieza en el manuscrito con las palabras «Quidam publicatis attestationibus proposuit contra testes per modum etc.» y concluye con estas otras «ex eo quia non erat proposita tempore competenti.»—Finalmente, vénse en este curioso volúmen una porcion de *Fueros* en romance de D. Jaime y otros reyes de Aragon, los cuales siguen el órden que vamos á indicar brevemente.—Comiénzase, con falta de dos fólios, en el libro VIII de los Fueros del rey D. Jayme tít. «de pignoribus» y con la palabra ome, á la cual seguian las demás de la primera línea que han desaparecido: continúan en el segundo renglon estas otras «fança que pague à el aquel deudo al término al tiempo stablido entre ellos», correspondientes á las del texto latino «fidantiam ut paccet ei pecuniam termino inter eos constituto.» El anterior y los demás títulos de Fueros del lib. I, abrazan veinte y una páginas y media columna de la siguiente; comenzándose á la mitad del fól. XIII vuelto y su columna 1.ª con el libro II, hasta la mitad de la col. 1.ª fól. 25, que empieza con el libro III.—El IV principia en el fól. XXXIV.—El quinto, en el XXXVIII vuelto, col. 2.ª—El sexto, en el primer tercio de la segunda columna del XXXXIII.—El séptimo, al terminar la col. primera del XXXXV.—El octavo, poco antes de concluir la columna primera del fól. Liiij.—El noveno, sobre la mitad de la columna segunda del fól. Lxxj: dentro de él vá incluido el *Privilegio general*, que comienza en la col. primera del fól. LXXXVII vuelto. Finalmente, siguen desde el fól. LXXXXIIIII vuelto (columna segunda) y formando el libro décimo, los fueros de D. Pedro hechos en las Córtes de Zaragoza: terminan en el fól. CXXXXII vuelto (col. 2.ª) y aqui dan principio los de D. Juan I, que ocupan hasta cinco fólios más, grandemente deteriorados por la humedad,

el último de los cuales termina con estas palabras que dan fin al volúmen:

Plaze al senyor Rey de las letras inhibiciones e declaraciones del dito justicia decisorias e pcedent conoxencia feytas sino que sian feytas por apellacion suspensas e inhibicion obtenida e feyta presentacion de aquella en los casos de fuero et costumbre del Reyno apllados e tales como antes.....

De las tres obras reunidas en el códice, las dos primeras parecen escritas á mediados del siglo XIV y los Fueros á mediados del XV. Todas llevan rúbricas, iniciales y párrafos de diferente color que la letra del texto, si bien las rúbricas de la obra de micer Gil suelen ser negras y en caso pintadas despues, teniendo muy poco primor las iniciales, aun las de los Fueros, que son más trabajadas que las otras.

Tratado de Jurisprudencia aragonesa. — Fol. sin cubiertas (número 21.595).

Lástima es que no pueda declararse quien fué el autor de este trabajo á causa de faltarle las primeras y últimas hojas. Sin embargo, por la lectura de las que existen, dedúcese que es un tratado de jurisprudencia aragonesa el cual contiene una sucinta exposicion de las disposiciones forales sobre varios asuntos que trata, y en párrafo aparte y con rúbrica diferente, las *Observancias* en uso sobre la misma materia. El primer pliego de cada cuaderno y tambien el del centro, son de pergamino: los restantes de papel de hilo. Tiene al todo este códice noventa y cuatro fólios numerados, iniciales y rúbricas rojas y copiosísimas abreviaturas, si bien la letra es clara y parece de mediados del siglo.

SIGLO XV.

Anapis. De exemplis Sacræ Scripturæ. — Un vol. 8.° may. (número 21.640).

Códice manuscrito con letra gótica en 166 fólios vitela, que perteneció al convento del San Agustin de Zaragoza. Contiene, por lo visto, una coleccion de ejemplos sacados de la Sagrada Escritura sobre una porcion de asuntos que van referidos, siguiendo el órden alfabético, en la tabla de materias. Precede esta al texto y ocupa el segundo y tercer fólio (el primero se halla en blanco) hasta poco ántes de mediar la columna primera del fólio 2 vuelto, en cuyo punto ya comienza el texto con el capítulo *De miraclis diuina pietate etc.* El pergamino, amarillento en algunos fólios, es blanquísimo en otros, las iniciales y párrafos de colores, la letra casi borrada en

algunos renglones. Abraza 134 capítulos de los cuales es último el *De perniciosa morte justorum* tras el cual se lee por colofon:

Explicit liber de exemplis sacre scrilure. compositus a fratre nicholao de anapis	*ordinis pdicatorum patriar cha ierosolimitano Deo gracias*

Y debajo manuscrito en letra redonda de fecha mucho más reciente *Anno* 1631.

Se halla en mediano estado dicho manuscrito y su pasta bastante maltratada, perdidos los broches y casi toda la piel del lomo. Sobre la tapa superior habia una cédula en que se hallaba escrito el título del libro.

Sententiæ abreviatæ.—Un vol. 8.° may. (núm. 21.631).

Difícil la lectura de este códice por sus muchas abreviaturas y sobre todo por lo menudo de sus letras y por estar casi borradas algunas de sus palabras. Comienza por estas:

Incipiunt sententie abreuiate.

Y termina con el capítulo *Utrum boni et mali se uideant*, y las palabras: *ad maiorem Dei gloriam videant penas malorum quas per gratiam euaserunt. Explicit.* Está escrito en letra gótica y en 76 fólios (á dos columnas) de finísima vitela rayada. Sus rúbricas, iniciales y párrafos son de colores, y solamente conserva de su antigua encuadernacion la tapa superior de madera, hallándose por eso sin resguardo alguno el último de sus fólios.

Soliloquium B. Augustini anime ad Deum.—Un vol. 4.° past. (número 21.587).

Lujoso manuscrito en vitela con letra gótica que conceptúo de mediados del siglo. Las iniciales, fólios y rúbricas, son de color diferente que la letra del texto, y en la primera página de este, que sigue á dos de índice, vése una orla magnífica de oro y colores finísimos y una grande inicial miniada en la misma forma. Consta de 56 fólios, y aunque se han arrancado al códice los diez y ocho postreros, falta únicamente el término de una oracion á los *Soliloquios* para encontrarse completos. De la encuadernacion, que era en pasta, sólo queda la tapa inferior y manchan no pocos dibujos ridículos las espaciosas márgenes del volúmen, por las cuales tambien se notan algunos escolios de mano.

Martirologium.—Epistolæ S. Pauli.—4.° past. (núm. 21.683).

Empieza este códice con siete fólios de *Tabla* indicadora de materias. En el siguiente comienza el *Martirologium per anni circulum* que ocupa 66 fólios á una columna. Continúan dos en blanco, y despues principian las epístolas de San Pablo. Termina el volúmen con dos lecciones para las *Primas* de Pascua, con una declaracion sobre la autenticidad de las reliquias veneradas en la iglesia del convento al cual pertenecia este libro, y con algunas oraciones que deberian recitarse en determinados dias. Las iniciales y rúbricas son rojas, algunas letras negras han perdido mucha parte de su viveza primitiva y en la parte inferior de algunas márgenes se indica la palabra con que comienza el fólio siguiente. Se halla escrito en vitela y encuadernado en pasta bastante maltratada, habiéndole sido arrancadas las correas que hacian el oficio de broches.

Constitutiones synodales dioc. Cæsaraug.—Fólio past. (núm. 21.689).

Los primeros fólios de este códice (compuesta de 142 actualmente pero falto de algunos) llevan cinco declaraciones interesantes sin duda para el convento poseedor del códice, que sin duda fué de San Agustin, al cual se refiere la copia de una bula que figura en los citados primeros fólios. Tras de la tabla, que ocupa dos y medio fólios, comienzan las Constituciones provinciales y sinodales de D. Pedro Lopez de Luna, primer arzobispo de Zaragoza (1328). Siguen las sinodales de D. Lope Fernandez de Luna (1352), las Constituciones sinodales y provinciales de D. García Fernandez de Heredia (1393 y 1395), las Constituciones para Tarragona y Zaragoza en el concilio de Tortosa de 1429 celebrado por el cardenal de San Estéban, legado *á latere* de S. S., las Sinodales de D. Francisco Belchite (1416), las Constituciones de D. Alfonso (1479) y las Sinodales de D. Juan (1462 y 1475), terminando el volúmen con las Ordenaciones hechas (1487) por Alfonso de Aragon, administrador perpétuo del Arzobispado de Zaragoza, para las escribanías del oficialato y vicariado general. Van foliados los de las *Constituciones* hasta las de D. Francisco inclusive. Las rúbricas, iniciales y párrafos van marcados con tinta roja. El papel es de hilo y la letra de mediados del siglo. Hasta el fólio 104 se hallan escritos todos á dos columnas: desde el 104 inclusive, en una sola. Finalmente, la encuadernacion primitiva está retocada y falta la media tapa posterior, pero hállase el volúmen en buen estado.

Apuntaciones de Roda.—8.° perg. (núm. 21.614).

Este libro, segun declara una nota comunicada por D. Pedro Dusen, Archivero en 1812 del Santo Templo metropolitano de

Zaragoza no es más que una coleccion de varias apuntaciones y noticias de que se valió el profesor D. Agustin de Roda en los diferentes negocios que defendió, y que aunque á primera vista no ofrezcan noticia alguna que pueda conducir para la instruccion pública, es muy regular que contengan doctrinas útiles con respecto á los puntos que se ventilaron en dichos pleitos. Ocupa 116 folios en papel de hilo (los cuatro últimos en blanco), de letra que creo pertenece al último tercio del siglo. La encuadernacion es moderna y sin corte de márgenes.

Constitutiones fratrum Ordinis Sanctæ Mariæ de Mercede.—Regula canonicorum secularium glosata.—Fol. perg. (núm. 21.487).

Este códice, de 58 más 39 folios, escrito en gótico sobre vitela rayada con lapiz, comienza con esta rúbrica, roja, como las iniciales y algunas indicaciones de versículos:

In noie dni nri Ihu xpi et gloriosissime genitricis et omnium ciuium Supernorum. Incipiunt. Constituciones fratrum ordinis Sancte marie de Mercede redempcionis Captiuorum.

Siguen las *Constituciones* hasta el fol. 1viij recto inclusive, que lleva el colofon siguiente:

Iste liber constitucionis uocatus fuit scriptus et completus decima septima mensis augusti. Anno domini millesimo. ccc° quinquagesimo sexto.

Y debajo «Deo gracias,» en letras rojas.—Al folio siguiente, y con distinta numeracion, comienza la *Regta canonicorum..... glosata per dominum hugonem de scto. victore oanonicum* Ocupa sesenta y siete páginas escasas y termina con estas palabras en rojo:

Explicit exposicio regule bti. augustini

En el mismo folio principia la *Regla de S. Agustin*, con referencia cada uno de sus capítulos á las páginas de la *Exposicion* que antecede, complétase en diez páginas. Todo el códice está escrito á una sola columna, tiene anotaciones por sus anchas márgenes y foliaciou negra para las Constituciones y roja para lo restante del libro. Los folios 1vijvuelto y 1viij recto se hallan muy manchados, y el siguiente se lee con dificultad por haber bajado muchísimo el color de la tinta. La encuadernacion parece propia de la época del códice y se halla bastante bien conservada.

Estoria de D. Alvaro de Luna.—Fol. perg. (núm. 3.335).

Códice preciosamente manuscrito, con letra de la segunda mitad del siglo, en doscientos sesenta y siete folios de papel de hilo. Es la misma *Crónica* del célebre privado de D. Juan II, publicada en el siglo pasado por el Secretario de la Real Academia de la Historia Sr. D. José Miguel de Flores. Del prólogo de este señor se deduce que la otra es de un autor desconocido, aunque muy enterado de las acciones más secretas del condestable, y que fué empezada entre 1453 y 1460, pero que no se dió á la prensa (en Milan) hasta mediados del siglo siguiente. La primera inicial es grande y bien pintada, si bien algo tosca: las demás son negras, y todavía más diminutas que la letra general del texto. No solamente existe foliacion, sino que hasta se han querido imitar las signaturas en el primer cuaderno, poniendo *ay* y *asy* á la márgen inferior de los folios segundo y tercero. La encuadernacion es moderna: se halla suelto el folio 1.° y algun otro, pero está bastante bien conservado el volúmen.—El folio 268, que no he contado como de la Crónica, por concluir esta en el 267 vuelto, tiene algunas letras grandes de adorno pintadas, dos redondillas, una cita y varias palabras, firmas y rasgos, hechos como para prueba de pluma; todo completamente extraño á la Crónica de D. Alvaro.

Hospital (Jacobus).—Observantiæ Regni Aragonum.—Folio past. (número 21.594).

Comienza este códice con dos folios en blanco, sigue la tabla de materias, que ocupa los tres primeros escritos, y continúan en 232 á una columna, y sin rótulo alguno, los *Comentarios* en cinco libros de un jurisperito zaragozano del siglo XIV, llamado Jayme de Hospital. Contienen, segun declara el proemio, la práctica de algunos fueros y leyes municipales de Aragon, así como sus observancias.

Detrás de la obra dice una nota de Andres de Uztarroz: «Aduiertase que la recopilacion de las Obseruancias que hizo este Jayme de Espital començo en el mes de Febrero del año 1361, como el mismo lo dize en el lib. 7, tít. de pace ad fin. segun attesta Diego Morlanes in causa Pro regi extranei núm. 1.340. Siquidem ut habes fól. 161, col. 1, in fine ipse fuit locum tenens tempore Don Blasii Ferdinandi, et nonnulla que Eximinus de Ayerbio obseruauerat, postmodum inter eas quos notanit obseruantias Salanona colligit, seque ea ex variis cum eodem Ayeruio habitis sermonibus excepisse fatetur; ut inquit Hier. de Blancas in suis Aragon. rerum comentar. pág. 461, qui etiam pág. 318 testatur Hospitalem hunc tempore Joannis Lupi Sesesiii Justitiæ Aragonum, eius locum

tenuisse, et 60 ferme annis post Salanonam scripsisse, y dicho *Morlanes en el núm. 1.341 refiere á Jo. Ximenez* Cerdan en su *carta pág. 2, fól. 37 in princ. donde dize:* que las Obseruancias *que dizen de Jayme de Espital*, todas, ó las mas, fueron de Ximen *Perez de Salanona, y que lo que este Espital* hizo fué que las co- *locó por títulos deuidos e propios*, segun oyó dezir á sus antiguos. *—Balthasar ab Andres de Uztarroz.* V. J. Dr.»

Algunas iniciales y párrafos de este códice se hallan pintados, *la letra es clara, las márgenes* espaciosas pero cortadas, el papel *de hilo: sobre el corte* de las hojas léese *Anot. Jac. de Hospitali*, de letra moderna. Se han arrancado del volúmen 29 fólios al menor que no sé lo que contendrian pero que probablemente iban escritos en el mismo carácter de letra y hasta con tinta de igual color que el anterior trabajo. Todo el volúmen se encuentra bastante bien conservado.

Cancionero catalan.—Fól. menor, past. (núm. 1.456).

Verdadera joya del establecimiento, de la que dieron noticia los anotadores de la *Historia de la literatura española* por Ticknor y despues más minuciosamente los SS. D. Víctor Balaguer (en *El Telégrafo*, en la *Revista Ibérica* y en la *Historia de Cataluña*, D. José Amador de los Rios *(Hist. de la literatura española, t. 6. Ilustr. II)* y aun creo que D. Manuel Milá en algun periódico extranjero.—Contiene obras de treinta y tres poetas, de los cuales el primero es Ausias March, cuyas composiciones abrazan los ciento seis primeros fólios: la que encabeza el vol. es una cantiga que empieza con las palabras. «Amor no pot haver desordenat.—Siguen las de Arnau March, Bernat Miquell, vescomta de Rocaberti, mosen Jordi de Sant Jordi, mosen Pere March, Luys de Vilarasa, mosen Luys de Requesens, Francesch de la Via, Francesch Ferrer, Valterra, Perot Johan, D. Diego (castellano), Pere Torruella ó Toroella, capellan Sagadell, Leonart de Sors, Jacme Safont, Cardona, mosen Rodrigo Diez, mosen Sunyer, Marti Gartia, Jacme Scrivá, Pere Galvany, Ramon Cavall, Arnau de Vill, mosen Borra, en Johan Boscha, Andreu de Boxadors, mosen Navarro, Johan García, Monestir y mosen Johan Peyró.—Solamente hay seis composiciones castellanas, y entre las catalanas van incluidas algunas anónimas ó de autor cuyo nombre ha desaparecido. La más interesante, segun opinion del Sr. Balaguer y de los anotadores del Ticknor, es un certámen sobre amor en que toman parte varios poetas catalanes y castellanos, contestando á todos en catalan Pedro Torruella.—El códice de que me ocupo «es de tanto mérito como el famoso de la biblioteca de París, si es que no le supera en número y en calidad de composiciones», segun expresiones textuales del Sr. Balaguer. Consta de 308 hojas, pues aunque la folia-

cion abraza hasta el número 319 inclusive, faltan las cuatro primeras hojas, la marcada con el número 314 y seis despues de la 10.ª.—Las páginas (excepto catorce) tienen una sola columna: la letra es bastante clara y de últimos del siglo, el papel de hilo, consistente y un poco moreno. Las iniciales de cada poesía están pintadas y las de cada verso negras pero tiznadas de color pardo: sin embargo, desde el fól. 271, las iniciales no se distinguen por su color de las demás letras del Cancionero, si bien es verdad que los últimos fólios parecen de mano distinta que los antecedentes. Las márgenes son espaciosas, aunque solamente la inferior lo es algo en las páginas 295, 296, 297 y alguna otra. La encuadernacion moderna, y es de lamentar que al hacerla se hayan cortado las márgenes del códice, produciendo tal medida no solamente la desaparicion de varias letras sino tambien las de algunos nombres propios de autores.

SIGLO XVI.

Regula Benedicti abbatis.—Fol. past. (núm. 21.615).

Códice preciosamente manuscrito á una columna y con letra gótica. Los renglones van escritos entre dos líneas de tinta violada: las rúbricas y anotaciones son rojas y pintadas sus iniciales, de las cuales la primera es grandísima y tosca. La página de encabezamiento tiene á su alrededor una orla de oro y colores.—Comienza el códice con tres fólios que correspondian, segun creo, á algun martirologio y figuran como guardias anteriores del libro. Sigue en 48 fólios la *Regla de San Benito* con este título:

Ihesus marie filius
Incipit prologus regule beati
benedicti abbatis

Y concluye con el siguiente colofon: *Deo gratias.*—Terminan el volúmen (bastante bien conservado) tres fólios del martirologio como al principio. Todo el códice se halla escrito en vitela, y encuadernado en pasta negra un poco maltrada.

Regla de S. Agustin ad monachos.—Constituciones de la Merced.—Fólio pergamino (núm. 21.655).

Este códice, tan bien tratado que casi parece intacto, se halla escrito en letra clara, si bien no muy bella, perteneciente á mediados del siglo, y lleva en el primer fólio una orla negra y roja no

muy delicada que corre por la márgen superior y de la izquierda. Dentro, y en su primer renglon, leése:

Comiença la regla del bienauenturado padre nro Sant augustin obpo de ypona ad monachos.

Sigue esta en sólos seis fólios, y á mitad del 6.º recto se lee en caractéres rojos: «Aquí se acaba la regla de Sant Augusti» y al principio del mismo fólio vuelto, la siguiente rúbrica:

En el nombre de nro. Señor Ihuxpo: y de la gloriosa virgen Sancta maria su madre. Comiença las constitutiones de los frailes de la órden de nra. Señora Sancta maria de la merced de la Redempcion de los capituos. Capitulo j.º del officio de la iglesia.

Continúan en 47 y medio fólios, de idéntica letra que la *Regla de San Agustin*, *las Constituciones* de los mercenarios, al fin de las cuales hay dos providencias sobre la frecuente lectura de aquellas y sobre la manera de rezar el Oficio de Nuestro Señora todos los sábados. Despues dice con letras rojas al fin:

Qui scripsit et cum domino semper
Scribat Vivat. Amen.

y con negras:

Suscipe Reuerendissime pater magis in deo voluntatem: quam opus: Causa brenitatis et quotidiane laboris: tam in perfecte completum.

Los 53 fólios de este códice son de papel de hilo, y sus páginas se hallan rodeadas de un marco de lapiz. Tiene rojos los fólios, rúbricas y algunas iniciales y letras del texto. Sus márgenes están cortadas. Llevaba por indicaciones *C.* 19. *C.* 10. en la biblioteca del convento á que sin duda pertenecia.

Epistolas de Séneca en lemosin.—Fólio perg. (núm. 1.297).

Manuscrito de la segunda mitad del siglo, con 70 hojas sin foliar de pergamino y papel, escritos á una columna en bellísima letra redonda. Las rúbricas son rojas, y de colores varios las iniciales. Comienza el códice con una hoja en blanco de papel y despues sigue otra de pergamino, en la cual empieza ya el texto, sin título alguno, con las siguientes palabras: «Aquesta es la primera letra que Seneca fa a Lucil lo qual era stat trames per la cosa publica de Roma, a regir, Sicilia.» Y despues de algunas reflexiones que ocupan los tres primeros fólios escritos (á la vuelta del último tam-

bien hay algunas apuntaciones posteriores al códice) comienza en el cuarto fólio la primera epístola de Séneca, continuando las demás hasta la XXIX inclusive *(De Marcellino nostro)* con que da fin la obra del filósofo cordobés. Pero como aun restaban cerca de seis fólios en blanco, se han llenado con la «Carta del rey D. Juan á su hijo el rey de Castilla cuando estaba muriendo» y con varias sentencias notabilísimas de escritores sagrados y profanos. La encuadernacion es moderna y sumamente bien tratado el volúmen.

Nobiliario del conde D. Pedro.—Fólio perg. (núm. 3.027).

Es una traduccion de la obra escrita en portugués (siglo XIV) por el conde D. Pedro, hijo del rey D. Dionisio. La preceden siete fólios de notas y aclaraciones históricas que se dice son de Zurita, y la sigue una lista de apellidos, que quizá son los que figuran en la Historia. Despues de terminada la narracion se leen los siguientes versos, que explican el objeto y expresan la utilidad del trabajo, primero que se escribió en España sobre la materia, segun asegura el Sr. Brunet en su *Manuel du libraire:*

Quisquis es a claris ducem maioribus ortum
Visque tuum á prima discere stirpe genus,
His adistis responsa pete, et contentus abibis,
Et faciet votis sat liber iste tuis
Nam quis avus, proavusque et sanguinis ultimus auctor
Non melius vates Delphicus expediat.

B. VULCANIUS. BRUGENSIS.

Abraza el *Nobiliario* hasta 184 fólios, y 203 todo el códice con las notas, nómina y algunas hojas blancas. La conservacion del volúmen es buena: se halla escrito sobre papel de hilo, con letra redonda y á una sola columna.

Anales del Condado de Ribagorza.—Fólio perg. (núm. 3.493).

Comienzan con una carta de Juan de Mongay, archivero sucesor de Pedro Carbonell en el Condado de Ribagorza, remitiendo á Don Hernando de Aragon una copia de los *Anales* que aquel escribió. Sigue (al fólio 6 escrito) un traslado de la *Carta misiva* del Ilustísimo Sr. D. Martin (padre de D. Hernando) devolviendo á Mongay las Memorias de Carbonel añadidas y enmendadas por el mismo conde-duque. A la conclusion del fólio 7 vuelto, y hasta el 31 inclusive, se trata de los obispos de Roda y de Ribagorza. Siguen quince fólios en blanco desde el 31, ocupándose el códice despues de los seis condes de Aragon y de los primeros de Bibagorza; pero la historia de estos queda en suspenso á los tres fólios y ya no se

ven más que trece hojas en blanco hasta terminar el volúmen. Todo él se halla escrito á una columna en papel de hilo y letra que parece ser de fines del siglo XVI. Tiene toda la apariencia de original, y consta de 41 fólios escritos y 34 blancos: se halla en bastante regular estado de conservacion.

Pozuelo.—Repertorio de Fueros de Aragon y Diálogo de verdad.—Fólio perg. (núm. 21.600).

Principia este códice sin portada ni título alguno y con el índice alfabético á dos columnas de las cosas notables contenidas en los Fueros; pero con la particularidad de empezar los seis primeros fólios con la letra *P*, siguiendo despues todas las letras desde la *A*, pero incluyéndose tambien las palabras con *P* en el sitio que á esta letra corresponde por órden alfabético. Detras del *Repertorio* sigue, desde el fólio 123 el «Diálogo de verdad siquiere tratado y recordation de las cosas consistentes en fechos que al doctor Mizer Francisco Poçuelo de ffertun Dat natural de la ciudat de barbastro le Acaescieron: Assi en la Val de Aran de su Magestad. Acerca de la Administracion de Justicia que Alli y en otras partes hizo; Como de otras quistiones de drecho y de fuero. Corroboradas segun drecho comun fueros y observantias del presente reyno de Aragon i Conpuesto, Acordado y continuado de la manera que Aquí ba por el mismo Micer poçuelo.»—Abraza 126 fólios este segundo tratado, que parece ser original y autógrafo de su autor: se halla escrito á una columna y es de un poco menor tamaño que el *Repertorio*, llevando en la portada debajo del título de la obra las armas de Fertundat que son un pozo de piedra con polea sin cadena y las dos siguientes leyendas á la parte superior é inferior del escudo: «Con violencia y tiranía lo quisieron agotar.—Dios nuestro señor que es guia le quisso mas Agua dar.»—Unos registros de cuero colocados al extremo de la márgen derecha indican por la parte de afuera del códice el comienzo de cada letra en el *Repertorio de Fueros*. Este manuscrito tiene 246 hojas no foliadas de papel de hilo muy poco consistente y por eso muy ajado en la actualidad: 122 fólios pertenecen al *Repertorio*, 13+108 al *Diálogo*, y los restantes se hallan en blanco ú con alguna ligera y extravagante noticia. Quizá es el mismo códice que perteneció á D. Manuel Turmo y despues sin duda á D. Tomás de Lezaun y Tornos, más para ser el que describe Latassa le faltan las «Noticias de la familia de Pozuelo» que muy bien pudieron ser arrancadas posteriormente.

Privilegios aragoneses generales y de la Union, en 1283 *y siguientes.*—Fólio perg. (núm. 7.903).

Este manuscrito se halla incompleto. Comienza con las palabras: «Iten si por aventura algun ricohome, mesnadero, cauallero, o,

infanço por cualquier razon querra veuir con otro Señor fuera del Reyno de Aragon, quel señor Rei de Aragon sea tenido de reçeuir en comanda su muller y sus fillos y todos sus bienes y sus vasallos....» Termina con estas otras: «dictum forum Aragonis ut in eorum privilegiis supradictis continetur alias procedemus prout superius est expressum tanque eos qui mandatum et juramentum per Dominum Petrum Regem Aragon....» Detras seguian muchas hojas que se nota bien haber sido arrancadas. El *Privilegio general* comienza en el fól. 5, el *de Valencia* en el fólio 8, el de *Ribagorza* en el 12, el *de Teruel* en el 14, el de la *Union* en el 17: al todo abraza el códice 56 fólios de papel de hilo con páginas á una columna. Son de color rojo sus rúbricas y algunas iniciales: la encuadernacion es moderna: bueno el estado del libro.

Glossæ Observantiarum Regni Aragonum.—Privilegia Cæsaraugustæ.— Fólio perg. (núm. 7.862).

Este códice, preciosamente manuscrito en gallarda letra, que creo del siglo XVI, tiene 459 fólios á una columna de papel de hilo y creo es el mismo que vió el Sr. Latassa en la librería de D. Tomás Fermin de Lezaun, el cual llevaba por título «Compilacion de Fueros y observancias de Aragon de Micer Antich de Bages; con una coleccion de los Privilegios de la ciudad de Zaragoza.» No se ven tales palabras en nuestro códice, que efectivamente perteneció á Lezaun, siendo primeras las siguientes: *Incipiunt obseruantiæ fororum Regni Aragonum*, etc. La obra es inédita, segun asegura el Sr. Latassa con el Marqués del Risco, quien añade que de no haberse publicado el trabajo de Bages recibió grave daño el Reyno de Aragon.—Faltan los últimos fólios de los *Privilegios de Zaragoza*, los cuales comienzan en el fólio 420 vuelto, con estas palabras: *Privilegia per Illmos. Dominos Reges Aragonum concessa ciuitati Cesaraugustæ de quibus in precedentibus obseruanciis etc. apparatu seu glosis ipsarum fit mentio seu in eis nominantur seu allegantur que hic infra miseruntur*. Véanse los *Privilegios* que contiene el códice:

1. El de poblacion, concedido por D. Alfonso despues de conquistar la ciudad á los moros (fól. 420 v.).
2. El llamado de los veinte (fól. 422).
3. El otorgado por D. Alfonso Emperador de Leon, con el cual da privilegio á los infanzones que solamente sean tenidos á servir al rey con pan de tres dias en vatalla campal es á sitio de Castillo e los varones que tienen honor e por el rey por tres meses..... y que no les pueda poner capitan sobre ellos sino el mismo rey en do será su cuerpo mismo etc. (fól. 427).
4. Aquel por el cual D. Pedro I dió potestad á los Jurados de Zaragoza «para que en defension de sus libertades puedan fazer guerra si quiere, omicidios si quiere, otras cosas (fól. 427 v.).

5. El que remite á los Jurados «de la demanda que les fazia de huest y caualgada para Catalunia (fól. 428 v.).

6. Carta con la cual D. Jaime I «otorga y quiere que por ciertos dineros á él dados por la ciudad de çaragoça no sea fecho prejudicio á los priuilegios de la dicha ciudad (fól. 429).

7. Privilegio general con el cual «el Señor rey D. Pedro tercero en córtes generales confirmó á la ciudad specificadamente todos los priuilegios otorgados á la dicha ciudad por sus predecesores» (fól. 429 v.).

8. Privilegio con el cual el rey D. Pedro declara que «non deue conocer fuera la ciudad de çaragoça de ciudadano alguno como seria contra los priuilegios de la dita ciudad» (fól. 432).

9. Declaracion y provision del rey D. Pedro sobre la question de los notarios de auctoridad a los notarios de caxa (idem).

10. Privilegio del rey D. Pedro otorgado á la ciudad, con el cual manda al merino que no tome homicidio de los bienes de aquel que se enforca por si (fól. 433).

11. Carta executoria de la sentencia dada por el rey D. Pedro por la cual declara que el Justicia no es juez competente de los notarios del número de la ciudad de çaragoça, sino el çalmedina y los Jurados de çaragoça (fól. 434).

12. Carta con la cual el rey D. Jaime II priuó de aduocacion y relegó de todos los reynos y tierras a eximinio aluarez de rada (fól. 434).

13. Letra del infante D. Pedro primogénito y gobernador general «con la qual manda al çalmedina que no turbasse ni empechasse los Jurados de çaragoça en la cognicion de la causa criminal que facian contra Antoni de Pontos, notario de número» (fól. 435).

14. Dos letras, del rey D. Alfonso IV, y del infante D. Pedro (gobernador general) «con las cuales se manda al Justicia que no se entrometa de la apellacion interposada por Antonio Pontos de la sentencia contra él dada por los Jurados de çaragoça, ántes cesse de aquella, ántes si res ha fecho lo reuoque» (fól. 436).

15. Letra con la cual D. Alfonso IV manda al primogénito «reuoque la declaracion fecha por el Justicia de Aragon de poder constriñir prestase juramento delante de algun ciudadano de çaragoça como aquello se pertenezca fazer delante del çalmedina, Judge ordinario del dito ciudadano» (fól. 438 v.).

16. Privilegio de D. Jaime I con el cual otorgó á la ciudad de çaragoça et habitadores della que puedan herbajar, pascer et abreuar sus bestiares por toda su tierra liberamente e quieta, excepto en la defessa, designa et Retuerta de Piña (fól. 439).

17. Carta de reparacion del más cerca inserto priuilegio fecha por Jaime porque el sello se era quebrado, e confirma aquel (fólio 439 v.).

18. Privilegio de D. Pedro IV con el cual declara á los ciuda-

nos de çaragoça honrados, seyer infancones hermumos y que puedan adquirir cualesquier bienes por todo el reino, los cuales sean francos de pecha y otros derechos de señor, y que se puedan hacer caualleros sin licencia del rey, el cual priuilegio otorgado en corte general quisieron fuesse hauido por fuero nueuo (fól. 440 v.).

19. Carta de saluamento por el dicho rey D. Pedro «que no obstante él ignorante aya sacado un ciudadano de la ciudad, no quiere sea prejudicio á los priuilegios de la ciudad (fól. 442).

20. Letra executoria fecha en el fecho de los notarios de caxa (fólio 442 v.).

21. Carta de D. Ramon Berenguer, conde de Barcelona y príncipe de Aragon «con la cual da é otorga á los de çaragoça las heredades que en paz han posseydo por tiempo de diez años, e que cualquiera persona que haura posseydo por vn año y vn dia pacificamente sin clamant heredat heredat no sia tenido responder á alguno sobre aquella (fól. 441).

22. Privilegios con los cuales D. Alfonso II y D. Jaime I confirmaron á Zaragoza los concedidos por anteriores monarcas (fól. 444).

23. Carta de confession feyta por el rey D. Pedro III con la que confiesa que la ciudad «no es tenida á fazer huest ni caualgada sino seruicio..... de tres dias como son tenidos fazer los infanzones de aragon» (fól. 445).

24. Provision del rey D. Jaime con la cual manda á los de Epila y á los del rio de Maria y de Xalon que no fagan vedados porque los bestiares de çaragoça no pueden pascer. Antes aquellos lexen pascer libremente de epila fasta alcaniz y lexen abcurar aquellos (447 v.).

25. Letra por el rey D. Pedro IV otorgada á la ciudad de çaragoça con la cual manda al çalmedina que execute los statutos de la ciudad feytos contra los criminosos, no obstante cualquiera appellacion (fól. 448 v.).

26. Privilegio de dicho rey D. Pedro IIII con el cual otorga á la ciudad de çaragoça que algun oficial real no obtempere ni sean tenidos obedecer algunas prouisiones que sean contra los priuilegios de la dita ciudad (fól. 449).—Sigue una letra ejecutoria mandando observar este privilegio.

27. Letra del infante D. Pedro, primogénito e gouernador general, con la qual se reseruaba la conexencia de la apellacion interposada por el dito anton de Pontons (fól. 450). Siguen cuatro letras referentes al mismo asunto de Pontons.

28. Privilegios á «que el merino ó su lugarteniente no tome salario alguno de inuentar los bienes de alguno que aya nafrado alguno sino el notario suyo la capleuta, segun se paga en la corte del çalmedina» (fól. 453 v.).

29. Privilegio de D. Jaime I para que Zaragoza «pueda fazer

juncta con aquellas ciudades y villas que mas querrá, porque se puedan defender de aquellos que la querran offender» (454).

30. Letra del infante D. Pedro, primogénito y gobernador general «con la cual escriue al Justicia de Aragon no se entrometa de la apellacion interposada por el dito Anton de pontons como el señor rey su padre le aya escrito e lo mande como lo ha contenido al Justicia de Aragon (454).

31. Letra del rey don Pedro quarto con la qual manda al gouernador de Aragon é á los officiales suyos, que no se entrometan de las questiones entreposadas de los compartimientos de çaragoça antes las remittant a los Jurados de çaragoça a quien pertenescen ni les admittan firmas de derecho sobre los compartimientos contra los Jurados de çaragoça (456).

32. Letra del rey don Pedro quarto con la qual manda al Justicia de Aragon, çalmedina de çaragoça é otros officiales suyos que no se entrometan de questiones de cequias de braçales reparaciones de açutes y de carreras, antes las lexen á los Jurados a quien pertenescen (fól. 457).

33. Letra del dicho rey don Pedro con la qual manda al Justicia de Aragon que no se entrometa de la questiones que son o seran en çaragoça sobre las limitaciones de las perrochias, antes las remittan á los Jurados á quien pertenescen (fól. 457 v.).

34. Letra del rey don Pedro quarto con la qual manda al Justicia de Aragon y al çalmedina de çaragoça que seruen la declaracion fecha que á los Jurados de çaragoça pertenesce la cognicion de alfardas, cequias y reparacion é mondas de braçales é reparacion de çutas y obras de carretas é semblantes (fól. 458).

35. Letra del rey don Pedro con la qual manda al gouernador de Aragon e atorgada a la ciudad priuilegio que conozcan de las dichas causas contenidas en la dicha letra desuso inserta en la seguient prouisio los Jurados de çaragoça como han acostumbrado y mandado al dito Gouernador y á otros officiales suyos aquello tengan etc. obseruen (fol. 459).

36. Priuilegio del dito rey don Pedro quarto con el qual revoca cierto otro priuilegio otorgado á los caualleros e fidalgos de çaragoça e confirma á la ciudad é les atorga puedan statuyr en lo civil y criminal e fer ordenaciones contra los caualleros é fidalgos, mayormente contra los poblados en la ciudad de çaragoça (fól. 459 v.). No concluye.

Termina con este privilegio el libro y con las palabras *nequeant vllo modo Jurati tamen aliquarum ciuitatum, villarum et lo orum regni iam dicti....* Por el centro del códice faltan asi mismo algunos folios, pero se halla bastante bien conservado el volúmen en la parte que hoy posee la biblioteca.

Urrea (D. Jerónimo).—Don Clarisel de las Flores.—Fol. perg. dos vol. (núms. 1.135 y 1.136).

Estos volúmenes son la continuacion de una novela caballeresca cuyo principio no se ha podido alcanzar, y que debia constar (á lo que parece), de un tomo. Se hallan escritos á dos columnas en letra que creen del mismo Urrea los ilustres anotadores de la «Historia de la literatura española» por Ticknor.—La lectura es pesada, si bien su letra no la hace muy dificultosa, y son bastante abundantes las faltas ortográficas. Hay enmiendas de la propia mano que escribió el texto, y las márgenes (bastante pobres) no fueron cortadas en la encuadernacion, por ventura. El primer tomo (segundo de la obra) consta de 296 hojas foliadas, que terminan con el sumario del cap. 77, el cual vuelve á repetirse en el segundo volúmen, que comprende 354 fólios no numerados (ó á lo más, en cada cuaderno) y los seis últimos faltos de varios vocablos, quizá por causa de haberse quemado el papel en algunos puntos. Este último volúmen tiene la cubierta de pergamino desprendida y se halla peor tratado que el primero, llevando ambos en el lomo por único título «Don Jerónimo de Urrea.» Perteneció el volúmen á D. Manuel Turnio, canónigo de Zaragoza.

Genealogías de casas ilustres de Aragon.—Fol. perg. (núm. 3.628),

Comprende, en varios papeles impresos y manuscritos de diferentes tamaños, noticias genealógicas de las casas de Urgel, Lauria, Baucio, Cabrera, Gandia, Arenos, Anglesola, Ponce de Leon-Cardona, Centellas, Ladron, Cerda, Castro (de Castilla), Mendoza (de Sevilla), Sandoval, Osorio, Ayala, Lara, Haro, Bocanegra, Albornoz y Luna, hijos y nietos del Rey católico, Duque de Segorve, de Ixar y Fuentes, Lihori, Heredia y Ram. Acompañan papeles relativos al derecho que asistia al marques de Camarasa en el condado de Ricla, y memorias referentes á las casas de Palafox y de Hariza. Las primeras hojas del volúmen, relativas á la casa de Urgel, quizá pueden suplir á algunas de las que echó en falta el Sr. Bofarull en el libro de los feudos (véanse sus notas á la *Crónica de Monfar*).—Los manuscritos son de muy diversas letras: algunas pertenecen al siglo XVI, y hay quien supone que existen de mano del cronista Jerónimo de Zurita. Todo el tomo comprende 349 hojas útiles, foliadas al extremo de la márgen derecha, y cosidas, aunque desemejantes, segun se acostumbra á verificar con las piezas de los procesos judiciales. Hánse respetado las márgenes (si bien es verdad que algunos fólios de los documentos no las tienen) pero están casi arrancadas sus últimas hojas, aunque no muy mal tratado en general el volúmen.—Se lee en su lomo

«Genealogias ilustres de Aragon tom. 2), (lo cual prueba que existia otro anterior de documentos genealógicos) y en la tapa anterior del pergamino «núm. 19.—Perteneció el volúmen á la librería curiosísima del erudito zaragozano D. Tomás Fermin de Lezaun, académico de la Historia y oficial de la Contaduría del ejército que pereció en el incendio del teatro de Zaragoza verificado el año 1778.»

Ponte. De Regia Jurisdictione in Regno Neapolitano.—Fol. perg. (núm. 31.605).

Creo debe pertenecer este manuscrito á los últimos años del siglo XVI ó principios del XVII. Tiene 193 hojas foliadas de papel de hilo. Sus páginas, de espaciosas márgenes, están escritas á una columna, en letra corrida de muy difícil lectura. Se halla bastante bien conservado el volúmen.

SIGLO XVII.

Dexter. Fragmentum Chronici á Hieronimo Romero.—De Sancto Vincentio.—8.° perg. (núm. 21.590).

Contiene tres opúsculos este volúmen, los dos primeros manuscritos y el último impreso. Titúlanse aquellos: *Fragmentum Chronici vel omnimodæ Historiæ Flavii. Dextri* y *De Sancto Vincentio martire et ejus tunica, corporis translatione.* El primero de estos trabajos se debe al P. Jerónimo Romero de la Higuera, religioso de la Compañía de Jesús, y el segundo á Fr. Antonio Bonian, monje benedictino que vivia en el año 1604. Ambas obras abrazan 73 fólios numerados escritos á una columna en papel de hilo, con letra clara y espaciosas márgenes: además de estos fólios escritos hay nueve en blanco, y los treinte y seis de que consta el impreso, titulado *Catalogus antistitum Cæsaraugustanorum*, obra del Dr. D. Martin Carrillo, abad de Monte Aragon, catedrático y Rector de la Universidad de Zaragoza (cuya fábrica dirigió), y autor de treinta y seis obras, entre ellas los «Anales cronológicos del mundo»; el *Catalogus* fué dado á luz el año 1611 en Cagliari á costa de Martin Saba.—Perteneció este volúmen primeramente al D. Martin Carrillo y despues á la biblioteca del convento de los Agustinos de Zaragoza. Se halla bastante bien conservado.

Martinez del Villar. Notationes in Fl. Luc. Dextri Chronicon, 8.° perg. (núm. 21.588).

Un nuevo trabajo sobre Flavio Dextro posee la biblioteca universitaria: Su autor, Regente del Supremo Consejo de Aragon

en 1617, fué varon esclarecido en letras, como lo prueba el buen desempeño de los elevados cargos que obtuvo y el haber escrito diez y seis obras, entre las cuales figura la que posee original esta biblioteca y perteneció á D. Tomás Fermin de Lezaun y posteriormente al Sr. Canónigo D. Manuel Turnio. Consta de cien hojas no foliadas, escritas á una columna en papel de hilo, hácia la primera mitad del siglo, segun creo. Se halla bien conservado y encuadernado sin corte de márgenes.

Historia del arzobispo Don Rodrigo.—Fólio perg. (núm. 3.013).

Es una traduccion en romance de la obra: *De rebus Hispaniæ* compuesta por el gran prelado toledano D. Rodrigo Ximenez de Rada. Suprímense en ella las primeras palabras de la dedicatoria ó prefacio del autor, comenzándose por las siguientes: «No puedo ir contra los mandatos de tan grande y alto Señor...,» que corresponden á las latinas *Ego vero tanti Domini tam excelsi non possum precibus contraire....* Síguense los nueve libros de que consta la historia, y al fin del noveno y conclusion de su capítulo 18 y último, añádense las siguientes palabras á las que terminan el texto latino: *Laus Deo Patri, Deo Filio, Deo Spiritui Santo in terra sicut in Coelo nunc et in Secula Seculorum Amen.* A continuacion va, en siete fólios, la tabla de capítulos y termina el códice con dos hojas no escritas, abrazando el texto 539 páginas numeradas, á una columna, de papel hilo, con suficientes márgenes que han quedado sin cortar en la encuadernacion.—Es bastante bueno el estado de conservacion del volúmen.

Andrés (Dr. D. Juan Francisco).—Continuacion de los Anales de B. Leonardo de Argensola.—Fólio perg. (núm. 3.486).

Segun declaracion del Dr. D. Felix Latassa, que lo certifica bajo su firma, es autógrafo de su autor el presente códice, que consta de 254 fólios escritos con más siete de índice al frente del volúmen y cinco en blanco.—La letra es clara. Las páginas escritas á modo de memorial y á una columna, tienen foliacion general, á que acompaña muchas veces otra especial del capítulo. Se halla en buen estado de conservacion, si bien rasgados casi todos los fólios del índice á los cuales faltan por eso algunas palabras. Los capítulos no están numerados, aunque sí en el índice; lo cual hace suponer que hasta la formacion de este no tenian aquellos fijado su órden de un modo definitivo.

Saenz (P. M. Fr. Raymundo).—Relaciones ajustadas con historias, tradiciones y escrituras fidedignas que tratan del Convento de Predicadores de Zaragoza.—Fólio (núm. 21.700).

Esta obra histórica no sólo trata de asuntos concernientes al convento, sino tambien accesoriamente de otros sucesos ocurridos dentro y fuera de la órden, segun ya se declara en el mismo título con que, sin otra portada, se encabeza el volúmen.—Fué escrito en 1639, y consta de 502 hojas foliadas, contándose entre ellas algunos documentos impresos que el autor intercala en su historia.—Siguen tres con la relacion de las fiestas que hizo el convento con motivo de la canonizacion de San Pio V.—La letra, aunque corrida, es clara, las márgenes regulares y cortadas en la encuadernacion: el papel, de hilo. Deteriorado el volúmen exterior pero no interiormente.

Julis (Fr. Pedro).—Historia del convento de Predicadores y sus capillas de Nuestra Señora y del Milagro.—Fól. perg. (núm. 14.311).

El manuscrito presente contiene la historia de la fundacion del convento, su descripcion, sus cofradias, priores que ha tenido y otros diversos tratados y memorias referentes á la casa, obtenidos de los libros del Depósito (desde 1639 á 1653) y de las apuntaciones de los predicadores generales Fr. Juan de la Cueva, Fr. Juan España y Fr. Juan Longo, y de los P. P. M. M. Fr. Alonso Batista y Fr. Raymundo Saenz. El autor era natural de Zaragoza, en cuya ciudad nació el año 1602 y murió el 1659 despues de haber sido Predicador general.—Consta este volúmen de 505 fojas foliadas, y algunas de ellas con numeracion anterior diferente. Está escrito en clara letra y á una columna: vénse intercalados algunos documentos impresos.—Perteneció á la librería del convento de Predicadores de Zaragoza que ya en aquel siglo tenia más de 4.000 cuerpos y era una de las primeras de la ciudad. Dice en el lomo «tomo 1,» lo cual hace creer que comprendia otros más, esa curiosa historia, todavía bastante bien conservada.

Saa de Miranda (D. Constantino).—Descripcion de la isla de Ceylan.—Fólio past. (núm. 3.683).

Este códice, cuyo contenido he puesto arriba en castellano, se halla escrito en portugués sin título general. Consta de 62 fólios sin numerar escritos cuidadosamente á una columna y llevando todas las páginas cuatro líneas en forma de marco. Acompañan al texto veinticuatro planos y vistas pintados de oro y colores, barnizados con una capa superior de goma que da al papel el aspecto de

la tela. Precede á la obra una dedicatoria al monarca y tres fólios en blanco: síguenla y termínanla dos fólios asímismo no escritos. La pasta, de abundantes relieves, casi está desprendida del volúmen, que se halla bastante bien conservado.

Raxas (P. Paulus Albinianus de). Regni Aragoniæ descriptio.—Fólio perg. (núm. 3.632).

Esta obra, de cuya impresion no tengo noticia, y que cita todavía como manuscrita el P. José Rodriguez en su *Biblioteca Valentina* (Valencia. 1747), consta de 303 páginas numeradas (296 escritas) y quizá sea el original de su sabio autor, pues tiene algunas correcciones y no pocos papeles superpuestos. Sin embargo, son tan anchas sus márgenes y la letra de tanta limpieza como pudieran serlo los de una copia esmerada, siendo sobre todo admirable la delicadeza con que están hechos los copiosos dibujos (principalmente de medallas) que acompañan, intercalados, al códice. Este es sumamente respetable, aun por su procedencia, pues perteneció á D. Vincencio Juan de Lastanosa, célebre numismático aragonés y amigo del P. Raxas, á quien mostró más de una vez su estimacion, calificando tambien de erudito el trabajo de que me ocupo y considerándolo no inferior al que escribió Lupercio Leonardo de Argensola para el mapa del Reyno.—El códice se encuentra en un estado de conservacion bastante bueno.

Blancas (Jerónimo).—Sumario de las Córtes de Aragon.—Fólio perg. (núm. 7.861).

Este precioso manuscrito parece ser el mismo que se atribuyó al Dr. Andrés de Uztarroz en la *Biblioteca nueva* de Latassa, tom. 3, página 169.—Contiene en otras tantas piezas cosidas juntas, unos sumarios de las sesiones de Córtes aragonesas celebradas desde el año 1357 (en Cariñena por D. Pedro IV) hasta el 1563 (en Monzon, por D. Felipe II). Comienza el volúmen con 319 fólios (cuatro en blanco) que abrazan un extracto del Sumario (al cual se llama *Resumario* en la portada) con remisiones correspondientes á los fólios de la obra. Siguen tres hojas en blanco (una de ellas, sin embargo, contiene la tabla de Córtes contenidas en el tomo primero) y despues va el sumario de las sesiones celebradas en Cariñena (1357) con nueve hojas sin foliar que, como las anteriores escritas, parecen ser de la propia mano de Blancas. No así las posteriores hasta terminar el tomo primero (en el fólio 181), pues aparentan ser de letra del siglo XVII y quizá del Dr. D. Baltasar Andrés de Uztarroz, aunque la letra que he visto de este no se parece mucho á la del presente *Sumario*. En el fólio 182 recto comienza el segundo y último tomo con una noticia de las Córtes comprendidas en él, y

siguen los sumarios de estas, debiendo advertir que desde el fólio 377 aparece de nuevo la letra que considero de Blancas y continúa ya hasta la conclusion del volúmen. Este abraza 685 fólios, sin numerar los cincuenta y siete primeros y los siguientes foliados, pero con numeracion diferente los que van detrás del 186, hallándose sin foliacion los que, desde el 406, restan en este curiosísimo codice.—Perdido lo consideraba el Sr. D. Javier de Quinto, y en tal supuesto lamentábase con razon del siguiente modo en la página 122 de sus *Discursos políticos sobre la historia y la legislacion del antiguo Reyno de Aragon:* «Lástima dolorosa que la indiferencia de muchos de nuestros gobernantes hayan dejado que se extravien y pierdan, quizás de una manera irreparable, algunos de los más apreciables manuscritos de este diligente escritor (Jerónimo Blancas), entre la de otros varios, nunca será bastante lamentada la desaparicion del *Sumario ó Extracto de todas las Córtes celebradas en el Reyno de Aragon por sus Serenísimos Reyes*, hecho de órden de los Diputados del mismo Reyno, que concluyó, el año de 1585.» Este códice, pues, tan interesante y cuya pérdida se creia quizá irreparable por una persona tan competente como el Sr. Quinto, es puntualmente el que en esta Memoria tengo el placer de contar como propio de la biblioteca universitaria de Zaragoza.—La letra es clara, sus páginas á una columna y con márgenes por las cuales corren algunos escollos que llaman la atencion del lector sobre lo que se considera digno de fijarla. Aunque la letra en general es (á lo que creo) de los siglos XVI y XVII, se ven algunas notas de otra que corresponde al XVIII y muchas quizá de D. Tomás Fermin de Lezaun, antiguo poseedor de este códices, que compró por solos ocho reales en una almoneda. Sin duda existia otro volúmen de Córtes además del que poseemos, pues en él se lee «Extracto de Córtes de Aragon, Part. 2.» La encuadernacion, sin córte de márgenes, es en pergamino muy maltratado, aunque por lo demás no es malo el estado de conservacion en que se halla el códice.

Tratados jurídicos, recopilados por D. Martin Dolz del Castellar.— 4.°, perg. (núm. 21.623).

El manuscrito cuyo título antecede es una coleccion de explicaciones de los doctores de Huesca y Salamanca SS. Atrian, Leon, Tejada, Banco, Sahagun, Monleon y Cornejo, recogidas desde el año 1599 hasta el 1604, último año de los estudios del Sr. Dolz del Castellar. Comprenden 785 fólios numerados (algunos en blanco) escritos en papel de hilo y en páginas á una columna de márgenes espaciosas. Antecede el texto una tabla de materias, y siguen á él dos fólios en blanco, hallándose en mediano estado de conservacion el volúmen.

Marta Perez de Pomar.—Repertorium juris.—4.°, perg. (núm. 21.618).

Es una coleccion de apuntaciones sobre objetos jurídicos. Consta de 738 páginas foliadas, á una columna, y en papel de hilo. Tiene pocas márgenes y casi ninguna á la parte derecha. Lleva dos textos en la portada: el uno, tomado de Juvenal, dice *Calore sanguinis magis ad animum injurias cor revocat*, y el otro de Barclayo *Stilum vix dimittat e manibus et scribendi asiduitate rem omnium difficillimam in mitiorem cogat naturam.* Se halla bastante bien conservado.

Discursos políticos.—4.° perg. (núm. 21.589).

Bajo el epígrafe anterior contiene este volúmen los siguientes tratados:

1. Discurso sobre el respeto á los bienes de las Iglesias.
2. Copia de un Breve en que Paulo V nègó á D. Felipe III la concesion de indulto para que el estado eclesiástico contribuyese al donativo de los millones.
3. Informacion en favor de los opositores á beneficios que no han sido de la Compañía de Jesús, por el P. Poza de la misma Compañía (año 1625).
4. Copia de una declaracion del Concilio sobre unas proposiciones que consultó el Sr. Arzobispo de Granada.
5. Dos razonamientos de Lupercio Leonardo de Argensola para probar que Prudencio fué natural de Zaragoza. Respuesta del P. Mariana y réplica de Leonardo.
6. Defensas de Zurita por Lupercio Leonardo, con la firma del mismo. (Imprimiéronse en los Progresos de la Historia, tomo 1.°).
7. Relacion de las cosas notables que han sucedido siempre que se ha tañido la campana de Velilla.
8. *Decreta S. Congreg. Concilii S. D. N. Urbani, divina providentia Papæ VIII authoritate edita.—De celebratione missarum.*
9. Decreto de Gregorio XV sobre la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.
10. *Responsio Fr. Jo. de Cartagena ad interrogationem sibi factam ¿an Concilium Venetum celebratum fuerit in Venetia Gallica an in Italica?*
11. *Quid liceat vel non liceat facere circa venerationem hominum mortuorum ante eorum Beatificationem sine Sedis Apostolicæ licentia.*
12. *Decretum qui conceditur et præscribitur facultas ordinariis circa accesum Regularium ad monasteria Monialium ad colloquendam cum eis.*
13. *Beatificatio Francisci Borgiæ.*
14. *Ad clericum negociatorem Petrus Blesensis.*
15. *Petri Blesensis de ambitione epistola.*

16. *Petri Blesensis epistola pro inmunitate ecclesiastica.*

17. *Ign. Casauboni Corona regia, idest Panegirici quem Regi Britaniæ destinaverat.—Fragmenta.*

18. Exhortacion hecha á Luis XIII de Francia, traducida del francés al latin y de este al castellano, en la cual se muestra cuan abominablemente hizo liga en 1625 contra los católicos.

19. Conveniencia de que el Rey provea el priorato del Monasterio de Roda en canónigos regulares.

20. Memorial que se dió á S. M. en las córtes de Barbastro acerca (en contra) de la absoluta (potestad) de los Señores de Aragon.

21. Sobre la limpieza de la Santa Iglesia de Toledo (No concluye, pues faltan los fólios 205 á 225).

22. Casa de Castilla.—Consignaciones.

23. Relacion de una monja que fué huyendo de España á Indias.

24. Exhortacion de Felipe para que se ruegue á los Santos, y entre ellos á N.ª Sr.ª del Pilar, para el feliz suceso de las armas españolas (1643).

Todo el voiúmen tiene 240 hojas foliadas escritas en papel de hilo y letra redonda, á una columna, con anchas márgenes sin embargo de los cortes del encuadernador. Se halla en bastante buen estado de conservacion y perteneció á la biblioteca del Sr. Lezaun quien lo compró en la féria de Pamplona el año 1770.

Linajes de España.—Fol. perg. (núm. 3.289).

Es un libro de 416 páginas foliadas, que contiene varias genealogías.—Comienza con la de Luna y acaba con la de los marqueses de la Val siciliana y la de los SS. de Valera de Suso. Habla de poseedores de títulos, hijos de otros que florecieron bajo Felipe II y creo debe pertenecer al siglo XVII. La letra es buena, las páginas escritas á una sola columna y las márgenes suficientes y cortadas al encuadernarse el volúmen. Se halla bien conservado.

Orígen y armas de varios nobles de España.—Fól. past. (núm. 3.267).

Es un volúmen de 191 hojas foliadas en papel de hilo, escritos á una columna, con muchos blasones en negro toscamente dibujados: poco versado en heráldica el que los hizo, ó no queriendo perder tiempo en ese trabajo puramente material, indicó con letra los diferentes colores, en vez de marcarlos con puntos y líneas, sobreponiendo así la palabra «amarillo» á las coronas y obrando de la misma suerte para señalar el color correspondiente á cada objeto.—Felizmente no se han cortado márgenes á este volúmen escasísimo de ellas.—Se halla en buen estado de conservacion, si

bien rasgado el último de sus fólios, y perteneció á D. Miguel Berti y Borxese, segun se declara en la primera hoja que sirve de portada al volúmen.

Rubio (P. Juan Francisco).— Tratado de la oracion mental y Resúmen del estado de matrimonio espiritual.—4.°, perg. (núm. 21.627).

El autor de estas obritas, que considero trabajos muy importantes de teología mística, era monje de la Cartuja de *Aula Dei*, á cuyo monasterio pertenecia tambien el manuscrito.—Tiene 152+37 páginas, al principio (hasta la 37 inclusive) numeradas y se halla escrito en letra que creo de la primera mitad del siglo, papel de hilo, páginas á una columna y regulares márgenes á pesar de haberse cortado parte de ella, cuando la encuadernacion del volúmen.—Las rúbricas de los primeros capítulos van en letra roja, pero los demás en negra. El códice se halla en estado de conservacion bastante bueno.

Blanco (P. M. Hieron).—Tractatus de angelis.—4.°, (núm. 21.630).

Tiene 77 hojas no foliadas, escritas á una columna en papel de hilo, con suficientes márgenes cortadas al encuadernarse el volúmen. Se escribió el año 1665, y se halla en muy buen estado de conservacion al presente, si bien falto de las últimas hojas. Para cubierta tiene un papel recio al que, doblándolo, se ha dado la dureza del pergamino.

Irazabal (P. M. Athanasius). Tractati de divini auxilii efficatia et De altissimo et investigabili divini scientiæ thesauro.—Dos volúmenes, 4.°, (núm. 21.628 y 21.629).

El autor de estas obras perteneció, segun creo, al monasterio de Piedra.—El primer tomo comprende 55 hojas no foliadas, y el segundo 63, tambien sin numerar. Escribiérónse ambos el año 1666, y se hallan escritos, encuadernados y conservados del mismo modo que el *Tractatus de Angelis* arriba mencionado.

Marta Perez de Pomar (D. Hieron).—Promptuarium opus sané totum miscelaneum aliquibus floribus ex variis Authoribus discerptis.—4.°, perg. (núm. 733).

Es un curioso memorial de las cosas que más gustó recordar el autor, hombre de sólida erudicion y sanas ideas. Ordenóse en el año 1656 y lleva por citas en su portada las dos sentencias siguientes: *Non consideres personam pauperis, nec honores vultum Potentis. Justi judica proximo tuo. Non eris criminator nec susurro in populo.*

Levitici, cp. 19. *Multitudo sapientium est sanitas orbis terrarum. Sap.* 6. —Consta de 645 páginas foliadas en parte y escritas á una columna sobre papel de hilo. Se halla en buen estado de conservacion, si bien falto de las últimas hojas y con algunas otras descosidas.

SIGLO XVIII.

Lamana (P. Joseph).—Lumen Domus.—Fólio perg. (núm. 21.698).

Con el título que antecede se designaron las *Relaciones* que escribió el P. Saenz en 1639, así como el resúmen de las mismas hecho por el P. M. Fr. Joseph Lamana en el año de 1713. Consta este último de un sólo volúmen en la biblioteca universitaria, pero por lo visto tenia dos anteriormente, segun se deduce de la inscripcion del lomo y de una nota que va en la parte interior de una de las tapas de pergamino del volúmen.—Es, pues, una historia del convento, basada en la del M. Saenz que resume, pero aumentada todavía con otras noticias, no solamente referentes al convento sino tambien á cosas de la ciudad, por lo cual parece muy interesante este libro bajo el punto de vista histórico.—Desde el fólio 1.° al 110 se contiene la relacion de Lamana, desde este al 116 inclusive continuó á Lamana el P. Fr. Manuel Gallinero (núm. 1.697, m. 1.766), y desde el 118 se hace la descripcion del convento de Zaragoza, segun el estado que tuvo desde su fundacion hasta el año 1713 á que alcanza el escrito. Su primer fólio abraza las tablas de materias, y los dos que siguen están en blanco, así como los cinco postreros conteniendo el códice 171 foliados en su mayor parte. La letra es clara, y por las márgenes (no muy espaciosas) corren algunos escolios que indican en resúmen aquello de que se va tratando en el texto.—Se halla bastante bien conservado todo el volúmen.

Domingo (P. M. Fr. Tomás).—Historia del convento de Predicadores de Zaragoza.—Tres vols. 4.°, perg. (núms. 21.670, 10.372 y 21.667).

Aunque lo contenido en este volúmen, pudiera quizá llamarse más bien documentacion para formarla que *Historia del Convento de Predicadores*, doy á la obra el título que se la puso en el convento, de cuyas vicisitudes se ocupa hasta el año 1683 inclusive. Los dos primeros volúmenes (de 742 y 652 páginas numeradas) contienen documentos para la historia del monasterio y el 3.° (1.269 páginas, numeradas, y algunas en blanco) la biografía de algunos priores y personajes ilustres. Precede al 2.° un *Canon cronológico* y un *Discurso sobre el modo de contar los años en Aragon.* Todos los volúmenes (que se hallan muy bien tratados) están escritos en letra del siglo XVIII (á fines del cual murió el P. Domingo) y en páginas á

una y dos columnas, sin márgenes en los dos primeros tomos y con márgenes regulares el otro.

Diario de lo acontecido en el convento de Santo Domingo de Zaragoza.— Dos vols., 4.°, perg. (núms. 21.607 y 21.704).

Existen únicamente los tomos 1.° y 3.° de este curiosísimo registro. En el 1.° refiérese lo acaecido desde mitad de 1782 hasta fines de 1797, abrazando el último desde la devolucion del convento á los religiosos ordenada por Real decreto de 10 de Mayo de 1814 y verificada en 1.° de Junio del mismo año, hasta concluir el mes de Febrero de 1826, del cual no se refiere acontecimiento alguno.—Comprende el primer tomo 7+799 páginas, y el 3.° hasta 624, todas numeradas, escritas á una columna y con márgenes llenas de anotaciones, cortadas por el encuadernador en el tomo 2.° Es bueno el estado de conservacion de ambos volúmenes.

Actas de los Capítulos de la Órden de Predicadores de la Provincia de Aragon.—4.° y fol., dos vols., perg. (núms. 21.671 y 21.690).

Como los creo muy importantes para la Historia de la órden de Predicadores, hago tambien aquí mencion de dos volúmenes; el uno, en fólio, que refiere lo acaecido en los capítulos provinciales celebrados desde 1250 á 1530 inclusive. y el otro en 4.° que contiene las actas originales de los celebrados desde 1532 hasta 1594 tambien inclusive.—Aquel (núm. 21.690), contiene 110 actas, que ocupan 1.247 hojas foliadas, á una columna, con escasas márgenes y en exceleute estado de conservacion. El otro (núm. 21.671), 26 piezas en 284 hojas sin foliar, llevando cada una de las actas su carpeta rotulada y al fin la suscripcion del vicario general por lo ménos y un sello marcado sobre papel y cera roja. Este último volúmen, encuadernado sin corte de márgenes, tiene desprendidas algunas hojas y se halla falto de alguno de los sellos que anteriormente tuvo. Por lo demás, se encuentra bastante integro y bien tratado actualmente.

Camon (D. Inocencio) —Noticias sobre la Universidad de Zaragoza.— Fólio perg. (núm. 3.626).

Es un trabajo histórico más lleno, segun palabras propias de su autor, que las *Memorias literarias* del mismo, impresas en 1768.— Contiene la historia de la Universidad, biografías de sus cancilleres, nombres de los licenciados y doctorados hasta el año 1786, ceremonial del grado de doctor, noticia del Maestro y Dr. D. Pedro Cerbuna (verdadero fundador de la Escuela) y de los doctores más célebres que tuvo el establecimiento. Termina el volúmen con una parte de exposicion en contra de la Real Sociedad económica, con un proyecto de Plan de estudios formado por el cláustro de la

Universidad, con el método seguido en cierta oposicion á una cátedra de retórica y poética con un Memorial á S. M. sobre preeminencia de asiento á los doctores y, finalmente, con la Real Cédula (impresa en 1786) sobre duracion del año escolar y conformidad de las Universidades á la de Salamanca en cuanto á los deberes de catedráticos y alumnos, provision de cátedras y exámenes y grados. Va incluido tambien un cuadro de las enseñanzas que se daban en la Escuela mayor de Zaragoza y sueldos que disfrutaban los catedráticos de cada una de las asignaturas.—Se halla bien conservado este volúmen, sin embargo de haber sido libro de consulta para profesores, secretarios de la Universidad y cuantos han necesitado adquirir noticias inéditas sobre esta pontificia escuela, habiendo sacado de él D. Jerónimo Borao el gracioso vejámen que inserta como apéndice en su *Historia de la Universidad literaria de Zaragoza.*—Consta de 395 hojas foliadas; sus páginas se hallan escritas á una columna y sin márgenes sobre papel de hilo bastante consistente.

Lupian Zapata (D. Antonio).—Reyes de Sobrarbe defendidos y orígen del Justicia y Supremo Consejo de Aragon.—4.° perg. (núm. 3.615).

No solamente pertenecia este manuscrito, como otros muy preciosos de la biblioteca universitaria y provincial, á la escogida del estudioso Sr. D. Tomás Fermin de Lezaun, sino que es todo él de puño de su poseedor, quien hizo la copia, el año 1772, sobre el original que tenia el Dr. D. Fr. Manuel Abad y la Sierra monje del monasterio de San Juan de la Peña y Comisionado por S. M. para inspeccionar los archivos de los conventos benedictinos de Tarragona y Zaragoza. La obra original fué terminada en Febrero del año 1663, y escrita contra Mr. de Marca, Arzobispo de Tolosa, dedicándola su autor «A Dios Todo poderoso.»—Consta la copia de 87 hojas sin foliar en páginas á una sola columna y con anchas márgenes. Se halla al presente en perfectar conservacion el volúmen.

Casamayor (D. Faustino).—Años políticos é históricos de las cosas particulares ocurridas en Zaragoza.—37 tom. 4.° en 26 vol.—Pasta y holand. (núms. 3.725 á 3.750 inclusive).

Sumamente notable este curioso *Diario*, abraza la Historia minuciosa de Zaragoza durante los años 1782 á 1832 inclusive, si bien parece que tenia tambien la Universidad el año 1833 incompleto con algunos pliegos intercalados del que pertenecia el año 1815. La compra, sin embargo, fué de 51 tomos y no de 37 (que son los que hoy posee la biblioteca) y esto llamó la atencion del Sr. Rector en 1855, quien logró recuperar nueve, pero en tan mal estado que consideró imposible darlos al encuadernador y se propuso copiarlos para completar en cuanto le fuera dable la preciosa coleccion de

Casamayor, pero cesó en su cargo ántes de verificar aquello á que le impelia su celo, y los tomos recuperados por él, no se sabe siquiera en donde existen, careciendo consiguientemente la coleccion no sólo de los años 1794, 1816 y 1820, que siempre la han faltado, sino de los 1793, 1795, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802 y 1815, que habia logrado adquirir el Sr. Borao durante el tiempo de su Rectorado.—La obra se halla escrita con letra clara en hojas, sin foliar, de consistente papel de hilo y con márgenes recortadas; no habiendo sido este el sólo mal de la encuadernacion sino el haberse cambiado en ella la colocacion de varios pliegos, resultando así ántes el año 1827 (hasta el 21 de Abril) que el año 1826 (desde el 21 de Marzo). — Tres de los volúmenes están encuadernados en pasta (sin duda por el mismo Casamayor) y los restantes (por la Universidad) en holandesa.

Bustos (D. José Manuel de).—Economía de la vida humana.—4.° perg. (núm. 21.672).

El volúmen, cuyo título transcribo en parte, se reduce á una coleccion de consejos para el gobierno de la vida, tomados de varios autores en el año 1785 y distribuidos en asuntos que apellida el autor *stromas* ó tapices sobre los cuales teje una porcion de capítulos ó flores. Aunque figura como tomo 4.° de la coleccion, puede bien andar suelto, por ser misceláneo su contenido, y aún debe quizá ser el único de los stromas, supuesto que tiene prólogo como si se comenzase obra presentando en un capítulo la significacion de esa palabra originariamente griega. Consta de 932 páginas numeradas, con 12 fólios más de portada y prólogos, 28 de tabla y cuatro en blanco: se halla escrito á una columna, con márgenes regulares y letra muy gruesa. La firma de D. Cipriano Sanz que va al frente indica, segun creo, que perteneció á ese Señor el volúmen: costó 60 rs. vn., segun se dice en la portada y se halla todavía bastante bien tratado.

La Hoz (M. D. Bonifacio).—Opera varia latino-hispana.—4.° perg. (núm. 21.577).

Este volúmen, en que se hallan coleccionados tambien otros papeles muy diversos, contiene principalmente apuntaciones de Gramática latina reunidos por complacer á los amantes de las buenas letras. Aunque nada ofrece de nuevo para los que hayan leido á Ciceron, Quintiliano, Lebrija, Palmireno, Valla, La Cerda, Despauterio, Rabisio, etc., los que no conozcan esos autores deben hallar cosas sumamente curiosas en los trabajos de un profesor que enseñó desde los diez y ocho años de edad y en una época en que se estudiaba el latin con mayor aprovechamiento que en la nuestra.—Consta el tomo de 257 hojas no foliadas de papel de hilo, sin

contar las guardias ni la estampa de Nuestra Señora del Pilar que hay al fin. Las páginas, escritas á una columna tienen suficientes márgenes. El volúmen se halla en buen estado. Compróla por 2 reales el Sr. Lezaun, de cuya biblioteca pasó á la Universitaria.

Además de los citados manuscritos hay un *Memorial* del predicador con sentencias y textos de la Sagrada Escritura, dos libros de *Apuntaciones* (del P. Medina y de D. Félix Amado), los «Comentarios de la Guerra de España desde el principio del Reynado de nuestro Rey Pheliphe Quinto hasta la Paz General», (1) y la «Crónica antigua de los Reyes de Navarra escrita por el Licenciado Mosen Diego Ramirez Avalos de la Piscina», hasta el cap. XXI inclusive del Libro III; si bien falta del cap. 6.° en el Libro II y de todos desde parte del XIX hasta el principio del IX en el tercer libro, asi como del XVIII y XIX de dicho libro tercero. Posee tambien la Biblioteca un *Vocabulario de Antigüedades romanas* para inteligencia de las inscripciones lapidarias y medallas (Aracena, 1831). Finalmente, con el título de *Papeles varios* hay muchos folletos que tratan de cosas vulgares, no pocos de circunstancias (por ejemplo, *El duende crítico*, *El Tizon* y muchos pertenecientes á la guerra de sucesion en tiempo de Felipe V), algunos tomos de poesías verdaderamente inéditas aunque sin mérito (v. g. las *Rimas de Lezaun*) y otros que pueden ofrecer interés, como sucede con tres volúmenes del primer tercio del siglo XVII en que las poesías de los Argensola deben presentar algunas variantes.

Tales son las especialidades que me han parecido más dignas de mencion en la biblioteca, pero su verdadero valor y el de las demás obras de mérito que hayan podido escapar á mi diligencia, no creo podrá aquilatarse hasta que un bibliotecario inteligente, á quien sería mi mejor recompensa el servir, descubra las verdaderas preciosidades que habrán quizá pasado inadvertidas á ignorancia, y dé á la par una nueva y mejor organizacion á la biblioteca. Si á la direccion inteligente de un tal bibliotecario, coadyuvase con sus trabajos el personal suficiente para que fueran ellos bien desempeñados y se destinase un local conveniente y definitivo á la biblioteca, señalándola una cantidad mayor que la actual para su aumento y conservacion, se ocurriria indudablemente á las necesidades principales de la casa y se prestaría un grande servicio á las personas estudiosas, objeto preferente de la atencion de toda nacion civilizada y de todo gobierno ilustrado.

---

(1) Son la 1.ª parte de la obra del Marques de S. Felipe, impresa en Génova; pero con el testamento y codicilo de Cárlos II y una noticia de su vida que no llevan los ejemplares impresos. Lo está la dedicatoria, y todo el volúmen (fól. pasta) se halla plagado de disparates ortográficos.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE OVIEDO.

Continuando reducido como viene estando hace largo tiempo el personal de este Establecimiento al Oficial Jefe Sr. Morano pocos pueden ser los adelantos que en los trabajos pendientes se realicen y pocas tambien las necesidades que obtengan remedio, siendo cual es imprescindible atender en primer lugar al servicio del público, de profesores y tribunales del exámen, premios y grados en la Universidad é Instituto y del Registro de la Propiedad intelectual.

No merecen pues mencionarse por insignificantes relativamente los adelantos hechos en raros y pequeños momentos de reposo, en los trabajos de formacion y rectificacion de índices, catálogos é inventarios, que de antiguo se encuentran en lamentable estado y que exigirian para completarse y colocarse al dia el asíduo trabajo de dos ó tres empleados laboriosos é inteligentes durante tres ó cuatro años.

La consignacion para material, es cada dia más insuficiente por el mayor caudal literario de la Biblioteca y asistencia de público, que llevan consigo gastos imprescindibles de conservacion y reparacion, ya que no sea posible pensar en adquisicion por compra, sino en limitadísima escala.

El local se encuentra en el mismo caso. No hay un solo hueco en la estantería ni fuera de ella que admita un volúmen más.

Por lo que respecta á la asistencia del público, cada dia es mayor, resultando como término medio en el año trascurrido 39 lectores y 53 obras servidas por dia hábil.

Las adquisiciones han sido numerosas.

El número de volúmenes adquirido en el año último asciende á 830 y 1.122 entregas; de los cuales 488 volúmenes y 1.122 entregas se deben á donativos oficiales; 225 volúmenes á donativos particulares y 117 volúmenes á compra y suscricion.

Si desprovista de todos los elementos necesarios para su prosperidad la Biblioteca Ovetense, crece sin embargo en proporcion tan considerable como demuestran las anteriores cifras, lógico es pensar que si se la dotase de personal y consignacion para material

en la medida conveniente, estos sacrificios serian fructíferos en alto grado.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Marcial Morano, Oficial de tercer grado, Jefe; D....., Ayudante.

ADMINISTRATIVO.—D. Manuel Granda, Portero.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL,—Mil pesetas.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE VALLADOLID.

El estado de las dos secciones en que se halla dividida esta Biblioteca es regularmente satisfactorio, por lo que á su modo de ser actual respecta; más deja mucho que desear al que en el porvenir cifra su buena conservacion y desarrollo. Escasas de personal facultativo; exhaustas por completo de escribientes, vigilantes y porteros; mezquinamente dotadas para la adquision de libros que las enriquezcan y encuadernaciones que los conserven, estas Bibliotecas serán, sí, unas joyas de los tiempos que pasaron, pero no una gloria de la época presente. Porque establecimientos de esta clase donde las publicaciones modernas apenas si tienen entrada y donde la falta de personal deja de sentirse hasta en las cosas más insignificantes y precisas, no pueden llenar nunca los deseos de los que á ellos acuden buscando ensanche al caudal de sus conocimientos.

Para amenguar en lo posible este mal que traia traza de adquirir carta de naturaleza en estas Bibliotecas, el Excmo. Sr. Rector de la Universidad literaria y el Jefe de aquella, solicitaron se proveyese la vacante en esta Biblioteca ocasionada con motivo de la traslacion de D. Gregorio Martinez Gomez á la de Zaragoza y que se restableciera en la seccion de Santa Cruz la plaza de portero, suprimida á la confeccion de los corrientes presupuestos.

Por desgracia, el resultado no coronó las aspiraciones de éstos, resintiéndose con este motivo la Biblioteca de la falta de necesarios y perentorios servicios; servicios algunos de ellos que por ser de índole manual y mecánica no deben ni pueden decorosamente ser desempeñados por el personal facultativo, si es que éste ha de realizar la mision que le está encomendada. Es, pues, de todo punto urgente se provea la plaza de que dejamos hecha mencion, por convenir así á los intereses de este Establecimiento como tambien al mejor servicio del público estudioso que concurre asíduamente á esta Biblioteca.

Por no incurrir en el dictado de declamadores impertinentes, omitimos estendernos en estas, á nuesto juicio fundadas quejas, y pasamos á tratar de los trabajos fácultativos efectuados en esta

Biblioteca durante el año de 1882. Pocos, á la verdad, han sido los que de esta naturaleza se han realizado. En la seccion de Santa Cruz, el entendido y laborioso Sr. Fernandez de Castro, ha continuado el índice de AA. y de materias que por disposicion del Jefe de este establecimiento tenia comenzado; se ha dado ingreso y colocacion correspondiente á 48 obras (114 volúmenes) que por compra se adquirieron en el año referido; se ha anotado en los antiguos índices los libros que en esta Biblioteca han ingresado por diferentes conceptos, y por último, se ha terminado el estado general que con relacion de todas las obras adquiridas en ambas secciones de este Establecimiento y con las listas de los más raros ó curiosos, aparece en el Apéndice de este artículo.

El donativo de que se ha hecho mencion anteriormente y que vino á enriquecer el caudal de libros de esta Biblioteca, no pudo metodizarse hasta principios de este año, en razon á haberlo impedido otras atenciones del servicio y por lo prolijo del trabajo que habia que hacer para reducir á volúmenes la mayor parte de sus entregas y dar á todo clasificacion bibliográfica correspondiente. Este trabajo débese tambien á la actividad é inteligencia del Ayudante D. Venancio Fernandez de Castro, que ha formado de los 417 volúmenes, 829 entregas y 10 hojas en que dicho donativo consistia, un conjunto armónico de 181 obras, 71 opúsculos y 375 volúmenes, cuyo total (á excepcion de 8 de aquellas y 39 de estos que han tenido entrada en la seccion de la Universidad) todo ha ingresado en la de Santa Cruz. El expresado arreglo ha dado por resultado 203 ejemplares completos, 9 duplicados y 42 incompletos, estando 24 en publicacion; quedando todavía un número considerable de entregas que no pueden coleccionarse por su incoherencia y falta de continuidad.

De todo ese donativo, cuyos tomos, ménos uno, estaban en rústica, hánse encuadernado ya 153.

Miéntras el mencionado Sr. Castro ha dado cima á tan importante trabajo, el Jefe, D. Bartolomé Basanta, ha servido los pedidos del público; ha inscrito en el Registro de la Propiedad intelectual las obras que para tal objeto se le han presentado; ha facilitado todas las noticias que por autoridades y particulares se le han pedido; inspeccionado la clasificacion y colocacion de las obras recientemente adquiridas.

En los 281 dias lectivos del año, han asistido á la Biblioteca de Santa Cruz, 5.835 lectores y 8.430 á la de la Universidad.

El aumento del caudal científico de ambas, incluyendo el donativo recibido en 1881, ha sido de 234 obras, 497 volúmenes y 77 opúsculos.

En el Registro de la Propiedad intelectual sólo se han inscrito siete obras: dos de Jurisprudencia, tres de Ciencias y Artes y dos de Historia.

El número de volúmenes encuadernados ha excedido de 50.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Bartolomé Basanta y Mulas, Oficial de segundo grado, Jefe; D. Venancio Fernandez de Castro y Don Mariano Gonzalez del Moral, Ayudantes.

ADMINISTRATIVO.—No existe.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Mil pesetas.

ESTADO *numérico expresivo de los volúmenes, obras, opúsculos y ejemplares exis agregada á la Universidad literaria de Valladolid.*

FECHAS Y CONCEPTOS.	CLASIFICACIÓ								
	Volúmenes.....	Obras.....	Opúsculos.....	Hojas.....	Ejemplares.....	*Ejemplares.* Impresos..	*Ejemplares.* Manuscritos.....	*Incunabla* Con fecha..	*Incunabla* Sin fecha..
En 7 de Setiembre de 1878.	14.315	6.643	1.247	40	7.990	7.622	308	80	2
Los opúsculos y hojas tratan de.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES en 7 de Setiembre de 1878..	14.315	6.643	1.247	40	7.990	7.622	308	108	
Compras en 1879.....	19	2	»	»	2	2	»	»	
Donativo en 1879.....	8	8	»	»	8	8	»	»	
Compras de 1880 á 1881....	38	23	»	»	23	23	»	»	
Compras de 1882.....	114	48	»	»	48	48	»	»	
Donativo del Gobierno en 1882.....	336	173	71	10	254	254	»	»	
TOTALES.....	14.830	6.897	1.318	50	8.265	7.957	308	108	
Incremento desde Setiembre de 1878.....	515	254	71	10	335	335	»	»	

FECHAS Y CONCEPTOS.	CLASIFICACION				
	Hebrea.	Arabe.	Griego.	Latin.	Castellano.
En 7 de Setiembre de 78 se habian clasificado los 6.643 ejemplares de obras....	10	»	6	3.822	1.629
Posteriormente se han clasificado los 1.247 opúsculos y 40 hojas, existentes en la misma fecha.....	»	»	»	9	1.115
Con lo cual la existencia en aquella fecha se elevaba á ejemplares.....	10	»	6	3.835	2.744
Los dos ejemplares de la compra de 1879 se distribuyen en.....	»	»	»	»	»
Los ocho ejemplares del donativo del propio año se comparten en.....	»	»	»	»	6
Los 23 de las compras de 1879-81 están escritos en.....	»	»	»	»	21
Los 48 de la compra de 1882 están en los idiomas.....	»	»	»	1	34
Los 254 del donativo del Ministerio de Fomento están todos en.....	»	»	»	»	254
TOTALES.....	10	»	6	3.832	3.059
	»	»	»	1	315

s el dia de la fecha, en la Biblioteca del suprimido Colegio Mayor de Santa Cruz,

ISTEMÁTICA.

Ejemplares. Completos.	Incompletos.....	Duplicados.....	En publicacion...	Sagrada Teología.....	Jurisprudencia..	Ciencias y Artes.	Bellas Letras....	Historia.....	Enciclopedias, revistas y periódicos.....
7.852	61	17	7	1.352	2.388	978	589	1.305	31
»	»	»	»	96	406	277	317	191	»
7.852	61	17	7	1.448	2.794	1.255	906	1.496	31
2	»	«	»	»	»	1	»	»	1
8	»	»	»	»	2	3	2	1	»
23	»	»	»	»	10	9	3	1	»
48	»	»	»	3	7	9	16	11	2
203	42	9	24	14	19	95	38	68	20
8.136	103	26	31	1.465	2.832	1.372	965	1.577	54
284	42	9	24	17	38	117	59	81	23

OBSERVACIONES.

1.ª Los ejemplares en publicacion se encuentran incluidos en los incompletos y por eso no se suman con ellos.

2.ª Entre los manuscritos no se comprenden los del archivo cuyo índice arreglaron los ayudantes Barco y Fernandez de Castro en 30 de Octubre de 62.

3.ª No se comprenden en este estado las obras del Ministerio, remitidas á la Universidad.

LINGUÍSTICA.

Portugués.	Italiano.	Francés.	Aleman.	Inglés.	Varios.
28	131	622	»	159	236
»	»	159	2	1	1
28	131	781	2	160	237
»	1	»	»	»	1
»	»	2	»	»	»
»	1	»	»	»	1
»	1	8	»	1	3
»	»	»	»	»	»
28	134	791	2	161	242
»	3	10	»	1	5

OBSERVACIONES.

1.ª No se hace expresion de las obras escritas en dialectos del castellano, por haberlas comprendido entre las de la lengua madre.

2.ª Los manuscritos no se han clasificado aún por materias ni por idiomas; sólo están catalogados aparte de los del archivo.

APÉNDICE.

INCUNABLES.

Seccion de Santa Cruz.

Continuando la descripcion de algunos de los muchos y preciosos incunables que posee la Biblioteca del célebre Colegio Mayor del gran Cardenal de España, fuera injusto dejar para lo último dar á conocer los siguientes:

POMPEI FESTI COLLECTANEA PRISCORVM VERBORVM.

Vá precedido este frontis de una dedicatoria del editor Manilio Romano a Pomponio Leto, la cual se encuentra en el verso del fólio precedente.

El colofon dice:

Collectanea arrogantissimi Pompei Festi.—Priscisque verbis, promulgata á Johane. Reynard de Enyngen. Constantiensi.— Impressa Rome (sic) Sub-Sixto. IIII. Pont. Maxi. Anno... salutis eiusdem. Absoluta saluberrime extiterant.=A. D. M..LXXV. Calend. vero Octobr.

Es el ejemplar descrito por Brunet en el cuarto lugar de este artículo aunque abrevia el colofon y escribe con *u* la *v* de vero; tiene 33 lin. por pl.

El de esta biblioteca es un vol. en fól. m. de 86 fojas con dos más en blanco al principio y otras dos al fin, que le separan de otro opúsculo de 10 fojas, descrito más adelante y encuadernado en este mismo vol.

El que vamos describiendo carece de foliacion, signatura ni reclamos y lleva al final el registro bibliopégico. Hállase adornado de capitales arabescas miniadas con rico y valiente rasgueado de lacerías.

Segun va dicho arriba, en este volúmen se encuentra eucuadernado el opúsculo que pasamos á describir.

BERNARDI IVSTINIANI LEONAR
DI ORATORIS FILII LEGATI VENETI
ORATIO HABITA APVD SIXTVM QUA
RTVM PONTIFICEM MAXIMVM

Concluye en la décima foja con el colofon siguiente:

Acta Rome. (sic) IIII nonas decembris. Anno Millesimo qua=drin-

gentesimo septuagesimoprimo. in consistorio publico=Regnante Sixto IIII. Pontifice maximo. Anno eius primo.

Et impresse sunt in domo nobilis uiri Iohannis philippi=de Lignamine. Siculus Scutifer sanctissimi pape supradicti.

Tiene este ejemplar las mismas circunstancias que el anterior, carece de registro y cuenta 30 lin. por pl.

Johanes Stephanus (Juan Esteve) liber elegantiarum.

Comienza por una dedicatoria á Ferario Torrella, (Ferrer Torrella) médico distinguido, la cual se halla al verso del fól. 1.° que no tiene signatura; el fól. 2.° tiene la signatura *a* 2 y comienza absolutamente... *B. maior libertat*, con el espacio en blanco para la A capital del miniador, que no llegó á decorar este libro.

El colofon es el siguiente:

Explicit liber elegantiarum Johanis Stephani viri eruditissi=mi ciuis Valentiani regie auctoritate notarii publici: latia et valen=tiana lingua: exactissima diligentia emendatus: Opera atque impensa Paganini de paganinis Brixiensis Venetiis impres=sus. Anno. viij. summo pontifice. Augustino Barbadico Venetiarum principe. Anno a natali christiano M.cccclxxxiiij. v. vero. no. Octobris.

a. b. c. d. e. f g. h. i. k. l. m. n. o. p. q. r. s. t. u. omnes sunt qaterni. x. est ternus.—Tiene 59 lin. y 3 col. por plana.

Esta edicion no la conoció Brunet. Nic. Ant. vió un ejemplar en casa de D. Hipólito Samper. Ximeno, Escr. del R. de V. describe otro igual Tom. I, p. 55.

Obras presentadas al Registro de la Propiedad intelectual.

Anta (D. Guillermo Lopez). — Manual de instruccion práctica. Valladolid, 1881. Gaviria. Un tomo 8.°, 126, 74 págs.

Barrera y Montenegro (D. José María). — Nociones de derecho civil mercantil y penal, con un discurso sobre la libertad de la usura. Valladolid. Santarén 1881. Un tomo 4.°, 693 págs.

Bezerril (D. Juan).—Ortografía verdadera de la lengua española ó sean reglas fijas y sencillas para escribir el español segun actualmente se habla. Valladolid de España. Gaviria, 1881, fol. de 32 páginas, 8.°.

Bonilla Mirat (D. Santiago).—Tratado elemental de químlca general y descriptiva. Valladolid, Sres. Hijos de Rodriguez, 1881-82. Un tomo, 8.°, M., VIII-712 págs.

Costa y Mendez (Doña Libia).—Método práctico de labores. Valladolid. Gaviria. 1881, 8.°, 136 págs. lám. lit.

Ortega y Rubio (D. Juan).—Historia de Valladolid. Valladolid, Hijos de Rodriguez, 1881. Dos tomos, 4.°, lám. lit.

——Historia universal, compendio de..... Valladolid, 1882. Dos tomos 4.°, Hijos de Pastor.

Perez Rioja y Lenguas (D. Bonifacio).—Prosodia del idioma francés. Valladolid, Hijos de Pastor, 1882. Opúsculos, 8.°.

Salcedo (D. Sebastian Diez). — Enjuiciamiento civil. Formularios de las principales diligencias de los juicios en materia civil, ante los jueces y tribunales ordinarios. Valladolid. Gaviria, 1881, 4.°, XII. 660 págs.

——Enjuiciamiento criminal.—Formularios de las principales diligencias de los juicios en materia criminal, ante los jueces y tribunales ordinarios. Valladolid. Gaviria, 1881. 8.°, M. VIII. 452 páginas.

Vazquez Illa (D. Ricardo).—Propiedades elementales relativas á la divisibilidad de los números enteros. Valladolid. Gaviria, 1881, 4.° VIII. 208 págs.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE HUESCA.

I.

En cumplimiento de las disposiciones por que se rigen las bibliotecas, tiene el Jefe de este Establecimiento la honra de elevar á la superior consideracion de V. S. I. esta Memoria, con el fin de dar á conocer el estado en que se halla al terminar el año 1882; consignar el número de volúmenes servidos á los concurrentes; adquisiciones hechas por varios conceptos y trabajos ejecutados durante el tiempo á que la misma ha de contraerse.

En los intervalos que ha dejado libres el servicio del público, se han hecho 600 papeletas de índice, clasificando las obras, cuadernos y entregas remitidas por la Direccion general de Instruccion pública y las adquiridas durante ese año por diferentes conceptos, sellándolas y dándolas la debida colocacion, siendo registradas en los libros correspondientes; además se han colocado etiquetas interiores en los 6.416 libros de Teología que ocupan los estantes 1.° al 40 y se han renovado los números exteriores de los volúmenes 1.° al 2.300 de obras repetidas completas, en cuya operacion se ha ocupado el Jefe de la Biblioteca durante el verano, como época de ménos movimiento en esta dependencia, donde se hallan.

Siendo uno sólo el indivíduo facultativo adscrito á esta Biblioteca y hallándose esa galería bizantina situada al extremo opuesto del edificio, á mucha distancia del salon de lectores, y en distinto piso, fácilmente se comprenderá que esa operacion se vaya haciendo con más lentitud de lo que el bibliotecario quisiera, ya por lo entretenida para una sola persona, ya por las interrupciones que exige el servicio más apremiante del público y demás causas anteriormente indicadas.

Por estas y otras razones es imprescindible la necesidad de aumentar el personal de esta biblioteca.

La estadística del servicio público que se inserta á continuacion, arroja los siguientes resultados: En los 266 dias lectivos de dicho año se han facilitado á los concurrentes 2.556 libros, de los cuales 2.550 han sido pedidos con papeleta y 406 por Sres. Catedráticos, á quie-

nes no se exige esta formalidad, más que cuando solicitan obras de consulta para las cátedras.

Han concurrido 2.226 lectores, en cuyo número no se incluyen los muchos alumnos á quienes se permite la lectura en libros propios.

De los 2.556 pedidos hechos en el año, 168 han sido de Teología; 92, de Jurisprudencia; 776, de Ciencias y Artes; 388, de Bellas Letras; 838, de Historia, y 294, Enciclopedias y periódicos.

La Biblioteca ha recibido en el mencionado año algun aumento en su material científico: asciende éste á 263 volúmenes, 375 entregas y una hoja. Los libros adquiridos por compra y suscricion han sido 52: de ellos 13 fueron pagados con la consignacion del Estado, cuyo importe ascendió á 155 pesetas 75 céntimos, y 39 con la del Instituto, su valor 352 pesetas 50 céntimos; 129 volúmenes, 375 entregas y una hoja se recibieron de la Direccion general de Instruccion pública; 77 proceden de donativos de varias Corporaciones y particulares, y cinco se han recibido en virtud de la Ley de propiedad intelectual.

II.

Número aproximado de volúmenes que posee esta Biblioteca en 31 *de Diciembre de* 1882.

	Volúmenes.	Entregas.	Hojas.
Existencia á fin del año 1881.....	24.734	»	»
Adquiridos por compra en 1882.....	52	»	»
Recibidos de la Direccion general de Instruccion pública.....	129	375	1
Regalados por diferentes Corporaciones y particulares.....	77	»	»
Recibidos en virtud de la Ley de propiedad intelectual.....	5	»	»
TOTAL.....	24.997	375	1

III.

Relacion de las obras anotadas en el registro de esta provincia, en virtud de la Ley de propiedad intelectual de 10 *de Enero de* 1879.

Historia de España, por D. Antonio Vidal y Domingo.—Quinta edicion.—Huesca: José Iglesias. 1882.—Un tomo 8.°

Una voz salida del Congreso de Jurisconsultos aragoneses y sesiones celebrada en Zaragoza en 1880 y 1881, por el Dr. D. Joaquin Manuel de Moner y de Siscar.—Rivagorza-Fonz. Monér. 1881.—Un volúmen.

El Talento y su mision, por el Dr. D. Valero Palaciu, Canónigo Magistral de Huesca.—Madrid: Manuel Tello. 1882.—Un tomo 8.°

El Movimiento.—Diario democrático y de intereses materiales, dirigido por D. Antonio Torres Solanot: Coleccion del año 1882 (hasta el 30 de Setiembre que suspendió su publicacion).—Un volúmen.

El Pirineo Aragonés.—Periódico de noticias y de intereses morales y materiales, publicado en Jaca: Coleccion de 1882.—Un volúmen.

IV.

Resúmen numérico de la concurrencia de lectores durante el año 1882.

MESES.	Lectores.
Enero	163
Febrero	182
Marzo	233
Abril	51
Mayo	195
Junio	247
Julio	192
Agosto	139
Setiembre	158
Octubre	203
Noviembre	189
Diciembre	274
TOTAL	2.226

Clasificacion por materias de los libros solicitados en 1882.

De Teología	168
De Jurisprudencia	92
De Ciencias y Artes	776
De Bellas Letras	388
De Historia	838
Enciclopedias y periódicos	294
TOTAL	2.556

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Mateo Lasala, Oficial de segundo grado, Jefe.

ADMINISTRATIVO.—D. Fernando Tolsa, Conserje.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Quinientas pesetas.

APÉNDICE.

CONTINUACION DE LA LISTA DE INCUNABLES EXISTENTES EN ESTA BIBLIOTECA.

Número 118. *Meffret.—Opus sermonum triprrtitum partis videlicet, hyemalis, estivalis et de sanctis. (Quanquam in hoc volumine pars de sanctis precedit aestivalem).*

In fine. Opus sermonum... Hortulus regine Meffret scriptum. Expensis spectabilis viri Anthonii Kobergers Nurembergen..... Salutis anno Millesimo quadringentesimo nonagesimo sexto XXIIII Augusti.

Quinientas sesenta y ocho hojas in f.°, sin pag., pero con sig., á dos col. de 68 líneas.

Núm. 119. *Vincentius (Sanctus).—Ordinis Predicatorum. Sermonum de tempore. Pars estivalis.*

En la portada grabado.

En la 1.ª hoja *Incipit tabula alphabetica.*

En la 9.ª a. *Explicit tabula.....*

En la 10.ª ó fól. 1.° a. *Divini verbi preconis interpretis et professoris subtilissimi Sancti Vincentii Fferrarii de regno argonie (sic).....*

Fol 330. *Sermonis Sancti Vincentii illumina tissimi sacre theologiæ professoris..... temporis estivalis finiunt feliciter.*

In 8.° á dos col. de 53 lín. con num. y sig.

Núm. 120. *Petrarclia (Franciscus).—De vita solitaria..... (cum pluribus aliis opusculis ejus).*

Basileæ: Per Magistrum Joannem de Amerbach: Anno nonagesimo sexto supra millesimo qualerg. centesimum.

In 4.° 356 á 56 lín. con sig., pero sin num.

Núm. 121. *Voragine (Fr. Jacobus de).—Mariale: sive sermones de beata Maria virgine.* Portada escudo.

Fol. 71 vuelto.—*Explicit Mariale..... Impressum Venetiis per Simonem de Lucre: XIIII Novembris MCCCCXCVII.*

Fol. 72 a.—*Registrum chartarum.* Escudo. Setenta y tres hojas á 52 lín. pág. de dos col. con num. y sig.

Núm. 122. *Hieronymus (Beatus).—Aureola exfloribus Doctoris Hieronymi contexta.*

Fól 1.° a.—*Incipiunt capitula regule a beato Hieronymo edite pulcherrime.* Hoja 2.ª a. *Incipiunt Aureola feliciter ex suavissimis salutiferis floribus gloriosi confesoris atque doctoris Hieronymi ad fabre contexta.*

( ) Rates clarissimi. Non queo quem mente concepi.

Hoja 45 vuelta. *Finit Aureola Sancti.*

Cuarenta y cinco hojas á 33 lín. por pág. sin num. ni sig.

(Continet quoque).

Hugo (Cardinal)—Expositio missæ.

Fól. 1.° a.—*Incipit Expositio missæ secundum fratrem Hugonem..... (d) icit Apls. ad Epheseos* IV cap.

Hoja 10.ª a.—*Finis.*

Diez hojas á 33 lín. pág., sin num., pero con sig.

Turrecremata (M. Johannes).—Fól. 1.° *Tractatus quidam de aqua benedicta. De triplici genere aque benedicte.*

Hoja 10.ª v.—*Hec sunt Reverendissime pater et domine que ego vester humilis Capellanus magister Johannes..... Laus Deo.* Diez hojas á 33 lín. pág., sin num., pero con sig.

Bonaventure (D.).—Tractatus brevis D... B... de modo se preparandi ad celebrandum missam.

Hoja 14 a.—*Finis.* Catorce hojas á 36 lín. pág., sin num., pero con sig.

De utilitate missæ dicentum necnon profectum eam audientium deque periculis eam negligentium. In 8.° cuatro hojas sin num. á 29 lín. pág.

Casus Papales, Episcopales et Abbatiales. In fine. Finiunt Casus Papales..... etc. Cuatro hojas in 8.° á 34 lín. pág.

Rosellis (Antonius).—Tractatus de iciuniis.

Incipit Tabula huius tractatus.

Cinco hojas á 33 lín. pág. 6.ª hoja en blanco.

Bernardus (Beatus Abbatis).—Incipit speculum ejus de honestate vite.

Fól. 3.° a.—*Explicit speculum beati Bernardi Abbatis de honestate vite.*

Incipiunt octo puncta mediante quibus pervenitur ad perfectionem vite spiritualis ejusdem. Cinco hojas á 33 lín. pág.

Núm. 123. *Turrecremata (Johannes).—Expositio super psalterio.*

Fól. 1.°—*(B) Eatissimo patri el Clementissimo Dno Pio secundo.....*

In fólio 175 hojas sin num., pero con sig.

Hoja 175 vuelta.—*Reverendissimi Sancti Sixti Expositio brevis utilis super psalterio finit feliciter.*

Letras adornadas con color encarnado.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA.

Como quiera que ya en el ANUARIO anterior se ha expuesto la historia de esta Biblioteca y su nueva organizacion y clasificacion de obras, nos limitaremos en este artículo á dar á conocer el estado del Establecimiento, estadística del servicio del público, reformas que la experiencia acredita como convenientes y trabajos verificados en el año 1882 recientemente transcurrido.

Estos datos tienen gran importancia; pues la multitud de circunstancias que los hacen variar de un período á otro, nos demuestran siguiendo la via inductiva, las causas de estas variaciones; causas que las determinan haciéndonos ver las épocas en que llegan á su apogeo ó á su decadencia, como todo lo que cae bajo el dominio de la observacion y de las comparaciones.

Por esto, y como todo cuanto acontece en cualquier órden y esfera de la realidad tiene su razon de ser, obedeciendo todo á causas á cuyo conocimiento podemos elevarnos de los hechos que aquellas producen, con el fin de hacerlas desaparecer si está en nuestra mano el verificarlo, con objeto de corregir en lo posible el porvenir, si no se conforman con lo que más arreglado es al criterio de lo conveniente y justo. Empero, prescindiendo de digresiones que, aun siendo pertinentes, pudieran calificarse de vagas, pasaremos á ocuparnos en concreto de los trabajos efectuados en esta Biblioteca durante el año de 1882.

Con arreglo á la Ley de Propiedad intelectual se ha registrado una obra en dos volúmenes presentada por el Catedrático de este Instituto D. Mariano Gurria y Lopez.

Como se ve, el aumento del caudal científico de esta Biblioteca en virtud de la Ley de Propiedad intelectual, en el año á que nos referimos, no ha correspondido como era de esperar dados los beneficios que reporta á los autores de obras el cumplimiento de sus disposiciones; por más que ello puede consistir en las pocas publicaciones que se hacen en esta provincia, ó que la presentacion de algunas de estas se verifique en el Registro general del Ministerio de Fomento.

Los demás ingresos de material científico, han sido por los conceptos siguientes:

Por compra y suscricion se han adquirido 6 obras completas, que comprenden 8 volúmenes y 45 entregas que forman otro, más 68 volúmenes, 8 cuadernos y 12 números.

De estas adquisiciones la más importante consiste en 57 tomos de la Coleccion legislativa de España por tratarse de una obra de gran utilidad, y por lo tanto muy solicitada; y porque con ellos se ha completado la coleccion con 10 tomos que faltaban anteriores al año 1875 y con los demás que existen publicados.

Hubiera sido una ventaja poder ampliar estas adquisiciones y sobre todo á obras de consulta y valor, que son las que en primer término deben existir en estos depósitos científicos, por ser las que tienen más dificultad de poseerlas una parte considerable de los hombres estudiosos, y por consiguiente, ellos son los llamados á satisfacer estas necesidades científicas y literarias; pero no ha sido posible, dada la escasa consignacion para los gastos del material, que hay que emplear en su mayor parte en encuadernaciones y en servicios más perentorios que se rozan con el público.

Por donacion del Gobierno han ingresado solamente tres obras en el mismo número de volúmenes.

Finalmente, han sido donadas por Corporaciones y particulares 121 obras, comprendiendo como tales los folletos, en 27 volúmenes y 96 folletos, resultando de estos 19 duplicados, por lo cual suman 115, más dos volúmenes que no completan obra y 305 números de pliegos y cuadernos que no forman volúmen.

Las adquisiciones, pues, verificadas, son:

Por la Ley de Propiedad intelectual una obra en dos volúmenes.

Por compra y suscricion, seis obras en nueve volúmenes, más 68 volúmenes, ocho cuadernos y 12 números que no forman volúmen.

Por donacion del Gobierno tres obras en el mismo número de volúmenes.

Por id. de Corporaciones y particulares 121 obras en 27 volúmenes y 115 folletos, más dos volúmenes sueltos y 305 números de pliegos y cuadernos que no forman volúmen.

Total general: 131 obras, 111 volúmenes, 115 folletos y 325 números de pliegos y cuadernos que no forman volúmen.

Lo mismo que ha impedido se adquieran más libros la penuria de fondos, ha impedido se encuadernen los muchos que lo necesitan para precaverlos de lo que se deterioran, por poco que se usen cuando no están encuadernados, y porque tanto por esta circunstancia como por otras varias no pueden facilitarse al público si se hallan en rústica ó en rama; pero si bien no han recibido esa mejora todos los que se encuentran en este caso, por la expuesta razon, se ha procurado la reciban los más solicitados, habiéndole corres-

pondido á 59, junto con el reparo verificado en las encuadernaciones y rotulacion de otros muchos que las tenian en mal estado.

Se han servido al público 3.787 volúmenes, y sin papeleta de pedido á Sres. Catedráticos y personas de distincion 408, y para grados y oposiciones 252, que arrojan un total de 4.447 volúmenes divididos en la clasificacion siguiente:

	Con papeleta.	Sin ella.	Para grados y oposiciones.
Teología	52	8	»
Derecho	828	135	182
Ciencias y Artes	893	113	11
Bellas letras	1.153	62	15
Historia	826	84	39
Enciclopedia	35	6	5
TOTALES	3.787	408	252

Además han sido solicitadas 120 obras, sin que se haya podido corresponder á la demanda por no existir en la Biblioteca.

El personal ha llenado cumplidamente este servicio; pero como es tan escaso no han prosperado todo lo que debian los demás del establecimiento por tener que dedicarse á él con preferencia.

Aunque si bien es verdad que los trabajos de índice no ha sido posible que prosperen mncho, por las razones dichas, tambien lo es que además de ser muy atendido el servicio del público tanto en las horas ordinarias, como en las extraordinarias para grados y oposiciones, se ha continuado en el arreglo y clasificacion de obras; comprobando las papeletas hechas del referido índice, enmendando en el antiguo la signatura con arreglo á la nueva colocacion que le ha correspondido á muchas de las referidas obras; se han registrado todos los ingresos; y, en una palabra, si no se ha adelantado todo lo que fuera de desear, no ha dejado de progresarse y de ser satisfechas todas las necesidades del servicio en general.

A este propósito, nos vamos á permitir indicar una reforma que ha de redundar en algunos casos en beneficio del servicio.

Los empleados administrativos cuyo haber no llega á mil pesetas, como ocurre con los de esta Biblioteca, los nombran los Rectores, que aunque es de suponer se inspiren en la justicia, pueden

ignorar las condiciones de los trabajos especiales que han de prestar y por consecuencia que el nombramiento recaiga en persona no mny apta para ellos; y esto se evitaria si estas plazas se proveyeran por concurso y á propuesta de los Jefes de los Establecimientos, que como responsables del estado de ellos, aunque no fuese más que por egoismo, habian de prescindir de consideraciones y proponer al que creyesen con más aptitud.

Tambien se hace necesario que el personal se complete con el Ayudante que figura en la plantilla, con objeto de poder dar más impulso á los trabajos indicados, y que el Escribiente, limitado al ejercicio de un cargo, concluya en breve plazo de copiar en limpio las papeletas del índice.

Hace ya años que el personal facultativo señalado á esta Biblioteca no resulta completo, porque es una verdad de todo punto vulgar y hasta la saciedad repetido, que existiendo una misma causa se tendrán idénticos resultados; y esto se viene cumpliendo por lo que se refiere al personal que debia prestar sus servicios en la misma.

En efecto, en tanto que no se aumenten los sueldos y que se faciliten los ascensos ó se establezcan premios de antigüedad, como ocurre ya en muchas carreras facultativas, se notará la falta de personas que despues de seguir una carrera y sujetarse á las pruebas de una oposicion, quieran pasar infinidad de años en su difícil y mal retribuido cargo esperando tan insignificantes ascensos como los establecidos, en relacion con el tiempo que por regla general transcurre, y sin otras recompensas.

Otra de las mejoras que se hacen necesarias es el aumento de fondos para los gastos del material, ó consignacion especial para la adquisicion de libros.

Tambien sería muy conveniente ampliar dicha suma para la impresion de los catálogos de obras existentes, y periódicamente continuarla de las que se fuesen adquiriendo, en cierto número de ejemplares que podian ponerse á la venta, con lo que se recuperaria el todo ó partes de lo gastado y que serian buscados por los amantes al estudio, porque por este medio tendrian facilidad de saber de un modo positivo las obras que podian consultar para sus necesidades científicas ó literarias.

El local que ocupa este Establecimiento es un espacioso salon que mide próximamente 12 metros de longitud y 21 de latitud, cubiertas sus paredes con una estantería, aunque antigua de buen aspecto, y dividido modernamente por estantes en tres departamentos, siendo el del centro el que se encuentra destinado para el servicio de los lectores, porque está á continuacion del sitio que ocupa la Portería, que es una superficie de poca extension, y porque así tambien resulta buena armonía con los otros dos.

Pues bien, la ampliacion que se le ha de dar al local, con

motivo de la obra de reparacion y ensanche del edificio Universitario, segun el proyecto, es un espacio con quien linda por la derecha, destruyendo la pared que los separa para que quede formando la cuarta nave al arreglar la estantería conforme con la existente, como se hace necesario si así ocurre.

Pero sin duda el autor del proyecto se ha fijado solamente en que quede un salon inmenso, sin tener presente que esta forma no da ningunas ventajas, ofreciendo por el contrario inconvenientes, ni en la necesidad y utilidad de que por lo ménos haya un departamento independiente para los trabajos de oficina qne han de prestar los empleados y para otros usos que sería prolijo enumerar; y cuando esto es mucho más sencillo, pues todo queda reducido á abrir una puerta en el centro de la pared para comunicarse; quedando de esta manera hasta la vista de su inmensidad por corresponder con las otras dos que dividen la estantería.

A más de que la falta de este departamento se hace sentir, y era la ocasion de efectuar esta mejora, el destruir toda la pared trae tambien otros graves males; pues la estantería antigua queda incompleta; queda ménos lugar para colocar libros, porque de la otra manera pueden ir estantes por un lado y otro, y de esta no se pueden colocar más que unos; queda más irregular la distribucion de todo el local, y quedan sin efecto la mayor parte de los trabajos prestado para organizar la clasificacion de obras colocadas.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Ramon Gomez de Tejada y Carámbano, Ayudante, Jefe.

ADMINISTRATIVO.—D. Francisco Moles de Villena, Escribiente; D. José de los Rios Ramos, Portero.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Mil pesetas.

BIBLIOTECA PÚBLICA DE ORIHUELA.

Pocas son las variantes que se pueden consignar despues de lo manifestado en el año anterior, porque la vida de la misma, sin accidentes que la impulsen en la vía del progreso, continúa en relativo estacionamiento; sin embargo, con arreglo á sus necesidades y á los medios de satisfacerlas, han tenido lugar las que se expresan á continuacion.

El edificio en que se halla enclavada, aunque de severa y sólida construccion, exige reparos en su parte superior, ó sea en los tejados; y con frecuencia hay que acudir á su mejora, particularmente en épocas de lluvias torrenciales, en que las tejas, que cuentan siglos de existencia, no pueden resistir la accion del tiempo.

Se ha terminado el grupo de cuatro estantes, que en el salon de Poniente principió á formarse en el año anterior, y en el presente se construye otro, ambos de forma simétrica á los existentes que sirven de continuacion; aunque de madera de pino, el coste de cada uno es de 1.168 rs. vn., por sus molduras y adornos que los hacen muy vistosos.

En cada salon de los existentes en la Biblioteca se construyeron ventanas-cristales en la del centro, y si bien sería de utilidad verificarlo en las dos laterales, es de más urgente necesidad dar la preferencia á la construccion de estantes, porque aun cuando el ingreso de volúmenes es relativamente insignificante, hay que estar preparado para dar colocacion conveniente á los que por diferentes conceptos pudieran verificarlo.

Sigue decreciendo la estadística del servicio del público, pues que á la vez que continúa alejado el favor de los indivíduos de la poblacion por razones de localidad, los PP. del Colegio existentes en el mismo edificio, disminuyen sus visitas en razon directa del aumento de su Biblioteca; el cuadro estadístico que se acompaña comparado con el año anterior, lo comprueba.

BIBLIOTECA PÚB

RESÚMEN *de la estadística del servicio prestado d*

MESES.	Dias de servicio.	Lectores.	CLASIFICACIO		
			Teología.	Derecho.	Ciencias y artes.
Enero	24	92	47	»	54
Febrero	18	95	47	»	35
Marzo	26	147	54	»	53
Abril	19	143	45	»	35
Mayo	24	168	35	»	43
Junio	23	76	6	»	26
Julio	24	111	25	»	37
Agosto	24	42	24	»	2
Setiembre	25	89	49	»	32
Octubre	26	182	113	»	31
Noviembre	21	140	115	»	21
Diciembre	22	158	158	2	16
TOTALES	276	1.443	718	2	385

A DE ORIHUELA.

blico en esta Biblioteca, durante el año 1882.

OR MATERIAS					
Bellas letras.	Historia.	Enciclopedias.	TOTAL de obras.	TOTAL de volúmenes.	Asistencia diaria de lectores, término medio.
25	1	»	127	170	
26	»	»	108	140	
49	8	»	164	218	
58	14	»	147	190	
77	15	»	170	225	
41	7	»	80	128	5
38	12	»	112	216	
7	11	»	44	98	
24	1	»	106	106	
66	50	»	260	435	
68	42	»	241	353	
62	45	»	283	409	
521	206	»	1.842	2.688	

BIBLIOTECA PÚBLI

RESÚMEN *de la estadística del servicio prestado al*

MESES.	Dias de servicio.	Lectores.	CLASIFICACION		
			Teología.	Derecho.	Ciencias y artes.
Enero	24	92	47	»	54
Febrero	18	95	47	»	35
Marzo	26	147	54	»	53
Abril	19	143	45	»	35
Mayo	24	168	35	»	43
Junio	23	76	6	»	26
Julio	24	111	25	»	37
Agosto	24	42	24	»	2
Setiembre	25	89	49	»	32
Octubre	26	182	113	»	31
Noviembre	21	140	115	»	21
Diciembre	22	158	158	2	16
TOTALES	276	1.443	718	2	385

;A DE ORIHUELA.

público en esta Biblioteca, durante el año 1882.

POR MATERIAS					
Bellas letras.	Historia.	Enciclopedias.	TOTAL de obras.	TOTAL de volúmenes.	Asistencia diaria de lectores, término medio.
25	1	»	127	170	
26	»	»	108	140	
49	8	»	164	218	
58	14	»	147	190	
77	15	»	170	225	
41	7	»	80	128	5
88	12	»	112	216	
7	11	»	44	98	
24	1	»	106	106	
66	50	»	260	435	
63	42	»	241	353	
62	45	»	283	409	
521	206	»	1.842	2.688	

El aumento del caudal científico ha sido en este año casi negativo, porque los medios directos de acrecentarlo, que son los fondos de la misma, ó sea la consignacion del material, se destinan en su mayoría á objetos considerados hoy preferentes, segun queda consignado anteriormente; sólo pues han tenido lugar, cuatro volúmenes por donacion, uno por compra y siete suscriciones recibidas en pliegos y cuadernos.

No existiendo en esta Biblioteca otro indivíduo que el que suscribe, no cabe division de trabajo. Despues de atender por el mismo á las necesidades del servicio del público y á cuantas funciones administrativas y económicas son inherentes á su cargo, se ha ocupado en ordenar las obras para su catalogacion, agrupar las repetidas, formar relaciones de éstas y de las incompletas; y por último, ha hecho 545 papeletas en cuartilla papel, para los índices, copiadas en cartulina.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Manuel Repullés y Nogueras, Ayudante de segundo grado, Jefe.

ADMINISTRATIVO.—D. Joaquin Molera y Vicente, Portero.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Quinientas pesetas.

APÉNDICE.

Consérvanse en esta Biblioteca entre los libros selectos los siguientes:

INCUNABLES.

Cronice Regnorum, ó sea Historia de las edades del mundo, con grabados y retratos en madera de hombres ilustres en todos los conocimientos humanos.—Nuremberge.—1494.—Un vol. folio pergamino. (Se halla duplicado).

NOTABLES.

Biblia Polyglotta (antiguo y nuevo testamento).—Parisiis.—1645-63.—Diez vol. fol. pas. con grabados en madera el primero y tercer tomo. En cuya impresion y publicacion tomó parte el Doctor Arias Montano).

Biblia Polyglotta. hebr. chald. gr. siriac. y lat. con portadas de adorno en madera. — Antuerpiæ. — Christoph. Plantinus.—1569-72.—Ocho vol. fol. perg. (En cuya publicacion tomó parte el Dr. Arias Montano.

Biblia Polyglotta, con portada y grabados en madera en el tercer tomo.—Londini.—1657-69.—Ocho vol. fol. pas. (Publicada por Brianus Waltonus).

MANUSCRITOS.

Agreda (Venerable Madre Jesús de).—Leyes de la Esposa.—Letra del siglo XVIII.—Un vol. 4.° perg.

Memorias de Artillería.—Letra del siglo XVIII.—Un vol. 4.° pergamino con grabados.

Historia antigua.—Letra del siglo XV.—Un vol. 4.° perg. con iniciales de adorno.

Diálogos italianos.—Letra del siglo XVIII.—Un vol. 4.° perg.

Lozano (Joseph).—Guía de caminantes, ó sea Tratado de Geografía.—Letra del siglo XVIII.—Un vol. 4.° perg.

Cabezas (Fr. Joseph).—Relacion de la situacion de las misiones de Filipinas.—Letra del siglo XVIII.—Un vol. fol. tela de seda.

Papel curioso de los sucesos acaecidos al Padre Pedro Montilla, confesor de S. M. D. Cárlos II, y á Fr. Froylan Diaz.—Letra del siglo XVIII.—un vol. fol. per.

Tratado de Astrología.—Letra de los siglos XVII y XVIII.—Un vol. 4.° perg.

Novedades ocurridas en la ciudad de Lorca por ocasion de la fábrica de los Reales pantanos.—Letra del siglo XVIII.—Un volúmen 4.° perg.

OBJETOS ARTÍSTICOS DE NO ESCASO MÉRITO.

Dos sillones cuya construccion es del siglo XVI. Los asientos y respaldos son de vaqueta y badana, con las cuatro caras de la madera cubiertas de una ataracea geométrica de metal, marfil y ébano, que los hacen producir un efecto vistosísimo. Están bastante deteriorados, pues además del asiento, respaldo y bases que han sido renovados, la madera está apolillada; reclaman una restauracion considerada difícil en esta localidad.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE CANARIAS.

Motivos y grandes tenemos para congratularnos al empezar este artículo, pues en él hemos de dar cuenta de uno de los mayores acrecentamientos que en largos años ha tenido esta Biblioteca, al par que de la autorizacion concedida para formar el oportuno proyecto de las obras de ampliacion que han de ejecutarse en su local, y no sólo por lo que así aquellos como ésta, debidos al celo é interés del Director de Instruccion pública y del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, dicen y valen, sino por lo que significan, dando motivos para esperar fundadamente análoga ó mayor proteccion en los años sucesivos.

Procediendo con órden en la exposicion de los varios particulares que ha de abrazar el presente artículo, hablaremos sucesivamente de la estadística del servicio público, obras registradas con arreglo á la Ley de Propiedad literaria, aumento del caudal científico, servicios prestados por el personal y reformas proyectadas, y las que la experiencia acredita como convenientes.

Estadística del servicio público.—Segun consta del resúmen que figura á la conclusion de este escrito, en los 289 dias lectivos del último año se pidieron 4.098 obras, ó en otros términos concurrieron 4.098 lectores, habiéndose servido 4.705 volúmenes de los cuales 72 fueron exhibidos, como muestra de las preciosidades tipográficas del Establecimiento ó á causa de otras recomendables circunstancias, á los 250 viajeros que lo visitaron. De manera que el número total de concurrentes ha sido 4.348, ó sea 15 diarios, por término medio.

La mayor parte de las obras consultadas pertenecen á las secciones de Bellas Letras é Historia, siguiéndose por su órden las de Ciencias y Artes, Enciclopedias, Teología y Jurisprudencia. Dentro de cada una de dichas secciones han obtenido predileccion las divisiones siguientes: Poética, Poligrafía, Historia profana (con especialidad la de Canarias), Historia universal, Matemáticas, Historia natural, Periódicos literarios, científicos y políticos, Teología escolástica y Derecho civil.

Casi todas las indicadas obras están escritas en castellano. A escepcion del latin y el francés, en cuyos idiomas fueron servidos

respectivamente 101 y 46 volúmenes, han sido muy raros los que lo fueron en idiomas extranjeros. ¡Tan abandonado se halla su estudio!

Todos estos datos, que se consignan en el mencionado resúmen, han sido sacados de la estadística que con toda escrupulosidad se lleva en esta Biblioteca en un cuaderno en fólio con las casillas correspondientes. En los años anteriores no podia apreciarse con exactitud el resultado de la estadística porque no se llevaba ésta en libro alguno sino en papeles sueltos donde se apuntaba aproximadamente el resultado de cada dia, siendo la presente una de las mejoras más notables que se han realizado en el año último.

Obras registradas con arreglo á la Ley de Propiedad literaria.—Sólo dos se han presentado á este fin por sus autores respectivos, á saber; un *Método de lectura* por D. Abelardo Borges y una *Guia histórico-descriptiva de Santa Cruz de Tenerife*, por D. Felipe M. Poggi y Borsotto.

No sea crea sin embargo que estas dos sean las únicas muestras de vida intelectual que haya dado la provincia de Canarias en el año anterior. Se han publicádo algunas otras obras, aunque cortas en número, que no se han presentado para gozar de los beneficios de la Ley, fuera de un número crecido de publicaciones periódicas, bastante notables algunas.

Aumento del caudal científico.—Interrumpida desde 1875 la remision de libros á esta Biblioteca procedentes del Depósito del Ministerio de Fomento, se concedió por el Ilmo. Sr. Director de Instruccion pública, á solicitud del Jefe de aquella, una importante coleccion compuesta de 445 volúmenes, 1.709 entregas y 13 hojas, limitándonos á mencionar, entre las muchas obras de mérito que contiene, las siguientes: *Autores dramáticos contemporáneos y joyas del teatro español del siglo XIX; Biblioteca de Autores españoles*, de Rivadeneyra, cinco tomos; *Explotacion de los robles*, por Boria; *Tratado de Dibujo con aplicacion á las artes industriales*, por Borrell; *Historia de Felipe II*, por Cabrera de Córdoba; *Diccionario de Arquitectura*, de Clairac; *Tratado de numismática arábigo-española*, por Cadera; *Medallas autónomas de España*, por Delgado; *Moluscos del viaje al Pacífico*, por Gonzalez Hidalgo; *La Ilustracion Española y Americana*, *La Academia*, *Dermatología general*, por Olavide; *Recuerdos y bellezas de España*, *Salamanca*, *Avila y Segovia*, por Quadrado; *Viaje á Oriente de la fragata Arapiles*, por Rada y Delgado; *Etiología de la pellagra*, por Roel; *Geología agrícola*, por Vilanova, etc., etc.

A la munificencia del Ilmo. Sr. Director de Instruccion pública débese asímismo una muy notable coleccion de 43 grabados, copia de los mejores cuadros que se conservan en el Museo Nacional de Pinturas, y la parte primera de los grabados de Goya al agua fuerte.

Adquiriéronse tambien por donacion de Corporaciones y parti-

culares 29 volúmenes, 14 folletos y 353 entregas ú hojas, y por compra y suscricion 37, una y 292 respectivamente. Entre las obras adquiridas por este último concepto figuran algunas de bastante estimacion, como los *Annales de chimie et de physique*, par MM. Chevreul, Dumas, etc.; el *Quijote* ilustrado por Balaca, parte 1.ª; *La Coleccion de documentos inéditos del Archivo de Indias*, cuatro tomos; *La Historia crítica de los falsos cronicones*, por Godoy Alcántara; *El Mundo físico*, por Guillermin; *La Ilustracion Artística*, *La Historia de los heterodoxos españoles*, por Menendez Pelayo, etc., etc.

Algunas de estas obras han sido adquiridas con fondos del Instituto y de la provincia, y el resto con la consignacion del Estado, habiéndose invertido de esta última con tal objeto 204 pesetas 50 céntimos, y con destino á encuadernaciones, gastos de trasporte de libros etc. 373'70. La cantidad á que estos ascendieron ha impedido satisfacer por completo el importe de las obras compradas.

Resumiendo lo expuesto sobre aumento de fondos tendremos, que se ha adquirido un total de 473 volúmenes, 54 folletos y 2.367 entregas, pliegos ú hojas; y como en 31 de Diciembre de 1881 poseia la Biblioteca 17.098 volúmenes resulta para igual fecha de 1882 la suma de 17.571.

Servicios prestados por el personal.—La mayor parte de los trabajos que en este Establecimiento se han llevado á cabo lo han sido por el Jefe Sr. Ascanio y Leon, único empleado facultativo que en él presta sus servicios. Así, pues, no sólo han estado á su cargo, entre otros, los trabajos de Secretaría y Habilitacion, sino la redaccion y copia por triplicado de la Memoria correspondiente á 1881, así como la de 348 papeletas para los nuevos índices de impresos empezados con arreglo á las instrucciones publicadas en el Anuario del Cuerpo; la clasificacion de 601 obras para el catálogo sistemático á que se dió principio en aquel año y que se suspendió para dar cumplimiento á dichas instrucciones; la formacion de varias listas de libros, ya de los adquiridos por el Ministerio de Fomento en los siete últimos años, ya de los ingresados durante el curso académico de 1881 á 82, ó bien de algunos, así elementales como de ampliacion, relativos á la segunda enseñanza; la formacion, asímismo, de una lista de las personas que habian donado alguna obra á esta Biblioteca desde el año de 1873 hasta el pasado del 82, lista que remitió para su insercion á los Directores de tres publicaciones periódicas con el objeto de darle la mayor publicidad, procurando con ello despertar en el público una noble emulacion á favor de este Establecimiento al mismo tiempo que dar una muestra de gratitud á las personas que lo han favorecido con sus donativos; y, por último, el servicio del público con bastante frecuencia.

Por lo que respecta á los otros dos empleados, el Auxiliar y el Conserje, manifestaremos que aquél, además del servicio ordina-

rio del público y anotacion de los pedidos en el libro correspondiente, ha ordenado varias colecciones de periódicos, muchas papeletas de los antiguos índices y copiado una de las anteriores listas, y el último, fuera de los trabajos ordinarios de su instituto, ha terminado la limpieza general de los volúmenes, suspendida desde Noviembre de 1881.

Reformas proyectadas, y las que la experiencia acredita como convenientes.—Hemos insinuado al principio de este artículo que se habia concedido autorizacion para formar el oportuno proyecto de las obras de ensanche de esta Biblioteca. Y en efecto, manifestada la urgencia de tal reforma se concedió por la Direccion general de Obras públicas, de acuerdo con la de Instruccion pública la precitada autorizacion, que hasta la fecha no se ha traducido en hechos por las muchas ocupaciones de los dos únicos Arquitectos que residen en esta isla, á quienes sucesivamente se ha comisionado para la formacion de dicho proyecto, D. Manuel de Oraa y Arcocha, Arquitecto provincial, y D. Manuel de Cámara, que lo era del Municipio de Santa Cruz. Confiamos que el Ilmo. Sr. Director de Instruccion pública continuará prestando su decidida y eficaz proteccion á esta reforma, cada dia más apremiante, y que, en su elevado criterio, hecho cargo de los motivos que hasta hoy han retardado su realizacion, escogitará y pondrá en práctica los medios oportunos para que dentro de breve término sea un hecho.

Debemos hacer presente la urgencia de aumentar la consignacion para material que por ser tan escasa, impide adquirir obras en la proporcion que la importancia de este Establecimiento requiere, pues aunque la provincia tiene consignada la cantidad anual de 250 pesetas para la Biblioteca del Instituto, pasan años sin que se realice tal crédito.

Sólo nos resta mencionar el personal facultativo y administrativo de este Establecimiento y la consignacion para el material.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Ramon Ascanio y Leon, Ayudante de tercer grado, Jefe.

ADMINISTRATIVO.—D. Gervasio Tabares de la Puerta, Auxiliar, y D. Antonio Ramos, Portero.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Quinientas pesetas del Estado, y doscientas cincuenta de la provincia.

Resúmen de las obras que han ingresado en esta Biblioteca en el año 1883.

CONCEPTO DE LAS ADQUISICIONES.	Número de volúmenes.	Número de folletos.	Número de pliegos, hojas, entregas, etc., que no forman volúmen.
Por compra y suscricion.....	37	1	292
Por donacion del Ministerio de Fomento.....	407	39	1.722
Por id. de Corporaciones y particulares.....	29	14	353
TOTAL GENERAL.....	473	54	2.367

Resúmen *de la Estadística del servicio prestado al público en la Biblioteca provincial y del Instituto de Canarias durante el año* 1882.

MESES.	Dias de servicio	Número de los pedidos hechos	Número y clase de los volúmenes servidos. Impresos	Manuscritos	Total	Número de viajeros que visitaron el Establecimiento	Volúmenes que se les han exhibido	CLASIFICACION POR MATERIAS. Teología	Jurisprudencia	Ciencias y Artes	Bellas Letras	Historia	Enciclopedias	CLASIFICACION POR IDIOMAS. Hebreo	Griego	Latin	Italiano	Castellano	Francés	Inglés
Enero	24	414	466	»	466	17	2	7	2	88	172	121	76	»	»	»	1	458	7	»
Febrero	21	504	572	4	576	4	1	12	1	87	207	213	56	»	»	17	»	556	2	1
Marzo	26	681	766	5	771	33	20	13	4	142	302	232	78	»	1	8	»	753	7	2
Abril	23	484	560	3	563	15	3	7	2	79	191	196	88	»	»	5	»	551	7	»
Mayo	25	551	608	5	613	27	15	6	29	101	148	222	107	»	»	3	»	610	»	»
Junio	24	212	268	3	271	24	2	25	6	59	108	58	15	»	»	6	»	264	1	»
Julio	24	40	67	»	67	14	14	5	2	7	29	22	2	»	1	2	»	64	»	»
Agosto	26	37	69	3	72	12	3	10	15	4	17	12	14	»	»	6	»	56	6	4
Setiembre	23	50	73	8	81	57	4	17	4	11	12	23	14	1	»	8	»	64	7	1
Octubre	27	389	421	2	423	24	4	9	9	54	154	154	43	»	1	13	»	403	6	»
Noviembre	23	483	507	2	509	10	1	20	9	87	138	200	55	»	»	29	»	475	2	3
Diciembre	23	253	298	»	298	13	3	7	19	66	85	97	19	»	»	4	»	288	1	»
Totales	289	4.098	4.670	35	4.705	250	72	128	102	785	1.563	1.550	567	1	3	101	1	4.542	46	11

APÉNDICE.

De un manuscrito que se custodia en esta Billioteca titulado «Ordenanzas de la Isla de Tenerife, recopiladas por el Licenciado D. Ihoan Nuñez de la Peña» extractamos los siguientes curiosos artículos:

Iten se hagan otras tres procesiones en cada un año, que vaian a la hermita del señor sant Benito la una..... i la otra el dia segundo de pascua de Pentecostes, que fue el dia que se echaron suertes por los vecinos desta Isla para tomar por abogado al sancto, que cupiese, que fue el señor san Benito, por quanto despues que le cupo la suerte todo el pueblo e isla lo tienen por abogado, é a hecho mui buenos temporales, i tenido mui buenas cosechas.

Iten que las vendederas desta ciudad hagan un pendon que salga en las fiestas por ciudad hechas, péna a cada vna tres mil marauedis.

Otrosi por quanto cada dia ai diferencia sobre el entendimiento de la Rueda de los diputados, como vienen por sus meses, ordenarnos que se haga vna Rueda con un compas, e que de en medio della salgan vnas Raias que por compas diuidan esta Rueda en cinco partes, i en cada vna parte de la dicha Rueda se escriban dos Regidores, i porque no son mas que nueve se ponga la justicia con el vno echando primeramente suertes asi sobre el compañero que cada vno a de tener como desde cuales a de començar, y a los que caiere por suerte el principio fuera de la Rueda, se ponga encima hazia la parte que a de ir rodando vnas letras, que digan desde aqui comiença, porque jamas se pueda tener duda.

Iten que tengan vn alcalde i escribano de mesta, a los cuales se les pueda dar de los propios, el salario que al Regimiento pareciere, porque no dándoselo rrobaran á los vecinos.

Iten que el Rollo se haga mui bien hecho, pulido con sus gradas abaxo, y el mastel si pudiere ser todo de vna pieça, i encima sus quatro alcaiatas de piedra, ó hierro, gruesas, en que se ahorquen los hombres, i encima sus debanaderas de palo para las encorosadas, i encima de las debanaderas vn capitel de hoja de lata con su cruz, e vandera de hierro.

Otrosi que se hagan casas de mancebia en la parte i lugar do pareciere á la justicia y Regimiento, e que la puerta de las dichas casas se saque hacia el campo e ninguna puerta, ni postigo se haga hazia la ciudad.

Iten que ninguna persona meta, ni tome agua de quales quier pilares, e fuentes desta ciudad con caldera, ni basija suzia, ni que aia estado al fuego ni con botija que aia sido de azeite, sino fuere escaldada, ni metan pescado, ni carne, ni otra cosa por do ensuzien las aguas de las tales fuentes, e pilares, so pena de doscientos marauedis, e si metiere bacin que aya la pena doblada, i esté veinte dias en la carcel.

Iten que ninguno pueda vender tocino á ojo, sino por peso, i declarando si es macho, o hembra, e si es castrado, o no, porque cada vno sepa lo que compra en cantidad, i en calidad.

Iten que ninguna persona, que vendiese vino por menudo, pueda vender ni venda de dos vinos a la par, ni pueda tener, ni tenga dos botas, ni dos canillas juntamente abiertas, ni mescle un vino con otro que le fuere puesto, ni haga otro fraude, so pena de seiscientos marauedis.

Iten que los confiteros, i confiteras hagan la confitura, conseruas, maçapanes, alcorças, alfinique, piñonate, diacitron, calabacate, e todas las otras cosas a su oficio tocantes, e bien hechas en toda perfeccion, e que sea todo de vna masa, e no echen vnas camisas de vna masa, e otras de otra.

Iten que las vendederas vendan el pan i el vino de por si, pena de seiscientos marauedis, atento no quieren vender vno sin otro.

Iten que todos los especieros, vendan todo genero de especias e legumbres e otras cosas que sean buenas limpias e no añejas dando vn marauedi dellas al que se las pidiere so pena de doscientos marauedis.

Iten que los especieros, confiteros e sapateros no compren papel viejo escripto de persona alguna que se lo venda so pena de quinientos marauedis e de pagar el daño a la parte porque muchas veses los muchachos por codicia e hombres por defraudar á sus adversarios hurtan los procesos y escripturas e los llevan á vender á los dichos especieros.

Otrosi que los mesoneros y personas que tuuieren casa de trato, tauernas, e ventas, e Regatones, sean casados en la tierra, porque de esta manera vsaran mejor de sus oficios.

Iten que a ningun vecino del pueblo, que sea casado puedan dar, ni den de comer en los dichos mesones, ni tauernas, porque no sea causa de dexar los casados sus mujeres, e hijos, por se venir á las tauernas.

Iten que los tauerneros desta ciudad luego que les pusieren los diputados la postura del vino, lo hagan pregonar en la plaça, y calles principales, llevando la muestra del, i el precio en que se pone, pena de perdimiento del vino, y de seiscientos marauedis.

Iten que todos los mesoneros y tauerneros que tuvieren camas, las tengan limpias, y en partes onestas, recogidas, y abrigadas, y que en cada vna tengan sus bancos, i tablas, e dos colchones llenos

de lana, o a lo menos un colchon, e un xergon lleno de lana, pluma ó paja, e dos sabanas limpias, e vna manta fraçada, o colcha, e de las buenas mantas que vienen de Castilla, e vna o dos almohadas.

Iten que ninguna persona sea osada de hurtar, ni tomar vbas, ni otro genero de fruta, ni ortaliça so pena de trescientos marauedis, y si subiere por pared lo traigan á la verguença con las cosas que tomare al pescueço si fuere persona baxa.

Otrosi que qualquiera persona, que se hallare de noche arrimado, o parado, por algun espacio, á puerta, o pertenencia agena, que sea preso e llebado a la carcel, y pague dos Reales al alguacil, demas del carcelaje, y si fuere hombre de mal biuir, o sospechoso, la justicia proceda contra el, y sino lo suelten otro dia.

Iten que cada vno tenga encerrados, y con guarda sus esclauos, y no los dexe salir de noche, despues de tañida la queda, so pena que el tal esclauo o esclaua, sea preso, y pague su dueño un Real al alguacil, demas del carcelaje.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE ORENSE.

El estado de esta Biblioteca es ménos halagüeño y mucho más precario que lo fué en el año anterior de 1881. La dotacion con que entonces contaba para compra de obras y cubrir todas las demás atenciones de material no alcanzaba, ni con mucho, á la que, sin duda, debieran tener estos establecimientos; pero, aunque exígua, suficiente era para cubrir las atenciones más perentorias y dar al público, digámoslo así, un simulacro de adquisicion de obras; pues, de las 1.000 pesetas de consignacion, escatimando todos los demás gastos de material, destinaba quinientas y tantas para compra y encuadernacion de libros, adquiriendo de esta manera, y poniéndolas en condiciones de poder servirlas al público, algunas de las obras modernas más solicitadas por éste, mientras que, ahora tan sólo cuenta esta Biblioteca con la mitad de aquella cantidad, esto es, 500 pesetas; y aun estas tan mal pagadas por la Delegacion de esta provincia, que este es el dia que no se ha podido cobrar todavía el primer trimestre del corriente año económico. Con la dotacion de 500 pesetas á que se redujo la consignacion de este Establecimiento, tan sólo se puede atender apretadamente, á los gastos de material administrativo; de manera que, en lo sucesivo no le cabrá al funcionario que le rija, la satisfaccion de consignar en las memorias, que se ha enriquecido el caudal científico de la Biblioteca con obras adquiridas con fondos de la misma. Lamentable es que á tal pequeñez se haya reducido la consignacion de este establecimiento; y triste papel desempeñará en lo sucesivo el funcionario que se halle á su frente, para con el público que la frecuenta, puesto que no podrá complacerle ni siquiera en las obras modernas más elementales que le pida.

Si estos establecimientos han de corresponder al verdadero fin que se tuvo presente al fundarlos, justo será que se tienda sobre ellos una mirada de proteccion y cariño, para levantarlos á la altura que los actuales conocimientos humanos requieren y el prestigio de la Nacion, ante las demás de Europa, exige. Del celo del Ilmo. Sr. Director de Instruccion pública que tan repetidas prue-

bas lleva dadas del interés especial que le merecen estos establecimientos, es de esperar remueva todos los obstáculos que se opongan al aumento de su dotacion, á fin de que puedan llenar cumplidamente la nobilísima mision que tienen en la sociedad, ávida de conocimientos y de progreso.

En el personal de esta Biblioteca no hubo alteracion, continuando todavía sin portero, tan necesario para el buen servicio, custodia y buena conservacion de la riqueza aquí atesorada.

Durante el año económico de 1881-82, tan solamente se han adquirido por compra 13 tomos y varias entregas, complemento de obras existentes en esta Biblioteca; adquisicion que será, tal vez, la última, mientras tanto esa Superioridad no tenga á bien aumentas la consignacion de aquella.

Por donaciones de particulares y de esa Superioridad se cuentan 18 obras, compuestas de 13 tomos y cinco folletos.

El registro de la Propiedad intelectual arroja seis obras: tres tomos y tres folletos; dos de Ciencias, dos de Historia y dos de Bellas Letras.

Sigue llevándose en esta oficina el registro interino, por no haberse recibido aún de esa Direccion general los libros talonarios á que la Ley se refiere. Sería, por lo tanto, muy conveniente que se normalizase este servicio para dar á los autores, ó propietarios de las obras, las garantías que la Ley y Reglamento previenen.

Ascienden, pues, las obras adquiridas por los tres conceptos indicados, á 29 volúmenes y ocho folletos, que sumados con 14.431 volúmenes y 21 folletos existentes en fin de 1881, dan una existencia en 31 de Diciembre de 1882 de 14.460 volúmenes y 29 folletos.

La concurrencia á esta Biblioteca desde 1.° de Enero á fin de Diciembre de 1882, ha sido de 5.346 lectores, á los que se le sirvieron 5.968 obras, pertenecientes: 1.546, á Ciencias y Artes; 1.503, á Teología; 1.478, á Bellas Letras; 1.144, á Historia; 229, á Miscelánea, y 68, á Derecho.

Ninguna mejora se ha introducido en esta Biblioteca durante el período que abraza esta Memoria, por no consentirlo su exígua consignacion; y á poder emprender alguna, se hubiera, sin duda, efectuado el aumento de estantería, que es la más necesaria y urgente.

El 21 de Noviembre último, se presentó en esta Biblioteca el Excmo. Sr. D. José Andrey, Inspector general de los establecimientos de Instruccion pública de este Distrito universitario, á gírar la visita oficial en cumplimiento de su cometido. Puestos de manifiesto los libros de Administracion, cuentas, índices, etc., lo inspeccionó todo muy circunstanciada y detenidamente, y se le facilitaron, además, todos los datos que tuvo por conveniente pedir.

Réstame, por último, rogar una vez más á V. I., se digne re-

mediar las necesidades más esenciales de las que dejo indicadas, en bien del servicio público y de la prosperidad de este establecimiento.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Manuel Amor, Ayudante de tercer grado, Jefe.

ADMINISTRATIVO.—No existe.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Quinientas pesetas.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE ALICANTE.

I.

El estado de la Biblioteca en el año que acaba de transcurrir ha mejorado algun tanto relativamente al año inmediato anterior por lo que respecta al arreglo de su candal y á la redaccion de los índices, y aun cuando es mucho todavía lo que falta hacer para que todos sus volúmenes se hallen debidamente colocados y sus índices puedan dar exacta noticia de las obras que se custodian, es lo cierto que los trabajos van adelantando, si bien paulatinamente, á medida que lo permiten el servicio y otras necesidades de la Biblioteca.

Difícil es, sin embargo, llegar á una pronta terminacion en el arreglo y clasificacion de todos sus volúmenes, reducido como se encuentra este Establecimiento á límites muy estrechos é insuficientes por lo tanto para dar cabida á sus existencias. El local de que se puede disponer es de tales condiciones que sólo puede servir para la construccion de dos armarios, que no bastan por cierto para la colocacion de los volúmenes que provisionalmente se colocaron sobre varios bancos y mesas, y que es imposible servir al público hasta tanto que se hallen instalados en los armarios y ordenados en su seccion respectiva. Si á esto se agrega el número de obras que cada año se adquiere, ya como producto de suscriciones, ya por donativos de Corporaciones ó particulares se comprenderá que la aglomeracion llegará un dia á ser grande, como así mismo la dificultad de atender á su conservacion y más particularmente la de servirlas al público. La construccion de los referidos armarios se verificará prontamente á fin de remediar en algo estos inconvenientes, ya que hoy por hoy no se vea el medio de ensanchar el local para que todas las obras se encuentren colocadas en el lugar que les corresponde.

II.

Han concurrido á la Biblioteca en el año anterior 1.931 lectores que han consultado 2.322 obras en la forma siguiente:

Meses.	Dias lectivos.	Lectores.
Enero	25	199
Febrero	23	221
Marzo	26	249
Abril	22	142
Mayo	26	220
Junio	24	103
Julio	23	57
Agosto	17	40
Setiembre	25	119
Octubre	26	184
Noviembre	23	215
Diciembre	23	182
TOTAL	283	1.931

Las obras consultadas corresponden á las secciones de

Teología	81
Jurisprudencia	153
Ciencias y Artes	727
Bellas Letras	551
Historia	611
Enciclopedias, revistas y periódicos	199
TOTAL	2.322
Dias lectivos	283
Término medio de obras consultadas cada dia	8'20
Idem de lectores	6'82

III.

Ninguna reforma se ha verificado en el año próximo pasado, y la que conviene efectuar consiste en trasladar á la parte superior de los armarios de la sala segunda, formando dos filas, una coleccion de periódicos de la localidad y muchos tomos que no son solicitados, con lo cual quedarán desocupados los bancos y mesas de dicha sala.

IV.

En el Registro de la Propiedad intelectual se han inscrito únicamente tres obras de un tomo cada una, cuyos títulos son los siguientes:

Memoria sobre el Orígen de la Imágen de María Santísima de las Nieves y culto que le tributan los vecindarios de Aspe y Hondon, por D. Manuel Beltran y Rico.—Opúsculo. Alicante, imprenta de Antonio Seva, 1882, 8.°

El Hombre Prudente ó Máximas Cristianas para conducirse en el Mundo, autor el P. Abrahan le Royer, jesuita, traducido del francés por D. Gabriel Mollá y Bonet.—Opúsculo, Alicante, imprenta de Antonio Reus, 1882, 8.°

Importancia del Divino Arte de la Música en la Educacion de los Pueblos, por D. Carmelo Calvo y Rodriguez.—Opúsculo. Alicante, imprenta de Carratalá y Gadea, 1882, 8.° prolongado.

Las adquisiciones de obras verificadas en el año próximo pasado y que vienen á aumentar el caudal de la Biblioteca consisten en 197 volúmenes, de los cuales 99 han sido regalados por Corporaciones ó particulares, 95 adquiridos por compra ó suscricion, y sólo tres proceden del depósito para la inscripcion de las obras en el Registro de la Propiedad intelectual.

Entre las obras regaladas debemos citar en primer término el «Catálogo de las Reproducciones artísticas» que la celosa Direccion general de Instruccion pública se ha dignado remitir á este Establecimiento.

La Junta facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios se ha servido regalar el Anuario del Cuerpo correspondiente al año 1881; el Sr. D. Juan Lopez Somalo, Gobernador civil de la provincia, un ejemplar de las Lecciones elementales de Economía Política y Estadística, de que es autor; el Sr. Director del Instituto Geográfico y Estadístico, el tercer tomo de Memorias de dicho Instituto; el Sr. Alcalde de Alcoy, un ejemplar de las «Composiciones premiadas en el Certámen literario celebrado en dicha ciudad el 25 de Mayo de 1881 para solemnizar el 2.° centenario de Calderon; el Sr. Director de este Instituto varios tomos de Legislacion y de Teología; los establecimientos de enseñanza sus Memorias ó Discursos, y por último, varias sociedades y particulares se han dignado hacer donacion de algunos volúmenes.

Entre las obras adquiridas por compra ó suscricion citaremos como más principales el notable y estenso Diccionario Universal

de la Lengua Castellana, por D. Nicolás M. Serrano, de cuya obra falta recibir el Apéndice; la Historia General de España, por D. Modesto Lafuente, continuada por D. Juan Valera, hermosa edicion de los Señores Montaner y Simon; las Décadas de la Ciudad y reino de Valencia, por Escolano, continuada por D. Juan B. Perales, edicion ilustrada con profusion de grabados, algunos tomos de las obras de Mesonero Romanos; la obra del Abate Moigno titulada «Les Splendeurs de la Foi»; la de Tobías Lohner que lleva por título «Bibliotheca Manualis Concionatoria», editada en París, y por último, varios tomos de diferentes revistas á que está suscrito el Establecimiento.

Las encuadernaciones han ascendido á 106 volúmenes.

V.

En esta Biblioteca sólo existe un empleado del Cuerpo, el cual ha de atender á todos los servicios de la misma, estando á su cargo la parte administrativa, si bien existe un mozo sostenido por la Excelentísima Diputacion provincial destinado á la vigilancia del Salon de lectura, á la limpieza, arreglo de tomos procedentes de suscriciones, y otros trabajos de esta índole. Los libros administrativos, como el Registro de obras adquiridas, el de la Propiedad intelectual, el de gastos, el de concurrencia de lectores y encuadernaciones se llevan exclusivamente por el Bibliotecario, el cual tiene que atender además al arreglo de libros, redaccion de papeletas y servicio del público.

Los trabajos verificados en el año próximo pasado consisten en el arreglo de siete armarios y en la redaccion de 1.152 papeletas.

De los primeros corresponden dos á la Seccion de Bellas Letras, cuatro á la de Historia y una á la de Enciclopedias y Revistas. En dichos armarios se han ordenado las obras por tamaños, procurando colocar las de más utilidad ó de inmediata aplicacion. Al mismo tiempo cada armario no contiene más que las obras de su respectiva Seccion, cuidando de la mejor armonía en los tamaños, á fin de que á la uniformidad en la materia se una el aspecto agradable de los libros. En este trabajo ha tomado parte el mozo del Establecimiento.

Antes de la publicacion de las instrucciones acordadas por la celosa Junta del ramo, se formaban en esta Biblioteca dos catálogos, uno por órden de materias y otro por órden alfabético de autores. El primero consistia en una papeleta ú hoja en 4.° en la que se expresaba en primer término la clasificacion bibliográfica y seguidamente el título de la obra, autor, traductor, tamaño, fecha, marca y todos los detalles necesarios para distinguirla. Dichas pa-

peletas se arreglaban despues, dentro de su respectiva Seccion, por órden de títulos, segun la palabra principal ó más importante. Al propio tiempo se escribian las papeletas de referencia necesarias cuando la obra comprendia diferentes producciones, ó estas pertenecian á clases ó secciones diversas. La clasificacion adoptada es la de Mr. Brunet en su «Manuel du Libraire», añadiendo una nueva seccion de Enciclopedias, revistas y periódicos. Existen escritas 2.408 papeletas de esta especie.

El de autores consistia en una papeleta de tamaño en 8.° en la que se colocaba primeramente el apellido del autor y á continuacion el título compendiado de la obra, traductor, etc.; pero con escasez de datos ó noticias, aunque sin omitir el lugar y año de la impresion para distinguir unas ediciones de otras. De estas papeletas existen escritas 2.917 que unidas á las de materias forman un total de 5.325.

Publicadas las instrucciones para la redaccion de los catálogos, se han suspendido los antiguos, procediéndose acto contínuo á escribir el de autores y al propio tiempo el de títulos, en la forma y con los datos bibliográficos que se expresan en las referidas instrucciones. De estas papeletas solo hay escritas hasta fin de Diciembre último 307, pues se empezaron á redactar en el último trimestre del año proximo pasado.

A fin de no retrasar la redaccion de los catálogos, parece lo más conveniente continuar el trabajo de redacciones de las nuevas papeletas desde aquellas obras en que se suspendieron las antiguas, aplazando para la terminacion de los catálogos la reforma de las relativas á los libros ya examinados y clasificados por el sistema antiguo, con lo cual se evita la pérdida de un tiempo importante, pues las papeletas anteriormente escritas pueden utilizarse en el servicio del público, toda vez que una de las séries comprende el catálogo de autores, ordenados por riguroso órden alfabético de apellidos.

VI.

En esta Biblioteca no existe ningun objeto de arte precioso, ni códice, y sólamente posee un libro incunable que es una Biblia en 8.°, impresa en Basilea el año 1491 por Juan Froben de Hammelburck. El caudal de este Establecimiento lo componen en su mayor parte obras del siglo último y del actual, pues su formacion es muy reciente, debiéndose principalmente á compras hechas á particulares y á suscriciones.

A la galantería del Sr. D. Antonio del Espino debe la Biblioteca una reseña de todos los periódicos y revistas que han visto la luz pública en Alicante y su provincia desde el año 1810 hasta

el 1881, cuya reseña comprende los nombres de 120 publicaciones periódicas. Este trabajo formado por el Sr. Espino y del cual se ha servido entregar copia á esta Biblioteca, es curiosa para la localidad.

Tambien existe una coleccion de 1.037 papeletas en 16.°, regaladas por el Sr. D. Benedicto Mollá y Bonet, antiguo alumno de este Instituto, que contienen los datos bibliográficos más principales de todas las publicaciones, tanto de obras literarias como artísticas, verificadas en distintas épocas y lugares por naturales de esta provincia. Esta coleccion ha sido extractada de una obra manuscrita original del mismo Sr. Mollá y adquirida no hace mucho por la Biblioteca Nacional. Celebramos en extremo este obsequio hecho al Establecimiento, pues es un trabajo que interesa á la historia literaria y artística de la provincia. Creo de mi deber dar aquí un testimonio público de agradecimiento á los referidos Señores por semejantes obsequios, que revelan el interés que les inspira este centro de instruccion.

PERSONAL FACULTATIVO. — D. Cristóbal Pacheco y Vassallo, Ayudante de tercer grado, Jefe.

ADMINISTRATIVO.—D. Manuel Alcaráz, mozo sostenido por la Excelentísima Diputacion provincial.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Quinientas pesetas.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE BÚRGOS.

El estado del Establecimiento durante el año que acaba de terminar es el de fomento en lo que se refiere á la adquisicion de obras nuevas y trabajos facultativos para el arreglo de las mismas; el estacionario en lo relativo á la parte material y el de retroceso, aunque pequeño, en la parte de utilidad pública.

Los tres puntos que hemos enumerado reconocen su causa y vamos á exponerla.

Destinada casi exclusivamente á la adquisicion de volúmenes la consignacion que el Estado concede para material á la Biblioteca, se ha procurado con ella adquirir obras de consulta, y en tal concepto se contrató á plazos con la casa Fabré de Barcelona el Tratado de Anatomía de Le Febre, cuyo importe total aún no está satisfecho.

Los donativos han sido escasos y el ingreso por el concepto de propiedad literaria casi nulo, pero el presupuesto provincial ha sido invertido de una manera lucida porque por un precio insignificante se han adquirido más de 1.300 volúmenes que estaban constituidos en depósito voluntario por la Sra. viuda de Barrera.

El resto de este presupuesto se ha invertido en obras nuevas.

Las obras realizadas en el año anterior casi terminaron la completa habilitacion definitiva de la planta principal y lo que resta que arreglar está proyectado ya, pero no hay suficiente presupuesto para haber procedido á su ejecucion.

En lo que se nota algun menoscabo es en las obras de mayor uso, pues hay libros sumamente deteriorados y algunas mutilaciones que se escapan hasta del ojo más vigilante.

En punto al retroceso en lo relativo al número de concurrentes debe hacerse presente que como quiera que el servicio de la noche era muy grande y asistian lectores por mayor número de lo que el local permite, y habiéndose notado tambien que la frecuencia de jóvenes, que acudian por capricho solamente, se dispuso que todo el que desease venir por las noches á la Biblioteca, dejase por la mañana extendida la papeleta de pedido; de este modo se tienen ya buscados los libros sin necesidad de andar con luces ni escalera.

La estadística de los lectores durante el año, formada en vista de las papeletas originales que quedan archivadas es la siguiente:

Enero	284
Febrero	390
Marzo	728
Abril	086
Mayo	110
Junio	123
Julio	114
Agosto	191
Setiembre	130
Octubre	734
Noviembre	718
Diciembre	310
TOTAL	3.918

Debe advertirse que las obras de más uso pertenecen á los tratados de las distintas asignaturas de los establecimientos de instruccion de esta capital.

La reforma más importante que se está llevando á cabo es la de la confeccion de los índices para lo cual se están terminando las papeletas provisionales de los literos no catalogados en los índices antiguos y ya se ha ordenado la confeccion de las papeletas nuevas que han de ser llenadas con arreglo á los modelos.

Precísase para el fomento y desarrollo de este establecimiento, aumento de personas y de presupuesto proporcionado.

El personal facultativo está constituido únicamente por el Ayudante de tercer grado, D. Manuel Martinez Añibarro; la consignacion que el Estado tiene asignada á esta Biblioteca es de quinientas pesetas, debiendo hacer presente que la Diputacion auxilia con sus fondos para el sostenimiento del establecimiento y pago de un conserje.

Durante el año que ha terminado no ha sido inscrita obra alguna en el Registro de la Propiedad intelectual, pues aunque se presentó algun interesado con tal deseo, no hizo el depósito que marca la Ley y Reglamento, por lo que no tuvo efecto la inscripcion. Una cosa análoga acontece con los periódicos locales que dejan sus números á medida que van saliendo pero no hacen despues reclamacion alguna, por lo que se entiende que hacen sólo un donativo.

El aumento del material científico es el siguiente:

1.° Procedente de la compra del depósito de la Sra. Viuda de de Barrera 1.312 obras aproximadamente, donaciones 5, compras 21 , suscriciones 11, que hacen un total de 1.349.

Los trabajos llevados á cabo son los que en otro lugar se determinan la confeccion de papeletas que prescribe el párrafo 2.°, capítulo 1.° de la Instruccion publicada al final del *Anuario* del cuerpo.

El número de papeletas extendidas es el de 7.435.

A continuacion insertamos el Catálogo de los libros incunables que existen en esta Biblioteca.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Manuel Martinez Añibano.

ADMINISTRATIVO.—No tiene.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Quinientas pesetas.

INCUNABLES.

Ægidius, (Romanus).—Comentaria in libros de genere et corruptione D. Thomæ et in alia. vol. 1. fol. past. imp. Argentine per Martinum Hach. anno 1491.

Aillaco, (Petrus de).—Quæstiones super libros Magistri Sententiarum. vol 1. fol. imp. Argentine anno 1490.

Albertus, (Michael).—Repertorium alphabeticum de pravitate hæreticorum et apostatum. vol. 1. fol. past. imp. Valentiæ per.....? anno 1494.

Almegs, (Vincentius).—Speculum naturale. vol. 1. fol. imp. Venetiis per Hermanum Liechtenstein. Coloniensem anno 1484.

Ancona, (Augustinus de).—Summa de potestate ecclesiastica. past. (muy notable por la capital inicial) s. l. n. a. al parecer 1491.

—Sermones Thesauri novi de tempore. vol. 1. fol. past. imp. Argentine per Martinum Hach. anno 1493.

—Mariale seu Sermonarium de excellentiis Beatissimæ Virginis Mariæ. vol. 1. fol. perg. imp. Argentine per Martinum. Hach. anno 1496.

Antoninus, (D.).—Confessionale. vol. 1. 4.° imp. Argentine. per Martinum. Hach. anno 1488.

Antoninus, (D.).—Confessionale vel summula Confessionis vol. 1. past. imp. Venetiis anno 1476 (en el mismo volúmen y al final de la citada obra, se halla vertida esta al romance, sin que se exprese al autor de tal version ni la fecha ni lugar de la impresion).

Antoninus, (D.).—Summa. vol. 4 in folio past. imp. Argentine, per Joannem Grunninger. anno 1496.

Astensis.—Liber qui dicitur supplementum in ordine alphabetico, (en el mismo volúmen al final hay encuadernado un opusculito mas moderno titulado «Casus papales et episcopales» vol. 1. 8.°, past. imp. Venetiis per Leonardum Unild. anno 1489.

Augustinus, (D. Hiponensis).—Opuscula plurima. vol. 1. 4.°, past. imp. Bononicæ per Pelegrinum. anno 1482.

Augustinus, (D.).—Meditationes et alia Opuscula. vol. 1. 4.°, imp. Venetiis per Andræam de Bonetis anno 1484.

Averroys.—In Aristotelem commentaria. vol. 1. fol. perg. imp.

Venetiis per Andræam de Asula et Bartholomæum Alexandrinum socios. anno 1483.

Bartholus.—Super opera Justiniani Imp. vol. 1. fol. imp. Venetiis per Andræam de Bonetis et Guilielmum de Tridino et Monferrato. 1487.

Boccatius, (Joannes).—Genealogiæ Deorum gentilium cum demonstrationibus informis arborum designatis, ejusdem de montibus, silvis, fontibus, lacubus, fluminibus, stagnis, paludibus et maribus. vol. 1. fol. past. imp. Venetiis per Manfredum de Strevo de Monferrato. anno 1497.

Boetius, (Severinus D.).—De consolatione. vol. 1. fol. past. imp. Venetiis per Otinum de la Luna. anno 1499.

Bonaventura (D.).—In Arcana primi et secundi libri sententiorum vol. 2. fol. s. l. n. a. (Parece del 1495).

Bonaventura (D.).—Opuscula varia, secunda pars Operum. vol. 1. folio past. imp. Argentine. per....? anno 1495.

Botius.—Opera varia vol. 1. fol. perg. Venetiis. imp. per Joannem et Gregorium de Gregoriis fratres anno 1499.

Brixensis, (Bartholomæus).—Commentaria in Gratiani decretum. vol. 1. dob. fol. imp. Venetiis per Gregorium Arrivabene Mantuano. anno 1493.

Buridanus, (Joannes).—Quæstiones super decem libros Aristotelis ad Nicomachum. vol. 1. fol. imp....? per Unolfgango Hopyl. anno 1489.

Campani, (Joannes).—Opera Bibliographica et alia. vol. 1. fól. past. imp. Venetiis per Eucharium Silver allias Franc Unius. anno 1495.

Carchamo, (Michaellus de).—Sermones. vol. 1. 4.°, past. imp. Mediolani per Uldericum Semzenzeler. anno 1495.

Castroul, (Petrus).—Commentaria super libros ethicorum Aristotelis. vol. 1. perg. imp....? per Henricum Botell. anno 1489.

Clavasio, (Angelus de).—Summa angelica de casibus conscientræ (compilada por órden alfabético) vol. 1. past. imp. Nuremberge per Antonium Koberger. anno 1498.

Clavasio, (Angelus de).—Summa angelica de casibus conscientiæ (compilada por órden alfabético) vol. 1. fól. past. imp. Argentine per Martinum Hach. anno 1491.

Doc. (Reverendus et eximius Nicolaus).—De administratione Sacramentorum, de expositionibus missæ, de horis canonicis et de censuris eclesiasticis tractata. vol. 1. 4.°, past. imp. Pampilone per Magistrum Arnaldum Guillermum de Brocario.

Durandus, (Guilielmus).—Rationale divinorum officiorum. vol. 1. fol. past. imp. Venetiis per Eznardium Ratdolt. anno 1485.

Faber, (Lignarius).—Destructorium vitiorum. vol. 1. fol. past. imp. Nuremberge per Antonium Koberger. anno 1496.

Gerson, (Joannes).—Prima ac tertia pars operum continens

liber de consolatione et alia opuscula et carmina vol. 2. past. imp. Basileæ per Nicolaum Kester. anno 1489.

Gersonis, (Joannes).—Pars tertia operum vol. 1. in fol. s. l. anno 1494.

Gregorius Papa (D.).—Super Job moralia libros. vol. 1. fol. past. (faltan á esta obra las últimas hojas en las que acaso se consignara el nombre del impresor con la fecha y lugar de la impresion.—En apariencia es de Venecia y los años del 1480 al 1490).

Herolt. (Tobem).—Sermones. vol. 1. 4.°, perg. imp. Lugduni per Joannem Pyvard anno 1499.

Herp, (Henricus).—Speculum aureum, Sermones de preceptis Decalogi. vol. 1. 4.°, past. imp. Basileæ per Joannem Frobem de Hanmelburg. anno 1498.

Holkot, (Robertus).—Super librum Sapientiæ Salomonis. vol. 1. 4.°, imp....? (Venetiis?) anno 1488.

Holkot, (Robertus).—Quæstiones in quator libros Sententiarum vol. 1. fol. perg. imp. Lugduni per Joannem Trechsel Alemano. anno 1497.

Holkot, (Robertus).—Quæstiones ac determinationes super libros Sententiarum. imp. Lugduni per Joannem Trechsel anno 1497. (Al fin está encuadernada la obra de Villadiego, Gundisalvo).

Hugo (Card.).—Speculum Ecclesiæ cum multis additionibus. past. imp. Mediolani per Uldericum Semzenzeler. 1495. (Al final de esta obra está encuadernada otra cuyo autor es Michaellus de Carchano y que está ya reseñada arriba).

Januarius, (Jacobus).—Opera philosophica. vol. 1. in folio. perg. s. l. n. a. (sobre el 1496).

Leonardus, (D.). — Sermones vol. 1. 4.° past. imp. Vicentiæ per Stephanum Roblinger de Vienna. anno 1480.

Lombardus, (Petrus).—Libri Sententiarum. vol. 1. fol. past. imp. Venetiæ anno 1488.

Lutius Jacobus et Buchardius Joannes.—Liber Pontificalis. vol. 1. fol. past. imp. Romæ. per Magistrum Stephanum Plannck. anno 1497.

Montalvus (Alphonsus de).—Repertorium utriusque juris. vol. 1. in fol. sin encuadernacion imp....? (En España) per Antonium Martinum Alphonsum de Posta et Bartholomæum de Segura, anno 1477.

Monte Calerio, (Philipus de).—Sermones dominicales. vol. 1. 4.°, imp. Mediolani per Magistrum Semzenzeler. 1498.

Moretus Matheus, (Brixensis).—Liber Pandectarum Medicinæ, omnia Medicinæ simplicia continens, vol. 1. fol. imp. Venetiis per Marinum Saracenium. anno 1489.

Novello, (Franciscus).—Speculum regiminis quo ad utriusque hominis reformationem, alias, Cathomoralizatus vol. 1. folio imp. Lugduni per Joannem de Vingle. anno 1497.

Nydez, (Joannes).—Expositio præceptorum Decalogi. vol. 1. 4.°, imp....? (Venetiis) 1489.

Ochzam, (Guilhelmus de).—Centilogium Theologicum, Disertationes in quator libros Sententiarum. vol. 1. fol. past. imp. Lugduni per Joannem Trechsel. anno 1495.

Paraldus, (Guilielmus).—Summa aurea de virtutibus et vitiis. vol. 1. 8.°, past. imp. Venetiis per Paganinum de Paganinis. anno 1494.

Paraldi, Guilhelmus-Episc. Lugdunensis. — Summa virtutum et vitiorum. vol. 1. 4.°, past. imp. Basileæ per Magistrum Joannem Amerbach. anno 1497.

Pisis, (Raynierius).—Pantheologia seu pars prima summæ. vol. 1. fol. (Tomo 1.°) imp. Venetiis per Hermanum Liechtensteyn Coloniensem. anno 1486.

Præclarum Omeliarum Opus. vol. 1. fol. perg. imp. Basileæ per Nicolaum Kesster. anno 1498.

Prieranus, (Silvester).—Egregium vel potius divinum opus in Joannem Capreolum. vol. 1. 4.°, past. imp. Cremone per Magistrum Carolum Darlerium. anno 1497.

Quidam Frater, Hungarus. — Sermones perutiles de Sanctis intitulati Biga Salutis. vol. 1. 4.°, past. imp. Hagenaw per Henricum Gran. 1499.

Quidam Frater Hungarus. — Sermones perutiles de Sanctis, intilulati «Biga Salutis» vol. 1. 4.°, past. imp. Hagenaw. per Henricum Gran. anno 1499 (es diferente edicion de la anterior).

Robertus, (Episcopus).—Sermones. vol. 1. 4.°, past. imp. Venetiis per Octavianum Scoti. anno 1482.

Salis, (Baptista de).—Summa casuum. vol. 1. fol. imp. Nuremberge. per Antonium Koberger. anno 1488.

Saronia, (Albertus de).—Quæstiones super quatuor libros de Cœlo et mundo Aristotelis. vol. 1. fol. perg. imp. Venetiis per Otinum Papiensem. anno 1497.

Schedel, (Hartmanus).—Ætates mundi. vol. 1. dob. fol. imp. Nuremberg. anno 1493.

Scotus, (Joannes Duns).—Pars prima in libros Sententiarum. vol. 1. dob. fol. s. l. n. a. (al parecer 1492).

Soncinatus, (Paulus). — Opuscula præclarissima D. Thomæ Aquinatis vol. 1. fol. past. (sin año ni sitio de la impresion, más parece de 1488.

Spiera, (Ambrosius).—Quadragesimale. vol. 1. fol. past. imp. Venetiis per Antonium de Valentia et Jacobum Britanici et socium ejus. anno 1481.

Siculus, (Nicolaus).—Super libros Decretalium. vol. 3. dob. fol. imp. Venetiis per Nicolaum Genson; y el tomo primero per Franciscum Gyrandengem. 1485.

Thoma, (D.).—Super quartum Sententiarum. vol. 1. fol. perg.

imp. Venetiis per Joannem de Colonia et Nicolaum Genson socios. anno 1481.

Thoma, (D.).—Opuscula præclarissima. vol. 1. fol. men. imp. Venetiis per Hermanum Liechtenstein Coloniensem. anno 1497.

Thoma, (D.).—Opuscula et vita. vol. 1. fol. past. imp. Venetiis per Octavianum Scoti. anno 1498.

Venetus, (Paulus).—Expositio super Octo libros phisicorum Aristotelis. vol. 1. fol. past. imp. Venetiis per Gregorium de Gregoriis. anno 1499.

Venetus, (Paulus).—Expositio super libros de anima et de generatione Aristotelis et liber appellatus de compositione mundi illustratus cum figuris. vol. 1. fol. past. imp. Venetiis per Bonetum Locatellum expensis Octaviani Scoti. Lucis Modentium, anno 1498, liber vero de anima. anno 1504.

Vicentius, (Ferrarius).—Sermones Sanctorum. vol. 1. 4.°, past. imp....? per J. J. anno 1493.

Villadiego, (Gundisalvus).—Tractatus de irregularitate. vol. 1. fol. past. imp. Salmanticæ per Leonardum Aleman et fratrem Lupum Sanz de Navarra socios. anno 1496.

Voragine, (Jacobus de).—Lombardica historia, sen aurea legenda Sanctorum. vol. 1. fol. past. imp. Nuremburge. anno 1496.

Voragine, (Jacobus). — De vitis Sanctorum. vol. 1. fol. past. s. l. n. a. (parece impresion de Venecia hecha por los años 1480 al 1490).

Voragine, (Jacobus).—Mariale. vol. 1. 4.°, perg. imp. Venetiis per Simonem de Luere. anno 1497.

Ximenez de Prexano, (Petrus).—Confutatorium errorum contra claves Ecclesiæ. Mag. Oxomiensis. imp. Toleti. vol. 1. fol. perg....? per....? anno 1486.

Ximenez de Prexano, (Petrus).—Confutatorium errorum contra claves Eccæ. Mag. Oxomiensis past. imp. Toleti. vol. 1. fol. per Joannem Varqui. anno 1486.

APÉNDICE.

MANUSCRITOS.

Tractatus de pænitentia tam sacramento quam virtute, 4.° pergamino.

In cantica canticorum expositio literalis, 4.° id.

Papeles varios, 4.° id.

Constitutiones clericorum regularium, 8.° id.

Summa Philosophiæ, 8.° id.
Sermones manuscritos, 4.° id.
Varias doctrinas y sermones del año 1770, 4.° id.
Sermones varios en Madrid y en Oña, 4.° id.
Tractatus de sacra Theología, fólio id.
Brevis introductio ad Aristótelis dialecticam, id. id.
Libro de diversos sermones, 4.° id.
Tratado 6.° de la cosmografía ó descripcion del universo, 4.° id
Sermones de adviento y de cuaresma, 4.° id.
Sermones de cuaresma, 4.° id.
Treinta pláticas sobre diferentes asuntos, 4.° id.
Sermones in Job, 4.° id.
Sermones varios, 4.° id.
Compendium... logicam Phisicam methaphisicam complectens, 4.° id.
Sermones varios, 4.° id.
Repertorio alfabético de Teología, 4.° id.
Varios tratados de Teología, 4.° id.
Sermones varios, 4.° id.
Tratado de medicina, 16.° id.
Acta capitulorum, fólio pasta.
Alzedo (Veremundo).—Conceptos varios predicables, 4.° pergamino.
Arcos.—Sermones de Dominicas, 4.° id.
Biñon (Fr. Mario).—Sermones de Santos, 4.° id.
Caldeira (Franciscus).—De pactis, 4.° id.
Florentiæ (Joannes).—De sacrosancto sacramento Eucharistiæ, 4.° id.
Ginesta (Agustin).—Enfermedades de las mujeres, 4.° rústica.
Godoy (Bernardinus).—Expositio in epístolam Divi Pauli ad Romanos, 4.° pergamino.
Gonzalez de Salas (Jusepe).—El cuarto libro de la historia de Argenis y Poliarcho, 4.° id.
Granatensis (Ludovicus).—Tomus primus concionum de tempore.
Leon (Basilius de)—Tractatus de incarnatione, 4.° id.
Lopez (Josephus).—Cursus philosóphicus, 4.° id.
Miranda (Fr. Pedro).—Dispertador de tibios y negligentes, 4.° rústica.
Miranda (Fr. Petrus).—De vera sapientia, 4.° id.
Miranda (Fr. Pedro).—Pentateucho Christiano, 4.° id.
Miranda (Pedro).—Christiandad al reves y copia de desórdenes, 4.° id.
Miranda (Fr. Pedro).—Parte 2.ª de los pronósticos espirituales y morales en las repúblicas Católicas que amenazan graves menoscabos en ellas y aun su total ruina, 4.° id.

Miranda (Fr. Pedro).—Estudios Christianos, 4.° id.

Miranda (Fr. Pedro).—Fiestas de Christo y su Madre, 4.° pergamino.

Montalvo (Martinus).—Tractatus Theologicus, 4.° id.

Navarro.—De exceptionibus, fólio id.

Perez (Antonius).—Tractatus de sacra scriptura, 4.° id.

Riaño (Fr. Martinus).—Expositio in universam Aristótelis logicam, 4.° id.

Rodriguez.—De visione Dei, 4.° id.

Rodriguez (Josephus).—Cursos philosophicus, 4.° id.

Seoane (Bernardus).—Phísicæ cursus, 4.° id.

Seoane (Bernardus).—Disputationes philosóphicæ, 4.° id.

Samaniego (Joseph).—Institutiones philosophicæ, 4.° id.

Vaca (Joanes).—Documenta pro modo concionandi, 4.° id.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE CÁCERES.

No consiente este Establecimiento extensa monografía, ni difuso artículo, en razon á que ya en el anterior ANUARIO hubimos, aunque sumariamente, de historiar su orígen y hacer mencion de las curiosidades bibliográficas, así en incunables, como en manuscritos que encierra. De suerte que nos concretaremos ahora á manifestar, que durante el año último, ninguna reforma se ha realizado en esta Biblioteca, permitiendo esto proseguir el trabajo de la rectificacion del índice, cuyas marcas no corresponden á la numeracion de los estantes por la traslacion de la Biblioteca al local más espacioso que en la actualidad ocupa. Y á propósito de este particular, debemos llamar muy especialmente la atencion acerca de las condiciones del salon principal, que teniendo el techo de madera mal ensamblada y bastante extenso, por lo cual las vigas se han encombado, cuyo deterioro obliga á que se adopten medidas convenientes, á fin de evitar cualquier suceso desagradable, pudiendo ser una de ellas, la colocacion de cinco columnas de madera; reforma cuya necesidad se hace sentir urgentemente. Tambien es convenientísima la que consiste en el aumento de la estantería de la sala que precede á la principal del Establecimiento.

Con la dotacion de 500 pesetas consignadas por la Diputacion provincial, se ha atendido con preferencia al enriquecimiento del material científico.

Posee esta Biblioteca una coleccion de libros incunables y manuscritos, cuya relacion, segun indicamos al principio, aparece en el artículo correspondiente del ANUARIO anterior.

Los libros adquiridos durante el año próximo pasado, han sido 107 volúmenes.

Ninguna obra se ha presentado al Registro.

Los volúmenes servidos han llegado á 723.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Enrique Lopez Sanchez.

ADMINISTRATIVO.—Ninguno.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Quinientas pesetas.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE TARRAGONA.

Deseando la Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Tarragona preservar de una destruccion completa los preciosos restos de las Bibliotecas que habian pertenecido á las suprimidas Comunidades religiosas, comisionó á D. Joaquin Caballero para recoger los libros que habian formado parte de aquellas y se hallaban diseminados en varios puntos de la provincia. A este objeto se designó un local donde hacinados y sin órden los libros ya antes recogidos y trasportados los que iban recogiéndose, dicho comisionado procedió á la clasificacion y ordenada colocacion de los mismos, para formar con ellos lo que debia ser Biblioteca pública de Tarragona. En atencion á los méritos contraidos en este arreglo, y en virtud de las atribuciones que el entónces vigente Reglamento le concedia, el M. I. Sr. Jefe Político de la provincia de Tarragona, en 26 de Julio de 1846 nombró al expresado D. Joaquin Caballero, Bibliotecario de la de Tarragona; título y honroso cargo, que el Gobierno de S. M. se dignó confirmar á instancia del interesado, agregándole al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios en 20 de Febrero de 1860.

El local que la Biblioteca ocupaba fué destinado poco tiempo despues á Establecimiento de las escuelas de Instruccion primaria costeadas por el Municipio, y por lo mismo hubo de trasladarse la Biblioteca á una de las dependencias del Instituto provincial de segunda enseñanza, que por falta de luz, por su difícil acceso, por su escasa ventilacion y otros inconvenientes no reunia ninguna de las condiciones necesarias á una Biblioteca: hasta que á las repetidas instancias del Bibliotecario, la Excma. Diputacion provincial de Tarragona ofreció en el palacio que estaba construyendo, un local para la Biblioteca, donde prévia autorizacion del Ilmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Barcelona, fué trasladada y es el que ocupa actualmente. Local que si bien no reune las condiciones apetecibles en semejantes establecimientos, es sin embargo espacioso lo bastante, tiene luces y ventilacion suficientes, y se presta á ulterior ensanche en caso de reclamarlo el aumento de libros ó la mayor comodidad de los concurrentes.

Los índices para el servicio de la Biblioteca son todos ellos modernos, confeccionados por el actual Bibliotecario.

Hay en la Biblioteca 100 incunables.

Posee 152 códices, 23 manuscritos, 12 bulas pontificias y varios diplomas y autógrafos.

El número de los concurrentes á la Biblioteca en el año de 1882 ha sido el de 495, de los cuales 20 han registrado códices y manuscritos, cinco han pedido libros de Arqueología y Numismática, tres de Ascética y Mística, 25 de Física y Química, 108 de Historia y Geografía, 23 de Derecho Canónico y Jurisprudencia, 89 de Literatura, 24 de Matemáticas, 28 de Medicina y Cirugía, 27 de Oratoria sagrada, 16 de Patología, 15 de Sociología, 42 de Teología, 12 de Agricultura, y 58 han sido visitantes nacionales y extranjeros; entre los cuales no han faltado personas distinguidas por su alta categoría eclesiástica, civil y militar.

El Jefe de la Biblioteca ha procurado por todos los medios que están á su alcance aumentar el caudal científico-literario de la misma, habiendo hecho las adquisiciones siguientes:

1.° Sesenta obras en 71 volúmenes destinadas y remitidos á la Biblioteca por la Direccion general de Agricultura.

2.° Trece id. en 14 volúmenes adquiridas con los fondos del Establecimiento.

3.° Tres en 11 volúmenes regaladas á la Biblioteca por la Excelentísima Diputacion de la provincia de Tarragona.

4.° Dos obras remitidas á la Biblioteca por la Direccion general de Instruccion pública.

5.° Cinco folletos sobre varias materias.

Por consiguiente, el aumento del caudal científico-literario de la Biblioteca pública de Tarragona en el año 1882 ha sido de 83 obras en 96 volúmenes.

Mayor podia haber sido el expresado aumento si hubiera podido invertirse mayor cantidad en la compra de nuevos libros; pero no lo ha permitido la necesidad de emplear parte de los fondos disponibles en la encuadernacion de 84 volúmenes, los cuales exigian imperiosamente esta operacion á causa de verse manoseados con más frecuencia que los demás. Sin embargo, quedan todavía en la Biblioteca un número muy considerable de volúmenes, cuyo estado reclama igual operacion reparadora, á la que se les irá sujetando gradual y paulatinamente en lo sucesivo, con tal que no falten para esto los recursos necesarios.

Son tan limitados estos recursos, que se reducen á la insignificante cantidad de 500 pesetas anuales consignadas por el Gobierno para la conservacion y aumento de la Biblioteca. Por lo tanto, se comprende fácilmente, que deducida de dicha cantidad la que debe invertirse en sufragar los gastos en el aseo y limpieza del local y del mobiliario de la Biblioteca, en la compra de papel, tinta, sellos

de comunicacion y de otros efectos de escritorio, apenas puede quedar sobrante alguno, y si queda, ha de ser tan exíguo como insuficiente para emprender mejoras en el Establecimiento, y entre estas la reforma de los armarios y estantería, y la adquisicion de enseres indispensables á la comodidad, tanto del Bibliotecario, como de los lectores.

Antes de poner fin á esta breve y desaliñada réseña acerca del estado de la Biblioteca pública de Tarragona en el año 1882, permítasenos llamar la atencion sobre el personal de este Establecimiento, que reducido, segun se ha indicado ya, al sólo Jefe del mismo, no puede éste en manera alguna atender siempre con la prontitud debida al servicio del público, ni llevar á cabo con perfeccion y rapidez aquellos trabajos, que la índole de su empleo exige con toda justicia. El aumento de personal en esta Biblioteca es, por consiguiente, indispensable.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Joaquin Caballero, Ayudante de segundo grado, Jefe.

ADMINISTRATIVO.—No existe.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Quinientas pesetas.

APÉNDICE.

CÓDICES Y MANUSCRITOS EXISTENTES EN ESTA BIBLIOTECA.

Códices.

Son 149 los códices que se custodian en esta Biblioteca: los hay en fólio, en 4.° y en 8.°: algunos están iluminados: todos ellos proceden del Monasterio de Santas Cruces de la Orden Cisterciense, y se hallan catalogados en uno de los Registros de la Biblioteca y anotados cada uno con su número respectivo.

El anotado con el número 35 es de vitela, y contiene la Interpretacion de algunos nombres Hebreos.

El núm. 25 en papel es un Tratado de Gramática.

El núm. 37 en vitela contiene varios poemas en Latin.

El núm. 47 en vitela es un Tratado de Lógica.

El núm. 78 en papel es una Coleccion ó copia de las cartas de Pedro Blasense, Arcediano de Barcelona.

El núm. 86 en papel, tiene por título «Flores philosophorum et poetarum».

El núm. 126 en vitela, entre otras cosas contiene la venida de Carlo Magno á España, escrita por el Arzobispo Turpin.

El núm. 158 en vitela en fólio: está iluminado, y es un Tratado de Moral.

El núm. 234 en vitela en fólio: es la Historia Eclesiástica de Eusebio de Cesarea.

El núm. 251 en vitela en fólio: está iluminado, y es parte de las obras de Santo Tomás de Aquino.

El núm. 209 en papel, es una traduccion en catalán de los Diálogos de San Gregorio, Papa, escrita en Gerona en 1340.

El núm. 241 en vitela en fólio; es al parecer el más antiguo, y quizás del siglo XI: es un comentario sobre el Apocalypsis de San Juan.

Los demás códices, de los cuales no se hace aquí mencion particular son Breviarios, Misales, Sermones de Santos Padres y Tratados de Teología Escolástica.

Manuscritos.

Los libros Manuscritos que se custodian en esta Biblioteca están catalogados en dos séries. La una de las dos séries designa los libros manuscritos anotados en el Registro con una de las letras alfabéticas mayúsculas en el lomo de cada libro. Todos los libros pertenecientes á esta série proceden del Monasterio de Poblet, y formaban parte de la Biblioteca que á dicho Monasterio regaló el Excmo. Sr. D. Pedro Antonio de Aragon. Estos libros son de los siglos XVI y XVII: la mayor parte de ellos contienen las Relaciones que de sus Embajadas hacen los Embajadores á su Gobierno.

El anotado con la letra I contiene entre otras cosas: 1.° El conflicto que ocasionó en el Concilio de Trento la disputa entre los Embajadores de España y de Francia sobre quién habia de ocupar el lugar preferente. 2.° Copia de una carta escrita por Mulei-Hamet al Rey de Portugal D. Sebastian. 3.° Historia de la prision de la Reina de Escocia. 4.° Historia de la prision de D. Cárlos, hijo de Felipe II, y cartas de éste explicando los motivos de esta prision.

El anotado con la letra M es una Historia de Nápoles, desde el Duque Roberto Guiscardo, hasta Cárlos V de Austria y I de España.

El anotado con la letra Q contiene la vida de los Maestros de la Orden Militar de San Juan de Malta.

El anotado con la letra X contiene y se titula: Secretos del Reino de Francia sacados de la Secretaría del Príncipe de Condé.

La otra série de manuscritos designa los anotados en el Registro con un número correspondiente á cada uno. Todos ellos son del siglo pasado, y contienen las Explicaciones sobre Filosofía y Teología recopiladas por los alumnos al oirlas de sus respectivos Profesores.

Es notable el señalado con el núm. 47, porque contiene una reseña histórica de lo acontecido en Roma cuando fué asaltada y saqueada por las tropas del Condestable de Borbon.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

Aquejado el Jefe de esta Biblioteca por larga y penosa dolencia, no ha podido remitir los datos que se le pidieron para la formacion de este anuario, constando únicamente por los partes trimestrales que la concurrencia del público durante el año 1882 ha sido poco mayor que la del año último.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Julio Eguílaz, Ayudante de tercer grado, Jefe.

ADMINISTRATIVO.—Un escribiente auxiliar y un Conserje costeados por la Diputacion provincial.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Quinientas pesetas.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE MÚRCIA.

I.

Sin ser extraordinario el servicio prestado al público en esta Biblioteca provincial de Múrcia, ni muy considerables los trabajos facultativos en ella verificados durante el presente año de 1882, podemos asegurar, sin embargo, que uno y otros han dado ocasion suficiente para ocupar á los empleados de dicho Establecimiento en las horas de oficina que tienen designadas.

Los expresados trabajos han consistido:

1.° En la formacion de un índice completo de todos los libros manuscritos que contiene la «Coleccion de Ordenamientos, Peticiones y Respuestas dadas en las Córtes de Leon y Castilla,» existente en esta Biblioteca; 2.° Clasificacion y colocacion en sus respectivos estantes de la primera sala, ó sea de la Biblioteca Nueva, de 133 obras en 188 volúmenes y 55 cuadernos que tuvieron entrada en el pasado año de 1881; 3.° Limpieza general del Establecimiento y recuento de su fondo científico, verificados respectivamente por el Portero y Escribiente del mismo, durante los dias que median desde el 20 al 31 de Agosto; 4.° Ordenacion y arreglo de todas las obras sin encuadernar existentes en esta Biblioteca; 5.° Clasificacion y aprecio de unas como 300 en número aproximado, adquiridas por la particular de este Instituto provincial, y procedentes de la testamentaría de su difunto Subdirector, D. Francisco Holgado y Toledo; 6.° Formacion de las cuentas y partes trimestrales del Establecimiento, correspondientes al año económico de 1881 á 82 las primeras, y al último los segundos, y 6.° Redaccion, en fin, de 1.856 papeletas del índice que há dos años se viene formando en esta referida Biblioteca para el mejor y más pronto servicio del público que la frecuenta; trabajos todos que han sido llevados á cabo por el Bibliotecario D. José Molina, con la ayuda, en algunos, del mencionado Escribiente, Sr. D. Pío Tejera.

Ahora bien: algunas otras circunstancias relativas á adquisicion de libros, servicio prestado al público y resúmen de cuentas, etcétera, etc., debemos tambien tener en consideracion. Y aunque para

el esclarecimiento de todas ellas, baste con los apéndices que acompañan á esta sumaria exposicion, no podemos, sin embargo, excusarnos de decir algunas palabras sobre la materia, siquiera sea con la brevedad proporcionada á la corta extension que ha de tener este artículo.

II.

Han ingresado, en el Establecimiento, durante el año que nos ocupa, sin contar con las que, procedentes de suscriciones de años anteriores, no deben reputarse como nuevas, 54 obras, distribuidas, en 66 volúmenes, uno folleto y 47 pliegos, cuadernos ó entregas, etc., etc., que no llegan á formar volúmen. Consta así del libro de Entradas que se lleva en este Establecimiento.

Entre dichos ingresos sólo pueden citarse, como dignos de particular mencion, tres entregas de la Obra «Monumentos arquitectónicos de España» y los pliegos ó láminas que constituyen la titulada «L'Art. Decoratif ó Modeles de decoration et d'Ornamentation de tous les styles et de tontes les epoques.»

Ahora bien, con los dichos 66 volúmenes adquiridos en el presente año y los ya existentes en fin de Diciembre de 1881, puede asegurarse que esta Biblioteca encierra ya en sus estantes un caudal literario y científico de 12.066 volúmenes aproximadamente

III.

Cada dia va siendo más importante y aumentándose más el movimiento de esta Biblioteca, relativo á consulta de libros y número de sus lectores. Estos, en el presente año, han llegado á 4.143, habiendo sido por ellos consultadas 3.677 obras de todas clases, y muy en particular de la Seccion 4.ª ó de Bellas Letras; contando, sin embargo, con que, originado este número de obras por la suma de recuentos mensuales, puede ahora hacerse de ella para buscar la proximidad de su exactitud, una rebaja ó sustraccion correspondiente á una tercera ó cuarta parte, en virtud de la repeticion hecha diariamente por los lectores en sus consultas.

Hé aquí, pues, clasificadas por materias las obras que han sido pedidas mayor número de veces.

En *Teología*.—Obras de Augusto Nicolás.

En *Jurisprudencia*.—Diccionario de Legislacion, por Escriche.

En *Ciencias y Artes*.—Cours de Topographie, por J. F. Salnenzce; Geometrie Descriptive, de J. Adhemar; Geometría y Trigonometría, por D. Vicente Rubio Diaz; Philosophie, de Consin; Principles of Geology, de Syell, y Obras de Luis Figuier.

En *Bellas Letras*.—El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Man-

cha; Historia de Gil Blás de Santillana; Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca; Arte Poética de Horacio; Las mil y una noches; Los Miserables, por Víctor Hugo, y otras muchas novelas de Dumas, Sesé, Coóper, Fernandez y Gonzales, Alarcon y Selgas.

En *Historia.*—Historia Universal de César Cantú; Discursos históricos de Múrcia y su Reyno, por el Licenciado Francisco Cascales; La Vuelta al Mundo; Voyage dans la Pensylvanie, y el Santo Tomás de Aquino, por D. Alejandro Pidal.

Y en la *Seccion* 6.ª—La Enciclopedia de D. Francisco de Paula Mellado.

ÍNDICES.

Continúa rigiéndose esta Biblioteca por los antiguos que poseia ántes de 1880; y van adelantándose tanto los trabajos sobre la formacion de los nuevos por el sistema de papeletas, que, verificándose á un tiempo el de Autores y el de Remisiones, reunen ya los dos y cada uno catalogadas cuasi una mitad de las obras contenidas en los estantes de la 1.ª sala; habiendo llegado á redactarse, segun queda dicho 1.856 papeletas en diversas lenguas, y muy principalmente en Francés y en Castellano.

Con el mismo objeto tambien se han adquirido en el presente año 1.000 tarjetas de carton destinadas á la ordenacion alfabética de dichas papeletas.

IV.

Como quiera que la contabilidad de este Establecimiento viene formándose desde su creacion, por años económicos y no se hallan todavía en disposicion de ser acreditadas las partidas correspondientes al de 1882 á 83, sólo podemos en este artículo hacer el Resúmen de la del año económico próximo pasado, abarcando por consiguiente un sólo semestre del actual; y así lo hacemos desde luego en el Apéndice IV de los cinco que acompañan á este trabajo.

Ahora bien, la cantidad que tiene asignada esta Biblioteca para compra de libros y gastos de material ordinario, ha sido rebajada en el presente año en una mitad de la que disfrutaba en 1881, habiendo quedado reducida, por consiguiente, á la de 500 pesetas anuales, consignacion bien escasa por cierto y del todo insuficiente para cualquier tentativa en el sentido de importantes mejoras ó notables aumentos de caudal científico.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. José Molina Andreu, Ayudante de segundo grado, Jefe.

ADMINISTRATIVO.—D. José Pío Tejera, Escribiente; D. Mariano Hurtado, Conserje.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Quinientas pesetas.

APÉNDICES.

NÚMERO I.

Relacion de las obras inscritas en el Registro de la Propiedad intelectual durante el año de 1882.

Martinez Boix (D. Tomás).—Nociones teórico-prácticas para el estudio de la lengua Latina. Edicion de 400 ejemplares. Madrid. Montegrifo y Compañía. 1881. 8.° marca menor rústica. Dedicatoria y Prólogo del Autor, Texto, Prácticas, Indice y Erratas, 326 página y una sin foliar. Comienza el Texto: «Gramática latina es el arte...» y concluye: «... Carece de plural.» (24 Enero).

Soriano Hernandez (D. Juan A.).—Nicolasita, juguete cómico-lírico en un acto, original y en verso. Edicion de 400 ejemplares. Múrcia. Imprenta de «El Diario.» 1882. 4.° rústica. Veintiseis página Portada, vuelta con los nombres de los personajes. Dedicatoria, vuelta en blanco, texto. Comienza: «Por ver si llega pronto.» y termina: ...«nuestro deseo.» (20 de Abril).

NÚM. II.

RESÚMEN *de las adquisiciones hechas en esta Biblioteca durante el año de* 1882, *con expresion de su procedencia y número de volúmenes encuadernados.*

PROCEDENCIA DE LA ADQUISICION.	Número de obras adquiridas.	Número de volúmenes contenidos en dichas obras.	Número de folletos comprendidos en las mismas.	Número de pliegos, entregas, etc., que no forman volúmen.	Número de volúmenes que se han encuadernado.
Por compra y suscricion.....	49	62	»	27	»
Id. donacion del Gobierno.....	2	2	»	»	»
Id. id. de corporaciones y particulares.....	3	2	1	20	»
TOTALES.....	54	66	1	47	15

NÚM. III.

RESÚMEN *estadístico del servicio prestado al público en esta Biblioteca durante el año de* 1882 *con expresion del número de papeletas de índice que han sido redactadas.*

MESES.	Dias lectivos	Número de lectores	Número de obras consultadas	CLASIFICACION DE DICHAS OBRAS POR MATERIAS.						NÚMERO DE PAPELETAS REDACTADAS.				
				Teología	Derecho	Ciencias y Artes	Bellas letras	Historia	Enciclopedias y periódicos.	En latin	En castellano.	En francés	En italiano	En inglés
Enero	18	237	218	22	30	15	88	27	36	»	133	»	»	»
Febrero	20	265	235	»	12	17	148	22	36	»	70	»	»	»
Marzo	26	421	331	26	26	4	229	8	38	7	68	8	»	»
Abril	20	399	341	42	23	9	198	29	40	6	112	36	»	»
Mayo	25	716	564	54	26	32	347	55	50	6	108	56	1	»
Junio	24	263	252	13	28	14	122	27	48	4	136	66	2	»
Julio	25	223	223	»	29	25	109	28	32	6	90	102	2	»
Agosto	17	119	119	»	17	34	14	36	18	4	66	46	»	»
Setiembre	25	213	211	»	26	50	85	25	25	5	116	60	»	»
Octubre	26	474	420	14	26	82	226	36	36	2	96	58	2	»
Noviembre	24	497	462	8	49	80	201	52	72	14	94	88	2	»
Diciembre	20	816	801	14	20	40	174	25	28	28	86	60	6	4
TOTALES	270	4.143	3.677	198	312	402	1.941	370	459	82	1.175	580	15	4

NÚM. IV.

RESÚMEN *de las cuentas correspondientes al año económico de* 1881-82.

CARGO.	Pesetas.	Cénts.
Por las consignaciones de material en el primer semestre...	500	»
Idem id. id. en el segundo id.....	250	»
TOTAL.....	750	»
DATA.		
Importe de libros comprados, suscriciones y encuadernaciones.....	706	25
Idem de varios objetos de carpintería.....	23	25
Idem de papel de oficio, sellos de franqueo y recibo y gastos de limpieza.....	20	50
TOTAL IGUAL AL CARGO.....	750	00

NÚM. V.

ESTADO *de los volúmenes existentes en esta Biblioteca en fin de Diciembre del año* 1882.

	Volúmenes.	TOTAL de volúmenes.
Número aproximado de los que habia en fin del año 1881.....	»	12.000
Adquiridos en 1882, por compra y suscricion.....	62	66
Idem id., por donacion del Gobierno.....	2	
Idem id., de Corporaciones y particulares.....	2	
TOTAL EN NÚMERO APROXIMADO.....	»	12.066

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE CASTELLON.

Habiendo dado cuenta en el artículo inserto en el ANUARIO último de la historia de esta Biblioteca desde su fundacion, descripcion del lugar que ocupa, estado de sus índices, etc., habremos de ceñirnos únicamente en éste á todo lo que hace referencia al pasado año 1882.

Adquisiciones.—Durante el citado año se han adquirido 372 volúmenes. De éstos lo han sido: 60, por compra ó suscricion; 225, remitidos por la Direccion general de Instruccion pública, que tanto celo muestra por el fomento de estos centros de cultura; 80, por donativo de Corporaciones y particulares, y siete que han sido presentadas para su inscripcion en el Registro de la Propiedad intelectual.

Entre los adquiridos por compra son dignos de citarse: *La vie privée des anciens*, de Menard; el *Dictionaire des Antiquités romaines et grecques*, de Rich; *Los Dioses de Grecia y Roma*, de Gebhart; *La Revolucion religiosa*, de Castelar; *El Mundo Ilustrado; Relacion de la Expulsion de los moriscos*, por Fr. Damian Fonseca, y la segunda parte de la *Crónica de Viciana*, obras nuevamente publicadas por la Sociedad Valenciana de bibliófilos; la *Ilustracion Española y Americana*, *Francesa* é *Italiana*, etc.

De las remitidas por la Direccion general de Instruccion pública merecen honrosísima mencion: 11 cuadernos de los *Autores dramático contemporáneos y Joyas del teatro español del siglo XIX;* dos cuadernos de la *Indumentaria Española*, de Aznar; 10 entregas de la *Dermatología general*, de Olavide; 27 entregas del *Museo español de Antigüedades*; cuatro cuadernos del *Orlando el furioso*, de Ariosto; la cuarta edicion del *Quijote*, de la Academia Española; 21 volúmenes de la *Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España;* cinco id. del *Archivo de Indias;* 96 cuadernos del *Diccionario etimológico de la Lengua Española*, de Roque Barcia; *Homenaje á Calderon*, y otras.

Los donativos de Corporaciones y particulares se refieren en su mayor parte á discursos y memorias de Universidades é Institutos, debiendo hacer especial mencion del ilustrado y celoso Ilmo. señor D. Francisco de Asís Aguilar, Obispo de Segorbe, que se ha dig-

nado regalar siete obras en otros tantos volúmenes de que es autor.

En la Memoria de este Instituto, correspondiente al pasado curso, que se está preparando para la impresion, se hallarán detalladas todas las obras que han ingresado.

Trabajos efectuados.—Se han escrito 345 papeletas para los índices y se ha continuado la operacion de ir colocando en la estantería alta las obras más antiguas y de menor consulta, á fin de poner al alcance de la mano las de mayor uso y las nuevamente recibidas. La escasez de local obliga contínuamente á este trasiego de libros, sin el que sería imposible atender con esmero y prontitud al servicio del público.

Reformas llevadas á cabo y las que son necesarias.—En la sala primera que habia un vetusto balcon de madera en malísimo estado, ha sido reemplazado por otro sencillo y elegante. Además se han renovado en el pavimento de dicha sala gran número de baldosas que estaban deterioradas y se ha repintado parte de la estantería.

Se han encuadernado 150 volúmenes, de los que 101 pertenecen á la Coleccion de los Diarios de Córtes.

El local de la Biblioteca escasea notablemente y no ha de tardar mucho tiempo en que no pueda darse colocacion debida á los libros que contínuamente se están recibiendo; por lo tanto, una de las reformas más convenientes y precisas es el ensanche del local, lo que no ha de ser muy difícil y costoso; pues con agregar otra sala á las dos de que consta esta dependencia, habiendo una puerta de comunicacion, se tiene conseguido el objeto.

Estadística del servicio público.

MESES.	Dias lectivos.	Lectores.	Volúmenes.
Enero	24	452	464
Febrero	20	312	317
Marzo	26	498	504
Abril	20	356	359
Mayo	25	510	522
Junio	23	328	331
Julio	23	208	213
Agosto	17	102	110
Setiembre	24	370	381
Octubre	26	502	514
Noviembre	23	444	457
Diciembre	19	266	274
TOTALES	270	4.348	4.446

De los volúmenes servidos corresponden: á Teología, 69; á Jurisprudencia, 265; á Ciencias y Artes, 1.148; á Bellas Letras, 1.018; á Historia, 1.465, y á Enciclopedia, 481.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Juan A. Balbas, Ayudante de segundo grado, Jefe.

ADMINISTRATIVO.—No existe.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Quinientas pesetas.

APÉNDICE.

NOTICIA DE ALGUNOS INCUNABLES EXISTENTES EN ESTA BIBLIOTECA.

Versor (Johannes).—Expositio Versoris super summulis magistri Petri Hispani. Neapoli, 1477, sin nombre de impresor, caractéres redondos á dos columnas, letras iniciales en blanco, en fol. tabla.

Antoninus (Archiepiscopus Florentinus).—Quarta pars Summæ. Venetiis, Nicolás Gerson, 1480, fol. perg. letra gótica á 2 col. (Hay otra edicion completa de 1542).

Hieronimus (Sanctus).—In libros vitas patrum. Impressum Venetiis per Octavianum Scotum, 1483. 4.°, perg. let. got. á 2 col. (Hay otras ediciones de 1509 y 1515).

Perez de Valentia (Jacopus Episcopus Christopolitanus).—Expositio in cantica canticorum, super Te Deum laudamus etc. Valentiæ, per Lambertum Palmart, 1485, fol. perg. let. got. á 2 col. (Hay otras ediciones de 1814, 23 y 25).

Comestor (Petrus).—Scolastica historia Basileæ, 1486, fol. pergamino let. got. á 2 col. iniciales de colores. (Hay otra de 1542).

Gerson (Johannes).—Opera. Sin lugar de impresion, 1488, 3 vol. fol. perg. let. got á 2 col., con grabados. (Hay otras eds. de 1514 y de Basilea, 1517).

Sermones Discipuli (Johannes Herold).—Nuremberg, 1492, fól. perg. got. á 2 col.

Bergomensi (Jacobus Philipus).—Supplementum chronicarum. Venetiis, per Bernardinum Rizium, 1492, fol., hol. let. got. 2 col., con grabado.

Januensis (Johannes).—Catholicon. Venetiis per Bonetum Locatellum, 1495, fol. perg. Parisiis, per Felicem Paligault 1499, fol. perg. got. á 2 col. (Hay otra ed. de 1514).

Palude (Petrus de).—In quartum sententiarum. Venetiis per Bonetum Locatellum, 1493, fol. tab. got. á 2 col.

Isidorus hispalensis.—Ethimologiarum. Venetiis, per Bonetum Locatellum, 1493, fol. perg. got. á 2 col.

Fortalicium fidei contra judæos, sarracenos, etc.—Nuremberg. Antonius Koberger, 1494, 4.° perg. got. á 2 col.

Landulphus (Cartusiensis).—In meditationes vitæ Christi. Venetiis, per Simonem Papiensem, 1498, fol. perg. got. á 2 col.

Berchorius (Petrus).—Dictionarium. Nuremberg, Antonius Koberger, 1499, fol. perg. got. á 2 col. (Hay otra edicion de París, 1521).

Relacion de las obras que se han presentado en esta Biblioteca para su inscripcion en el Registro de la Propiedad intelectual durante el año 1882.

Fola é Igúrbide (D. Apolinar).—Investigaciones filosófico-matemáticas sobre las cantidades imaginarias. Valencia, M. Alufre, 1881. Un vol. 4.°.

Bosque y Aniento (D. Julian).—Curso de Lengua francesa. Primera parte. Gramática. Castellon, Asociacion Tipográfica, 1882. Un vol. 4.°.

——— Curso de Lengua francesa. Segunda parte. Práctica. Castellon, Asociacion Tipográfica, 1882. Un vol. 4.°.

Mundina Milallave (D. Bernardo).—El libro del artesano. Tratado elemental de dibujo lineal y Geometría práctica. Castellon, Rovira hermanos 1882. Un vol. 8.°.

Aliaga y Millan (D. Pedro).—Elementos de Matemáticas. Aritmética y Algebra. Castellon, J. Armengot, 1882. Un vol. 8.°.

Sanz Bremon (D. José).—Resúmen de las explicaciones de un curso de Historia de España. Valencia, M. Alufre, 1882. 8.° Un vol.

———Compendio de Geografía general. Valencia, N. Rius, 1882. Un vol., 4.°.

BIBLIOTECA PÚBLICA DE MAHON.

Fundada por Real órden de 21 de Noviembre de 1861, organizada y abierta al público por primera vez en 1867, consta hoy de once mil volúmenes, de los cuales, unos ocho mil proceden de los siete exconventos de la isla. Rectificada su clasificacion que es la de Brunet, mejor dicho, reorganizada segun el mismo sistema desde 1874, se hallan ya ordenadas y colocadas definitivamente todas sus obras, á excepcion de algunas de las modernas, con sus correspondientes etiquetas en la parte inferior del lomo, en las cuales están escritos los números que indican el estante y la tabla y el número de órden.

De los 11.000 volúmenes, unos 10.700 tienen ya redactada la papeleta principal de índice de autores.

Una caja con 30 divisiones contiene las papeletas colocadas por órden alfabético y el inventario formado con las copias de las mismas papeletas. En la estantería central, y en un armario construido en uno de sus extremos, están colocados los folletos dentro de estuches de madera, el pequeño monetario, y unos cuantos objetos de cerámica romana regalados hace poco tiempo á la Biblioteca. En una de las dos caras de dicha estantería están colocados los incunables y las obras con carácter de tales, pero sin fecha, y en la otra, casi todas las impresas en la primera mitad del siglo XVI. Las obras en publicacion y las manuscritas se hallan tambien en estante separado. Con lo dicho y con añadir que están al corriente el libro de cuentas, el registro de obras compradas, el de las regaladas, el de encuadernaciones, el de la correspondencia oficial y el inventario del material administrativo, se podrá tener una idea del estado en que se halla esta Biblioteca.

Con respecto á la estadística del servicio público se debe consignar que el último año ha sido el más favorecido desde que se abrió al público la Biblioteca; debido el aumento, en gran parte, á la mucha guarnicion, á haberse colocado un rótulo del Establecimiento sobre la puerta exterior, y á los notables ingresos de obras modernas que ha tenido durante los últimos años.

Hé aquí el cuadro de los 2.773 pedidos que se han servido durante los 279 dias del año en que ha estado abierto al público el

Establecimiento. Clasificados los pedidos por secciones dan el siguiente resultado: Teología, 28; Jurisprudencia, 191; Ciencias y Artes, 811; Bellas letras, 1.172; Historia, 434 y Enciclopedias y misceláneas, 137.

Estadística del servicio público.

MESES.	DIAS LECTIVOS.	VOLÚMENES SERVIDOS.
Enero	23	183
Febrero	20	234
Marzo	26	173
Abril	20	243
Mayo	25	217
Junio	23	208
Julio	24	202
Agosto	26	245
Setiembre	25	333
Octubre	26	270
Noviembre	22	260
Diciembre	19	205
TOTALES	279	2.773

Algunas reformas se han verificado durante el último año, siendo una de las más importantes haber colocado los folletos, debidamente clasificados, en los ya citados estuches de madera en forma de libros, los cuales, con sus correspondientes tejuelo y etiqueta, producen muy buen efecto. Así se evita la destruccion de los folletos y los inconvenientes que ofrece el encuadernar varios de ellos en un solo volúmen. Otra de las reformas ha consistido en colocar la coleccion de monedas en un pequeño armario de madera, el que contiene 18 cajones; 12 de ellos con sus divisiones, una para cada moneda. Muchas han sido las obras cuya restauracion se ha llevado á cabo en la misma Biblioteca, ya en su encuadernacion poniéndoles badana nueva ó pergamino, ya en sus hojas reforzándolas del mejor modo posible. Unos 200 volúmenes deteriorados ó casi destruidos que existian amontonados en el suelo de una boardilla del Instituto, se han bajado y colocado en un cuartito adjunto á la puerta de en-

trada de la Biblioteca; con las hojas de algunos de ellos, se han completado unas cuantas obras, entre ellas dos incunables, sirviendo los pergaminos de las destruidas para encuadernar ó restaurar algunas que lo necesitaban: se han puesto doce tablas nuevas en sustitucion de otras tantas que estaban carcomidas y encorvadas y se han sellado de cinco á seis mil volúmenes.

Esta Biblioteca no tiene Registro de la Propiedad intelectual por no tener el carácter de provincial.

Tocante al aumento del caudal científico, durante el año, se han registrado 248 volúmenes, distribuidos del modo siguiente: 64 adquiridos por compra, 147 procedentes del depósito de libros del Ministerio de Fomento y 37 regalados por corporaciones y particulares. Tambien han sido regaladas 51 monedas, las cuales añadidas á las que ya poseia la Biblioteca, forman un total de 187.

Por último, el Ayuntamiento acordó que ingresasen en este Establecimento, para ser debidamente custodiados, siete objetos de cerámica romana, hallados al practicar unas excavaciones cerca de la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen.

De las obras regaladas merece especial mencion el tomo III de la monumental que viene publicando S. A. el Archiduque de Austria Luis Salvador, con el siguiente título: Dié Balearen in wort und bild geschildert. Este tomo dividido en dos volúmenes está impreso, así como los dos primeros que tambien posee la Biblioteca, en Leipzig y lleva la fecha del año 1880. Tienen magnífica encuadernacion y están ilustrados con algunos cromos y muchísimos grabados.

El siguiente estado es el de los volúmenes existentes en esta Biblioteca:

Volúmenes existentes en 31 de Diciembre de 1881.....	10.772
Adquiridos por compra durante el año 1882.....	64
Procedentes del Depósito de libros del Ministerio de Fomento.....	147
Regalados por Corporaciones y particulares....	37
	11.020
Por haberse encuadernado dos ó más volúmenes en uno, deben descontarse.....	17
Volúmenes existentes en 31 de Diciembre de 1882.....	11.003

Por iniciativa del Bibliotecario, y á peticion del Concejal D. Juan J. Rodriguez, el Ayuntamiento concedió para la Biblioteca la cantidad de 125 pesetas, con las cuales se pagaron los estuches de ma-

dera para los folletos, el pequeño armario para las monedas, las doce tablas nuevas de todo lo que se ha hablado anteriormente y además 50 encuadernaciones, que sumadas á las 97 satisfechas con la consignacion del Gobierno, dan un resultado de 147.

Durante el año 1882 se han redactado 1.237 papeletas principales del índice de autores, de las cuales 435 corresponden á otros tantos folletos encuadernados en 42 volúmenes, además del servicio cotidiano á los lectores y de haber auxiliado á algunos de ellos en sus investigaciones.

PERSONAL FACULTATIVO —D. Miguel Roura, Ayudante de tercer grado, Jefe.

ADMINISTRATIVO.—D. Nicolás Fernandez, Conserje.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Quinientas pesetas.

APÉNDICE.

Reseña de algunos libros raros ó curiosos que posée esta Biblioteca.

Aznar (M. Johannes).—Termini logices secundum viam realium. Impressi valentie per Johannem Joffre, anno millesimo quingentesimo decimo tertio. 8.° m., letra gótica, sin foliacion.

Botello de Moraes y Vasconcelos (D. Francisco).—El Nuevo Mundo. Poemma heroyco, con las Alegorias de Don Pedro de Castro, Cavallero Andaluz. Dedicalo sv avtor á la Catholica Magestad de Philippo Qvinto. Barcelona, Jvan Pablo Marti, 1701. 4.° menor.

Cvbero Sebastian (Doctor D. Pedro).—Peregrinacion del Mundo. Napoles, Carlos Porsile, 1682. 4.° menor.

Chasseneo (Bartholomæus à).—Catalogvs Gloriæ mundi, Laudes, honores, excellentias, ac Præeminentias omnium fere statuum, plurimarumque rerum illius continens. Lugduni, per Dionysium de Harsy, anno Millesimo quingentesimo vigesimo nono. Doce partes en un vol., 6.° m., letra got., con láminas y grabados.

Deodati (Dominicus).—De Christo Græce loqvente Exercitatio, qva ostenditvr Græcam, sive Hellenisticam linguam cum Judæis omnibus, tum ipsi adeo Christo Domino, et Apostolis nativam, ac vernaculam fuisse. Neapoli, excvdebat Josephvs Raymvndvs MDCCLXVII. 8.° m., con grabados.

Espejo de la consciencia que tracta de todos los estados: como cada vno en el suyo deue auerse para viuir con limpia y pura consciencia. Medina del Campo, por Alexo de Herrera, M.D.LII. 8.° m., letra gótica, á dos col., con fol.

Gumilla (P. Joseph).—El Orinoco ilustrado, y defendido, Historia natural, civil, y geógraphica de este gran rio, y de sus caudalosas vertientes: Govierno, usos y costumbres de los Indios, sus habitadores, con nuevas y útiles noticias de Animales, Arboles, Frutos, Aceytes, Resinas, Yervas y Raices medicinales; y sobre todo, se hallarán conversiones muy singulares á Nuestra Santa Fé, y casos de mucha edificacion. Madrid, por Manuel Fernandez, MDCCXLV. Dos tomos, 4.° menor, con un mapa.

Henricus.—Elegia Henrici de aduersitate fortune et philosophie consolatione. Cum commento familiari. Lugduni impressa per Petrum mareschal et Barnabam chaussard, Anno 1502. 4.° menor, letra gótica, sin foliacion.

Isocrates.—Preceptos y reglas de Isocrates Atheniense, Philosopho y Orador clarissimo, que tractan de la gouernacion del Reyno, donde muestra qual conuiene ser el Rey para con sus súbditos, y los súbditos para con su Rey..... Instruccion de Agapeto diacono, del ofiçio y cargo de Rey, al Emperador justiniano. Traduzido de lengua Griega en Castellana, y dirigido al Serenissimo Rey de Bohemia. etc. Por el secretario Graçian. Valladolid, por Francisco Fernandez de Cordoua, MDLI. 8.°, sin foliacion.

Junior (Democritus).—The Anatomy of Melancholy. Oxford, printed for Henry Cripps, 1632. 4.° m. El frontis representa un enamorado, un hipocondriaco, un supersticioso y un maniático.

Landivar (Raphael).—Rusticatio Mexicana (Poema en 15 libros). Bononiæ, ex typ. S. Thomæ Aquinatis, MDCCLXXXII. 8.° m.

Marçal (Fr. Francesch).—Tractat special, qval sia el ivst preu del Blat en la Isla de Menorca, desde que comensa la cullita fins que se asseñala la afforacio de aquella. Mallorca, Hereus de Gabriel Guasp, 1650. 8.° menor.

Mascareñas (Don Hieronymo).—Viage de la Sereníssima Reyna Doña María Ana de Austria, segunda muger de Don Phelipe, quarto deste nombre, Rey Catholico de Hespaña, hasta la Real Corte de Madrid, desde la Imperial de Viena. Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, 1650. 4.° menor.

Monte (Sacro).—Parnaso, de las Mvsas Catolicas de los Reynos de España, qve vnidas pretenden coronar sv frente, y gvarnecer svs faldas con elegantes poemas en varias lengvas. En elogio del Prodigio de dos Mvndos, y Sol de Oriente S. Francisco Xavier..... Qve recogidos, y dispvestos con veinte y vna lámina del Santo, da á la estampa el Licenciado Francisco Ramon Gonçalez. Valencia, por Francisco Mestre 1687. 4.° menor.

Nairone (D. Fausto).—Discorso della salvtifera bevanda Cahve, overo Café. Trasportato dalla Latina alla Lingua Italiana da Er. Frederic. Vegilin. In Napoli, per Gracinto Passaro, 1672. 12.° m.

Ortiz (Fr. Francisco).—Epistolas familiares..... embiadas á algunas personas particulares. Las quales son de muy santa y proue-

chosa doctrina y mucha erudicion. Contiénense juntamente en este volúmen algunas otras obras del mesmo padre, no menos prouechosas. Caragoça, Bartholomé de Nagera, MDLII. 8.° m., letra góti ca, con fol.

Prat de Saba (Onuphrius). — Vicennalia Sacra Peruviana, sive de viris peruvianis religione illustribus, hisce viginti annis gloriosa morte functis. Ferrariæ, ex typ. Francisci Pomatelli, MDCCLXXXVIII. 8.° m.

Quintanilla et Mendoza (F. Petrus de).—Oranvm Ximenii virtvte Catholicvm, sev de Africano Bello, in Tremezenii Regno sub Serui Dei Francisci Ximenii de Cisneros S. R. E. Cardinalis protectione per 152 annos continuato. Romæ, per Franciscum Monetam, 1658. 4.° menor.

Re (De) militari. Primero volúmen: Onosandro Platonico, de las calidades, y partes que ha de tener vn Excelente Capitan general, y de su Officio, y Cargo. Traduzido de Griego en Castellano por el Secretario Diego Gracian. Segundo volúmen: Cesar renovado, qve son las Obseruaciones Militares, Ardides, y Auisos de Guerra, que vso Cesar. Tercero, quarto, y quinto volúmen: Disciplina militar y instrvction de los hechos y cosas de guerra de Langeay..... Traduzido de Frances en Castellano por el mesmo. Barcelona, por Claudio Bornat, 1566. 8.° m.

Ramon (Fr. Tomás).—Nveva Premática de reformacion, contra los abvsos de los Afeytes, Calçado, Guedejas, Guarda-infantes, Lenguaje critico, Moños, Trajes: y excesso en el vso del Tabaco.— Zaragoça, por Diego Dormer, 1635. 8.°.

Ribadeneyra (Fr. Marcello de).—Historia de las Islas del Archipielago, y Reynos de la gran China, Sian, Cuchinchina, y Jappon, y de lo sucedido en ellos á los Religiosos Descalços, de la órden del Seraphico P. S. Francisco, de la Prouincia de S. Gregorio de las Philippinas. (Falta la portada) Al fin: En Roma, impressa por Nicolás Mucio, 1599. 8.° m.

Rodriguez (Lic. Rodrigo).—Pleytos de los libros y sentencias del jvez, etc. (Primera parte). Tortosa, por Sancho Sanchez, 1664. 8.° menor. Nicolás Antonio enumera esta obra entre las escritas y publicadas por Fr. Pedro de Alba y Astorga.

Sandoual (Dotor don Bernardino de).—Tractado del cuydado qve se deve tener de los presos pobres, en qve se trata ser obra pia proueer á las necesidades que padescen en las cárceles, y que en muchas maneras pueden ser ayudados de sus proximos, y de las personas que tienen obligacion á fauorecerlos, y de otras cosas importantes en este proposito. Toledo, en casa de Miguel Ferrer. MDLXIIII. 8.° m.

Vberte Valagver (D. Anastasio Marcelino).—La obligacion prevenida con su Primera y Segunda Respuesta á vn Papel manvscrito de 3 de Junio 1677, en que vn Moderno da absolutamente por licito

el Permisso de las Rameras en los Castillos de Nápoles, y contra otro del mismo Autor, Impreso á los Primeros de Noviembre 1677, con Título de Catania, en que confirma lo mismo. Puzol, ciudad del Reino de Nápoles, por Gerónimo P....., 1678. 4.° menor.

Vrreta (Fr. Lvys de).—Historia de la Sagrada Orden de Predicadores, en los remotos Reynos de la Etiopia. Trata de los prodigiosos Santos, Martyres, y Confessores, Inquisidores Apostolicos, de los Conuentos de Plurimanos, donde viuen nueue mil frayles: del Alleluya con siete mil: y de Bedenagli, de cinco mil monjas: con otras grandezas de la Religion del Padre santo Domingo. Valencia, Juan Chrysostomo Garriz, 1611. 8. m.

ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1882.

I.

Estado de los volúmenes existentes en la Biblioteca.

Volúmenes existentes en 31 de Diciembre de 1881....	10.772
Adquiridos por compra durante el año 1882.....	64
Procedentes del Depósito de libros del Ministerio de Fomento.....	147
Regalados por corporaciones y particulares (1).....	37
	11.020
Por haberse encuadernado dos ó más volúmenes en uno, deben descontarse.....	17
Volúmenes existentes en 31 de Diciembre de 1882.	11.003

II.

Estado de los volúmenes que se han encuadernado durante el año 1882.

		Pets.	Cénts.
97	encuadernaciones pagadas con la consignacion del Gobierno, importan.....	131	20
50	id. pagadas con parte de una subvencion de 125 pesetas, que por una sola vez concedió el Ayuntamiento de esta ciudad, importan.....	75	75
147	*encuadernaciones que importan*.....	206	95

(1) Tambien fueron regaladas 51 monedas y siete objetos de cerámica romana.

III.

Resúmen de las cuentas presentadas en 1882.

	Pesetas.	Cénts.
CARGO.		
Por las consignaciones correspondientes á los 12 meses del año	500	»
DATA.		
Importe de los 64 volúmenes adquiridos por compra	206	82
Id. de las 97 encuadernaciones	131	20
Gastos de papel, avios de escribir, correo, libranzas, papel sellado, pieles, esterado, limpieza y gastos de habilitado, etc.	65	48
Gastos de trasporte de dos cajas de libros, de peso 98 kilógramos, procedentes del Depósito de libros del Ministerio de Fomento	51	50
Gratificacion á un escribiente	45	00
TOTAL IGUAL AL CARGO	500	00

IV.

Estado de los trabajos facultativos llevados á cabo en 1882.

Volúmenes que habia catalogados é inventariados en 31 de Diciembre de 1881	9.900 volúmenes.
Catalogados é inventariados en 1882	800 »
TOTAL	10.700 volúmenes.

V.

Estadística del servicio público, ó sea, obras que se han servido al público durante el año 1882.

(279 dias lectivos.)

Secciones.	Número de volúmenes.
Teología	28
Derecho	191
Ciencias y Artes	811
Bellas letras	1.172
Historia	434
Enciclopedias y Misceláneas	137
TOTAL	2.773

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE LÉRIDA.

Ya se manifestó en la Memoria trimestral el estado en que se encontraba esta Biblioteca por la falta de catalogacion de la mayor parte de sus libros, y por lo tanto la dificultad con que se hácia el servicio del público; y es natural el que sucediera, si se atiende á que de 37 estantes de que consta la Biblioteca, sólo en 12 se han realizado los trabajos necesarios para que sus volúmenes estén á la disposicion del público, puesto que en los 25 restantes carecen las obras que contienen, de sello y de la signatura de su colocacion, estando únicamente anotados en un índice en forma de libro, cuyo sistema de clasificacion es por estantes; por lo que se comprenderá las dificultades que se han de encontrar con dicho índice para el servicio público, tanto más si se considera que por el movimiento de volúmenes que ha habido por las diferentes obras que se han hecho en el local en años anteriores, estos no se encuentran en donde les corresponden. Agréguese á esto que los diferentes aumentos que el caudal científico de la Biblioteca ha esperimentado en estos últimos años á causa de compras, donativos y remesas del Ministerio de Fomento, que se encontraban en cajones sin ninguna colocacion, y se comprenderá fácilmente el estado anómalo en que se encontraba este Establecimiento y los grandes trabajos que hay que realizar para que se halle á la altura de todos los de su clase.

En su consecuencia, como ya se indicó á su debido tiempo, considerando la gran necesidad que se sentia de que hubiese un inventario general en el cual constasen todos los volúmenes existentes en el Establecimiento, para que de esta manera pudieran servirse al público con la mayor prontitud, se dió principio á su redaccion por las obras adquiridas recientemente, que son las más solicitadas para la lectura, habiéndose redactado en todo este tiempo *novecientas setenta y seis* papeletas que han sido colocadas en la mesa índice, al mismo tiempo que se han colocado en su respectivo sitio los volúmenes despues de haberlos sellado y puesto las signaturas correspondientes: con respecto al sello se ha adoptado en este Establecimiento la regla general de estamparle en fólios determinados para reconocer fácilmente las obras que pertenecie-

sen á esta Biblioteca en el caso no probable de que hubiese una sustraccion. Además, tambien se han colocado de una manera regular y ordenada todas las publicaciones periódicas que se encontraban en la Biblioteca hacinadas en los mismos cajones en que se habian remitido del Ministerio de Fomento.

Estos son los trabajos científicos que se han realizado durante el año que acaba de finar, y sin desatender en lo más mínimo al servicio público que en este año ha sufrido un pequeño aumento sobre el anterior, siendo en su mayoría los lectores procedentes de este Instituto y las obras más solicitadas las de las secciones de Bellas letras y de Ciencias.

El número de lectores que ha concurrido durante este año ha sido de *tres mil ciento veintitres*, que ha consultado *tres mil quinientas treinta y ocho* obras diferentes.

Tambien el caudal científico de la Biblioteca ha experimentado aumento durante el año de 1882 consistente en *sesenta y un volúmenes*, que han ingresado en su respectivo sitio y que son producto de algunos volúmenes remitidos por el Ministerio de Fomento y con las consignaciones de material asignadas al Establecimiento por el Estado y la Diputacion provincial. Acerca de esta última se debe consignar que desde 1.º de Julio último acordó suspender la consignacion de *doscientas cincuenta* pesetas con que contribuia al fomento de la Biblioteca, por cuanto el Estado hizo que ingresaren en la delegacion de Hacienda dicha consignacion.

Estos son los trabajos científicos y materiales que se han llevado á cabo en este Establecimiento durante el año de 1882.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Juan X. de Embun, Ayudante de tercer grado, Jefe.

ADMINISTRATIVO.—No existe.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Quinientas pesetas.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE GERONA.

El Jefe de esta Biblioteca no ha cumplido el precepto reglamentario en virtud del cual debia remitir á la Junta del ramo la memoria anual referente al establecimiento de su cargo.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Juan Carreras, Ayudante de primer grado, Jefe.

ADMINISTRATIVO.—D. Francisco Susos Figueras, Portero.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Quinientas pesetas.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE LEON.

La Biblioteca Legionense ha conseguido notables mejoras durante el año 1882, ya en el plan de su organizacion, ya en el aumento de su caudal literario, como más adelante justificamos con datos. Baste decir que, contando en 1869, 4.038 volúmenes, actualmente alcanza ya un total de 7.000 libros, casi todos ellos clasificados y ordenados.

Del cuadro estadístico que acompaña á este artículo resulta, que 1.042 lectores concurrieron al establecimiento en busca de las amenas enseñanzas del libro, y de consiguiente fué mayor este número que el de los años anteriores. Prueba, además, que las nuevas adquisiciones de obras modernas difunden la aficion á la lectura; y es que afanoso el actual Bibliotecario por el aumento de obras selectas, vá realizándolo por cuantos medios tiene á su alcance. Del resúmen de las consultadas en el año, se deduce existe alguna predileccion al estudio de las Bellas Letras y á la Historia, siendo los libros de ciencias exactas, físicas y naturales los que despues de las indicadas materias alcanzaron mayor lectura.

Se rehicieron en buen carácter de letra y papel, 500 papeletas del Indice de Autores terminado en 1875, que estaban algo deterioradas. Púsoseles á 360 tomos los números de órden y los de las subsecciones y divisiones en las cuales figuran clasificados, así como tambien en los estantes y tablas donde se hallan colocados los que les corresponden; y esto siguiendo el sistema adoptado en el arreglo del establecimiento.

La obra de reparacion que se hizo á fines de Noviembre de 1881 en la armadura del tejado de la Biblioteca, mejoró un poco el estado de la misma, pero no todo lo que era de desear; pues siendo muy viejos los materiales del edificio, contínuamente hay que gastar en reparaciones y trabajos de albañilería. No es cosa desconocida para los más, las pésimas condiciones que reune el local de este establecimiento, y los libros, reducidos á estrechos límites, no tienen hoy la conveniente colocacion, ni los nuevos ingresos la han conseguido tampoco, por falta de espacio para ello.

Hácese por consiguiente apremiante la traslacion de la Biblioteca á otro edificio que reuna condiciones especiales para el objeto. Tan pronto la Excma. Diputacion Provincial establezca sus oficinas en el palacio de los Guzmanes, grandiosa fábrica del renacimiento, hoy propiedad de la misma, se la deberá interesar para que conceda digno albergue en dicho palacio al rico depósito de libros de la Biblioteca Legionense. Cuando esto se resuelva en beneficio del establecimiento y de los que á él concurren buscando la instruccion en la lectura de las notables obras que lo constituyen, entonces surgirán aquellas reformas favorables, que ahora no pueden realizarse por falta de materiales y carencia de recursos que sean de inmediato y provechoso empleo.

Se echan de menos en la Biblioteca de que nos ocupamos, como en la mayor parte de las formadas con libros de los conventos, muchas obras científicas que existen duplicadas en otras Bibliotecas. Convendria que la Superioridad acordase su distribucion entre los establecimientos que, como el de Leon, solicitan el aumento de sus fondos por medio de donaciones, á falta de cantidades para la compra de buenas obras. Es de lamentar, asímismo, que algunas de las publicadas por los Centros Directivos, tales son: los Censos de poblacion y Anuarios Estadísticos, las *Gacetas de Madrid* formando tomos, las Colecciones Legislativas, Actas de las Córtes y Guias Oficiales, no ingresen regaladas en las Bibliotecas del Estado, mucho más cuando algunos de dichos impresos se reciben gratis en várias dependencias y redacciones de periódicos de la Corte. Asi es que las colecciones de Guias Oficiales y las obras Estadísticas, que tanto servicio prestan en las Bibliotecas para determinados estudios de aplicacion, contínuamente se piden con interés, sin que sea posible complacer á los solicitantes, no siendo con algunos de sus tomos cuando más.

Las adquisiciones hechas en 1882 fueron de verdadera importancia científica y material. Sin descuidar un momento la gestion de recursos con que atender al engrandecimiento de la Biblioteca, se consiguió que la Excma. Diputacion de la Provincia en sesion extraordinaria de 20 de Setiembre último correspondiera al ruego que elevó á la misma el Bibliotecario, votando un crédito de 1.884 pesetas para la adquisicion de obras importantes, con destino á dicha dependencia. Al mismo tiempo acordó aquella Corporacion que el Bibliotecario, pasando á Madrid, se dedicase á adquirir las mejores ediciones, y á la vez recogiese del Depósito de libros del Ministerio de Fomento los que le fuesen entregados en calidad de donativo. Desempeñó la enunciada comision de la mejor manera que se le proporcionó mereciendo que la respetable Diputacion al darle cuenta del desempeño de su cometido, quedase altamente satisfecha del celo, actividad é inteligencia con que le llevó á cabo, participandóselo asi en un atento oficio.

De la cantidad consignada, únicamente pudieron emplearse 1.577 pesetas 25 céntimos: con ellas se compraron 263 volúmenes, 63 entregas y una hoja. En las Secciones de Derecho y de Ciencias y Artes podrán en adelante consultarse algunas de las obras modernas más acreditadas que se echaban de ménos, y esta mejora ha de irse completando con otras adquisiciones de igual clase; pues los libros que tratan de aquellas materias son con los que hace falta aumentar la Biblioteca de Leon. Tambien entre las obras de dicha remesa figuran las del sentido poeta lírico Enrique Gil y las del historiador Juan de Ferreras, con las cuales se aumentó el número de las que, siendo de autores hijos de la provincia, se tiene gran empeño en reunir para solaz y satisfaccion de los leoneses amantes de sus glorias literarias.

Otra de las mejoras que se ha procurado con especial solicitud, ha sido la de completar las obras que quedan descabaladas. Consiguióse en parte este propósito, con la compra de 63 tomos sueltos, habiéndose en ella compleado el resto de la cantidad consignada para este objeto por la Diputacion.

No menos importantes fueron los donativos hechos por las Direcciones generales del Ministerio de Fomento á la Biblioteca, 202 *volúmenes*, 303 *entregas*, 126 *láminas* y 2 *hojas* ingresaron en los estantes de la misma, procedentes de los referidos Centros Oficiales; sobresaliendo entre los impresos trabajos de reconocido mérito y que abrazan diferentes materias. Destribuidos en las seis *secciones* del Establecimiento, este alcanza una gran mejora, pudiendo proporcionar con ellos sérias lecturas, así de las ciencias como de las artes hasta hoy poco cultivadas en España.

Los funcionarios que sirven en las Bibliotecas de provincias, donde estas son únicos establecimientos de su clase y las librerías particulares escasean, saben por esperiencia que la lectura, digámoslo así, enciclopédica, ó sea universal de todos los conocimientos humanos, es una necesidad imperiosa en ellas: que el hombre de estudio, el literato, el que ejerce una profesion facultativa, ó el simple amante de la lectura, no puede acudir á otros centros de instruccion que cuenten con variedad de libros, dispuestos á satisfacer sus dudas y aficiones. Empero, este servicio debiera establecerse bajo otra forma en las grandes capitales que cuentan con otros elementos de enseñanza. Las Bibliotecas de Madrid y Barcelona, por ejemplo, no pueden, en nuestro humilde juicio seguir efectuando el provechoso y rápido servicio que un numeroso público exige, mientras el inmenso caudal literario de que disponen, no se destribuya en tantas Bibliotecas especiales como ramas abrazan las Ciencias y las Letras en toda sus diversas manifestaciones. El contínuo ingreso de multitud de nuevas obras, folletos, revistas y periódicos tiene ocupados en mecánicas tareas á porcion de indivíduos del Cuerpo de Bibliotecarios; y la entrega de libros va de

dia en dia tan en aumento, que no es posible satisfacerla cumplidamente, por más que el personal encargado de esta funcion se multiplique y afane, aun en perjuicio de los verdaderos trabajos facultativos del ramo. Es una reforma muy difícil de acometer, pero que la vida científica de los grandes centros de poblacion, la clase de estudios especiales que se emprenden, así lo están reclamando.

Hasta el presente no poseia la Biblioteca una coleccion de estampas: con las 126 magníficas láminas, copias de los mejores cuadros de nuestros Museos de Bellas Artes, procedentes de la Calcografía Nacional establecida en Madrid por cuenta del Gobierno, pueden desde luego satisfacer su curiosidad los aficionados á este género de producciones artísticas que visiten dicho establecimiento.

Los trabajos efectuados por el empleado facultativo que hace de Jefe del mismo, se concretaron á las obligaciones que le señala el Reglamento del Cuerpo, dedicando además algunas horas extraordinarias, fuera de las en que la Biblioteca está abierta al público, al recuento y minuciosa revision de las publicaciones periódicas que forman tomos ó cuadernos, como tarea preparatoria antes de proceder á su clasificacion y destino en los estantes. Y compartiendo esta pesada faena con otras propias del servicio diario, redactó 230 papeletas, correspondientes á otras tantas obras de las nuevas remesas traidas al establecimiento. Cuando estén terminadas las de todas aquellas que han ingresado recientemente, el Jefe del mismo se propone publicar un *Suplemento* á los Catálogos impresos en 1875, que comprenderá un buen número de obras escogidas.

En el año á que se refiere este sucinto artículo, ninguna inscripcion se efectuó en el Registro de la Propiedad intelectual: sin duda por ignorar las ventajas que la Ley concede, han dejado de verificarlo los autores y propietarios de las obras impresas en Leon, los cuales, apercibidos, piensan registrarlas en el de 1883.

Há tiempo que el Bibliotecario de Leon se ocupa en obtener copias de los documentos originales que existen en los archivos de la provincia y sirvan para ilustrar la historia del antiguo reino leonés, algunos de los cuales habrán de figurar coleccionados en el *Suplemento* de que anteriormente se hizo mérito.

Estadística del servicio público en el año 1882.

CLASE DE OBRAS LEIDAS.

	Número de obras.
De Teología	13
» Derecho	4
» Filosofía	29
» Política	10
» Ciencias exactas, físicas y naturales	46
» Medicina	32
» Artes	11
» Bellas Letras	68
» Geografía é Historia	58
» Miscelánea	12
Total	283

EN QUÉ IDIOMA ESTÁN ESCRITAS.

Castellano	253
Latin	14
Francés	12
Italiano	2
Portugués	1
Hebreo	1
Total	283

NÚMERO DE LECTORES.

En el primer trimestre	372
» segundo id	241
» tercer id	231
» cuarto id	198
Total	1.042

Igual número de tomos fueron servidos.

DONACIONES Y COMPRAS.

Se constituyó esta Biblioteca en 1844 con 3.000 impresos y 38 manuscritos, que formaban 3.038 volúmenes.

Desde dicha fecha á 1869 se adquirieron por compra 1.000 id.

En 1874 fueron legados por D. Fernando de Castro, en virtud de una cláusula de su testamento, 600 id.

Se adquirieron desde 1869 á 1875 con la cantidad que se pudo emplear, de la consignada para todos los gastos del material de la Biblioteca, 1.000 id.

Con la cantidad de 500 pesetas consignadas por la Excma. Diputacion provincial en su presupuesto de 1877-78 á instancia del Bibliotecario, se adquirieron de Medicina y Derecho 31 id.

A peticion del indicado funcionario consignó dicha Corporacion en su presupuesto de 1880-81 la cantidad de 620 pesetas con objeto de completar con tomos sueltos varias obras descabaladas. Con parte de esta cantidad se adquirieron 94 id.

Regalados á la Biblioteca por el Ministerio de Fomento en 14 de Diciembre de 1879, 394 volúmenes, 1.012 entregas y una hoja.

Idem id. por el mismo en 21 de Octubre de 1880, 65 id., 648 idem y dos id.

Idem id. por id. en 20 de Junio de 1881, 41 id. y 156 id.

Con la cantidad que se pudo destinar á la compra de libros, de la consignacion anual para todos los gastos del material de la Biblioteca, se adquirieron desde 1875 á 1881, 137 id.

Con el resto de la cantidad consignada por la Diputacion en el año económico de 1880-81 para completar obras descabaladas, ingresaron en 1882, 63 id.

Con la cantidad de 1.577 pesetas 25 céntimos, consignada por la Diputacion en su presupuesto de 1882-83 para la adquisicion de obras escogidas, á instancia del actual Bibliotecario, se adquirieron 263 volúmenes, 63 entregas y una hoja.

Regalados en 18 de Octubre de 1882 por la Direccion general de Instruccion pública, 126 volúmenes, 303 entregas, 126 láminas y dos hojas.

Idem en igual fecha por la Direccion general de Agricultura, 76 id.

Resultan: 6.928 volúmenes, 2.182 entregas, 126 láminas y seis hojas.

NÚMERO DE VOLÚMENES DE LA BIBLIOTECA DESDE SU CREACION.

En el año 1844 existian 3.038 volúmenes; en 1869, 4.038; en 1875, 5.600; en 1881, 6.400 volúmenes, 1.816 entregas y tres hojas, y en 1882, 6.928 volúmes, 2.182 entregas, 126 láminas y seis hojas.

Encuadernadas que sean las entregas que forman tomos, y agregados éstos al total de volúmenes que resultan, la Biblioteca Legionense tendrá hoy 7.000 volúmenes.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Ramon Alvarez de la Braña, Oficial de tercer grado, Jefe.

ADMINISTRATIVO.—D. Pedro Y. Blanco, Conserje.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Quinientas pesetas.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE TERUEL.

Ampliando algunos datos publicados en el ANUARIO del año anterior, vamos á añadir unos pocos que completarán en parte la breve historia de esta Biblioteca.

Debió formarse ésta, como la mayoría de las Bibliotecas de España, con todos los libros procedentes de los suprimidos conventos: con lo cual, á haberse cumplido aquí debidamente, contendria esta Biblioteca un considerable número de volúmenes, muchísimo mayor del que hoy posee, puesto que hubieran constituido sus fondos un núcleo de obras respetables procedentes de más de 15 corporaciones monásticas que en la provincia existian (1). No sucedió así, y fueron relativamente escasos los volúmenes que despues de grandes sufrimientos llegaron á esta Biblioteca; á lo cual ha contribuido grandemente, el que aún no se encuentre aquí constituida, ni formada siquiera (que sepamos al menos), la Comision provincial de monumentos históricos y artísticos, que hubiera practicado sin duda alguna, las relamaciones necesarias para recuperar, reclamándolos de donde estaban ó de quien indebidamente los poseyera los libros procedentes de dichas corporaciones extinguidas. Circunstancia sobre la que conviene llamar la atencion, puesto que ella habrá contribuido á perjudicar grávemente á más de los intereses particulares de esta Biblioteca, los históricos del país, que ha visto destruir y desaparacer lentamente importantes monumentos, que dieran segura luz sobre algunos puntos de su historia.

Fundacion y vicisitudes.—Con la creaccion del Instituto, coincidió, en 1845 la de esta Biblioteca, que en 1848 contaba con unos 800 volúmenes, deteriorados é incompletos en su mayor parte. Estos libros provenian, no de todos los monasterios de la provincia como queda dicho, sino que eran pequeña parte de las librerías de algunos conventos de esta capital. Casi en su totalidad, llevan su respectiva

(1) Alcañiz tenía cinco, tres en la ciudad y dos extramuros, dos Albarracin, cuatro Teruel y una Calamocha, Calanda, Hijar, Montalban y Rubielos.

filiacion en la portada, en la que se lee: «Es del convento de Jesuitas, de San Francisco, de Carmelitas ó de la Merced de Teruel, etc., etc.» De estas cuatro procedencias se formó en un principio la Biblioteca provincial de Teruel, cuyos fondos, desde su incautacion, pasaron largo tiempo en el Gobierno civil, en donde hacinados de cualquier manera y sin custodia de ninguna clase, debieron extraviarse algunos y descabalarse muchos. Los que llegaron á salvamento ostentan en sus primeras hojas un sello en negro de la seccion de Fomento de esta provincia.

En 1873 se obtuvo un pequeño aumento, por la reclamacion hecha por el actual Director del Instituto de unos 114 volúmenes que procedentes tambien de conventos de la ciudad, estaban custodiados,—suponemos que en calidad de depósito,—en el palacio episcopal. Posteriormente, ha ido aumentando el número con la cortísima asignacion anual que tiene esta Biblioteca, y con los numerosos donativos hechos por corporaciones y particulares, entre los cuales merece contarse entre los últimamente hechos, el del Excelentísimo Sr. Marqués de la Cañada, consistente en 385 volúmenes. Todos estos esfuerzos fueron necesarios para reunir 5.000 volúmenes y lograr que fuese declarada pública en 28 de Mayo de 1878.

Personal.—En 3 de Diciembre de 1878 se dispuso que se trasladase á prestar sus servicios á esta Biblioteca el Ayudante del cuerpo, D. Benito Gutierrez y Sanz de cuyo destino no llegó á tomar posesion por haber sido trasladado definitivamente á otro establecimiento en 10 de Agosto de 1881.

Convocada esta vacante á oposicion, fué destinado á ella en 22 de Diciembre del mismo año D. Gabriel Llabrés y Quintana que la sirvió desde el 9 de Enero de 1882 hasta el 10 de Noviembre del mismo por haber sido trasladado á la Universitaria de Barcelona.

Convocada nuevamente á oposicion ha sido nombrado el Ayudante de tercer grado D. Damián Colomés y Peidró.

Trabajos hechos en 1882.—No estando ésta abierta al público, y siendo las obras modernas las únicas consultadas por los catedráticos del Instituto, contaba solamente esta Biblioteca con un libro catálogo provisional, por autores y materias, en el cual se iban anotando sucesivamente los ingresos. Los fondos de los conventos y demás libros antiguos no estaban inventariados, por cuyo motivo se procedió inmediatamente á limpiarlos é inventariarlos, principiándose ambas operaciones por los antiguos y finalizando con las modernas publicaciones.

A últimos de Agosto qnedó terminado totalmente el inventario que comprende 3.728 papeletas detalladas ó sean tantas como obras contiene la Biblioteca.

En el mes de Setiembre fueron clasificadas con el fin de saber á punto fijo la riqueza literaria que encerraba este establecimiento, cuya enojosa operacion hecha con el mayor esmero, dió los siguien-

tes resultados estadísticos, despues de clasificadas las papeletas de las obras en completas é incompletas, encuadernadas ó en rústica, en impresas y manuscritas etc.

Obras impresas (17 son incunables)	3.705
Idem manuscritas	23
SUMAN	3.728

Están completas	3.295
Idem incompletas	433
SUMAN	3.728

Las 3.728 obras se hallan contenidas en los siguientes volúmenes:

Rústica	2.463
Encuadernadas	3.583
SUMAN	6.046

Siendo el total de obras 3.728 y el de volúmenes 6.406.

La clasificacion, distribucion y recuento por materias é idiomas dió el siguiente cuadro *estadístico*.

ESTADO *de las obras existentes en* 1.º *de Octubre de* 1882, *en la Biblioteca provincial y del Instituto de Teruel*; *clasificadas por* MATERIAS É IDIOMAS.

CLASIFICACION POR IDIOMAS.	CLASIFICACION POR MATERIAS.												
	CIENCIAS.								ARTES.			Enciclopedia.....	SUMA.
	Teológicas.	Jurídicas..	Filosóficas y Morales.	Sociales y Políticas.	Exactas...	Físicas....	Naturales.	Históricas.	Bellas Letras.....	Bellas Artes.....	Artes Utiles.....		
Castellano	678	186	162	129	127	64	168	595	383	36	25	120	2.673
Latin	533	82	80	1	5	9	3	42	40	»	»	1	796
Francés	4	1	10	6	41	34	26	28	31	»	»	8	189
Italiano	22	1	3	»	»	»	»	7	6	»	»	»	39
Portugués	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13
Inglés	2	»	»	»	»	»	»	2	1	»	»	»	5
Griego	2	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	5
Arabe	1	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	3
Hebreo	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Catalán	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	2
Aleman	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
TOTALES	1.259	270	255	136	173	107	197	676	465	36	25	129	3.728

Los meses de Octubre y Noviembre se invirtieron en la redaccion de 368 papeletas de autores y remisiones, que comprenden casi en su totalidad la seccion de Ciencias físico-matemáticas: en la separacion y colocacion en local aparte de las obras incompletas, antiguas, latinas y de uso poco frecuente; operacion verificada con el objeto de desahogar los estantes de la sala de lectura que no han de tardar en llenarse; y en sellar, con el de la Biblioteca todas las obras modernas completas y no completas, requisito que las faltaba, pues sólo aparecian, y á veces torpemente, colocado el sello del Instituto.

Lo exíguo del local en que está situada la Biblioteca, el sucesivo aumento de la misma, y la colocacion provisional del folleto con el infolio y el dozavo, reclamaba una nueva colocacion en los libros, á fin de que se pudiese utilizar mejor la altura de las tablas ganando terreno y hermoseando el conjunto del local, para lo cual se distribuyeron las obras por tamaños, agrupando en cuanto fué posible las de una misma materia. Al hacerse semejante modificacion se fué poniendo en los volúmenes y en sus papeletas de inventario, la signatura de armario y estante que pasaban á ocupar. Esto nada más en cuanto á los libros modernos: faltando completar esta operacion con los antiguos; de entre los primeros se fueron entre sacando los folletos y agrupándolos en secciones de materias análogas, de los cuales resultarán ventitantos legajos de impresos de pocas hojas, de peligrosa conservacion y fácil extravío en los armarios de obras voluminosas y encuadernadas.

Aumento de material.—Hechas las 3.815 papeletas detalladas del inventario, y las 268 de Autores, hay que hacer constar que el aumento de obras obtenidas este año en el material literario, es el que se desprende de la siguiente relacion:

Obras adquiridas durante el curso académico de 1881-82.

OBRAS ADQUIRIDAS.	OBRAS IMPRESAS.							Obras manuscritas.	TOTAL.
	Libros.	Folletos.	Periódicos.	Piezas de música.	Cuadros sinópticos.	Mapas y planos.	Estampas.		
Regaladas	27	32	9	»	»	»	»	1	69
Compradas	39	4	4	»	»	»	»	»	47
Propiedad literaria	»	1	»	1	»	»	»	»	2 (1)
Por cambio	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	66	37	13	1	»	»	»	1	118

(1) Ambas manuscritas.

Atentos á la necesidad de disminuir el considerable número de obras descabaladas, de que se ha hecho mencion, se ha conseguido este año completar cuatro de ellas, adquiriendo, bien por compra, bien por donativos, algunos tomos de particulares, muchos de los cuales han correspondido, desinteresada y patrióticamente á las excitaciones del Bibliotecario, dando semejante medida por resultado, la considerable suma de 69 obras ingresadas por donativos, entre las cuales figuran las colecciones de todos los periódicos de la provincia, ménos uno.

Durante el año, sólo se han anotado en el Registro de la Propiedad intelectual dos obras de carácter lírico-dramático, ambas manuscritas.

La Diputacion provincial de Teruel acordó conceder, á solicitud del Director del Instituto, la cantidad de 500 pesetas con destino á la encuadernacion de libros, con las cuales se han encuadernado 56 volúmenes.

La Sociedad Económica Turolense de Amigos del País, acordó en Diciembre último, á instancia de su sócio el Sr. Llabrés, dejar á esta Biblioteca en calidad de depósito, un notabilísimo códice, de fines del siglo XIII, que contiene el ejemplar auténtico, de los famosos *Fueros de Teruel.*

De un donativo curioso últimamente hecho hay que hacer mencion.

Consiste éste, en una numerosa coleccion de manifiestos, periódicos, papeles sueltos, proclamas, etc., relativos casi en su totalidad con los diferentes períodos revolucionarios por que ha pasado nuestra nacion, tan interesantes á la historia general de ésta, como á la particular de Teruel, y que constituirán despues de ordenadas una magnífica seccion de *Varios.* Es debido dicho donativo, á la Sra. Viuda de Pruneda.

Las escasas obras que traten de esta ciudad y provincia, recomienda la conveniencia,—mejor dicho, necesidad—de que se adquieran en el plazo más breve posible por esta Biblioteca, algunas obras que versen sobre la historia de las cosas de Aragon, que son las de este pueblo; como por ejemplo, el *Latasa*, *Blancas*, P. *Zaragoza*, *Asto*, *Lafuente* (D. V.), P. *Traggia*, *Danvila*, *Martinez*, *Lasala*, Indices de *Zurita*, etc. etc.

Por más que esta Biblioteca no tenga personal administrativo, débense aquí consignar las numerosas atenciones y celosa actividad desplegada por el actual Director del Instituto D. Pedro Andrés y Catalán, para que nada faltase ni al Bibliotecario ni á su departamento, que le cuenta en el número de sus más decididos protectores, no sólo por numerosos donativos, sino tambien por ser él copartícipe de cuantas tareas en esta Biblioteca se han llevado á cabo.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Gabriel Llabrés, Ayudante de tercer grado, Jefe.

ADMINISTRATIVO.—No tiene.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Quinientas pesetas.

BIBLIOTECAS ESPECIALES

DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

I.

Por Real órden de 12 de Setiembre de 1881, publicada en la *Gaceta* del 17 se crearon *dos Bibliotecas especiales: una, para la Direccion general de Instruccion pública, y otra, para la de Obras públicas;* pero *sin alterar* (se dice en el preámbulo) *las actuales condiciones de la Biblioteca* (del Ministerio) *y sin aumento de personal*, y estableciendo, en la 3.ª disposicion, que *estas Bibliotecas formarán una seccion especial de la del Ministerio de Fomento y estarán á cargo de uno de los empleados de la misma.* El objeto de la creacion como allí mismo se dice, era sencillamente, *establecer una seccion destinada á contener las publicaciones que se consideren indispensables para satisfacer las contínuas consultas, y la necesidad imperiosa de que se conozcan en ambas Direcciones cuantos antecedentes puedan utilizarse en mejorar el servicio.*

La disposicion 4.ª y última establecia: que para *los gastos de adquisicion de obras que no puedan sufragarse con la cantidad señalada para material ordinario de la Biblioteca del Ministerio, se atenderá con la partida consignada en presupuesto para compra de libros útiles en las Bibliotecas del Estado, si se trata de adquisiciones para Instruccion pública, ó con los fondos que la Direccion general de Obras públicas disponga se libren de su ramo si se trata de volúmenes ó planos destinados al mismo.*

En la 2.ª *disposicion* se establece que *formarán parte de estas Bibliotecas respectivamente:*

1.° *Las obras referentes á una y otra Direccion que se publiquen por cuenta del Estado.*

2.° *Los libros, folletos, revistas y periódicos del mismo género que se reciban por conducto de sus autores ó editores.*

3.° *Los que á título gratuito ó de cambio remitan los Gobiernos extranjeros.*

4.° *Los que se adquieran por compra dentro y fuera de España.*

Y 5.° *Los textos para las diversas enseñanzas y otras análogas que existan ya coleccionados en el Ministerio.*

En la cabeza del preámbulo se decia, además, que *existen en la Biblioteca de éste Ministerio sin formar grupo determinado, algunos libros relativos á los ramos de Instruccion y de Obras públicas, los cuales no bastan á satisfacer las contínuas consultas*, etc., y cuyos libros parece que estaban llamados (aunque sobre ello nada se dice en el articulado) á constituir la base de las respectivas *Bibliotecas especiales.*

Con fecha 1.° de Febrero siguiente acordó la Direccion general de Instruccion pública que D. José Villaamil y Castro, oficial de segundo grado en la Seccion de Bibliotecas del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, adscrito á la Biblioteca Nacional, se trasladase á la de este Ministerio de Fomento para hacerse cargo interinamente de la Seccion correspondiente á las Bibliotecas de las Direcciones de Instruccion y Obras públicas, creadas por Real órden de 12 de Setiembre de 1881. Y así lo efectuó inmediatamente.

Designado como local para instalar ambas Bibliotecas las salas situadas en el ángulo S. E. del pabellon corrido, construido en derredor del patio del edificio que ocupa el Ministerio, se comenzó por ponerlas en comunicacion y en seguida se procedió á la construccion de 11 estantes de metro y medio de ancho con altura para ocho tablas, que á las pocas semanas estuvieron en disposicion de recibir los libros.

Se abrieron dos libros-registros para anotar, por riguroso órden de entrada, las obras pertenecientes á cada una de las dos Bibliotecas especiales, dispuestos con su correspondiente encasillado para *Número*, *Fecha de entrada*, *Procedencia*, *Título*, *Autor*, *Edicion* (lugar y año) *Tamaño*, *volúmen* (número de páginas), *Notas*, *Observaciones y Número* (repetidos).

La primera Biblioteca que se empezó á formar fué la de Obras públicas. Al efecto se sacaron, el mismo dia 1.° de Febrero de la Secretaría particular del respectivo Sr. Director, 2.016 volúmenes que constituyeron su base. De ellos 49 (números 1-49) formaban parte de un ejemplar incompleto del *Boletin oficial del Ministerio de Fomento*, y 86 (números 93 á 178) de otro de la *Coleccion de decretos y legislativa.* El resto, eran algunos tomos de la *Revista de Obras públicas*, *Memorias* sobre *carreteras y ferro-carriles*, *Presupuestos generales del Estado*, etc., etc.

Pocos dias despues, se recibió otra coleccion, tambien incompleta, del *Boletin oficial del Ministerio de Fomento*, compuesta de 54 volúmenes (números 217 á 270).

En el mismo dia 1.° de Febrero de 1882 se sacaron de la Secretaría particular del Director general de Instruccion pública, 68 volúmenes, que constituyeron el primer fondo de esta Biblioteca. De ellos, más de la mitad (36) eran *Memorias* del estado de varios *Ins-*

titutos, en diferentes cursos (números 5 á 40) y de los restantes, 10 eran *Discursos inaugurales y académicos*, y 14 obras extranjeras, cuatro de ellas referentes á institutos y establecimientos de enseñanza.

En 1.° de Marzo expidió órden el Excmo. Sr. Director de Obras públicas y Jefe del personal de Secretaría, dirigida al Jefe del Archivo del Ministerio en que le decia: «Dispondrá V. S. que con la »brevedad que sea posible, se verifique la entrega de las memorias »y demás documentos impresos, referentes á los ramos de Obras é »Instruccion pública á D. José Villaamil y Castro encargado de las »dos Bibliotecas especiales de las Direcciones generales de obras é »Instruccion publica, adoptando las formalidades que estime oportunas al efecto.» En cuya virtud se procedió inmediatamente á registrar el depósito que existia en la citada dependencia.

Sacáronse de ella 413 volúmenes referentes á Obras públicas (números 296 á 708 del registro de la respectiva Biblioteca) que, en su gran mayoría, se referian á construcciones de ferro-carriles, nacionales (núms. 326 á 540) y extranjeros (núms. 541 á 700).

A esto quedó reducida, casi exclusivamente, la formacion de la Biblioteca de Obras públicas, pues á las anteriores obras sólo hay que añadir 33 volúmenes (núms. 271 á 295 y 709 á 716) para llegar al total de las que ha alcanzado, advirtiendo que en el curso de siete meses (de Abril á Octubre) no hubo más ingreso que el de las ocho últimamente registradas, de las cuales la última lleva el número 716, sin que se recibiese ninguna otra en los dos meses restantes del año.

No debe olvidarse advertir que con fecha 18 de Marzo habia cesado en la Direccion de Obras públicas el Excmo. Sr. D. Eusebio Page.

La saca del Archivo para la Biblioteca de Instruccion pública fué mucho más numerosa, pues alcanzó á mil y tantos volúmenes, de los cuales, sin embargo, algunos se incluyeron en el respectivo registro bajo un mismo número por resultar duplicados de obras poco relacionadas con la organizacion de la Instruccion pública; materia que se consideraba ser la propia de la Biblioteca.

De esos volúmenes (núms. 73 á 1.167) su mayor parte eran *Memorias de Institutos* (núms. 248 á 1.045) y de *Colegios* y otros establecimientos de enseñanza (núms. 1.046 á 1.056), y *Discursos inaugurales* y *Memorias de Universidades* (núms. 1.057 á 1.149).

El acrecentamiento posterior, hasta 31 de Diciembre de 1882, no ha hecho más que llegar al número 1.400 del registro. De estos doscientos y tantos volúmenes á que ha ascendido el ingreso en los últimos meses del año, 33 (núms. 1.168 á 1.200) pertenecen al donativo hecho por D. Adolfo Cervera, de obras relativas á la Instruccion pública en los Estados-Unidos de América, y 105 á obras extranjeras, sobre diversos ramos de la enseñanza, compradas por mediacion del librero D. Fernando Holm.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. José Villaamil y Castro, Oficial de segundo grado, Jefe.

ADMINISTRATIVO.—D. Augusto Moreno Nieto, Escribiente temporero de la Seccion de Estadística; D. Victoriano Alcaide, Escribiente temporero de Obras públicas, que desempeña las funciones de portero y ordenanza.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—No la tiene.

II.

La principal importancia de la Biblioteca especial de la Direccion de Instruccion pública, consiste en las revistas extranjeras que en ella se reciben, y son:

Revue internationale de l' enseignement.—París.
Journal general de l' Instruction publique.—París.
Journal des instituteurs.—París.
L' Ecole.—París.
L' Education.—París.
Revue pedagogique.—París.
L' enseignement secondaire des jeunes filles.—París.
Bulletin du Ministere de l' Instruction publique.—Bruxelles.
Le Bulletin pedadogique.—Fribourg.
L' Educateur.—Neuchatell.
Schweizerisches Schularchiv.—Zurich.
Schweizerische Lehrer zeitung.—Frauenfeld.
Blätterfür die christliche Schule.—Bern.
Pedagogium.—Leipzig.
La Scuola Italiana.—Torino.
American Journal of education.—St. Louis.
Boletin oficial de la Direccion general de Instruccion pública.—Montevideo.
El Monitor de la educacion comun.—Buenos Aires.

BIBLIOTECAS POPULARES,

DEPÓSITO DE LIBROS, PROPIEDAD INTELECTUAL Y CAMBIO INTERNACIONAL

DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS.

Continúan agrupados en esta Seccion, los diferentes negociados que sirven de epígrafe á este artículo acerca de cuya organizacion y objeto se dió cuenta en el ANUARIO del año anterior.

La índole especial de los trabajos que en esta dependencia se llevan á cabo se detalla en los cuadros adjuntos.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Mariano Andrés Domec, Oficial de segundo grado, Jefe; D. Agustin de la Paz Bueso, D. José Gomez Martin, D. Enrique Escudero y Franco y D. Lope Barron y Ochoa, Ayudantes.

ADMINISTRATIVO.—D. Patricio Vizcaino y D. Pablo Osorio, Auxiliares; D. Mateo Santiberi y Roy, Ordenanza.

DEPÓSITO DE LIBROS.

ESTADÍSTICA DE LAS COLECCIONES Y OBRAS DESTINADAS Á LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTROS QUE SE EXPRESAN, DURANTE EL AÑO 1882.

ESTABLECIMIENTOS Á CARGO DEL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ANTICUARIOS.

		Volúmenes	Entregas	Hojas
Alcalá de Henares	Archivo general Central	47	62	1
Barcelona	Biblioteca universitaria y provincial	285	889	12
	Museo de antigüedades	51	220	1
Canarias	Biblioteca provincial en Laguna de Tenerife	445	1.709	13
Huesca	Biblioteca pública	126	875	1
Leon	Biblioteca pública	126	811	2
Madrid	Biblioteca Nacional	172	219	2
	Biblioteca universitaria	180	292	11
Mahon	Biblioteca pública	181	421	1
Oviedo	Biblioteca universitaria y provincial	359	1.107	1
Palma (Mallorca)	Biblioteca provincial	179	500	12
Salamanca	Biblioteca universitaria y provincial	218	674	12
Tarragona	Biblioteca pública	200	740	1
	Museo Arqueológico	50	105	1
Toledo	Biblioteca provincial	259	766	2
Valladolid	Biblioteca universitaria y provincial	281	575	11
		3.009	8.915	84

BIBLIOTECAS ADSCRITAS A LOS INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.		Volúmenes..	Entregas....	Hojas.....
Almería.....	Biblioteca provincial y del Instituto.....	97	92	1
Palencia	Idem id.....	187	970	2
Pontevedra	Idem id.....	178	240	2
Zamora	Idem id.....	235	314	18
		697	1.616	23
ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.				
Almaden.....	Colegio de segunda enseñanza...	328	345	20
Almería.....	Seminario.....	317	309	1
Almodóvar del Campo..	Colegio de segunda enseñanza...	328	345	20
Arcos de la Frontera (Cádiz).....	Biblioteca pública.....	261	153	»
Barcelona.....	Decanatos y Secretaría general de la Universidad.....	326	144	1
Bilbao.....	Escuela de Artes y Oficios.....	358	146	2
Cádiz.....	Academia de Buenas Letras.....	278	738	4
	Escuela de Artes y Oficios.....	»	»	»
Escorial.....	Biblioteca del Real Monasterio...	40	»	»
	Escuela de Ingenieros de Montes.	189	142	1
Guadalajara.....	Colegio de Huérfanos de la Guerra.....	542	354	24
Madrid.....	Asociacion de Profesores Mercantiles *.....	»	»	»
	Centro de instruccion comercial..	307	146	1
	Direccion general de Instruccion Militar.....	1.700	»	»
	Institucion libre de enseñanza....	5	»	»
	Sociedad de Medicina dosimétrica	202	207	1
Málaga.....	Academia provincial de Bellas Artes.....	»	»	»
Ogarrio (Santander)...	Premios para las Escuelas públicas.....	1.136	»	»
Olot (Gerona).....	Escuela de Artesanos olotenses..	358	194	2

* Preparada la col. de 298 vols., 416 entregas y una hoja.

		Volúmenes.	Entregas....	Hojas.....
Orense.....	Escuela Normal de Maestros.....	»	»	»
Palencia.....	Premios para las Escuelas é Instituto de segunda enseñanza.....	992	»	»
Paredes de Nava (Palencia).....	Premios para la Escuela de Instruccion primaria.....	248	»	»
Santa Cruz de Tenerife (Canarias).....	Biblioteca pública municipal.....	»	»	»
Santiago.....	Facultad de Medicina.....	21	92	»
Tamarite de Litera (Huesca).....	Colegio de PP. Escolapios.....	310	146	3
Torrelavega (Santander).....	Colegio de segunda enseñanza...	348	267	2
Valencia.....	Instituto de segunda enseñanza..	428	761	2
Zaragoza.....	Biblioteca de la Facultad de Ciencias.....	»	»	»
	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.....	»	»	»
	Instituto de segunda enseñanza..	»	»	»
		9.017	4.489	84

SOCIEDADES ETC., Y OTROS CENTROS.

Badajoz.....	Sociedad económica. (Amp.) *..	»	»	»
Barcelona.....	Associació catalanista d'escursions científicas (amp.).....	116	2	2
	Ateneo obrero.....	304	146	2
	Casa de Caridad.....	307	146	2
	Junta local de Instruccion primaria.....	2	»	»
Baza.....	Ateneo.....	364	377	3
Béjar.....	Sociedad económica.....	335	251	17
La Calahorra (Granada)	Biblioteca municipal.....	359	194	2
Ceuta.....	Biblioteca del Ayuntamiento....	368	142	2
Ciempozuelos (Madrid).	Manicomio y Casa de Salud.....	327	143	4
Colmenar (Málaga).....	Casino principal.....	297	142	2
Coruña.....	Diputacion provincial.....	440	283	4
Dénia (Alicante).....	Biblioteca municipal.....	369	195	2

* Preparada una col. de 299 vols. y tres hojas.

		Volúmenes.	Entregas.	Hojas.
Fuenterrabia (Guipúzcoa)	Biblioteca municipal	»	»	»
Gracia (Barcelona)	Sociedad Económica	492	194	22
Granada	Fomento de las Artes	274	738	4
Habana	Sociedad Económica	568	297	27
Huescar (Granada)	Casino	271	737	4
Igualada (Barcelona)	Círculo literario	305	146	2
Irún (Guipúzcoa)	Biblioteca municipal	»	»	»
Llanes (Oviedo)	Casino	320	249	1
Madrid	Academia de Bellas Artes de San Fernando	156	476	2
Madrid	Academia de Jurisprudencia y Legislacion (amp.)	71	30	1
	Biblioteca del Círculo de la Union Mercantil	156	5	1
	Colegio de Agentes de Negocios *	»	»	»
	Consejo de Instruccion pública. (Tres remesas)	1.840	9.021	31
	Direccion general de Obras públicas	9	»	»
	Direccion general de Instruccion militar	574	400	23
	Direccion de los Registros	3	»	»
	Sociedad de Escritores y Artistas	314	312	1
Orense	Liceo de Artesanos	362	494	3
	Sociedad de caza y pesca	131	187	»
Palma del Rio (Córdoba)	Biblioteca municipal	359	194	2
	Sociedad «El Recreo»	359	194	2
Palma de Mallorca (Baleares)	Union obrera	»	»	»
Ponce (Puerto-Rico)	Círculo recreativo	509	387	4
Pontevedra	Sociedad de recreo de Artesanos	271	737	4
Puebla de Caramiñal (Coruña)	Círculo recreativo é instructivo titulado «Tertulia de confianza»	278	451	2
Puerto-Rico	Colegio de Abogados	»	»	»
Reinosa (Santander)	Sociedad-Liceo	»	»	»

* Preparada la col. de 307 vols., 427 entregas y una hoja.

		Volúmenes..	Entregas....	Hojas.....
Sabadell (Barcelona)...	Ateneo de la clase obrera.....	367	158	19
	Gremio de fabricantes.....	244	356	2
San Feliú de Llobregat (Barcelona).....	Ateneo libre.....	»	»	»
San Martin de Provensals (Barcelona).....	Casino provensalense.....	357	141	1
	Sociedad «La Alianza del Pueblo nuevo».....	352	194	3
	Fomento Martinense.....	»	»	»
Santa Cruz de la Palma (Canarias).....	Sociedad «La Union».....	340	290	2
Santa María de Nieva (Segovia).....	Liceo.....	312	184	2
Sevilla.....	Centro obrero.....	331	207	20
Tarragona.....	Ateneo de la clase obrera.....	254	»	3
Toledo.....	Fábrica de armas.....	349	419	2
Valencia.....	Ateneo.....	65	»	1
	Ateneo Mercantil.....	354	181	17
	Casino industrial.....	382	507	2
Vich.....	Círculo literario.....	424	489	24
Zaragoza.....	Ateneo científico, artístico y literario.....	381	294	2
		15.722	20.690	278

BIBLIOTECAS POPULARES.

Estadística de las concesiones hechas y colecciones entregadas durante el año de 1882.

LOCALIDAD.	PROVINCIA.	Coleccion número.	Volúmenes...	Hojas.....
Aibar	Navaarra	697	297	2
Ajofrin (*)	Toledo	(amp.) 379	»	»
Albalate de Zorita	Guadalajara	724	302	2
Albarracin	Teruel	765	304	2
Alberique	Valencia	725	294	18
Alhama (Biblioteca municipal).	Granada	737	300	2
Alhaurin el Grande	Málaga	720	300	4
Almunia (La) de Doña Godina	Zaragoza	(amp.) 118	304	23
Aoiz	Navarra	698	297	2
Archidona	Málaga	775	301	3
Aren	Huesca	782	301	3
Arriondas (Las) Parres	Oviedo	758	»	»
Atarfe	Granada	741	300	3
Avila. Casino de los hijos del trabajo	Avila	699	302	3
Ayamonte	Huelva	(amp.) 555	»	»
Balmaseda	Vizcaya	776	308	2
Bañolas (**)	Gerona	727	»	»
Baracaldo. Escuela de Nuestra Señora del Cármen	Vizcaya	772	303	3
Barcarrota	Badajoz	760	»	»
Barcelona	Barcelona	761	»	»
		762	»	»

(*) Preparada la col. de 401 vol. y cuatro hojas.
(**) Preparada la col. de 308 vol. y tres hojas.

LOCALIDAD.	PROVINCIA.	Coleccion número.	Volúmenes...	Hojas.....
Barcelona	Barcelona	763	»	»
		764	»	»
Béjar	Salamanca	718	300	4
Bembibre	Leon	713	308	1
Benabarre	Huesca	781	309	3
Bilbao. Escuelas municipales	Vizcaya	767	311	3
		768	311	3
		769	311	3
		770	311	3
Budia	Guadalajara	714	302	2
Burguillos	Badajoz	751	»	»
Busto de Bureva	Búrgos	722	308	1
Cabeza de Vaca	Badajoz	744	»	»
Caboalles de Abajo	Leon	766	»	»
Calatorao	Zaragoza	708	324	23
Caldas de Reys	Pontevedra	709	306	1
Calzada de Calatrava	Ciudad-Real	728	300	3
Campo de Criptana		739	300	3
Candás	Oviedo	711	307	1
Candelario	Salamanca	779	»	»
Carmona	Sevilla	(amp.) 277	299	2
Cartagena. Sociedad Económica	Múrcia	(amp.) 563	»	»
Castrillo de la Reina	Búrgos	754	300	2
Castro de Caldelas	Orense	(amp.) 39	»	»
Chiclana de la Frontera	Cádiz	694	320	2
Chinchon	Madrid	(amp.) 62	156	»
Cisneros	Palencia	721	308	1
Colonia del Rincon. Logrosan	Cáceres	738	301	3
Cornudella	Tarragona	712	374	1
Corral de Calatrava	Ciudad-Real	744	»	»
Covarrubias	Búrgos	716	309	1
Cudillero	Oviedo	703	307	1
Encomienda	Palencia	(amp.) 534	214	1

LOCALIDAD.	PROVINCIA.	Coleccion número.	Volúmenes.	Hojas.
Espinosa de los Monteros	Búrgos	745	308	2
Estepa	Sevilla	(amp.) 391	259	3
Felanitx *	Baleares	759	»	»
Felguera (La). Langreo	Oviedo	715	306	1
Gabia Grande	Granada	742	300	3
Granada. Sociedad económica	Granada	706	311	19
Granada. Escuela de Instruccion primaria	Granada	726	311	19
Granada. Escuela normal de Maestros	»	735	300	2
Granollers	Barcelona	(amp.) 466	»	»
Graus	Huesca	780	301	3
Guernica y Luno	Vizcaya	730	308	2
Huelva. Sociedad económica Onubense	Huelva	691	305	3
Huete	Cuenca	(amp.) 192	»	»
Igualada	Barcelona	(amp.) 585	240	18
Illana	Guadalajara	705	302	2
Jerez de los Caballeros	Badajoz	749	»	»
Jerez de la Frontera. Escuela de párvulos	Cádiz	757	»	»
Libardon. Colunga	Oviedo	773	»	»
Llummayor	Baleares	(amp.) 447	267	6
Lugo. Sociedad económica	Lugo	701	»	»
Lumbier	Navarra	695	297	2
Malgrat	Barcelona	685	302	1
Matamoros. Minas de Somorrostro	Vizcaya	771	303	3
Medina de Pomar	Búrgos	747	300	2
Moguer	Huelva	702	310	22
Mondejar	Guadalajara	704	302	2
Mondoñedo **	Lugo	755	»	»
Montalban	Teruel	(amp.) 279	295	18

* Preparada la col. de 303 vols. y tres hojas.
** Preparada la col. de 300 vols. y tres hojas.

LOCALIDAD.	PROVINCIA.	Coleccion número.	Volúmenes...	Hojas.....
Munilla.	Logroño.	732	300	4
Muros de Právia	Oviedo.	707	306	1
Nombela.	Toledo.	692	305	1
Noya.	Coruña.	(amp.) 239	265	2
Oliva de Jerez	Badajoz.	746	»	»
Olivenza	Badajoz.	753	»	»
Orihuela. Union agrícola Orcelinista.	Alicante.	(amp.) 612	187	1
Palma (La)	Huelva.	(amp.) 31	»	»
Paredes de Nava	Palencia.	(amp.) 315	321	19
Peñaflor	Valladolid.	717	305	1
Pinilla de Trasmonte	Búrgos.	752	300	2
Piña de Esgueva	Valladolid.	710	305	1
Ponferrada	Lugo.	(amp.) 136	»	»
Posada	Córdoba.	777	»	»
Santa Eulalia de Giloca	Teruel.	657	303	2
Santa Fé	Granada.	180	310	5
Santibañez de Zarzaguda	Búrgos.	733	300	4
Santoyo	Palencia.	719	309	1
Sedano	Búrgos.	743	300	4
Sevilla. Asociacion de Amigos de los pobres	Sevilla	689	307	22
Sigüenza.	Guadalajara.	734	302	2
Teruel. Sociedad económica *.	Teruel	700	374	2
Torrelaguna	Madrid	696	300	3
Valencia.. Escuela de Artesanos.	»	(amp.) 1	300	2
Valencia.. Sociedad de socorros de Maestros carpinteros.	»	723	300	2
Valencia.. Casa de Beneficencia	»	731	300	2
Vendrell	Tarragona.	740	307	2
Villadiego.	Búrgos	748	308	2
Villafranca de los Barros	Badajoz.	(amp.) 71	201	»

*) Esta col. lleva además 212 entregas que se consignan al final.

LOCALIDAD.	PROVINCIA.	Coleccion número	Volúmenes...	Hojas.....
Villanueva del Grao. Casino de Artesanos.....	Valencia.....	736	»	»
Villarrubia de los Ojos. Círculo obrero.....	Ciudad-Real...	698	»	»
Villaviciosa de Odon.....	Madrid.....	729	300	3
Vitigudino.....	Salamanca.....	(amp.) 564	261	19

CAMBIO INTERNACIONAL.

		Volúmenes..	Entregas....	Hojas.....
Estados Unidos de América.....	Biblioteca del Ministerio de Estado. (Por conducto de la legacion en esta Córte).....	63	»	»
Portugal.....	Casino-Centro de Instruccion de la Colonia española en Lisboa..	505	205	6
Suiza.....	A la Direccion general de Beneficencia y Sanidad para el Congreso internacional de Higiene y Demografía de la Confederacion Helvética.....	2	»	»
Remesa al Ministerio de Estado. (Legacion de Propiedad intelectual).....		25	»	»
FRANCIA.				
OBRAS DE ESTA PROCEDENCIA CON EL DESTINO QUE SE EXPRESA.				
Academia (R.).....	Española.....	31	»	»
	De la Historia.....	181	»	»
	De Bellas Artes de San Fernando.	7	»	»
	De Ciencias Morales y Políticas..	25	»	»
Biblioteca Nacional. (Para su Director y Jefe del Cuerpo Excmo. Sr. D. Cayetano Rosell).....		7	»	»
Escuela superior de Diplomática.....		95	»	»
Sociedad geográfica de Madrid.....		17	»	»
		958	205	6

PROPIEDAD INTELECTUAL.

***Estadística de las obras inscritas en el Registro general durante el año* 1882.**

MESES.	CIENTÍFICAS Y LITERARIAS.		DRAMÁTICAS Y MUSICALES.		De índole artística.....	Periódicos.....	TOTAL.
	Impresas.....	Manuscritas..	Impresas.....	Manuscritas..			
Enero.....	24	»	33	2	»	2	61
Febrero.....	23	»	15	»	»	2	40
Marzo.....	30	»	34	1	»	»	65
Abril.....	9	»	32	»	»	1	42
Mayo.....	21	»	26	1	»	»	48
Junio.....	21	»	25	5	»	»	51
Julio.....	20	»	38	1	»	»	59
Agosto.....	27	»	33	1	»	1	62
Setiembre.....	27	»	20	4	»	»	51
Octubre.....	20	»	16	»	»	»	36
Noviembre.....	19	»	9	»	»	2	30
Diciembre.....	18	»	38	»	»	»	56
TOTAL.....	259	»	319	15	»	8	601

RESÚMEN *estadístico del movimiento general de salida de los Depósitos de Instruccion pública durante el año de* 1882 *y su comparacion con el de* 1881.

	ENTREGADOS EN						DIFERENCIA DE 1882 EN					
	1881.			1882.			MÁS.			MÉNOS.		
	Volúmenes.	Entregas...	Hojas.....	Volúmenes.	Entregas...	Hojas.....	Volúmenes.	Entregas...	Hojas	Volúmenes.	Entregas...	Hojas.....
Bibliotecas populares.....	9.352	»	371	25.012	212	382	15.659	212	11	»	»	»
Establecimientos á cargo del Cuerpo.....	2.689	8.289	48	3.009	8.915	84	320	626	36	»	»	»
Bibliotecas adscritas á Institutos.....	660	1.439	18	697	1.616	23	37	177	5	»	»	»
Establecimientos de Enseñanza.....	4.989	6.052	47	9.017	4.489	84	5.028	»	37	»	1.563	»
Sociedades etc., y otros Centros.....	6.682	6.959	128	15.722	20.690	278	9.040	13.731	150	»	»	»
Cambio internacional.....	826	»	2	958	205	6	132	205	4	»	»	»
	25.199	22,739	614	54.415	36.127	857	30.216	14.951	243	»	1.563	»

CAPÍTULO IV.

BIBLIOTECAS ADSCRITAS Á LOS INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA (1).

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE ALBACETE.

El edificio destinado hoy á Instituto provincial, es el antiguo convento de Franciscanos, sito en la calle de Zapateros, núm. 25; y la Biblioteca de los religiosos que lo habitaron hasta la estincion de las órdenes monásticas, fué núcleo y orígen de la actual. Creado el Instituto se agregaron la Biblioteca de los Franciscanos de Albacete la de los Agustinos de la misma poblacion, y despues la del convento de los Llanos y de Lietor, constituyendo las cuatro reunidas un caudal de libros cuyo número hoy asciende á 2.518 volúmenes, que componen 1.939 obras, distribuidas por materias del modo que expresa el cuadro siguiente:

	Obras.	Tomos.
Teología y filosofía	419	627
Historia Sagrada y eclesiástica	267	348
Sermonarios	502	608
Diversos asuntos de Literatura eclesiástica	596	688
Diversos asuntos no eclesiásticos	55	108
Comentadores y expositores de Aristóteles	78	107

Esta riqueza literaria, sin embargo, es más aparente que real, atendido á que son muchas las obras descabaladas y tomos incompletos, varios los repetidos y numerosos los deteriorados; y sobre

(1) Las Bibliotecas que á continuacion se expresan no pertenecen al Cuerpo y están á cargo de uno de los profesores de los respectivos Institutos.

todas estas circunstancias, á otra que el Bibliotecario adivina, sin embargo de no ser muy versado en la literatura eclesiástica, y es que una mano hábil debió florear la coleccion de los conventos ántes de trasladarla al Instituto.

Mirábase por el público á esta Biblioteca con cierto desden, viendo que su mayor parte la componian los libros de los monjes, pues ya se sabe que la literatura eclesiástica alcanza hoy poco favor; y los ennegrecidos y rotos pergaminos de los tomos inspiraba cierta repulsion á los amantes de la lectura. Esta y otras causas perjudicaban al desenvolvimiento de la Biblioteca, y para combatir la primera, publicó el Sr. Bartrina una série de artículos en la *Democracia* de Albacete, en los que llamó la atencion sobre las riquezas literarias que las librerías de los conventos encerraban, y sobre el mérito de las obras adquiridas por la iniciativa del claustro de profesores; y bien pronto adquirió esta el desarrollo que pasamos á exponer.

A la consignacion ordinaria de 500 pesetas, añadió la Diputacion una partida adicional de 2.000 reales para la adquisicion de libros, en el año 1879; y en los años posteriores, si no aumentó tanto, excedió siempre en mucho al acostumbrado presupuesto de 2.000 reales; lo cual, unido á que de fondos académicos se destinaba siempre una parte á la Biblioteca, ocasionó su rápido incremento y floreciente estado.

Pero todos estos sacrificios eran hasta cierto punto estériles, porque los estantes estaban ya repletos, y la Biblioteca no admitia más estantes; siendo necesario distribuir los libros en diferentes departamentos, y aun así tenerlos hacinados, siendo imposible hallar el que se queria en un momento dado. Faltaba pues local, pero sobraba voluntad para encontrarlo en la Diputacion provincial y en el Director del Instituto; y así, reedificada y aun extendida la parte del medio dia del edificio, que se hallaba ruinosa, pudo destinarse para Biblioteca una espaciosa sala en el piso bajo, con cuatro rejas al medio dia y cuatro á levante, y todo el suelo entarimado, como lo exige lo riguroso de este clima; sala que bien pronto se vió guarnecida de 48 estantes de elegante forma y cómodas proporciones. Todo quedó terminado á principios de Junio de 1881, y á fines del mismo mes, los libros estaban colocados en los estantes, si bien en un órden provisional, que poco á poco se va modificando.

A contar lo todo, hay en la Biblioteca hoy, aparte de muchos folletos, 3.311 obras, que forman 5.454 volúmenes; pero en esta cuenta entran 40 tomos de memorias de Institutos que están por encuadernar, multitud de *Gacetas* y *Boletines* que se hallan en igual caso, otras adquiridas por entregas aun no reunidas en tomos, otras repetidas é incompletas, y tambien otros deteriorados, no ya de la librería de los Frailes como dejamos apuntado, sino de las modernas.

A pesar de esto, y de que la mayor parte de los libros estaban por

empastar, la impaciencia por ver realizada una mejora trascendente, nos hizo abrir al público la Biblioteca en 17 de Abril de 1882, celebrándose la víspera en ella una entusiasta solemnidad, á que acudió la Excma. Diputacion provincial, otras autoridades y un público distinguido.

El fruto sobrepujó á las esperanzas; y el último de Diciembre de 1882, contadas las papeletas, resultó que habian concurrido desde el dia de la apertura dos mil doscientos cuarenta y cinco lectores.

PERSONAL FACÚLTATIVO.—D. José Bartrina, Profesor del Instituto.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Doscientas pesetas.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE ALMERÍA.

Gracias á la Diputacion provincial de Almería, la Bilioteca de tan importante localidad adquiere de dia en dia mayor contingente de libros útiles, elevándose en el año corriente el número de sus obras, á 2.814 en esta forma: 178 de Lenguas; de Historia 704; de Literatura 627; de Filosofía 340; de Geografía 268; de Derecho 213 y de Ciencias 474.

La Corporacion anteriormente nombrada destina todos los años 500 pesetas para la adquisicion de libros; 500 para la encuadernacion de los mismos y 500 más, como modesta gratificacion al catedrático bibliotecario, que lo es actualmente D. Francisco Laynez.

El Ministro de Fomento regaló en el año corriente al Establecimiento de que nos ocupamos, 102 libros, habiendo comprado éste 63, encuadernado 378 y completado con fondos de derechos académicos la excelente obra «Museo Español de Antigüedades» cuyo coste es de 8.000 reales.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Doscientas pesetas.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE ÁVILA.

Como la mayor parte de las Bibliotecas de provincia, la del Instituto de Avila se formó con libros procedentes de los conventos que habia en la capital y en varios pueblos de aquella region.

En el año de 1872 fué convenientemente ordenada y abierta al público despues de instalada en local á propósito. Consta de 3.444 volúmenes, siendo el encargado de la misma D. Leoncio Cid.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Doscientas pesetas.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE BADAJOZ.

Poco, muy poco puede decirse de ella, ya que carecemos de los datos necesarios para poder escribir con el debido acierto y extension de la misma, por no habérsenos remitido oportunamente, ninguno de los pedidos á debido tiempo.

El Sr. de Lora, D. Máximo Fuertes Acevedo, el Marqués de Riocavado y el Ministerio de Fomento con sus grandes donaciones de libros, pues se elevan á 435 los volúmenes regalados—y el mismo Instituto de Badajoz con sus regulares adquisiciones de aquellos harán—si los donantes continuan favoreciendo á la Biblioteca de que nos ocupamos y el Director del Establecimiento de instruccion nombrado no desmaya en sus buenos propósitos—que la Biblioteca de que escribimos estas líneas sea con el tiempo una de las mas notables, teniendo en cuenta la importancia de la poblacion y lo escaso del presupuesto asignado al Instituto de Badajoz para mejorar en sus diferentes ramos.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Doscientas pesetas.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE CIUDAD-REAL.

Nombrado por la Direccion general de Instruccion pública encargado de la Biblioteca del Instituto, de Ciudad Real Sr. García Herraiz, y tomado posesion en 1.º de Enero del 82, me encontre con los libros que la constituyen, hacinados en dos ó tres habitaciones de este establecimientos donde se habian colocado provisionalmente para ser trasladados á un salon á propósito del piso principal, por carece el antiguo de las condiciones más necesarias para el objeto.

En esta situacion, y ántes de proceder á la mudanza, se obtuvo de la Diputacion provincial auxilio conveniente para preparar con decoro el nuevo local, agregándole una dependencia, que, al paso que ensanchara la Biblioteca, pudiera servir para despacho del bibliotecario. Lleváronse á cabo las obras y se echó de ver el mal estado de la ruin y pobre estantería antigua, indecorosa para colocarse en el nuevo local.

Así lo comprendió la Excma. Diputacion, y se prestó gustosa á hacer una nueva estantería en conformidad con las exigencias del local; más con la condicion de que habia de ser construida por la carpintería del Hospicio, á fin de que resultase la obra ménos gravosa á los fondos provinciales.

Esta condicion ofrecia la desventaja de que la obra se haria despacio, por la sencilla causa de que los operarios encargados de su ejecucion, tenian que atender á las necesidades del establecimiento, dónde prestan sus servicios, como efectivamente ha sucedido.

Por fin tenemos el gusto de ver la estantería concluida, y á falta tan solo de los enrejados de alambre, cerraduras, pintura y otros detalles.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE CUENCA.

Esta Biblioteca provincial y del Instituto tuvo su orígen en los libros recogidos en la capital procedentes de los conventos suprimidos. Debieron recolectarse más de 10.000 vólumenes que en un principio estuvieron á cargo de la comision de Monumentos históricos; pero no pudiendo depositarlos en un solo local, se distribuyeron segun noticias, entre la casa que ocupaba dicha comision de Monumentos, la del Gobierno civil, el palacio Episcopal y aun quedando algunos en habitaciones reservadas en los mismos conventos de la capital. Dichos volúmenes fueron pasando, cual si estorbaran en todas partes, de unos puntos á otros, al irse vendiendo por la desamortizacion las casas y los conventos en donde aquellos se hallaban depositados.

A la reorganizacion de este Instituto en 1851, instalado en local reducido, no pudieron incorporarse á la coleccion de libros que, ya por compra, ya por donacion, fué adquiriendo el establecimiento de segunda enseñanza, los expresados volúmenes de los conventos, y fueron depositados en su mayor parte en los desvanes ó pisos altos del convento del Cármen, donde se hallaban instalados el Gobierno civil, las oficinas de Hacienda y la Diputacion provincial. Este local fué incendiado por los carlistas en Julio de 1874, habiéndose quemado, como la mayor parte de lo que allí existia, los volúmenes expresados, escepto 482, que en 1866 se escogieron por el entonces Bibliotecario del Instituto D. Mariano Sanchez Almonacid, para llenar los estantes que se habian construido en la sala destinada á Biblioteca en el nuevo local de dicho establecimiento.

A la sala primera que tiene 6 metros de largo por 4 $^1/_2$ de ancho y 3 $^1/_2$ de altura, se ha agregado recientemente otra contigua de iguales dimensiones.

Consta, pues, dicha Biblioteca de los volúmenes siguientes:

Obras antiguas.....	482	volúmenes.
Id. modernas.....	2.177	»
TOTAL.....	2.659	»

Hay catálogos de unas y otras obras, así como índice de todas las modernas.

La Biblioteca de los Santiaguistas de Uclés que fué cedida á este Instituto por Real órden de 25 de Enero de 1872 y constaba de 3.800 volúmenes, no llegó á trasladarse á Cuenca por falta de local. Hoy se hallan instalados en aquella casa conventual los Padres Jesuitas, y por tanto se han incautado de dicha Biblioteca.

De los 2.659 volúmenes que constituyen actualmente la Biblioteca provincial y del Instituto de Cuenca, hay uno incunable y tres manuscritos.

El incunable forma un tomo en 4.° mayor y comprende dos partes de la Gramática de *Stephanus de Masparrantha*; la primera impresa en Búrgos con la fecha de el dia 25 de Junio de 1498, y la segunda en Valencia el dia 24 de Octubre del mismo año. Además tiene los tratados de *Epístola beati Bernardi de regimine domus* y *Cato* que comprende máximas, refranes y versos, ambos tratados sin lugar ni año de impresion.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Doscientas pesetas.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE GUADALAJARA.

Suprimida en 1835 las órdenes religiosas, el Gobierno de S. M. dispuso por Real órden de 27 de Mayo de 1837 que sus Bibliotecas fuesen trasladadas á las capitales de sus respectivas provincias. De esta fecha trae su orígen y fundamento la Biblioteca provincial de Guadalajara; pero los insignificantes datos que existen en el Archivo de la Biblioteca, no permiten fijar el contingente de libros que se recogió de los suprimidos conventos, si bien se sabe que la comision científica y artística de la provincia autorizada por lo que previene el artículo 4.° de la citada Real órden, vendió en pública subasta la mayor parte de los volúmenes desechados como inútiles, habiendo quedado tan sólo 1.150, de los cuales 797 pertenecian al Instituto de segunda enseñanza, procedentes del extinguido Colegio Universidad de San Antonio Portaceli de Sigüenza que en 1842 le habian sido agregados, y la mayor parte de los restantes habian sido adquiridos por la Excma. Diputacion provincial que invirtió en su compra 4.000 y pico de reales, de donde resulta que los 12.000 ó más volúmenes que fueron inventariados de los Conventos, habian desaparecido casi en su totalidad, vendidos por la mezquina canti-

dad de 1.156 reales. En tal estado siguió la Biblioteca, hasta que arreglado el pobre inventario que se remitió á la central, se pensó en abrirla al público, lo cual se verificó en 1851; más como en esta época se cerró el Instituto, el Sr. Gobernador de la provincia nombró en Octubre de 1852 un Bibliotecario que tuviese á su cargo el cuidado y administracion de la Biblioteca, hasta que abierto el Instituto en 1854, y persuadida la Excma. Diputacion de que la Biblioteca provincial no llenaba las condiciones de su objeto, y viendo por otra parte que el número de volúmenes no llegaba al marcado por las disposiciones vigentes, acordó con fecha 15 de Abril de 1863 la reunion de la Biblioteca provincial y del Instituto, y que se pusiera á cargo de un Catedrático, cuyo acuerdo fué confirmado por Real órden de 24 de Mayo de 1864. Desde esta fecha merced á lo consignado en el presupuesto del Instituto, pagado al corriente por la Excma. Diputacion, y 200 pesetas que anualmente satisface el Gobierno de S. M., la Biblioteca va acrecentándose hasta el extremo que en el dia consta de 1.470 obras en 3.500 volúmenos, de estos 10 manuscritos y algunas obras incunables que figurarian con estimacion en otras Bibliotecas de mejores condiciones, otras de revelante mérito tipográfico y científico y Códices del siglo XV, procedentes de los extinguidos conventos, sin contar sobre 200 cuadernos de varias materias y libros que se publican en la actualidad que podian formar otros 30 ó 40 volúmenes. Respecto al número de lectores con que cuenta, está limitado á los Catedráticos del Instituto, siendo muy raro el que alguno se presente á consultar libros.

CONSIGOACION PARA EL MATERIAL.—Doscientas pesetas.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE HUELVA.

Este departamento, cuyo orígen se remonta á la fundacion del Instituto en el año de 1856, está situado en el piso principal del establecimiento y en un salon espacioso que tiene 14 metros 70 centímetros de largo por 5,92 de ancho, y al cual dan abundante luz tres grandes ventanas, dos colocadas en uno de los lados mayores y otra en el menor frente á la puerta de entrada.

Consta hoy de 20 estantes de pino, pintados que casi cubren sus paredes y que se hallan divididos en dos cuerpos, el superior aislado y cerrado con puertas el inferior. En el centro hay tres cuerpos de mesas en forma de pupitres que miden 7,40 y tantos metros de

longitud y además una mesa con su sillon correspondiente para el bibliotecario.

En la parte de pared no ocupada por los estantes se hallan colocados una porcion de mapas de varias clases y algunos cuadros con láminas de los Monumentos Arquitectónicos de España, lo cual embellece el aspecto de la Biblioteca.

El número de volúmenes que cuenta en la actualidad asciende á 3.321 que componen 1.747 obras la mayor parte modernas y de las cuales hay muy pocas incompletas y muchas de bastante mérito é importancia.

De los volúmenes que contiene la Biblioteca se hallan encuadernados más de la mitad ó sean 2.314.

Todos ellos, así como la estantería se han adquirido con la consignacion aprobada anualmente por la Excma. Diputacion provincial, con donaciones del Gobierno, de Corporaciones, de particulares y aun del Profesorado, y con una subvencion de 200 pesetas que recibe ahora del Ministerio de Fomento.

No es posible fijar los fondos aplicables á este objeto porque varian todos los años los procedentes del presupuesto provincial. En el último económico se aprobaron 1.000 pesetas para la adquisicion de obras, 500 para suscriciones y revistas etc., y 500 para encuadernaciones. La consignacion del Ministerio de Fomento es la misma todos las años.

Es grato para el Profesorado del Instituto poder manifestar que la Biblioteca del mismo mejora notablemente, pues cada dia son mayores los recursos con que cuenta, y esto hará que dentro de poco tiempo pueda realizarse la noble aspiracion de que sea pública, y los indivíduos de la localidad utilicen los tesoros científicos que encierra. Hoy solo sirve para el Profesorado y aun para las personas cultas de la poblacion á quienes permite que consulten sus obras. El encargado de ella en la actualidad es el Catedrático de Latin y Vice Director del Instituto, D. José Fayula y Vazquez.

Para la clasificacion de los líbros existe un catálogo dividido en 35 secciones y estas en 12 casillas donde se expresan el número de volúmenes, autor, traductor, título de la obra, punto en que se imprimió, nombre de la imprenta, año, idioma, número del estante, número de volúmenes, encuadernacion y observaciones.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE JAEN.

Se halla instalada en dos salas contiguas en el piso principal del edificio, que ocupa el Instituto de segunda enseñanza. La primera de estas salas, que es de figura rectangular, tiene 6 metros de longitud, 4'80 de latitud y 3'40 de altura. Recibe la luz por una gran ventana abierta en el centro de la pared de la izquierda y por medio de una espaciosa entrada en forma de arco, abierta en el centro de la pared de enfrente; tiene fácil comunicacion con la otra sala contigua.

Esta, cuya figura es tambien rectangular, tiene 15'50 metros de longitud, 6'50 de latitud y 3'40 de altura. A cada uno de sus lados en direccion longitudinal hay tres ventanas colocadas á igual distancia unas de otras, que la hacen en extremo clara y bien ventilada. La primera de las citadas salas destinada á Archivo contiene cuatro estantes de madera de pino, pintados de color caoba, divididos en nueve departamentos por medio de otras tantas tablas fijas y horizontales y cerrados por medio de puertas con cristales; su altura llega al techo de la sala y se hallan ocupados con las colecciones de discursos y memorias de los establecimientos docentes y con las formadas con los folletos, periódicos, revistas y legajos de varios documentos. La segunda contiene 26 estantes en todo iguales á los anteriores y ocupados por 4.596 volúmenes. En el centro y á lo largo de esta sala hay una gran mesa de figura elíptica, pintada del mismo color que los estantes y destinada á la lectura para cuyo objeto está rodeada de sillas.

Esta Billioteca tuvo por base los libros procedentes de los suprimidos conventos, de cuyos libros debieron desaparecer muchos ántes de ser depositados en el Instituto, segun refieren personas dignas de entero crédito. Para completar las obras de esta procedencia ha sido preciso hacerlo con tomos de distintas ediciones, y á pesar de esto existen bastantes incompletas y un sobrante de 342 tomos sueltos y repetidos. El número de obras se aumentó en el año de 1876 con 757 volúmenes, que legó en su testamento el que fué dignísimo Director y Catedrático del Instituto y Canónigo Lectoral

de esta Santa Iglesia catedral, D. Manuel Muñoz Garnica (q. g. h.) El Instituto por su parte adquiria por compra y ha seguido adquiriendo gran número de volúmenes, llegando estos actualmente á la indicada cifra de 4.596 sin incluir los 342 repetidos, de que tambien se ha hecho mencion. En 1880, el ilustrado catedrático entonces Director del establecimiento D. Mateo Tuñon de Lara, ordenó la traslacion de los libros del local donde se encontraban en extremo reducido é incapaz de contener los volúmenes, que allí existian, al que actualmente ocupan y queda descrito, habilitándolo al efecto y mandando construir de nuevo toda la estantería. Para la colocacion de los volúmenes se prestó gustoso y gratuitamente el Catedrático supernumerario de la seccion de Filosofía y Letras D. Francisco Ruiz Macías, quien guiado por el deseo de establecer en la Biblioteca el órden indispensable para poder utilizarla, dedicó á este objeto el tiempo, que le dejaban libre sus ocupaciones de otra índole, dando por resultado sus trabajos la formacion de un Catálogo por órden alfabético de autores y otro por órden de materias, cuya clasificacion con las oportunas divisiones y subdivisiones, que en gracia de la brevedad se omiten, es la siguiente: Ciencias Teológicas, Ciencias Filosóficas y Sociales, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Artes y Miscelánea.

No existen incunables ni manuscritos de importancia. De estos últimos hay 10 volúmenes; uno de Historia, dos de Filosofía y siete de Teología; pero se conoce claramente que son copia de otras obras impresas y su fecha es posterior á 1700.

No siendo pública esta Biblioteca, ni habiendo estado terminados hasta fin de 1882 los trabajos, que era necesario llevar á cabo para poder servirse de ella, no han concurrido otros lectores, que los señores Catedráticos y algunas personas de mucha confianza. Pero ahora que se encuentra ordenada y mientras se declara oficialmente pública, el laudable interés que siempre demuestra por la difusion de los conocimientos el actual Sr. Director del Instituto D. Luis Enrique Muñoz Cobo hace que ninguna persona que desee servirse de los libros que contiene, encuentre para ello el menor obstáculo, y la no menos laudable solicitud de este señor en atender preferentemente á todo cuanto se relaciona con esta dependencia del establecimiento, que tan acertadamente dirige, permite asegurar que será inmediatamente realizada toda reforma que en adelante se haga necesaria.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Francisco Ruiz Macías, Licenciado en Filosofía y Letras.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Doscientas pesetas.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

El orígen de esta Biblioteca data de la fundacion del Colegio de humanidades con el título de San Juan Bautista en el año 1838.

Elevado más tarde á la categoría de Instituto público y despues á la de provincial en 1851, segun concordia celebrada entre el Gobierno y los Patronos ó albaceas de su fundador D. Juan Sanchez, ha corrido aquella las vicisitudes del Establecimiento, y á pesar de no ser muy favorables, no ha dejado de irse aumentando el número de libros hasta donde lo permitia el estado económico del mismo.

Gracias á la constante actividad y celo nunca desmentido de nuestro Jefe, cuenta hoy con un caudal, cuya cifra no es insignificante, si se tienen en cuenta los escasos recursos con que ha contado este Instituto para el material científico.

Hoy que los derechos académicos consienten algun más desahogo, siempre se consagra alguna parte de aquellos, así para la adquisicion de nuevas obras, como á su encuadernacion, aunque no tanta como desearan el Jefe y Claustro del Establecimiento, por la necesidad de enriquecer los gabinetes de Física, Geografía, Historia natural, Agricultura y Dibujo, de los aparatos é instrumentos que demandan los adelantos de las ciencias, si ha de sacarse de ellas el partido más ventajoso. Sin embargo de todas estas atenciones, cuenta hoy esta Biblioteca con 3.900 volúmenes, y á seguir como hoy, irá enriqueciéndose y mejorando cada año.

Lo mezquino é inadecuado del edificio en que se halla instalado el Instituto no ha permitido dedicar á la Biblioteca un local con las condiciones apetecibles para que se abriera al público, ni la situacion económica que ha venido atravesando el Establecimiento le ha consentido tampoco remunerar con alguna retribucion á un profesor que se encargara del arreglo, cuidado y servicio de esta dependencia. Actualmente, y por disposicion del Jefe de la Escuela se halla desempeñando esta atencion, en su calidad de Catedrático supernumerario, el Sr. Gregorio del Castillo.

Ruda, tenaz é incesante ha sido la campaña que desde hace algunos años viene sosteniendo nuestro celoso Director con el Ayun-

tamiento de esta ciudad para que se verifique la traslacion á otro local tan desahogado, perfecto y de condiciones higiénicas como reclama la índole de esta clase de Establecimientos, pero todos sus esfuerzos y buen deseo se han estrellado, unas veces ante la contrariedad de las circunstancias, y otras ante el indiferentismo y apatía de los que están llamados á remediar estos males. Con estos inconvenientes, absolutamente insuperables, bien se comprende que es imposible abrirla al público en condiciones regulares y oportunas.

Sin embargo, sus volúmemes están constantemente á la disposicion de los Sres. Catedráticos y alumnos que quieran hacer alguna consulta del momento está para imprimirse un Catálogo de todas sus obras.

CONSIFNACION PARA EL MATERIAL.—No tiene.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE LOGROÑO

Esta Biblioteca se halla situada en el antiguo convento de religiosos Carmelitas, hoy Instituto provincial, en un salon rectangular que ocupa la parte Nordeste del edificio y en un saliente bastante pronunciado. Mide unos 16 metros de longitud, por 5'50 de anchura y la altura cerca de 4, con buenas condiciones de calefaccion y de luz, que recibe por dos balcones al Este y otros dos al Oeste. No tiene ningun edificio contiguo, y la fachada nada ofrece de particular.

Súbese á la dependencia por el mismo cláustro del Establecimiento y por una mediana escalera que se trata de reformar. La entrada al salon es una puerta de dos hojas. Dentro y afianzándose en las paredes está la estantería de madera de pino y chopo, pintada de color amarillento, y de verde los bordes de los tablones que sostienen los libros, rematando en una cornisa y testero poco notables, y la parte central sostenida por columnas dóricas aplanadas. Todo ello es sólido, pero pesado y nada artístico. Tiene 15 estantes de cinco aparadores, unos y otros de seis, por ser la estantería más alta en la parte del centro que á los lados, sin puertas ni alambreras.

Los estantes llevan á su frente en cada una de las secciones la letra inicial, y á los lados en cartoncillos bastante curiosos el rótulo entero de las subsecciones, y para mayor claridad se han puesto en los libros de las secciones etiquetas, con los colores propios de cada facultad, distinguiéndose con el lila la seccion de Polígrafos.

Como el local es escaso, y tiene que servir el mismo salon para depósito de libros y sitio de lectura, hánse colocado los volúmenes á doble série en más de sus 3/4 partes, procurando conciliar lo artístico con lo científico en cuanto ha sido dable, y así presenta un buen golpe de vista. Los lectores se colocan en el centro del salon, separados del resto por una balaustrada decorosa de madera pintada.

Hace falta un nuevo salon, y en él podrian ponerse las secciones de Teología, Jurisprudencia y Polígrafos, que son las ménos consultadas. Entónces aparecería todo con más claridad en una sola série, siendo más fácil y cómodo el servicio; pero no existe hoy en esta poblacion un local apropósito para el objeto, que pudiera adquirir ó arrendar la Excma. Diputacion provincial.

Empezó á pensarse en la formacion de esta Biblioteca en el año 1853, recogiendo los libros que procedentes de los conventos de la poblacion existian en descuidado almacenaje en la planta baja del edificio, y habiéndose prestado á regularizar obra tan importante los catedráticos, D. Juan Antonio Oses, ya difunto, y D. Lázaro Manso, dieron por terminado su trabajo en el año de 1858, habiendo logrado clasificar y colocar en la estantería 2.224 volúmenes, muchos de ellos como era natural bastante deteriorados, algunos faltos de hojas ó rotos, y por lo tanto inútiles.

Quedó de Bibliotecario el Sr. Oses y se esmeró cuanto pudo porque la Biblioteca prosperara, logrando por sus indicaciones que el Gobierno, algunas corporaciones y particulares donaran un número regular de obras. Le sucedió en el cargo D. Manuel Garrido, hoy catedrático de Griego en la Universidad de Granada, quien autorizado por la Superioridad trajo del exconvento de Nalda en la provincia, 861 volúmenes de materia teológica, reuniendo así en el curso de 1867 á 68 un total de 3.502 libros.

Pasado este período fecundo en adquisiciones, poco se pudo aumentar, porque la dependencia tenia una dotacion muy exigua; así es que en un quinquenio, ó sea de 1868 á 73 solo se registran 158 volúmenes nuevos, clasificados y ordenados por los señores que figuraron como Bibliotecarios, D. Pedro Arza y D. Celestino Apellaniz, profesores interinos del Instituto, y por su sucesor el actual catedrático de Latin y Castellano, D. Gabino Moreno, que desempeñó el cargo hasta 1874, en que fué nombrado Director del Establecimiento.

Sucedió á este en el mismo año como Bibliotecario el que actualmente desempeña el cargo, D. Mariano Loscertáles y Ruata, catedrático de Retórica y Poética, que se propuso dar á la obra todo el impulso necesario para formar de la Biblioteca un nuevo centro de instruccion. Y al efecto, puesto de acuerdo con la Excma. Diputacion provincial logró aumentar hasta 750 pesetas la dotacion para material de la Biblioteca; y como el Gobierno por su parte se manifestó tan propicio al aumento del material científico con la creacion

de los llamados derechos académicos, pudiéronse adquirir bastantes obras, más importantes por su contenido que por el número, habiendo enriquecido con un buen caudal las secciones de Bellas Letras, y de Ciencias y Artes en la cual apenas habia nada que leer y ménos que consultar.

El actual Bibliotecario D. Mariano Loscertáles concibió la idea de abrir al público la Biblioteca, pero tropezaba con el inconveniente de que los arreglos hechos ántes no tendian á este objeto, pues no habia presidido aun la regularidad apetecida y á este fin necesaria, reinando cierto esceso de unidad por la aglomeracion bajo un mismo epígrafe de materias muy diversas, notándose por otro lado en algunas secciones demasiada variedad.

La Biblioteca ha adquirido en este tiempo bastante incremento, contando hoy seis secciones divididas en la forma siguiente: Teología, 2.267 volúmenes; Jurisprudencia, 215; Ciencias y Artes, 758; Bellas Letras, 469; Historia, 801; Polígrafos, 371: Total, 4.881; de los cuales hay totalmente inservibles 91, sumando los útiles 4.790 volúmenes.

Se han destinado en el año anterior algunos fondos para la encuadernacion de bastante número de libros con cubierta entera de piel, y se necesitará invertir mayores sumas en nuevas encuadernaciones, así como en la reparacion de las pastas ya destrozadas de muchos volúmenes.

Existen dos índices algo incompletos desde la formacion de la Biblioteca, y por esto fué preciso hacer dos nuevos, uno por materias y otro por autores, cuando se trató de abrir al público la dependencia, con los cuales se logra pronto y buen servicio.

Hánse abierto tres libros, uno para registro de entrada ó adquisicion de libros, otro de anotaciones para los efectos legales del Registro de la propiedad literaria, en el cual van inscritas hasta la fecha siete obras, y el tercero para el movimiento de lectores y obras consultadas.

El número de lectores desde que se abrió al público la Biblioteca, ó sea desde 1.º de Octubre de 1878 hasta 31 de Diciembre de 1882, ha sido de 14.450, que han consultado: de Teología, 194 volúmenes; Jurisprudencia, 22; Ciencias y Artes, 3.181; Bellas Letras, 8.118; Historia, 3.644; Polígrafos, 34: Total 15.193. La concurrencia diaria varia entre 25 y 32 lectores.

La dotacion para material consignada por la Excma. Diputacion es hoy de 750 pesetas, é igual cantidad para el personal, reducido al catedrático encargado de la Biblioteca, quien sin embargo atiende con puntualidad á todo por haber un sólo salon que se domina fácilmente.

Durante el año de 1882 se han adquirido por compra 418 volúmenes y cuatro como regalo, cuyos libros van comprendidos en el total arriba marcado.

En el mismo año ha empezado á formarse un índice definitivo, que comprende ya las secciones de Bellas Letras y Ciencias.

Los lectores han triplicado desde 1878, habiendo acudido 6.865 que consultaron 6.870 volúmenes en el año próximo pasado, y que van incluidos en la suma general.

PERSONAL FACULTATIVO.—Desde 1874 viene desempeñando el cargo de Bibliotecario D. Mariano Loscertáles y Ruata, catedrático numerario de Retórica y Poética y Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Doscientas pesetas.

Apéndice.—Cuenta la Biblioteca ocho incunables cuyos títulos son:

1.° De Proprietate priscorum verborum J. Juniani Maii; un tomo in folium, pasta, texto latino, impreso en Nápoles año 1490.

2.° Expositio libri primi sententiarum divi Bonaventure á Nicolao Tintoris; un tomo fol. pasta, lat.—Nuremberg, 1491.

3.° Idem libri secundi, idem, etc.

4.° Idem libri quarti, idem, etc.

5.° Floretum sancti Mathei ab Alfonso Tostado; primera parte; un tomo fol. pasta, lat.—Nuremberg, 1491.

6.° Idem id., segunda parte, id.—Con tapas de estilo plateresco ambos tomos.

7.° Comentaria super volumina decretorum Joh. Antonni de sancto Georgio; un tomo pasta, fol. lat.—Pavia, 1497.

8.° Comentaria super constitutiones Clementis V, P. P., Francisci de Zarabellis; un tomo fol. pasta, lat.—Venecia, 1497.

Además hay dos monetarios, uno de regular mérito, regalo de D. Maximiano Hijon con monedas romanas, celtíberas y otras españolas, y el otro de ordinaria construccion, lleno de buenos ejemplares, entre los cuales figuran una moneda de oro y varias de plata del imperio romano y de la edad media y moderna españolas de plata y cobre.

Hay además sobre peanas mal formadas, y sin importancia, dos aras terminales romanas, halladas segun me han dicho, (pues no hallo nada escrito), una entre los osamentos de la antigua Varia hoy Varéa aldea de Logroño, y otra en el pueblo de Murillo; y cuyas inscripciones difícilmente legibles parece que dicen:

MERCURI (O)	JOVI
IMMOR (TALI)	OM
FLAVI S	SEM PRO
JAVINUS	NIA PAT
VETERANUS	
O I M	

Ambas son de piedra arenosa y de forma rectangular, de 60 y 40 centímetros de altura próximamente.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE LUGO.

Se creó por la Junta revolucionaria de 1840, agregando á la biblioteca pública que existia en el palacio arzobispal los libros de los conventos suprimidos en la provincia, estableciéndose en el Seminario conciliar, declarado por la misma Junta, Instituto provincial.

Algun tiempo despues fué devuelta la Biblioteca llamada episcopal y trasladada la de la provincia á local independiente con las antiguas obras de los conventos y las modernas paulatinamente adquiridas, formando entre todas un contingente de 6.000 volúmenes.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Quinientas pesetas.

INSTITUTO PROVINCIAL DE MÁLAGA.

La Biblioteca del Instituto de Málaga se fundó con las obras procedentes de la extinguida Congregacion de San Felipe Neri y del suprimido Colegio de San Telmo, no siendo posible por falta de datos, precisar más detalles relativos á su historia. Ocupa en la planta principal del edificio, un pequeño salon que mide 18'50 metros de largo, por 3'50 de ancho, y á pesar de estar cubiertos sus cuatro frentes con una estantería de tres metros de altura, no basta para contener los 5.017 volúmenes de que consta en la forma siguiente:

MATERIAS.	Obras.	Volúmenes.
Teología y religion	462	1.109
Arqueología y Bellas Artes	106	199
Historia	174	542
Filosofía, Geografía y viajes	98	240
Literatura	87	334
Ciencias Físico-matemáticas	90	285
Historia natural y Agricultura	35	148
Industria, Comercio y Administracion	55	134
Medicina	11	20
Miscelánea y papeles varios	152	344
Disposiciones oficiales	18	159
Obras sin clasificar	107	1.248
Derecho	109	255
TOTALES	1.504	5.017

Aunque este Instituto se fundó en 1.° de Octubre de 1846, hasta 1859 no se formó catálogo por órden de autores, el cual fué ordenado por D. Manuel Blasco y Matres, y llevado á cabo por D. Manuel Fraile Alfonso.

En 1867 se formó el índice por materias bajo la direccion de don Juan Quirós de los Rios, profesor auxiliar de este Instituto, auxiliándole en sus trabajos el referido D. Manuel Fraile.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Doscientas pesetas.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE PALENCIA.

El local destinado hasta ahora para sala de profesores del mencionado Instituto se ha convertido en Biblioteca despues de algunas reformas oportunas en el mismo y de la completa construccion de una estantería capaz de contener el ya considerable número de volúmenes que aquella posee.

Espérase una buena coleccion de estos concedida por el Ministerio de Fomento, gracias á las excitaciones del Rector actual de Madrid, D. Francisco Pisa Pajares, con la cual vendrá á enriquecerse más la Biblioteca de que nos ocupamos; que, por otra parte, aumentó en el último año mucho, si se tiene en cuenta las condiciones económicas del Instituto de Palencia.

Las obras adquiridas recientemente son bastantes, así de Fisiología, como de Historia, Cosmogonía y Geología, Filosofía y Teología, estando además suscrito el establecimiento de que nos ocupamos á otras varias de verdadera importancia, como la relativa á los «Documentos inéditos de Indias», «Atlas geográfico-geológico de Villanova», «Diccionario Universal» etc. etc.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Doscientas pesetas.

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE REUS.

I.

La Biblioteca forma parte del Instituto, que se halla instalado en un espacioso y bien conservado exconvento de P.P. Franciscanos. Este edificio, sito en la parte baja de la ciudad, tiene á la derecha la iglesia del exconvento; á la izquierda, la plaza de Hércules, al fondo la calle nueva de San Francisco, y al frente, en donde saca su puerta principal, la plazuela de San Francisco.

El Instituto ocupa algo más de la mitad de este edificio, y lo restante está destinado á Audiencia de lo criminal, Juzgado de primera instancia del partido, Juzgado municipal de la ciudad, Escuela pública elemental de niños y casa-habitacion para el maestro de esta escuela.

La Biblioteca ocupa un local en la planta baja de la parte de edificio destinada á Instituto. Dicho local mide 7'36 metros de longitud, 3'52 metros de latitud y 6'36 de elevacion al techo, que es de forma abovedada; recibe luz por una ventana que mira al N., y tiene su puerta de entrar en una antesala que da al cláustro de dicho edificio.

Al fondo de este local están colocados los libros en seis estantes con diez puertas-rejas. Ante esta estantería se halla la mesa y la silla del encargado de la Biblioteca; á lo largo del recinto hay las mesas y bancos para la lectura y á la izquierda de la entrada, se halla la mesa y silla para que los lectores puedan llenar y suscribir las papeletas de peticion de libros.

II.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad pidió á la Direccion general de Instruccion pública la concesion de libros con destino á dos bibliotecas públicas que trataba de establecer, una en la casa capitular y otra en este Instituto. La Direccion general, con fecha 30 de Junio de 1876, teniendo en cuenta la mayor ventaja que habia

de reportar la creacion de una sola Biblioteca pública, aconsejó á la Municipalidad que estableciese una sola en el Instituto, destinando á ella una escogida coleccion de libros, de los existentes en los depósitos del Ministerio de Fomento; como en efecto, se verificó, habiendo tenido lugar la primera entrega, prévias las debidas formalidades, y con intervencion del Sr. Alcalde, del Sr. Director del Instituto y del Sr. Bibliotecario de Tarragona, en 7 de Agosto de 1876.

Inmediatamente se señaló un local con destino á Biblioteca pública; se nombró Bibliotecario de la misma á D. Isidoro Frias Fontanilles, catedrático numerario de este Instituto, y, mediante anuncio, que fué inserto en los periódicos de la localidad, dicha Biblioteca se abrió al servicio público en 1.° de Enero de 1882. En 1.° de Febrero del propio año, la Direccion general de Instruccion pública, confirmó al Sr. Frias en el ya mencionado cargo, con la gratificacion de 500 pesetas anuales, quien trasladó, para mejor comodidad del público, dicha Biblioteca á la planta baja del edificio y en el local ya descrito en el párrafo I.

III.

Además del índice-inventario, se han redactado las papeletas del índice por autores y se está terminando el índice por materias:

PROCEDENCIA.	Número de volúmenes.
Ministerio de Fomento	407
Universidades é Institutos	190
Ateneos y otros centros instructivos	10
Observatorio astronómico	8
Adquiridos por este Instituto	86
TOTAL	701

Número de lectores en los 120 dias que pudo estar esta Biblioteca dispuesta para el servicio público, durante el año 1882, 132.

Encargado de la Biblioteca.—D. Isidoro Frias Fontanilles, catedrático numerario de este Establecimiento.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.—No existe.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Doscientas pesetas.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE SANTANDER.

Este Instituto se creó el año de 1839 con el nombre de Instituto Cántabro, destinado á la enseñanza de Náutica y Comercio.

En 1845 tomó el carácter de provincial recibiendo todo el material científico de las precitadas enseñanzas que se conservan como asignaturas de Comercio; ésta fué la base de la Biblioteca, aumentándose despues con los restos de las librerías de los conventos, todo lo que estaba incautado desde la época de la exclaustracion; posteriormente se enriqueció con una buena parte de obras de Medicina y Cirugía por disposicion testamentaria de D. Juan Martinez, médico de esta ciudad.

Se adquieren anualmente obras para la enseñanza con el material científico que consigna la Excma. Diputacion provincial y las donaciones de algunos particulares.

Ultimamente se ha enriquecido con una gran parte de obras adquiridas por disposicion testamentaria del Excmo. Sr. D. Angel Fernandez de los Rios.

Como esta Biblioteca está consagrada exclusivamente para el Cláustro de Profesores, estos bajo recibo piden las obras que desean consultar, las estudian en sus casas, de aquí que no hay tiempo prefijado en esta Biblioteca para la lectura, careciendo por lo tanto del personal que funciona en las públicas, siendo moralmente imposible el formular los datos y catálogos que se consignan en el ANUARIO, por la única persona encargada, el Bibliotecario.

Se conserva, empero, un catálogo de los primeros años de su creacion, que á la letra dice así:

Existen en la Biblioteca del Instituto Cántabro 323 obras con 1.377 volúmenes, clasificados en la forma siguiente:

Teología.—112 obras con 597; 20 en Castellano con 41 volúmenes.

Historia.—13 obras con 63 volúmenes; una en Francés, 11 en Castellano y una en Arabe.

Literatura.—46 obras con 110 volúmenes; 28 en Castellano, 17 en Latin y una en Francés.

Jurisprudencia.—14 obras con 28 volúmenes, todos en Castellano.

Ciencias.—116 obras con 433 volúmenes; 43 en Castellano, 70 en Francés y tres en Latin.

Enciclopedias y Periódicos.—22 obras con 63 volúmenes.

Obras escritas en Castellano, 138; en Latin, 112; en Francés, 72 y en Arabe, una: total general, 323.

Existen además sin clasificar 428 volúmenes, que agregados á los 1.377, arrojan un total de 1.805 volúmenes.

Hoy tiene la Biblioteca de 3 á 4.000 volúmenes.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Doscientas pesetas.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE SORIA.

Esta Biblioteca provincial y del Instituto está situada en la planta alta del Instituto de segunda enseñanza en un salon que tiene 23 metros de longitud, 4 metros con 12 centímetros de ancho y 3 metros y medio de altura. Tiene para su ventilacion y claridad cinco ventanas grandes al Mediodía que dan al patio del Establecimiento con sus correspondientes vidrieras. Se entra por una sola puerta que da al Cláustro. El pavimento de ladrillo ordinario está cubierto con estera blanca ordinaria. Los armarios en número de 50 están colocados contra las paredes, sin dejar ver nada de ellas, y pintados de azul claro. Algunos de ellos, como los correspondientes á los números 9, 10 al 13 y 15 al 22 tienen puertas alambreras, careciendo de ellas los restantes. La mayoría de los armarios tienen siete tablas, si bien los que están sobre las ventanas y puerta de entrada no tienen más que una y son los correspondientes á los números 31, 35, 39, 44, 46 y 50. El menaje que posee esta dependencia, si bien no es de lujo, se halla en un estado regular y decente.

De los documentos y papeles que obran en la misma se ve que en 1840 se condujeron á esta Capital los enseres y Biblioteca del Colegio-universidad de Osma fundándose con ella la del Colegio-universidad de Soria. De aquella época se halla un índice alfabético sin firma ni fecha y en cuya portada se lee: «Indice de los libros que entregó la universidad de Valladolid (sin decir á quien fueron entregados) y de los que faltaron y van agregándose.» En su final se

lee: «Catálogo de los libros que faltan á la Biblioteca de la universidad de Osma con respecto á los que se hallan expresados en el inventario formado en el Burgo de Osma en el año 1807 por el Doctor José María Oñate.»

En 11 de Febrero de 1841, por una órden del Regente del reino se mandó fuesen trasladados á esta capital los libros que existian en el Convento de Santa María de Huerta.

Con los libros que pudieron recogerse de las dos bibliotecas antedichas se aumentó el número de volúmenes de la del Colegio-universidad de esta capital, de cuya época hay dos índices. El primero es un borrador de los libros de la dicha Biblioteca del Colegio-universidad de Soria con la siguiente final observacion. Este inventario, segun acuerdo de 4 de Abril, se trasladará en limpio para que quede en la Biblioteca, la fecha citada del año 1841 y las firmas siguientes: Julian Celorrio, vicerector.—Manuel Escolar. El segundo es copia en limpio del citado índice con la observacion preinserta, la misma fecha y la firma siguiente: Blas Ranz Yagüe, Director.

Posteriormente la Excma. Diputacion comisionó en 1843 á cuatro señores, entre los que se encuentran el citado D. Blas Ranz Yagüe, para la formacion de otro inventario que aparece hecho por materias, cuya clasificacion es la siguiente: Historia Sagrada y profana.—Diccionarios y Bibliotecas varias.—Derecho natural, de gentes y civil.—Derecho canónico.—Expositores sagrados.—Santorales.—Concilios.—Santos padres.—Escritura sagrada.—Teología mística.—Religion.—Sermones.—Filosofía.—Geografía.—Gramática.—Matemáticas.—Historia natural.—Variedades.

Por Real órden de 1.° de Agosto de 1846 se mandó que la Biblioteca indicada se pusiese al cuidado del Instituto de segunda enseñanza de la capital, quedando además sometida á la inspeccion de la comision provincial de monumentos, que deberia cuidar, en union con la junta inspectora de dicho Instituto, de su aumento y mejoras.

Declarada biblioteca provincial y pública la de este Instituto y á cargo del mismo en 30 de Diciembre de 1848, fué nombrado Bibliotecario de la misma el Catedrático de lengua francesa D. Vicente Gonzalez Peñafiel, cuyo cargo desempeñó hasta 1851, á quien sucedió D. Narciso Sentenach, Catedrático de Historia natural y á este D. Mariano Gutierrez, Catedrático de Psicología, Lógica y Etica, hasta Abril de 1861, de cuyos tres señores no se conoce ningun índice.

Al cesar en el cargo de Bibliotecario el Sr. Gutierrez, fué nombrado para este cargo D. Ignacio Granada, catedrático de Latin y Castellano. No debió satisfacer al Sr. Granada la clasificacion adoptada en el índice formado en 1843, y con el fin de anotar y colocar en el sitio que le pareció conveniente las obras que se habian adquirido desde aquella fecha, procedió á la formacion de otro inventario que concluyó en 31 de Diciembre de 1864: en él se encuentran los

epígrafes siguientes: Teología, variedades y otros tratados.—Sermones y vidas de Santos.—Historia eclesiáetica.—Historia profana.—Filosofía y obras modernas é Historia natural.—Literatura.—Jurisprudencia.—Derecho canónico y Concilios.—Obras incompletas y libros deteriorados. No debió tranquilizar á dicho Sr. Granada la anterior clasificacion, y cambiando de lugar cuanto fué necesario, llevó á cabo otro nuevo inventario, que principió en 1867 y finalizó en Agosto de 1872, seguido de las obras adquiridas hasta Julio de 1873. Además de estos dos inventarios ó índices formó otro nuevo general alfabético y por materias, fechado en 1.° de Julio de 1873, en el que adoptó el órden siguiente: Variedades, Teología y otros tratados.—Teología escolástica y moral.—Periódicos, memorias y obras duplicadas, con sermones y vidas de Santos.—Historia eclesiástica y profana.—Filosofía.—Obras modernas y Literatura.—Jurisprudencia.—Derecho canónico y Concilios.—Obras incompletas y libros deteriorados.

Como el único objeto de los índices formados por el Sr. Granada era conocer el número y títulos de cuantos volúmenes se hallaban en la Biblioteca en aquel tiempo, y por otra parte la quebrantada salud del citado Sr. Granada no le permitió hacer una clasificacion y colocacion de los volúmenes cual fuera de desear, su sucesor D. Mariano Juñer, Catedrático de Historia natural, nombrado Bibliotecario por el Cláustro de Catedráticos en 23 de Mayo de 1874, se propuso formar otro índice y colocar los volúmenes al tenor de la clasificacion por él adoptada y fué la siguiente: Literatura.—Geografía.—Historia profana.—Historia eclesiástica.—Pergaminos, manuscritos é incunables.—Sermones y vidas de Santos.—Teología.—Jurisprudencia.—Derecho canónico.—Concilios.—Filosofía.—Ciencias.—Obras incompletas. El citado Sr. Juñer dejó ordenadas las obras pertenecientes á los secciones de Literatura y Geografía hasta el 8 de Enero de 1878, en cuya fecha cesó en este Instituto por haber sido trasladado al de Lérida, sucediéndole en el cargo de Bibliotecario el Catedrático de Latin D. Juan Perez Malumbres, quien, prosiguiendo el trabajo comenzado por su anterior, dejó ordenada la seccion de Historia profana y eclesiástica hasta 14 de Febrero de 1881, en cuya fecha cesó, por haber sido trasladado al Instituto de Bilbao.

D. Gregorio Martinez catedrático de Latin y Castellano de este Instituto fué nombrado por el Cláustro para el cargo de Bibliotecario en 15 de Febrero del año últimamente citado, desde cuya fecha procedió al exámen de todos cuantos libros existen en este departamento, con objeto de hacer una clasificacion acomodada á la índole de los diferentes tratados, y de reducir el número de secciones que habian adoptado sus dos últimos predecesores. Habiendo observado que se hallaban diseminados en diferentes armarios obras que no correspondian al sitio en que se encontraban, tuvo necesidad de

ordenar de nuevo los volúmenes desde el primer armario al último en número de 50.

El número de secciones adoptado es el de seis, cuyas subsecciones, divisiones, así como tambien el número de obras de cada seccion se presentan en el cuadro siguiente:

SECCIONES.	SUBSECCIONES.	DIVISIONES.	NÚMERO DE VOLÚMENES.
1.ª—*Literatura*.....	1.ª—Lingüística	Gramáticas	365
		Diccionarios	
	2.ª — Literatura preceptiva	»	
	3.ª—Oratoria.....	»	
	4.ª—Poesía.....	»	
	5.ª—Enciclopedias literarias.....	»	
	6.ª—Historia de la literatura	»	
	7.ª—Mitología, fábulas, cuentos.....	»	
	8.ª—Epistolarios.....	»	
	9.ª—Crítica literaria..	»	
2.ª—*Historia*..	Auxiliares de la Historia.....	Cronología y Geografía.—Viajes, usos.—Estadística. — Arqueología y numismática. — Diplomática y Crítica.....	886
	Historia civil	Historia antigua.—Historia universal. — Historia de España, Portugal y posesiones.—Historia extranjera.— Biografía y Bibliografía.....	
	Historia religiosa	Sagrada y eclesiástica.—De la Iglesia en España.—De las órdenes religiosas.—Hagiografía.....	
3.ª—*Teología*.	Sagrada escritura....	Biblias.—Crítica y hermenéutica sagrada. — Intérpretes	1.328
	Concilios y sínodos...	Colecciones y sumas de Concilios.—Concilios generales, nacionales y provinciales.— Sínodos y constituciones sinodales. — Escritores sobre concilios...	
	Santos padres.....	Patrología. — Padres griegos y latinos.....	
	Teología.....	Universal y Catequística y Dogmática.—Moral y pastoral.—Mística.....	
	Litúrgia.....	»	
	Oratoria sagrada.....	Instituciones de oratoria sagrada, asuntos predicables, homilías, sermones.	
4.ª—*Jurisprudencia*.....	Filosofía del Derecho. —Derecho natural, de gentes é internacional.....	»	914
	Derecho civil	Derecho romano.—Español. —Derecho extranjero....	
	Derecho Canónico....	Colecciones.—Tratados generales.— Tratados especiales	

SECCIONES.	SUBSECCIONES.	DIVISIONES.	NÚMERO DE VOLÚMENES.
5.ª — *Ciencias y Artes*....	Ciencias.....	Ciencias filosóficas, morales y políticas.—Ciencias exactas, físicas y naturales.....	226
	Artes.....	Bellas artes.—Agricultura, Industria y Comercio....	
6.ª—*Miscelanía*.....		Polígrafos.—Enciclopedias.—Colecciones y extractos.—Publicaciones periódicas.....	117

El número total de volúmenes existentes en esta Biblioteca es el de 3.836, suma deducida del número de los pertenecientes á cada seccion.

Las únicas obras notables son: dos Biblias en pergamino manuscritas, siendo una de ellas del Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jimenez, con restos de láminas en oro; Arturan Schedel; Cronicon mundi, impreso en Junio de 1493, un tomo en tablas, siendo notable por sus letras góticas y láminas; la obra de Brau y Francisco Hogenbergio, titulada, «Descripcion de las principales ciudades del Orbe,» un tomo en pasta blanca con cantos dorados y excelentes mapas de mares y ciudades; cincuenta manuscritos pertenecientes á diferentes épocas.

El número de obras consultadas durante el año 1882 es el de 42 por 26 lectores, pertenecientes aquellas á Literatura, Geografía, Historia y Derecho canónico, siendo próximamente el mismo número de lectores y obras consultadas en cada año desde que el que suscribe se encargó de esta Biblioteca.

Para el Registro de la Propiedad literaria han sido tres las obras presentadas en dicha Biblioteca hasta fin de 1882.

El personal para el servicio de la Biblioteca consiste en un Catedrático numerario del Instituto con la gratificacion de 250 pesetas pagadas de fondos provinciales, así como para obras, material y encuadernaciones están consignadas 500 pesetas de fondos provinciales.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Doscientas pesetas.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE ZAMORA.

El Sr. D. Fernandez Duro (D. Cesáreo), trabaja incesantemente en pró de la Biblioteca zamorana, ora haciendo cuantiosos donativos que se invierten en parte á favor de la misma, ora practicando eficaces gestiones para que por el Ministerio de Fomento se disponga el envio de obras selectas, como se practica frecuentemente.

De modo que entre estas adquisiciones y las que por compra se hacen, el Establecimiento á que nos referimos aumenta en importancia de dia en dia, contando en el corriente año con más de 5.200 volúmenes y esperándose que en lo sucesivo siga el aumento en plausible proporcion dadas las favorables condiciones económicas.

La Biblioteca de que nos ocupamos se fundó en el año 1846 teniendo por base los libros procedentes de las suprimidas corporaciones religiosas.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Doscientas pesetas.

CAPÍTULO V.

SECCION DE MUSEOS.

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL.

Durante el primer trimestre del año de 1882, los empleados facultativos de la Seccion primera de este Establecimiento se ocuparon en completar y uniformar las clasificaciones de las esculturas egipcias, que segun el sistema general adoptado siguen á los restos arquitectónicos y á los objetos de *Civilizaciones primitivas*, cuya catalogacion estaba terminada al finalizar el año anterior.—Muy avanzados iban los trabajos cuando el personal facultativo del Museo, reunido en pleno, en el mes de Marzo, determinó proceder á la publicacion del Catálogo; y como esto requeria una revision general de todas las papeletas de clasificacion, y uniformidad completa en ésta, la cual difícilmente pudiera conseguirse, no siendo una sola persona y un sólo criterio el que presidiera á estos trabajos, se comisionó para ello á D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, autor del sistema de clasificacion adoptado en el Museo, agregándole en calidad de Secretario al Ayudante D. José Ramon Mélida. Dicho Sr. Rada, Jefe tambien en comision de la seccion primera del Museo, además de sus trabajos en la Escuela de Diplomática como Director y Catedrático de la misma, viene prestando constantemente su concurso á los del Museo, especialmente á los del Catálogo conforme al encargo que recibió de la Junta referida de los empleados facultativos del mismo Establecimiento, y á la Real órden de 19 de Agosto de 1881.

Con arreglo á dicho acuerdo se procedió á la impresion del primer tomo, el cual comprende los objetos del *primer grupo* de la

Seccion primera ó sean los objetos de *Civilizaciones primitivas*, y del segundo que contiene los pertenecientes á las *Bellas Artes*.

Ingresada en el Museo con fecha 14 de Julio una coleccion de objetos prehistóricos, procedentes de la Cueva de la Sotana de la Angostura, término de Navares de Ayuso, en la provincia de Segovia, adquiridos por el Estado, la Seccion procedió á la clasificacion de dichos objetos para incluirla en el Catálogo ántes de que continuase la impresion del mismo.

El segundo semestre del año se ha ocupado por entero en la uniformacion y ampliacion conveniente de las papeletas clasificadoras de los objetos Fenicios, Etruscos, Griegos y Romanos de mármol y bronce.—Inútil parece indicar en qué han consistido estas ampliaciones y bajo qué criterios ó sistemas se han agrupado y clasificado los objetos y en qué forma se han practicado estos trabajos, toda vez que está impreso el libro ó primer tomo del Catálogo para que se han hecho.

Lo único que debemos consignar es que durante el año se han ultimado para la imprenta: 630 clasificaciones de objetos prehistóricos; 600 de objetos egipcios; 45 de objetos fenicios; 17 de objetos etruscos; 175 de objetos griegos y romanos, vaciados en yeso ú originales esculpidos en piedra ó mármol, y 492 objetos de bronce romanos. Cuyo total es de 1.960.

Los aumentos que ha tenido esta seccion durante el año último son los siguientes:

DONACION: Objetos regalados por el Sr. Marqués de Castrillo, hallados en *Pæsthum:*

Collar de cobre formado por varias figuritas colgantes.

Collar de cobre formado por varios colgantes en forma de almendra.

Brazalete de cobre.

Torques de cobre.

Pulsómetro de cobre.

Espejo de cobre, grabado; en varios fragmentos.

Figurita de guerrero, en cobre.

Figurita de caballo (?)—Idem.

Dos llaves.—Idem.

Stylo de marfil.

Punzon de marfil.

Dos fragmentos de un objeto de vidrio esmaltado.

OBJETOS ADQUIRIDOS POR COMPRA:

Vaso de barro adornado con figuras geométricas de color pardo.

Patera de barro.

Lucerna de bronce.

Dos fíbulas de bronce.

La coleccion, ya mencionada, de objetos prehistóricos proce-

dentes de la Cueva de la Sotana de la Angostura, que comprende:

ARMAS É INSTRUMENTOS DE PIEDRA.—*Epoca paleolítica:* Siete cuchillos y un fragmento de otro, de pedernal.—*Epoca neolítica:* Dos hachas y mitad de otra, de dos biseles, de anfibolita; hacha de un sólo bisel, de anfibolita.

OBJETOS VARIOS DE ADORNO É INDUSTRIA.—Colmillo de jabalí; trozo de hueso; punzon de hueso.

CERÁMICA.—Tres cuencos de tierra cocida; 11 fragmentos de escudillas y cuencos, de tierra cocida.

RESTOS HUMANOS.—Ocho cráneos humanos, cinco de ellos incompletos; 83 fragmentos de cráneo; cinco fragmentos de mandíbulas superiores; seis mandíbulas inferiores y 11 fragmentos de otras; 17 muelas y dos dientes; 624 piezas, entre huesos completos y fragmentos de otros; seis fragmentos de huesos humanos de color negruzco; conglomerado calcáreo estalagmítico con huesos humanos; siete fragmentos calcáreos desprendidos del conglomerado anterior.

Los indivíduos que se han ocupado en los trabajos de la Seccion han sido: el Ayudante D. José Ramon Mélida y el Auxiliar D. Fernando Díez de Tejada; pues habiendo sido nombrado Catedrático por oposicion de la Escuela del Cuerpo, el Oficial D. Eduardo de Hinojosa, conforme á Reglamento, ha pasado á prestar sus servicios en aquel Establecimiento. Sin embargo de ello, tambien ha concurrido algunos dias á ayudar á sus antiguos compañeros, movido de su celo hácia estos estudios. El Ayudante D. Genaro García ha asistido tambien á la seccion con asiduidad.

Con fecha 4 de Diciembre de 1881, se expidió un nombramiento de Real órden, á favor del mencionado Ayudante D. José Ramon Mélida, en virtud del cual se le agregaba á la Comision que habia de representar á España en Lisboa, con motivo de la Exposicion de Arte Ornamental retrospectivo Portugués y Español; confiriéndole además el especial encargo de ocuparse en todo lo referente á la instalacion de los objetos que España expusiera.

En la primavera del mismo año, habia remitido España una coleccion de antigüedades de la Edad Media, del Renacimiento y de los tiempos modernos á Lóndres, donde en el local del Museo de Kengsinton, se celebró una Exposicion de análogo carácter á la celebrada luego en Lisboa. Segun el programa de S. M. Británica, dichas antigüedades debian ser productos artísticos é industriales españoles; y ajustándose á esto, la comision nombrada aquí para entender en todo lo referente á la Exposicion, escitó el celo de los coleccionistas españoles, á fin de que expusieran aquellos objetos que juzgasen conveniente para ofrecer las muestras más preciosas de nuestras artes é industrias antiguas. Declaróse el Museo centro de recepcion de los objetos que habian de remitirse á Lóndres,

y con efecto, la Casa Real, el Excmo. Sr. Conde de Valencia de Don Juan, el Sr. D. Manuel Rico y Sinobas, el Excmo. Sr. D. Mariano Diaz del Moral, el Excmo. Sr. D. Ignacio Baüer y otros coleccionistas, enviaron varios objetos, los cuales unidos á los escogidos en el Museo por el Director de Instruccion pública, Ilmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño, y el ya citado Conde de Valencia de Don Juan, indivíduos de la Comision, y á los Códices asímismo elegidos en la Biblioteca Nacional, se embalaron y catalogaron, bajo la direccion de D. Paulino Saviron, auxiliándole varios indivíduos del personal del Museo, y se remitieron á Lóndres.

Estos mismos objetos, que habian figurado en Lóndres durante el verano, eran los que habian de exponerse en Lisboa, á donde acababan de ser transportados cuando el Sr. Mélida llegó á la capital del vecino reino. Los indivíduos de la comision allí reunidos, el Ministro Plenipotenciario de S. M. Católica, Excmo. Sr. D. Juan Valera, Presidente, el Profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, Sr. D. Vicente Esquivel, el artista D. Enrique Casanova y el señor Mélida, despues de hacerse cargo de los objetos, entendieron que la coleccion de España era poco numerosa comparada con la de Portugal, y por tanto que convenia, ante todo, aumentarla con nuevos objetos, cuyo lucido contingente podian suministrar la Real Casa y el mismo Museo Arqueológico; porque no existiendo para Lisboa, los difíciles y peligrosos medios de comunicacion que para la capital de Inglaterra, podian transportarse objetos delicados, que por prudencia justísima no se habian incluido en la coleccion remitida al Museo de Soud Kengsinton.

Al efecto, el Sr. Esquivel volvió á Madrid con el fin de gestionar el nuevo envio; y el Sr. Mélida, entre tanto, hízose cargo de los objetos, y comenzó, secundado por el Sr. Casanova, á tomar las disposiciones convenientes para la buena exhibicion de ciertas piezas que exigian aparatos especiales, cuya ejecucion corrió de cuenta de los operarios, que generosamente puso á sus órdenes la Comision Portuguesa.

Las gestiones del Sr. Esquivel, dieron por resultado en cuanto al Museo, que el Sr. Amador de los Rios, eligiese una completísima série de importantes piezas de Cerámica Española, y de otros objetos, cuyo Catálogo se remitió oportunamente al Sr. Mélida.— Este en vista del catálogo y de los objetos llegados de Lóndres, creyó conveniente que la coleccion de España ocupase una sala entera de la Exposicion. Dirigióse al efecto al Sr. Valera, y reunidos ambos en el local de la misma, con el Ministro portugués de Obras públicas y el Comisario de la Exposicion Sr. Conde de Almedina, indicóse al Sr. Mélida que eligiese la sala, entre las que se hallaban vacantes, designando este la que creyó más capaz y más propia para el objeto. El 30 de Diciembre, gracias á la diligencia del señor Esquivel, llegaron á Lisboa los objetos, y sin pérdida de momento

se procedió á formar las instalaciones de la Sala de España, colocando en los escaparates, á cubierto del polvo y de cualquier otro peligro, cuantos objetos pequeños ó delicados habia, y disponiéndolos del modo más decorativo posible, sin por eso dejar de agruparlos de manera que conservasen cierta relacion las colecciones afines.

El 10 de Enero de 1882 se celebró la inauguracion oficial de la Exposicion con asistencia de los Reyes de Portugal y de España, y el 18 entregó el Sr. Mélida á la Comision portuguesa el Catálogo de los objetos de España agrupados segun el sistema general de clasificacion publicado en la convocatoria de la Exposicion, cuyo Catálogo fué traducido al portugués por el Sr. Sonsa Vitervo, para imprimirse con el general de la Exposicion, que se públicó ilustrado con dibujos del Sr. Casanova, auxiliando poderosamente al señor Mélida en los trabajos de instalacion como en la uniformacion del Catálogo, el Sr. Esquivel.

Concluidos estos trabajos, y delegado el Sr. Casanova para vigilar cualquier accidente que pudiese ocurrir en las Colecciones de España, el Sr. Mélida regresó á Madrid, toda vez que se ignoraba el tiempo que la Exposicion permaneciera abierta.

Lo estuvo hasta el 19 de Junio, dia en que se efectuó la clausura de la Exposicion con asistencia de los Reyes de Portugal.

Al dia siguiente comenzáron los trabajos de embalaje de los objetos, bajo la direccion del Sr. Mélida, quien empaquetó por sí mismo todas las piezas delicadas, con el mayor cuidado posible, auxiliándole el Sr. Casanova.—Por fin, despues de no pocas dificultades que vencer, el 4 de Julio partieron los treinta y tres cajones que contenian los objetos de España, precintados convenientemente y en wagones tambien precintados, llegando sin novedad al Museo, sin que hubiese que lamentar deterioro alguno.

Los indivíduos de la Seccion segunda de este Establecimiento se han ocupado en la preparacion y revision de las papeletas para el Catálogo, y en la conveniente ordenacion y numeracion de los objetos, habiéndose aumentado sus colecciones con los siguientes:

POR COMPRA.

Una cruz nimbada, labrada en piedra.—Estilo latino-bizantino. —Siglo VI. Procede de Toledo y debió servir de remate al fronton de algun eremitorio.

Una cruz procesional, labrada en plata, con las figuras de bulto.—Estilo de transicion románico-ojival.—Siglo XIII.

Otra idem, tambien de plata.—Estilo ojival.—Siglo XIV.

Diez tabicas mudejares, con inscripciones cúficas, en su mayor parte coránicas.—Siglos XIV á XV. Proceden de Toledo.

Dos tarros de botica, fabricacion mudejar. El uno de ellos ostenta una cierva y el otro adornos azules y de reflejo metálico.

Dos id. idem id. de igual fabricacion y con adornos azules y de reflejo metálico.

Un pié de pebetero, labrado en laton y formado por una inscripcion arábiga en caractéres cúfico-floridos.—Siglo XIV.—Estilo granadino. Procede de la provincia de Granada.

Una cruz procesional de plata, labor repujada.—Estilo del renacimiento.—Siglo XVI. Procede de Toledo.

Un horario del siglo XVI, con miniaturas en vitela, iniciales y capiteles de adorno. Obra italiana.

Una arqueta de madera, con labores y adornos de pasta dorada. Siglo XVII.

Un estandarte procesional, bordado de realce en oro.—Siglos XVII á XVIII. Procede de Sevilla.

Un cuenco de la fábrica de Talavera.

Un plato con pié, de igual fábrica.

Una baraja incompleta, grabada y formada por los escudos de varias naciones.—Siglo XVIII.

Una cesta calada, fabricacion inglesa de Devonport.

Un tintero de Talavera, con el escudo carmelita.

Un bocado de hierro. Parece haber servido para camello.

Doce tarros de botica de diversa forma, adorno y tamaño.—Fabricacion de Talavera.

Un gran tarro de botica, algo usado, que conserva su tapa y parece ser obra de la Real Fábrica del Retiro.

Una lámpara de vidrio catalan.

Una vasija ó piporro de vidrio catalan.

Una marcelina de Alcora.

Un vaso de vidrio verde, que debió servir para contener los santos óleos, y en cuya superficie se lee en relieve y en caractéres mayúsculos ó versales «AVE MARIA.»

Un vaso de bolsillo, de cristal de la Granja, con labores hechas á la rueda y en una cartela el nombre: «*Luisa Vicen.*»

Otro idem de mesa, con adornos á la rueda y el letrero: «*Sor Rosalía de San Vicente*» por un lado, mientras en el otro se ven dos brazos cruzados en aspa con las manos abiertas y taladradas, manando sangre. Fábrica de la Granja.

Otro idem, de igual fábrica.—Hállase todo él cubierto de labores rehundidas, y en el frente sobre un trofeo militar se halla la efigie de un monarca, que acaso pueda ser Luis XIV de Francia ó Felipe V.

Un gracioso especiero de la Granja.

Seis vasijas pequeñas de cristal de la Granja.

Un huso de cristal de la misma fábrica.

Un vaso de cristal de dos colores, imitacion veneciana y fábrica de la Granja.

Dos cubiertas de cama salamanquinas (siglo XVIII).

Una escribanía de plata.—Obra española de principios del siglo XIX.

POR DONACION.

Una campana de bronce, del siglo XVIII.—Donacion del Ministerio de Ultramar.

Dos fruteros de vidrio valenciano.—Donacion del Sr. D. Paulino Savirón y Estéban.

Una vasija de vidrio catalan.—Donacion del mismo señor.

Una pequeña vasija en figura de ánfora, labrada en ágata.—Donacion del Sr. D. Rodrigo Amador de los Rios.

Han ingresado, pues, en esta Seccion segunda durante el año de 1882, 65 objetos: 60 por compra y cinco por donacion.

Pocas han sido las adquisiciones que se han hecho en este año para el gabinete de medallas que forma la Seccion 3.ª de este Museo. Se ha tenido que atender á otras secciones y á precisos gastos del material, Biblioteca, instalaciones y conservacion de los antiguos y mal construidos edificios en que se encuentra establecido el Museo, lo cual absorve gran parte de la cantidad destinada en los presupuestos á este establecimiento. Sin embargo, se han adquirido las monedas siguientes: una moneda de bronce de Asido, con caractéres libio-fenices; un pequeño bronce de Obulco; un pequeño bronce legionario de Cartago Nova con la victoria de pié en el anverso; otro de la misma ciudad con el nombre de Tito Popilio; un mediano bronce de Tiberio, de Calagurris Julia; una de las monedas púnicas inciertas que se encuentran frecuentemente en España con cabeza desnuda en el anverso, y en el reverso caballo corriendo delante de un arbol, en el que está parado un pájaro; dos teseras festivales romanas de muy difícil clasificacion y de las cuales se habrá de publicar un estudio especial; un dirhem de Hixem II (2.ª vez) del año 402, en el cual, sobre la profesion de fé está el nombre de Çaid, y debajo Aben Yuçuf; otro dirhem de Zaragoza del año 485 de Al-moçtain billah—Ahmed ben Al-Mutaman; tres croats barceloneses de D. Jaime II, y otros tres de Alfonso IV de Aragon; un real de plata de los Reyes Católicos; un medio real de los mismos; otro americano de Felipe II; una medalla de plata de la proclamacion de Cárlos IV en Chile; otra más pequeña de la de Isabel II en Mahon, y siete medallas de bronce modernas conmemorativas.

Tambien se han comprado dos medallas de bronce romanas; una

monedita de oro de los Estados-Unidos; dos de plata modernas, una de ellas de Jorge I de Grecia y otra americana; y 13 monedas de bronce extranjeras. Además, hemos adquirido siete medallas tambien extranjeras, habiendo entre ellas un ducaton de Juan Jorge, duque de Sajonia, y un precioso medallon de plata de Cristina de Suecia, en cuyo anverso está la cabeza de esta reina cubierta con el casco de Pallas.

Entre las monedas adquiridas hay una que merece estudio especial, que ha hecho el celoso é inteligente oficial de la Seccion don Cárlos Castrobeza, y que consideramos importante trascribir:

Es un pequeño bronce de hermosa patina verde que tiene en el anverso una tablilla clavada á un poste, en la cual está escrito el nombre L. FABRIC, y en el reverso una serpiente enroscada levantando la cabeza, y alrededor PATELIV ó quizás P. ATELIV.

Esta monedita, que no es extraordinariamente rara, pero tampoco muy comun, ofrece grandes dificultades en su clasificacion. La primera y principal es la de saber si es española, italiana ó africana.

Ilustres numismáticos han defendido las tres opiniones. El maestro de todos los de Europa, el gran Eckhel, la creyó romana, siendo tambien de esta opinion Morelli, y creemos que todos los que la conocieron anteriores á este notable anticuario. Borghesi, Cavedoni y Müller la suponen africana, y D. Antonio Delgado, maestro á su vez de todos los numismáticos españoles contemporáneos, la cree española.

Mucho nos cuesta disentir de la opinion de nuestro antiguo é ilustrado amigo, y esta es una razon más para que nos detengamos á explicar la nuestra, conforme en su atribucion á la de Borghesi, Cavedoni y Müller.

D. Antonio la describe de esta manera en la pág. 68 del tomo III de su obra. Anverso. Tableta fija en un poste y en ella escrito L. FABRIC. Reverso. P. ATELLIU. Serpiente enroscada levantando la cabeza. Mod. 21 mils.

Despues en la pág. 74 dice lo siguiente que copiamos al pié de la letra. «La moneda núm. 6 publicada por Eckhel, y últimamente por Müller, siguiendo á Borghesi y á Cavedoni, se ha aplicado á Roma por el primero, y por los segundos á la Cirenáica. Nosotros creemos que es de Cartago-Nova, porque nos ha venido y la hemos encontrado entre las monedas de aquella procedencia, y nada extraño es careciese de nombre ethnico, por cuanto á que en otras piezas acuñadas en la misma época tampoco se encuentra.»

«El nombre del duumviro se ha leido PATELLI, nosotros lo descifrámos P. Atelli; es decir, *Publius Atellius;* y así lo digimos en el Catálogo de Lorichs. Estos Atellius habitaron en Cartagena, como se demuestra en otras monedas de la misma coleccion y en inscripciones: y nada estraño es faltase el punto despues de la inicial del

prenomen, porque rara vez se encuentra en las leyendas de las monedas.»

Ya no habla más D. Antonio acerca de esta moneda.

Antes de decir nosotros lo que pensamos sobre ella queremos hacer constar, que por más esfuerzos que hemos hecho para leer la *l* doble de Patellius, no lo hemos podido lograr en ninguno de los tres ejemplares que tenemos á la vista. En dos de ellos se lee indudablemente en nuestro concepto PATELIV, es decir una sola *l* muy clara, la *I* tambien clara casi toda ella, excepto su terminacion en la parte inferior perdida por haber llegado al borde, y un palo grueso muy inclinado de derecha á izquierda que casi puede asegurarse que es el trazo de la derecha de la V. En la tercera no se ve más que *P. Ate*, por consiguiente para el objeto del momento no nos dice nada. Pero en realidad en estas monedas todas son dificultades para nosotros. Por lo pronto esta última, que es la única que conocemos con el punto despues de la *P.*, aunque todo su carácter es antiguo, nos hace dudar algo de su autenticidad las fuertes y evidentes limaduras del borde, porque sabido es que pueden ciertamente haberse hecho en cualquier tiempo para quitar sin duda el bisel que debió tener en su principio, pero que sin poderlo remediar siempre hacen mirar con prevencion toda pieza así limada.

Las otras dos, antiguas sin duda alguna, y con la preciosa patina natural de que hemos hablado ántes, tienen la rarísima particularidad de ser del mismo cuño; coincidencia más rara aún, puesto que una de ellas existia hace muchos años en el Museo, y la otra la hemos comprado el año pasado, entre otras de menor importancia.

Pero de todos modos vamos á exponer los datos que tenemos para creerla africana.

Lo principal y sin duda lo más determinante es el estilo y carácter de la moneda. Se ve desde luego que no es autónoma de España ni de Africa; pero aún teniendo las leyendas latinas y perteneciendo á una emision ordenada por una autoridad romana, conserva el estilo propio de las monedas de Africa: lo décimos, porque si las diferencias de estilo y de carácter de las monedas coloniales no son fáciles de explicar, no son muy difíciles de conocer despues de algun tiempo de estudio y práctica: y aún el mismo bisel del flan de estas piezas, característico en algunos puntos de Africa, viene ó confirmar la opinion antedicha.

A esto se añade que el tipo de la serpiente enroscada es completamemente extraño á las diversas emisiones de Cartago-Nova, cuyos tipos, aunque variados, están todos en consonancia con los propios y peculiares de las diversas colonias romanas en España; y por el contrario el símbolo de la serpiente no usado en España, es propio y característico de Africa, y bastante frecuente en las monedas de la Cirenáica, como vamos á ver á continuacion.

Aún más dificilmente podria sostenerse la opinion de que estas

monedas fueran italianas, porque tanto su estilo, como en fábrica, y los puntos en que se han encontrado, que han sido en Africa la mayor parte, sin que nos atrevamos á negar que alguna pueda haberse encontrado en España (1), nos obliga á suponerlas de algun país lejano de la península Itálica.

Espuestas estas primeras razones vamos á recordar aunque ligeramente, algunas noticias acerca de las antiguas emisiones de monedas en la Cirenáica.

Sabido es que las antiguas monedas de la Cirenáica pueden dividirse en tres séries: en autónomas, en reales y en romanas, admitiendo cada una de ellas otras subdivisiones. Las autónomas lo son *in genere*, ó con nombres de ciudades; las reales son dependientes de Egipto ó independientes; y las romanas, ó son de las llamadas consulares, ó son provinciales ó imperiales.

Las autónomas *in genere* tuvieron su orígen en la emigracion de los griegos dorios que salieron de la isla de Thera hácia el año 640 antes de J. C. y vinieron á Africa, desembarcando primero en Platea y en Azilis, posesionándose despues de la costa, donde fundaron la ciudad de Cirene. En esta primera época, los griegos estuvieron sometidos al gobierno monárquico, siendo su primer jefe Battus, que constituyó la dinastía de los Battiades que reinó hasta el año 450 antes de J. C.

Las monedas que emitieron estos reyes tienen, como es natural, el carácter de las primitivas monedas griegas; que poco tiempo hacía que los helenos habian ideado la acuñacion de los metales para hacerles representar valores determinados. Son, por consiguiente incusas y anepígrafas.

En la segunda época histórica, es decir, despues de la muerte de Arcesilao IV que sucedió en 450 antes de J. C., constituido el país en república, siguieron acuñándose monedas autónomas, con todo el carácter y bello estilo griego, con los tipos propios, ya de las divinidades que adoraban, ya de los símbolos característicos de la localidad, y no teniendo más leyendas que las correspondientes á los pueblos que las acuñaban y á las de los nombres de los magistrados que autorizaban aquellas diversas emisiones.

Su tercera época numismática corresponde á los reyes de Egipto, que dominaron la Cirenáica desde el año 322 antes de J. C., en

---

(1) Sobre esto no sabemos más que lo que dice D. Antonio Delgado. «Nosotros creemos que es de C. N., porque nos ha venido y la hemos encontrado entre las monedas de aquella procedencia.» Y á esto podemos decir nosotros, que, el que hubiera llegado un ejemplar único de estas monedas á manos de D. Antonio entre otras de Cartago-Nova no supone precisamente que la moneda se hubiera encontrado allí mismo, pues podia haberse unido á las otras en años muy posteriores á las respectivas emisiones; pero aún que el hallazgo hubiera sido de Cartagena, sabida es la frecuencia de comunicaciones monetales en aquellos tiempos entre Africa á España.

tiempo de Ptolomeo Soter, hasta el año 96 antes de J. C., que fué cuando Ptolomeo Apion, hijo natural de Evesgetes II, la dejó en testamento á los romanos.

Los caractéres y tipos de estas monedas son análogos á los de su série correspondiente en Egipto, y sólo se diferencian de estas en iniciales ó en monogramas ó en símbolos, que demuestran haber sido acuñadas en alguno de los pueblos más ó ménos importantes de la Cirenáica: entre estas deben distinguirse de las comunes de los Ptolomeos, las de Magas que se declaró independiente y acuñó moneda en su nombre, pero poniendo la cabeza de Soter en el anverso y la de Berenice en el reverso, para que estos tipos conocidos hicieran pasar con facilidad sus ilegales emisiones.

En la cuarta época la Cirenaica no difiere ya de otras provincias romanas. Primeramente fué gobernada por un propretor con todas las facultades propias de semejante cargo, y aún este tiempo debió gozar de cierta independencia por que en los 30 primeros años, es decir desde el 96 al 66, se les permitió acuñar moneda autónoma, aunque obligándoles á poner la cabeza de Roma como uno de sus tipos principales.

Posteriormente (el 27 antes de J. C.), cuando Augusto dividió la provincias en imperiales y senatoriales, la Cirenáica formó parte de estas últimas. Desde entonces fué gobernada por un procónsul, auxiliado por un legado y un cuestor.

Las monedas de esta cuarta época son de dos clase muy diferentes: los denarios que, aunque acuñados en esta provincia, tienen el valor y los tipos y las leyendas de las monedas romanas, y por consiguiente deben ser clasificados en esta série, y algunas monedas de cobre, que aunque no autónomas, pertenecen sin duda alguna á las monedas coloniales de la Cirenáica. Esta série es corta, y aún las de los tiempos posteriores á Augusto de muy dudosa clasificacion, pero de ellas no necesitamos hablar nada en estos ligeros apuntes, por que nos alejaría mucho del caso concreto en que nos ocupamos.

Fijémonos pues en las monedas de los primeros magistrados romanos, puesto que á uno de ellos creemos pertenece la moneda en cuestion.

Las primeras monedas de estas especie de que tenemos noticia (1) fueron mandadas acuñar por un propretor llamado *L. Lollius*. No hemos de entrar ahora en la cuestion de si este personaje era Lucio Lollio Palicano, como cree Eckhel, ó si fué uno de los 15 legados de Pompeyo enviados á distintos puntos para perseguir á los piratas, y que con este motivo fué nombrado propretor de la Cirenaica; sea uno ú otro, ello es que las monedas nos hacen ver

(1) V Eckel, t. V, p. 237. Borghesi. A. Delgado. Müller, t. 2, p. 158.

que Lollio fué el primero que acuñó moneda colonial romana, porque son indudablemene las más antiguas de la série. Y estas monedas enseñan como casi todas las de las diversas séries del antiguo mundo conocido, que en las naciones y en las provincias y en los pueblos, y aún en los cambios de civilizaciones, hubo siempre un cierto enlace entre las monedas nuevas y las antiguas á las cuales sustituian.

Ya con la dominacion romana suprimen los tipos autónomos y primitivos de la Cirenaica y de la Libia, especialmente el singular y característico del Silphium, y los sustituyen con otros propios de la metrópoli y que expresan su poder absorvente sobre aquellos países; por eso Lollio pone en los reversos en primer lugar la silla cural, y despues el caduceo y la maza de Hércules y la corona; pero aún tratan de conservar algo de lo correspondiente á lo antiguo, y así el carácter de las cabezas de las divinidades, especialmente la de Júpiter Ammon es completamente arcáica, y las leyendas griegas, porque griegos eran los caractéres de las monedas anteriores.

Lollio, sin duda, quiso acostumbrar al pueblo á admitir monedas romanas, y para ello mandó acuñar algunas con los tipos iguales á las primeras, pero ya con leyenda latina. Sin embargo, quizás pudo haber algunas dificultades para admitir estas monedas, porque observamos que su sucesor Aulo Pupio Rufo suspendió la acuñacion de las monedas con caractéres latinos, y si bien en casi todas sus emisiones, especialmente en los ases, expresa sus cargos oficiales, lo hace usando la lengua y los caractéres griegos; por eso se titula ΑΝΤΙΣΤΡΑΤΗΓΟΣ ΤΑΜΙΑΣ, en vez de *Propraetor* y *Quaestor*.

Tambien sigue poniendo los tipos romanos que indicaban dignidades, como la silla cural propia del propretor, y la otra silla llamada *subsellium*, del cuestor. A ellas añadia como símbolos el baston, la bolsa, el haz, etc., pero al mismo tiempo mandó acuñar monedas con tipos propios de aquella provincia. El interesante para nuestro objeto es el que se conoce por los arqueólogos con la denominacion de la serpiente esculapia. Pupio Rufo la mandó poner precisamente en la misma forma en que aparece en nuestras monedas, en los reversos de unos pequeños bronces, sin más leyenda que ΠΟΥΠΙΟϹ, en cuyos anversos se ve la cabeza de Apolo sin más letras que una L, inicial de Lykabos en nuestro concepto, aunque Müller y otros ilustres numismáticos creen que es la inicial de Lybia.

Cuando Pupio Rufo dejó el mando de esta provincia lo obtuvo el Lucio Fabricio de nuestras monedas, hácia el año 39 ó 40 ántes de Jesucristo.

No se conocen otras monedas suyas más que las que tienen los dichos tipos de la tablilla con su nombre en el anverso y la ser-

piente en el reverso; y probablemente de ellas debieron hacerse pocas emisiones, tanto porque no son nada comunes, cuanto porque las diferencias de todas ellas son muy pequeñas, y aun dos son del mismo cuño, como hemos dicho antes.

El sucesor de Fabricio que fué Scato continuó poniendo el tipo de la serpiente, si bien fué el último que lo usó, porque no existe ni en las monedas de Palicano que probablemente seria procónsul como Scato, ni en las de Capito que, aunque no fué más que cuestor, acuñó monedas con su nombre. Despues vienen las monedas imperiales de las que no tenemos que hablar en este momento.

No está bien averiguado quien era el Lucio Fabricio que emitió estas monedas. Ya hemos visto que D. Antonio Delgado le supone de la familia de los Atellios de Cartagena: Eckhel, Morelli y otros, que creian esta moneda romana, suponen que este L. Fabricio fué el mismo que en 692 de Roma mandó construir el puente que conducia á la isla Tiberina. Cavedoni piensa que es el primer procónsul de la Cirenáica despues del primer reparto de las provincias hecho por Augusto en 727 de R., y Borghesi cree que es el L. Fabricio citado como *curator viarum* en una inscripcion del año 733 de Roma (segun él).

Nosotros no nos atrevemos á dar por resuelta esta cuestion, inclinándonos si acaso á la opinion de Cavedoni, porque segun Mommsen (1), el Fabricio, que mandó construir el puente de su nombre fué curator viarum en 692 de Roma, y no en 733 como dice Borghesi; de esto resulta que el L. Fabricio de Borghesi es el mismo que supone Eckhel, y como tal personaje vivió en el año 62 antes de Jesucristo, es cerca de medio siglo anterior al Fabricio de nuestra moneda; pero de todos modos debemos hacer observar dos cosas: 1.ª Que no es seguro ni mucho menos, que la leyenda sea P. Atellius, porque la única moneda que conocemos con el punto despues de la P. es dudosa, y seguramente no existe en ninguna de las otras que son indudablemente auténticas; 2.ª Que aún leyendo P. Atellius no se conoce este personaje en la numismática de Cartagena, porque el único Atellio conocida en ella, es Ceneo pero no Publio; y por cierto que es muy significativo y parece apoyar nuestra opinion el que el CN. Atellius de Cartagena aparezca en el anverso de unas monedas, cuyos reversos son puramente africanos, puesto que tienen la flor del loto como tipo y como leyenda el nombre de *Iuba II* (IUBA REX—IUBAE F. IIVQ).

Que la serpiente era un símbolo especial de la Cirenáica está probado de varias maneras. Pausanias (II, 26,7) dice que los griegos que emigraron de Epidauro y llegaron á la Cirenáica llevaron

(1) Nota de Mommsen en la pág. 408 del tomo II de las obras completas de Borghesi.

consigo el culto de Esculapio; y Cavedoni (Osserv. p. 77) cita una inscripcion en la que se expresa el culto de la misma divinidad en la isla de Thera, de donde directamente vinieron á la Cirenáica los emigrantes griegos, como hemos dicho anteriormente.

Además Tacito (Ann. XIV, 18) dice terminantemente que en la acropolis de Cirene habia un templo dedicado á Esculapio, y Pausanias (I. c),—Peutinger (segm. 8), y Esteb. de Bizancio (S. v.) afirman que en la ciudad de Balagrae, una de las más importantes de la Cirenáica tambien era reverenciado el mismo dios de la medicina, cuyo símbolo característico fué siempre la serpiente en una ú otra forma.

Con estos antecedentes, lícito nos era suponer, aunque no hubiera llegado á nosotros ejemplar alguno, que los colonizadores de de Cirene alguna vez habrian manifestado de un modo gráfico su reverente culto á Esculapio. Pero afortunadamente para nuestro propósito, se han conservado algunas monedas que confirman cuanto acabamos de decir.

En el gabinete de Berlin existe una preciosa didracma fenicia que tiene la cabeza de Baco libio en el anverso, y en el reverso el silphium como tipo característico de la Cirenáica, y un monograma, y una pequeña serpiente enroscada como símbolo, en el campo de la moneda.

Para nosotros este símbolo en una moneda autónoma de la segunda época, es decir del año 450 al 322 ántes de J. C., es importantísimo, porque está representado del mismo modo que el tipo de las monedas en cuestion.

Además se conocen otros 12 ó 14 didracmas tambien de la misma época, (aunque en algunos años posteriores al anterior), con los mismos tipos pero ya con la leyenda *KVPA* (Cirene), y con el mismo símbolo de la serpiente esculapia.

Y no fué solo en las monedas de plata en las que se puso este símbolo porque tambien se hizo una emision de monedas de cobre, y probable no única, en las que representaron la cabeza de Jupiter-Ammon en el anverso, y una palmera en el reverso, con la leyenda *KVPA*, y la serpiente enroscada y con la cabeza levantada, como en todas las demás.

Parécenos pues que está suficientemente probado por los datos históricos de que tenemos noticias y por las mismas monedas, que el tipo de la serpiente, completamente desconocido en las de Cartagena, como hemos dicho ántes, es peculiar, constante y característico de las monedas de la Cirenáica. Añadiendo á esto que si bien el culto de Esculapio estuvo muy extendido en las civilizaciones griegas y romanas, es rarísimo el expresar en esta forma el símbolo que corresponde á esta divinidad, pues lo general era caracterizarla con la serpiente enroscada en el baston.

Creemos que en atencion á las razones que acabamos de expo-

ner, puede perdonársenos el que nos hayamos separado de la autorizada opinion de nuestro antiguo é inolvidable maestro.

Aquí terminariamos nuestro ligeros apuntes para el ANUARIO, si no se nos presentara ocasion propicia para publicar un precioso trabajo del ilustre Académico D. Francisco Codera, que sin duda llamará la atencion de los entendidos en monedas.

Este trabajo debió publicarse en el ANUARIO anterior porque corresponde á una adquisicion muy importante, debida á la buena voluntad del Sr. Codera que se tomó la molestia de hacer un viaje á Andalucía, con el exclusivo objeto de examinar, y comprar para el Museo esta preciosa coleccion de monedas árabes; y como nadie mejor que él podria dar cuenta de ella, trascribimos á continuacion el extracto del Catálogo formado por el mismo.

Monedas árabes adquiridas para el Museo, en Córdoba y Sevilla, en el año 1877.

Las monedas adquiridas fueron 69 de oro, y 702 de plata y vellon: de éstas monedas,

Son anteriores á Abder-Rahman III 25 dirhemes, de los cuales eran raros uno del año 152 y otro de 270.

De las 79 monedas pertenecientes á Abder-Rahman III la más importante es un dirhem del año 320 en bastante buena conservacion; tiene la particularidad de que en la parte inferior de la I. A. se lee el nombre *Jahya* y hasta ahora es ejemplar único: se adquirieron muchas variedades y de años que no tenia el Museo.

Las monedas del reinado de Al-Háquem II fueron 212, pertenecientes á todos los años de su reinado y á casi todos los tipos conocidos: se adquirieron preciosas dinares de 357 á 363, todos ellos muy poco conocidos ántes, y entre ellos dos del año 361 con el nombre *Bequer* ó *Nasar* en la II. A. cuyo tipo era desconocido.

Como uno de los tesoros de que proceden estas adquisiciones en su mayor parte, debió ser escondido durante los años 391 ó 392, al reinado de Hixem II. pertenecen muchas de las monedas adquiridas: 323 pertenecen á estos años y sin embargo no las hay de todos, como pudiera esperarse, lo que nada tiene de extraño, teniendo en cuenta que de los años 371 á 378 apenas se conoce alguno que otro ejemplar y no de todos: los años más repetidos son desde 378 á 388, habiendo resultado 32 ejemplares del año 379, los cuales por sus adornos representan 31 variedades, siendo nuevas 26 de ellas.

El Museo no poseia moneda alguna de los años 369, 370, 378, 384 ni de 387 con el nombre *Mohammad* en la I. A., de 388 sin nombre especial, ni de 394; lo cual no es de extrañar, atendido á que las monedas de estos años son sumamente raras.

Al reinado de Hixem II pertenece una de las monedas más importantes de esta adquisicion: por desgracia la moneda está muy

mal acuñada y no pueden leerse con seguridad ni el año ni la ceca: en la parte superior de la II. A. se lee el título *el hâchib* y en la inferior *Amir*, viniendo á resolver la cuestion de si este último nombre se refiere al terrible Almanzor, en lo que hoy no puede caber duda alguna, pues él era quien por estos años llevaba el título de *hâchib:* entre más de 800 monedas procedentes del mismo tesoro, no habia más que este ejemplar: despues apareció otro, que posee el Sr. D. Pascual de Gayangos.

Se adquirieron dinares de los años 367, 368, 379, 380, 381, 386, 387, 388, 389, 390 y 391, los cuales reproducen los mismos tipos que los dirhemes, alguno de los cuales era desconocido en oro.

Estos dinares, de muy buena ley, casi de oro fino, varian extraordinariamente en el peso, tanto que en dicho tesoro los habia de 3,35 gramos hasta 6,05 gramos, dato que puede ser muy importante para la metrología numismática de este período, y probará quizá que en estos años los dinares se recibian al peso.

Hixem II. durante su primer reinado acuñó moneda en las ciudades de Necur y Fez: de la primera el Museo no tenia ejemplar alguno y se adquirió un dirhem, que no procedia del tesoro encontrado en Córdoba: de Fez se adquirieron varios dirhemes de diferentes tipos, y dinares que ántes eran desconocidos: estos pertenecen al tipo de los dirhemes que tienen el nombre *Amir* en la parte inferior de la I. A.

Aunque el objeto más concreto de la comision se referia á las monedas procedentes de dos grandes hallazgos de tesoros escondidos en época bien diferente; pues el primero debió de ser escondido hácia el año 392 y el segundo hácia 541, se adquirieron algunas monedas sueltas del siglo v de la hegira, y entre ellas hay algunas muy importantes.

Pertenecientes á los reinados de Mohámmad Al-Mahdi, Çuleimán Al-Moçtâin é Hixem II en su segundo período, se adquirieron 24 ejemplares, que si no eran nuevos, muchos de ellos no existian en el Museo.

De la dinastia de los Hammudies se obtuvieron 17 dirhemes, de los cuales algunos representan variedades nuevas sólo en cuanto á los adornos; pero en cambio una moneda de *Haçan Al-Moçtansir billah*, que reinó en Málaga de 431 á 433, tiene la particularidad de ser la única conocida: está acuñada en Ceuta, sin año, que no cupo; además del nombre del Príncipe, figura en la parte superior de la II.A. el nombre del slavo *Nacha* y en la inferior el apelativo *el-Alawí.*

De la dinastia de los Abbadies de Sevilla se adquirieron nueve dinares y dos dirhemes de vellon: los dinares corresponden á los años 444, 445, 454, 456, 457, 458 y por tanto pertenecen al reinado de Al-Môtádhid de Sevilla; todos ellos son interesantes por corresponder á años de los cuales no se conocia ejemplar ó se conocian

muy pocos, y presentan los tipos correspondientes segun la série conocida ya por haber sido publicada en el *Museo Español de Antigüedades*: las cuatro monedas pertenecientes al reinado de Almotámid, corresponden á tipo diferente; son de los años 462, 472, 474? de tipos conocidos aunque no existentes antes en el Museo, y una monedita de oro que probablemente seria acuñada en Sevilla en el año 467, aunque en ella no consta por no tener leyendas circulares: en esta preciosa moneda se lee en la parte superior de la I.A. el título *Ath-Thafir* y *Al-Mowaffak* en la inferior: al hacer la adquisicion no se conocia otro ejemplar de esta moneda; hoy tiene otra del mismo tipo y con la fecha 467 el Sr. D. Francisco Caballero Infante.

Procedentes de otro tesoro escondido hácia el año 541 se adquirieron varios dinares, todos del reinado de Alí ben Juçuf: pertenecen á las ciudades y años siguientes, que no tenia el Museo; Agmat 506,—Almería 510, 522, 526 y 532,—Fez 527 y 528,—Granada 515, 519, 520 y 521,—Nul-Lamthah 522, 523 y 530,—Sevilla 518,—y Segelmesah 533: de plata se adquirieron seis variedades de moneditas de Alí ben Juçuf, y otras seis de su hijo y sucesor Texufin: seis de estas variedades sólo son conocidas por las monedas procedentes de este tesoro.

De Hamdin ben Mohámmad ben Hamdin, que en 539 se levantó en Córdoba contra la dominacion de los almoravides, se hubieran podido adquirir centenares de moneditas de plata: se adquirieron varias de dos de las tres variedades que se habian hallado, habiendo habido la suerte de poder adquirir una de oro del año 539 acuñada en Córdoba: del mismo tesoro proceden otras dos del año 540 que poseen los S. S. D. Pascual de Gayangos y D. Francisco Caballero Infante, y cuya leyenda no reproducimos por haber sido publicada una de estas monedas en el *Tratado de Numismática Arábigo-Española* lám. XXI, núm. 10.

Poco posterior á las monedas anteriores, aunque no procedente del mismo tesoro, se adquirió una preciosa monedita de plata, acuñada probablemente en Córdoba poco despues del destronamiento de Hamdin: esta moneda ofrece la particularidad de que la leyenda en una de las áreas aparece en carácter neçji ó cursivo, y en la otra en el llamado cúfico: no es ménos singular el contenido de la leyenda; pues que en las tres líneas de la primera área se lee *Oh Allah* || *ten compasion* || *de los amires de los muslimes*, continuando en las dos líneas de la otra área con las palabras *los Banu* || *Texufin:* ésta, como otras monedas análogas acuñadas en Córdoba en 542 y en Granada 545, deben proceder de poblaciones que, muerto el último príncipe de los Almoravides, no reconocian aun á los almohades, y que consagraban un recuerdo á la memoria de la dinastía extinguida.

La Seccion 4.ª ó etnográfica no se ha enriquecido en el presente

año con nuevos objetos, pero están muy adelantados los trabajos para que en breve forme parte de sus interesantes colecciones el famoso códice maya conocido en el mundo sábio por códice *Troano,* que con el que tenemos en el Museo forma uno solo, dividido en dos ántes de que fueran adquiridos respectivamente por D. Juan Tro y por el Museo. Esta será una de las adquisiciones más importantes que haya hecho y que pueda hacer este establecimiento, pues así reunidas las dos partes de un todo que nunca debieron separarse, poseerá nuestro Museo el primer códice yucateca por su importancia y extension, de los poquísimos que se conservan.

Los empleados facultativos de esta seccion durante el año de 1882, se ha ocupado tambien en la preparacion de los trabajos de su Catálogo, que en breve verá la luz pública.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Antonio García Gutierrez, Jefe de Seccion, Director; D. Francisco Bermudez de Sotomayor, Jefe; D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, Jefe en comision; D. Basilio Sebastian Castellanos, D. Cárlos Castrobeza, D. Paulino Saviron y D. Antonio Rodriguez Villa, Oficiales; D. Angel Gorostizaga, D. Rodrigo Amador de los Rios, D. Pedro Lahoz, D. Genaro García Sanchez, D. Nicolás Gonzalez, D. Vicente Colorado y D. José Mélida, Ayudantes; D. Fernando Diez de Tejada, Aspirante.

ADMINISTRATIVO.—D. Joaquin García Guillen, Conserje; don Sergio Salves, Auxiliar-Habilitado; D. Francisco Contreras, Restaurador; D. Manuel Vazquez, Portero mayor; D. Juan Crespo, D. Estéban del Olmo, D. Lorenzo Martin Corbalan, D. Manuel Lopez, D. Ramon Lombía y D. José Ozores, Porteros; D. Gaspar Puig, Jardinero; D. Manuel Salves, Peon, y D. Rafael Iniesta, Guarda.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Cuarenta mil pesetas.

MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS.

I.

Las obras de restauracion y ampliacion que se están llevando á efecto en el edificio que ocupa el Museo, hacen que continúe siendo provisional la instalacion de los objetos, que forzosamente se encuentran amalgamados en el salon grande, único de que se dispone por ahora y seria de desear que en un plazo no muy lejano quedaran terminadas las dos galerías laterales que tendrán luz zenital con lo cual ganarán ventajosamente muchas de las piezas que el Establecimiento encierra.

Los nuevos trabajos de catalogacion van muy adelantados y tanto es así que la segunda edicion corregida y aumentada, aparecerá el próximo año, siempre que la Superioridad lo juzgue oportuno y los foudos del Museo lo permitan.

Se imprimiran dos Catálogos; uno extenso y extractado el otro, destinado el primero á la venta y el segundo á la confeccion de papeletas que acompañan á la exposicion de objetos y cuya utilidad salta á la vista.

Se han remitido al Museo de Kensington de Lóndres, dos ejemplares de la reproduccion al electrotipo del Gran Disco de Teodosio de la Real Academia de la Historia, á cambio de los valiosos objetos donados por aquel Establecimiento y seria muy conveniente no se interrumpieran los cambios, siempre que se efectuen como hasta el presente en condiciones beneficiosas para el nuestro, sobre todo con Museos como el de Kensington que tiene algunas secciones que guardan perfecta analogía con las de este Establecimiento.

Entre las adquisiciones realizadas en el año corriente citaremos en primer término, las magníficas reproducciones en bronce de las estátuas Mercurio en reposo y Fauno durmiendo, ambas del Museo Nacional de Nápoles y los vaciados en yeso de la Vénus de Milo, Mercurio llamado Jason, del Museo del Louvre de París y la Vénus de Médicis de la galería de Florencia.

Notables son tambien las reproducciones recibidas de la casa de los Sres. Christofle y Compañía de París de las principales piezas

que constituyen el tesoro de Bernay y que se custodian en la Biblioteca Nacional de la misma ciudad, así como tambien la del Disco de Teodosio tan felizmente llevada á cabo por D. Manuel Padilla, restaurador del Museo Arqueólogico Nacional y que es indudablemente una de las mejores que el establecimiento posee.

Lo suplido por el Museo en obras de carpintería, pintura, instalacion de los vaciados del Parthenon, portes, adquisicion de vitrinas etc., asciende á una cantidad respetable como puede juzgarse del extracto de cuentas de los años económicos de 1880-81 y 1881-82 que se insertan en otro lugar.

En breve se recibirán procedentes de París, dos vitrinas murales para exposicion de pequeños bronces, y así mismo los vaciados de las estátuas siguientes: La Castidad, Polimnia y Victoria de Samotracia del Museo del Louvre; Discóbolo del Vaticano y Vénus Capitolina; habiendo tenido la bondad de formalizar el pedido á su paso por París, el Excmo. Sr. Ph. C. Owen, Director del Museo de Kensington de Lóndres.

Entre las adquisiciones que se proyectan para el año próximo, figuran en primera línea los vaciados de algunas de las estátuas y diversos fragmentos descubiertos en Tello (Caldea) por Mr. Sarzec y cedidos al Museo del Louvre el año de 1881. Constituyen estos monumentos un descubrimiento importantísimo, puesto que nos muestran la infancia y adolescencia de un arte del que no conociamos sino su edad viril y senectud. Puede decirse que hasta aquí el Arte Caldeo nos era casi por completo desconocido. La mayor parte de los objetos hallados por el citado Mr. Sarzec se remotan á los primeros siglos del primer Imperio Caldeo como lo demuestran los textos grabados en los mismos; es decir, que tienen mayor edad que los más antiguos monumentos Asirios que atesoran en su recinto los Museos del Louvre y Británico.

Muy útil seria tambien la adquisicion de algunas reproducciones de los muchos bronces notables que procedentes de Pompeya y Herculano, encierra el Museo Nacional de Nápoles, así como tambien los vaciados en yeso de las más importantes estátuas griegas que se conservan en los Museos del Louvre, Vaticano, Capitolino y Galería de Florencia con objeto de ir completando la série de las que posee el establecimiento.

Igualmente se procurará adquirir algunos camafeos como el de la Apoteosis de Augusto, de Viena y del cual existe un notable ejemplar en la Biblioteca Nacional de París.

A instancias de la Direccion de este Museo se ha conseguido la oportuna autorizacion para que se puedan reproducir con destino al mismo las piezas de más valor artístico de la Real Armería.

Las personas que han tenido la bondad de facilitar los pedidos hechos al extranjero y contestar á las diferentes consultas que se les han dirigido son: el Ilmo. Sr. D. Juan F. Riaño, antiguo Jefe

del establecimiento que no deja de enterarse del estado y progresos del mismo, los Sres. Corbiére, Lavoix, Moreno Henriqués y el Excmo. Sr. Baron Davillier en París; el Sr. Doguée en Liége y los Excmos. Sres. Ph. Owen en Lóndres y A. H. Layard en Venecia.

Deber de gratitud es tambien el consignar en estos apuntes la donacion temporal hecha al Establecimiento por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de trece cuadros, copias de pinturas murales de Pompeya, cuyos originales se hallan en el Museo de Nápoles.

II.

Los trabajos llevados á efecto por el único empleado facultativo adscrito al Establecimiento han sido: Servicio del público, confeccion de rótulos, version de facturas, desembalaje, arreglo é instalacion de los objetos, su anotacion en el catálogo razonado, recepcion y despacho de la correspondencia bastante seguida con el extranjero, libros de Secretaría y Biblioteca que va formándose, estudio de pedidos dando cuenta de los mismos á la Superioridad, desempeño de la Direccion interina del Establecimiento y demás obligaciones propias de su cargo.

Las papeletas redactadas han sido tantas cuantas son las piezas, obras y fotografías adquiridas y que se enumeran más adelante.

El número de personas que han visitado el Establecimiento en todo el año de 1882 asciende á 1.049, cifra bastante considerable si se recuerda que aparte de que aún no ha tenido lugar su apertura oficial, el estado de las obras impide en ocasiones el ingreso al mismo.

III.

Personal facultativo.—D. Bonifacio Ponsol y Zabala, Ayudante de tercer grado, Secretario y Director interino.

Administrativo.—D. Francisco Rivas, Conserje; D. José María Moreno y D. Cipriano Alonso, Mozos.

Consignacion para el material.—Veinte mil pesetas.

APÉNDICE.

I.

Ministerio de Fomento.—Bellas Artes.—Al Ministro de Estado digo con esta fecha lo que sigue: «Excmo. Sr.: Existiendo en esta Corte un Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas creado por Real órden de 19 de Noviembre de 1878, en el que habrán de exponerse séries de modelos escogidos, bajo la forma de vaciados en yeso, electrotipos, calcos y demás procedimientos empleados en este género de colecciones y ofreciendo este Museo perfecta analogía con una de las secciones en que se halla dividido el de Kensington de Lóndres que tan dignamente dirige Sir. Ph. C. Owen, cuya favorable tendencia á propagar la enseñanza del arte ha demostrado constantemente; S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que por conducto de nuestro representante en Lóndres se gestione directamente con el referido Director del Museo de Kensington para conseguir que entre uno y otro Museo se establezcan las relaciones que vivamente desea el Gobierno de S. M. y que darian por resultado efectuar cambios ó depósitos que con ventajas para ambos establecimientos facilitarian la adquisicion ó exposicion de los objetos. Al propio tiempo se ha servido disponer S. M. que encargado de la formacion y direccion del Museo Español de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas D. Juan Facundo Riaño se le autorice desde luego y se deleguen en él las necesarias facultades para que en adelante pueda entenderse directamente con el Director del Museo de Kensington en cuanto tenga relacion con el establecimiento de su cargo, debiendo dar cuenta á este Ministerio de las comunicaciones que se dirijan y sometiendo préviamente á su aprobacion los cambios que hayan de efectuarse, esperando confiadamente que será atendido y se concederá acogida favorable á sus propuestas. Para conseguir el objeto á que se refieren las anteriores disposiciones, se servirá V. E. adoptar los medios que estime oportunos para que nuestro representante en Lóndres, recomiende al Director del Museo de Kensington el pedido de reproducciones en bronce que con esta fecha le hará directamente D. Juan Facundo Riaño, á cambio de otros modelos que habrán de enviarse desde aquí.»

Lo que de Real órden traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. mucho años. —Madrid 11 de Noviembre de 1880.—*Lasala.*—Sr. Director del Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas.—Es copia.

Ministerio de Fomento.—Direccion general de Instruccion pública, Agricultura é Industria.—Bellas Artes.—El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dice hoy lo que sigue: «Excmo. Sr.: Atendiendo á la importancia que encierra el escudo de plata conocido con el nombre de *Disco de Teodosio*, perteneciente á la coleccion de objetos antiguos de la Real Academia de la Historia; S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que se saquen moldes ó copias vaciadas en el referido escudo, con destino al Museo de Reproducciones Artísticas y Arqueológicas nuevamente creado, disponiendo al mismo tiempo que D. Juan Facundo Riaño, Director del expresado Museo é indivíduo de número de la citada Real Academia se ponga de acuerdo con el Director de la misma á fin de que se le faciliten los medios de obtener las reproducciones indicadas.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 8 de Noviembre de 1880. —El Director general, *José de Cárdenas*.—Sr. D. Juan Facundo Riaño, indivíduo de la Real Academia de la Historia y Director del Museo de Reproducciones.—Es copia.

Ministerio de Fomento.—Direccion general de Instruccion pública.—Bellas Artes.—Vista la comunicacion de V. S. fecha 27 de Enero próximo pasado, esta Direccion general ha acordado se autorice á V. S. para que, de acuerdo con el director del Museo Nacional de Pintura y Escultura puedan llevarse á cabo las reproducciones que se estimen necesarias de las piezas de escultura que existen en el Museo del Prado, prévias las formalidades que el Director de este Museo juzgue oportunas para que los vaciados se ejecuten sin detrimento alguno de los objetos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 5 de Febrero de 1881.—El Director general, *José de Cárdenas*.—Sr. Director del Museo de Reproducciones artísticas.—Es copia.

Ministerio de Fomento.—Direccion general de Instruccion Pública.—Bellas Artes.—El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, con fecha 21 de Marzo último comunica á este Ministerio la Real órden siguiente: «Excmo. Sr.: Vista la Real órden de ese Ministerio de 31 de Diciembre último, para que por este se disponga que en lo sucesivo todas las cajas y demás bultos que vengan para el Museo de Reproducciones Artísticas y arqueológicas procedentes del extranjero se remitan sin abrirse á la Seccion de Aduanas de esta Córte para su reconocimiento por ser piezas excesivamente frágiles, y á ser posible, para que se declaren libres de derechos de entrada las adquisiciones del expresado Museo; S. M. el Rey (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por la Direccion general de Aduanas, se ha dignado disponer: 1.° Que se manifieste á V. E. que se darán órdenes para que los bultos que vengan dirigidos al Museo de Re-

producciones Artísticas y Arqueológicas se remitan á la Seccion de Aduanas de esta Córte para su reconocimiento, á cuyo efecto el Director de dicho Museo deberá manifestarlo á la Direccion de Aduanas en cada caso indicando los bultos que sean y las marcas ó señales que los distingan, así como la Aduana por donde deberán entrar en España. Y 2.º Que acerca de la franquicia solicitada, se oiga á la Academia de Bellas Artes de San Fernando á fin de que se sirva manifestar si las reproducciones de que se trata constituyen por sí solas obras de bellas artes y si en tal concepto pueden admitirse libremente en España como si en realidad fueran tales obras de bellas artes, como determina el Arancel de Aduanas cuando las adquiere el Gobierno con destino á Museos Nacionales.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 20 de Abril de 1881.—El Director general, *Pascual de Gayangos*.—Sr. Director del Museo de Reproducciones.—Es copia.

Ministerio de Fomento.—Direccion general de Instruccion pública.—Bellas Artes.—El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dice con esta fecha lo siguiente: «Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.), accediendo á los deseos del Director interino del Museo de Reproducciones artísticas y de conformidad con lo informado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ha tenido á bien disponer se haga cesion en calidad de depósito y con destino al referido Museo de Reproducciones artísticas de las copias de pinturas Pompeyanas que existen en la mencionada Real Academia, procediendo al acto de la entrega las formalidades acostumbradas para casos análogos, entendiéndose que los gastos que ocasionen serán á cargo del Museo.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 10 de Mayo de 1882.—El Director general, *J. F. Riaño*.—Sr. Director interino del Museo de Reproducciones artísticas.—Es copia.

Ministerio de Fomento.—Direccion general de Instruccion pública.—Archivos, Bibliotecas y Museos.—El Sr. Mayordomo mayor de S. M., Jefe superior de Palacio, dice al Sr. Ministro de Fomento en 24 de Noviembre último lo siguiente: «He tenido el honor de dar cuenta á S. M. el Rey (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. fecha 8 del actual en la que manifiesta lo conveniente que sería poder reproducir algunos de los valiosos objetos de la Real Armería, como cascos, rodelas, espadas, etc., para el Museo de Reproducciones artísticas de Madrid y para la Escuela de Industrias artísticas de Toledo; y deseando S. M. contribuir por su parte en cuanto le sea dable para el cultivo de la historia del arte, ha tenido á bien con-

ceder la oportuna autorizacion para que se cumplan los deseos de V. E.»

Lo que traslado á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 9 de Diciembre de 1882.—El Director general, *J. F. Riaño*.—Sr. Jefe del Museo de Reproducciones artísticas.—Es copia.

II.

REPRODUCCIONES ADQUIRIDAS EL AÑO DE 1882, CON LA INDICACION DE PRECIOS Y ESTABLECIMIENTOS EN QUE SE CONSERVAN LOS ORIGINALES.

Número.		Pesetas.
	Real Academia de la Historia.	
1.	Gran disco de Teodosio	625
	Museo Nacional de Nápoles.	
2.	Mercurio en reposo (estátua)	1.500
3.	Fauno durmiendo (id.)	1.500
4.	Hércules sujetando á una cierva (id.)	600
5.	Alejandro el Grande (id.)	300
6.	Narciso (id.)	90
7.	Sileno (id.)	85
8.	Fauno danzante (id.)	120
9.	Pescador (id.)	150
10.	Victoria (id.)	150
11.	Fauno ébrio (id.)	180
12.	Vénus Anadiomene (id.)	20
13.	Psiquis (id.)	50
14.	Trípode de las Esfinges	350
15.	Pié de lámpara *(candelabrum.)* Cupido	30
16.	Idem id., Esfinge	60
17.	Idem id., follage	80
18.	Lámpara dios Pan	80
19.	Idem Sátiro	25
20.	Idem Cupido	25
21.	Idem Sileno	160
22.	Idem Cisnes	120
23-24.	Vasos con hojas de hiedra	70
25.	Vaso, apoteosis de Júpiter	60
26-27.	Vasos con hojas de parra	70
28-29.	Idem con centauros	120

30	Jarra, caballo marino	25
31.	Idem, tigre	30
32.	Idem, águila	25
33.	Idem, cabras	30
34.	Psiquis y Cupido (pintura mural)	200
35.	El tocador (Id.)	200
36.	Ninfa (Id.)	40
37.	Bacante (Id.)	40
38.	Apolo tocando la lira (id.)	20
39.	Vénus, Adonis y Cupido (id.)	20
40.	Nereide (id.)	20
41.	Sátiro y Bacante (Id.)	20
42-43.	Centauros	40

Museo del Louvre de París.

44.	Mercurio llamado Jason (estátua)	160
45.	Vénus de Milo (Id.)	120
46.	Centáuro robando la mujer de un Lapita, Metopa del Phartenon	60
47.	Kanephoras, fragmento del friso oriental del Parthenon	40

Biblioteca Nacional de París.

48.	Cazo, Medusa	55
49.	Idem, concha	45
50.	Pátera agallonada, bacante	150
51.	Idem, Mercurio	60
52.	Bandeja circular, caballero victorioso	90

Museo de Florencia.

53.	Vénus de Médicis	100
54.	Jarra de dos asas	275

Museo de Viena.

55.	Jarra, Sátiro	325

Museo Británico.

56.	Dios Pan (estátua)	350
	TOTAL	9.160

Obras adquíridas, 60. Fotografías, 38.

EXTRACTO DE LA INVERSION DE LA ASIGNACION DE ESTE MUSEO.

Año económico de 1880-81.

	Pesetas.
Tres vitrinas inglesas	4.209,62
Objetos artísticos ó sean reproducciones	5.683,21
Portes	2.501,17
Obras	94
Impresion del catálogo	558,50
Objetos de escritorio, cartelas, etc	473,50
Calefaccion	189
Gastos menores	584,50
Carpintería	3.098,75
Reparacion é instalacion de vaciados	1.468,75
Pintura	979
Vigilancia nocturna	60
Señor Habilitado	100
TOTAL	20.000,00

Año económico de 1881-82.

Seis vitrinas francesas, sillería, mesa portuguesa	4.711
Reproducciones	7.214,03
Portes	302,72
Obras y publicaciones periódicas	1.867
Carpintería	4.645,50
Pintura	575
Objetos de escritorio, encuadernacion y cartelas	103
Calefaccion	126
Gastos menores	295,75
Vigilancia nocturna	60
Señor Habilitado	100
TOTAL	20.000,00

Madrid 15 de Enero de 1883 (1).

El Director interino, *Bonifacio Ponsol.*

(1) El catálogo impreso del cual van repartidos más de 500 ejemplares, se regala al que lo pida al Museo de Reproducciones (Cason del Retiro).

El Establecimiento puede visitarse todos los dias de 9 de la mañana á 5 de la tarde. Entrada gratuita.

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE TARRAGONA.

Fecundo en adquisiciones ha sido el año de 1882 para este Museo Arqueológico, y casi todos los objetos ingresados en él son de importancia, tanto por lo que se refiere á su mérito artístico, como en el arqueológico ó histórico.

A peticion de la Comision de Monumentos de esta Provincia, el Excmo. Sr. Ministro de Fomento concedió para el Museo una pequeña pero interesante coleccion de cuadros al óleo de diversas escuelas y de diferentes tamaños, los cuales, unidos á los que poseia ya, llenan el hueco que dejaban en este establecimiento la escasez de ellos, puesto que la falta de vigilancia por una parte, y el desórden que reinó en esta provincia á la clausura de los conventos y monasterios que en ella radicaban, por otra, desaparecieron los numerosos y magníficos cuadros que en aquellos recintos sagrados se conservaban, así como los innumerables volúmenes de sus ricas y y copiosas bibliotecas, que se esparcieron por los pueblos de los contornos, sin contar los que de una y otra clase, robados por los vecinos, fueron á parar en manos de especuladores, quienes de concierto con los comisionados de mala fé que envió el Gobierno para recoger estas riquezas, en medio de la guerra civil, á poco de la exclaustracion fueron vendidos al mayor postor.

Con relacion á los objetos arqueológicos á que nos referíamos arriba, tienen una triple importancia, es, á saber, histórica, arqueológica y artística. Para conocer la primera conviene saber las circunstancias que acompañaron su descubrimiento en las excavaciones de esta ciudad, causa de la riqueza de este Museo, cuyas cuatro quintas partes á ellas corresponden, y por lo mismo creemos imprescindible antes de proceder á la explicacion de los mencionados restos, hacer con la brevedad posible la descripcion de las excavaciones verificadas durante el pasado año, las cuales son la continuacion de las de los años anteriores.

En la parte baja de la ciudad, conocida por Poblacion del Puer-

to, á unos treinta metros del tajo ó escarpado con que termina la colina de Tarragona, cuyo pié baña el mar, y en el sitio donde desde las épocas más primitivas existia el puerto ó bahía formada por la prolongacion de la colina dicha, á principios del presente siglo se veian desafiando los rigores del tiempo y de los elementos, una porcion de bóvedas romanas, de robustísima construccion, colocadas en línea recta, una al lado de la otra, dando frente á Mediodía.

La semejanza de estos restos con los de las ruinas de los Thermas de Diocleciano en Roma, dió motivo á que se sospechase que dichas bóvedas hubiesen pertenecido á un grande establecimiento de baños públicos, confirmando dicha idea los otros vestigios, que más ó ménos conservados, subsistian en sus inmediaciones.

En el año 1857 la Sociedad del gas para la iluminacion de la ciudad, adquirió por compra parte de estos terrenos, en los que iban comprendidas las antedichas bóvedas, las cuales hubieron de derribarse para la colocacion de la gran caldera ó gasómetro; mas era tan sólida su construccion, que hubo de apelarse á la pólvora.

Al demoler uno de los machones que sostenian las bóvedas, se encontró formando cimiento un gran sillar, ya debajo de la tierra, y en la superficie superior del mismo se observó un pequeño hoyo hecho de intento, dentro del cual existian una porcion de monedas de cobre, pertenecientes á los emperadores del bajo imperio desde Graciano hasta Teodosio, Arcadio y Honorio, de manera que no queda duda de que los Thermas dichos fueron construidos ó restaurados por lo ménos en tiempo de estos últimos emperadores, demostrando al propio tiempo, que la gran ruina de Tarragona no se verificó, como algunos creen, durante el reinado de Galieno al invadir los Germanos el imperio romano, sino mucho más tarde, á mitad del siglo v, por los Wisigodos al mando de los generales de Eurico.

En las excavaciones practicadas en 1857 y en el sitio en donde se puso la gran caldera, se encontraron, convertidas en ruinas, multitud de paredes que pertenecieron á dichos Thermas, pero en tal confusion y desórden, que fué del todo imposible sacar indicio alguno que pudiera dar luz al objeto á que estaban destinadas.

El gran desarrollo que ha tenido Tarragona desde el referido año 1857, ha exigido mayor cantidad de gas del que se necesitaba á la sazon, y por lo mismo ha sido precisa una nueva caldera ó gasómetro de mayores dimensiones, á cuyo efecto ha tenido que practicarse una profunda excavacion en los terrenos que á prevencion se habian reservado, y que por lo mismo se hallaban intactos desde su ruina, continuando aún cubiertos de una gruesa capa de terreno de detritus perteneciente á la época romana; pero es necesario haber asistido á las excavaciones para formarse una idea de la terrible destruccion del edificio: grandísimos sillares confusamente

hacinados, encima de ladrillos y tégulas destrozadas: trozos de pavimentos de durísimo hormigon, descansando sobre gruesas paredes derribadas y asomando por todas partes vigas convertidas en carbon, mezcladas con confusos montones de ceniza y tierra ennegrecida por el humo del voraz incendio: todo estaba trabucado ó invertido lo de arriba abajo y lo de abajo arriba, pudiendo sin exageracion decirse que los Wisigodos en un arranque de cólera al asaltar esta ciudad, en vista de la tenaz resistencia, no dejaron materialmente piedra sobre piedra; y al bajar varias veces á las zanjas nos horrorizaba ver amontonado encima de nuestras cabezas aquel cúmulo de confusas ruinas, y se nos figuraba ver el aspecto que presentaria la ciudad de Troya despues de su terrible destruccion.

El fuego del incendio hubo de ser tan violento, que las piedras más duras se calcinaron, agrietándose en el momento de tocarlas el aire atmosférico; y para que se vea la saña de los incendiarios y y la confusion de la ruina, casi todas las lápidas que aparecieron, unas partidas á martillazos y otras calcinadas, en vez de hallarse, como era natural, en el plan terreno, se hallaban por el contrario encima de las tejas que habian formado la techumbre del edificio, fenómeno que sólo se explica diciendo que no era este el sitio en donde se hallaban ántes de la terrible ruina, y vinieron allí de otro punto no muy distante, como veremos á continuacion, porque es de saber que el edificio á que pertenecian las ruinas, era de mucha más extension de lo que en un principio habíamos creido.

En efecto, una mala inteligencia nos hizo suponer, que los llamados Thermas de Teodosio no ocupaban más que el plan terreno que actualmente ocupaba la fábrica del gas, reducidos á unos simples baños públicos *(balineæ)*, y por tanto de reducidas proporciones, pero nos engañábamos evidentemente, y por los descubrimientos sucesivos se ha venido en conocimiento de que las ruinas encontradas en 1857, y las descubiertas en los años 1880 y 1881 así como las de 1882 para colocar la nueva caldera ó gasómetro, no eran sino una parte de otro suntuoso edificio de muchísima mayor importancia, del que los baños no eran sino accesorios del mismo. ¿Qué edificio era este? He aquí lo que vamos á explicar, á fin de conocer la importancia de los objetos allí encontrados y que al presente figuran en el Museo; pero para hacer más clara la demostracion, es preciso préviamente dar una pequeña idea de la situacion topográfica de la localidad en donde radica la expresada fábrica del gas, y en donde estuvieron los baños.

La fábrica dicha se levanta en el promedio de la larga calle llamada del *Gasómetro*, toda ella de modernísima construccion que va de Oriente á Occidente desde la puerta de la ciudad llamada hoy *Puerta de Lérida*, antiguamente de *Sagunto* hasta la plaza de Prim, ántes de *Capuchinos*, por levantarse allí el convento

del mismo nombre convertido al presente en parroquia de San Juan Bautista.

Desde esta plaza sube de Mediodía á Norte otra espaciosísima calle, perpendicular á la del Gasómetro, como ella tambien de nueva construccion que con un declive algo pronunciado sube por la pendiente de la colina al gran paseo llamado Rambla de San Juan, que corre de Oriente á Occidente en la parte alta de la ciudad, y aunque bastante distante, se halla dicha Rambla paralela á la calle del Gasómetro.

La espaciosa calle que hemos mencionado y que pone en comunicacion la poblacion alta con la baja ó del Puerto, se llama de la *Union*, explicando así su objeto. En esta larguísima calle pues hay otras transversales en construccion á derecha é izquierda que se cortan con la misma en ángulos rectos, siendo la base general de este cruzamiento la expresada Rambla de San Juan.

En el plano aprobado de ensanche de la ciudad, hay señalada otra nueva calle, que del centro de la del Gasómetro debe subir paralelamente con la de la Union hasta terminar en el paseo de San Juan. Esta calle en proyecto se comunicará con la de la Union, por medio de otras transvsrsales de las que se ha hablado ya cortándose todas en ángulos rectos. Para el objeto que nos hemos propuesto basta esta sucinta esplicacion.

El Ayuntamiento acordó en 1881 la abertura de la nueva calle, aún sin nombre, en una seccion desde la del Gasómetro á la más inmediata transversal, sólo principiada en la calle de la Union, llamada de *Pablo Orosio;* pero como por un accidente natural de la colina, el declive es muy rápido, tal vez más del 4 por 100, ha sido preciso para disminuirlo y poner las rasantes en concierto con la rasante general de la calle de la Union, rebajar la roca de la colina en lo que comprende la anchura de la nueva calle, por medio de barrenos, en algunos puntos hasta cuatro metros de profundidad, en busca del nivel deseado.

Por una casualidad, la abertura de la nueva calle corresponde exactamente frente del sitio en donde se halla la nueva caldera del gasómetro, de manera que las excavaciones verificadas por órden del Ayuntamiento fueron, digamos lo así la continuacion de las que en aquellos mismos momentos se practicaban dentro de la fábrica, y por lo mismo se encontró la continuacion de las ruinas de los Thermas ya mencionados, dándonos á conocer que no eran como creiamos equivocadamente unos simples baños públicos *(balineæ)*, sino un grandioso *Gymnasium* con todas las dependencias tal como las describe Vitruvio (V. 11.) y ocupando una extensa área de terreno, por consiguiente de mucha mayor importancia de lo que se habia creido al principio (1857).

El frontispicio de este grandioso establecimiento, es á saber, el pórtico *(porticus simplex)* daba cara al Mediodía, situado junto al

tajo ó corte de la colina dominando así el puerto romano que le caia exactamente debajo. En el cuerpo de este edificio se hallaban las piezas pertenecientes á los baños como el *caldarium*, el *laconicum*, el *alvei*, el *calda lavatio*, el *concamerata sudatio*, el *frigidarium*, etc., y los pertenecientes á los ejercicios gimnásticos como el *ephebeum*, el *corycæum*, el *elæothesium*, el *conisterium*, y otros que menciona Vitruvio.

A uno y otro costado del Gymnasio habia un templo; el del costado oriental estaba consagrado á Minerva, encima de cuyas ruinas y con los restos á él pertenecientes, se erigió á últimos del siglo pasado la iglesia y convento de P. P. Capuchinos, hoy parroquia de San Juan, de que se ha hablado ya, y junto á dicho templo habia la *exhedra* para la reunion de los sabios y literatos, en donde tenian sus controversias; no podemos dudar de ello, pues en este punto se encontró una lápida perfectamente conservada, la cual recogimos en 1854 y depositamos en el Museo arqueológico, y su inscripcion manifiesta que un tal Quinto Attio Messor, hizo de su propio peculio retechar y pintar la Exhedra y el frontispicio del templo de Minerva Augusta, que se caia de vejez.

Sabido es que en los Gymnasios griegos y romanos era de rigor la existencia de las *exhedras*, que formaban al igual de los baños una parte integrante de estos establecimientos de enseñanza, de ejercicios propios para robustecer la salud y para la limpieza y recreo, á que eran tan aficionados los antiguos pueblos.

Del otro templo situado á la derecha del Gymnasio, pueden darse algunos más detalles, pues cuando para edificar la manzana de casas que en 1859 mandó construir D. Juan Rosell, encargó al Sr. Hernandez Sanahuja la vigilancia de las excavaciones que se practicaron al quitar de encima de la roca de la colina, la gruesa capa de tierra de detritus que la cubria, procedente de la ruina de dicho templo, consagrado á la diosa Venus, segun todas las apariencias.

Como en nuestro concepto, tanto el uno como el otro templo formaban parte integrante del Gymnasio de Tarragona, extractaremos los párrafos explicativos de la Memoria descriptiva que el citado Sr. H. Sanahuja remitió en Enero de 1860 á la Real Academia de la Historia, al darla cuenta del descubrimiento del expresado templo; dicen así:

»El solar en donde radicaba este templo, y en donde va á construir una manzana de casas D. Juan Rosell, forma línea en la calle del Gasómetro, que ya lo era en la época romana, llamada de Sagunto á causa de existir en el extremo de esta via pública una puerta ciclopea así denominada, á la cual flanqueaban dos torres cuadradas del mismo género, de la que hace mencion el erudito escritor tarraconense Misser Pons de Icart, capítulo VIII, por la que se pasaba para ir á Murviedro.

»La extension de este terreno es aproximadamente de 600 metros cuadrados de superficie, y se hallaba cubierto en diciembre último de una capa de terreno de ruina de poco más de un metro de espesor. Extraida esta tierra con objeto de edificar, aparecieron algunos vestigios de paredes, cortándose en ángulos rectos de Norte á Sud, y de Este á Oeste, las cuales se apoyaban encima de un pavimento general de hormigon que en unos puntos se hallaba á tocar con la roca de la colina que asoma á la derecha del solar y en otras estaba sobre 70 centímetros de altura sobre la misma roca viva á causa del declive dirigido de Sud á Norte que describe la colina en este punto.

»Entre la ruina se encontraron confusamente mezclados tiestos de vasijas, pedazos de barros saguntinos sin marcas, una pequeña acetra de piedra floja, una preciosa lamparilla ó lucerna de bronce perfectamente conservada de elegante forma, y además una moneda de plata de la familia Furia.

»La calle ó via romana se manifiesta claramente por el rebajo que se hizo á pico en la roca, en una extension de más de 200 metros; de manera que el piso de la calle está á 51 centímetros debajo de la solera ó pavimento del templo al que se subiria por tres escalones que al presente ni restos existen.

»A dos metros sobre el nivel de dicho rebajo ó vía se ven los arranques de cuatro columnas sin base, dispuestas en fila paralelamente á la calle, y á cuatro metros de las primeras existieron sin duda otras cuatro, pero hoy solamente se conservan dos y todas ellas se apoyan en el pavimento de hormigon descrito.

»La colocacion de los arranques de columna revestidos de estuco, manifiestan con toda evidencia los restos de un pórtico de un templo octastilo. El diámetro de cada una de estas columnas en su arranque es de 65 centímetros, pero desde luego van disminuyendo visiblemente en forma algo cónica á la manera de las primitivas columnas de los templos griegos de Cora y Selinunto.

»Destruido el pavimento, se encontraron debajo restos de paredes que no correspondian con las del exterior, y manifiestan que pertenecen á otros tiempos más antiguos..... »

Aunque pocos los objetos allí descubiertos los recogimos depositándolos en el Museo: la circunstancia de que la capa de tierra de detritus que cubria este edificio era de poca altura y estaba destinada al cultivo de cereales, lo que contribuyó sin duda á que paulatinamente fuesen con los siglos desapareciendo las piedras que lo formaban, destinándolas á otras construcciones; ello es que á excepcion de los restos de las columnas, y algunos resíduos de paredes, nada habia de interés; sin embargo, cuatro años despues, en 1864, una feliz casualidad vino inopinadamente á descubrir un tesoro arqueológico oculto en aquellos terrenos desde el tremendo dia de la ruina, el cual enriqueció nuestro Museo con objetos im-

portantísimos que pertenecieron al referido templo. Hé aquí su curiosa descripcion:

Un vecino de esta ciudad, D. Francisco Cartañá, quiso edificar en un solar que poseia lindante con el terreno en donde radicaba el templo, y al abrir las zanjas destinadas á buscar la roca de la colina, que en aquel punto se halla á un metro de profundidad del plan terreno de dicha casa, para sentar los cimientos de la pared medianera, se encontró el orificio de un profundísimo pozo, taladrado en peña viva, uno de los muchos que construyeron los primitivos habitantes ó pobladores de esta ciudad, cuando en lejanos tiempos desembarcaron al pié de esta colina.

El deseo de aprovecharse de tan inesperada circunstancia, estimuló al Sr. Cartañá á mandar quitar la ruina que cegaba este pozo hasta el brocal, y á los dos ó tres metros empezaron á salir cascos de ánforas, fragmentos de tégulas, tiestos de barros saguntinos, trozos de pavimentos de hormigon, fragmentos mutilados de estátuas de mármol, y otros objetos mezclados y confundidos con carbones, ceniza y tierra negruzca y ahumada.

Al llegar la excavacion del pozo á los 13 metros, se encontró en las paredes del cañon del mismo la entrada lateral de una mina ó galería con varias ramificaciones, excavadas en peña viva, y casi en la misma entrada y tendido en el suelo se encontró un esqueleto humano entero, lo que nos hizo suponer, que aterrorizada alguna persona el dia de la entrada se ocultó en el pozo, en donde murió víctima de su terror, pues llenándose éste con las ruinas del templo contíguo, no pudo salir, muriendo de hambre. Las demas galerías estaban obstruidas por un cieno finísimo, efecto sin duda de las filtraciones, y al desembarazarse se encontró un monton de monedas ibéricas de Cose, unidas la mayor parte de ellas por el óxido unas á otras, de las que gran parte figuran así unidas en el Museo arqueológico.

Continuando la excavacion del pozo, se llegó á encontrar el agua al nivel del mar, allí cercano á 30 metros de profundidad, que es la altura del tajo ó escarpe de la colina antes mencionado. Dentro del fango, arenas, cascajos y ruinas, se hallaron fragmentos de lápidas, y en una de ellas hay una dedicatoria á Tiberio Claudio Neron, Pontífice y Pretor, sucesor de Augusto en el Imperio. Entre los numerosos restos de estátuas, aparecieron las cabezas de los Emperadores Marco Aurelio Commodo, cuando era todavía muy jóven, y la de su cuñado Lucio Aurelio Vero, ambas de mármol blanco, del tamaño natural y de excelente escultura; además varios trozos de una estátua ecuestre de bronce del tamaño natural.

Igualmente apareció una rica coleccion de vasos sagrados de bronce, de elegantes y variadas formas, con esculturas y relieves cincelados, y otros varios restos, cuya descripcion haremos al fin de este trabajo preliminar.

No nos queda la menor duda de que sea casual ó de intento, parte de las ruinas del inmediato templo cayeron ó fueron arrojadas por los Wisigodos al pozo, confundidas con los objetos mencionados hasta llegar al brocal, y á esta accidental circunstancia se debe este importante hallazgo, de tanto interés para la historia de esta ciudad; de manera que, si la zanja abierta para sentar los cimientos de la pared medianera se hubiese señalado un metro más allá, el pozo no se hubiera descubierto, y este precioso depósito habria quedado enterrado y desconocido, como muchísimos otros que sin la menor duda continuan ocultos debajo de los pavimentos de las casas modernamente edificadas.

Al principiar este artículo hicimos mencion del hallazgo de unas monedas de cobre al derribar una de las bóvedas de los Thermas de Teodosio y sus hijos, deduciéndose de ello que la gran ruina de Tarragona no se verificó á la irrupcion de los bárbaros en el siglo tercero de Jesucristo, sino al invadir los Wisigodos la España Tarraconense durante el reinado de Eurico en el año 469, y viene á confirmarlo así, el que entre la ruina y fango en el fondo del pozo, se encontraron monedas de Graciano, Magno Maximo, Teodosio y otros de la misma época, y lo más notable que junto á ellas aparecieron varias armas de acero que los Wisigodos introdujeron al Occidente, todo lo que viene en confirmacion de lo dicho y de la verdadera fecha de la destruccion de Tarragona, y terminacion del dominio romano en España.

Aunque con algunas exigencias pudo el Sr. Hernandez Sanahuja conseguir del dueño la venta de todos estos efectos, cuya compra se verificó con fondos de la Sociedad Arqueológica Tarraconense, y debidamente clasificados se hallan al presente en el lugar que á su época corresponde en el Museo arqueológico.

He aquí pues descrita á grandes rasgos la parte monumental ó edificada del Gymnasio de Tarragona que comprendia los Thermas, que como hemos demostrado tenia una extension extraordinaria, capaz y propia de una capital de primer órden como era á la sazon Tarragona; sin embargo, el monumento no terminaba aquí, fáltanos aún explicar una parte integrante y característica del mismo, que distinguia los Gymnasios de los Thermas, y consistia en un espacio, tambien de grandes dimensiones situado segun Vitruvio en la parte trasera del edificio, á la manera de los jardines de nuestros palacios, expuesto al aire libre, rodeados á lo más de un simple peristilo ó galería (*xysti*) situados en torno de esta área cuadrangular de terreno, cuyas dimensiones variaban segun la localidad y el gusto del arquitecto.

En este especie de parterre al aire libre, solian plantar árboles y árbustos formando calles *(hypætræ ambulationes)*, por las que se paseaban los concurrentes, ya para tomar el sol en invierno y el fresco en verano, ya tambien para practicar ejercicios gimnásticos

que se ejecutaban á la vista de los paseantes á fin de hacer alarde en público de su destreza, de su robustez ó ligereza. Al extremo de este parterre ó hypetros, completando la figura cuadrangular, habia otro terraplen algo más elevado *(stadatæ)* rodeado de cómodos asientos dispuestos de manera que los espectadores pudieran ver convenientemente los ejercicios de los atletas *(theatridium)* en la lucha en el pugilato y demás á lo que eran muy aficionados los romanos: en resúmen el Gymnasio de Tarragona reunia todas las circunstancias de los Gymnasios griegos, tal como los describe Vitruvio.

A pesar de todo y como dijimos arriba sin separarse de los principios generales, se modificaban algunas veces estos establecimientos, acomodando sus dimensiones y formas segun la localidad ó condiciones del sitio en que debia levantarse, y esto hubo de verificarse en el que nos ocupa; las *hypætræ ambulationes* ó parterres solian establecerse en el plan terreno al nivel del pavimento general del edificio; pero en Tarragona, atendida su topografía hubo de variarse el plan; en efecto, segun queda dicho el declive ascendente de la colina de Sud á Norte comenzaba precisamente en el plan terreno del edificio, en la misma rasante de la calle ó via romana de Sagunto (calle del Gasómetro), que hubieron de rebajar á pico los romanos ó los griegos si fueron ellos los que principiaron este Gymnasio, tal como hoy subsiste.

Habiendo concebido el arquitecto la idea de dar al parterre ó hypetros una longitud de Mediodía á septentrion proporcionada á la grandeza del edificio y á su suntuosidad é importancia, cuanto más se prolongaba en aquel sentido separándose del monumento, tanto más habia de subir por encima de la expresada pendiente, de modo que para conservar el parterre la figura horizontal, mientras en el extremo Norte el pavimento se apoyaba inmediatamente encima de la roca, en el extremo Sud se hallaba á cinco metros de altura sobre el plan terreno del edificio y por tanto del nivel de la calle ó via. Esto que á simple vista parecia un defecto ó imperfeccion, por el contrario aún favorecia el pensamiento del arquitecto, pues para no dejar interrumpida la via pública, ni separar el hypetros de los Thermas, pudo construir un paso abovedado en todo el ancho y por debajo del parterre para los transeuntes sin quitar la unidad del edificio, pudiendo de esta manera subir desde los Thermas al hypetros por medio de una lujosa escalinata.

Otro inconveniente se ofreció al arquitecto de difícil arreglo. En todos los Gymnasios tanto griegos como romanos habia plantados árboles, árbustos y plantas varias á manera de jardin con sus calles segun queda dicho, y esto no podia verificarse en el *hypætræ ambulationes* de Tarragona, á causa de la poca distancia que mediaba desde la superficie del parterre á la roca de la colina, que en muchos puntos sólo era de pocos centímetros no permitiendo por tanto

la plantacion de árboles ni árbustos siquiera, pero el arquitecto salió del apuro con ventaja, pues hizo cubrir toda la superficie del parterre con un extenso pavimento de un durísimo hormigon formado de mazacote con cal hidráulica, convirtiéndose el jardin en un *solarium* ó terrado supliendo la falta de árboles numerosas lápidas con inscripciones y sin ellas, surmontadas de estátuas de divinidades y de personajes de gran mérito, y de presumir es que estos zócolos ó peanas situados á cortas distancias y formando calles permitian el paseo á los concurrentes á estos sitios de recreo, idea más elevada y digna que la del arbolado.

El mismo declive de la roca permitia situar formando un escalon, el terraplen destinado á *stadium*, á la altura de un metro en el extremo y encima del nivel del hypetros, segun estaba prescrito en los Gymnasios así griegos como romanos.

Aunque la reconstruccion del Gymnasio de Tarragona, tal como la hemos descrito es en gran parte conjetural, atendido el deplorable estado de confusa ruina en que se encontraba al practicar las excavaciones, lo hemos verificado insiguiendo las prescripciones de Vitruvio, tanto en lo que se refiere á los Thermas ó baños, como hemos demostrado en la descripcion que precede como en la hypetra y stadium, complemento del Gymnasio; no podemos engañarnos, porque aún hoy esta visible en el corte vertical que ha dejado la abertura de la nueva calle en una altura de seis metros desde el rasante de la calle hasta la superficie de la tierra vejetal, viéndose primero el declive de la peña viva de la colina, y encima de ella y en posicion horizontal, hasta donde pudo alcanzar el extenso ó prolongado pavimento de hormigon del hypetros, el cual se distingue perfectamente en el corte, en donde asoma, y corre en toda la longitud de la calle, á la altura de cinco metros, y en una extension de 60 á 70 metros; igualmente se distingue con toda perfeccion el otro trozo de 16 metros de longitud que forma escala con parterre, como complemento del mismo, segun Vitruvio, destinado al stadium terminando en este punto con la ruina que quedó del thetridum ó portico cubierto en donde se sentaban los curiosos, para presenciar los ejercicios gimnásticos segun queda explicado.

Por último, encima de ambos pavimentos se halla una capa de terreno de detritus, producto de la ruina que varia de un metro á un metro y medio de altura, que con los siglos y con la ayuda de los elementos se ha convertido en vegetal.

Lo difícil de averiguar es la anchura que tenia este parterre, y por lo mismo el pavimento hallándose todavía cubierto con la capa de la tierra de ruina indicada y aún quitada esta no podrá nunca averiguarse, pues gran parte del pavimento fué ya destruido al edificar hace algunos años las casas contiguas, que forman la acera izquierda de la calle del Gasómetro.

Como se deja suponer, los peones destinados á la apertura de la calle, comenzaron la excavacion en la parte superior, quitando en una zona de 90 metros de longitud por cinco de latitud, dimensiones que mide la calle, aún sin nombre la ya indicada tierra de detritus, que naturalmente ocultaba el expresado pavimento, cuya existencia desde el dia de la tremenda ruina fué desconocida de nuestros predecesores y de nosotros mismos, aquellos labrando estos campos, y nosotros pisándolos con la mayor indiferencia; pero bien pronto y desde los primeros azadonazos de los peones fueron apareciendo vestigios de incendio y de ruina; en efecto, por do quier tropezaban los picos y azadas con lápidas tumbadas, fragmentos mutilados de preciosas estátuas, esparcidos encima del pavimento de hormigon, maderos carbonizados y grandes montones de negruzcas cenizas, todo confundido en el mayor desórden manifiesta prueba de la ira de que estaba poseida aquella turbulenta y furibunda soldadesca.

Precisamente y en el primero de los sucesivos asaltos que los soldados de Eurico dieron á la ciudad, el primer edificio que se presentó á su paso ántes que ningun otro, como el más inmediato á la brecha, fué el Gymnasio y aquella multitud desenfrenada ciega de furor y ávida de riquezas y de sangre, despues de saquear lo más precioso que encontró á mano, unos armados de teas encendidas ponian fuego al monumento, otros provistos de picos, hachas, alcotanas y otras herramientas demolian los explendidos pórticos, destrozando las esbeltas columnas de granito y de brillantes jaspes qne las sostenian, cuyos fragmentos hemos encontrado entre la acumulada ruina; mientras unos saciaban su saña mutilando horrorosamente á hachazos las hermosas estátuas de mármol blanco, obras maestras de distinguidos artistas, otros despedazaban á golpes de martillo y con la demoledora piqueta las lápidas conmemorativas, que como basamento las sostenian, y para ahorrar tiempo y trabajo pusieron en torno de las mismas los asientos de madera destinados á los concurrentes á los fuegos y ejercicios gimnásticos, incendiándolos enseguida; y por último otros ménos pacientes dando tumbos á lapidas y bases de estátuas las arrojaron á la grande hoguera que devoraba los lujosos salones y exhedras que formaban los thermas de Teodosio, y he aquí explicada la causa de encontrar estos monumentos epigráficos léjos del sitio en donde ántes radicaban, y cuyos fragmentos se hallan esparcidos en todos aquellos contornos.

Muchas de dichas lápidas estaban tan mutiladas por los martillazos ó por el incendio, que no ha sido posible brujulear siquiera ninguna de las letras que componian las inscripciones, y otras convertidas casi en cal, por cuyo motivo unas y otras han sido abandonadas.

Esta sencilla narracion basta para dar una leve idea de cuán

grande y terrible fué la entrada y destruccion de Tarragona en el año 469, llevada á cabo por los feroces soldados de Eurico, en venganza de la heróica defensa hecha por los impávidos tarraconenses unidos con los pocos romanos que habian quedado en España, dirigida la defensa por el valiente conde Vincencio, general de Anthemio y Leon I, dando con esta gran destruccion fin al imperio romano en Occidente.

Con el mayor cuidado fuimos recogiendo todos los restos que merecian ser conservados, descubiertos en las excavaciones del Gymnasio, los cuales han sido trasladados con todo el cuidado posible al Museo Arqueológico, en donde debidamente clasificados se conservan, y hemos considerado conveniente antes de proceder á la descripcion de ellos, hacer la precedente reseña histórica, á fin de demostrar cuál es la importancia de los restos artísticos y arqueológicos que vamos á describir conocida su procedencia y circunstancias que acompañaron su descubrimiento.

RELACION DESCRIPTIVA

DE LOS RESTOS RECOGIDOS EN LAS RUINAS DE LOS THERMAS Y DEL GIMNASIO, Y EN LOS CONTORNOS DE ESTOS MONUMENTOS Y SE HALLAN DEPOSITADOS EN EL MUSEO ARQUEÓLIGO DE TARRAGONA.

Encontrado junto al templo de Minerva y Exhedra, situados al costado oriental de los Thermas:

Lápida de mármol del país, de 84 centímetros de altura por 30 de anchura, en el más perfecto estado de integridad, depositada en el salon de las lápidas con el núm. 5. La inscripcion dice así:

Q. ATTIVS. MESSOR
EXHEDRA CVM
FRONTE TEMPLI
MINERVAE. AVG
VETVSTATE
CORRVPTO PER
TECTOR ET PICTOR
DE SVO REF
ET C D

Descubiertos en el pozo de D. Francisco Cartañá, practicado junto al templo de Venus, erigido al Occidente de los Thermas:

EN EL SALON DE LAS COLUMNAS. ARMARIO IV. ESTANTE *E*. NÚM. 12.

Cabeza en grandes proporciones, de mármol blanco estatuario, perteneciente á una deidad femenina.

ESTANTE *F*. NÚMEROS DE 1 Á 4.

Fragmentos de una vestidura de una estátua de mármol blanco.

ESTANTE *F*. NÚMEROS DE 5 Á 10.

Fragmentos de la armadura de una estátua de colosales dimensiones, en trasparente mármol griego, en que hay bajos relieves de mucho mérito.

EN EL CENTRO DEL MISMO SALON.

Busto de mármol blanco de inferior calidad, perteneciente al emperador M. Aurel Comodo, cuando jóven, con el pelo ensortijado. Buena escultura.

Busto de Lucio Aurelio Vero, en mármol de Carrara, algo mayor que el natural, de excelente escultura.

ARMARIO IX. METALES. HIERRO. ESTANTE *A*.

Núm. 2. Fragmento de un *Rutrum* ó azada romana.

Núm. 3. Otro igual, pero enteramente cubierta de óxido.

Núm. 4. Otro de la que sólo queda el ojo para poner el mango. siendo curioso que aún se ven vestigios de la madera que lo formaba.

OBJETOS DE BRONCE, ESTANTE *C*.

Núm. 1. *Capis*. Jarro de bronce de uso sagrado, cuya asa representa, esculpido con buril, un Sileno ébrio, con su tirso, sostenido por otra persona. Este vaso mide 28 centímetros.

Núm. 2. *Gutturnium*. Idem, bastante deteriorado, cuya asa bien conservada, es digna de exámen, pues su arranque lo forma un *capripes* ó sátiro en toda su desnudez, casi destacado del vaso, de enérgicas formas, defendiéndose con una clava de una pantera que le muerde la pata derecha. En el centro del asa hay la figura de Mercurio en medio relieve, que lleva un cordero á cuestas.

Núm. 3. *Capis*, en cuya asa hay esculpida con suma gracia una rama de parra y entre sus hojas se ven cinceladas varias aves. Tiene 31 centímetros de altura.

Núm. 4. *Guttus*. El asa representa una pierna y pié humano calzado con una sandalia. Tiene 39 centímetros de altura.

Núm. 5. *Capis* de abultado vientre. El asa, de elegante forma, descansa sobre la cabeza de un viejo con barbas, y sube culebreando por aquélla una serpiente; esta asa es muy linda en medio de su sencillez. El vaso mide 31 centímetros.

Núm. 6. Parte superior de un capis. Su asa, muy adornada de esculturas, descansa sobre un medallon, en el que hay un cupido enteramente relevado del fondo, con una tea en la mano, símbolo del himeneo.

Núm. 7. *Gutturium*. El asa de este vaso está cubierta de esculturas simbólicas y por remate tiene la cabeza de la diosa Flora en bajo relieve. El vaso tiene de altura 22 centímetros.

Núm. 8. Fragmento del plinto de una estátua ecuestre de bronce, encontrados dentro del pozo, destrozada bárbaramente.

Números 9, 10 y 11. Restos del cetro de bronce, que empuñaba, la estátua mencionada.

Núm. 12. Patera bien conservada, de bronce.

Números 13 y 14. Dedos que pertenecian á dicha estátua.

Núm. 15. Patera de electrum, de medianas dimensiones.

ESTANTE *D*. BRONCES.

Núm. 1. Casco del caballo de bronce de la antedicha estátua.

Núm. 2. *Gutturnium* con su correspondiente asa, cubierta de labores; el pico de este vaso es acanalado. Mide 19 centímetros.

Números 3 y 4. Restos de la armadura de la mencionada estátua.

Núm. 5. *Gutturnium* con el asa llena de esculturas.

Núm. 6. Pié con calceamiento perteneciente á dicha estátua.

Núm. 7. *Capis* de 22 centímetros de altura con el asa tambien llena de esculturas.

Núm. 8. Otro idem, id., de 35 centímetros, cuya asa, muy adornada, se apoya sobre la cabeza de Medusa, de medio relieve.

ESTANTE *E*. BRONCES.

Núm. 1. *Pelvis* ó aljofaina de bronce de 19 centímetros de altura por 27 centímetros de boca, que servia para lavarse las manos el sacerdote despues del sacrificio.

Núm. 2. *Præfericulum*, vasija de bronce de boca ancha y de mucha capacidad, segun Festo, de donde se sacaba con el *simpulum* el vino destinado á las libaciones, en los sacrificios. No tenemos noticia que exista otro; tiene la forma algo parecida á nuestras peceras de cristal con su pié, que tenemos en nuestras habitaciones.

Núm. 3. *Ahenum* ó *Hydria* de bronce, con su correspondiente

asa movible, como nuestros cubos; tiene 23 centímetros de altura por 17 de boca. En estos vasos se ponia el agua lustral y con ella en los sacrificios y con ayuda del *aspergilo* se rociaba á los asistentes, al igual de lo que practicamos nosotros en nuestras ceremonias religiosas. En el friso del templo de Júpiter Capitolino, que se conserva en los claustros de esta Catedral, se ve un aspergilo de mármol, en alto relieve.

Núm. 6. Urna de bronce bastante bien conservada, con dos asas adornadas de relieves, cada una de las cuales se apoya en un escudo, en el que hay un genio con una tea encendida en la mano derecha: son en medio relieve.

Núm. 4. Tapadera plana de bronce, con su asa, que pertenecia á dicha urna.

Todos estos restos que acabamos de mencionar, custodiados en el Armario IX, tanto los de hierro como los de bronce, pertenecientes sin la menor duda al templo de Venus, contiguo, se hallaron revueltos en ruinas dentro del agua del pozo, á 36 metros de profundidad. Se recogieron además gran número de fragmentos destrozados de otros vasos del mismo género, sin forma determinada, la mayor parte comidos del cardenillo producido por el contacto del agua.

ARMARIO X. PROCEDENTES DEL POZO DE CARTAÑÁ. ESTANTE *A*.

Núm. 11. En un cuadro, doce monedas del alto y bajo imperio, las cuales salieron mezcladas con la ruina en el cañon del pozo, y otro cuadro con siete monedas del bajo imperio, de la misma procedencia.

Núm. 12. Nueve monedas del bajo imperio desde Graciano á Teodosio Arcadio y Honorio, encontradas entre el cieno, grava y arenas, en el fondo del pozo, las cuales son un testimonio de que la gran ruina de Tarragona no se verificó á la entrada de los bárbaros en tiempo de Galieno, como algunos equivocadamente aseguran, sino mucho más tarde, á mediados del siglo V de nuestra Era, llevada á cabo, segun digimos ya, por los Wisigodos mandados por Heldefredo general de Eurico.

Los vasos sagrados procedentes del templo de Venus, que acabamos de describir, son tambien un testimonio de que el paganismo á la entrada de las tropas de Eurico, era la religion dominante ejercida en Tarragona, y lo testifica el que no ha sido posible encontrar en ninguna de las excavaciones de la cantera del puerto, en donde se hallaba la poblacion patricia, dentro ni fuera de las habitaciones, señal ni indicio alguno perteneciente al culto de la religion cristiana.

El erudito historiador tarraconense, Misser Pons de Icart, en sus *Grandezas de Tarragona*, escritas en 1554, en el capítulo XXXVI,

hace memoria de los restos de muchos templos consagrados á diferentes divinidades, que más ó ménos bien conservados existian en su tiempo, demolidos por los Wisigodos. Entre estos templos menciona el de Venus, situándolo en el mismo punto que acabamos de explicar; igualmente habla del de Minerva como existentes sus ruinas, sin determinar el lugar en donde se levantaba. Tambien el P. M. Florez describe muchos de ellos en el tomo XXIV de su España Sagrada.

No se puede dudar que los Godos fueron los que con el hacha y la tea incendiaria dieron término al culto de los falsos dioses, derribando sus lujosos templos, y como frenéticos iconoclastas, y tomando á todas las estátuas de los Emperadores y personajes como simulacros de divinidades, las destrozaron bárbaramente, y de allí que no aparezca en las excavaciones una sola entera.

Al gentilismo, pues, sucedió inmediatamente el arrianismo, religion que profesaron los Godos durante los primeros años de su dominio en España, y como queda dicho, no podemos dudar de ello, atendido que en el fondo del pozo de Cartañá hemos encontrado parte de sus armas que ellos introdujeron en el Occidente al verificarse sus arrolladoras invasiones. Hé aquí su descripcion en el mismo armario núm. X y estante *A*.

Núm. 2. Francisca ó hacha de dos cortes sumamente oxidada, con el mango de acero adherida fuertemente por el óxido á una piedra.

Núm. 3. Gran barra de acero, que calculamos sería una maza de armas.

Núm. 4. Montante ó espada de dos filos, y de grandes dimensiones, que se manejaba con las dos manos, arma que introdujeron los Godos en el Occidente. Aunque muy oxidada, conserva todavía la embocadura de la vaina, de laton, que suponemos sería de cuero.

Números del 5 á 10. Varios fragmentos de armas de acero.

Restos encontrados en las ruinas de los Thermas de Teodosio (Gasómetro):

ARMARIO NÚM. VI. ESTANTE *C*.

Núm. 13. Botecito de cristal que contiene una coleccion de monedas del bajo imperio desde Graciano á Teodosio y sus hijos, encontradas en los cimientos de las bóvedas de los Thermas, de que queda hecha mencion en la reseña histórica. Tambien en las excavaciones del local que ocupa el Gasómetro se encontraron otras de la misma clase, que se hallan en el cuadrito descrito arriba en el armario X núm. 13.

Entre trozos de paredes caidas, arcos derrumbados, columnas destrozadas, carbones y cenizas, aparecieron varios fragmentos de lápidas, algunas tan calcinadas que no pudo sacarse provecho de ellas, dejándose abandonadas en el mismo sitio, y otras sumamente destrozadas á martillazos, y no debe cabernos duda, de que no era aquel el local destinado á estas lápidas, sino que fueron arrojadas á la hoguera desde otro lugar no muy lejano; en efecto, allí fué encontrado el ángulo superior del pedestal que sostenia la estátua de la Venus, del templo allí contíguo, de que en otra parte hicimos mencion. De la inscripcion que habia esculpida en su cara principal sólo queda una pequeña fraccion que copiamos aquí, y figura en el salon de las lápidas con el núm. 110, así:

VEN

AV

L[I]

Al lado de esta lápida se encontró otra imperial, calcinada en parte, pero que puede leerse en su totalidad, y aunque falta el nombre del Emperador, se ha podido restaurar, en vista de otra casi enteramente igual que existe en Badalona, cerca de Barcelona, sin más variedad que el nombre del cuerpo ó colegio de los Decuriones; se halla en el Museo con el núm. 112 y la inscripcion dice así:

IMP. CAES. M. IVL
PHILIPPO
PIO. FELICI. INVIC
TO AVG. PONTIF*I*
MAX. TRIB. POT
PP. CFS. PRO*C*
ORD. DE*CVR*
TARR*AC*
DEVOTVS. N*VMIN*
MAIES*TATIQVE*
EI*VS*

Entre montones de vigas carbonizadas y piedras calcinadas, se encontraron dos fragmentos de lápidas, cuyas inscripciones están tan incompletas, que es del todo imposible poder adivinar lo que decian cuando enteras; sin embargo, las recogimos y existen en el Museo con los números 106 y 107; hé aquí su copia:

M. F. SER

DESIG. II
AENTE

VGQ
RATION
DIVI-AVG
D

De toda la espaciosa área de terreno de que dispone la empresa del gas para la fabricacion de este fluido, no se ha excavado seguramente la cuarta parte, y estamos completamente convencidos de que, muchísimos serán los restos que todavía subsisten debajo de la tierra que cubren las ruinas de los Thermas, los cuales irán saliendo paulatinamente á medida que las necesidades de la fábrica vayan exigiendo nuevas obras; tanto es así, que despues de colocada la gran caldera, fué preciso abrir un pozo para poner un graduador, y á los primeros azadonazos apareció una piedra cuadrada y para sacarla, pues estorbaba, fueron excavando alrededor, resultando ser una grandísima lápida de mármol blanco de enormes dimensiones, que al caer el dia de la catástrofe quedó invertida lo de abajo arriba.

Para salvarla hubo de ponerse una cábria con robustos aparejos, tanto era su peso, y con no pocos trabajos pudo subirse á la superficie, y desde luego hubo de observarse que era el basamento de una grande estátua, probablemente tambien de mármol blanco, y áun existen los agujeros en donde estaban sujetos los pernos que sostenian la estátua. Es, pues, una preciosa pieza, sin el menor desperfecto, tanto en la lápida como en la inscripcion, que está intacta, y consiste en una simple dedicatoria de una madre á su querido hijo, y por lo mismo de escaso interes. Tiene, pues, 1'26 centímetros de altura total, y el neto, en donde se halla la inscripcion, mide 56 centímetros de anchura; su peso se calcula en 40 quintales: á pesar de este peso, fué trasladada al Museo con el mayor cuidado y figura allí con el núm. 111. Hé aquí exactamente copiada esta lápida:

C. LICINIO
MINICIANO
LICINIA
CRISPVLA
MATER. FILIO
PIISIMO. ET
OBSEQVENT.

RESTOS ENCONTRADOS
ENTRE LA TIERRA DE DETRITUS QUE CUBRIA EL PAVIMENTO DE HORMIGON DE LA HYPAETRAE AMBULATIONES DEL GIMNASIO DE TARRAGONA.

El primer fragmento que apareció al quitar la tierra de ruina que cubria el extenso pavimento del parterre, en la estrecha zona

destinada para abrir la nueva calle antes indicada, fué el torso de la Venus, completamente desnuda, de dimensiones algo mayores que el natural, la misma sin duda que sirvió de simulacro en su templo, contiguo á los Thermas, de que queda hecha mencion, y cuyo pedestal se encontró al abrir la cavidad que debia contener la gran caldera del gasómetro, lo cual pone en evidencia el gran trastorno y desbarajuste que hubo de ocurrir durante los momentos del terrible asalto de Tarragona, cuando los fragmentos se esparramaron de tal suerte. De todos modos este resto se recogió y se colocó otra vez encima del trozo de pedestal que le habia pertenecido, y así figura en el salon de las lápidas con el núm. 110.

Junto al torso de la Venus habia un pedestal de mármol del país encima de su base, sujeta aún al pavimento en donde figuró en tiempos anteriores al incendio y destruccion del Gymnasio, pero estaba tan calcinado todo, que fué insensiblemente cayéndose á pedazos.

A pocos pasos de distancia apareció una lápida de forma apaisada, partida por la mitad. Es imperial, y sostenia probablemente la estátua del Emperador Comodo. La restauracion de la inscripcion de esta lápida ó peana no sería muy difícil si se conociesen los años de la Tribunicia potestad, guarismos que se hallarian en la otra mitad que falta; sin embargo, se conocen las veces que obtuvo el título de Imperator y este es un gran auxiliar; en efecto, cuando lo obtuvo por sétima vez era cónsul IV con C. Anfidio Victorino, y designado luego para el V consulado que desempeñó en propiedad el año siguiente, segun manifiesta la lápida; cuando esto sucedia era en tiempo que disfrutaba la XI Tribunicia Potestad, y en el supuesto que tuvo la primera á la tierna edad de 15 años, contaba precisamente 25 cuando se esculpió la lápida, y hé aquí completada la inscripcion.

Esta lápida es interesante, porque manifiesta que en el año 186 de nuestra era, existia ya, y sin duda desde mucho tiempo antes el Gymnasio de Tarragona, toda vez que en su hipetra se colocó esta memoria y probablemente la estátua del Emperador en el año referido. Además, es otro de los testimonios de que Tarragona no fué completamente destruida á la entrada de los bárbaros del Norte, en tiempo de Galieno, como algunos exageradamente aseguran, sino una parte de ella, es, á saber, la suburbana, pero no la oficial ó fortificada, y á aquella se refieren Eusebio, Eutropio y Pablo Orosio; así lo expresa Aurelio Víctor en estas palabras: *Vastato ac pene direpto Tarraconensium oppido:* á buen seguro que los Germanos invasores, enemigos de toda obra de arte, no hubieran perdonado ni la inscripcion ni la estátua del jóven emperador: hemos demostrado ya, que los Thermas y el Gymnasio subsistian incólumes en tiempo de Teodosio y sus hijos: la gloria de la completa destruccion de Tarragona no puede disputarse á los Godos. Copiamos aquí la

inscripcion restaurada, tal como existe en el Museo con el número 109:

IMP. CAESARI. M. *ANTONINO*
COMMODO. AN*TONI AVG F*
PIO. FELICI. S*ARMATICO*
GERMANCO. *BRIT*
TANICO. P. M. *TRI. POT. XI*
IMP. VII. COSV. *DESIG PP*
SEVIR. *AVG*

Casi á tocar con esta lápida se encontró una estátua de mármol, algo menor que el natural, á la que sólo le faltan la cabeza, manos y piés, pero todo lo restante se halla perfectamente conservado. Viste la toga prætexta, y lleva encima del pecho y colgada del cuello con un cordon, la *bulla aurea*, en señal de que aún no habia llegado á la edad de la pubertad.

Esta estátua es, sin duda, copia exacta de otra absolutamente igual; y con efecto, en el Diccionario de antigüedades griegas y romanas de Daremberg, página 755, hay el dibujo y descripcion de otra exactamente idéntica, cuyo original en completo estado existe en el Museo del Louvre, representando, dice, á uno de los nietos de Augusto.

Junto á un monton de lápidas y peanas de mármol, unas calcinadas y otras reducidas violentamente á pedazos, se encontró un gran trozo de estátua de mármol blanco de proporciones algo mayores que el natural, que representa un personaje cubierto de la toga, y comprende todo el brazo izquierdo y parte de la espalda y del pecho; sin duda, alguna de las lápidas tan destrozadas como la estátua le perteneceria.

A pocos pasos de allí apareció la pata delantera de un caballo de bronce, del tamaño natural, con otros objetos fracturados del mismo metal, con la notable circunstancia de que esta pata es enteramente igual á la que hemos descrito al hablar de los restos encontrados en el pozo de Cartañá; de manera, que se ve claramente, que parte de esta estátua ecuestre de bronce, despues de destrozada, fué echada desde el hipætros al pozo al igual de los restos y fragmentos de estátuas, de que queda hecha mencion.

Inmediato á un gran monton de carbones y negruzcas cenizas, fué encontrado un fragmento de lápida de mármol blanco, jaspeado de azul, que á lo que se deduce fué el pedestal de la estátua de un emperador, que si bien no se ve su nombre escrito en dicho fragmento, es, sin embargo, fácil de adivinar, no pudiendo ser otro que de Marco Aurelio Antonino el Filosófo, ó de su colega y pariente Lucio Aurelio Vero, ambos adoptados por Antonino Pío, y por lo mismo y hallándose á nuestro arbitrio, nos inclina-

mos á atribuirla al segundo de dichos emperadores; hé aquí la razon.

Al mencionar los restos encontrados en el pozo de Cartañá, hablamos de la cabeza en mármol blanco de Lucio Aurelio Vero, consócio de M. Aurelio Antonino, que salió de entre restos mutilados de estátuas de mármol, y de los fragmentos de la estátua ecuestre de bronce. En el momento del hallazgo estábamos muy lejos de sospechar siquiera en la existencia del hypætros del Gymnasio, pero al aparecer en él la lápida con la inscripcion incompleta que nos ocupa, y como podia atribuirse á uno de los dos emperadores consócios arriba aludidos, que se intitulaban hijos del Pío, refiriéndose á Antonino, así denominado, nada de extraño, pues, que la inscripcion hubiera pertenecido á Lucio Aurelio Vero, cuya cabeza, despues de destrozada la estátua, fuera arrojada al pozo por los incendiarios; siendo así como presumimos, creemos que no hay dificultad en restaurarla de esta manera:

DIVO. *L. AVREL. VERO*
DIVI. PII. *FILIO. PP*
EIS. ADORN
PHILETVS
INIV

Fáltanos advertir, que cuando se puso la estátua en el parterre, por algun admirador de este malvado emperador, habia ya fallecido, como lo manifiesta la palabra DIVO que se daba á los emperadores despues de su apoteosis.

Dijimos antes, que junto con la cabeza de L. A. Vero habia salido tambien otra que en los primeros momentos de su hallazgo en 1864 tomamos por la de Marco Aurelio el Filósofo, á causa de tener el pelo ensortijado cuando era jóven é imberbe, tal como está representado en las medallas, y de esta manera está clasificado en el Museo; pero la circunstancia imprevista de haber encontrado la lápida de Lucio Vero, nos hizo sospechar que tal vez nos habíamos equivocado al clasificar la otra cabeza atribuyéndola erróneamente á Marco Aurelio en vez de Cómodo, puesto que en este caso la lápida que restauramos arriba era la que realmente le pertenecia; para salir de duda examinamos nueva y detenidamente las facciones de dicha cabeza, comparándolas con las de las medallas de Marco Aurelio y de Cómodo, su hijo, cuando uno y otro eran jóvenes, y á pesar de cierta semejanza que se observa entre unas y otras entre las del padre y las del hijo, causa eficiente de nuestro involuntario error, nos convencimos por último, y plenamente, que las facciones de dicha cabeza son en efecto del emperador Cómodo, representando la misma edad que expresa la inscripcion aludida, es, á saber, de 25 años, por tanto, la lápida en cuestion, sostenia la

estátua del emperador, cuya era la cabeza encontrada dentro del pozo, arrojada allí por los incendiarios junto con la de Lucio Vero. Hacemos gustosos esta rectificacion, despues de expuestas las causas que nos indujeron á error.

Continuando la descripcion, algo más allá de la lápida de Lucio Vero, y entre trozos informes de pedestales y lápidas bárbaramente destrozadas, se encontró otro fragmento de una estátua togada, del tamaño natural, que sólo comprende la espalda y costado izquierdo, con parte del brazo, que sostiene el manto; en este resto se distinguen bien los hachazos que para destruirla la dieron los feroces soldados de Eurico.

El resto más importante, sin duda, descubierto en la excavacion practicada en los terrenos de detritus que cubrian el extenso pavimento de hormigon del hypætros, y en la estrecha zona de la antes mencionada calle en construccion, es el basamento y parte de la estátua de Valerio Granio que le hizo erigir Sexto Pompeyo Terencio, su grande amigo, que debemos reputar como un monumento artístico-arqueológico, merecedor de todo encomio, siendo de sentir el que hubiese sido objeto de la saña de aquellos desalmados destructores de Tarragona.

El monumento dicho consta de dos partes, ambas recomendables por su mérito relativo. Una de ellas es la estátua, de mármol de Carrara, de tamaño mucho mayor que el natural, y verdadero modelo de escultura estatuaria, digna de rivalizar con las obras maestras de los mejores tiempos de Perícles. La parte del torso que de ella queda, comprende desde las rodillas hasta algo más arriba de la cintura. Va cubierta de la toga (*toga fusa*) cuyos anchos y bien entendidos pliegues le caen con toda naturalidad encima de la túnica interior (*colobium*), excepto la parte que tiene recogida con suma gracia encima del brazo izquierdo.

Los pliegues, que caen acanalados de arriba abajo, están ejecutados con una verdad sorprendente y con detalles tales, que causan admiracion á los que los contemplan: el artista no se ha olvidado de nada en los detalles; no sólo están representados los pliegues y dobleces exteriores, segun suele verificarse en los ropajes de la generalidad de las estátuas, aún de buenos maestros, quienes acostumbran prescindir de ciertos detalles en ellos como muy secundarios, buscando sólo el efecto, sino que en los del resto que nos ocupa, la misma perfeccion que en el exterior se encuentra interiormente: en efecto, causa verdadera admiracion ver que por la simple abertura de pocos milímetros que deja la aproximacion de dos pliegues, supongamos, que bajan de arriba, por la que con dificultad podria penetrar el cincel, se ha ahuecado interiormente el mármol, formando el acanalado ó hueco que dejarian las ropas en sus caidas naturales, al igual que los ropajes que sirvieron de modelo dejado con tanta perfeccion como en el exterior, de manera

que para poder examinarlo con atencion, es preciso introducir una luz por la estrecha abertura; y estos accidentes caprichosos que suelen formar las ropas naturales dejadas á su antojo, están en nuestra estátua repetidos varias veces con una verdad que admira.

No se crea, sin embargo, que esta minuciosidad de detalles en los accesorios, sea en detrimento de la parte anatómica del personaje que la estátua representa, muy al contrario, las formas, las proporciones y la elegancia y actitud de su posicion, aunque veladas bajo los ropajes que lo cubren casi en totalidad, corren parejas con la perfeccion de los indicados detalles, anunciando todo la mano maestra de un distinguido artista.

Aunque bárbaramente mutilada y horriblemente desfigurada la cabeza de esta estátua, encontrada allí contígua, viene á demostrar la verdad de lo que decimos, pues en lo poco que se salvó de aquella vandálica mutilacion, descubre que en conjunto hubo de ser esta estátua una verdadera obra de arte.

Deplorable por cierto es, que el dueño de los terrenos adyacentes no permita, como se ha solicitado, verificar excavaciones en busca de los otros fragmentos que faltan, que á no dudarlo allí existirán, pudiendo tal vez completar este verdadero modelo de la escultura estatuaria, como hemos dicho antes.

La otra parte importante de este monumento es el pedestal ó sócolo que sostenia la estátua, formado de un plinto cuadrado de 93 centímetros de altura, y de una base de 55 centímetros en totalidad de 1'48 metros de altura. La base se hallaba en el mismo lugar que ocupaba encima del pavimento de hormigon del hypætros, y todo lo restante se hallaba derribado y hacinado junto á ella á tocar con el corte de la excavacion, tal como lo dejaron sus destructores. El plinto ó lápida que servia de peana á la estátua, tenía destruida la parte superior y todo un ángulo de arriba abajo, precisamente en donde se hallaba la inscripcion, de manera que falta parte de ella, exactamente en donde estaban el pronomen, el cognomen y el agnomen del personaje, así como el nombre de la tribu á que pertenecia. Nuestro amigo el erudito filólogo D. Fidel Fita procuró reconstruirla ó completarla, valiéndose al efecto de otra bien conservada, que hay citada por Mr. Emilio Hübner en el *Corpus Inscriptionum*, con el núm. 1529, precisamente dedicada al mismo personaje, segun él sospecha, y en este concepto la continuamos restaurada en esta forma:

VAL*ERIO. L. F. VOLT*
GRANI*O. SABINIANO*
GRATTI*O. CEREALI*
GEMINIO. R*ESTITVTO*
PRAETORI. XV. *SACRIS*
FACIVNDIS. LEGA*TO AVG*

LEG. VI. VICTRIC. *P. F*
LEGATO. PROVINC. A*FRICA*
CONSVLI. CVRATORI. *ALVEI*
TIBERIS. ET CLOACA*RVM*
GERMANIAE. INFERIO*RIS*
PROVINCIAE. ASIAE EX.....
SEX. POMPEI. TEREN*TIVS*
AMICO. OPT*IMO*

« A Valerio (hijo de Lucio, de la tribu Voltcia?) Graniano, (Sabiniano) Grattio (Cereal) Geminio Restituto, Pretor, Sacerdote quindecimal, Legado (augustal) de la legion sexta Vencedora (Pía Feliz). Legado de la Provincia de (Africa); Cónsul, Curador del (alveo) del Tiber y de las cloacas (de Roma), Ex (actor) de la Germania inferior y de la Provincia del Asia. Sexto Pompeyo Terencio (dedica este monumento ó recuerdo) á su gran amigo. »

La importancia artístico-arqueológica de este interesante monumento, nos indujo al trasladarlo al Museo, á ponerlo en un sitio distinguido, eligiendo á este objeto el centro del gran salon de las lápidas, y enteramente aislado, creyendo de esta manera honrar la memoria de un personaje eminentísimo, que habia obtenido de su patria agradecida tan distinguidos honores, segun están consignados en la inscripcion : tambien y al mismo tiempo dábamos á esta honrosa colocacion un testimonio de admiracion al eminente y desconocido artista que verdaderamente inspirado, supo producir una obra digna de rivalizar con las de los Fídias y Praxiteles.

Llevando, pues, á efecto este pensamiento, se colocó el basamento ó pedestal de aquella magnífica estátua en la misma disposicion como en tiempos de la mayor grandeza y excelsitud de Tarragona estuvo colocada en el hypætros del Gymnasio de esta nobilísima ciudad, cuya descripeion hemos hecho al principiar este escrito, procurando, si bien que conjeturalmente, explicar su situacion y forma antes de su lamentable ruina, poniendo de acuerdo las ruinas, cuyas excavaciones hemos presenciado, con las prescripciones de Vitruvio y con los restos de análogos monumentos griegos y romanos que más ó ménos conservados todavía existen, creemos, pues, que en esta restauracion hemos sido acertados.

Como á la estátua de Valerio Granio le falta la parte superior y la inferior, segun dijimos, concebimos la idea de poner el torso existente encima del pedestal en la misma disposicion como si estuviera completa, dejándola á la altura conveniente por medio de un robusto barrote de hierro forjado, dejando el espacio necesario, con el objeto de que si en las futuras excavaciones en los terrenos contíguos tuviéramos la suerte de encontrar los fragmentos que faltan, sea en todo ó en parte, pudiéramos reponerlos en el sitio que les corresponde.

El monumento así aislado, y sin contar más de lo que al presente existe, que es con corta diferencia la mitad de la altura de la estátua, tiene 2'88 metros de elevacion, produciendo en conjunto un magnífico aspecto. De lamentar es, que por las circunstancias expresadas no puedan continuarse las excavaciones en los terrenos de detritus que lindan con la calle recien abierta, en donde existia el hypæthros referido, pero no queda duda de que más ó ménos temprano tendrán que verificarse, desde el momento que se trata de urbanizar la referida calle, que no consideramos muy lejano, y no las perderemos de vista.

Véase, pues, cómo no exagerábamos al calificar en el principio de esta reseña, de fecundo en adquisiciones para el Museo el año 1882 que acaba de terminar, así como tambien el anterior en que comenzaron estas excavaciones, y á buen seguro que si consiguiéramos en el presente de 1883 iguales resultados, nos veríamos en la imposibilidad de colocarlos convenientemente en el Museo, no obstante de lo espacioso de sus salones, en donde los objetos que hoy contienen han tenido materialmente que amontonarse; en vista de lo dicho, nada de extraño tiene que el Museo arqueológico de Tarragona, al presente de fama europea por su importancia, sea visitado por personas procedentes de diversos puestos del globo y que cada dia se vea más concurrido.

En efecto, durante el año trascurrido, ha visitado el Museo 1.926 personas en esta forma:

MESES.	Nacionales.	Extranjeros.	Total.
Enero	51	22	73
Febrero	60	37	97
Marzo	195	69	264
Abril	87	44	131
Mayo	144	42	186
Junio	85	28	113
Julio	151	40	191
Agosto	128	17	145
Setiembre	178	27	205
Octubre	142	51	193
Noviembre	153	33	186
Diciembre	104	38	142
TOTALES	1.478	448	1.926

Contribuye á esta notable concurrencia, la circunstancia de que vienen á confluir á esta antiquísima capital, tres de las más importantes vías férreas de España, es á saber, la de Francia, Barcelona y Tarragona; la de Zaragoza, Lérida y Tarragona, y la de Madrid, Valencia y Tarragona, y como á todas horas llegan trenes, la premura del tiempo y comodidad de los viajeros exige que las puertas del Museo estén abiertas la mayor parte del dia, á saber, desde muy temprano durante la mañana hasta el anochecer de todos los dias laborables, hallándose el portero allí perenne dispuesto á recibir á todas las personas que manifiesten deseos de visitar el Museo de Tarragona.

Este Museo no recibe cantidad alguna del Gobierno para su sosten, y áun de la exígua partida que la Diputacion provincial consigna todos los años en su presupuesto, no ha percibido ni un céntimo á cuenta del presente año económico, de manera que para los gastos más imprescindibles se ha tenido que acudir á las míseras economías y escasos sobrantes de las consignaciones de los años anteriores; así es que lleva una existencia muy precaria y penosa, indigna de su reconocida importancia.

Relativamente al local del Museo, no ha sufrido modificacion ni variacion de ningun género desde el año anterior, pero convendria muchísimo que se le destinára otro de mayor capacidad, de lo contrario tendrán que abandonarse los restos que de contínuo aparecen en estas excavaciones, no teniendo sitio donde colocarlos, segun ha sucedido ya con algunos de gran volúmen por falta de espacio.

PERSONAL FACULTATIVO. — D. Buenaventura Hernandez Sanahuje.

IDEM ADMINISTRATIVO. — D..... Portero.

CONSIGNACION MATERIAL. — No la tiene.

MUSEO PROVINCIAL DE ANTIGÜEDADES DE BARCELONA.

ADQUISICIONES.

Por depósito. — De la *Associació d'excursions Catalana:* tres tégulas romanas encontradas en las inmediaciones de San Martin de Provensal (Barcelona).

De la *Excma. Diputacion provincial*: una bandera tomada á los insurrectos de Cuba por los voluntarios catalanes en el combate sostenido en los montes de San Francisco de Sales, el dia 12 de Enero de 1871.

De la *Asociacion arqueológica barcelonesa:* veinticuatro objetos de cerámica moderna, procedentes de unas bóvedas de la iglesia de San Pedro de los Puellos (Barcelona).

De *D. Ramon Soriano:* dos fragmentos de azulejos barnizados de azul con dibujos blancos, góticos, procedentes del palacio de Don Pedro III, en Poblet.

Por donacion. — *Sr. Vidal:* un plato valenciano pintado de azul con el anagrama de Cristo.

Sr. D. José M. Pellicer: cuatro hachas prehistóricas encontradas en Motgrory, Gombren y Jade (provincia de Gerona).

Sr. Buxaren: un azulejo con el escudo de la órden Carmelitana, procedente del derribo del convento del Cármen (Barcelona).

D. Pablo Milá y Fontanals: entregados por su señor hermano don Manuel, como legado de aquél, á la Excma. Comision de Monumentos, cuatro retratos en tabla de los reyes de Aragon, D. Jaime, D. Alfonso III, D. Pedro IV y D. Alfonso V.

D. Francisco Barado: una cinta amarilla con el lema / *Viva la religion y el Rey* / Figuró en una carroza de una procesion pública celebrada en Madrid en tiempo de D. Fernando VII.

Sr. Divi: una lápida de piedra berroqueña. Debajo del escudo del Ilmo. Sr. Obispo D. José Climent, se lee:

ILLMO. AL REMO. D. D. JOSEPHO CLIMENT
EMERITO BARNSI. DIGNISIMO EPISCOPO
PAUPERUN PATRI
RE ET NOMINE CLEMENTISSIMA
CONSILIIS EJUSQUE; CLEMENTISSIMO,
ERECTA HAC FABRICA,

RESTAURATORI SUO
SERAPHICA ILISABETHICA FAMILIA
HOC GRATI ANIMI MONUMENTUM
D. O. C.
ANNO M. DCC. L XXVI.

Procede del convento de las Elisabels (Barcelona).

Por delegacion de la *Excma. Comision provincial de Monumentos*, el Jefe del Museo practicó en 1882 algunas excavaciones en terrenos de propiedad del Sr. Tinlórer, situados en las inmediaciones de Papiol (provincia de Barcelona) (1) y recogió para el Museo cuatro fragmentos de ánforas de elegantes formas y de buena época.

Por compra. — Una caja de nogal, para novia, año 1778.

Idem, tarácea.

Estátua yacente de una monja (piedra de Tarragona).

Tres platos con reflejos metálicos.

Un almirez catalán con reminiscencias árabes.

Idem con cuatro medallones del Renacimiento.

Calvario esculpido en piedra, de últimos del siglo XVI.

TRABAJOS.

Se han redactado 500 papeletas del Catálogo y se prepara su pronta impresion, ilustrado con grabados, sufragándose los gastos con fondos provinciales.

Descubiertos en Vich importantes restos romanos, la Comision provincial de Monumentos artísticos acordó, como luego lo verificó, que pasase á dicha ciudad una delegacion para emitir dictámen sobre la importancia del hallazgo. El Jefe del Museo formó parte de dicha delegacion y leyó en la sesion pública celebrada en la casa Ayuntamiento un breve trabajo sobre la importancia de la arqueología y el interés que tienen los Museos regionales, y la conveniencia de coadyuvar á los esfuerzos de la Sociedad de Arqueología de Vich que adquirió la propiedad de los restos romanos descubiertos, dentro de cuyos muros deseaba establecer un Museo de Antigüedades.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Antonio Elías de Molins, Ayudante de segundo grado, Jefe.

ADMINISTRATIVO.—D. Cipriano Madrid, Portero.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Setecientas cincuenta pesetas.

---

(1) Este campo tiene alguna extension y en todo su perímetro se encuentran en grande abundancia fragmentos de ceramica romana, no sólo en la superficie, sino á la profundidad de un metro, evidenciando la existencia de restos de una alfarería. El propietario de dicho campo otorgó permiso para que practicasen cuantas excavaciones se creyesen convenientes, y facilitó gratuitamente el personal para llevarlas á cabo, cediendo cuantos objetos se encontrasen.

MUSEO DE ANTIGÜEDADES DE GRANADA.

Con la consignacion para gastos de material se ha atendido á las más perentorias necesidades administrativas, distribuyendo aquélla de la manera más conveniente. No sucede lo propio con la parte científica para el fomento y desarrollo del Museo, ya que este Establecimiento no tiene señalada asignacion alguna para adquisicion de objetos, y nada por consiguiente ha venido á aumentar sus colecciones.

Durante el pasado año (á pesar de las malas condiciones en que lo coloca su falta de personal) han visitado este Museo más de setecientas personas entre nacionales y extranjeros.

En el dia 25 de Mayo del año que nos ocupa, tuvo á bien girar su correspondiente visita á este Establecimiento el Sr. Inspector de Instruccion Pública del Distrito Universitario, examinando detenidamente los trabajos, adelantos y reformas del mismo, como igualmente sus más apremiantes necesidades, facilitándosele cuantos datos estimó necesarios, poniéndole de manifiesto la documentacion de contabilidad, etc., como tambien las papeletas y los inventarios de objetos, visitando detenidamente dicho señor las dos salas en que estos se hallan colocados.

Continúa el arreglo y clasificacion científica de objetos, habiéndose dedicado á este principal servicio todo el tiempo posible, sin desatender las demás ocupaciones y necesidades que exigen el régimen y buen servicio del Establecimiento. Las papeletas hechas durante el año han sido en número de ciento siete.

La consignacion para gastos de material de este Establecimiento es de 750 pesetas anuales, pagadas por trimestres á razon de 187 pesetas 50 céntimos cada uno, habiéndose invertido en la adquisicion de varios muebles y útiles de oficina, todo; en la compra de algunas obras de interés científico, sosteniendo en la actualidad la suscricion á la *Gaceta de Fomento* y á la *Revista Contemporánea*.

Las reformas más apremiantes que reclaman las necesidades del servicio son:

En primer término figura la necesidad de ejecutar la obra de que se ha hecho mérito en varias ocasiones, para aislar este Museo convenientemente de las demás oficinas de la casa.

Si el objeto de estos Establecimientos es fomentar la aficion y el amor á la Arqueología enriqueciendo sus colecciones con el aumento de objetos, claro es que una de las más apremiantes necesidades de este Museo es la de señalar una partida para adquisiciones, pues de otro modo éste carecerá de la importancia que debe alcanzar como positivo y verdadero Centro científico.

PRSONAL FACULTATIVO.—D. Francisco de P. Góngora, Ayudante de tercer grado, Jefe.

PERSONAL ADMINISTRATIVO. — No existe.

CONSIGNACION PARA MATERIAL. — Setecientas cincuenta pesetas.

MUSEO DE ANTIGÜEDADES DE SEVILLA.

La importancia que cada dia adquiere este Establecimiento resulta comprobada haciendo comparacion entre el número de personas que lo han visitado en años anteriores y la suma que aparece en el año de 1882.

SS. MM. los Reyes (Q. D. G.) han honrado el Establecimiento inscribiendo sus nombres en el *Album* dedicado á perpetuar la memoria de las personas distinguidas que visiten el Establecimiento.

SS. AA. las Infantas doña Isabel, doña Eulalia y doña Paz, se han dignado tambien visitarle, y con sus firmas honrar el referido *Album*.

Once mil novecientos treinta y seis personas han visitado el Museo desde 1.° de Enero á último de Diciembre del referido año próximo pasado.

Los elogios que á gran número de ellas hemos oido hacer del Museo, los estudios que otras han practicado en el mismo, los varios artistas españoles y extranjeros que han tomado apuntes, revelan más elocuentemente que cuanto en este artículo pudiéramos decir, la ilustracion y oportunidad del Gobierno, disponiendo la creacion del Museo Arqueológico de Sevilla.

El crecido número de visitantes que han concurrido en algunos dias á ver el Museo, ha obligado á tener en ellos que aumentar el personal con un mozo de sala que ayudara al servicio del público y cuidara del mejor órden del mismo.

Trataremos de exponer lo más sucintamente posible, los trabajos y adelantos llevados á cabo en este Establecimiento en el referido año próximo pasado, y las mejoras necesarias y susceptibles de hacerse.

Considerando que en este Museo debian conservarse ejemplares de azulejos por haber sido esta ciudad una de las principales en donde la cerámica alcanzó más desenvolvimiento y perfeccion, comenzó el Jefe de este Establecimiento á formar coleccion de azulejos de variados dibujos, que es hoy vista con suma complacencia por cuantas personas visitan el Establecimiento.

Los objetos adquiridos en el pasado año de 1882 son los siguientes, que los enumeraremos por el órden de su adquisicion:

1.° Dos ladrillos azulejos que forman un dibujo. De la segunda mitad del siglo XVI. Proceden de esta ciudad.

2.° Idem que el anterior. — 3.° Id. que el anterior. — 4.° Dibujo de azulejo id. que el anterior. — 5.° Id. que el anterior. — 6.° Idem que el anterior. — 7.° Id. que el anterior. — 8.° Id. que el anterior. — 9.° Id. que el anterior. — 10. Id. que el anterior. — 11. Id. que el anterior. — 12. Id. que el anterior. — 13. Id. que el anterior. — 14. Id. que el anterior. — 15. Id. que el anterior. — 16. Id. que el anterior. — 17. Id. que el anterior.

18. Cabeza romana de mármol. Procede de Itálica.

19. Dos ladrillos azulejos que forman un dibujo. De la segunda mitad del siglo XVI. Proceden de esta ciudad.

20. Idem que el anterior. — 21. Id. que el anterior.

22. Dibujo de azulejo id. que el anterior.

23. Trozo de mosáico romano. Procede de Carmona.

24. Trozo inferior de una estátua pequeña de mármol. De buena época romana. Procede de Itálica.

25. Dos ladrillos azulejos de reflejo metálico. Proceden de Carmona.

26. Dos ladrillos azulejos que forman un dibujo. De la segunda mitad del siglo XVI. Proceden de esta ciudad.

Por el parte trimestral remitido á esa Superioridad, se dió á conocer la adquisicion del bellísimo trozo de mosáico procedente de Carmona, que se deja expresado anteriormente.

Hacía mucho tiempo que el bellísimo trozo de mosáico procedente de Carmona, permanecia en uno de los almacenes del Museo de Pinturas y estaba en muy mal estado. De gran dificultad fué el trasladarlo y colocarlo en un cajillo para presentarlo debidamente en este Establecimiento, pues como ya se ha dicho, estaba en tan mal estado, que al menor movimiento podia deshacerse.

Los azulejos adquiridos han sido colocados en molduras de madera, presentando un bello aspeeto la ya bastante buena coleccion que posee este Museo.

Se han tenido que asegurar algunos de los trozos de mosáicos que, guardados en cajillos, están almacenados por no tener sitio en el Museo donde poderlos presentar para su estudio.

Lo expresado nos determina á llamar la atencion acerca de una necesidad urgentísima que debe satisfacerse para que el Museo pueda ostentar objetos de estima y conveniente estudio. Nos referimos á la precision que tiene este Establecimiento de que se amplie su local para que se puedan presentar los referidos mosáicos así como gran porcion de objetos que se encuentran almacenados por falta de espacio donde exponerlos debidamente.

Además, debido á constantes economías, se ha verificado la

mejora de losar con losas de Tarifa una galería de este Establecimiento, quedando todavía otra terriza cubierta con arena, como estaban las otras que se ha podido hacer se losen.

Esta mejora, que no hay para qué encarecerla, hace todavía más necesario el que se cubra de igual manera el pavimento de la que aún está terriza.

Se ha colocado en moldura de madera una pintura al fresco que estaba guardada en el estante que se colocan objetos pequeños, y que no lucia conforme á su importancia.

Hoy, colgada en la pared, está en sitio más á propósito para que sea vista por todos y no pase desapercibida.

El antedicho estante ha sido necesario barnizarlo, pues se hallaba en mal estado.

Muchas son las mejoras necesarias y urgentes que se deben hacer en el Museo.

En primer lugar no existe local de oficina, despachando hoy en uno de los salones de la Comision de Monumentos.

A pesar de las gestiones que se han practicado, no se ha podido conseguir la ampliacion del local, que como ya se ha manifestado es tan necesario.

A la ampliacion del local sigue la no ménos importante necesidad de aumentar la consignacion para material del Establecimiento.

Interesantísimas adquisiciones podrian hacerse si las cantidades de que dispone este Museo se aumentaran.

Pero sólo hay consignadas 750 pesetas anuales, cantidad exígua en extremo dada su importancia y la riqueza de objetos que cada dia se descubren en esta provincia, los cuales pasan á extrañas manos por no poder el Museo adquirirlos á causa de la carencia de fondos bastantes.

PERSONAL FACULTATIVO.—D. Manuel Campos y Munilla, Ayudante de tercer grado, Jefe.

PERSONAL ADMINISTRATIVO. — D. Manuel Romero Rodriguez, Portero.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Setecientas cincuenta pesetas.

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE VALLADOLID.

Creado este Museo por Real órden de 22 de Noviembre de 1879, grandes han tenido que ser los trabajos realizados para responder de una manera digna á los fines de esta clase de establecimientos, cuya importancia aumenta de dia en dia á medida que se van desarrollando las ciencias arqueológicas y el grande y perseverante interés que muestran las generaciones presentes en el estudio y conocimiento de las artes y civilizaciones que nos precedieron.

Así la Academia Provincial de Bellas Artes de Valladolid, como la Comision de Monumentos Históricos y Artísticos de tal provincia, vieron con mucho gusto la formacion de este Museo, prestando su poderoso influjo, allanando algunas dificultades y entregando sin obstáculo alguno, y sí con marcadas muestras de complacencia, los objetos que componian la Galería Arqueológica nacida á su calor y patrocinada con noble y elevado interés.

No se pueden ocultar los graves inconvenientes con los que hay que luchar cuando por vez primera es necesario dar vida á establecimientos de tal importancia, inconvenientes que la constante práctica y conocimiento de la localidad, van haciendo desaparecer á medida que se avanza en el desarrollo del plan propuesto, se van acumulando fuerzas y se aumenta el prestigio de estos grandes centros por la necesidad creciente que hoy invade á todas las inteligencias por descubrir, conservar y hacer un estudio detenido de los restos venerandos que nos han legado los siglos, para ir reconstituyendo nuestro pasado, tan abundante en nobles y gloriosas empresas en todos los ramos del saber humano que llenaron al mundo de admiracion y de laureles inmortales las hermosas páginas de nuestra historia.

Y no es, ciertamente, esta localidad, la ménos rica en gloriosos recuerdos artísticos, pues si se dotase á este Establecimiento con cantidad regular para destinarla á la compra de objetos, llegaria á ser, dentro de pocos años, uno de los Museos más importantes de Europa, pero su mezquina asignacion para gastos de material, im-

pide aumentar las colecciones con objetos de algun valor, que adquieren los extranjeros, enriqueciendo con ellos los Museos de otros países.

Se han adquirido, con gran economía, varios objetos de reconocido valor arqueológico, y entre ellos una respetable cantidad de monedas de plata y bronce, una muy rara de oro, varias obras científicas de consulta ó de interés local, libros para los inventarios, anotaciones y cuentas.

Mas á pesar de la escasez de fondos, se ha atendido á la encuadernacion de 50 volúmenes, comenzándose la construccion, que no tardará en terminarse, de un elegante aparador octógono para la exposicion de medallas y monedas, seccion muy interesante en esta clase de Establecimientos y la que más suele ser admirada por nacionales y extranjeros.

Pero no tan sólo se ha enriquecido este Museo con las compras que le permiten sus escasos fondos, las que suben á 435 objetos artísticos, sino que muchas personas, dando un público testimonio de acendrado patriotismo y de amor á las artes, le han aumentado con numerosos donativos, elevándose el número de los objetos donados á la respetable suma de 934, demostrando con este hecho el gran prestigio que va adquiriendo este centro y lo bien que responde á los fines de su creacion.

Sin embargo de la falta de empleados subalternos, el servicio público no se ha retrasado un solo dia y sobre este particular nos atrevemos á llamar muy especialmente la atencion del Sr. Director general de Instruccion Pública, porque falto este Establecimiento de personal administrativo, pues no tiene ni áun un solo portero para su servicio, en muchas ocasiones se ve el Jefe en la dura necesidad de ejecutar actos ajenos á su decoro y tener que suspender á cada momento sus trabajos de clasificacion y anotacion en los índices, no pudiendo adelantar en esto, segun sus propósitos, y la conveniencia de este centro tan importante.

El número de los que vienen á vísitar este Museo aumenta prodigiosamente, pasando de doce mil las personas que, durante el año último, han venido á admirar los curiosos objetos que en él se custodian.

Como Museo que comienza á formarse, muchas y perentorias son las necesidades que se deben llenar, lo más pronto posible, si estos establecimientos han de responder á las exigencias de la época y al grande impulso que en otras naciones se les viene imprimiendo para que en ellos se puedan ostentar de una manera digna ante la contemplacion y estudio de los amantes de las ciencias y las artes, los recuerdos gloriosos de nuestra pasada civilizacion, ruinas augustas de la grandeza patria que veremos brillar en los Museos extranjeros si no se dota á los nuestros del caudal necesario para ir á comprarlas donde quiera que se descubran.

Por más que en este Establecimiento existen algunos armarios, están con el carácter de depósito y sería conveniente que por ese centro se facilitara la cantidad suficiente para construir otros que llenaran las condiciones que reclama su destino, y no estar esperando que llegue un dia, en que necesitándolos sus dueños, sea preciso sacar los objetos de más ó ménos mérito que en ellos se custodian y sepultarlos en cajones, privando al público de su contemplacion y estudio. Esta obra tan necesaria no sería muy costosa y contribuiria, además de su utilidad, á embellecer las salas en donde se colocaran; á reservar del polvo multitud de objetos dignos de especial cuidado, á la necesaria seguridad de los mismos y á la conservacion, sin deterioro alguno, de sus artísticas bellezas.

PERSONAL FTCULTATIMO.—D. Saturnino Calzadilla, Ayudante de tercer grado, Jefe.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.—No existe.

CONSIGNACION PARA EL MATERIAL.—Setecientas cincuenta pesetas.

MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL DE LEON.

Segun consta de las actas de la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia, varias veces se dispuso por el Ministerio de Fomento, durante los años de 1866 á 1868, la instalacion del Museo Arqueológico de Leon en la casa de San Márcos de dicha ciudad. No pudo esto efectuarse por oponerse los PP. de la Compañía de Jesús, que entónces ocupaban el grandioso edificio que fué conventual de la nobilísima Orden de Santiago. Mas habiéndolo desocupado la Compañía en 1868, á consecuencia de los acontecimientos políticos que ocurrieron á fines del citado año, la Comision de Monumentos se hizo cargo de él, proponiéndose desde luego establecer el Museo. Fundóse para esto en una Real Orden de 1845, en virtud de la que se le cedió, con objeto de instalar los Museos de Bellas Artes y Arqueología, la Biblioteca y el Archivo provinciales. Desde la fecha de dicho acontecimiento, la celosa é ilustrada Comision de Monumentos de Leon, empleó cuantos medios tuvo á su alcance para realizar su laudable propósito. Sin recursos con que atender á su establecimiento, en 12 de Marzo de 1869 se dirigió al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, solicitando se le proporcionaran las cantidades necesarias para adquirir y trasladar á San Márcos porcion de preciosos objetos esparcidos por diferentes puntos de la provincia, unos pertenecientes á Corporaciones y otros á particulares. En 7 de Abril de 1869 la Direccion general de Instruccion pública contestó á lo solicitado por la Comision, diciendo que se remitiese á la misma un presupuesto aproximado de la cantidad que se calculase necesaria. Así se hizo, mas no llegó á consignarse en el presupuesto del Ministerio de Fomento.

Carecia la Comision de fondos para realizar su pensamiento del Museo, y entónces fué cuando ésta efectuó uno de los actos que más le honran y enaltecen: acordó sufragar los gastos de instalacion de su bolsillo particular. Componíase aquella de los Sres. Don Tomás Arderius, Gobernador civil de la provincia, presidente, y de los vocales D. Patricio de Azcárate, D. Pedro Fernandez Blanco, D. Salvador Arpa, D. Ramon A. de la Braña, D. Francisco Daura, D. Vicente Carbonell y D. Ricardo Velazquez. Con la cantidad re-

unida por dichos indivíduos se trasladaron al claustro bajo de San Márcos, contiguo á la iglesia, todos los objetos de más valor artístico ó arqueológico depositados en la Biblioteca provincial, por la Comision, desde 1844; en su mayor parte, procedentes de los exmonasterios de la provincia y tambien algunos que adquirió por donacion ó compra. Ocurrió lo expuesto anteriormente el dia 6 *de de Julio de* 1869, quedando desde esta fecha instalado el Museo provincial de Leon, acto que la Comision participó al Gobierno y á las Reales Academias de Bellas Artes y de la Historia.

Harto difícil sería referir las vicisitudes y tropiezos porque tuvo que pasar el nuevo establecimiento hasta ponerse á la altura que hoy tiene; pero, aunque sucintamente, hemos de hacer especial mencion de los elementos de que dispuso, así como de sus más valiosas adquisiciones.

En 16 de Diciembre de 1869 el Sr. D. Juan de D. de la Rada, comisionado por el Gobierno de la Regencia para recoger en la provincia de Leon los objetos procedentes de las Incautaciones, solicitó de la Comision de Monumentos la cesion de aquellos objetos que fuesen duplicados ó no tuviesen un interés local inmediato, con destino al Museo Arqueológico Nacional de Madrid. La Comision correspondió á lo solicitado por el activo é inteligente funcionario, acordando se le entregasen, como lo verificó, para dicho Museo, además de una vírgen de piedra bizantina, procedente de Sahagun, varios duplicados de ladrillos y fragmentos de mosáicos romanos.

En 20 de Marzo de 1870 la Excma. Diputacion de la provincia ofreció suministrar las cantidades que se creyesen necesarias por la Comision para el sostenimiento del Museo. Los Sres. D. Perfecto Sanchez, D. Pedro Fernandez Blanco y D. Ramon A. de la Braña, fueron nombrados por la misma para que, poniéndose de acuerdo con la Comision de Diputados formada para elegir el mejor medio de dar impulso al nuevo establecimiento, acordasen, sobre todo, la manera de adquirir notables objetos y de verificar el pago de los mismos.

En una de las sesiones de la Comision de Monumentos, á la que concurrieron los Sres. D. Juan Florez y D. Pablo Leon, dieron éstos cuenta de que la Diputacion se ofreceria á consignar todos los años en su presupuesto la cantidad suficiente para la adquisicion de objetos y sostenimiento del Museo; mas para que tuviese efecto era preciso que el Museo quedase como propiedad de la Diputacion, á fin de evitar que en ningun tiempo pudieran ser reclamados por el Estado los objetos existentes en el mismo. No creyéndose la Comision con atribuciones bastantes para resolver sobre el asunto, acordó dirigirse en consulta á las Reales Academias de Bellas Artes y de la Historia. En sesion de 5 de Noviembre de 1870 se dió cuenta de la resolucion de la Academia de San Fernando, por la que se le autorizó para que efectuara la solicitada entrega, quedando el

Museo siempre al cuidado de la Comision de Monumentos. En 22 del mismo mes y año, los Diputados, Sres. Leon y Florez, fueron elegidos para hacerse cargo del referido establecimiento, cuya Comision no llegaron á desempeñar, por falta del correspondiente inventario de los objetos existentes en San Márcos. La Comision nombró á los indivíduos de su seno D. Ramon A. de la Braña y D. Salvador Arpa, para que procediesen á formarles. Estos se dedicaron á cumplimentar el encargo que se les habia confiado; pero á los pocos meses, en Enero de 1871, trasladó su residencia de Leon el Sr. Arpa, y por este motivo se suspendió el trabajo, continuándolo el Sr. Braña.

En el presupuesto provincial de 1870 se consignaron 12.000 reales para atender á los gastos del Museo y de la Comision. Gracias á este recurso pudieron hacerse algunas obras en el edificio, así como tambien se efectuó la conveniente colocacion de muchos objetos á lo largo del cláustro de San Márcos.

En 6 de Diciembre del mencionado año se dirigieron comunicaciones á los alcaldes de la provincia, encargándoles recogiesen cuantos objetos artísticos ó arqueológicos fuesen dignos de figurar en el Museo. Ningun resultado tuvo esta medida, sin duda por la inaccion de las autoridades locales.

En 28 de Abril de 1871 pidió la Academia de la Historia el Catálogo de los objetos del Museo: no pudo complacérsele por carecer de dicho trabajo la Comision. Con igual fecha se solicitó del Ministerio de Fomento la cantidad indispensable para la conservacion del edificio de San Márcos, sobre cuya peticion no recayó resolucion alguna.

En 27 de Setiembre de 1871 se nombró una subcomision compuesta de D. Juan Madrazo, D. Juan Castrillon y D. Ramon A. de la Braña, para que adquiriesen los objetos de mérito que en Leon habia en poder de particulares y mereciesen figurar en el Museo. Al Sr. Madrazo se le encargó á sí mismo de dirigir la obra de la construccion de pedestales donde colocar las lápidas reunidas en el cláustro de San Márcos, tarea que llevó á cabo con el mayor acierto.

Los citados indivíduos de la Comision adquirieron varios cuadros, monedas y otros objetos antiguos á los Sres. D. Dámaso Merino, D. Inocencio Redondo, D. Cipriano Martinez, D. Lupercio Alonso y D. Casimiro Alonso.

Se extrajeron de las antiguas murallas de la ciudad catorce lápidas romanas descubiertas en las mismas por los Sres. Braña y Castrillon, y de varios puntos de la parte montañosa de la provincia se trajeron al Museo notables ejemplares de inscripciones lapidarias de las clasificadas como céltico-latinas.

La Comision de Monumentos en 28 de Marzo de 1872 acordó la cesion del edificio de San Márcos á los PP. Escolapios para que

éstos estableciesen su colegio de jóvenes profesores, pero con la expresa condicion de reservar para la colocacion de los objetos del Museo el local necesario al efecto. Por Real órden de 30 de Enero de 1879 se concedió todo el convento para dicho colegio, exceptuando el cláustro más antiguo, próximo á la iglesia, con los dos salones, cuyas luces corresponden á la fachada principal de San Márcos. La Comision hubiera deseado disponer, á lo ménos, de la gran sala que hay al otro lado del cláustro, pues es el único sitio conveniente donde colocar con buena luz la seccion de cuadros, además de otros objetos que hoy no tienen la colocacion que les corresponde.

Por Real órden de 31 de Marzo de 1882 fueron cedidos al Museo los objetos de piedra de la Catedral que á juicio del Director de las obras de restauracion de la misma, no fuesen necesarios allí, para su estudio. Pasaron, pues, al local de San Márcos veintitres objetos, la mayor parte de ellos miembros arquitectónicos.

Con la pequeña cantidad de 4.000 rs. anuales que la Excelentísima Diputacion viene consignando desde 1870 para todos los gastos de la Comision de Monumentos, ésta hizo algunas adquisiciones de objetos de valor histórico y artístico hallados en la provincia, evitando con ello que fuesen adquiridos por los especuladores de antigüedades, y no quedasen enriqueciendo el nuevo Museo. A la Comision no le ha sido posible realizar mayores aumentos, en vista de no haber conseguido que la ilustrada Asamblea provincial aprobara el presupuesto de gastos que en los dos últimos años económicos formó para sus más indispensables atenciones. Eran éstas, entre otras, la traslacion de objetos arqueológicos, regalados por sus poseedores, desde el sitio donde se hallan al edificio de San Márcos; el viaje anual de inspeccion á los principales monumentos de la provincia, segun establece el reglamento de las Comisiones, y el sostenimiento del Museo. La cantidad total de los gastos que esto importaba no excedia de 2.600 pesetas.

El Museo Arqueológico provincial de Leon, nuevo é importante establecimiento de instruccion pública en España, se debe á la iniciativa y desvelos de su ilustrada Comision de Monumentos, y muy especialmente á los indivíduos de la misma antes citados que, con gran inteligencia y actividad, se dedicaron á aumentar y clasificar sus objetos, hasta ponerle á la altura que hoy tiene. Como establecimiento de tan reciente creacion, es uno de los de su clase que, formado en muy poco tiempo, ha reunido más monumentos epigráficos de gran valor, no escaseando tampoco algunas esculturas de mérito.

Las personas que en conseguir su organizacion han trabajado, bien merecen el aprecio del Gobierno y de los hombres que se interesan por nuestro progreso moral.

CATALOGO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LEON.

Seccion primera. — Edad Antigua.

CIVILIZACIONES PRIMITIVAS.

Tres hachas de piedra. — Una espada celta. — Tres hachas de bronce idem. —Veinte ejemplares de astas de ciervo, colmillos de javalíes y otros restos zoológicos. — *Total*, 27 *objetos*.

ARTE PAGANO.

Epigrafía. — Cincuenta y nueve lápidas de la época romana completas. De éstas, 16 sepulcrales céltico-latinas, 34 de la misma clase romanas, siete id. votivas y una geográfica. — Hay además una lápida con caractéres griegos y una mano de relieve, dedicada á Serapis. — *Total*, 60 *monumentos epigráficos*.

Restos arquitectónicos y otros objetos romanos. — Una piedra con labores, trozo de un gran friso. — Un fragmento de mosáico, cuyo dibujo representa el rio Órbigo. — Diez y ocho fragmentos de otro mosáico con restos de su dibujo. — Veinte fragmentos de estuco con restos de pintura. — Un sepulcro formado con *tégulas* y *cobijas*. — Una piedra de molino, de mano. — *Total*, 6 *objetos*.

Cerámica. — Sesenta y nueve ladrillos romanos; de éstos 28 con variantes de la leyenda LEG. VII. G. P. F. — Tres ánforas y una vasija de barro incompletas, de época romana. — Cinco *tégulas*, tres con la leyenda L. VII. — Siete cobijas, tres golletes de barro, un tubo y seis *pondus* de idem y época romana. — Treinta y un fragmentos de barro saguntino, uno con marca. — Una cuenta grande de yeso, pintada. — *Total*, 97 *objetos*.

Objetos de oro, plata y otros metales de la época romana. — Tres zarcillos de oro. — Cinco pendientes de bronce. — Un arito de plata. — Un boton de metal plateado, con dos guerreros de relieve. — Dos lanzas de bronce. — Un abrojo de hierro. — Dos vasijas de cobre. — *Total*, 15 *objetos*.

Objetos de cristal y marfil de la misma época. — Un lacrimatorio de cristal. — Tres fragmentos de vasijas de idem. — Una flauta, mitad marfil y mitad hueso. — Cinco estilos de hueso. — *Total*, 10 *objetos*.

Monedas y piedras grabadas romanas. — Sesenta y dos monedas, dos de oro y las demás de cobre, la mayor parte procedentes de las

ruinas de Lancia. — Una medallita. — Una piedra grabada. — *Total*, 64.

Seccion segunda. — Edad Media y Moderna.

ARTE CRISTIANO.

Epigrafía. — Cinco fragmentos de inscripciones sepulcrales, procedentes del Panteon de San Isidoro de Leon.—Una piedra con un relieve románico y parte de una inscripcion. — Diez lápidas, nueve incompletas y una completa, cinco de ellas góticas sepulcrales. — Una lápida conmemorativa de una restauracion de la muralla de Leon en el reinado de D. Alfonso IX. — Otra de una obra hecha en la antigua cárcel de dicha ciudad el año 1568. — Una lápida sepulcral hebrea del siglo XIII. — *Total*, 15 *objetos epigráficos.*

Restos arquitectónicos. — Veintiun capiteles: uno románico de mármol, siete vaciados en yeso de otros tantos capiteles del mismo estilo que el anterior, cuatro latino-bizantinos de mármol, cuatro góticos de piedra, tres idem hechos recientemente para una restauracion y dos del órden compuesto. — Uno vaciado en yeso de una archivolta románica. — Un fragmento de arco gótico con una escultura. — Una repisa con un pelicano. — Un agimez gótico. — Un pinaculito del mismo estilo. — Dos sillares de cornisa. — Una gárgola del renacimiento. — Dos ménsulas barrocas. — Un basamento de estátua con un águila, estilo barroco. — Un pináculo acroterio, de idem. — Tres antepechos calados y un pilar de triforio, del mismo estilo que los anteriores objetos. — Dos baldosas antiguas de piso. — Dos azulejos con las armas de los Villalobos, procedentes de la fortaleza de Ponferrada. — *Total*, 40 *objetos.*

Escultura. — Ocho piedras con restos de esculturas románicas. — Una cruz de piedra antigua. — Una bajo relieve de mármol con 14 figuritas, estilo románico. — Una bajo relieve de piedra gótico. — Una piedra con restos de una escultura, del mismo estilo que la anterior. — Un pedestal hueco del mismo estilo. — Un bajo relieve de mármol con pequeñas figuras, del renacimiento — Nueve estátuas de piedra, siete de ellas barrocas y una gótica. — Dos escudos antiguos de piedra. — Un jarron, escudo del cabildo de Leon. — En madera: tres efigies de santos. — Una cabeza de un San Francisco, preciosa escultura que se cree obra de Carmona.— Dos bajos relieves. — Cuatro bustos de retablo, del renacimiento. — Una cabeza, remate de sillería de coro, del renacimiento. — Dos fragmentos de un retablo gótico. — Una vírgen de marfil del mismo estilo. — Un cristo de idem románico-bizantino. — Una efigie del Evangelista San Mateo, de barro. — Un relieve de barro pintado. — Un vaciado en yeso de un bajo relieve plateresco. — Dos bustos de escayola. — *Total*, 46 *objetos.*

Pintura. — Seis pinturas antiguas en tabla, dos de ellas góticas y trece en lienzo.— *Total*, 19 *cuadros.*

Artes industriales. — Una cruz latino-bizantina de metal con piedras talladas y una dedicatoria del Rey D. Ramiro III á la antigua iglesia de Santiago de Peñalva. — Otra idem de cristal de roca procesional, estilo del renacimiento. — Un terno gótico de terciopelo con figuras bordadas con hilo de oro. — Un joyero antiguo de madera, barnizado, con escuditos. — Un escritorio de nogal con dos figuras góticas. — Una baraja de 1611. — Dos llaves góticas. — Una cerradura con su llave, del siglo XVI. — Una campanilla de la misma fecha. — Un acicate. — Una campana de forma muy antigua. — *Total*, 12 *objetos.*

Monedas y sellos. — Veintidos monedas de los Reyes de España, tres de oro y las demás de metal. — Doce idem extranjeras. — Dos sellos de plomo de privilegios Reales. — *Total*, 36.

ARTE MAHOMETANO.

Estilo mudejar. — Un bajo relieve de yeso por terminar. — Una bandeja de madera con adornos. — Dos fragmentos de un arco de yeso. — Cinco idem de un intrados de arco. — Cuatro idem de otro arco. — Veinte azulejos árabes. — *Total*, 6 *objetos.*

OBJETOS DE LA RAZA INDÍGENA DE FERNANDO PÓO.

Indumentaria. — Ocho tacitas de coco barnizadas y con adornos dorados. — Tres collares de cuentas. — Un cordon, tejido vegetal. — Un gorro de idem. — Una ancha faja de idem. — Una especie de bonete de idem. — Dos cestitos de idem. — Una especie de fiambrera. — Un sombrero de tejido vegetal, con una pluma. — Un *flavellum.* — *Total*, 20 *objetos.* — *Resúmen: Edad Antigua* 279 *objetos*, á saber: 27 de las edades de piedra y céltica, y de la época Romana, 60 monumentos epigráficos, seis objetos arquitectónicos, 97 de cerámica, 15 de oro y otros metales, 10 de cristal y marfil y 63 monedas y una piedra grabada. — *Edad Media y Moderna*, 194 *objetos*, á saber: 14 monumentos epigráficos cristia nos y uno hebreo; 40 objetos arquitectónicos; 46 esculturales; 19 cuadros; 12 objetos de las Artes Industriales; 36 monedas y sellos; seis objetos de estilo mudejar y 20 de indumentaria de la raza indígena de Fernando Póo. — Total de objetos existentes en el Museo, contando por un sólo ejemplar los fragmentos ó duplicados de una clase de objetos, 473.

INVENTARIO DE LOS OBJETOS EXISTENTES EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL DE LEON, ESTABLECIDO EN EL EX-CONVENTO DE SAN MÁRCOS DE DICHA CIUDAD.

Sala primera llamada del Artesonado.

Un bajo relieve de yeso (para chimenea), estilo mudejar, procedente del convento de monjas de la Concepcion de esta ciudad. Recogido por la C. de M. en 1869.

Bajo relieve de mármol, con figuritas representando pasajes bíblicos, y dos bustos; estilo del renacimiento. Procedente de la Catedral.

Cinco grandes ladrillos romanos, procedentes de las ruinas de Lancia cuatro de ellos, y uno con leyenda de la Legion VII, encontrado en el acueducto romano descubierto en las afueras de Leon el año 1875.

Veinte azulejos árabes incompletos, hallados por la C. en San Márcos.

Un gran fragmento de mosáico romano, cuyo principal dibujo representa el rio Órbigo. Procedente de la Milla del Rio.

Quince fragmentos más de otro mosáico romano con dibujos de muy buena época, procedentes tambien del mismo punto que el anterior.

Tres pequeños fragmentos de un mosáico romano de vulgar dibujo, procedentes de las ruinas de Lancia.

Una vírgen gótica, de piedra, procedente de una capilla de Astorga.

Efigie de piedra del apóstol Santiago en traje de peregrino. Procedente de la Catedral.

Otra idem de id., escultura de madera en mal estado.

Vírgen gótica, de madera, muy deteriorada.

Siete vaciados en yeso de seis capiteles y una archivolta de la preciosa iglesia románica de Arbas, que la C de M. mandó hacer.

Vaciado de un bajo relieve plateresco, hallado en San Márcos.

Seis fragmentos de otro vaciado en yeso, copia de una inscripcion latina.

Pintura en tabla del siglo XVI, que contiene el Calvario, la Anunciacion y otros cuatro asuntos más.

Veinte fragmentos de un arco mudejar de yeso, procedente del oratorio de la antigua casa de los Marqueses de Villadangos en Leon.

Cinco fragmentos del intrados de un arco mudejar de yeso, procedente del palacio de los Condes de Luna en la misma ciudad.

Cuatro idem de yeso, restos de un arco del mismo estilo que el anterior.

Sala segunda, ó sea la principal del Museo.

Nueve cuadros de pasajes bíblicos del género Bassano. — Dos paisajes de Iriarte. — El enterramiento de Cristo, pintura en lienzo. — El Calvario, pintura en tabla. — Todas las anteriores pinturas procedentes de los ex-monasterios de la provincia.

Pintura en lienzo, que se cree de Maella y viene á ser un boceto para techo.

Dos pinturas en tabla de autores desconocidos, del siglo XVII.

Tabla gótica, procedente de la casa solariega de los Leones.

Otra idem, con seis figuras del apostolado, procedente de una iglesia de Mayorga.

Terno gótico de terciopelo, con figuras bordadas con hilo de oro.

Efigie de barro del Evangelista San Mateo, procedente de un convento de la provincia.

Efigie de San José, escultura de madera procedente de otro convento.

Cabeza de madera de San Francisco, preciosa escultura que se cree obra de Carmona, procedente del convento de Franciscanos de Leon.

Cristo de marfil, románico bizantino, procedente de una casa de dicha ciudad.

Vírgen gótica, de marfil, procedente de la antigua casa de los Ceas de idem.

Cruz latino-bizantina de metal con piedras talladas y una dedicatoria del rey D. Ramiro III á la antigua iglesia del ex-monasterio de Santiago de Peñalva. Procedente de dicho templo.

Cruz procesional de cristal de roca del renacimiento.

Campanilla de bronce del XVI.

Bandeja de madera con adornos mudejares, procedente del convento de monjas Concepcionistas de Leon.

Dos fragmentos de la greca de un retablo gótico de madera, procedente del convento de monjas de Otero de las Dueñas.

Cerradura de hierro con su llave, obra del siglo XVI.

Acicate antiguo, procedente de la antigua casa de los Tapias, de Leon.

Dos llaves góticas, procedentes de las ruinas de un viejo castillo.

Dos pequeñas baldosas antiguas de mármol con relieves.

Reproduccion en yeso de una lápida hebrea que posee el Museo.

Cinco fragmentos de inscripciones sepulcrales, procedentes del Panteon de San Isidoro.

Relieve de barro pintado, que representa el Descendimiento.

Campana de forma muy antigua.

Diez piedras con restos de pequeñas esculturas, procedentes del mencionado Panteon.

Cuatro bustos de madera de un retablo del renacimiento.

Cabeza en tabla, remate de una sillería de coro.

Bajo relieve de madera, representando la flagelacion de Cristo, procedente de convento.

Otro idem de id., que representa una quema de libros hebreos, procedente de convento.

Escritorio de nogal barnizado, con dos esculturitas góticas de San Pedro y San Pablo.

Dos bustos de escayola de Fernando VII y su primer esposa.

Treinta fragmentos de vasijas de barro saguntino, procedentes de las excavaciones de Lancia hechas por cuenta de la C. de M.

Veinte fragmentos de estuco romano pintado, procedentes de Lancia.

Cinco ladrillos romanos con labores, de igual procedencia.

Catorce idem con variantes de la leyenda L. VII. G. P. F., hallados en diferentes puntos del término de Leon.

Una reproduccion en yeso de una *árula* romana.

Vasija de barro, incompleta, procedente de Lancia.

Cinco pendientes de bronce, y otros pequeños objetos del mismo metal y escaso valor, todos procedentes de las ruinas de dicha ciudad romana.

Tres hachas de piedra. — Varias astas de ciervo, colmillos de javalíes y otros restos zoológicos. — Dos *tegulas* y siete cobijas. — Un tubo de barro. — Una ánfora rota. — Once grandes ladrillos de diversas formas. — Veinte redondos. — Tres golletes de barro. — Cinco *pondus*. — Todos estos objetos procedentes de las excavaciones hechas en Lancia por la Comision.

Dos jarritas de metal de la época romana.

Molino de mano, de la misma época.

Ocho tacitas de coco barnizadas y con adornos dorados. — Un gorro. — Una especie de ancha faja ó banda. — Tres collares de cuentas. — Un cordon. — Una especie de bonete. — Dos cestitos.— Una especie de flambrera. — Un sombrero con pluma. — Un *flavellum*. — Todos estos objetos hechos de tejidos vegetales, parecen procedentes de los indígenas de Fernando Póo.—Fueron traidos á San Márcos de Leon por los PP. de la Compañía de Jesús.

En una caja aparador colocada en una gran mesa de forma antigua están colocados los siguientes objetos:

Sesenta y una monedas romanas, dos de oro y las demás de cobre, procedentes en su mayor parte de las ruinas de Lancia.

Veintidos monedas de la época cristiana, y de los reyes de España, tres de ellas de oro.

Doce idem extranjeras.

Dos sellos de plomo de documentos Reales.

Una baraja del año 1611, que se halló en Cuenca de Campo.

Lacrimatorio romano.

Abrojo de hierro, procedente de Ponferrada.

Espada celta sin la punta, procedente de las Rábias, provincia de Leon.

Dos hachas de bronce, celtas.

Dos lanzas de época romana.

Un *pondus* con la marca, de época romana.

Flauta de dos piezas, una de marfil y otra de hueso, procedente de las excavaciones de Lancia.

Boton de metal plateado que tiene de relieve dos guerreros romanos.

Una cuenta de yeso pintada, procedente de Lancia.

Fragmento de una vasija de barro saguntino con sello, procedente del mismo punto.

Anforita hallada en un sepulcro romano descubierto en las afueas de Leon. — Cinco estilos de hueso, un arito de plata, dos zarcillos de oro, una piedra grabada de anillo y un Filipo, tambien se hallaron dentro del referido sepulcro.

Medallita de época romana.

Tres fragmentos de vasijas de cristal, recogidos en las ruinas de Lancia.

Joyero de madera barnizado, con escuditos en los que figuran águilas y castillos, procedente de la casa de los Ceas.

Dos azulejos, uno con castillos y un leon acuartelados, y otro con el escudo de armas de los Villalobos: ambos procedentes de la histórica fortaleza de Ponferrada.

Cláustro.

En la primera hornacina que hay al lado de la puerta de entrada están colocados los siguientes objetos:

Ocho ladrillos con variantes de la leyenda L. VII. G. P. F., en su mayor parte hallados en Leon.

Bajo relieve de estilo románico, con catorce esculturitas que representan otros tantos monjes. Procedente de la Colegiata de San Isidoro.

Lápida votiva (á Baco Donaego), que es de mármol y está colocada dentro de un marco de madera que sujeta las tres piezas en que se divide. Procedente de la Milla del Rio, cerca de Astorga.

Objetos colocados á lo largo del cláustro.

Dos escudos de piedra, procedentes de la antigua cárcel de Leon demolida en 1882; uno de ellos con las armas de España durante el reinado de la Casa de Austria, y el otro con las del Concejo de Leon.

Veintiocho lápidas romanas sepulcrales, procedentes en su mayor parte de las antiguas murallas de Leon, que la C. de M. recogió desde 1860.

Dos lápidas más de la misma clase, una cedida al Museo por el Ayuntamiento de la ciudad, y la otra que D. Juan Castrillon tiene en dicho establecimiento en calidad de depósito, cuya lápida está datada por la era española.

Un gran trozo de friso con labores, que debió formar parte de un pórtico romano, procedente de las murallas de Leon.

Seis lápidas votivas romanas, entre ellas una gran ara de mármol dedicada á la Diosa Diana: todas procedentes de dichas murallas.

Una lápida geográfica de la época romana, hallada en las afueras de la ciudad.

Sepulcro romano formado con *tegulas* y *cobijas*, descubierto en 1876 en una huerta de las afueras de Leon.

De la época cristiana hay los siguientes objetos en el cláustro:

Cinco fragmentos de lápidas sepulcrales de caractéres góticos.

Cinco idem de id. no sepulcrales, y una de éstas con la inscripcion completa.

Lápida conmemorativa de la restauracion de la muralla de Leon hecha por un canónigo de su catedral, reinando D. Alfonso IX (1202). Procedente de una casa sita cerca de dicha muralla.

Otra idem id. de una obra importante que se hizo en la antigua cárcel de Leon el año 1568.

Cruz de piedra muy antigua, procedente de la iglesia románica de Sobrado de Trives, obispado de Astorga.

Piedra con un relieve románico y resto de una inscripcion latina; procedente de la antigua parroquia de Palá del Rey.

Capitel románico de mármol, procedente de Bodas, partido de Boñar.

Cuatro capiteles de mármol latino-bizantinos, procedentes del célebre monasterio de Sahagun.

Dos fragmentos de cornisa estilo románico procedentes del derribo de una antigua casa de Leon.

Pináculo de piedra, gótico, recogido del patio de una casa de la misma ciudad.

Capitel gótico de triforio, procedente de la Catedral.

Tres capiteles góticos, procedentes de las ruinas del ex-convento de Santo Domingo de Leon.

Tres idem del mismo estilo, hechos modernamente para el triforio de la Catedral, que no han tenido aplicacion.

Sepulcro antiguo de piedra, restaurado, sin tapa, y que tiene de relieve grandes leones heráldicos en sus costados. Procedente de las ruinas de Santo Domingo.

Otro sepulcro de la misma clase sin escultura alguna procedente de unas excavaciones hechas en la plazuela de San Marcelo.

Dos sillares de cornisa de una restauracion de la Catedral.

Piedra con restos de escultura, de estilo gótico, procedente de Santo Domingo.

Pedestal gótico, hueco, procedente de la Catedral.

Bajo relieve gótico, del XV, cuyas esculturas de piedra representan asuntos bíblicos; procedente de Santo Domingo.

Agimez gótico, extraido de la fachada principal de la antigua cárcel de Leon.

En el ángulo del cláustro, que corresponde al lado izquierdo de la puerta de entrada, están colocados los siguientes objetos, procedentes de la Catedral, á saber:

Dos grandes estátuas de piedra barrocas, que representan la Fé y la Esperanza.

Otras dos de igual clase de Santiago y San Isidro.

Dos ménsulas barrocas, de piedra.

Pináculo acroterio, del mismo estilo y material que el anterior objeto.

Basamento para estátua, con una cabeza de águila, de igual género.

Tres antepechos calados y un pilar, barrocos.

Gárgola del renacimiento, de piedra granito.

Repisa de piedra con un pelícano.

Dos capiteles del órden compuesto, piedra.

Procedentes del local de la Sociedad de *Amigos del País de Leon* hay los objetos siguientes:

Dos estátuas barrocas de San Pedro y San Pablo.

Estátua sepulcral de mármol de D. Juan Quiñones de Guzman, obispo de Calahorra, escultura renacimiento del último período de su estilo.

Jarron de piedra, escudo del cabildo de Leon, procedente de un antiguo solar de Leon.

Procedentes de varios puntos de las montañas de la provincia, hay colocados en dicho ángulo del cláustro, diez y seis lápidas céltico-latinas, todas sepulcrales á excepcion de una. Hay además otra lápida en su forma tan tosca como las anteriores, con doble inscripcion latina, una de época romana y la otra de época cristiana, ambas sepulcrales.

En la segunda hornacina del cláustro figuran colocados los objetos siguientes:

Lápida sepulcral romana, procedente de Astorga.

Arula sepulcral, de piedra color rojizo, encontrada en las afueras de Leon.

Hacha de bronce celta, procedente de una antigua mina de Astúrias.

Lápida sepulcral de mármol, hebrea del siglo XIII, procedente del antiguo barrio de Puente Castro, en las afueras de Leon.

Lápida de mármol dedicada á Serapis, que tiene una mano de relieve dentro de una portada y sobre ella una inscripcion griega. Procedente de Lucillo, cerca de Astorga.

Anfora romana en buen estado.

Dos grandes ladrillos, uno de ellos con la leyenda de la Legion VII, procedente de un acueducto romano descubierto en 1877 cerca del sitio que ocupa el cementerio de Leon.

Dos ladrillos con la leyenda de la Legion VII, hallados en el término de Leon.

Tres tegulas, con dicha leyenda romana, tambien del término de dicha ciudad.

En la hornacina tercera del cláustro, están colocados los siguientes objetos:

Tres magníficos ladrillos con la leyenda de la Legion romana, hallados en Leon.

Canto rodado con una inscripcion sepulcral romana, procedente de Barrillos de Curueño.

Ara votiva, dedicada al Dios Bodo, de época romana. Procedente de Villa de Palos (Bierzo).

PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ANTICUARIOS.

AUXILIARES Y ESCRIBIENTES.

NÚMERO DE ÓRDEN.	NOMBRES.	DESTINO.	CONCEPTO.	SUELDO.
1	D. Patricio Vizcaino	Bibliotecas populares	Auxiliar	2.000
2	D. Sergio Salves	Museo Arqueológico Nacional	Idem Habilitado	2.000
3	D. Ginés Ros	Biblioteca Nacional	Auxiliar	1.500
4	D. Pablo Osorio	Bibliotecas populares	Escribiente	1.500
5	D. Julio Melgares	Archivo Histórico Nacional	Idem	1.250
6	D. Eduardo Escudero y Franco	Idem General Central	Auxiliar	1.250
7	D. Félix Lopez Escobar	Idem de Toledo	Escribiente	1.250
8	D. José Pio Tejera	Biblioteca de Múrcia	Idem	1.000
9	D. Emilio Fernandez Herrero	Idem Nacional	Auxiliar	1.000
10	D. Estanislao García Macías	Archivo General Central	Escribiente	1.000
11	D. Carmelo Vila	Secretaría de la Junta	Idem	1.000
12	D. Cláudio Zamora	Archivo de Simancas	Idem	1.000
13	D. Manuel Manzanares	Biblioteca Nacional	Auxiliar	1.000
14	D. Benigno Caminero	Idem id	Idem	1.000
15	D. Francisco Perez	Idem id	Idem	1.000
16	D. José Rodriguez Cano	Idem id	Idem	1.000
17	D. Francisco Moles de Villena	Biblioteca de Granada	Escribiente	750
18	D. José Hochenleiter	Idem de Cádiz	Idem	750
19	D. Moncrio [illegible]	[illegible]	[illegible]	750

21	D. Vicente Artigas	Idem de Barcelona	Idem	

CONSERJES, PORTEROS Y MOZOS.

22	D. Antonio Alvarez	Idem Nacional	Conserje	2.000
23	D. Natalio Martin Rodas	Biblioteca de San Isidro	Portero mayor	2.000
24	D. Joaquin García Guillen	Museo Arqueológico Nacional	Idem	2.000
25	D. Venancio Gutierrez	Archivo General Central	Idem	1.500
26	D. Juan Tomas	Biblioteca Nacional	Portero 1.°	1.500
27	D. Manuel Vazquez	Museo Arqueológico Nacional	Portero mayor	1.500
28	D. Francisco Rivas	Idem de Reproducciones artísticas	Conserje	1.500
29	D. Serapio García Barrajon	Archivo de Alcalá	Mozo de oficios, bombero	1.375
30	D. Luis Diaz y Huecas	Escuela de Diplomática	Portero	1.250
31	D. Pedro Pereiro	Archivo Histórico	Mozo	1.250
32	D. José Tomás	Biblioteca Nacional	Portero	1.250
33	D. Bernardo Matanzas	Idem id	Idem	1.250
34	D. Leon Bezares	Idem id	Portero 2.°	1.250
35	D. Miguel Castejon Diaz	Biblioteca Universitaria de Madrid	Portero	1.250
36	D. Antonio Ibañez	Idem id. id	Idem	1.250
37	D. Ignacio Manzano Sancho	Instituto de San Isidro	Idem	1.250
38	D. Juan Auriera	Biblioteca de Sevilla	Idem	1.250
39	D. Juan Crespo	Museo Arqueológico Nacional	Portero 1.°	1.250
40	D. Esteban del Olmo	Idem id. id	Idem id	1.250
41	D. Mateo Santiberi y Roy	Bibliotecas populares	Ordenanza, carpintero	1.125
42	D. José Rodriguez	Archivo Histórico Nacional	Portero	1.000
43	D. José Navarro	Idem General Central	Idem	1.000
44	D. Casto Gomez Alvarez	Biblioteca Nacional	Idem	1.000

NÚMERO DE ÓRDEN.	NOMBRES.	DESTINO.	CONCEPTO.	SUELDO.
45	D. Remigio Ferro	Biblioteca Nacional	Portero	1.000
46	D. Manuel Lopez	Idem id	Idem	1.000
47	D. Bernabé Morales	Idem id	Idem	1.000
48	D. Hermenegildo de la Peña	Idem id	Celador	1.000
49	D. Antonio Gonzalez Puertas	Idem id	Idem	1.000
50	D. Rafael Ruiz	Biblioteca Universitaria de Madrid	Portero	1.000
51	D. Lorenzo Corbalan	Museo Arqueológico Nacional	Portero 2.°	1.000
52	D. Manuel Lopez Cañizares	Idem id. id	Idem id	1.000
53	D. Ramon Lambia García	Idem id. id	Idem id	1.000
54	D. José Ozores Peña	Idem id. id	Idem id	1.000
55	D. José M. Moreno	Idem de Reproducciones Artísticas	Mozo	1.000
56	D. Cipriano Alonso	Idem id. id	Idem	1.000
57	D. José Llaurado	Biblioteca de Barcelona	Portero	875
58	D. Ildefonso Zamora	Archivo de Simancas	Idem	825
59	D. Cárlos Recio	Idem General Central	Mozo de oficios	750
60	D. Gregorio Cortes	Idem id. id	Idem de id	750
61	D. Mariano Santos	Idem id. id	Idem planton	750
62	D. Miguel Mario	Idem id. id	Idem de oficios	750
63	D. Telesforo Hernandez	Idem de Simancas	Idem	750
64	D. Juan Font y Masías	Idem de la Corona de Aragon	Portero	750
65	D. Joaquin Feria Agustí	Idem General de Valencia	Idem	750
66	D. Antonio Pereiro	Idem de Galicia, en la Coruña	Idem	750
67	D. Gabriel Nadal	Idem de Palma de Mallorca	Idem	750
68	D. Rodrigo Martínez de la Mata	[illegible]	Idem	[illegible]

69	D. [illegible]		Idem	
70	D. Antonio Galan	Idem de Cádiz	Idem	750
71	D. Franco Echevarría	Idem de Zaragoza	Idem	750
72	D. Manuel Granada	Idem de Oviedo	Idem	750
73	D. José de los Rios Ramos	Idem de Granada	Idem	750
74	D. Mariano Hurtado	Idem de Múrcia	Idem	750
75	D. Pedro Isidoro Blanco	Idem de Leon	Idem	750
76	D. Luis Dominguez Márcos	Idem de Toledo	Conserje	687
77	D. Francisco Suros Figueras	Idem de Gerona	Portero	625
78	D. José Francisco Gacio	Idem de Santiago	Idem	550
79	D. José Sanchez Hernandez	Idem de Salamanca	Idem	525
80	D. José Oliveres Verdaguer	Archivo de la Corona de Aragon	Mozo	500
81	D. Cayetano Sevilleja	Biblioteca de Toledo	Idem	500
82	D. Fernando Tolsa	Idem de Huesca	Idem	500
83	D. Joaquin Molera y Vicente	Idem de Orihuela	Idem	500
84	D. Nicolás Fernandez	Idem de Mahon	Idem	500
85	D. José Morera	Idem de Canarias	Idem	455

SERVICIOS ESPECIALES.

86	D. Maximiliano Camaron	Biblioteca Nacional	Restaurador	2.000
87	D. Antonio Espada	Idem id	Encuadernador	1.500
88	D. Francisco Contreras	Museo Arqueológico Nacional	Restaurador	1.500
89	D. Gaspar Puig	Idem id. id	Jardinero	1.250
90	D. Rafael Iniesta	Idem id. id	Guarda	875
91	D. Manuel Salves Gonzalez	Idem id. id	Peon jardinero	875

I.

Cuadro general de las Bibliotecas públicas de España por el órden de su respectiva importancia.

BIBLIOTECAS.	Número de libros en 1881.	Aumento en 1882.	TOTAL de libros en 1882.
Nacional	630.000	10.691	640.691
Universidad de Madrid	140.202	785	141.987
Barcelona	136.342	1.903	138.245
Salamanca	73.366	390	73.756
Toledo	70.678	749	71.427
Sevilla	60.888	2.163	63.051
Valencia	48.448	87	48.535
Palma	37.414	264	37.678
Santiago	37.271	»	37.271
Cádiz	31.387	22	31.409
Fomento	30.000	»	30.000
Zaragoza	29.669	»	29.669
Oviedo	28.406	830	29.236
Valladolid	27.488	504	27.992
Huesca	24.670	327	24.997
Granada	22.766	226	22.992
Orihuela	17.761	5	17.766
Canarias	17.050	521	17.571
Búrgos	13.972	1.349	15.321
Orense	14.412	77	14.489
Alicante	14.245	197	14.442
Cáceres	13.286	107	13.393
Tarragona	12.187	96	12.283
Córdoba	12.053	»	12.053
Múrcia	11.788	278	12.066
Castellon	10.298	372	10.670
Mahon	10.772	231	11.003
Lérida	9.530	61	9.591
Gerona	9.462	»	9.462
Leon	6.400	528	6.928
Teruel	5.919	127	6.046
TOTALES	1.607.920	22.890	1.630.810

II.

Cuadro de las Bibliotecas adscritas á los institutos de segunda enseñanza.

BIBLIOTECAS.	Número de volúmenes.
Albacete	2.518
Almería	2.814
Avila	3.444
Badajoz	No consta.
Ciudad-Real	No consta.
Cuenca	2.659
Guadalajara	3.500
Huelva	3.321
Jaen	4.596
Jerez de la Frontera	3.900
Logroño	3.502
Lugo	6.000
Málaga	5.017
Palencia	No consta.
Reus	701
Santander	1.805
Soria	3.836
Zamora	5.200
TOTAL	52.813

III.

Cuadro estadístico de los lectores que han concurrido á las Bibliotecas públicas de España en el año 1882.

BIBLIOTECAS.	NÚMERO de obras servidas al público.
1.—Universitaria de Madrid	73.456
2.—Nacional	47.258
3.—Santiago	20.495
4.—Barcelona	15.883
5.—Sevilla	15.461
6.—Valladolid	14.265
7.—Oviedo	14.080
8.—Salamanca	14.029
9.—Ministerio de Fomento	11.194
10.—Zaragoza	9.488
11.—Valencia	8.622
12.—Orense	5.968
13.—Toledo	4.986
14.—Canarias	4.705
15.—Granada	4.447
16.—Castellon	4.446
17.—Búrgos	3.918
18.—Múrcia	3.667
19.—Lérida	3.598
20.—Mahon	2.773
21.—Orihuela	2.688
22.—Alicante	2.322
23.—Huesca	2.227
24.—Palma de Mallorca	2.123
25.—Córdoba	1.500
26.—Leon	1.042
27.—Cáceres	723
28.—Tarragona	495
29.—Cádiz	No consta.
30.—Gerona	No consta.
31.—Teruel	No consta.
TOTAL	295.799